Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Tercer Trimestre

2015

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la Ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- *a)* **Políticas, planes y lineamientos fundamentales**: se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.

- *b)* **Análisis financiero**: se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función al finalizar el primer semestre del año y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.

- *c)* **Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.

- *d)* **Análisis complementario - Indicadores**: se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria del primer semestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y desvíos con respecto a lo programado y, finalmente, un detalle sobre las causas de estos desvíos de acuerdo a lo manifestado por las respectivas jurisdicciones y entidades.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto Nº 1.344/2007 reglamentario de la Ley Nº 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional[1].

[1] Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

En millones de pesos

Acumulado al 30/09/15			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	% Dev/CV
2014	2015	% Var.			
41.801,5	57.045,3	36,5%	Administración Gubernamental	81.602,7	69,9%
39.886,4	54.470,4	36,6%	Servicios de Defensa y Seguridad	70.081,0	77,7%
418.184,7	601.809,0	43,9%	Servicios Sociales	760.212,9	79,2%
229.469,9	217.864,6	-5,1%	Servicios Económicos	288.369,7	75,6%
58.440,8	70.288,4	20,3%	Servicios de la Deuda Publica	96.433,5	72,9%
787.783,4	**1.001.477,7**	**27,1%**		**1.296.699,8**	**77,2%**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema E-SIDIF)

En lo que respecta a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los ***Servicios Sociales*** en el gasto al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2015 (representando el 60,1% del total del gasto), fundamentalmente por las funciones Seguridad Social (71,3% de la finalidad), Educación y Cultura (11,0%) y Salud (6,2%).

Le siguen en importancia los ***Servicios Económicos,*** los ***Servicios de Deuda Pública,*** la ***Administración Gubernamental*** y los ***Servicios Defensa y Seguridad,*** concentrando, respectivamente, el 21,8%, el 7,0%, 5,7% y el 5,4% del gasto de la APN al finalizar periodo bajo análisis. En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en un 27,1% al registrado al cierre del tercer trimestre de 2014, de acuerdo al siguiente esquema:

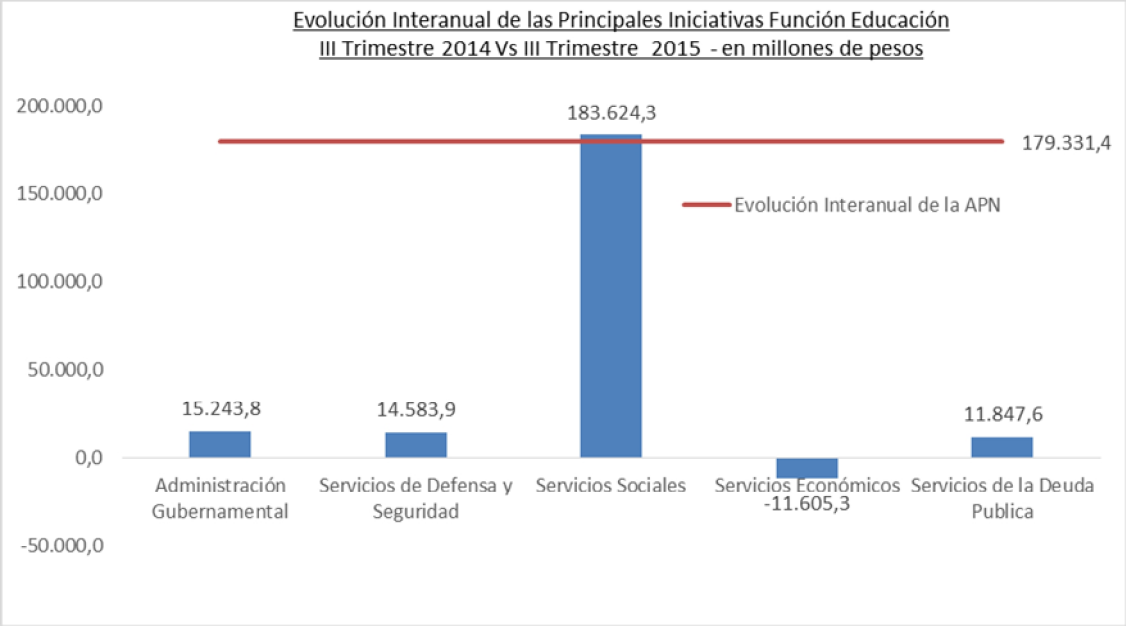

Es menester destacar que durante 2014 se atendieron los gastos correspondientes a la adquisición del 51% del paquete accionario de YPF S.A. e YPF GAS S.A. por parte del Estado Nacional ($40.002,5 millones). En este sentido, deduciendo dicho concepto del cálculo de variación interanual, **la suba del gasto de la Administración Pública Nacional se ubica en el 34,0%.**

Como fue mencionado, para los **Servicios Sociales** el incremento interanual del gasto obedece fundamentalmente a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social, con un aumento de $135.134,9 millones. Esta situación responde a la plena incidencia de los aumentos por movilidad de los haberes previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino, los aumentos en las Asignaciones Familiares (dentro de las cuales se encuentran la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social) y los aumentos en las Pensiones no Contributivas. Por otra parte, sobresalen las variaciones

interanuales registradas en las acciones inherentes a la función Educación y Cultura (suba interanual de $19.104,5 millones), por las transferencias financieras a las Universidades Nacionales, las contribuciones que realiza el Ministerio de Educación para la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y la asistencia al Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – Prog.R.Es.Ar.[2], entre otros conceptos atendidos. También resulta de significación, en la variación interanual del gasto devengado, el incremento en las erogaciones de la función Salud ($11.513,5 millones) y en la función Vivienda y Urbanismo ($9.321,7 millones).

Por su parte, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de $15.243,8 millones (36,5%), donde se destacan el crecimiento de la función Judicial ($5.544,3 millones, 53,9%), con el objeto de atender las erogaciones vinculadas al impulso de la Justicia Federal, y la función Relaciones Interiores ($4.280,6 millones, 22,7%), impulsada principalmente por las asistencias financieras a gobiernos provinciales y municipales con el destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional.

En otro orden, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba en el total del gasto de $14.583,9 millones (36,6%), donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de Seguridad Interior y Defensa ($7.667,6 millones y $4.842,1 millones). El alza interanual en el nivel de ejecución se conformó, principalmente, de las subas producidas en Gendarmería Nacional, Estado Mayor General del Ejército, Policía Federal Argentina, Estado Mayor General de la Armada y Prefectura Naval Argentina, en virtud de incrementos en las remuneraciones de los agentes de las Fuerzas y de las acciones y operativos que se llevan a cabo en materia de seguridad interior.

En lo que refiere al incremento interanual de los **Servicios de la Deuda**, el mismo se sustenta principalmente en la atención de los servicios colocados en moneda local, destacándose los títulos BONAR y de Letras del Tesoro Nacional.

Por último, en lo que respecta a los **Servicios Económicos**, la variación interanual se explica por la caída de la Función Energía, consecuencia de la erogación extraordinaria realizada durante 2014 (adquisición YPF). Por otro parte se destaca el crecimiento de la Función Transporte (16,3% alcanzando los $8.817,3 millones), principalmente por los gastos inherentes a la Dirección Nacional de Vialidad y a la atención de asistencia financiera y compensaciones vinculadas al transporte de pasajeros y a las empresas de transporte aerocomercial.

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del presupuesto, en porcentaje del crédito vigente al 30/09/15, para cada una de las mencionadas funciones del gasto público nacional. Asimismo el aludido gráfico muestra el promedio de ejecución del crédito de las funciones y también el porcentaje de ejecución global del crédito vigente; como medidas de avance del gasto durante el periodo analizado, que permitan la comparación entre las diferentes funciones analizadas.

[2] Con el objeto de plasmar la continuidad de la política, se consideraron las asignaciones realizadas durante 2014 en la función 3.3. Seguridad Social.

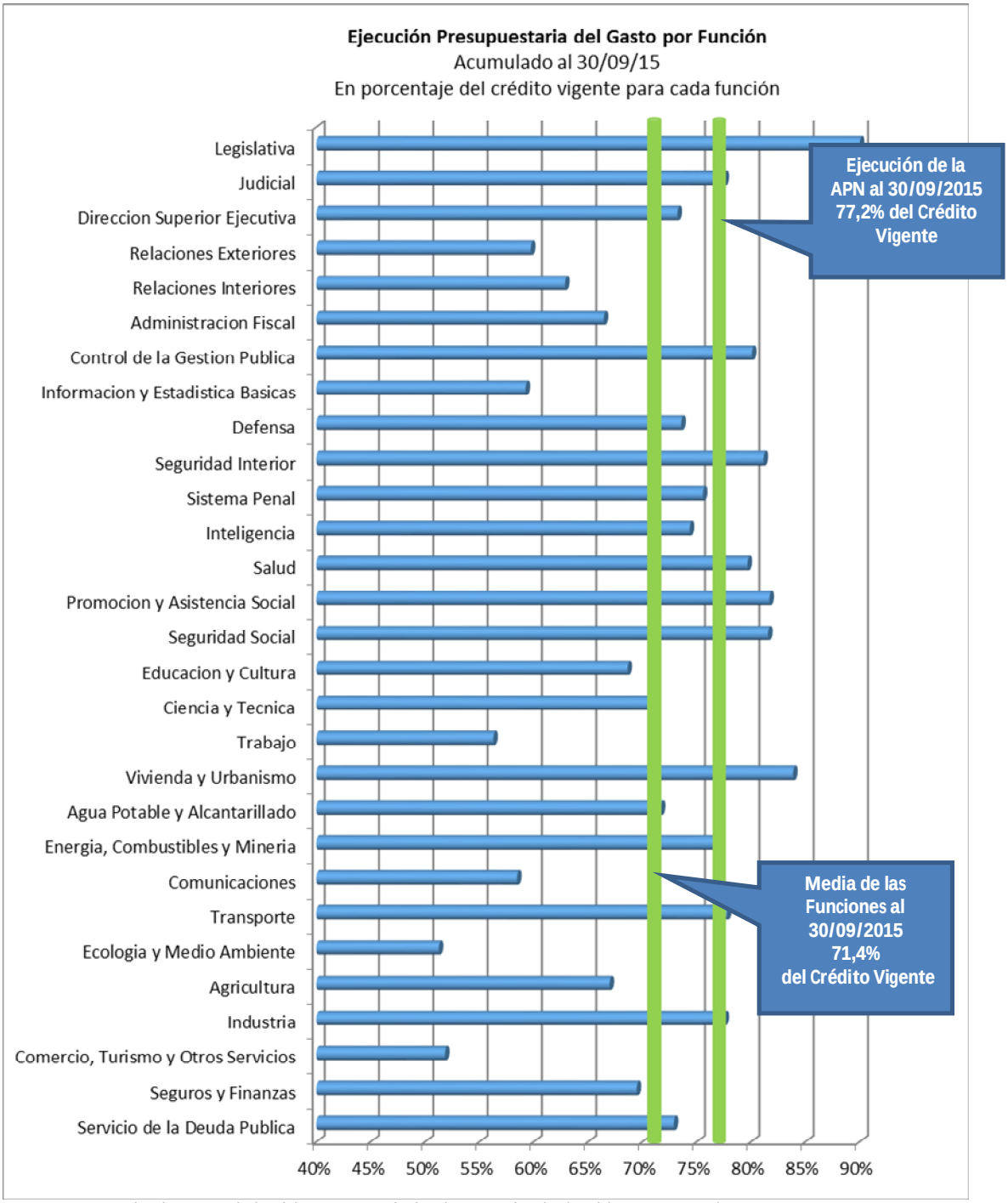

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema ESIDIF)

Evolución del Gasto por Finalidad Función

Seguidamente se presentan 2 cuadros que exponen la evolución del gasto de la Administración Nacional en porcentaje del PIB, por finalidades y funciones, y la evolución anual de la participación de cada una de las funciones sobre el gasto total de la Administración Nacional.

Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB (base 2004)
Por Finalidad-Función
Años 2011-2015

Finalidad-Función / Año	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,27	1,19	1,33	1,36	1,66
Legislativa	0,09	0,11	0,12	0,13	0,13
Judicial	0,29	0,32	0,35	0,37	0,41
Dirección Superior Ejecutiva	0,15	0,14	0,16	0,18	0,19
Relaciones Exteriores	0,09	0,10	0,11	0,13	0,17
Relaciones Interiores	0,52	0,40	0,48	0,46	0,65
Administración Fiscal	0,11	0,09	0,08	0,06	0,06
Control de la Gestión Publica	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,05	1,10	1,20	1,37	1,42
Defensa	0,41	0,42	0,48	0,51	0,51
Seguridad Interior	0,51	0,55	0,60	0,73	0,75
Sistema Penal	0,08	0,08	0,08	0,09	0,11
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,04	0,06
SERVICIOS SOCIALES	10,99	11,95	13,19	13,88	15,43
Salud	0,66	0,71	0,84	0,89	0,94
Promoción y Asistencia Social	0,42	0,39	0,37	0,44	0,38
Seguridad Social (*)	7,57	8,55	9,24	9,61	10,69
Educación y Cultura	1,42	1,41	1,52	1,60	1,97
Ciencia y Técnica	0,29	0,31	0,34	0,37	0,39
Trabajo	0,14	0,12	0,11	0,10	0,15
Vivienda y Urbanismo	0,26	0,19	0,44	0,56	0,60
Agua Potable y Alcantarillado	0,24	0,28	0,32	0,32	0,32
SERVICIOS ECONOMICOS	4,39	4,34	5,01	7,05	5,85
Energía, Combustibles y Minería	2,17	2,25	2,80	4,83	3,52
Comunicaciones	0,17	0,18	0,25	0,20	0,22
Transporte	1,69	1,59	1,63	1,70	1,65
Ecología y Medio Ambiente	0,08	0,06	0,06	0,06	0,07
Agricultura	0,15	0,13	0,14	0,12	0,15
Industria	0,04	0,05	0,07	0,08	0,13
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,08	0,07	0,06	0,05	0,11
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	1,79	1,74	1,32	1,97	1,96
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	**19,49**	**20,32**	**22,05**	**25,63**	**26,33**
PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	**2.312.008,6**	**2.765.575,4**	**3.406.265,1**	**4.425.694,3**	**4.925.271,0**

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares.

Nota: En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de cada año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio).

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2011-2015

Finalidad-Función / Año	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	**6,50**	**5,84**	**6,02**	**5,32**	**6,29**
Legislativa	0,45	0,54	0,55	0,51	0,48
Judicial	1,48	1,57	1,59	1,43	1,57
Dirección Superior Ejecutiva	0,74	0,68	0,74	0,69	0,73
Relaciones Exteriores	0,46	0,48	0,48	0,52	0,65
Relaciones Interiores	2,69	1,95	2,16	1,80	2,46
Administración Fiscal	0,54	0,46	0,35	0,25	0,25
Control de la Gestión Publica	0,08	0,10	0,10	0,08	0,09
Información y Estadística Básicas	0,06	0,06	0,05	0,04	0,06
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	**5,40**	**5,42**	**5,46**	**5,36**	**5,40**
Defensa	2,10	2,09	2,16	1,98	1,95
Seguridad Interior	2,64	2,70	2,73	2,86	2,83
Sistema Penal	0,43	0,41	0,37	0,35	0,40
Inteligencia	0,23	0,22	0,19	0,18	0,22
SERVICIOS SOCIALES	**56,37**	**58,84**	**59,84**	**54,14**	**58,63**
Salud	3,39	3,49	3,81	3,47	3,59
Promoción y Asistencia Social	2,13	1,92	1,67	1,70	1,44
Seguridad Social	38,86	42,10	41,93	37,49	40,59
Educación y Cultura	7,29	6,93	6,92	6,23	7,47
Ciencia y Técnica	1,47	1,54	1,55	1,43	1,49
Trabajo	0,69	0,58	0,50	0,39	0,58
Vivienda y Urbanismo	1,32	0,92	2,00	2,20	2,27
Agua Potable y Alcantarillado	1,21	1,36	1,46	1,24	1,20
SERVICIOS ECONOMICOS	**22,52**	**21,36**	**22,72**	**27,50**	**22,24**
Energía, Combustibles y Minería	11,16	11,10	12,70	18,84	13,36
Comunicaciones	0,87	0,88	1,14	0,79	0,84
Transporte	8,66	7,81	7,37	6,62	6,25
Ecología y Medio Ambiente	0,41	0,28	0,26	0,25	0,27
Agricultura	0,77	0,63	0,63	0,47	0,58
Industria	0,20	0,26	0,30	0,31	0,47
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,39	0,35	0,29	0,18	0,43
Seguros y Finanzas	0,06	0,06	0,04	0,03	0,04
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	9,20	8,54	5,97	7,67	7,44
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	**450.548,2**	**561.833,0**	**750.934,9**	**1.134.364,2**	**1.296.699,8**

Nota: Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el Derecho y Ordenamiento Jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto, tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

En este contexto, la política presupuestaria institucional prevé incrementar la eficiencia productiva de la imprenta concentrando las tareas gráficas, dotar a la imprenta de nuevas herramientas tecnológicas, mejorar tanto el nivel de seguridad e higiene del personal como la competitividad cualitativa y cuantitativa de los trabajos realizados por la Imprenta. Asimismo, se postula la modernización y actualización tecnológica de los sistemas informáticos de las áreas administrativa y técnica, en particular aplicando nuevos sistemas de digitalización y bases de datos.

Por otra parte, dentro de los objetivos de la Defensoría del Pueblo de la Nación, se encuentran profundizar la inserción de su figura a través de la creación de oficinas en el interior del país, entre otros objetivos.

Finalmente, la Defensoría del Público Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria acumulada al tercer trimestre del bienio 2014-2015:

Concepto	2013			2014		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Cámara de Diputados	2.227,7	1.889,7	84,8	2.877,0	2.534,9	88,1
Senado de la Nación	2.033,1	1.795,2	88,3	2.790,5	2.740,6	98,2
Imprenta del Congreso	206,6	154,5	74,8	264,7	209,7	79,2
Defensoría del Pueblo	168,4	113,5	67,4	216,4	170,0	78,5
Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	96,6	25,5	26,4	140,1	37,9	27,1
Total	**4.732,4**	**3.978,3**	**84,1**	**6.288,8**	**5.693,1**	**90,5**

Al 30/09/15 el gasto en la función alcanzó una ejecución del 90,5% sobre el crédito vigente. En la comparación con 2014, se aprecia un aumento del gasto devengado del 43,1%, atribuyéndose en su mayoría a Gastos en Personal. Por otra parte, del total ejecutado el 48,1% correspondió al Senado de la Nación, el 44,5% a la Cámara de Diputados, y los 7,4% restantes se distribuyeron entre la Imprenta del Congreso, la

Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

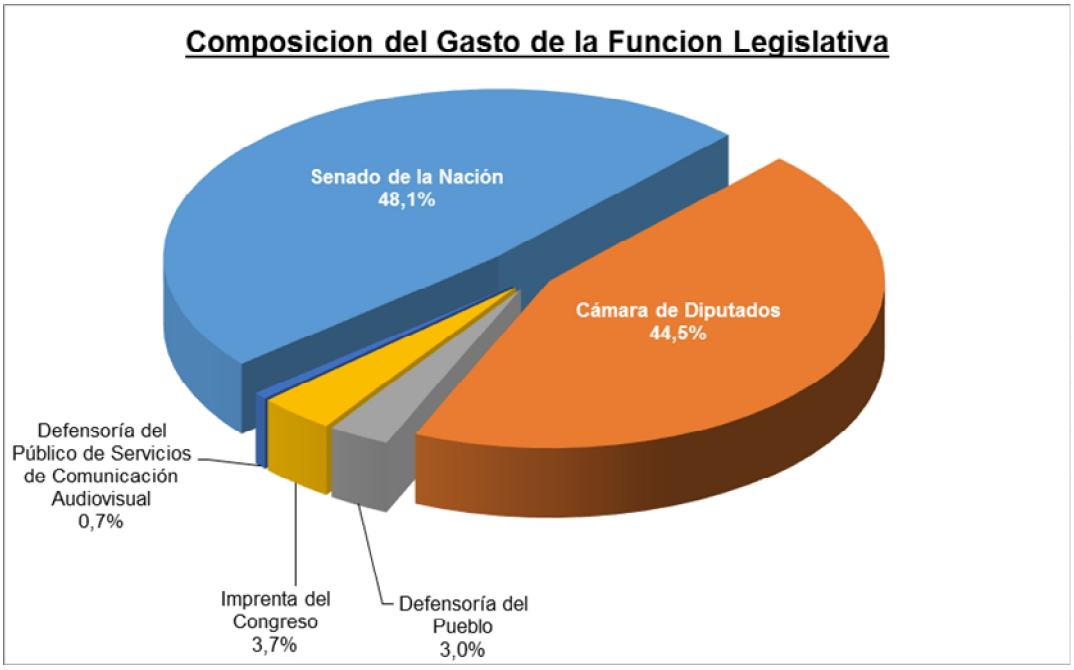

En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el 99,3% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el 0,7% restante a Recursos con Afectación Específica, en virtud de los ingresos por trabajos de impresión de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. En cuanto a la clasificación por objeto, se observó el predominio de los Gastos en Personal, que representaron el 92,2% de las erogaciones totales, seguidos por Servicios No Personales (6,0%), Bienes de Consumo (1,0%), Transferencias (0,4%) y Bienes de Uso (0,4%).

A continuación se presenta la variación interanual del gasto discriminada por los principales conceptos:

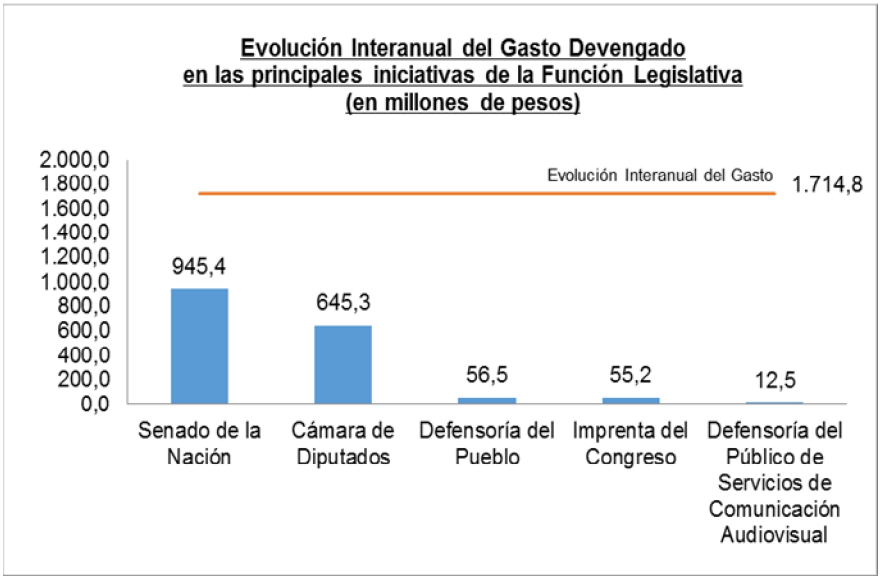

Se observa una variación en valores absolutos de $1.714,8 millones, explicada principalmente por sendos incrementos en los gastos del Senado de la Nación y la Cámara de Diputados de la Nación.

c) Análisis de desempeño

A continuación se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías al cierre del tercer trimestre de 2015:

I) Dentro de la categoría ***Cámara de Diputados*** se contemplan los programas presupuestarios 17 - Formación y Sanción Legislativa y 23 - Revisión de Cuentas Nacionales. Debe considerarse que dichos programas no poseen seguimiento físico, sin estar cuantificada su producción en metas ni en unidades de medida.

II) En el marco del ***Senado de la Nación*** se desarrollan 3 programas de índole legislativa: Programas 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, 22 - Revisión de Cuentas Nacionales y 30 - Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación (BID 1603/OC-AR). Los aludidos programas no presentan seguimiento físico trimestral, de forma análoga a las acciones de la Cámara de Diputados.

III) La ***Imprenta del Congreso de la Nación*** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a otras dependencias oficiales y del sector privado.

En el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias, mostrando la siguiente evolución física del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
15.511.508	8.565.215	10.386.697	35.449.477	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.000.000	20.000.000	118,2	77,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que el producto engloba todas las publicaciones realizadas por la imprenta. Asimismo, en la evolución del cuatrienio, se aprecia una tendencia decreciente hasta 2014, siendo revertida fuertemente en 2015. En ese marco, al 30/09/15 se verifica un desvío positivo del 77,2% respecto al nivel estimado para el período. El citado aumento en la producción radica en la demanda parlamentaria por imprimir publicaciones. A su vez, sobresale un incremento interanual del 241,3%, explicado por la incorporación de tecnología de impresión y encuadernación que redundó en una mejora en tiempos, calidad y cantidad de impresiones. En este aspecto cabe resaltar que históricamente el programa presentó fuertes desvíos respecto a lo programado, denotando imprecisiones para programar su producción.

IV) La ***Defensoría del Pueblo*** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. En el siguiente cuadro se expone la ejecución física del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
86	108	101	115	Investigaciones	Investigación Realizada	150	115	76,7	0,0
160.175	118.182	125.230	143.078	Atención al Público	Persona Atendida	160.000	120.000	89,4	19,2
7.571	6.776	8.053	8.506	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	6.000	106,3	41,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla precedente se aprecia un comportamiento tendencial positivo en las investigaciones realizadas y recepción de quejas, y negativo en lo relativo a la atención al público.

Al 30/09/15 se verifica un desvío el 19,2% en la Atención al Público, obedeciendo a los mayores reclamos de la ciudadanía, especialmente por reclamos respecto a cortes en el suministro eléctrico y temas ambientales. Por otra parte, en el caso de la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos, se produjo un desvío del 41,8%, debido al aumento de quejas por cortes en el suministro eléctrico, principalmente.

V) La ***Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual*** tiene la misión de promover, difundir y defender el Derecho a la Comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias.

La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados; mientras que en el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, con seguimiento físico a partir del período analizado. A continuación se detalla la producción física del organismo al tercer trimestre del bienio 2014/15:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015			Anual	9 meses		
1.296	2.048	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.250	1.400	91,0	46,3
13.436	17.112	Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	25.000	17.500	68,4	-2,2
1.040	700	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	800	58,3	-12,5
98	24	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	100	16,0	-76,0

Al 30/09/15 se verifica un desvío favorable del 46,3% en comparación con el nivel estimado de recepciones de presentaciones promovidas por los ciudadanos para el período. Asimismo, la cantidad de participantes en audiencias públicas ha sido menor a la estimada al inicio del ejercicio, destacándose que la misma depende de la demanda externa, por lo que resulta de difícil estimación. Finalmente, se observa un desvío desfavorable respecto a las becas destinadas para investigación y capacitación, debido a demoras en los procesos de otorgamiento de las mismas.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,11	0,12	0,13	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,45	0,54	0,55	0,51	0,48
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.040,8	3.020,2	4.104,5	5.749,8	6.288,8

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en cuanto al indicador del gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otra parte, se aprecia una tendencia decreciente a partir de 2013 respecto a la participación en gasto total de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando los $6.288,8 millones en concepto de crédito vigente para el año 2015.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos.

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Poder Judicial de la Nación	9.209,3	7.001,4	76,0	13.969,0	10.852,1	77,7
Ministerio Público Fiscal	2.909,2	2.444,8	84,0	4.395,8	3.727,8	84,8
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.081,6	648,9	60,0	1.653,1	984,3	59,5
Subtotal	**13.200,2**	**10.095,1**	**76,5**	**20.017,9**	**15.564,1**	**77,8**
Otros	271,4	193,0	71,1	395,3	268,4	67,9
Total	**13.471,6**	**10.288,1**	**76,4**	**20.413,2**	**15.832,5**	**77,6**

En la tabla precedente se puede apreciar una variación interanual de $5.544,3 millones para el gasto total de la función, representando un incremento del 53,9%. Dicha variación se sustenta, principalmente, en sendos aumentos en el gasto del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal. A continuación se presenta la variación interanual del gasto de la función Judicial según sus principales conceptos:

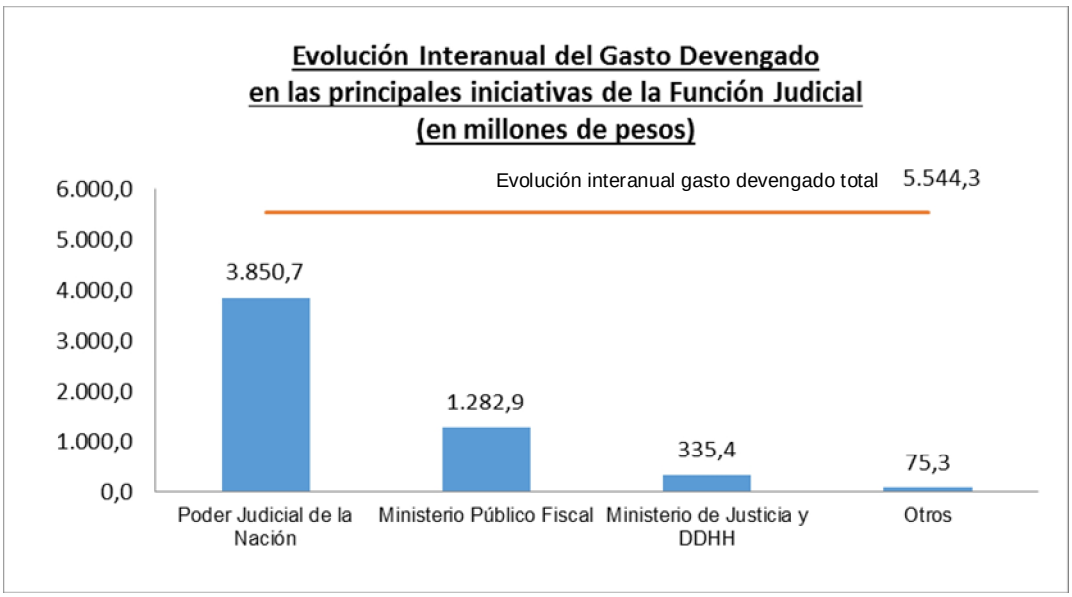

Asimismo, la composición de los diferentes rubros del gasto muestra que el 68,5% de las erogaciones correspondió al *Poder Judicial de la Nación*, seguido por el *Ministerio Público* (23,5%) y por el *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos* (6,5%); mientras que la categoría *Otros* representó el 1,7%, de acuerdo al siguiente gráfico:

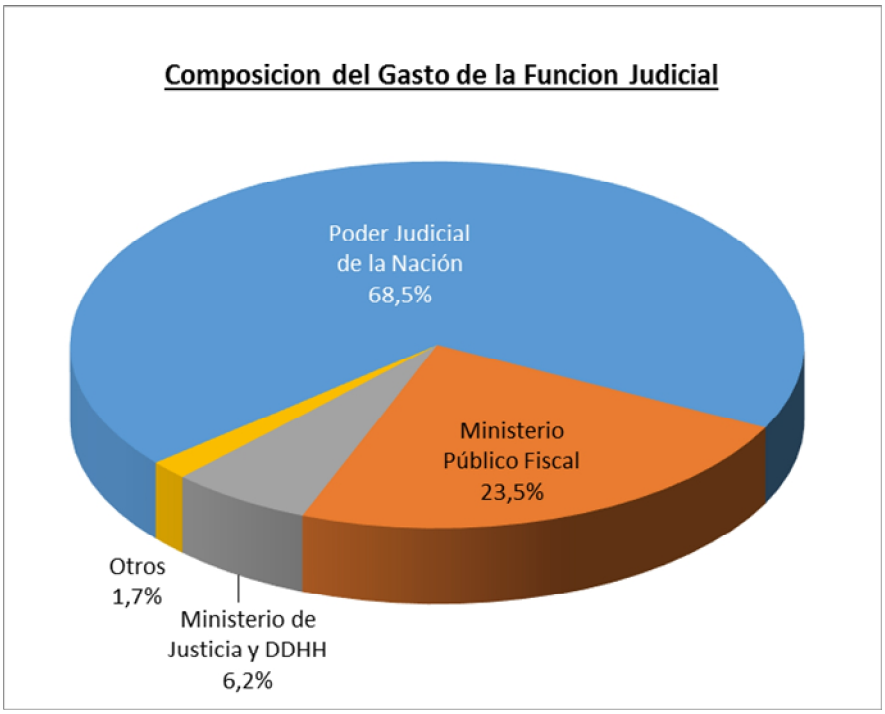

En lo referido a la distribución de las erogaciones, se verificó una alta participación de los Gastos en Personal (92,1%), seguidos por los Servicios no Personales (3,6%); mientras que el 4,2% restante se repartió entre Transferencias, Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Asimismo, al 30/09/15 las fuentes de financiamiento del gasto correspondieron principalmente a Recursos con Afectación Específica (68,0%) y Tesoro Nacional (31,9%) y Transferencias Internas (0,1%), según el siguiente esquema:

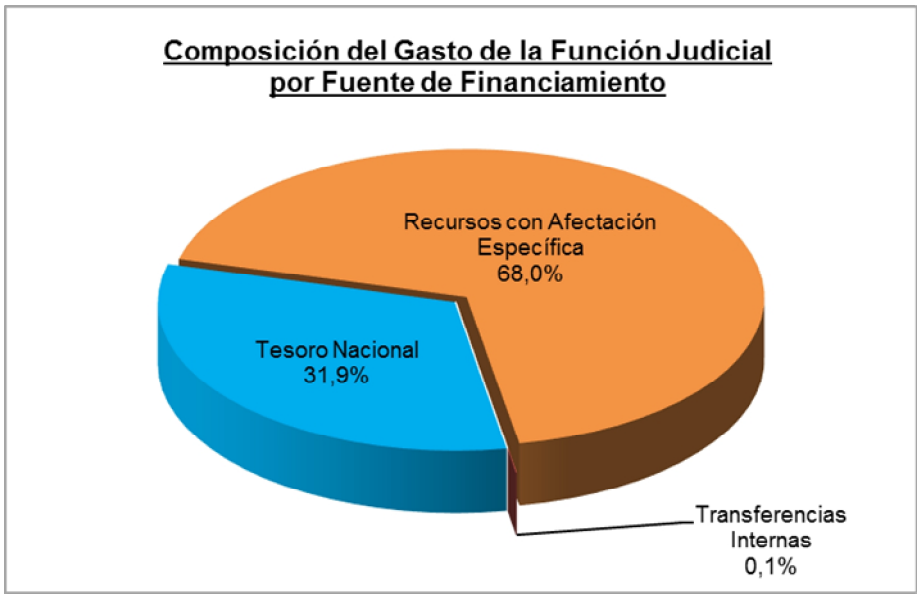

Los gastos inherentes a Recursos con Afectación Específica se sustentan principalmente en recursos tributarios y no tributarios que recibe el Poder Judicial:

- *Ingresos tributarios*: es el principal concepto de recaudación y se nutre del 3,5% de los ingresos de rentas generales de la Administración Central, conformando el Fondo Nacional de Justicia; según lo establecido por la Ley N° 23.853 de Autarquía Judicial y su complementario Decreto Nº 557/2005.
- *Tasas Judiciales*: según lo establecido por la Ley Nº 23.898, que determina las tasas por actuaciones judiciales tramitadas ante Tribunales Nacionales de la Capital Federal y Tribunales Nacionales con asiento en las provincias.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

I) Dentro de la categoría ***Poder Judicial de la Nación,*** se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral. En cuanto al primero, al 30/09/15 el porcentaje de ejecución del crédito ascendió al 79,8%, mientras que en el segundo, dicho ratio alcanzó el 66,4%. En relación al mismo período de 2014, se registró un aumento del 55,0% en el gasto total de la categoría. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al cierre del tercer trimestre de 2015:

Acumulado al Tercer Trimestre de 2015. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
320 - Consejo de la Magistratura	1	Actividades Centrales	2.062,8	1.755,8	85,1	18,7
	22	Justicia de Casación Penal	278,3	190,6	68,5	2,0
	23	Justicia Ordinaria de la CABA	3.992,7	2.886,1	72,3	30,8
	24	Justicia Federal	5.412,0	4.543,0	83,9	48,5
		Subtotal	**11.745,9**	**9.375,6**	**79,8**	**100,0**
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	Mandamientos y Notificaciones	347,1	255,7	73,7	17,3
	5	Pericias Judiciales	576,4	358,2	62,1	24,3
	6	Biblioteca y Jurisprudencia	80,4	46,3	57,5	3,1
	7	Archivo General	112,2	75,2	67,0	5,1
	8	Administración General	421,5	292,5	69,4	19,8
	21	Justicia de Máxima Instancia	577,9	374,8	64,8	25,4
	25	Asistencia Social	107,6	73,9	68,7	5,0
		Subtotal	**2.223,1**	**1.476,5**	**66,4**	**100,0**
Total			**13.506,9**	**10.852,1**	**77,7**	**-**

Se verifica que el presupuesto de 2015 resulta considerablemente mayor para el Consejo de la Magistratura en relación a la Corte Suprema de Justicia. Dicha situación encuentra sustento en que el Consejo atiende las erogaciones en Personal, las pasividades, el funcionamiento y el equipamiento de los juzgados federales de todo el país y del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; resolviendo la mayor cantidad de causas de índole judicial. Por su parte, el máximo tribunal se circunscribe, desde el punto de vista presupuestario, a la atención de los gastos derivados de la resolución de causas de última instancia y/o que constitucionalmente requieren su intervención, además de inversiones edilicias bajo su órbita. Es decir, el presupuesto de ambas dependencias se vincula con su competencia geográfica y judicial, siendo en consecuencia mayor para el Consejo de la Magistratura.

En lo concerniente al Consejo de la Magistratura, el 48,5% de las erogaciones de la categoría al 30/09/15 correspondió al Programa Justicia Federal (con fuerte incidencia

de los Gastos en Personal), el 30,8% al Programa Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (principalmente Gastos en Personal) y el restante 20,8% se destinó a Actividades Centrales y al Programa Justicia de Casación Penal.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 25,4% del gasto correspondió al Programa Justicia de Máxima Instancia, seguido por las Categorías Pericias Judiciales (24,3%), Administración General de la Corte (19,8%), Mandamientos y Notificaciones (17,3%), mientras que el 13,2% restante se repartió entre las Categorías Programáticas Biblioteca y Jurisprudencia, Archivo General y Asistencia Social. En todos los casos la mayor parte de las erogaciones se vinculó a Gastos en Personal.

II) La categoría ***Ministerio Público Fiscal*** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al tercer trimestre de 2015:

Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
16	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	2.832,9	2.400,6	84,7	64,4
17	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	1.562,9	1.327,1	84,9	35,6
	Total	**4.395,8**	**3.727,8**	**84,8**	**100,00**

Al 30/09/15 la ejecución financiera totalizó $3.727,8 millones (84,8% del CV), correspondiendo el 64,4% al Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad y el 35,6% restante a la Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial. Dichos conceptos reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente.

En cuanto a la actividad de los fiscales nacionales, el 94,9% de la ejecución correspondió a Gastos en Personal, mientras que el 5,1% restante se distribuyó entre Servicios no Personales (2,6%), Bienes de Uso (2,3%) y Bienes de Consumo (0,2%). Se destaca que el organismo no realiza seguimiento físico trimestral.

Por otra parte, la labor de los abogados públicos oficiales concernió en un 96,3% a Gastos en Personal, seguidos de Servicios no Personales (2,6%), Bienes de Consumo (0,6%) y Bienes de Uso (0,6%). A continuación se detalla la ejecución física del organismo en lo concerniente a la Escuela de Justicia, gestionada conjuntamente con la Procuración General de la Nación, incorporadas al sistema de seguimiento físico en 2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre 2015	Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
			Anual	9 meses		
95	Formación en Materia de Justicia	Egresado	240	120	39,6	-20,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

III) En lo referido al ***Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,*** se consideran las Actividades Centrales realizadas por el ministerio y los siguientes programas: Regulación y Control Registral, Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado, Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Protección de Víctimas de Violencias y Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad. Al 30/09/15 se alcanzó una ejecución de $984,3 millones, representando el 59,5% del crédito, monto superior en un 51,7% al de igual periodo de 2014.

A continuación se analiza el desempeño de la categoría Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
7	8	0	1	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	5	16,7	-80,0
327	409	408	474	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800	600	59,3	-21,0
8.390	8.015	5.977	12.902	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	9.000	107,5	43,4
580	650	787	794	Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	550	105,9	44,4
46	23	50	12	Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	45	20,0	-73,3
15	30	15	15	Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20	15	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio se observa una tendencia creciente en las indemnizaciones otorgadas por detención y/o nacimiento en cautiverio, la capacitación en derechos humanos y las evaluaciones de identidad. Las restantes medidas muestran comportamientos decrecientes o estables (querellas).

Al 30/09/15, en cuanto al Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad y al Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio se observan comportamientos desfavorables. En ambos casos se debe a demoras en las áreas técnico jurídicas del ministerio. En relación a la cantidad de personas capacitadas, se refleja una sobreejecución del orden del 43,4%, explicado por un aumento en la demanda de cursos de capacitación virtuales.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen los siguientes programas:

- Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Procuración Penitenciaria)
- Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo)
- Promoción Internacional de los Derechos Humanos (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos)
- Prevención del Lavado de Activos (Unidad de Información Financiera)
- Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, entre otros) y de los procesados internados en establecimientos provinciales. A continuación se expone la evolución física del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
11.371	12.251	24.915	35.200	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado (*)	38.000	29.260	92,6	20,3
(3)	(3)	108	168	Inspección de Centros de Detención	Inspección	200	156	84,0	7,7
(3)	(3)	1.771	1.893	Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800	2.184	67,6	-13,3
1.582	2.548	3.100	3.368	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	3.600	74,8	-6,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Metas incorporadas en el año 2014.
(*) En 2014 se modificó la unidad de medida Caso Investigado por Caso Gestionado.

A partir de la serie expuesta, puede observarse un marcado crecimiento en el cuatrienio bajo análisis en los productos (metas físicas) del Organismo, denotando su mayor actividad y relevancia. Al 30/09/15 se aprecia un desvío en el caso de la Atención de Internos Damnificados (20,3%), explicado por un incremento en los casos gestionados telefónicamente, principalmente en delegaciones del Interior. En el mismo sentido, se superaron las previsiones en los casos de inspecciones a centros de detención, debido a la puesta en funcionamiento de la Delegación Cuyo en la provincia de Mendoza y a inspecciones realizadas en el Área Salud Mental, no contempladas durante el primer trimestre.

Por su parte, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), creado mediante la Ley N° 24.515 en el año 1995, con el fin de elaborar y proponer políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, velando por el respeto de los derechos y garantías de todos los habitantes del territorio argentino, bajo el principio de la valorización de la diversidad e igualdad de oportunidades para garantizar el acceso y goce de los derechos fundamentales. Asimismo, el INADI reviste el carácter de organismo consultivo y de asesoramiento, no sancionatorio en relación a las denuncias por discriminación. Al 30/09/15, se alcanzó una ejecución de $79,6 millones, equivalentes al 69,1% del crédito vigente, sobresaliendo el 49,8% destinado a Gastos en Personal, el 25,7% a Transferencias, 22,4% a Servicios No Personales, el 1,7% a Bienes de Consumo y el 0,4% a Bienes de Uso. A continuación se expone un cuadro referido a la evolución de sus producciones físicas entre los años 2012 y 2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
273	525	467	563	Capacitación	Curso	1.064	800	52,9	-29,6
9	17	23	96	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	49	38	195,9	152,6
(3)	483	469	441	Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	750	560	58,8	-21,3
(3)	12.418	12.964	7.320	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	20.000	15.000	36,6	-51,2
(3)	1.442	1.585	1.257	Atención de Denuncias	Denuncia	2.400	1.800	52,4	-30,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta incorporada en el año 2013.

Del análisis del cuatrienio, se desprende una suba en la cantidad de cursos de capacitación dictados, a partir de los acuerdos alcanzados con diversas organizaciones y

asociaciones para formar a su personal. Asimismo, las Publicaciones presentaron un fuerte crecimiento en 2015, respecto al año base. Por otra parte, se aprecian tendencias decrecientes en las metas restantes.

Al 30/09/15 se produjeron desvíos en las producciones que lleva adelante el programa. En lo referido a la Atención de Denuncias y al Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación, se observa una subejecución respecto a lo programado, principalmente debido a su dependencia de la demanda externa. En lo que atañe a la Capacitación, no se alcanzó la previsión anual en un 29,6%, en virtud a una caída en la demanda de nuevos cursos. Por otra parte, se destaca el desvío favorable en el caso de las publicaciones como consecuencia de un mayor interés del público por las mismas.

Por último, el objetivo de la Unidad de Información Financiera (UIF) es combatir el posible financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero proveniente de delitos como el narcotráfico, el contrabando de armas, el abuso sexual de niños, el fraude, entre otros. Con ese fin se analiza la información recibida por los distintos sujetos obligados y por denuncias particulares las que de corresponder, son elevadas al Ministerio Público para que se continúe con la investigación. Al 30/09/15 se ejecutaron $63,0 millones, sobre un total de $99,3 millones programados para el ejercicio, sobresaliendo Personal (71,4%) y Servicios no Personales (23,0%). A continuación se expone la ejecución física para el cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
164	273	521	730	Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	867	807	84,2	-9,5
13	37	45	59	Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	63	61	93,7	-3,3
9	6	32	97	Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	55	42	176,4	131,0
1.933	1.103	4.206	7.151	Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	3.375	2.577	211,9	177,5
(3)	44	56	60	Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72	48	83,3	25,0
66	145	126	419	Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310	166	135,2	152,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Meta incorporada en el año 2013.

El comportamiento del trienio 2012-2015 resultó favorable en la totalidad de las metas físicas, superándose la producción del año base 2012, especialmente en lo que respecta a la Colaboración Judicial y la Capacitación.

Respecto a las producciones del organismo, al 30/09/15 se observa un desvío negativo en el caso de las colaboraciones judiciales, debido a una menor demanda del poder judicial. Por otra parte, se destacan las metas de capacitación y análisis de operaciones sospechosas, las cuales presentan una ejecución mayor respecto a lo previsto en la programación inicial.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizaran diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Judicial. En ese marco se considerarán los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones,

estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,29	0,32	0,35	0,37	0,41
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,48	1,57	1,59	1,43	1,57
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	6.670,6	8.836,8	11.934,7	16.168,3	20.413,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI, con un máximo en 2015 que asciende al 0,41%. Por otra parte, la participación del gasto de la función en el total de la APN muestra un sostenido aumento, alcanzando el 1,57% para 2015. Al 30/09/15, la función ostenta un crédito vigente de $20.413,2 millones para el ejercicio 2015.

1.3.Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General, el Consejo de Políticas Sociales y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Economía y Finanzas Públicas, de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno y de modernización de la gestión pública, ambos bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al cierre del tercer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Conducción y Coordinación	4.304,4	2.962,8	68,8	5.833,2	4.254,0	72,9
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	1.269,0	1.188,5	93,7	2.162,2	2.014,4	93,2
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	2.543,3	162,6	6,4	773,7	312,3	40,4
Modernización de la Gestión Pública	266,1	139,2	52,3	429,3	174,9	40,7
Asistencia Legal y Técnica	153,7	94,8	61,7	199,4	124,9	62,6
Subtotal	**8.536,4**	**4.547,9**	**53,3**	**9.397,8**	**6.880,5**	**73,2**
Otros	85,7	54,5	63,6	107,5	79,7	74,1
Total	**8.622,1**	**4.602,5**	**53,4**	**9.505,3**	**6.960,2**	**73,2**

Nota: Datos al 30/09/2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/09/15 el gasto ascendió a $6.960,2 millones (73,2% del crédito vigente), siendo un 51,2% superior al devengado de 2014 y se distribuyó en 6 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (61,1% del gasto en la función) y Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (28,9%).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Servicios no Personales (39,7%, destinándose principalmente a publicidad y propaganda), seguidos por Gastos en Personal (34,2%), y Transferencias (23,4%). En lo que respecta al financiamiento, el presupuesto de la función contempla multiplicidad de fuentes, correspondiendo al Tesoro Nacional la casi totalidad del gasto (97,6%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Conducción y Coordinación*** contiene las Actividades Centrales de los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; de Economía y Finanzas Públicas; de Agricultura, Ganadería y Pesca, y de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios No Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico de metas.

II) La categoría ***Definición y Ejecución de Políticas Económicas*** se refiere al Programa 16 - Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que reemplazó al Programa 18 – Formulación y Ejecución de Políticas Económicas en el tercer trimestre del ejercicio.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
12	12	12	12	Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	12	80,0	0,0
120	120	120	120		Persona Capacitada	150	120	80,0	0,0
27	27	28	20	Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	24	20	83,3	0,0
45	30	30	43	Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	70	55	61,4	-21,8
38	49	33	29	Solicitudes de Financiamiento a los OIC	Dictamen	40	32	72,5	-9,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En el cuadro precedente puede apreciarse una caída en la producción del ejercicio 2015 respecto a los años anteriores en la totalidad de los rubros.

Al 30/09/15, no se registraron desvíos en la mayoría de las producciones físicas seleccionadas, denotando una adecuada planificación productiva. Por el contrario se manifestaron desfavorables desvíos en las Evaluaciones de los Proyectos de Inversión Pública y en las Solicitudes de Financiamiento a Organismos Internacionales de Crédito.

III) La categoría ***Prensa y Difusión de Actos de Gobierno*** corresponde a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con la Secretaría de Medios de Comunicación como unidad ejecutora. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y de las empresas periodísticas donde la Secretaria sea accionista, la intervención, planificación y contratación de la publicidad oficial y la elaboración de las campañas de publicidad oficial. Esta categoría no tiene seguimiento físico y sus erogaciones se basan en su mayoría en Servicios no Personales (publicidad y propaganda) y Gastos en Personal.

IV) La categoría ***Modernización de la Gestión Pública*** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de modernización del Estado Nacional. En ese marco la Secretaría de la Gestión Pública tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e

implementación de la firma digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, que no tiene seguimiento físico trimestral, totalizaron $174,9 millones al 30/09/15, correspondiendo el 46,6% a Transferencias, el 37,8% a Gastos en Personal, el 11,2% a Servicios no Personales, el 4,3% a Bienes de Uso y el 0,3 % a Bienes de Consumo.

V) La categoría **Asistencia Legal y Técnica** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo. No obstante, se presenta a continuación una tabla que contiene diversas mediciones anuales correspondientes al cuatrienio 2011/2014 (últimos datos disponibles), a saber:

Actos Administrativos de Asuntos Jurídicos 2011 - 2014

Tipo de Acto Administrativo	2011	2012	2013	2014
Actuaciones / Expedientes	28.916	21.818	20.911	17.691
Anteproyectos de Ley	717	451	600	692
Decisiones Administrativas	1.481	1.581	1.370	1.410
Decretos Firmados	2.233	2.607	2.358	2.800
Mensajes con Proyecto de Ley	49	58	45	54
Otros Mensajes	207	154	167	192
Resoluciones	102	92	89	107
Resoluciones Conjuntas	4	0	0	0
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	**33.709**	**26.761**	**25.540**	**22.946**

Se aprecia una caída en la producción anual desde 2011, especialmente en lo que respecta a las actuaciones y expedientes tramitados, la labor que mayor cantidad de trámites insume.

VI) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Consejo Federal de Políticas Sociales y de la Oficina Anticorrupción (OA). A continuación se expone un cuadro con la producción física de la Oficina Anticorrupción durante el cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
83	119	59	57	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	66	48	86,4	18,8
120	127	297	272	Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	210	82,4	29,5
30	12	137	52	Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	32	104,0	62,5
4	9	5	6	Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	2	150,0	200,0
2.855	1.648	1.472	1.441	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	750	144,1	92,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En la serie se observa una suba tendencial en la Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción y en la Derivación de Casos a la Justicia. Por el contrario, el Control de DDJJ cae en el periodo analizado.

Al 30/09/15 la totalidad de las mediciones arrojó favorables desvíos respecto a la programación, sobresaliendo la Resolución de Casos por Conflicto de Interesas, la Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción, la Derivación de Casos a la Justicia, la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción y el Control de DDJJ Funcionarios, que superaron la previsión para el ejercicio 2015 debido a mejoras en los procesos de trabajo. Cabe destacar que en los últimos meses se depuraron los temas en trámite, se gestionaron notificaciones pendientes y se actualizaron los sistemas de seguimiento.

Por otra parte, en lo que respecta a las Evaluaciones de Denuncias por Casos de Corrupción, cuyo nivel de ejecución depende de presentaciones de terceros, se superaron los niveles proyectados para el trimestre, producto de realizar una proyección de la cantidad de casos.

Por último, respecto a la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción y el Control de DDJJ de Funcionarios, cuyos niveles de ejecución dependen de presentaciones de terceros, el desvío positivo obedece a las mejoras en los procesos operativos que lleva adelante el organismo.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Dirección Superior Ejecutiva. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,15	0,14	0,16	0,18	0,19
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,74	0,68	0,74	0,69	0,73
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.352,9	3.847,9	5.552,3	7.872,8	9.505,3

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente en el período analizado. En el caso de la participación dentro del gasto total de la APN, se observa una tendencia decreciente, arrojando un 0,73% para 2015. Respecto de los valores corrientes, se aprecia una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando los $9.505,3.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función **Relaciones Exteriores** comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al MERCOSUR y las acciones ligadas al desarrollo de la UNASUR; denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

Entre las labores desarrolladas durante el período, cabe destacar:

- La República Argentina denunció ante organismos internacionales el aumento desmedido del gasto militar británico en Malvinas.
- El vicecanciller Eduardo Zuain participó del Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos que inaugura el 28° Período de Sesiones del principal organismo de Naciones Unidas en este tema.
- En la culminación III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la ciudad de San José de Costa Rica, se dio apoyo a la posición argentina frente a los fondos buitres y en la cuestión Malvinas a través de sendas declaraciones especiales.
- La República Argentina participa en Expo Milán 2015. Organizadas por el Bureau Internacional de Exposiciones, las Exposiciones Universales se realizan cada cinco años y se extienden durante seis meses en los que se profundizan los intercambios culturales, sociales, y económicos entre una gran cantidad de países, instituciones, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y empresas.
- La Organización Mundial del Comercio (OMC) se pronunció a favor del reclamo de Argentina contra EE.UU., tras más de doce años de prohibición injustificada a las importaciones de carnes argentinas.
- La Organización Mundial del Comercio (OMC) divulgó en el día de la fecha un informe que implica un contundente aval a las medidas anti-abuso de la Argentina diseñadas para proteger los ingresos públicos, prevenir el lavado de activos y preservar la estabilidad del sistema financiero frente al desafío que plantea la existencia de jurisdicciones no cooperantes en materia de intercambio de información fiscal y las guaridas fiscales.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Diplomacia y Promoción de Relaciones Económicas Internacionales	3.114,1	2.289,6	73,5	3.819,7	2.515,6	65,9
Aportes al Sector Externo	1.842,9	1.363,3	74,0	3.516,3	1.926,5	54,8
Dirección y Administración Central	610,4	384,4	63,0	943,8	501,9	53,2
Subtotal	**5.567,4**	**4.037,3**	**72,5**	**8.279,8**	**4.944,1**	**59,7**
Otros	96,4	65,5	68,0	141,6	86,6	61,1
Total	**5.663,8**	**4.102,9**	**72,4**	**8.421,4**	**5.030,6**	**59,7**

Al 30/09/15, desde el punto de vista presupuestario, pueden definirse 3 ítems básicos: *Diplomacia y Promoción de Relación Económicas Internacionales (50,0% del total), Aportes al Sector Externo (38,3%)* y *Dirección y Administración Central (10,0%).* El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo *Otros,* insumió el 1,7% del devengado del período analizado.

En lo que respecta a la comparación interanual se verifica un aumento de $927,7 millones en el gasto devengado, representando un incremento del 22,6%. A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

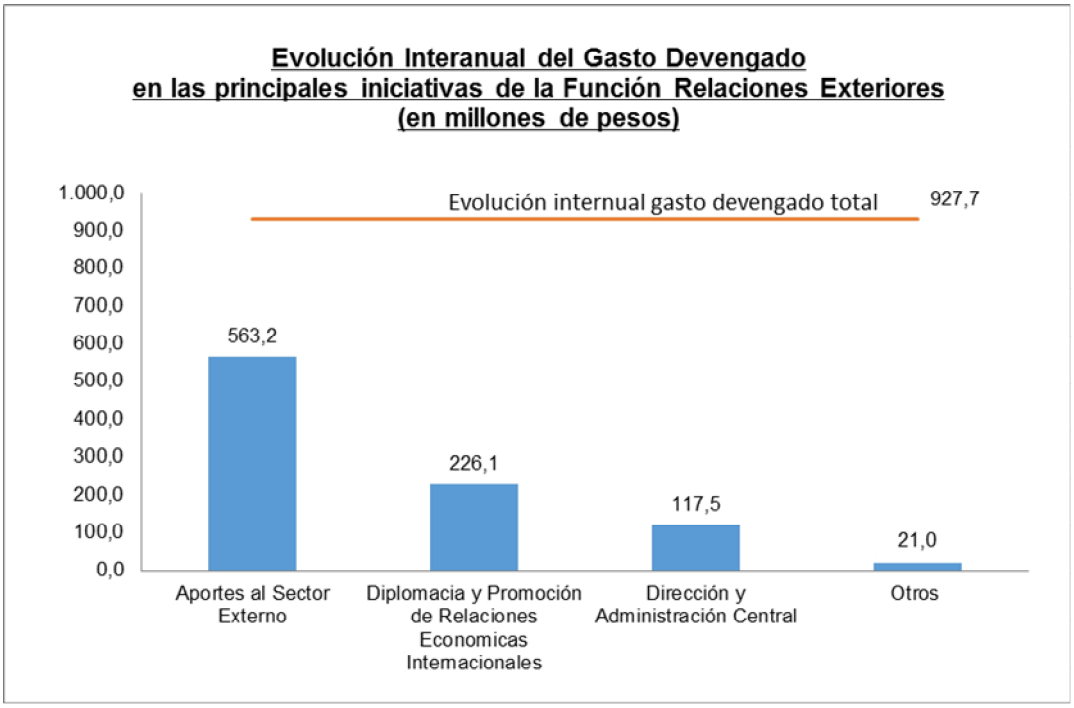

Como se observa en el gráfico, la variación se explica principalmente por sendos incrementos en el gasto referidos a la diplomacia y la promoción de relaciones económicas internacionales, como así también por el destinado a la Dirección y Administración Central.

En lo que atañe a la composición del gasto por objeto, el 43,9% se adjudicó a Gastos en Personal, el 31,7% a Activos Financieros, el 11,1% a Servicios no Personales, el 13,0% a Transferencias, y el resto a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Por otro lado, la función se financió en un 94,4% a través del Tesoro Nacional, en un 5,5% con Recursos con Afectación Específica, y el 0,1% restante, con Transferencias Externas y Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2012/2015:

I) El concepto **Diplomacia y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** concierne a los Programas 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior, 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, 22 - Promoción de la Cooperación Internacional, 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y a la Categoría 02 - Actividades Comunes Programas 16,19, 22 y 23 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las acciones del aludido Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior atañen al sostenimiento de las relaciones políticas con el continente americano y con el resto del mundo, concerniendo las representaciones del país en el exterior (embajadas, consulados, entre otras). Asimismo, se incluyen la organización de cumbres internacionales y el mantenimiento de la diplomacia, ya sea en territorio argentino como internacional. Por otra parte, a continuación se expone la producción física más relevante del programa, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
82	84	87	87	Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88	88	(*)	-1,1
61	61	62	63	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	63	(*)	0,0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable.

En el cuadro precedente se aprecia el aumento de las representaciones en el exterior a lo largo del período 2012/2015. La presencia en Organismos Internacionales se mantuvo sin cambios, mientras que respecto al año 2012, se concretó el establecimiento de 2 nuevas oficinas consulares. Al 30/09/15, se presentó un desvío desfavorable de 1,1% en el caso de las representaciones en el exterior debido a que se encuentra pendiente la apertura de la Embajada en Belice.

En cuanto al citado Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, abarca las acciones destinadas a priorizar la integración argentina al mundo, enfocándose en el derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno y el respeto a los derechos humanos. Adicionalmente, se lleva a cabo la asistencia a los argentinos en el exterior, y la labor de construcción de una imagen representativa del país, promoviendo la difusión de los valores y la creatividad nacional. Por su parte, se exponen a continuación algunas de las producciones físicas más relevantes del programa al tercer trimestre durante el cuatrienio 2012/2015, a los fines de complementar el análisis financiero:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
7.888	6.979	9.804	5.081	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700	5.794	66,0	-12,3
56	86	77	98	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	103	85	95,1	15,3
248	259	203	143	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	381	273	37,5	-47,6
8	16	8	8	Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15	12	53,3	-33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior, mostró una tendencia creciente a lo largo del período. Por su parte, las metas de Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, de Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, y de Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones, mostraron una tendencia a la baja.

Al 30/09/15, la organización de eventos para la promoción comercial, la participación en reuniones bilaterales y multilaterales, y misiones en el exterior para promoción de inversiones, presentan desvíos negativos respecto a los niveles estimados por el programa. La menor participación en reuniones bilaterales y multilaterales aludió a una priorización de recursos presupuestarios hacia otras áreas y a la reorganización de la agenda en Organismos Internacionales. Por otra parte, no se cumplió con la cantidad de misiones esperada debido a una reprogramación de actividades. En lo que respecta a las metas de capacitación, se observa un desvío favorable del 15,3%, explicado por un aumento en la demanda de cursos por parte del sector privado.

Por otro lado, en lo que atañe al Programa 22 - Promoción de la Cooperación Internacional se observan las siguientes ejecuciones físicas:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Año 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015			Anual	9 meses		
174	226	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210	180	107,6	25,6
145	204		Proyecto	155	145	131,6	40,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa un incremento interanual en ambas metas del orden del 29,9% y 40,7%, respectivamente. Por otra parte, al 30/09/15, ambas mediciones muestran desvíos significativos, explicados por el relanzamiento de la cooperación bilateral con Chile y Brasil, y a la reactivación de las actividades con México, Costa Rica y Honduras.

Finalmente, en lo que respecta al programa 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, el mismo comprende el estudio, diseño y programación de las estrategias y acciones de carácter bilateral o multilateral destinadas a la defensa de los derecho e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur. Asimismo, el programa incluye la coordinación de acciones con otras agencias del

Estado Nacional tendiente al desarrollo de políticas y difusión de la Cuestión Islas Malvinas y temas relativos al Atlántico Sur.

Al 30/09/15 el programa ejecutó un total de $17,6 millones, representando un 72,6% de ejecución respecto al crédito vigente, destinándose mayoritariamente a Gastos en Personal.

II) La categoría ***Aportes al Sector Externo***, atañe la asignación presupuestaria correspondiente al Programa 97 – Aportes al Sector Externo de Obligaciones a Cargo del Tesoro y 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internaciones a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El devengado de la categoría al 30/09/15 ascendió a $1.926,5 millones, representando el 54,8% del crédito vigente.

III) El agrupamiento ***Dirección y Administración Central*** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, englobando las acciones centrales entre las que se incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Dicho programa no cuenta con seguimiento físico.

En el plano financiero, al 30/09/15 puede señalarse que el mayor gasto correspondió a Personal (69,0% del total), seguido por Servicios no Personales (23,1%) y Transferencias (6,4%). El resto se distribuyó entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

IV) Bajo el rótulo ***Otros*** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos y 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En lo que respecta a la producción física, a continuación se expone el desempeño del aludido Programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, al tercer trimestre del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
104	108	113	118	Asistencia Financiera para el Culto Católico	Arzobispo / Obispo	126	123	(*)	-4,1
1.167	1.132	1.106	1.077		Seminarista	1.173	1.164	(*)	-7,5
538	541	554	556		Sacerdote	597	583	(*)	-4,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En el período analizado se produjo un crecimiento sostenido en la asistencia a arzobispos, obispos y sacerdotes. Por el contrario, se observó tendencia a la baja en la asistencia a seminaristas.

Al 30/06/15, se presentaron desvíos desfavorables en las tres mediciones. En el caso de la asistencia financiera a arzobispos, obispos y sacerdotes, debido a designaciones en trámite y bajas por fallecimiento o voluntarias del beneficiario. Por otro lado, en el caso de la asistencia a seminaristas, a causa de una menor cantidad de solicitudes presentadas.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de

información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,10	0,11	0,13	0,17
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,46	0,48	0,48	0,52	0,65
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.068,6	2.687,5	3.627,6	5.885,5	8.421,4

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

Los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y participación de la función dentro del total del gasto de la APN, muestran un comportamiento tendencial positivo. Por su parte, el gasto previsto para el ejercicio 2015 alcanza un total de $8.421,4 millones, presentando una tasa de crecimiento anual acumulativo del 42,0% en el período.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales, tienen especial relevancia las transferencias a provincias mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre del 30% de los montos recaudados en concepto de derecho de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados; a los fines de financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población.

Para 2015 se destacan la implementación de herramientas fundamentales para asegurar la transparencia, la seguridad y la seriedad del proceso electoral en su conjunto, garantizándose así el pleno ejercicio de los derechos políticos y asegurándose la estabilidad de la democracia. Respecto de esta función, cabe señalar la importancia que tiene la difusión de información y la promoción de la educación ciudadana de las actividades vinculadas al proceso electoral nacional.

Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional.

Adicionalmente, se postula la continuidad del proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, ejerciendo las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al cierre del tercer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Fondo Federal Solidario	19.146,0	12.197,7	63,7	21.756,6	12.787,5	58,8
Asistencia a Provincias y Municipios	2.155,9	1.395,3	64,7	3.183,1	2.099,0	65,9
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	1.722,2	1.180,8	68,6	1.993,4	1.571,7	78,8
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	134,0	81,8	61,0	1.976,8	1.856,5	93,9
Control Migratorio	1.021,0	686,5	67,2	1.218,3	924,4	75,9
Subtotal	**24.179,1**	**15.542,1**	**64,3**	**30.128,1**	**19.239,1**	**63,9**
Otras Acciones	466,4	265,2	56,9	1.816,5	848,8	46,7
Total	**24.645,5**	**15.807,3**	**64,1**	**31.944,6**	**20.087,9**	**62,9**

Nota: Datos al 30/09/2015, con fecha de corte al 15/10/2015.

Al 30/09/15 el gasto se concentró en 6 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 62,9% del crédito vigente. A continuación, se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función al cierre del trimestre:

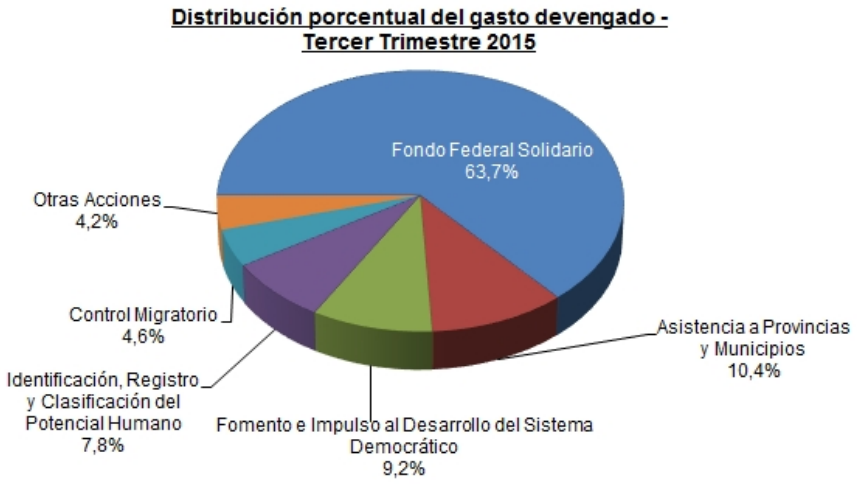

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones de la función** correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar gastos de capital), seguidas por Servicios no Personales como se observa en el siguiente gráfico:

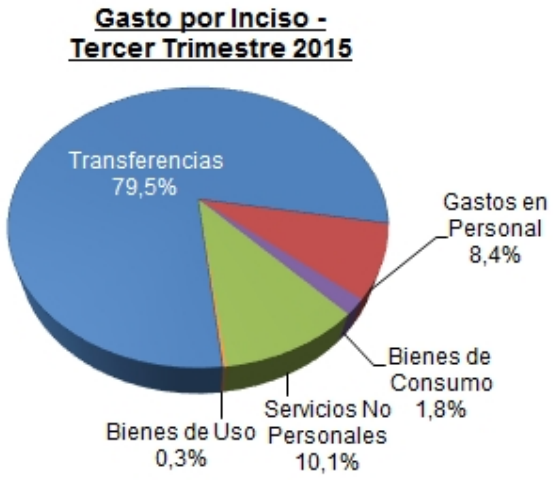

En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente:

En el gráfico se observa la multiplicidad de fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios (generados en el cobro de las tasas migratorias), de los Recursos con Afectación Específica y, en último lugar, de Crédito Externo.

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, que alcanzó el 27,1% en el bienio 2014-2015, discriminado por los principales conceptos:

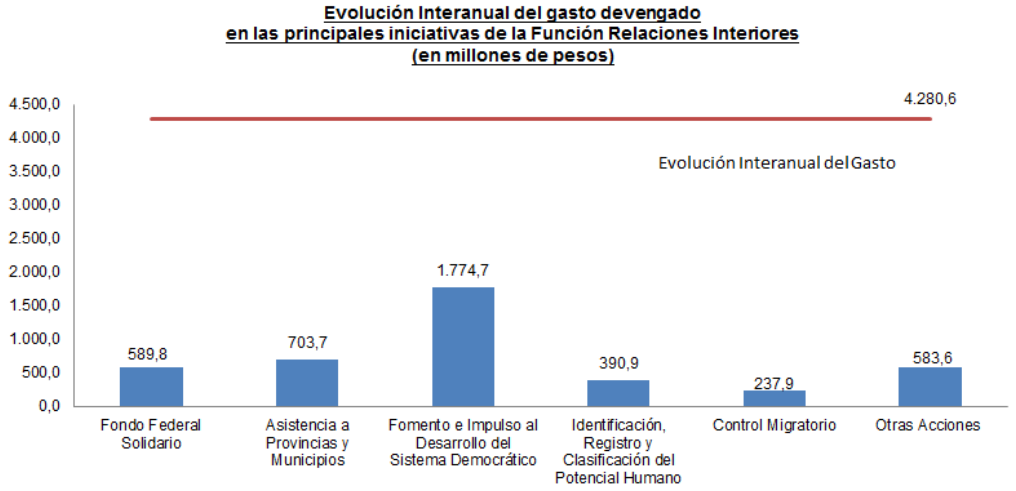

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) El ***Fondo Federal Solidario*** (Programa 93 de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro), se distribuye de forma automática y diaria a los Tesoros de las provincias y a la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los coeficientes establecidos en la Ley de Coparticipación Federal (y sus modificatorias), con el objetivo primario de financiar obras de infraestructura.

Al 30/09/15, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a $12.787,5 millones, con un aumento del 4,8% en comparación al mismo periodo de 2014. La distribución por provincia se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Fondo Federal Solidario - Base devengado.
-En millones de pesos-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	2.712,3	21,2
Provincia de Santa Fe	1.103,8	8,6
Provincia de Córdoba	1.096,8	8,6
Provincia de Entre Ríos	603,1	4,7
Provincia de Tucumán	587,6	4,6
Provincia del Chaco	549,3	4,3
Provincia de Mendoza	515,1	4,0
Provincia de Santiago del Estero	510,3	4,0
Provincia de Salta	473,4	3,7
Provincia de Corrientes	459,2	3,6
Provincia de Formosa	449,6	3,5
Provincia de Jujuy	417,8	3,3
Provincia de San Juan	417,5	3,3
Provincia de Misiones	408,0	3,2
Provincia de Catamarca	340,1	2,7
Provincia de Río Negro	311,6	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	304,7	2,4
Provincia de San Luis	282,0	2,2
Provincia de La Rioja	255,7	2,0
Provincia de La Pampa	232,0	1,8
Provincia del Neuquén	214,3	1,7
Provincia del Chubut	195,4	1,5
Provincia de Santa Cruz	195,4	1,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	152,3	1,2
TOTAL	**12.787,5**	**100,0**

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (e-SIDIF).

Cabe destacar que el Fondo Federal Solidario tiene por objetivo destinar recursos a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios, para destinarlos a financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población. Se detalla a continuación la evolución desde su creación, considerando el gasto al cierre del tercer trimestre:

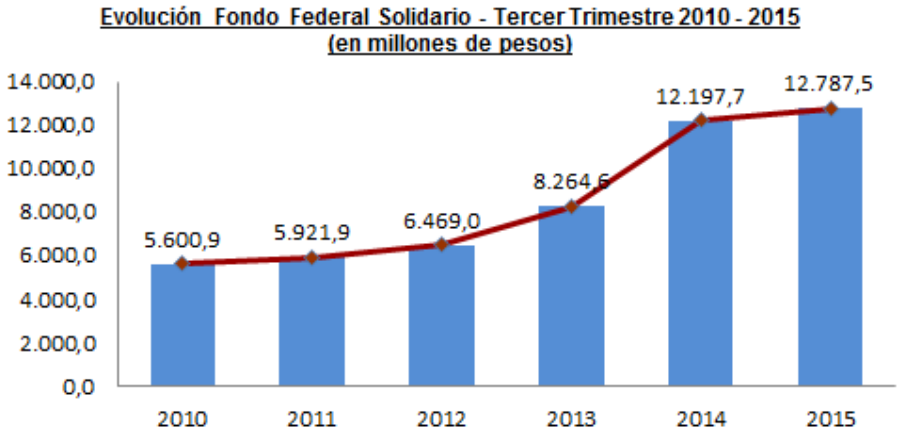

II) La ***Asistencia a Provincias y Municipios*** (Programas 17 y 19 del Ministerio del Interior y Transporte y Programa 98 de Obligaciones a Cargo del Tesoro) abarca las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional; destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional, entre otros fines. El monto global de las asistencias ascendió a $2.099,0 millones al cierre del tercer trimestre de 2015, siendo un 50,4% superior al mismo periodo de 2014.

A través del Programa 19 – Asistencia Técnica y Financiera a las Provincias, se devengaron $763,5 millones (63,0% del Crédito Vigente), de los cuales el 86,4% correspondió al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Al 30/09/15 el programa registró un gasto de $659,8 millones, que incluye erogaciones de administración y ejecución de créditos internacionales, entre otros.

-En millones de pesos-

Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	544,9	82,6
Provincia de Santa Fe	35,9	5,4
Provincia de La Rioja	31,0	4,7
Provincia de Santiago del Estero	15,0	2,3
Provincia de Salta	15,0	2,3
Provincia del Chaco	8,0	1,2
Provincia de San Juan	3,0	0,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2,7	0,4
Provincia del Chubut	2,1	0,3
Provincia de Río Negro	1,7	0,3
Provincia de Santa Cruz	0,5	0,1
Total	**659,8**	**100,0**

Por otra parte, se desarrolla el programa de Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, con $110,1 millones de gasto al cierre del tercer trimestre y la siguiente evolución física:

Ministerio del Interior y Transporte

Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
16	55	60	160	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	220	160	72,7	0,0
(3)	(3)	(3)	13	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	28	28	46,4	-53,6
(3)	(3)	(3)	14		Estudio General Finalizado	35	35	40,0	-60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2015.

En el cuadro precedente, se observa una ejecución acorde a lo programado de la meta Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local. La medición registra un sostenido crecimiento desde 2012.

Cabe destacar el traspaso de la Dirección Nacional de Preinversión Municipal desde la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y Transporte, cuyas actividades se ejecutan por medio del presente programa, incluyendo mediciones físicas relativas a la Realización de Estudios de Pre-Inversión. Al respecto, se puede notar una subejecución para el periodo en cuestión, explicada por la baja demanda de los municipios y gobiernos provinciales a raíz de diversos motivos.

En otro orden, al 30/09/15, las asistencias que lleva a cabo Obligaciones a Cargo del Tesoro alcanzaron los $1.225,5 millones, correspondiendo a la siguiente distribución geográfica:

-En millones de pesos-

Provincia	Monto	% Sobre Total
Provincia de La Rioja (4)	712,5	58,1
Provincia de Santa Fe (1)	134,7	11,0
Provincia de San Juan (3)	113,8	9,3
Provincia de Santiago del Estero (1)	61,2	5,0
Provincia de Buenos Aires (1)	60,0	4,9
Provincia de Santa Cruz (1) (4)	43,9	3,6
Provincia de La Pampa (3)	38,6	3,1
Provincia de San Luis (1)	36,3	3,0
Provincia del Neuquén (2)	14,0	1,1
Provincia de Catamarca (3)	6,0	0,5
Provincia de Río Negro (2)	4,5	0,4
Total	**1.225,5**	**100,0**

(1) Acuerdo Nación Provincia (2) Convenio

(3) Convenio Bilateral (4) Aportes Permanentes

El monto transferido encuentra sustento en la aplicación de diversos instrumentos y convenios celebrados entre el Estado nacional y los Estados provinciales. Según la naturaleza de su beneficiario, puede discriminarse entre Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Convenios Bilaterales con las jurisdicciones provinciales. Con respecto a la clasificación económica, el 60,1% corresponde a gastos corrientes y el 39,9% a capital. Asimismo, el financiamiento correspondió en su totalidad a recursos del Tesoro Nacional.

III) La categoría ***Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano*** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras.

Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Al 30/09/15 se alcanzó una ejecución del 78,8% del crédito, sobresaliendo el 44,2% a Servicios no Personales (principalmente transporte por la entrega a domicilio del nuevo DNI), el 39,1% destinado a Personal y el 16,0% en Bienes de Consumo (gastos en papel, cartón e impresos, entre otros). En cuanto a su financiamiento, el 57,8% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el resto a Recursos Propios. A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
5.838.283	8.569.593	9.298.151	9.348.057	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000	9.828.000	71,3	-4,9
2	7	6	6	Difusión de Temas de Población	Publicación	9	6	66,7	0,0
2	6	6	5	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	5	71,4	0,0
861.134	847.068	712.638	935.553	Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800	784.350	89,5	19,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las metas relativas a la emisión de documentos (DNI y Pasaporte) se calculan en función de los requerimientos estimados. Ambas representan variaciones con respecto a la programación, las cuales se explican por las demandas externas a los organismos. A su vez, en la serie 2012-2015 se aprecia un comportamiento creciente en la totalidad de las metas. Debe destacarse que, con la puesta en marcha de la nueva política de identificación, los trámites que no generaban DNI (como cambio de domicilio o actualizaciones) requieren un nuevo ejemplar.

Al 30/09/15, respecto de la emisión de pasaportes, se presentó una ejecución por encima de lo estimado (19,3%), la cual obedece a un aumento de la demanda externa.

IV) La categoría **Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático** (Programa 16 del Ministerio del Interior y Transporte) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Asimismo, el programa ejecuta la política nacional electoral con el propósito de implementar las herramientas necesarias que garanticen la transparencia, seguridad y seriedad del proceso electoral en su conjunto. Al 30/09/15 se registró una ejecución de $1.856,5 millones (93,9% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gasto el 53,3% destinado a Servicios no Personales y el 39,5% a Transferencias. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2012/2015:

Ministerio del Interior y Transporte
Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
108	372	245	246	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	44,0	-56,0
9.600	9.000	8.250	8.250	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	8.250	73,3	0,0
6.000	6.190	3.000	9.000	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	9.000	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La producción física del programa a través del cuatrienio presenta una disminución en la capacitación de dirigentes, mientras que se observa un aumento en la Asistencia Financiera a Partidos Políticos y Sociales y en los ejemplares impresos. En cuanto al desempeño al 30/09/15, se aprecia una ejecución que no presenta desvíos en la Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales y en la Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política". En cuanto a la Asistencia Financiera a Partidos Políticos, la subejecución se debe a la aplicación de suspensiones y sanciones por parte de la Justicia electoral por la no presentación de balances y el incumplimiento de la apertura de la cuenta corriente única partidaria.

V) El ***Control Migratorio*** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al homónimo Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 30/09/15 se alcanzó una ejecución de $924,4 millones (75,9% del crédito), destacándose el 79,9% de las erogaciones a Personal y el 15,2% a Servicios no Personales (principalmente pasajes y viáticos y servicios de mantenimiento, técnicos y profesionales). Cabe destacar que el Organismo se financió en un 83,8% con Recursos Propios (tasas migratorias y multas) y en un 16,2% con Tesoro Nacional. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones

Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
38.012.494	37.878.783	40.595.842	45.383.571	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	59.396.602	43.843.510	76,4	3,5
(3)	(3)	(3)	1.847	Capacitación	Agente Aprobado	3.000	2.100	61,6	-12,0
(3)	(3)	(3)	108	Capacitación	Curso Dictado	300	210	36,0	-48,6
21.371	35.533	29.773	23.271	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	41.979	31.262	55,4	-25,6
64.943	71.849	53.950	39.638	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	72.994	51.771	54,3	-23,4
30.379	30.057	32.083	34.827	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.200	27.939	93,6	24,7
(4)	514	405	409	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	530	400	77,2	2,3
(4)	254	244	185	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	330	245	56,1	-24,5
(4)	428.042	406.141	479.850	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	520.000	372.000	92,3	29,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2015.

(4) Medición incorporada en el año 2013.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca una evolución a la suba en el Registro de Ingresos y Egresos, en la expedición de certificados, en el otorgamiento de Permisos de Ingresos y en la emisión de DNI para extranjeros a lo largo del cuatrienio 2012/2015. Por otro lado, se observa una tendencia a la baja en la aplicación de sanciones de la ley migratoria, en la habilitación de salidas y en la aplicación del régimen de sanciones.

Al 30/09/15 se observaron ejecuciones dispares respecto al nivel programado, con mediciones con sobreproducción y otras con subejecución. En ese marco, se destaca la sobreejecución de las metas Documentación de Extranjeros y Otorgamientos de Permisos de Ingresos, y la subejecución vinculada a las metas de Capacitación, la expedición de certificados, la habilitación de salidas, y las expulsiones efectivizadas mediante la aplicación de Sanciones de la Ley Migratoria. Cabe destacar que la mayoría de las mediciones dependen de la demanda externa al organismo.

VI) Por último, bajo el rótulo de ***Otras Acciones*** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior y Transporte. A continuación se exponen las principales metas físicas del cuatrienio 2012/2015:

Ministerio del Interior y Transporte
Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
7	7	10	9	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	15	45,0	-40,0
6	6	11	2	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	20	6,7	-90,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el análisis del cuatrienio 2012-2015 se aprecia una suba en la asistencia técnica y capacitación, y una caída en los talleres sobre fortalecimiento institucional. Al 30/09/15 se observa una subejecución en ambas metas. Las actividades programadas de asistencia técnica y capacitación, para el presente período, se vieron alteradas debido a que en su mayoría son brindadas a organismos provinciales y municipales del interior del país afectados por la diversidad del calendario electoral en el escenario federal.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Relaciones Interiores en el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,52	0,40	0,48	0,46	0,65
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,69	1,95	2,16	1,80	2,46
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	12.104,5	10.938,7	16.198,0	20.462,2	31.944,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

En el período bajo análisis se aprecia un comportamiento oscilante en los indicadores expuestos. Cabe resaltar la tendencia decreciente respecto a la participación del gasto de la función en el gasto total de la Administración Pública Nacional, registrándose en 2011 el mayor valor. En cuanto al gasto como porcentaje del PBI, pese a observarse una tendencia decreciente, se estima alcanzar el máximo valor en 2015. En cuanto a los gastos en valores corrientes, en 2015 se prevé la suma de $31.944,6 millones, representando una variación interanual del 56,1% para el bienio 2014/2015.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, la programación e inversión de los fondos del Estado, y la custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

Entre la normativa que alude a esta función se destaca la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario Nº 1.344/07, la Ley Nº 25.152 de Solvencia Fiscal (1999), la Ley Nº 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2004) y la Ley Nº 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005). Además rige la Ley Nº 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional 2013, distribuidos sus créditos mediante la Decisión Administrativa Nº 1/13.

Por otra parte, entre las acciones a encarar en el ejercicio se destacan las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto 2015 y la permanente relación fiscal con las provincias.

Adicionalmente, la función comprende las erogaciones de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEyFP) que tienen, entre otros objetivos, cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y reducir la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos a efectos de posibilitar el desarrollo sustentable. En línea con lo anterior, se persigue optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de la deuda pública en el mediano y largo plazo, fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto, entre otras acciones.

Finalmente, es de mencionar que a través del Decreto Nº 1.382/12 se disolvió el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE) y se creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado, incorporando entre sus funciones las acciones del ente disuelto.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al cierre del tercer trimestre para el bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Conceptos	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión	7.165	1.497,9	20,9%	1.978,6	1.419,7	71,8%
Política Fiscal Nacional	495,6	263,5	53,2%	583,0	333,6	57,2%
Subtotal	**7.660,5**	**1.761,4**	**23,0%**	**2.561,7**	**1.753,3**	**68,4%**
Otros (*)	481,7	272,1	56,5%	620,3	360,9	58,2%
Total	**8.142,2**	**2.033,5**	**25,0%**	**3.181,9**	**2.114,2**	**66,4%**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema ESIDIF)
(*) Incluye a la Administración de Bienes del Estado; las Actividades Centrales y los gastos de la Secretaría de Finanzas del MEyFP; y los gastos del Tribunal Fiscal de la Nación y del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Al 30/09/15, el gasto de la función se conforma de tres conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 66,4% del crédito. En ese marco, sobresalen por su relevancia la *Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión* (67,1%

de las erogaciones en esta función durante el tercer trimestre de 2015), seguidas de la administración de la *Política Fiscal Nacional* (15,8% de las erogaciones) y del rubro *Otros* (17,1% del gasto total).

La composición del gasto por objeto arroja una participación central de las Transferencias, explicada por las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que ascienden a $1.417,4 millones para el período:

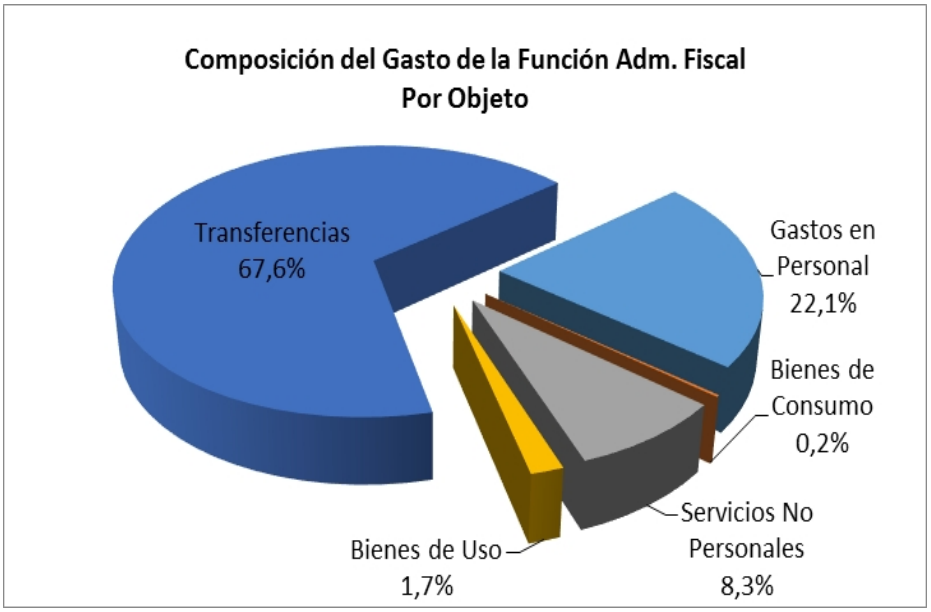

En relación a las fuentes de financiamiento, al 30/09/15 la composición del gasto se circunscribió casi en su totalidad al Tesoro Nacional (97,8% de las erogaciones) y el 2,2% restante mediante Recursos Propios y Crédito Externo. En lo que respecta a la evolución interanual del gasto, se registró una suba del 3,9%:

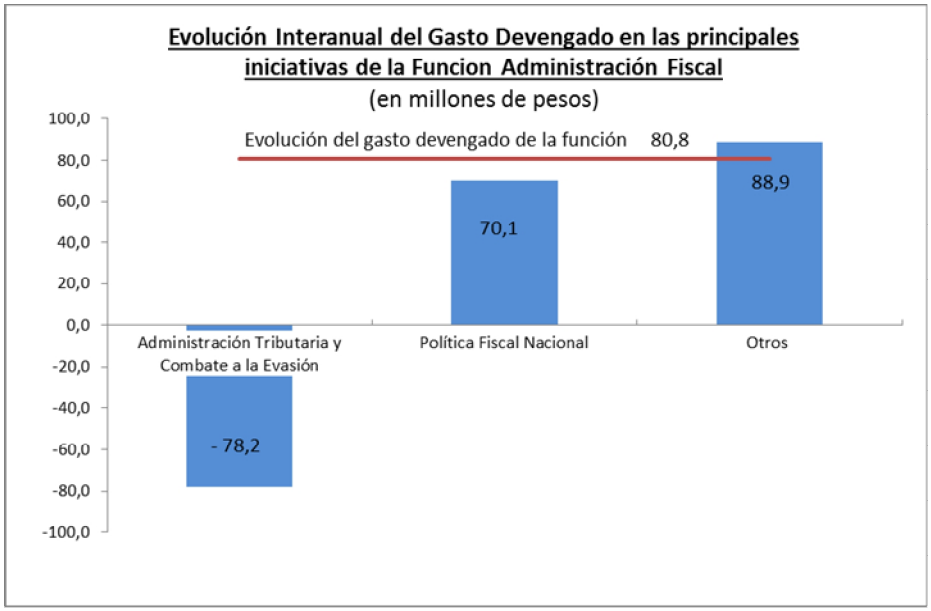

El aumento del gasto de la función en la evaluación interanual fue de $80,8 millones. Al respecto, se resalta el incremento de $88,9 millones en la categoría Otros y $70,1 millones en la categoría Política Fiscal Nacional. A su vez, se registró una baja de

$78,2 millones en la categoría Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La categoría ***Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión*** compete mayormente a las transferencias de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro destinadas a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), íntegramente financiadas mediante el Tesoro Nacional. Por otra parte, no se registra seguimiento físico de dichas asistencias. El gasto devengado fue de $1.419,7 millones, lo que implica una caída de 5,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

II) La ***Política Fiscal Nacional*** refiere a las categorías programáticas 12 – Actividades Comunes de la Secretaría de Hacienda, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de la Política Tributaria y 47 - Relaciones con las Provincias, en la órbita de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En lo que respecta a la producción se indica que los citados programas no ostentan seguimiento físico. El gasto devengado al 30/09/15 fue de $333,6 millones, lo que implica un aumento del 26,6% con respecto al mismo periodo de 2014.

III) Bajo el rótulo **Otros** se englobaron erogaciones relativas a actividades de coordinación y administración y acciones en materia de finanzas, bancos y seguros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Administración de los Bienes del Estado, la Tasación de Bienes y la Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas. El gasto devengado fue de $360,9 millones, reflejando un aumento del 32,7% con respecto a igual periodo del año anterior.

En cuanto a las categorías con seguimiento físico, se trata de los programas Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Tribunal Fiscal de la Nación) y Tasación de Bienes (Tribunal de Tasaciones de la Nación).

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - 2012, 2013, 2014 y 2015
(en magnitudes físicas)

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1.504	1.672	2.077	1.296	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	1.465	61,7	-11,5
1.307	1.421	1.706	1.903	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.337	990	142,3	92,2
249	159	189	71	- Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300	210	23,7	-66,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Dato ejecución 2015 provisorio.

En la serie se observa una desfavorable tendencia en la Valuación de Bienes para Fines Contables, con una caída en 2015. Por otra parte, la Resolución de Controversias (responsabilidad del Tribunal Fiscal de la Nación - TFN), presenta una tendencia descendente. Asimismo, las Tasaciones Especiales y Judiciales reflejan una tendencia creciente en el cuatrienio.

Al 30/09/15 los valores ejecutados difirieron a los programados en lo que refiere a las producciones físicas, según los siguientes detalles:

- La Resolución de Controversias presenta un desvío negativo que se vincula con factores no controlables. Cabe aclarar que la cifra no es definitiva y recién será confirmada a fines de Diciembre 2015.
- Las Tasaciones Especiales y Judiciales reflejan un desvío positivo del 92,2% principalmente vinculado con una mayor demanda de tasaciones solicitadas por la Administración Nacional, las compañías de seguros y de la Agencia de Administración de Bienes y la realización de 381 tasaciones para la Autopista Perón.
- En la Valuación de Bienes para Fines Contables, el desvío negativo se debió a que el personal fue afectado para la realización de otras tasaciones.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan algunos indicadores que muestran la evolución del gasto en esta función, para el quinquenio 2011-2015:

Indicadores de la Función Administración Fiscal

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,09	0,08	0,06	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,54	0,46	0,35	0,25	0,25
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	2.434,1	2.586,3	2.652,2	2.817,8	3.181,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

En cuanto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2011, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,25% en el ejercicio 2015. Por otra parte, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento creciente, ubicándose en 2015 en $3.181,9 millones, con una variación interanual 2014/2015 del 12,9%.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

Las citadas labores las ejercen la Auditoria General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria al cierre del tercer trimestre en el bienio 2014-2015:

en millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	523,00	425,7	81,4	680,2	591,8	87,0
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	288,56	204,6	70,9	397,0	273,5	68,9
Subtotal	**811,6**	**630,2**	**77,7**	**1.077,2**	**865,3**	**80,3**
Otros	19,2	13,0	67,6	37,0	27,0	73,0
Total	**830,7**	**643,2**	**77,4**	**1.114,2**	**892,3**	**80,1**

Nota: Datos al 30/09/2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/09/15 el gasto se conformó de 3 *ítems* básicos, sobresaliendo por su relevancia el *Control Externo* (66,3% del gasto de la función) y el *Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional* (30,7%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo *Otros*. Debe destacarse el aumento de la asignación crediticia respecto a 2014 (34,1%), mientras que el gasto aumentó un 38,7% en la comparación interanual.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (92,4%), seguidos de los Servicios no Personales (6,3%, especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza).

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 30/09/15 la ejecución correspondió en un 93,1% a Tesoro Nacional y el 6,9% a Recursos Propios, estos últimos financiados con la venta de servicios llevados a cabo por la SIGEN y la AGN.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría ***Control Externo del Sector Público Nacional*** corresponde al OD 001-Auditoria General de la Nación. El objetivo del programa es ejercer el control de la gestión

presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera. Desde el punto de vista financiero, al 30/09/15, la mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando casi exclusivamente las erogaciones realizadas (95,7% sobre el total de la categoría). En cuanto al aspecto físico debe destacarse que las mediciones del programa comprenden únicamente la frecuencia anual, sin seguimiento trimestral. A continuación se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría en el bienio 2014/15:

En mediciones físicas

	2014			2015		
	Programación	**Ejecución**	**% Ejec**	**Programación**	**Ejecución**	**% Ejec**
Informe de Auditoría Aprobado	238	232	97,5%	253	(*)	(*)

* Para 2015 la ejecución de las magnitudes físicas se informará al cierre del ejercicio 2015.

Se aprecia una casi total ejecución respecto del nivel programado en el ejercicio 2014, denotando las acciones de control y seguimiento llevadas a cabo por la Auditoria General de la Nación. La labor desarrollada prestó especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social y a las acciones referidas a la Cuenta de Inversión, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes. Asimismo, las labores se basan en el examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejaron la gestión de gobierno, aplicando procedimientos predeterminados para obtener resultados que, luego de ordenados, fueron expuestos en informes técnicos.

II) La categoría ***Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional*** compete presupuestariamente al OD109 - Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 30/09/15, la ejecución crediticia alcanzó el 68,9%, prevaleciendo los Gastos en Personal (94,4% del gasto). En cuanto a su producción física se expone a continuación una serie referida al período 2012/2015:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1.941	1.152	3.356	9.644	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	7.816	5.488	123,4	75,7
737	882	1.353	1.719	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350	1.000	127,3	71,9
(*)	(*)	(*)	1.333	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	2.057	1.537	64,8	-13,3
(*)	(*)	(*)	1.991	Intervenciones Técnicas	Informe	2.631	2.049	75,7	-2,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2015.

En el cuatrienio 2012/2015 las metas mostraron comportamientos de fuertes subas en la Capacitación Profesional Técnica y en los informes de Emisión de Precios Testigo. La meta de Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización ejecutó menos que lo programado, mientras que los Informes de Intervención Técnica, también presentaron una ejecución menor a la programada. Ambas metas fueron creadas en el ejercicio 2015.

Al 30/09/15 se produjeron desvíos, respecto al nivel programado, en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica (75,7%), el desvío positivo es consecuencia de la mayor cantidad de inscriptos en las actividades del tercer trimestre del ejercicio.
- En la Emisión de Precios Testigos (71,9%) los informes dependen de la cantidad de requerimientos externos y de la demanda de entidades. En este caso en particular, el desvío positivo se produjo por el aumento de informes de precios testigos requeridos.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desfavorable desvío (13,3%) se produjo por la incorporación de un nuevo programa establecido en febrero con el Banco Nación y a proyectos planificados pero no finalizados.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas (2,8% de desvío), realizados a partir de requerimientos externos, no se alcanzaron a ejecutar las solicitudes programadas.

III) La categoría ***Otros*** abarca los Programas 25 – Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia, 31 – Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo y 32 – Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social, en la órbita del Senado de la Nación, y el Programa 25 – Ejecución de Obras de Arquitectura, en la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Debe destacarse que los citados programas no ostentan seguimiento de sus producciones y metas físicas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizaran diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,08	0,10	0,10	0,08	0,09
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	357,2	550,1	714,4	947,3	1.114,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones en el período bajo análisis. Respecto al gasto total de la APN se produjo un paulatino incremento de la participación de la función, con un máximo de 0,10% en 2012 y 2013, arrojando un 0,09% para 2015. Finalmente, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento creciente, alcanzando los $1.114,2 millones para el presente ejercicio.

Por otra parte, en el año 2014 se incluyeron dos indicadores de resultado con el fin de mensurar las labores realizadas por la AGN. A continuación se detallan los resultados al cierre del ejercicio 2014 y la programación de 2015:

Medición	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,8	29,0
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	36,4	51,0

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas. También se llevan adelante los trabajos post-censales correspondientes a la información obtenida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPHV). Asimismo se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico 2004/2005; y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación (organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país) bajo jurisdicción del Ministerio del Interior y Transporte.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al tercer trimestre del bienio 2014-2015:

-en millones de pesos-

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio Estadístico y Censal Nacional (INDEC)	496,4	332,3	66,9	644,3	395,0	61,3
Custodia de los Documentos de la Nación	41,2	13,4	32,5	88,9	39,4	44,3
Obligaciones a Cargo del Tesoro	25,0	0,0	0,0	-	-	-
Total	**562,6**	**345,7**	**61,5**	**733,2**	**434,4**	**59,3**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/09/15 las erogaciones totalizaron $434,4 millones representando un nivel de ejecución del 59,3% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del INDEC) resultó el componente más significativo dentro del total devengado. Por otra parte, el gasto interanual se superó en un 25,6%, mientras que el crédito vigente aumentó un 30,3%.

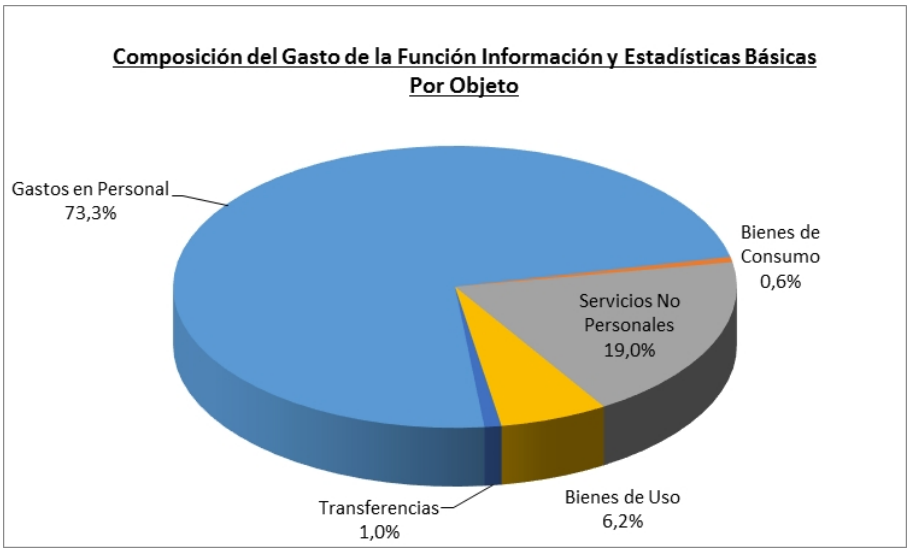

En cuanto al objeto, el 73,3% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 19,0% a Servicios no Personales y el 7,7% restante se distribuyó entre Bienes de Uso, Transferencias y Bienes de Consumo; mientras que la casi totalidad del gasto se financió con recursos del Tesoro Nacional y, en menor medida, con Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

I) Bajo la categoría ***Servicio Estadístico y Censal Nacional*** se incluyen los Programas 19 – Servicio Estadístico, 20 – Censo Nacional Económico, 21 – Censo Nacional Agropecuario y 23 – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De los programas mencionados, el Servicio Estadístico es el único con seguimiento físico, exponiéndose seguidamente la evolución de su producción al cierre del tercer trimestre del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
29.850	33.700	37.390	35.000	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	35.000	77,8	0,0
211	217	201	203		Publicación	270	203	75,2	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie cuatrienal una tendencia favorable de la Producción y Difusión de Estadísticas, en lo que respecta a ejemplares impresos. Al 30/09/15 no se han registrado desvíos entre los niveles programado y ejecutado, mientras que el gasto devengado se destinó un 79,4% a Personal, un 19,3% a los Servicios no Personales y el porcentaje restante se distribuyó en Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

II) La categoría ***Custodia de los Documentos de la Nación*** concierne al Programa 26 – Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación del Ministerio del Interior y Transporte; abarcando el archivo de la documentación valiosa generada por el Poder

Ejecutivo Nacional. A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la producción al tercer trimestre del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
6.706	10.623	8.278	10.686	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	10.500	76,3	1,8
85	113	101	98	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	95	75,4	3,2
225.000	397.412	449.164	640.439	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	825.000	58,2	-22,4
(3)	(3)	(3)	370.087	Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	320.000	240.000	115,7	54,2
(3)	(3)	(3)	1.125	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	1.125	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Meta incorporada en 2015

En lo que atañe al cuatrienio 2012/15, se produjo una favorable tendencia en las mediciones, especialmente en la Atención al Público y la Digitalización de Documentos. Por otra parte, la digitalización de folios incrementó el guarismo del año base casi tres veces.

Además, al 30/09/15, se produjeron favorables desvíos en la casi totalidad de las mediciones del programa, respecto del nivel programado. En ese marco, el desvío en la meta Atención al Público es no significativo teniendo en cuenta que durante el mes enero, la Auditoría General de la Nación no brinda atención al público. Por otra parte, la menor cuantía de la Digitalización de Documentos se debe a un retraso en el inicio de un proyecto de Digitalización.

Finalmente, se ejecutó el 44,3% del crédito vigente; correspondiendo el 61,4% a Bienes de Uso, el 15,4% a Servicios no personales, el 11,5% a Gastos en Personal, el 10,7% a Transferencias, y el porcentaje restante a Bienes de Consumo.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. Desde el punto de vista macrofiscal, se exhiben a continuación índices que muestran la asignación relativa de la función en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Información y Estadísticas Básicas

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,05	0,04	0,06
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	247,9	354,8	407,3	490,0	733,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

En el análisis del período 2011/2015, la participación de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional (APN) decreció hasta el año 2014, retomando en 2015 su máximo en el quinquenio. En lo referido al gasto de la función en millones de pesos corrientes, se observa en el período analizado un crecimiento a una tasa anual acumulada del 31,1%.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2015 la política presupuestaria se aboca a sostener el sistema de defensa nacional a través de un instrumento militar apto, mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales, promover el adiestramiento conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA) a través de ejercicios, avanzar en la consolidación del Sistema de Inteligencia Estratégica Militar y continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Respecto a la cooperación internacional, se continuará en la construcción de un sistema de defensa subregional mediante la realización de ejercicios militares combinados y el sostenimiento de la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Cabe destacar el fortalecimiento de las capacidades de acción y respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal. En este sentido se procura coordinar las operaciones y actividades de protección civil de las FFAA en apoyo de la comunidad (nacional o de países amigos) ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo.

Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. En 2015 se atienden los compromisos asumidos a partir de la suscripción de los contratos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), de la provincia de Córdoba vinculados al mantenimiento y la producción de aeronaves; se impulsarán los procesos para incrementar las capacidades de fabricación de aeronaves Pampa y Pucará y modernización del C130. Además se continuará con la ejecución de los compromisos asumidos en el marco del Sistema Aéreo Robótico Argentino (SARA) en conjunto con el Ministerio de Seguridad y la firma INVAP S.A. para el desarrollo y producción de aviones no tripulados (UAV), así como atender la continuidad del proyecto de modernización de los radares TPS Westinghouse.

Dentro del área material del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) se destacan entre otros los siguientes objetivos: incrementar las capacidad de combate individual bajo cualquier condición meteorológica y situación de luminosidad, incrementar las capacidades de equipos y maquinarias de las unidades y el desarrollo de tecnología dual para las operaciones y la conformación y empleo de unidades de emergencias, modernización de los vehículos de combate blindados y mecanizados e incorporar nuevos sistemas de reemplazo, priorizando la modernización del VC TAM, transformación de helicópteros a la versión Huey II (se trabajará en la aeronave Nº17, pertenecientes al Ejército Argentino), continuar con la reparación del submarino ARA Santa Cruz y el recambio de sus baterías, continuar con las tareas de renovación de equipamientos y mejoras ya iniciados en los Destructores Tipo Meko 360 y Corbetas Meko 140 y sostener las operaciones de la Fuerza de Tareas Conjunta Fortín II para la vigilancia y control en la zona de defensa aeroespacial.

Cabe destacar que en el mes de setiembre se presentó el avión de entrenamiento avanzado Pampa III en la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), que llevó adelante el proceso de modernización de la aeronave y coordinó la reconstrucción de su cadena logística.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del tercer trimestre del bienio 2014-2015:

Función Defensa al 30/09 (en millones de $)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	6.735,5	5.082,7	75,5	9.980,9	7.565,0	75,8
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	3.266,8	2.824,8	86,5	3.558,7	3.315,0	93,1
Conducción y Coordinación de las FFAA	2.995,3	2.454,7	82,0	5.876,1	3.725,3	63,4
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	2.567,6	2.037,2	79,3	2.918,8	2.471,4	84,7
Subtotal	**15.565,1**	**12.399,4**	79,7	**22.334,5**	**17.076,7**	**76,5**
Otros	2.228,5	1.349,3	60,5	2.932,1	1.514,1	51,6
Total	**17.793,7**	**13.748,7**	**77,3**	**25.266,6**	**18.590,8**	**73,6**

Al 30/09/15 el gasto de la función alcanzó el 73,6% del crédito vigente, registrando el Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada Argentina) el mayor nivel de ejecución crediticia (93,1%). El devengado del año 2015 resultó un 35,2% superior al de 2014 (incremento de $4.842,1 millones).

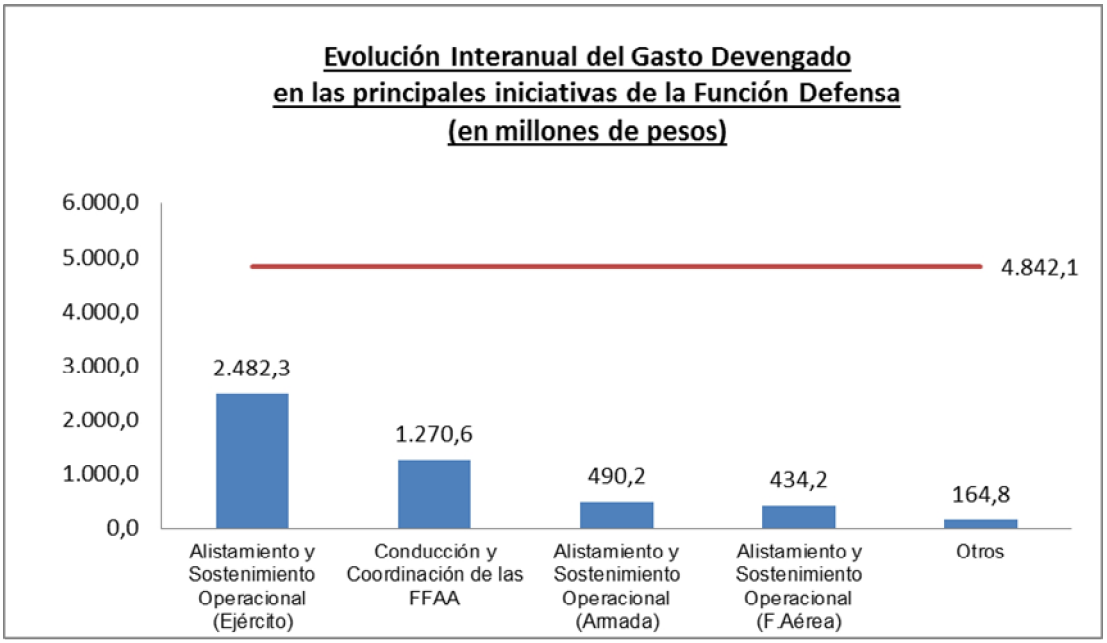

Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 71,8% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 20,0% del total devengado al cierre del tercer trimestre.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas de Conducción y Planificación para la Defensa ($305,8 millones), Mantenimiento y Producción para la Defensa ($647,1 millones), Hidrografía Naval ($141,0 millones), Remonta y Veterinaria ($103,3 millones), Fuerzas de Paz ($100,6 millones) y Transportes Navales ($55,9 millones). A continuación se expone un gráfico que expone la ejecución y el presupuesto de los principales conceptos atendidos:

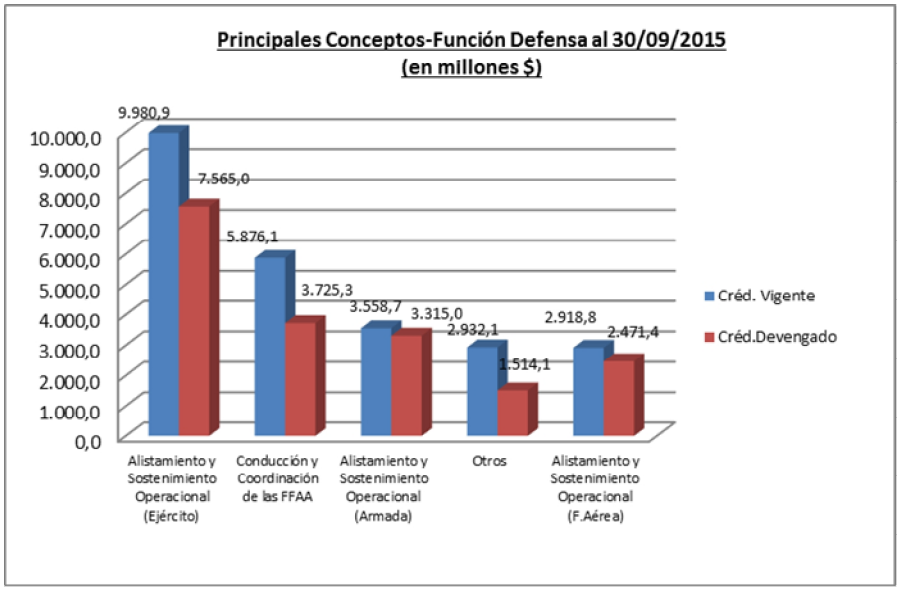

Al 30/09/15 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (80,0% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 14,1% del gasto. Por su parte, el inciso Bienes de Uso alcanzó 5,7% de la erogación del período. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2012/2015:

FUNCION DEFENSA POR INCISO SERIE 2012/2015				
Inciso	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Gastos en Personal	80,6%	79,7%	78,8%	80,0%
Bienes de Consumo	9,4%	6,7%	7,2%	6,4%
Servicios No Personales	8,1%	9,2%	8,3%	7,7%
Bienes de Uso	1,7%	4,1%	5,5%	5,7%
Transferencias	0,3%	0,2%	0,2%	0,3%
TOTAL	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 78,8% de las erogaciones totales de la función en 2014) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 15,8% para el período considerado. Resulta relevante el aumento en el indicador Bienes de Uso, que presentó el mayor valor en el año 2015 (5,7%), en virtud de la inversión que se realiza para la producción de aviones y recuperación de material con destino a la Fuerza Aérea Argentina, así como la recuperación y modernización de equipamiento de la Armada y el Ejército Argentino.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución al cierre del tercer trimestre de 2015 alcanzó los $18.466,5 millones (99,3% del total) con Tesoro Nacional, $120,7 mientras con Recursos con Afectación Específica y $3,6 millones con transferencias externas.

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

I) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2012/2015:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al tercer trimestre.

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
Ejec. 2012	Ejec. 2013	Ejec. 2014	Ejec. 2015			Anual	9 meses		
0	3	3	4	Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	4	100,0	0,0
1	1	1	7	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7	7	100,0	0,0
2	1	1	1	Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	1	50,0	0,0
3	3	4	4	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	4	80,0	0,0
16	16	13	18	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	18	100,0	0,0
40	40	34	40	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	40	100,0	0,0
0	6	6	13	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16	13	81,3	0,0
274	273	273	273	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	273	74,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En el análisis del periodo 2012-2015 se observa cierta estabilidad en los valores ejecutados de las metas físicas. Como se aprecia en el cuadro y de acuerdo a las previsiones iniciales, al cierre del tercer trimestre, se realizaron los 4 ejercicios de Fuerzas de Operaciones Especiales y se cumplieron con los 13 proyectos tecnológicos de investigación y con los 4 proyectos de modernización. Se realizó el ejercicio de Contribución Combinada y se cumplieron con los 7 ejercicios de Contribución Conjunta. Respecto a la Capacidad Operacional Nivel Unidad, a fines del tercer trimestre, se habían ejecutado un total de 138 ejercicios con un desvío de 10 ejercicios. Los mismos de ejecutarán en el cuarto trimestre debido a las condiciones meteorológicas adversas imperantes en el campo de instrucción de la Brigada de Montaña VI durante el segundo trimestre.

Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 30/09/15 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 273 días de operación programados. Desde fines de enero de 2015, la XII Brigada de Monte se desplegó en su zona de responsabilidad con el fin de apoyar las actividades de vigilancia y control terrestre y fluvial que realizan las fuerzas de seguridad. Parte de las tareas consisten en patrullas de reconocimiento que operan puestos de observación sobre la costa del río Paraná.

II) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado

Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuaterno 2012/2015:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al tercer trimestre.

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
28	20	24	42	Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8	8	525,1	425,1
500	474	440	442	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	726	43,9	-39,1
211	287	343	233	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	147	122	158,2	90,6
2.599	2.044	2.062	1.406	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.292	1.292	108,8	8,8
17	30	28	20	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	20	16	102,5	28,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/09/15 se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días de navegación por actividades no previstas en apoyo casos SAR, por la participación en eventos conmemorativos, por actividades correspondientes al operativo Pre-Faterno, campaña sanitaria, aniversario de la ciudad de Baradero y adiestramiento submarino.

La Presencia de Buques en Puerto Extranjero también tuvo un desvío positivo ocasionado por la ejecución de los operativos Fraterno junto con la Marina de Brasil, operativo Acrux VII y operativo Viekaren, y además por el aniversario de la independencia de Chile. Las horas de vuelo también fueron superiores a las programadas debido a la ejecución de actividades no previstas.

El operativo multinacional Acrux VII se realizó con la participación de las Armadas de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia en proximidades del Puerto de Mautinho (Brasil). La Armada Argentina participó con el multipropósito ARA “Ciudad de Rosario” junto a la lancha patrullera ARA “Río Santiago”, además de elementos de Infantería de Marina Nº3 embarcado en dos lanchas Guardian. El ejercicio consistió en adiestramientos con embarcaciones menores, técnicas de reconocimientos de costa, instrucción de supervivencia, ejercitaciones de lucha contra incendio, control de avería y abandono.

El ejercicio combinado Viekaren XV se realizó junto a la Armada de Chile en Puerto Williams (Chile), con la participación del Aviso ARA “Teniente Olivieri”, lancha rápida ARA “Intrépida” y las lanchas patrulleras ARA “Barranqueras” y ARA “Clorinda”. Se realizaron ejercicios de comunicaciones y simulaciones en tablero de unidades y las centrales de operaciones del Área Fluvial Austral en Ushuaia y de la Tercera Zona Naval en Puerto Arenas (Chile) y se realizó un ejercicio de búsqueda, rescate, salvamento y control de la contaminación.

Cabe destacar que durante setiembre de 2015 se realizó un adiestramiento conjunto de respuesta inmediata ante inundaciones en la localidad santafesina de Santo Tomé con la participación de las Fuerzas Armadas, Prefectura Naval y organismos de Defensa Civil. Participó por la Armada Argentina el Área Naval Fluvial que destacó el aviso ARA “Alférez Sobral” y un grupo de botes del Batallón de Infantería de Marina Nº3.

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al tercer trimestre.

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	20014	2015			Anual	9 meses		
86	107	110	68	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	100	66	68,1	3,2
58	37	75	78	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	20	20	389,0	289,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío positivo en las horas de vuelo (287%) se produjo por el apoyo a la comunidad de Cholila (provincia de Chubut) por el incendio forestal ocurrido durante el primer trimestre y por caso SAR del buque pesquero Hsiang Fu Chuen. Los días de navegación tuvieron un desvío positivo (3%) debido a la extensión de la duración de una patrulla programada oportunamente.

Se desarrolló la campaña socio-sanitaria en el litoral fluvial con la prestación de servicios sanitarios a pobladores de comunidades ribereñas de las provincias de Corrientes y Chaco. El objetivo fue de prestar atención y prevención de carácter clínico, odontológico y oftalmológico a habitantes que presentan dificultades de acceder por vía terrestre a los centros médicos más cercanos. Se brindaron a los pobladores más de 2.500 prestaciones. Para ello se empleó el buque multipropósito ARA “Ciudad de Rosario” y la lancha patrullera ARA “Río Santiago”, pertenecientes a la Escuadrilla de Ríos. El ARA “Ciudad de Rosario” realizó cuatro comisiones: en Yahapé, Ituzaingó, Isla del Cerrito e Isla de Soto.

III) La categoría ***Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas*** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física.

IV) La categoría ***Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)*** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al tercer trimestre.

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
19.581	19.077	22.764	17.440	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	32.196	24.687	54,2	-29,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Respecto al ejercicio 2012, el Plan de Actividad Aérea disminuyó las horas de vuelo en un 10,9%, siendo el ejercicio 2015 el menor registro para el periodo analizado. El desvío obedeció a la falta de material en servicio.

Durante el tercer trimestre se efectuó el ejercicio “Glaciar 2015” de acuerdo al plan de ejercitaciones militares. El ejercicio se realizó en la región del Valle de Hualcupén (zona de Caviahue-Copahue, en la provincia de Neuquén) y consistió en el adiestramiento de las tripulaciones aéreas con el fin de alistar en la realización de tareas de evacuación sanitaria, traslado y abastecimiento como también tareas de búsqueda y salvamento en condiciones geográficas y meteorológicas adversas, similares a las del territorio antártico argentino. Los medios aéreos utilizados fueron los siguientes: avión Hércules C-130, avión Fokker F-28, avión Twin Otter DHC-6, helicóptero MI-17 y 2 helicópteros SA-315 Lama.

También se llevó a cabo en el tercer trimestre el ejercicio “Ariete 2015” en la Base Aérea Militar Río Gallegos con el objeto de complementar el adiestramiento del sistema de armas Mirage y se realizaron diferentes tareas bajo condiciones meteorológicas extremas y sobre terrenos de características orográficas particulares de la zona austral. Con este ejercicio los aviones Mirage culminan su trayectoria histórica tras haber prestado servicio durante 43 años dentro del Sistema de Defensa Aeroespacial.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al tercer trimestre.

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
274	273	273	273	Control de Espacios en Zonas de Frontera	Día de Operación	365	273	74,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo “Fortín II” que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo “Escudo Norte”.

V) Bajo el rótulo ***Otros*** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Conducción de Operaciones y del Adiestramiento Militar Conjunto - EMCO. Metas Físicas al tercer trimestre.

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	100,0	0,0
1	1	1	7	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	7	100,0	0,0
3	3	2	1	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3	2	33,3	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío en las operaciones de apoyo a la comunidad se produjo por modificaciones en las fechas del plan anual de adiestramiento. Por otra parte, se realizó la conducción y supervisión del Plan de Fortalecimiento Fortín. En lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares se expone a continuación la producción del cuatrienio 2012/2015:

Programa Misiones de Paz y Actividades Centrales - EMCO. Metas Físicas al tercer trimestre.

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1.173	978	1.637	775	Misiones de Paz	Efectivo	1.637	1.637	47,3	-52,7
14	14	14	15	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	85,2	-14,8

1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las misiones disminuyeron sus integrantes en 2015 por el repliegue definitivo de la misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). El desfavorable desvío en las Representaciones obedeció a que se encuentran pendientes de firmas los Decretos de designación de dos Agregados de Defensa (las nuevas Agregadurías de Defensa fueron creadas por Resolución MD Nº 646/13).

La República Argentina participó desde junio de 2004 en la MINUSTAH y alistó y desplegó 20 misiones en forma ininterrumpida. Durante el primer trimestre de 2015 se cumplió el repliegue de las tropas argentinas a partir de la decisión del Consejo de Seguridad de la ONU de reducir la presencia de la fuerzas de paz. Durante los 10 años de la misión participaron alrededor de 12.600 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas Argentinas, donde quedará funcionando el Hospital Militar Reubicable de la Fuerza Aérea, en la ciudad de Puerto Príncipe, con una dotación de 70 efectivos.

Por su parte, integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta Argentina Nº45 (FTA 45) componen la Misión de Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), brindando colaboración en tareas de desminado en la zona del pueblo de Mammari, perteneciente al distrito de la ciudad de Nicosia. Al 30/09/15 la Atención al Contingente Argentino en Haití devengó $39,3 millones, mientras que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Unficyp) devengó $41,8 millones.

Para el caso de los Transportes Navales, programa a cargo del Estado Mayor General de la Armada, se expone la producción física del período 2012/2015:

Transportes Navales. **Metas Físicas al tercer trimestre.**

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
0	0	0	0	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/15 no se habían realizado Transporte de Carga Sólida. La caída de certificados habilitantes para carga comercial y el conflicto gremial del personal civil embarcado perteneciente al Sindicato de Obreros Marítimos (SOMU) imposibilita el transporte de carga comercial.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2012-2015, con el siguiente desempeño:

Hidrografía Naval. **Metas Físicas al tercer trimestre.**

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
49	61	59	70	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	180	154	38,9	-54,5
8.370	8.370	8.370	8.370	Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	8.370	75,0	0,0
528	78	88	184	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	420	32,9	-56,2
1.368	1.397	1.376	1.235	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	1053	87,7	17,3
22	10	12	11	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	25	31,4	-56,0
71	35	37	34	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	126	21,8	-73,0
2.426.544	2.417.688	2.417.688	2.417.688	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	2.417.688	74,8	0,0
6.129	5.802	5.846	6.008	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	6.000	75,1	0,1
508	507	507	507	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	99,8	-0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los desvíos negativos se produjeron por tratarse de variables no controlables. El desvío en las ediciones obedeció a faltante de material.

El último de los programas con seguimiento físico resulta Remonta y Veterinaria, que ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Remonta y Veterinaria. Metas Físicas al tercer trimestre.

Ej. Acumulada a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
7.202	4.000	7.680	864	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393	4.701	5,3	-81,6
2.438	0	0	121	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500	1.875	4,8	-93,5
7.940	8.710	8.655	8.608	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	9.262	62,1	-7,1
28.899	26.495	27.857	27.402	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311	32.311	84,8	-15,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2012-2015, con excepción de la producción ganadera, se aprecian tendencias a la baja. Al 30/09/15, el desfavorable desvío en el abastecimiento ganadero se debió a que los animales fueron destinados a subastas públicas. Por su parte, el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo debido a que ésta es una actividad dinámica que varía de acuerdo a los movimientos, mortalidad, ventas y cambios de categoría del ganado vacuno. En lo referido a la producción ganadera el número varía de acuerdo a las condiciones del servicio del año anterior que se plasma en los nacimientos diarios.

En el caso de la Producción Agrícola el desvío se produjo porque no se adjudicaron hectáreas para agricultura por licitación. Las actividades de agricultura se iniciaron, sujeto a condiciones climáticas y ambientales en el presente trimestre a través del INTeA, continuándose en el tercero.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,42	0,48	0,51	0,51
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,10	2,09	2,16	1,98	1,95
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	9.473,0	11.727,8	16.222,2	22.419,3	25.266,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto anual de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente en el quinquenio analizado. No obstante, para el año 2015, se prevé una menor participación en el gasto total de la APN, en comparación con el año 2011. Respecto al gasto de la función en pesos corrientes, la serie arroja una tasa de crecimiento anual acumulada del 27,8%.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad y protección de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y, entre otras funciones, coordina a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y promueve la elaboración de planes estratégicos de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.

Por otra parte, durante el tercer trimestre 2015, dentro de las acciones que desarrollaron las Fuerzas de Seguridad, continuó el impulso de operativos especiales que se adicionan a las funciones primarias de cada Fuerza, como ser el Operativo Federal Centinela (en el conurbano bonaerense), Cinturón Sur (en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Escudo Norte (en las provincias del norte argentino) y Vigía (frontera NOA, Terminal de Ómnibus de Retiro y Parador de la Ruta 197 y Panamericana). Asimismo, bajo la órbita de la Cuenta Matanza Riachuelo se enfatizaron las acciones inherentes el Plan Integral de Seguridad, reforzando la vigilancia de terrenos linderos a los cursos de agua en proceso de saneamiento, con una presencia mayor de buques, vehículos y helicópteros en la zona.

Adicionalmente, se mantienen las tareas inherentes al Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad, el Plan Nacional de Fiscalización de Estadios Futbolísticos, el Plan Maestro de Conocimiento (con el objeto de elaborar estadística sobre la criminalidad en el territorio Nacional), el Plan Nacional de Desarme y las acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión educativa en los institutos provinciales de formación y centros de formación de las Fuerzas de Seguridad.

Por último, cabe mencionar que a partir del mes de octubre de 2013 la Dirección Nacional de Migraciones, asumió de manera progresiva las funciones de control migratorio de los pasos internacionales. Al 30/09/15 la Gendarmería Nacional Argentina mantenía la función y control migratorio de 25 pasos internacionales de reducido tránsito de ingreso y egreso de personas.

b) Análisis financiero de la función

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del tercer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos - Según CV

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Policía Federal Argentina	11.032,5	9.404,0	85,2	14.834,2	12.209,2	82,3
Gendarmería Nacional	7.677,4	6.634,1	86,4	10.915,0	9.457,3	86,6
Prefectura Naval Argentina	5.122,0	4.331,5	84,6	7.208,0	5.620,4	78,0
Ministerio de Seguridad	1.344,1	527,6	39,3	1.564,1	901,8	57,7
Policía de Seguridad Aeroportuaria	1.099,8	886,3	80,6	1.508,8	1.189,9	78,9
Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria	886,6	330,2	37,2	645,7	404,1	62,6
Subtotal	**27.162,4**	**22.113,6**	**81,4**	**36.675,8**	**29.782,7**	**81,2**
Otros	47,5	24,3	51,2	54,6	22,8	41,9
Total	**27.209,9**	**22.137,9**	**81,4**	**36.730,4**	**29.805,5**	**81,1**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema E-SIDIF)

En la comparación interanual se observa un incremento del 35,0% del crédito destinado a la función. Por otra parte la ejecución del período resultó un 34,6% superior al ejercicio anterior, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), según el siguiente detalle:

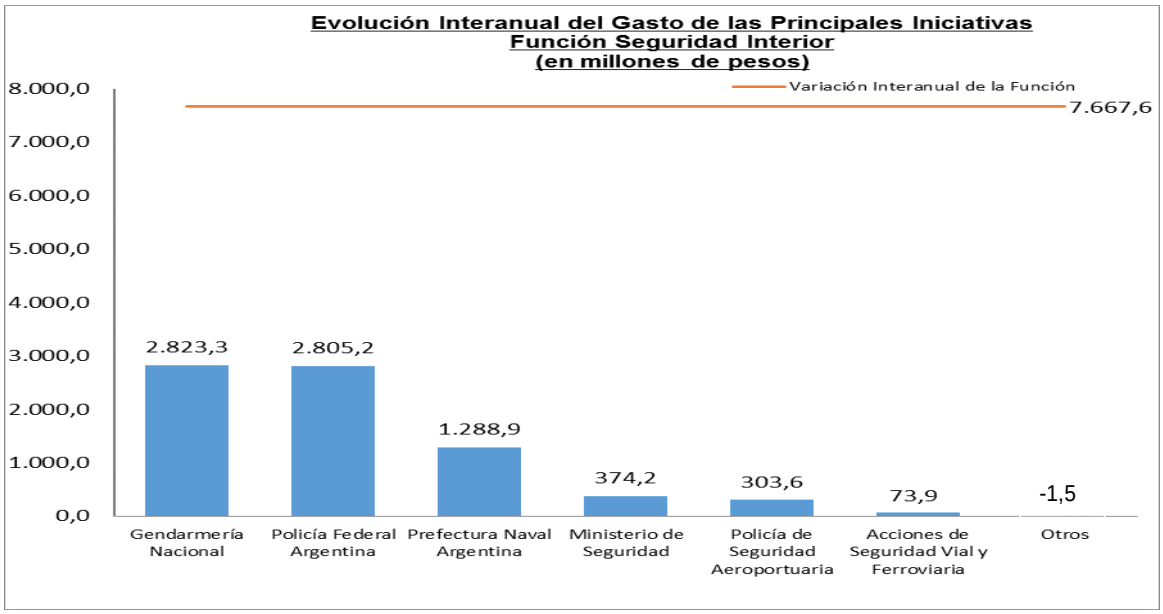

Al 30/09/15, la Policía Federal Argentina concentró el 41,0% del total ejecutado durante el período en la función, seguida por la Gendarmería Nacional (31,7%) y la Prefectura Naval Argentina (18,9%). A continuación se detalla la participación de cada concepto en totalidad del gasto devengado inherente a Seguridad Interior:

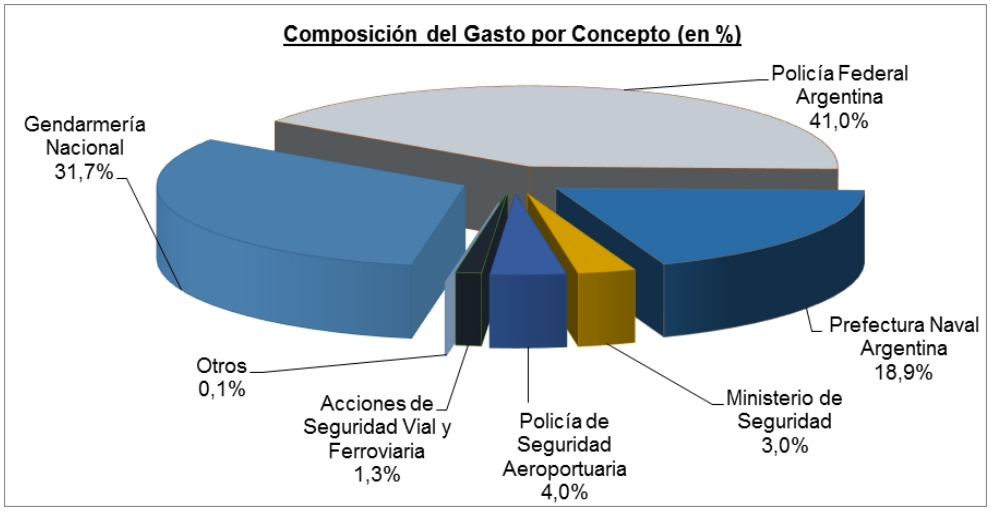

Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (85,1% del gasto), seguidos por los Servicios no Personales (7,7%). A continuación se expone un gráfico que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto al tercer trimestre 2015:

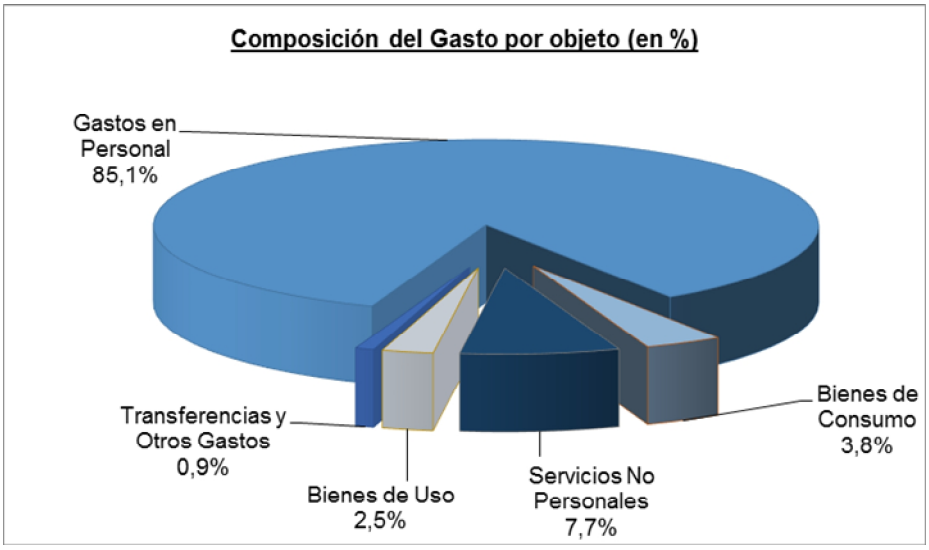

En lo ateniente a las fuentes de financiamiento, al 30/09/15 el 91,7% del gasto correspondió al Tesoro Nacional ($27.344,4 millones), mientras que 7,3% ($2.170,7 millones) se solventó con Recursos con Afectación Específica, y el 1,0% restante con Recursos Propios y Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación Específica se destacan los ingresos provenientes del Servicio de Policía Adicional brindado por las cuatro fuerzas de seguridad, los cuales alcanzaron los $1.918,0 millones durante el tercer trimestre. A continuación se detalla la composición de los mismos al 30/09/15 por fuerza:

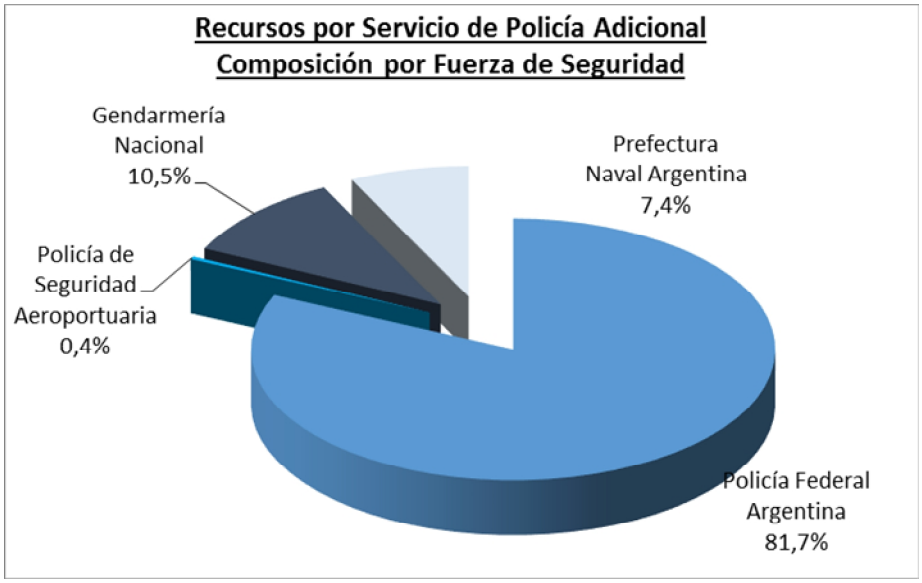

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La ***Policía Federal Argentina (PFA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 29 – Seguridad Metropolitana y 30 – Servicio de Bomberos. En lo referido a la clasificación por objeto, el 90,8% del gasto del período de análisis correspondió a Personal, justificado en los sueldos de los agentes, seguido por Servicios no Personales (4,2%), Bienes de Consumo (3,3%) y el restante 1,7% lo componen los gastos en Bienes de Uso y Transferencias. Asimismo, el gasto fue financiado en un 87,1% mediante el Tesoro Nacional y el 12,9% restante con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina
Ejecución Física Acumulada al Tercer trimestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
14.212	12.742	10.161	8.619	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744	11.858	54,7	-27,3
13.992	14.706	14.903	15.361	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	19.209	13.753	80,0	11,7
231.911	266.168	242.966	279.458	Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000	225.000	90,1	24,2
426.222	473.432	466.466	475.580	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en Jurisdicción Federal	Oficio Cumplido	777.983	569.315	61,1	-16,5
142.737	102.035	116.282	125.186	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en el Área Metropolitana	Oficio Cumplido	156.000	290.631	80,2	-56,9

1.251	1.125	927	887	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.655	1.289	53,6	-31,2
9.154	7.831	8.949	7.063	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764	8.220	65,6	-14,1
178.987	170.711	185.808	168.319	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651	175.135	71,1	-3,9
3.846	3.374	2.609	2.053	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.250	4.350	(3)	-52,8
3.586	3.491	2.825	2.686	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648	2.648	(3)	1,4
32.456	55.883	63.672	135.096		Kilómetro Patrullado/Día	68.300	68.300	(3)	97,8
42	25	3	3		Puesto de Control Vehicular/Día	3	8	(3)	-62,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.

En la tabla precedente puede apreciarse una tendencia creciente en los niveles de en lo que refiere al cumplimiento de mandatos judiciales en el área federal, en la verificación de automotores, la intervención bomberil en incendios y en la cantidad de kilómetros patrullados por día, denotando una mayor presencia de la fuerza en calle.

Por otro lado, se registró un comportamiento decreciente en lo que respecta a la intervención policial en jurisdicción Federal y en la cantidad de infracciones comprobadas al Código de Convivencia en la Capital Federal, en virtud de una menor verificación de hechos delictivos con intervención de la fuerza a lo largo del período 2012/2015. El resto de las mediciones registraron comportamientos con tendencia a la baja en los niveles de producción.

La creación "División Protección Federal Motorizada" y "División Unidad Federal de Tránsito" y el consecuente incremento del parque de motovehículos, permitió incrementar la cantidad de kilómetros patrullados por día durante el trimestre. Asimismo, al 30/09/15 se superó la cantidad de paradas cubiertas por día, en virtud de un mejor aprovechamiento del personal disponible. Por otra parte, la Verificación de Automotores fue mayor a la esperada dado que las tramitaciones en la verificación policial, por parte de los Registros Automotor y los Juzgados, son de carácter no controlable para el organismo.

Durante el tercer trimestre, los puestos de control fueron menores a los previstos por una reestructuración de las tareas en la zona sur del Gran Buenos Aires que contaron con la presencia de Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina. Por otro lado, el cumplimiento de los mandatos judiciales en el área metropolitana fue menor en un 56,9% por una sobreestimación en la programación de la cantidad que varían de acuerdo a los pedidos de cooperaciones solicitados por los magistrados (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, etc), en la instrucción de los distintos procesos judiciales, tal información no se puede prever con exactitud.

II) La ***Gendarmería Nacional (GN)*** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad de Frontera, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y las obras de infraestructura sanitaria de la Fuerza. El gasto al tercer trimestre de 2015 se concentró en Personal (84,1% de participación), seguido de Servicios no Personales (10,3%) y el restante 5,6% en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En lo referido a las fuentes de financiamiento, el 98,1% fue atendido mediante Tesoro Nacional y el restante

1,9% con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Gendarmería Nacional
Ejecución Física Acumulada al Tercer trimestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Septiembre				Denominación	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
32.122	29.990	20.390	23.781	Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764	18.290	100,1	30,0
60.850	72.405	66.062	77.302	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	93.000	94.500	83,1	-18,2
4.643.414	4.240.798	5.672.683	5.574.085	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750	6.850.500	60,9	-18,6
12.652.959	17.486.052	237.518	134.379		Persona Controlada	367.000	401.650	36,6	-66,5
679	489	485	448		Hombre en Puesto/Día	615	615	(3)	-27,2
1.157.817	796.139	1.207.783	899.126	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025	1.349.020	50,7	-33,3
12.630	14.499	14.681	22.786	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	18.150	18.150	(3)	25,5
2.594	2.546	2.537	3.949	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560	2.560	(3)	54,3
167	153	177	292		Puesto de Control/Día	263	263	(3)	11,0
42.822	47.457	112.799	147.073	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	134.000	71.827	(3)	104,8
3.587	4.062	3.734	5.403		Hombre (Turno)/Día	3.890	3.135	(3)	72,3
15.184	15.817	19.381	62.697		Vehículo Controlado/Día	49.000	27.568	(3)	127,4
369	860	1.243	1.406	Prevención del Órden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152	1.152	(3)	22,0
2.002	1.029	939	992	Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	(3)	-15,7
216	308	267	208	Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	188	188	(3)	10,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.

En lo referido a la producción física del cuatrienio 2012/2015 se aprecia una comportamiento dispar en las principales producciones de la GN. Se observa una tendencia creciente en la Presencia en Calle y en la Prevención del Orden Público, principalmente vinculado con la consolidación de los Operativos Especiales, y en el Control de Ruta y en Patrullaje de Frontera, a raíz de un incremento de los medios materiales y de los agentes incorporados a las unidades de frontera. En otro orden, se evidencia una tendencia decreciente en Control de Ingreso y Egreso de Personas y en el Control del Transporte Internacional Terrestre, en virtud del gradual traspaso de funciones a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restricciones comerciales con países limítrofes.

Al 30/09/15 las mediciones presentaron un dispar comportamiento en relación a los niveles programados. La Presencia en Calle superó las estimaciones en virtud del aumento de la cantidad de miembros de la Fuerza y patrullajes abocados a la seguridad urbana ciudadana, la ejecución de los operativos especiales de seguridad (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario), y la participación en operativos extraordinarios llevados a cabo durante el período (Rally Dakar, Costa Atlántica, Operativo Provincia de Santa Fe, Operativo saturación en el Partido de la Matanza, inundaciones y apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos). Asimismo, se verificaron mayores controles de ruta que los

previstos, en función del incremento de las actividades de patrullaje y apoyo en casos de emergencias por eventos naturales adversos.

En lo que respecta al menor caudal de personas controladas durante el ingreso o egreso del país, cabe mencionar la gradual implementación del traspaso de las funciones de control migratorio a la Dirección Nacional de Migraciones, desde el mes de octubre de 2013, ejerciendo la fuerza funciones sólo en 25 pasos internacionales de reducido flujo. Por otra parte, en no se alcanzaron las previsiones en relación al Control de Transporte Internacional Terrestre por el menor tránsito motivado por las restricciones comerciales con otros países fronterizos.

III) La ***Prefectura Naval Argentina (PNA)*** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Aplicación del Régimen de la Navegación, 40 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo se prevén desarrollar tareas de infraestructura en los institutos de formación y capacitación profesional de la Fuerza. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que el 89,0% de las erogaciones al tercer trimestre 2015 se atribuyó a Gastos en Personal, el 5,4% a Servicios no Personales y el restante 5,6% a Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias. Por su parte las erogaciones fueron financiadas en un 96,5% mediante Tesoro Nacional y el 3,5% con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina
Ejecución Física Acumulada al Tercer trimestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
112.937	144.741	109.869	117.901	Patrullaje Policial, Marítimo,Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	146.000	107.000	80,8	10,2
1.422	1.071	880	664	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.180	930	56,3	-28,6
2.906	2.684	1.840	2.158	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.160	1.840	99,9	17,3
1.019.972	1.127.749	1.059.926	973.930	Contacto Radioeléctrico Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.430.000	1.090.000	68,1	**-10,6**
362	359	298	181	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	376	284	48,1	**-36,3**
926	1.372	1.506	1.742	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.370	1.760	73,5	-1,0
98	90	65	60	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128	96	46,9	-37,5
32	44	31	23		Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	34	50,0	**-32,4**
326	418	372	508		Caso de Rescate/Asistencia	480	360	105,8	**41,1**
10.799	8.536	10.037	10.233	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	13.200	9.900	77,5	**3,4**
8.931	7.825	7.870	1.337	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	1.100	95,5	21,5
44.035	40.250	38.483	36.392	Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	40.500	67,4	-10,1
13.500	12.075	12.137	7.963	Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700	12.525	47,7	-36,4
0	0	889	1.170	Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	750	(3)	56,0

1.752	1.413	1.659	1.362	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.800	1.800	(3)	-24,3
4.055	4.797	4.709	8.171		Kilómetro Patrullado/Día	7.000	5.800	(3)	40,9
66	57	108	118		Puesto de Control Vehicular/Día	130	130	(3)	-9,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.

En el cuatrienio analizado el organismo presentó un comportamiento oscilante en la mayoría de las principales producciones, destacándose que en el año 2015 se alcanzaron los máximos valores en lo que refiere a la Presencia en Calle (kilómetros patrullados y puestos de control por día), en el cumplimento de mandatos judiciales y el monitoreo de buques a través del sistema AIS y LRIT.

Al 30/09/15 la ejecución física mostró desvíos tanto favorables como negativos. En el primer grupo se destacan la el Monitoreo de Buques a través de los Sistemas AIS y LRIT, la Atención de Siniestros (Caso de Rescate/Asistencia) y los kilómetros patrullados. Los aumentos se deben a una falla técnica por parte de una de las empresas proveedoras del servicio de monitoreo que envió mayor información de la que el Centro Nacional de Datos Argentino requiere, la imprevisibilidad de los siniestros y el comienzo de la contabilización de los km realizados por el Operativo Control Acceso CABA.

Por otro lado, la Habilitación de Personal para la Navegación no alcanzó la cantidad estimada por una menor demanda de certificaciones por parte de la ciudadanía. Asimismo, el Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva siguió una senda similar por falta de medios disponibles para poder llevar a cabo el servicio de los buques guardacostas. Al tercer trimestre se encuentran fuera de servicio los guardacostas Pr. Fique, Azopardo y Derbes, por lo que se están realizando patrullajes con los Guardacostas Mantilla y Thompson.

IV) La categoría ***Ministerio de Seguridad (MS)*** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los programas presupuestarios 38 – Acciones Inherentes a la Tecnología, Equipamiento y Logística de la Seguridad, 41 –Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico, 42 – Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas y 43 – Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias del SAF343 – Ministerio de Seguridad. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que 28,0% de las erogaciones del tercer trimestre 2015 se atribuyó a Bienes de Uso, principalmente para la compra de equipamiento de seguridad. Asimismo, el 27,6% de las erogaciones se destinó a Transferencias, el 20,4% a Servicios No Personales, y el restante 24,0% a Gasto en Personal y Bienes de Consumo. Por su parte, las erogaciones fueron financiadas en un 78,5% mediante Tesoro Nacional y el 21,5% con Recursos con Afectación Específica. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2012/2015:

Ministerio de Seguridad
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
285	294	279	326	Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396	291	82,3	12,0
103	129	40	40	Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	40	40	(3)	0,0
492	550	445	522		Persona en Planes Locales de Prevención	500	375	104,4	39,2

					Social				
378	550	398	559	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	250	185	223,6	202,2
4.184	5.300	8.206	6.405	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.000	4.500	106,8	42,3
(4)	330	141	233	Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200	150	116,5	55,3
10.389	14.149	25.640	27.783	Atención Llamadas 0800MINSEG (**)	Demanda Atendida	40.000	30.000	69,5	-7,4
(5)	(5)	865	616	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865	700	71,2	-12,0
(5)	(5)	84	84	Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105	85	80,0	-1,2
(5)	(5)	21	25	Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	30	25	83,3	0,0
(5)	(5)	463	572	Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450	337	127,1	69,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable.
(4) Medición incorporada en 2013.
(5) Medición incorporada en 2014.

Desde el punto de vista de la producción física del Ministerio de Seguridad, durante el cuatrienio 2012/2015 se reformuló e incorporó gradualmente mediciones, de modo de exponer los servicios que brinda. Cabe mencionar que durante el período analizado, las producciones presentaron un comportamiento oscilante, registrándose los valores máximos de producción durante 2015 en lo que respecta a la cantidad de locales de autopartes fiscalizados, en la atención de llamadas mediante el 0800, en la fiscalización de seguridad en espectáculos futbolísticos y en las mediciones incorporadas durante 2014 (con excepción de la asistencia a bomberos).

Al 30/09/15 se presentaron desvíos favorables, respecto a la programación inicial, en la mayoría de las mediciones seleccionadas, sobresaliendo la Fiscalización de Local de Autopartes, como consecuencia de nuevos procedimientos, tendientes a maximizar la capacidad operativa del sector; y el Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental, en función de una mayor difusión de los alcances de la unidad de traslado y requerimientos efectuados por los juzgados intervinientes.

Cabe mencionar que en 2014 se creó, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes, absorbiendo funciones del Ministerio de Interior y Transporte. Dentro de las principales acciones implementadas se destaca Asistencia Financiera al Sistema de Bomberos Voluntarios, para gastos de funcionamiento y capacitación, financiada a través de la contribución obligatoria a cargo de las aseguradoras, del 5 por mil de las primas de seguro. Al 30/09/15, se registró un desvío negativo del 12,0%, en virtud de una priorización interna de las tareas del organismo.

V) La ***Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)*** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. En cuanto a la clasificación del gasto por objeto, el 86,9% del crédito ejecutado al tercer trimestre de 2015 correspondió a Gasto en Personal, el 7,3% a Servicios

no Personales y el 5,8% restante se dividió entre Bienes de Uso, de Consumo y Transferencias, siendo financiado en un 99,5% mediante el Tesoro Nacional y el restante 0,5% por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2012/2015:

Policía de Seguridad Aeroportuaria
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
9.874.230	10.394.020	11.084.357	11.060.445	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000	10.800.000	73,7	2,4
24.360	14.147	23.728	12.971	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	20.750	51,9	-37,5
1.505	1.650	1.800	1.774	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900	(3)	-6,6
1.603	1.574	1.508	1.380	Inspección Policial de Correo y Courrier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	1.983	57,5	-30,4
117	195	170	286	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190	138	150,5	107,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición no Sumable

En lo que respecta a los niveles de producción se observa un comportamiento dispar en las principales mediciones físicas de la PSA, a lo largo de la serie. En cuanto a la Inspección Policial de Pasajeros, al Control Policial Preventivo y a los allanamientos policiales, se aprecia una tendencia creciente. Mientras que en la Inspección Policial del Correo y Courier Internacional y en el cumplimiento de mandatos judiciales se evidencia una tendencia decreciente.

En lo que respecta a la ejecución al 30/09/15, se registraron valores superiores a los previstos, en la realización de allanamientos policiales, e inferiores en lo inherente al cumplimiento de mandatos judiciales; en ambos casos en función de los requerimientos realizados por parte de los juzgados intervinientes. Por otro lado, no se pudieron alcanzar las previsiones en la Inspección Policial de Correo y Courier Internacional (-30,4%) como consecuencia de un menor volumen de operaciones registradas. Cabe señalar que la PSA informó que se mantienen en forma permanente los recursos humanos y materiales necesarios para efectuar dichos controles de seguridad.

VI) Por otro lado, las ***Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria*** se refieren al programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial y al programa 62 - Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario, del SAF 325 – Ministerio del Interior y Transporte, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información y los convenios celebrados entre la Secretaría de Transporte de la Nación y las empresas operadores de los servicios de trenes (con intervención de las Fuerzas de Seguridad) para la custodia de áreas metropolitanas de Buenos Aires.

En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2012/2015:

Agencia Nacional de Seguridad Vial

Programa 16 - Acciones de Seguridad Vial

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
80	48	60	84	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	120	90	70,0	-6,7
10	13	12	9	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10	9	90,0	0,0
62	62	60	76		Promoción	86	76	88,4	0,0
27	30	26	46		Pieza	55	41	83,6	12,2
27	27	89	159	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	50	38	318,0	318,4
1.563	948	15.483	22.565		Persona Capacitada	6.250	4.650	361,0	385,3
354.283	434.840	81.617	357.197	Administración de Infractores	Acta	493.000	358.000	72,5	-0,2
1.383.053	1.811.528	2.047.746	2.306.933	Informe de Antecedentes	Informe	3.177.588	2.353.860	72,6	-2,0
1.263.616	1.628.089	1.826.430	2.070.948	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	2.837.132	2.101.661	73,0	-1,5
29	15	15	11	Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	9	91,7	22,2
23.073	21.664	24.101	20.379	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	40.300	30.300	50,6	-32,7
1.407.788	2.759.879	8.085.996	10.509.305		Vehículo Controlado	16.800.000	12.300.000	62,6	-14,6
(3)	(3)	3	3	Relevamiento de Rutas	Informe	4	3	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición Incorporada en 2014.

En el cuatrienio 2012-2015 se observó un comportamiento dispar en el total de las producciones, destacándose las subas en la cantidad de vehículos controlados en materia de tránsito y seguridad vial y la capacitación en seguridad vial. Cabe mencionar que el importante aumento registrado a partir de 2014 en materia de control de vehículos, se asocia a la implementación de operativos de fiscalización de velocidad en los princípiales accesos a la capital y en rutas nacionales con mayor índice de siniestros.

Al 30/09/15 se alcanzaron los niveles previstos en lo referido a la realización de promociones y publicaciones de Información en Seguridad Vial y en el Relevamiento de Rutas. Al respecto, cabe mencionar que en virtud a una mayor demanda de cursos para alumnos de nivel secundario, se superaron los valores previstos en lo que refiere a la cantidad de personas capacitadas y cursos otorgados.

Por otro lado, en lo referente al control y fiscalización en materia de tránsito y seguridad vial, se registraron niveles inferiores a los programados, como consecuencia del cambio de modalidad, priorizando la cantidad de vehículos controlados, reduciendo los operativos de documentación y alcoholemia y la realización de patrullajes preventivos reagrupando tanto móviles como personal.

VII) El rubro ***Otros*** abarca el Programa 30 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (RENAR) del SAF332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ciertos proyectos inherentes al Programa 25 - Ejecución de Obras de Arquitectura del SAF354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Durante el tercer trimestre de 2015 continuaba desarrollándose el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, el cual tiene como objetivo la disminución del uso y proliferación de armas y municiones y la promoción de una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos que desaliente la tenencia y uso de armas de fuego. Asimismo, se continuó consolidando el sistema de solicitud electrónica de la Credencial de Legítimo Usuario, instrumentado a través del Registro Nacional de Armas (RENAR).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal y poblacional pueden elaborarse índices y gráficos que muestran la **mayor asignación presupuestaria** relativa a Seguridad Interior, en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores Función Seguridad Interior. 2010/2015

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % del PIB (*)	0,51	0,55	0,60	0,73	0,75
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % de la APN (*)	2,64	2,70	2,73	2,86	2,83
Gasto Anual de la función en millones de $ corrientes (*)	11.897,9	15.182,9	20.537,6	32.426,3	36.730,4
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior $ por Habitante (**)	288,4	363,8	486,6	759,9	851,6
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior $ por Km^2 (***)	4.279,2	5.460,7	7.386,6	11.662,5	13.210,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible). Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

(**)Cantidad de habitantes obtenida a partir de la proyección anual realizada por el INDEC en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

(***) El dato Km^2 corresponde a la superficie continental de la República Argentina sujeta a su soberanía efectiva.

El nivel del gasto de la función en relación con el Presupuesto Nacional evidenció un sostenido crecimiento a lo largo del quinquenio, registrándose la mayor participación durante 2014. En términos nominales la asignación de la función creció a una tasa anual acumulativa del 32,6%, durante el último quinquenio.

Por otra parte, merece destacarse la sostenida suba del gasto por habitante y kilómetros cuadrados, sobresaliendo el ritmo de incremento interanual registrado entre 2013 y 2014, en ambos indicadores, tal como se refleja en las siguientes gráficas:

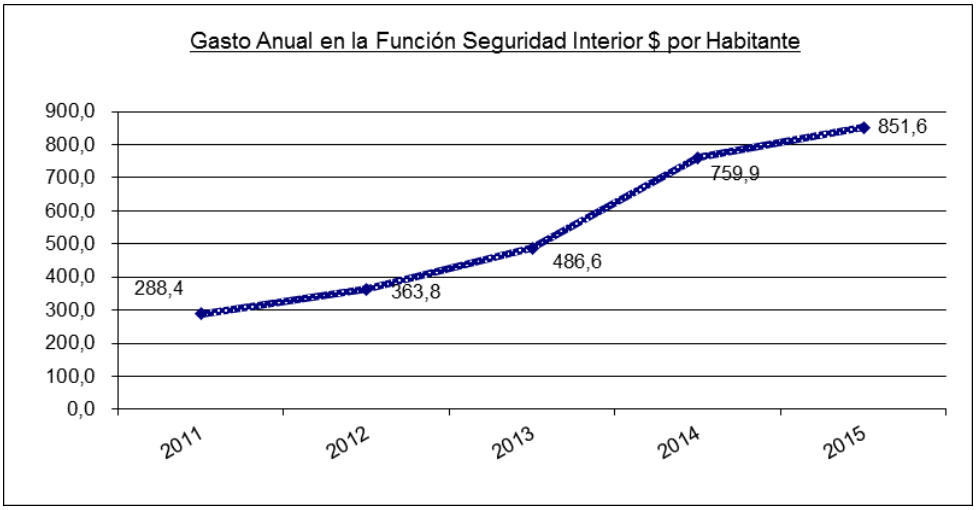

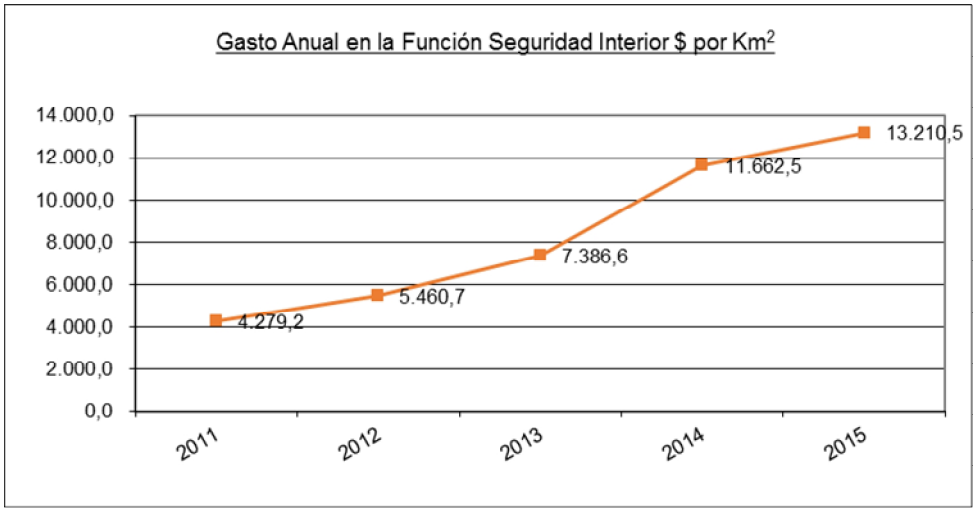
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior $ por Km2
14.000,0
12.000,0
10.000,0
8.000,0
6.000,0
4.000,0
2.000,0
0,0
4.279,2
5.460,7
7.386,6
11.662,5
13.210,5
2011
2012
2013
2014
2015

2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Sistema Penal** contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

En el mismo sentido, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal al cierre del tercer trimestre del 2015, con la evolución del presupuesto en el bienio 2014-2015:

En millones de pesos

	2014			2015		
Principales Conceptos	**C. Vigente**	**Devengado**	**% Ejec./Vig.**	**C. Vigente**	**Devengado**	**% Ejec./Vig.**
Seguridad y Rehabilitación del Interno	2.397,1	1.835,0	76,6	3.187,2	2.974,9	93,3
Política e Infraestructura Penitenciaria	997,3	156,0	15,6	881,2	107,3	12,2
Laborterapia de Internos	419,1	282,0	67,3	630,6	425,2	67,4
Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal	450,4	300,8	66,8	519,2	435,8	83,9
Total	**4.263,8**	**2.573,8**	**60,4**	**5.218,2**	**3.943,2**	**75,6**

Al 30/09/15 el gasto de esta función se conformó por 4 categorías básicas, alcanzándose un nivel de ejecución del 75,6% del crédito vigente, lo que configuró un aumento interanual de 53,2%. A continuación se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:

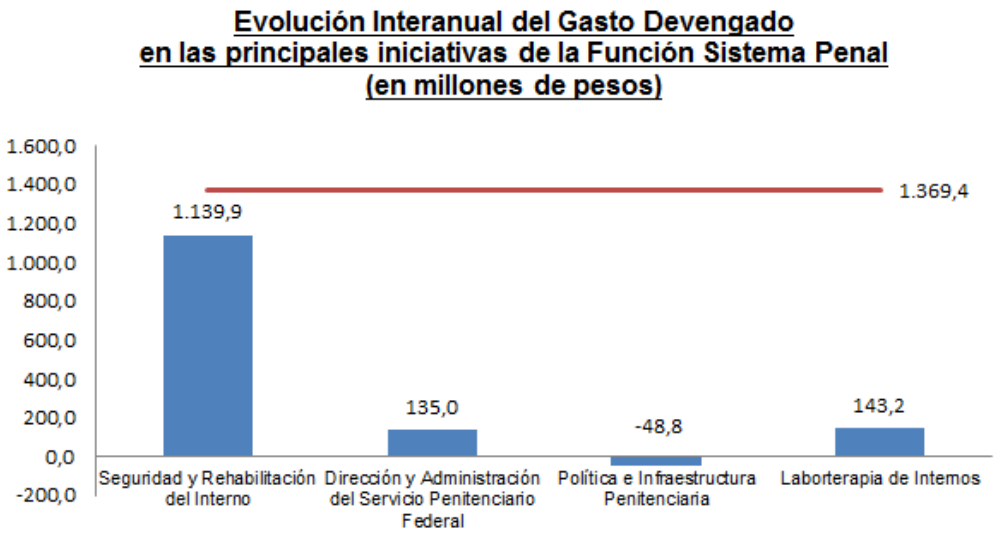

Por otro lado, en cuanto a la distribución porcentual del gasto, sobresalen Seguridad y Rehabilitación del Interno, y en segundo término los programas de Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal y Laborterapia de Internos. En el gráfico se expone dicha distribución:

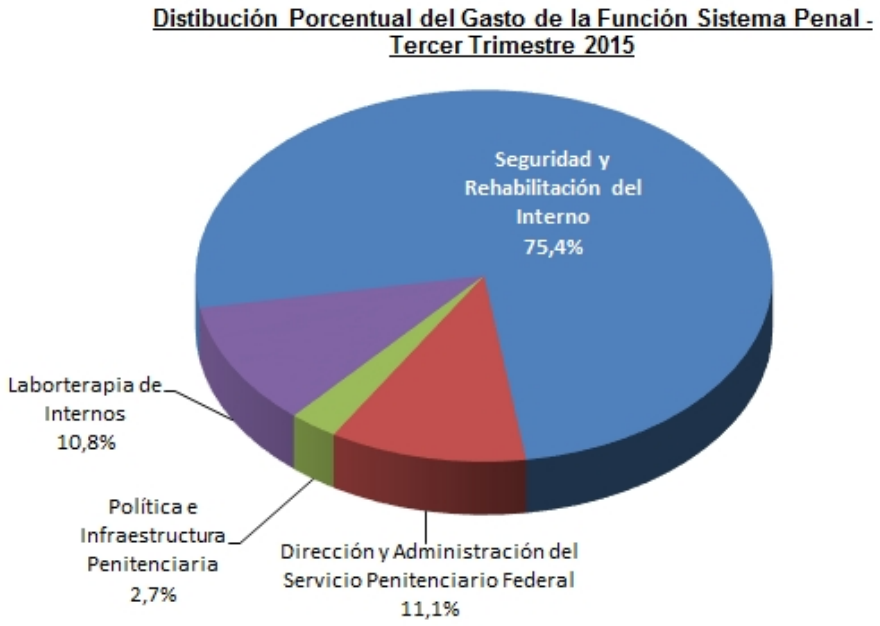

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto al 30/09/15 se sustentó mayormente en el Tesoro Nacional (97,8% de la asignación) y, en menor medida, en Recursos con Afectación Específica (2,2%). Respecto a la distribución por objeto, el 76,1% de las erogaciones se adjudicó a Personal y el 12,9% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 11,1% restante, como se observa a continuación:

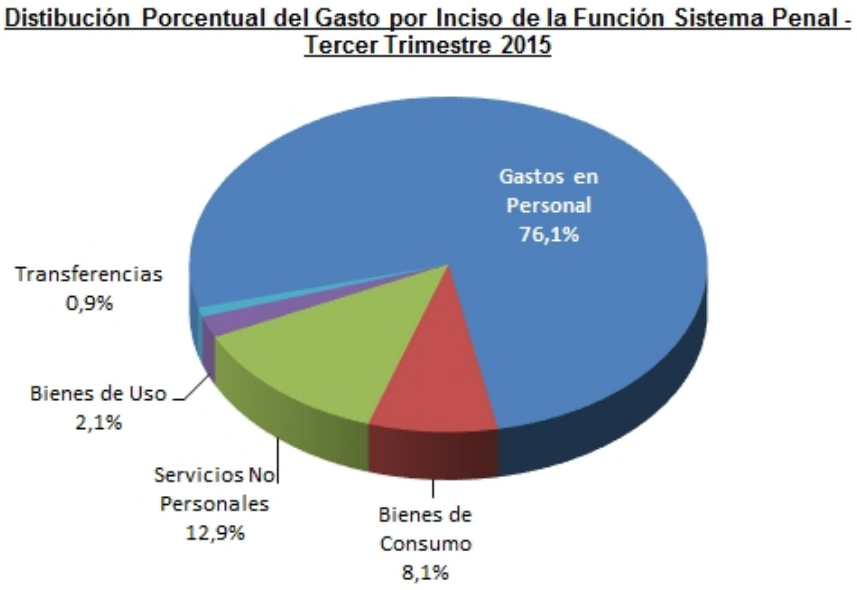

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) La categoría ***Seguridad y Rehabilitación del Interno*** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. Con respecto a la estructura de las erogaciones, sobresalen los Gastos en Personal relacionado al salario de los agentes. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del Servicio Penitenciario Federal al tercer trimestre en el período 2012/2015:

Servicio Penitenciario Federal
Ejecución Física Acumulada al Tercer trimestre - Años 2012 al 2015

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
5.333	5.664	6.002	6.536	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646	6.646	98,3	-1,7
4.406	4.310	4.055	3.980	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200	4.200	94,8	-5,2
875	910	850	841	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892	892	94,3	-5,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La cantidad de procesados tuvo un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2012/2015, mientras que el número de condenados tendió a la baja. En cuanto a la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, se registra en la serie un **alza de 743 internos alojados** (suba del 7,0%) en la comparación con el tercer trimestre del año base 2012. A continuación se expone un gráfico con la evolución del total de internos:

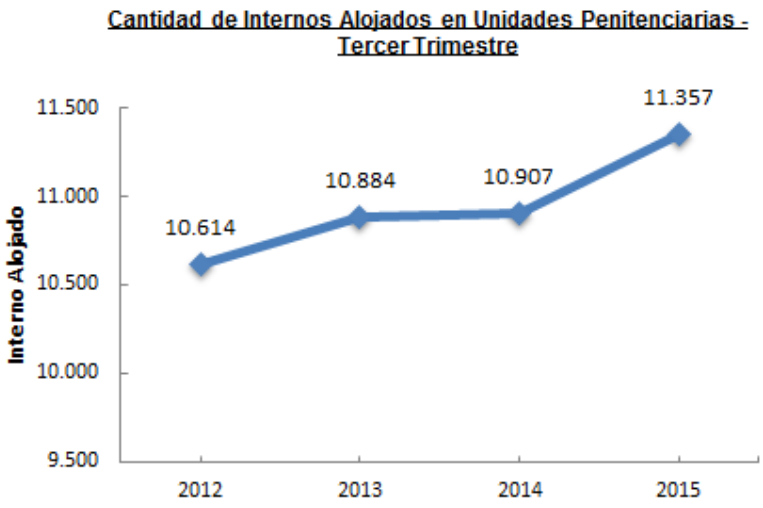

Al 30/09/15, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa una variación por defecto en la ejecución poco significativa, como consecuencia de los cambios en la situación procesal de los internos y en las condiciones de estos para acceder al periodo de prueba. Es dable destacar que estas circunstancias no dependen de las acciones del organismo, ya que las mismas surgen de decisiones de la Justicia Federal.

II) La ***Política e Infraestructura Penitenciaria*** (Programa 18 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), incumbe a la realización de investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. También se postula la modernización de las unidades penitenciarias y se realiza el control del estado de obra de los complejos penitenciarios federales en construcción, los cuales se detallan a continuación:

En pesos – Ejecución Acumulada al 30/09/15

Detalle Obra	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejecución
Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo - Provincia de Buenos Aires	206.216.702	44.286.743	21,5
Construcción Complejo Penitenciario Federal de Condenados - Mercedes - Provincia de Buenos Aires	144.970.647	8.565.526	5,9
Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	11.612.598	4.842.651	41,7
Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2 - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	11.576.414	4.721.615	40,8
Reparación Muralla Perimetral - Instituto de Seguridad y Resocialización Unidad 6 - Rawson - Provincia de Chubut	15.479.285	3.470.166	22,4
Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	11.254.270	1.252.835	11,1
Readecuación Eléctrica, Cloacal, Sanitarios y Patios - Cárcel de Formosa - Provincia de Formosa	1.200.000	551.196	45,9
Reacondicionamiento Red Cloacal y Agua Potable Complejo Penitenciario Federal 1 - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	4.719.800	321.920	6,8
Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz - Provincia de Buenos Aires	13.801.651	173.463	1,3
Readecuación Eléctrica, Cloacal, Techos y Alambradas Perimetrales - Penal de Sáenz Peña Unidad 11 - Chaco - Provincia de Chaco	1.065.908	100.654	9,4

En cuanto a la ejecución financiera, cabe destacar que la misma alcanzó al cierre del ejercicio guarismos cercanos al 12,2%, principalmente por la baja ejecución de los proyectos de inversión que lleva adelante el programa.

III) Finalmente dentro de la categoría ***Laborterapia de Internos*** (Programa 24 del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario), se impulsaron talleres productivos, abarcando los primeros una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y los segundos cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación de la población penitenciaria para su readaptación social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 30/09/15, el 83,5% a Servicios no Personales, el 9,8% a Gaston en Personal, el 4,9% a Bienes de Consumo, y el 1,8% a Bienes de Uso. Por otra parte, la venta de bienes varios elaborados en los establecimientos carcelarios conforma un ingreso para el Ente Cooperador. A continuación se expone la ejecución de las metas físicas abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2012/2015:

Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)
Ejecución Física Acumulada al Tercer trimestre - Años 2012 al 2015

Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
6.539	7.403	7.357	7.463	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500	8.500	87,8	-12,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período analizado se observó un incremento (14,1%) en la cantidad de internos trabajadores. En las unidades y complejos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades, agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. A continuación se presenta un gráfico a los fines de apreciar el sostenido incremento de la producción del programa:

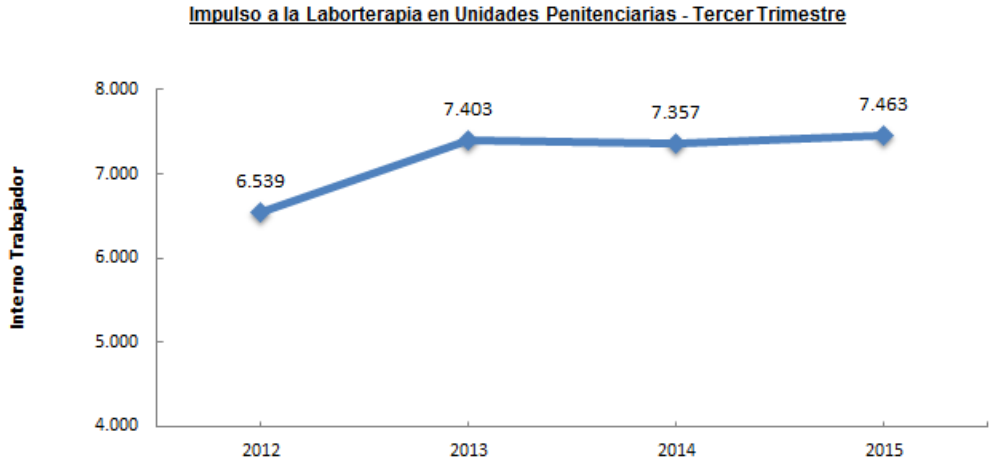

Cabe destacar que, al 30/09/15, se implementaron diversos talleres en los que los internos desempeñan su labor como parte del tratamiento penitenciario. Asimismo, en el marco del plan de modernización y puesta a punto de los talleres productivos, y con el objetivo rector de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, el ENCOPE adquirió una variedad significativa de insumos, maquinarias y equipos.

IV) Bajo el rótulo ***Dirección y Administración Penitenciaria*** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no tiene seguimiento físico trimestral, cuantificación de metas ni unidades de medida. Al 30/09/15 se devengaron $435,8 millones, equivalente al 83,9% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 69,6% de la erogación

corresponde a Gastos en Personal y un 20,6% a Servicios no Personales; mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante 9,8%.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Sistema Penal. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Sistema Penal

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,08	0,08	0,09	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,41	0,37	0,35	0,40
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.952,0	2.297,7	2.799,3	4.009,2	5.218,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto anual de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, arrojando un guarismo de 0,11% para 2015. Por su parte, la participación en el total del gasto de la APN muestra una tendencia decreciente. El gasto anual en pesos corrientes tuvo un sostenido crecimiento, alcanzando los $5.218,2 millones para 2015, representando un incremento de 30,2% respecto al año anterior.

En lo que respecta al análisis presupuestario, se elaboró un *indicador de eficiencia* que refleja los gastos operativos del Servicio Penitenciario Federal sobre la cantidad de internos (condenados y procesados). A continuación se expone la evolución del citado índice para el cuatrienio 2012/2015:

Seguridad y Rehabilitación del Interno. Todas las FF. En pesos

Indicador	2012	2013	2014	2015
Gasto en Bienes de Consumo / Nº de Internos	14.239,0	20.850,7	30.539,7	35.862,9
Gasto en Servicios No Personales / Nº de Internos	8.721,8	9.458,6	12.940,4	15.350,7
Gasto Cte. Total del Programa / Nº de Internos	178.829,5	204.642,3	280.227,6	381.136,2

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio.

Se aprecia en la tabla precedente que los indicadores registran un comportamiento creciente en el período analizado.

Por otro lado, en el periodo bajo análisis crecieron las erogaciones destinadas al sostenimiento del sistema de laborterapia, de fundamental importancia para la readaptación de los internos penitenciarios a la vida social (una de las políticas primordiales de la función). En ese marco se presenta un cuadro referido al cuatrienio 2012-2015:

Peculio por Trabajador

	2012	2013	2014	2015
Gastos de Peculio ($)	189.317.362	291.333.614	361.366.717	460.303.219
Interno Trabajador (Q)	6.539	7.403	7.357	7.463
Peculio por trabajador ($ por trabajador)	28.952	39.353	49.119	61.678

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio. Para 2015 corresponden a los últimos tres trimestres del 2015 y el último trimestre de 2014.

En el cuatrienio analizado se produjo una suba del peculio anual por interno, contemplando las labores en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, con una tasa de crecimiento en comparación con el año base del 113,0%. En cuanto a la ***cobertura***

de laborterapia, a continuación se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el periodo 2012/2015:

Indicador de cobertura: Internos Trabajadores/Población Penal. En %

	2012	2013	2014	2015
Población Penal	10.614	10.884	10.907	11.357
Interno Trabajador	6.539	7.403	7.357	7.463
Cobertura de Laborterapia	61,6%	68,0%	67,5%	65,7%

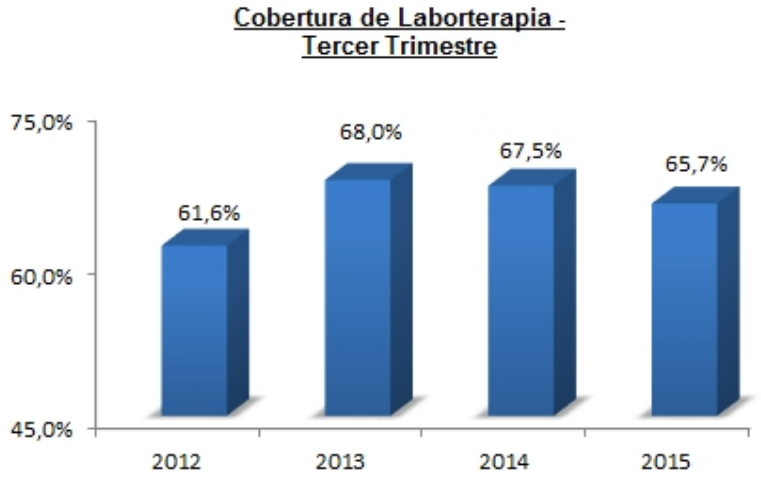

Puede apreciarse, en el período analizado, **un mayor porcentaje de laborterapia** en el universo de la población penal, ubicándose al tercer trimestre de 2015 en valores en torno al 65,7%, denotando una caída con respecto a los dos años precedentes en la cobertura del programa, causada primordialmente por un aumento de la población penal.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Inteligencia** contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

Asimismo, a través de la Ley Nº 27.126, se creó la Agencia Federal de Inteligencia. La norma dispone la transferencia de las funciones, el personal y los bienes de la actual ex Secretaría de Inteligencia a la Agencia Federal, con excepción de la Dirección de Observaciones Judiciales, organismo que pasará a depender de la Procuración General de la Nación. A su vez, en búsqueda de lograr una mayor transparencia, se establecen nuevos mecanismos para la rendición de fondos reservados y la preservación de la documentación respaldatoria de los mismos.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la Inteligencia Militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución del presupuesto del bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Información e Inteligencia	689,4	486,4	70,6	1.273,6	895,6	70,3
Gastos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	626,9	489,9	78,2	837,0	671,9	80,3
Gastos de Inteligencia de las Fuerzas de Seguridad	558,1	449,7	80,6	755,3	563,3	74,6
Total	**1.874,4**	**1.426,1**	**76,1**	**2.865,8**	**2.130,8**	**74,4**

Al 30/09/15, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 74,4% del crédito vigente en el período bajo análisis. A continuación se expone la aludida distribución porcentual del gasto al 30/09/15, de acuerdo a los conceptos relevantes de la función:

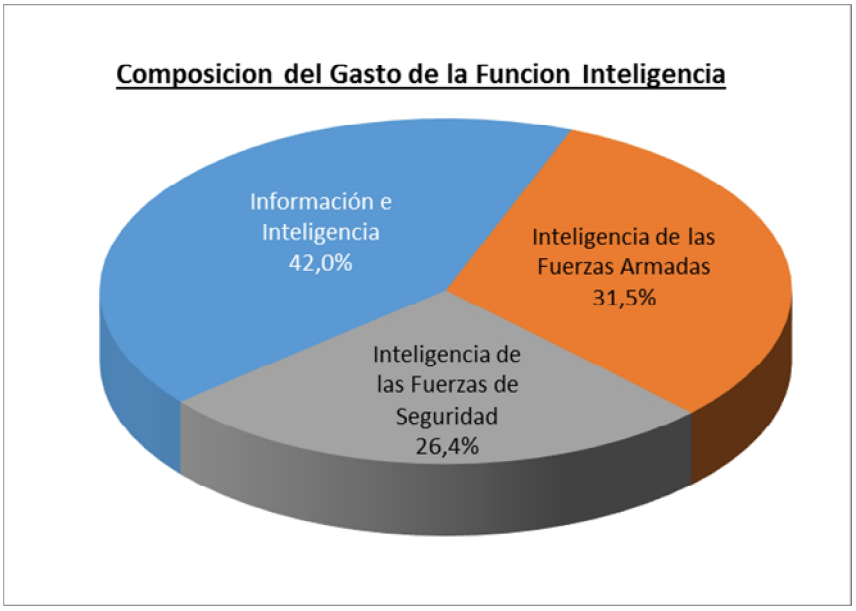

En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalen al 30/09/15 los Gastos en Personal, representando el 84,4% de la ejecución global y siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Asimismo, el 15,0% se destinó a Servicios No Personales, y el restante 0,6% en Bienes de Consumo, Bienes de Uso y Transferencias.

Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, el gasto de la función al 30/09/15 se financió con recursos del Tesoro Nacional en su totalidad.

Por otra parte, el gasto de la función creció un 49,4% respecto al mismo período del ejercicio 2015. A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, detallando los principales conceptos:

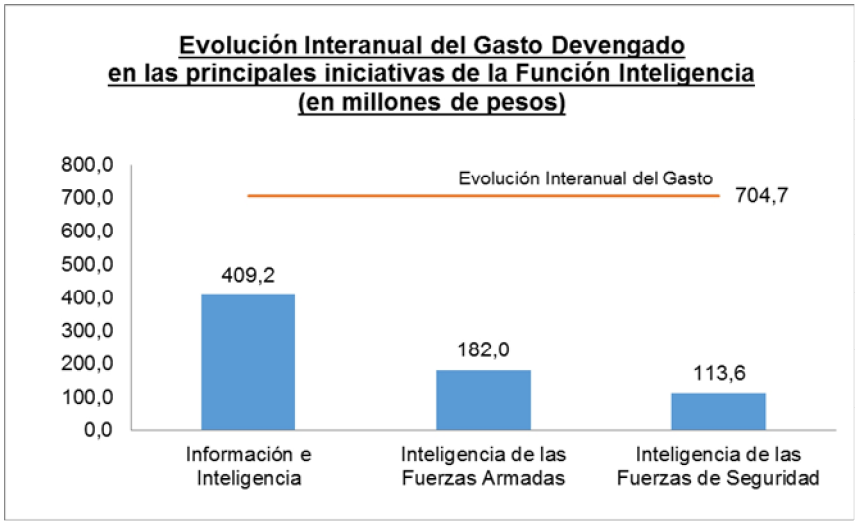

Se observa una variación positiva de $704,7 millones, explicada principalmente por sendos incrementos del gasto en los conceptos de Información e Inteligencia y de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al tercer trimestre de 2015:

I) La categoría ***Información e Inteligencia*** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia, siendo la más importante y trascendental agencia de inteligencia de la República Argentina. Los Gastos en Personal representaron el 69,9% del importe devengado al 30/09/15, seguidos por los Servicios no Personales (30,1%), siendo en su mayoría Gastos Reservados.

II) La categoría ***Gastos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas*** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

III) Asimismo, el concepto ***Gastos de Inteligencia de las Fuerzas de Seguridad*** comprende las Actividades Centrales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y del Ministerio de Seguridad, el Programa 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e investigación del Delito Organizado, el Programa 92 – Administración del Fondo Permanente de Recompensas, ambos a cargo del Ministerio de Seguridad y el Programa 48 – Seguridad en Fronteras perteneciente a la Gendarmería Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Inteligencia. En ese marco se considerarán los datos financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles. Asimismo, pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Inteligencia:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,04	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,23	0,22	0,19	0,18	0,22
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.019,7	1.237,2	1.422,9	1.990,1	2.865,8

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis, ubicándose en 0,06% para 2015. Por su parte, se observa una tendencia decreciente respecto a la participación dentro del gasto de la APN. Al 30/09/15, ostenta un crédito vigente de $2.865,8 millones para el ejercicio 2015.

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población.

En los últimos años las políticas trazadas apuntaron a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, impulsar la prevención y la atención primaria de la salud, fortalecer los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto al cierre del tercer trimestre del bienio 2014-2015.

(en millones de pesos)

	2014			2015		
Concepto	**C. Vigente**	**Devengado**	**% Dev/CV**	**C.Vigente**	**Devengado**	**% Dev/CV**
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	20.591,6	15.838,4	**76,9**	26.377,5	23.443,7	**88,9**
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	5.238,2	2.908,2	**55,5**	7.587,2	4.271,3	**56,3**
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	2.844,7	2.045,0	**71,9**	4.328,6	2.838,8	**65,6**
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	2.770,8	2.088,8	**75,4**	4.228,6	3.404,8	**80,5**
Regulación y Control del Sistema Sanitario	981,6	607,0	**61,8**	1.335,6	935,5	**70,0**
Actividades Centrales y Comunes	692,0	546,1	**78,9**	920,8	752,0	**81,7**
Otros Gastos	2.107,4	943,6	**44,8**	716,5	707,1	**98,7**
Otros Programas Ministerio de Salud	339,5	297,2	***87,5***	458,1	367,3	***80,2***
Obras de Infraestructura Sanitaria	295,6	195,7	**66,2**	433,6	305,1	**70,4**
Investigación para la Prevención en Salud	109,5	90,4	**82,5**	144,9	48,3	**33,3**
Total	**35.971,0**	**25.560,5**	**71,1**	**46.531,3**	**37.074,1**	**79,7**

Al 31/09/15, los gastos de la función Salud presentaron un incremento interanual de 45% con respecto a igual período del año anterior, verificable en todas las líneas de acción, excepto en Investigación para la Prevención en Salud. El 53,4% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 39,6% con recursos propios y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento.

Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (63,5% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar gastos corrientes, los Gastos en Personal (17,8%) y los Gastos de Consumo (13,4 %).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud fue del 79,7% del crédito anual vigente. En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto de la función entre los distintos conceptos que la integran. La línea Atención Sanitaria -Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentró el 63,2% del gasto total.

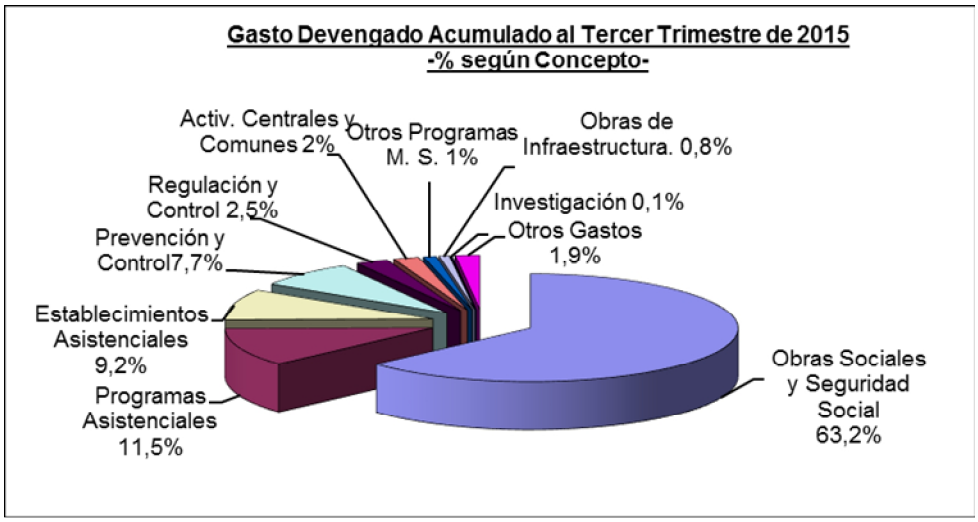

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

I) En materia de ***Atención Sanitaria- Obras Sociales y Seguridad Social*** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de Pensiones no Contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	20.591,6	15.838,4	***76,9***	26.377,5	23.443,7	***88,9***
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	9.642,8	7.390,9	76,6	11.307,9	10.835,4	95,8
-Programa Federal "Incluir Salud" para Beneficiaios de Pensiones no Contributivas	4.842,4	3.927,6	81,1	5.719,9	5.354,9	93,6
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	2.425,1	1.526,5	62,9	4.147,6	3.254,0	78,5
-Fuerzas Armadas	2.295,8	1.816,6	79,1	3.119,2	2.432,7	78,0
-Fuerzas de Seguridad	1.070,9	922,2	86,1	1.704,0	1.203,7	70,6
-Personal del Congreso de la Nación	314,7	254,7	80,9	378,9	363,0	95,8

Alrededor de la mitad (46,2%) del gasto acumulado al tercer trimestre ($10.835,4 millones) corresponde a las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos a favor del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados** (INSSJP), que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del PAMI (Programa de Asistencia Médica Integral, que a partir de 2009 adecuó su sigla a la nueva misión de la institución: Por una Argentina con Mayores Integrados). El Instituto ejecutó el 29,2% del gasto de la función Salud al tercer trimestre de 2015; por detrás del conjunto de programas y actividades que integran la Administración Central del Ministerio de Salud, que concentró el 40,5% del total erogado.

El incremento de las transferencias al PAMI en los últimos años, acompañó a las políticas de recuperación y estabilización de la Obra Social, de restablecimiento de servicios y de extensión de las prestaciones, al tiempo que ingresaban nuevos beneficiarios como producto de las políticas de incorporación de población al sistema previsional. En la actualidad cuenta con más de 650 oficinas de atención distribuidas en las capitales provinciales y en las localidades más importantes del país; brinda asistencia a alrededor de 4,6 millones de afiliados, y se constituyó en la Obra Social más grande de Latinoamérica y una de las más grandes del mundo en su tipo.

Es de destacar la mayor accesibilidad a la cobertura de altos porcentajes del valor de los medicamentos, a las intervenciones quirúrgicas (de cataratas, cadera, rodilla, etc.), a tratamientos de alto costo (cáncer, VIH/sida, diálisis) y a distintos tipos de insumos (marcapasos, prótesis, sillas de rueda, camas ortopédicas, entre otros). En el cuadro que se presenta a continuación puede observarse el gasto desde 2005 hasta 2014; mientras que en el gráfico se representan la evolución de las transferencias al PAMI y su relación porcentual con el PIB en esos años.

Transferencias al INSSJP -Gasto Años 2005 a 2014
-en millones de pesos-

Devengado									
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
789,0	1.017,2	1.622,1	2.021,4	2.547,5	3.164,2	4.373,1	6.045,5	7.987,8	10.656,5

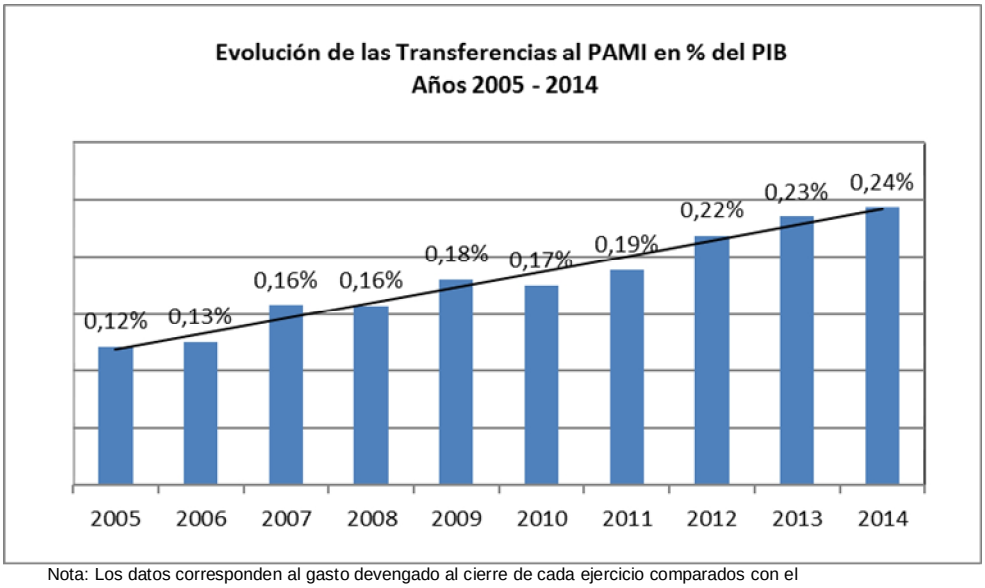

Nota: Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa Federal “Incluir Salud” y Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Programa Federal Incluir Salud)	971.328	1.051.865	1.150.113	1.133.856	- Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.184.270	1.176.000	(*)	-3,6
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Superintendencia de Servicios de Salud	371	693	641	20.617	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	50.800	38.100	40,6	-45,9
	9.201	7.524	16.226	41.858	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561	35.670	88,0	17,3
	32.971	58.439	56.898	117.128	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351	74.513	117,9	57,2
	9.362	13.557	7.785	26.196	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851	14.888	132,0	76,0
	413	915	710	1.555	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637	477	244,1	226,0
	3.655	5.567	11.582	31.964	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	35.600	26.700	89,8	19,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

El **Programa Federal "Incluir Salud"** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo. Al 30/09/15 el gasto de este Programa ($5.345,9 millones) presentó una variación interanual del 36,4%, en función del incremento del padrón y de los mayores costos; conjuntamente con una ejecución financiera del 93,6% del crédito vigente. Asimismo, se trata del programa con mayor peso relativo Ministerio de Salud, con erogaciones que representan el 35,6% del gasto total del esa cartera ($14.999,5 millones).

Desde 2005 hasta 2014, la cantidad de beneficiarios se incrementó más de un 150%, como producto de la política de extensión de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables de la población, inclusive a través de campañas activas de afiliación. A continuación se expone la evolución del promedio anual de beneficiarios entre los años 2005 y 2014 y lo proyectado para 2015.

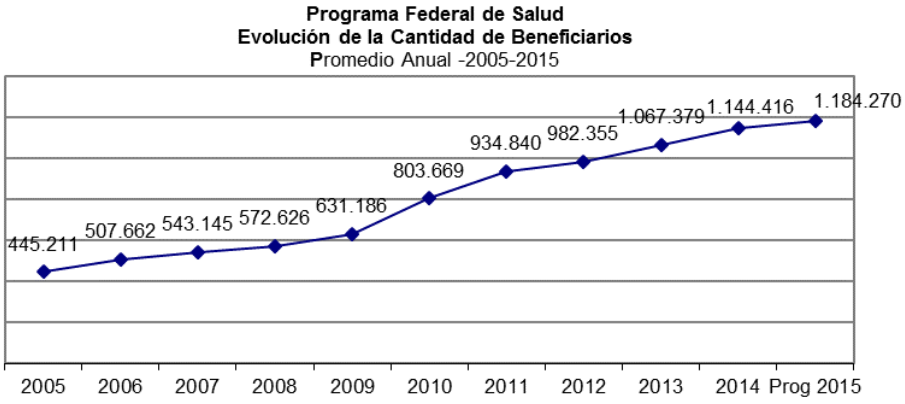

El padrón de beneficiarios está mayoritariamente compuesto por mujeres, adultos mayores de 60 años y personas con invalidez. El programa es el segundo financiador de trasplante y de tratamiento dialítico crónico (hemodiálisis) del país. Está presente en las 24 jurisdicciones del territorio nacional y alrededor del 25% de los beneficiarios proviene de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, alrededor de 90 mil afiliados financiado por el

programa, reciben atención a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

El programa Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud apoya financieramente a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes Nº 23.660 y Nº 23.661). Cabe recordar que, por medio de los Decretos Nº 366/12, 1198/12 y 2710/12, se dispuso la transferencia de la Administración Nacional de Programas Especiales, de la que dependía ese programa presupuestario, a la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud, como organismo desconcentrado, manteniendo sus objetivos, funciones, personal y bienes.

El nivel de gasto del mencionado programa ($3.254,0 millones) corresponde al 78,5% del crédito vigente y muestra un crecimiento superior al 100% con respecto al mismo período del año anterior. Con respecto a los indicadores físicos se advierten importantes incrementos con respecto a lo previsto en la mayoría de las metas. Los mismos se asocian a una mayor afectación de recursos destinado a transferencias para atender esas prestaciones y a las variaciones que presenta la modalidad de liquidación y pago de los expedientes a lo largo del año. En relación a la asistencia por drogadependencia, si bien se liquidaron y abonaron menos meses por beneficiario que los previstos en el período (-45,9%) se evidencia un notable incremento con respecto a ejercicios anteriores

También integran este concepto los programas de **Asistencia Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.**

(en millones de pesos)

Atención Sanitaria Fuerzas Armadas y de Seguridad	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Fuerzas Armadas	2.295,8	1816,6	***79,1***	3.119,2	2432,7	***78,0***
-Asistencia Sanitaria Estado Mayor del Ejército	1.131,6	832,9	73,6	1.694,6	1.143,9	67,5
-Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	644,0	497,5	77,3	742,0	650,7	87,7
-Sanidad Naval	520,2	486,1	93,5	682,6	638,1	93,5
Fuerzas de Seguridad	1070,9	922,2	***86,1***	1704,0	1203,7	***70,6***
-Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	570,4	509,4	89,3	800,8	659,9	82,4
-Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	366,0	295,9	80,9	628,4	358,3	57,0
-Asistencia Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	134,6	116,9	86,9	274,8	185,6	67,6

A continuación se presenta la ejecución física realizada por cada Fuerza, para algunas metas seleccionadas. Cabe destacar que las mismas se programan tomando como base el desempeño histórico y que la ejecución efectiva depende en gran medida de la demanda.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, 2012 y 2015 (Metas Seleccionadas)
-en magnitudes físicas-

Programa	Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejecuc. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor del Ejército	11.192	6.269	2.800	3.045	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500	2.625	87,0	16,0
	207.572	193.562	80.083	95.460	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000	78.750	90,9	21,2
Sanidad Naval - Estado Mayor de la Armada	754	831	847	1.321	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	887	109,2	48,9
	84.185	65.116	73.227	66.662	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	69.446	73,9	-4,0
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	3.012	3.663	3.006	3.332	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	3.743	63,2	-11,0
	180.649	541.171	493.253	575.885	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899	528.168	77,4	9,0
Asitencia Sanitaria - Policía Federal Argentina	11.415	9.413	10.352	9.935	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919	10.474	71,4	-5,1
	197.384	139.184	145.935	247.234	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340	148.707	117,5	66,3
	34.442	40.054	36.935	30.542	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936	35.922	63,7	-15,0
	496.084	273.026	256.773	214.706	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	354.056	264.792	60,6	-18,9
	166.706	170.323	173.154	176.272	Cobertura al Personal Policial y Familia (*)	Afiliado	173.144	173.059	(*)	1,9
Asistencia Sanitaria - Gendarmería Nacional	404.800	402.360	401.200	403.400	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	400.340	74,7	0,8
Asistencia Sanitaria - Prefectura Naval Argentina	83.420	86.412	109.883	102.980	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.489	110.726	69,4	-7,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

III) La ***Atención Sanitaria – Programas Asistenciales*** está integrada por la mayor parte de los programas asistenciales de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otras) o para la atención ambulatoria. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria, la asistencia en el territorio y la cobertura de emergencias y catástrofes.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	5.238,2	2.908,2	***55,5***	7.587,2	4.271,3	***56,3***
-Atención de la Madre y el Niño	1.440,2	955,8	66,4	3.406,6	1.786,8	52,4
-Reforma del Sector Salud (BID 1.903 OC-AR)	919,9	597,5	65,0	944,2	624,4	66,1
-Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	629,6	379,7	60,3	681,3	439,6	64,5
-Detec. y Tratam. de Enferm. Crónicas y Fact. Riesgo p/la Salud	110,4	56,2	50,9	444,4	115,5	26,0
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)	426,8	232,7	15,4	408,3	311,8	76,4
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	216,1	178,5	82,6	384,7	255,5	66,4
-Atención Sanitaria en el Territorio	683,9	180,1	26,3	320,9	204,9	63,9
-Determinantes de la Salud, Relac. Sanitarias e Investigación	173,6	131,4	75,7	238,6	123,0	51,6
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable*	161,5	61,8	38,3	197,8	111,0	56,1
-Fortalecim. de la Capacidad del Sist. Público de Salud	286,1	28,0	9,8	161,8	116,5	72,0
-Prevenc. y Control de Enferm. Crónicas y Riesgos p/la Salud**	-	-	-	139,5	48,4	34,7
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	120,0	81,7	68,1	126,9	100,7	79,4
-Detección Temprana y Tratam. de Patologías Específicas	33,1	13,6	41,1	89,8	19,8	22,1
-Sanidad Escolar	24,3	4,1	16,8	25,3	5,2	20,5
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	12,7	7,1	56,0	17,2	8,3	48,2

* El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inicia como tal en 2015, su anterior categoría programática era la de subprograma.

** El programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud comenzó en 2015.

En el cuadro se observa que la ejecución financiera de los distintos programas presenta variaciones que se relacionan con los respectivos procesos de producción y de adquisición de los principales insumos. El porcentaje general de gasto al 30/09/2015 fue del 56,3%.

Entre los programas que presentan menor grado de desempeño financiero se encuentran Sanidad Escolar (20,5%) con escasa ejecución del crédito vigente para transferencias a provincias y municipios para el desarrollo de acciones de salud; Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas (22,1%) con baja ejecución financiera vinculada a la adquisición de hormonas de crecimiento, la detección de la celiaquía y la organización comunitaria en salud; Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud (26%) que incrementó el crédito destinado a transferencias corrientes a los gobiernos provinciales pero no presenta erogaciones, y Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud (34,7%) ligado al gasto en medicamentos para el paciente miasténico y a acciones de vigilancia epidemiológica.

Seguidamente se exponen las principales producciones de los programas que integran este apartado.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012 y 2015 -Metas Seleccionadas-

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.113	2.331	2.639	2.800	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	2.580	2.580	(*)	8,5
Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño	1.538.299	1.816.017	1.843.613	530.555	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.100.000	1.408.850	25	-62,3
	13.326.666	12.333.000	12.663.266	11.628.920	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	17.000.000	13.000.000	68	-10,5
	91	82	98	0	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	80	60	0	-100,0
	1.084.237	1.031.250	1.097.000	1.093.125	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	1.125.000	73	-2,8
	(***)	(***)	(***)	13.473	Entrega de Kits para el Acompañamiento del Recién Nacido	Kit Distribuido	55.000	25.000	24	-46,1
Programa SUMAR	(***)	(***)	1.159.759	1.250.868	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud (3)	Beneficiario (0 a 5 años)	1.215.766	1.179.474	(*)	6,1
	(***)	(***)	391.670	464.747		Beneficiario (6 a 9 años)	497.620	452.381	(*)	2,7
	(***)	(***)	897.971	984.317		Beneficiario (10 a 19 años)	1.059.867	1.030.427	(*)	-4,5
	(***)	(***)	807.264	1.124.174		Beneficiario (Mujer de 20 a 64 años)	1.239.748	1.198.423	(*)	-6,2
	1.485	1.690	1.130	794	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.800	1.350	44,1	-41,2
Formación de Recursos Humanos de la Salud	656	655	695	694	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	680	102,1	2,1
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgos para la salud	19.849	22.911	26.071	33.237	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	29.000	21.750	114,6	52,8
	4.529	5.560	5.556	5.091		Paciente Asistido	6.100	4.750	83,5	7,2
	107	79	45	110	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	450	18,3	-75,6
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	7.371.621	5.645.506	10.924.579	9.253.402	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.500.000	12.500.000	56,1	-26,0
	13.755.172	18.120.416	8.680.996	16.159.824	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	24.000.000	50,5	-32,7
Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y AR-L 1142 (Programa Remediar)	122.068	130.297	127.747	135.978	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	176.000	128.000	77,3	6,2
	31.315.635	33.669.804	32.754.707	31.547.561		Tratamiento Distribuido	38.500.000	28.000.000	81,9	12,7
	(***)	(***)	(***)	898.766	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	991.466	906.716	90,7	-0,9
	(***)	(***)	(***)	191.952	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	117.124	92.313	163,9	107,9
	(***)	(***)	(***)	22.049		Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.562	8.612	208,8	156,0
Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria	1.516	2.366	3.666	4.430	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.635	3.635	(*)	21,9
	11.113	917	165	162	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	(*)	8,0
	8.735	7.340	7.570	6.949	- Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	8.310	8.310	(*)	-16,4
Atención Sanitaria en el Territorio	41.369	72.468	100.452	188.663	- Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	218.400	60,5	-13,6
	3.819	9.079	13.514	24.906	- Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	20.193	86,3	23,3
	(**)	59.986	61.404	96.099	- Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	176.400	38,1	-45,5
	(**)	56.295	70.406	103.015		Anteojos Entregados	273.000	191.100	37,7	-46,1
	1.079	2.197	3.364	4.289	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	4.800	3.800	89,4	12,9
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Congénitas	134	146	152	140	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	180	180	(*)	-22,2
	10.060	13.894	15.060	19.621	Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	196.000	140.000	10,0	-86,0
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud (******)	829	738	772	737	Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	868	868	(*)	-15,1
	12.000	12.000	12.000	6.000	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000	50,0	0,0
	90	90	90	135	Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	135	75,0	0,0
	50.000	450.000	250.000	200.000	Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	200.000	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Se modificó la definición del alcance del servicio, de modo que no es posible establecer comparaciones con años anteriores.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2013.

(***) Medición incorporada en 2014.

(****) Medición incorporada en 2015.

(*****) El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inicia en 2015.

(******) El programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud se inició en el año 2015. Las metas provienen del programa Detección y Tratamiento de Patologías Específicas (Miastenia) y Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (Tuberculosis e Influenza), en los que fueron ejecutadas durante los años 2012 a 2014.

El programa **Atención de la Madre y el Niño,** que dispone de $3.406,6 millones en 2015, concentra el 7,3% del crédito de la función Salud, a través de sus dos subprogramas. Al tercer trimestre de 2015 registró una ejecución financiera de $1.786,8 millones (52,4%). El crédito del subprograma Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño es de $1.796,7 millones y devengó $1.121,3 millones (62,4%) destinados en su mayor parte a acciones de nutrición, a través de la compra de leche en polvo fortificada ($712,6 millones), reactivos y medicamentos. El mismo desarrolla una amplia gama de acciones: nutricionales, asistenciales, de equipamiento, educativas y comunicacionales. El componente alimentario, a través de la provisión de leche fortificada con hierro y zinc, es una de las más tradicionales formas de asistencia y tiene como población objetivo al 80% de las embarazadas y niños de 0 a 2 años y al 100% de los niños con déficit nutricional que se asisten en el sector público; población que según los datos proporcionados por el Plan ascienden a 1,3 millones de personas.

La distribución de leche fortificada resultó un poco inferior a lo programado (-10,5%) por inconvenientes en las entregas por parte de un proveedor. Con respecto a la Asistencia con Medicamentos, se produjo una merma del 62,3% con respecto a lo programado, debido a que la adquisición de insumos para la Campaña de Invierno pasó a la órbita del Programa Remediar, lo que no permitió alcanzar la metas propuestas en particular durante el segundo y tercer trimestre. Por otra parte, el Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas que realizaba en forma marginal este subprograma, pasó en su totalidad al Programa SUMAR, por lo que se espera que la meta sea reprogramada.

En líneas generales, a lo largo de la última década la provisión de leche superó los 10 millones de kg anuales; mientras que en 2010 se registró el valor más bajo de los últimos años (9,0 millones de kg) debido a demoras en la adjudicación de una licitación. En 2011 la distribución alcanzó su valor más alto (alrededor de 18,7 millones de kg) contando con el producto de la licitación del año anterior más las compras propias de ese año, lo que permitió llegar a un alto nivel de cobertura. En 2014 la distribución se retrajo a 14,1 millones por demoras en los procesos de compra, por lo que el remanente podría engrosar las entregas del año en curso. En el siguiente cuadro se expone la cantidad de kilogramos de leche en polvo entregados por este programa entre los años 2007 y 2014 y la programación para 2015.

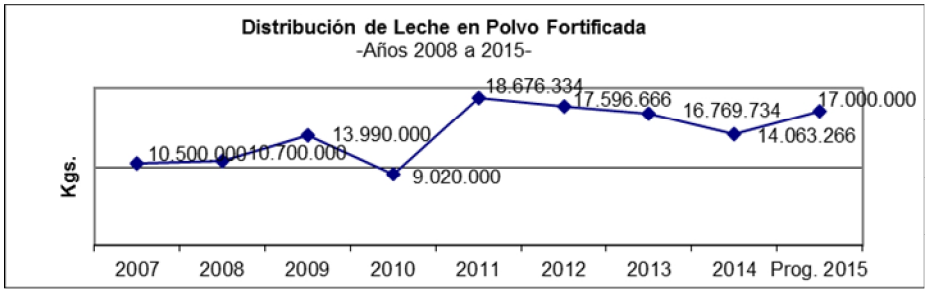

Por otra parte el Programa SUMAR (que es la reformulación del Plan Nacer) nació como un seguro público de salud para mujeres en edad fértil, embarazadas y niños de hasta 6 años, asentado en la estrategia de atención primaria de la salud, con énfasis en la responsabilidad nominal sobre la población beneficiaria. A partir de la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se estableció que los beneficiarios debían estar afiliados a ese Plan. A mediados de 2012 se planteó la extensión de la cobertura a la población de niños y adolescentes de 6 a 19 años y de mujeres hasta los 64 años sin seguro de salud. Para 2015 fue anunciada la incorporación de prestaciones para cubrir a la población de varones, de 20 a 64 años.

En 2014 se redefinieron las unidades de medida según el grupo etario de pertenencia y se comenzó a medir la población con cobertura efectiva, por lo que no es

posible establecer una correspondencia con los ejercicios anteriores. La condición de Beneficiario Inscripto con Cobertura Efectiva Básica requiere que, una vez pasados los ocho meses desde su inscripción, el beneficiario haya recibido una prestación de salud en un intervalo de tiempo predeterminado y que la prestación haya sido facturada y reportada por el efector al Seguro Público de Salud.

La iniciativa SUMAR, cuenta con financiamiento externo, su crédito asciende a $1.610 millones y el gasto del período fue de 665,5 millones (41,3%), destinado mayormente a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes.

Como se refleja en el cuadro de ejecución física, la cobertura de los beneficiarios se desarrolla en valores cercanos a los programados, superando las proyecciones en la población de 0 a 5 (6,1%) y 6 a 9 años (2,7%), mientras que en los grupos de 10 a 19 (-4,5%) y en las mujeres de 20 a 64 años (-6,2%), la cobertura resultó inferior a lo previsto. No obstante en los dos últimos grupos poblacionales se verifica que se incrementó el resultado con respecto a trimestres anteriores y disminuyó el desvío negativo, debido a que jurisdicciones de gran peso poblacional como la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires finalizaron el proceso de adhesión formal al Programa Sumar. En el grupo de 10 a 19 años incide también la baja concurrencia de los integrantes de esa franja etaria al sistema de salud.

Con respecto a las cirugías de las cardiopatías congénitas (-41,2%) la información es parcial, debido a que se produce una demora entre la fecha de realización de la intervención quirúrgica en el centro cardiovascular. El programa informó que el acumulado reajustado al cierre del tercer trimestre, contando con información más actualizada de los dos primeros, es de 1.091 pacientes operados. La información será rectificada en el momento de cierre del ejercicio presupuestario.

Más adelante se incluyen indicadores que permiten una mirada progresiva de las tasas de mortalidad infantil y materna, que muestran una evolución favorable. La tasa de mortalidad infantil resulta heterogénea entre las distintas provincias y su determinación es multicausal. Se considera que el componente reducible por tratamiento clínico y/o quirúrgico ronda el 60% de los casos; no obstante su solución no implica sólo acciones sanitarias, sino mejoramiento de las condiciones de vida, habitacionales e igualdad de oportunidades sociales.

El programa **Reforma del Sector Salud (BID 1903 OC-AR**) apunta a reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos y la tecnología médica. Asimismo, este programa financia al Programa Remediar + Redes, instrumento de la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria y del lanzamiento de la prescripción de medicamentos por su nombre genérico (Remediar). Asimismo, a través de Redes se apunta a la detección y seguimiento de personas con enfermedades crónicas. El gasto conjunto ascendió a $624,4 que fueron asignados en un 30,2% a la adquisición de medicamentos genéricos, un 34,9% a servicios no personales, en gran parte par acubrir los gastos de logística del Remediar, y un 31,6% a realizar transferencias a los gobiernos provinciales, mayoritariamente, para financiar acciones de salud.

En razón de su importante despliegue en todo el país, Remediar + Redes se hizo cargo de la distribución de tratamientos provenientes de otros programas, como los que asisten a pacientes con VIH/SIDA y medicamentos post trasplante, con los que se completan botiquines específicos con otros destinatarios. Asimismo se distribuyen tratamientos anticonceptivos, que integran los botiquines Remediar tradicionales y se

envían a los mismos CAP, pero no se contabilizan como tratamientos enviados por Remediar por estar fuera de su vademécum.

Al tercer trimestre de 2015 se distribuyeron 135.978 botiquines que contenían alrededor de 31,5 millones de tratamientos, a más de 7 mil centros de atención primaria (CAPs) de todo el país. La ejecución de botiquines y tratamiento superó lo planeado (6,2 y 12,7% respectivamente), en parte debido a que se distribuyeron medicamentos del Programa Redeslos cuales fueron incluidos en los botiquines Remediar. De acuerdo a los datos disponibles aproximadamente el 23% de los botiquines se destina a la provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas), lo que permitió contratar a 6.949 personas en promedio a lo largo del año, un 16,4% inferior a lo programado, debido a que algunas provincias modificaron la forma de financiación y pasaron a la modalidad becas de educación permanente en servicio (EPS), lo cual repercutió en el incremento de los becarios. A eso se suma que fue incorporada la 10ª cohorte de los mencionados posgrados, alcanzando un promedio de 4.430 becarios (21,9%). El gasto del programa fue de $439,6 millones.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones del país, para lo que cuenta con una planta total de 3.484 cargos en 2015. Las erogaciones ($255,5 millones al 30/09/2015) corresponden casi en su totalidad a gastos en personal. De acuerdo al y el funcionamiento de este programa, en el segundo trimestre egresaron 694 especialistas y a fueron seleccionados los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Los mayores cupos se distribuyen entre las especialidades consideradas de mayor importancia sanitaria como la atención primaria de la salud. Se brinda también especial atención a aquellas en situaciones críticas, como la formación de especialistas en anestesiología.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo de una sexualidad responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El programa dispone de $197,8 millones y el gasto del período fue de $111,0 millones.

Al finalizar el segundo trimestre se distribuyeron 9,2 millones de tratamientos anticonceptivos en diversas formas farmacéuticas, lo que representa una disminución el 26% con respecto a lo programado. El desvío obedeció a suspensiones puntuales de ciertos métodos anticonceptivos en algunos destinos y a un reacomodamiento de los stocks, debido a las mayores cantidades remitidas en los últimos meses del año anterior para solventar los requerimientos anticipados por las jurisdicciones. Por otra parte, se entregaron alrededor de 16,2 millones de preservativos, registrando un desvío de -32,7 con respecto a lo programado, debido a la demora y a la posterior baja por incumplimiento de una licitación iniciada el año anterior, por aproximadamente 20 millones de unidades. Ante ello, se efectuaron distintas contrataciones con el objeto de paliar esa eventualidad.

Entre las líneas más importantes que desarrolla el programa **Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud**, se encuentra la que apunta a reducir la

morbimortalidad por cáncer y mejorar la calidad y la expectativa de vida del paciente oncológico. Durante el período analizado se proveyeron 33.237 tratamientos de medicación oncológica a pacientes sin cobertura social, superando lo previsto en un 52,8% y dando continuidad a la entrega de tratamientos a los pacientes activos en el padrón del Banco Nacional de Drogas Oncológicas. El gasto en este rubro superó los $100 millones.

Cabe aclarar también que las características de la terapéutica, en cuanto a la variedad de esquemas de tratamiento para las diferentes patologías oncológicas con las diferentes combinaciones de drogas y los diferentes intervalos, hace a la modificación permanente de la cuantificación y composición de los tratamientos entregados. A continuación se puede observar la serie de tratamientos entregados entre los años 2004 y 2014 y la ejecución al tercer trimestre de 2015.

Tratamientos Oncológicos Entregados – Años 2004 - 2015 –

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	3° T 2015
29.792	31.311	29.269	29.194	25.932	29.704	29.710	27.185	26.529	28.922	32.795	33.237

Con relación a los programas con financiamiento externo, el programa **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)** aporta al fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, lleva adelante diversos proyectos de inversión, algunos de los cuales se desarrollan en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud,** lleva adelante **Acciones Compensatorias en Salud Pública** en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta a Bienes de Uso. Se promueve, además, el Apoyo a la Producción Pública de Medicamentos y la Asistencia a Sectores de Alta Vulnerabilidad Social (Cooperación Ítalo - Argentina).

El programa **Determinantes de Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación**, promueve la salud mental de la población, la estrategia de municipios y comunidades saludables, la prevención y control de factores de riesgo socioambientales y la cooperación sanitaria internacional. Asimismo, tiene por objetivo la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población. El programa gastó $123,0 millones en el período; alrededor del 45% corresponden a la Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias, el 38% de ese monto se destinó a la actividad Apoyo y Promoción de la Salud Mental, principalmente para gastos en servicios técnicos y profesionales. Otras erogaciones en orden de magnitud presupuestaria corresponden al otorgamiento de las Becas de Investigación “Carrillo-Oñativia”.

III) La ***Atención Sanitaria – Establecimientos Asistenciales*** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	2.770,8	2.088,8	***75,4***	4.228,6	3.404,8	***80,5***
-Hospital Posadas	1.098,7	791,3	72,0	1.557,1	1.266,6	81,3
-Hospital Garrahan	470,6	405,8	86,2	867,2	759,8	87,6
-Hospital Sommer	264,7	194,2	73,4	390,1	279,1	71,5
-Hospital El Cruce	246,7	213,0	30,7	360,7	299,5	83,0
-Colonia Montes de Oca	267,0	184,5	18,9	360,4	245,5	68,1
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	317,4	232,6	23,2	330,0	239,4	72,5
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	-	-	-	220,0	220,0	100,0
-Instituto de Rehabilitación Psicofísico del Sur	105,7	67,4	63,8	143,1	95,0	66,4

El 36,8% del crédito vigente en este concepto, al 30/9/2015, corresponde al Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas. Tanto en este Hospital, como en los demás organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación (Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer e Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone"), la mayor parte de las erogaciones generales se destina a Gastos en Personal.

Con referencia a estos establecimientos asistenciales, cabe señalar que el financiamiento de los mismos proviene del Tesoro Nacional, y de los recursos obtenidos por la facturación de servicios en materia de seguridad social y otras entidades. En los últimos años se llevó a cabo una política de fortalecimiento del hospital público que, entre otras manifestaciones, se expresó en el incremento de las asignaciones destinadas a estas instituciones, lo que permitió recomponer los sistemas salariales, realizar mejoras edilicias, en las prestaciones y en las condiciones de atención y de vida, en particular en el caso de los pacientes con alojamiento permanente.

A continuación se exponen los gastos devengados por estos establecimientos en el período 2004-2014.

Gasto Efectuado por los Hospitales Nacionales entre 2004 y 2014

(en millones de pesos)

Hospitales Nacionales	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hospital Posadas (*)	-	-	-	63,4	270,4	383,0	452,4	518,4	669,8	893,3	1.219,9
Hospital Sommer	21,5	28,2	37,3	45,5	61,5	85,0	103,5	138,5	179,2	233,2	323,6
Colonia Montes de Oca	21,8	27,1	33,1	42,6	55,6	74,3	97,1	122,0	152,0	188,0	272,4
Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur	6,8	9,4	11,9	14,6	17,3	26,2	34,6	42,4	56,0	72,5	98,3
Total	**50,1**	**64,7**	**82,3**	**166,1**	**404,8**	**568,5**	**687,6**	**821,3**	**1.057,0**	**1.387,0**	**1.914,2**

(*) Se incorporó al Presupuesto de la Administración Nacional en el transcurso del año 2007.

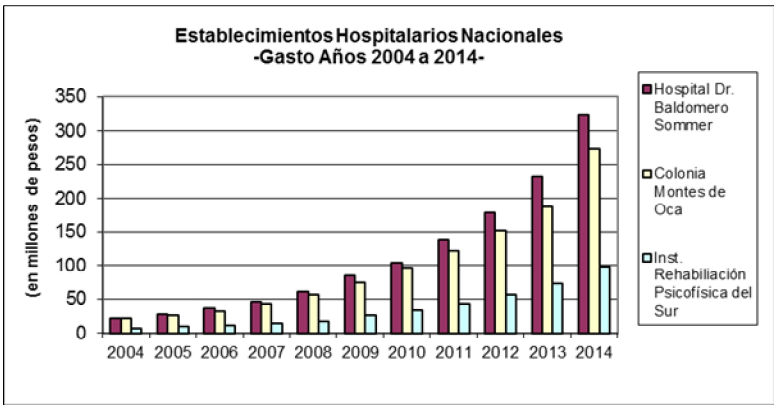

El Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas. El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer que tradicionalmente brindaba asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente les dieron origen.

Las restantes instituciones, en cambio, se especializan en patologías específicas: la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia, mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores.

A continuación se incluyen algunos indicadores de producción seleccionados. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012 y 2015 -Metas Seleccionadas-

-en magnitudes físicas-

Programas	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	375.003	343.122	367.051	359.584	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000	450.000	62,5	-20,1
	150.683	149.436	143.175	145.079	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000	162.000	69,1	-10,4
	14.443	13.274	13.036	12.576	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300	15.800	65,2	-20,4
	9.188	7.190	7.621	9.534	- Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800	11.600	64,4	-17,8
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	876	1.074	1.059	1.093	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.485	1.097	73,6	-0,4
	103.074	104.921	108.874	93.170	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000	125.000	55,8	-25,5
	903	1.105	1.083	1.064	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600	1.200	66,5	-11,3
	25.359	18.988	17.177	16.393	- Atención de Pacientes Ambulatorios en CAPs	Consulta Médica	50.000	39.000	32,8	-58,0
	235	217	216	208	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230	230	(*)	-9,4
	57	62	54	52	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40	41	(*)	28,7
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	13.014	18.698	20.353	13.868	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000	18.750	55,5	-26,0
	660	621	591	561	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	(*)	8,7
	372	375	344	331	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	(*)	-5,4
	52	62	73	61	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Persona Asistida	80	80	(*)	-23,8
	33	47	63	74	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90	90	(*)	-17,8
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	16.478	16.147	14.620	14.410	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	18.800	58,1	-23,4
	115.599	103.743	121.200	140.476	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	148.500	109.500	94,6	28,3
	6.455	7.507	7.279	7.295	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	7.500	73,0	-2,7
	21.068	22.822	24.117	23.692	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	25.000	72,7	-5,2
	5.517	6.614	5.613	5.619	- Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000	7.500	56,2	-25,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

Con respecto al Hospital Posadas, donde se está realizando un importante plan de obras, las diferencias que presenta la Atención de Pacientes Externos (-20,1) obedece, principalmente, a que se comenzó con el otorgamiento de turnos por medio de un nuevo sistema informático que aún requiere ajustes en el funcionamiento; además se produjeron cambios en la conducción del hospital y disminuyó la cantidad de días disponibles a raíz de conflictos gremiales. Si bien aumentaron las Intervenciones Quirúrgicas con respecto los años anteriores y al segundo trimestre de 2015, lo programado es inferior a lo ejecutado (-17,8%) debido a que muchas cirugías debieron suspenderse por falta de cama post-operatoria. La Atención de Pacientes en Emergencia fue menor a lo esperado (-10,4%) porque se continúa con las obras de remodelación de la guardia, priorizando a pacientes con alta y media complejidad. Por último, la Atención de Pacientes Internados presenta un desvío de -20,4% en los egresos programados, debido a que se presentaron algunas dificultades en la realización de estudios complementarios y a que por el tipo de patologías de los pacientes se prolongó su estadía.

En el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, no se alcanzó la cantidad de Intervenciones Quirúrgicas (-11,3%) programadas para el período debido a que en el primer trimestre se produjo un prolongado corte del suministro eléctrico que obligó a la suspensión de las mismas; posteriormente se logró superar lo proyectado, aunque el

resultado general continuó siendo deficitario. La Atención de Pacientes Ambulatorios por consultorios externos presentó un desvío de -25,5%, motivado por una baja de 10 profesionales en el área de clínica médica, donde históricamente se generan la mayor cantidad de consultas; este personal está siendo progresivamente reemplazado por nuevos profesionales ingresantes. Por otra parte, continuaron las dificultades en los centros de atención primaria de la salud del área circundante (-58%), ya que la renuncia de 3 médicos generalistas y 1 nutricionista pertenecientes a los equipos de salud del área programática, obligaron a redefinir la actividad y a suspender la atención en uno de los centros de General Rodríguez. El Alojamiento Permanente en Salas del Hospital alcanzó a un promedio de 52 personas con enfermedad de Hansen; el incremento por sobre lo planificado (28,7%) se debe a que por su avanzada edad, estos pacientes suelen perder su condición de autoválidos, motivando su traslado a la sala de internación a fin de recibir los cuidados necesarios.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca el alojamiento permanente de pacientes tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio envejecimiento de la población. Por dificultades administrativas durante el primer trimestre, se produjeron retrasos en la Asistencia Financieramente para la Externación de Pacientes (-23,8%), lo que incidió también en el incremento de los pacientes con Alojamiento Permanente (8,7%); permanecieron alojados, en promedio, 561 pacientes. Se produjo una caída en las consultas correspondientes a la Atención de Pacientes Ambulatorios (-26%) debido a la rotura de la instalación eléctrica en el servicio de laboratorio y del equipo para realizar electroencefalogramas. Las inundaciones en la ciudad de Luján afectaron también el desenvolvimiento del programa; por ejemplo, en el área Rehabilitación en Centros de Día (-5,4%) ya que en esa localidad funcionan algunos talleres. El Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social (-17,8%) depende de la capacidad de alojamiento de las viviendas alquiladas tanto por la institución como por los mismos pacientes.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur, la constitución de la Red Federal de Rehabilitación favoreció el aumento de la demanda de prestaciones para la Rehabilitación de Personas con Discapacidad (28,3%). La Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación (-5,2%) decayó en el trimestre analizado debido a la toma de licencias por parte del personal. Con respecto a la Internación Domiciliaria (-25,1%) la merma se vinculó con dificultades para atender los traslados necesarios para efectuar esta actividad, sumados a la demanda general de la institución. Asimismo, se produjo una merma en el servicio de Internación, Rehabilitación y Cirugía (-23,4) a raíz de que hubo varios pacientes en aislamiento, lo cual restringió el ingreso hasta superar el problema.

Los **Hospitales de Pediatría "Profesor Dr. Juan P. Garrahan" y de Alta Complejidad en Red "El Cruce" de Florencio Varela,** reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, que contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. En 2015 se incorporó a este sistema de financiamiento el **Hospital de Alta Complejidad El Calafate**, al que se transfirieron $220,0 millones en el período.

El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley Nº 17.102) cuenta con el co-financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto Nº 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto Nº 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud de la Nación y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En el cuadro financiero inicial se observa que al 30/9/2015 se transfirieron $759,8 millones al Hospital Garrahan y $299,5 millones al Hospital El Cruce, para atender requerimientos presupuestarios derivados de incrementos salariales y gastos de funcionamiento.

Para el sostenimiento de los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo el concepto Hospitales Universitarios se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicinas o disciplinas afines. El crédito vigente en 2015 asciende a $330,0 millones, de los cuales el 54% contribuyó al financiamiento de la red de hospitales dependientes de la Universidad de Buenos Aires, el 12,2% a la Universidad de Córdoba y el resto a otras Universidades, como se puede observar a continuación.

Transferencia a Universidades Nacionales – Tercer Trimestre 2015

Universidad	Gasto Devengado	% Relativo
Universidad de Buenos Aires	129.313.805	54,02%
Universidad Nacional de Córdoba	29.325.479	12,25%
Universidad Nacional de Rosario	17.877.444	7,47%
Universidad Nacional de Cuyo	15.663.462	6,54%
Universidad Nacional de La Rioja	11.722.856	4,90%
Universidad Nacional de La Plata	9.080.538	3,79%
Universidad Nacional de Tucumán	6.126.894	2,56%
Universidad Nacional del Nordeste	3.411.453	1,43%
Universidad Nacional de La Matanza	3.366.867	1,41%
Universidad Nacional del Comahue	3.333.130	1,39%
Universidad Nacional del Litoral	3.328.142	1,39%
Universidad Nacional del Sur	3.318.912	1,39%
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	3.152.435	1,32%
Universidad Nacional de Rio Negro	368.826	0,15%
	239.390.243	**100,00%**

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisioneumonología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud.

IV) La categoría ***Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles*** está conformada por los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	2.844,7	2.045,0	***71,9***	4.328,6	2.838,8	***65,6***
-Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	1.867,3	1.445,2	77,4	2.653,9	1.935,9	72,9
-Lucha contra el SIDA y Enferm. de Transmisión Sexual	832,3	522,9	62,8	1.378,4	761,7	55,3
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	145,1	76,9	53,0	296,3	141,2	47,7

El porcentaje de erogaciones de estos programas está directamente relacionado con la partida productos farmacéuticos y medicinales y por otros insumos. Por esa razón, el comportamiento de los mismos es disímil, dependiendo del grado de concreción de las licitaciones previstas.

A continuación se exponen las principales producciones de estos programas:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2014 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	25.921.732	28.682.252	35.159.454	29.888.551	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.723.188	31.778.551	75,2	-5,9
Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	33.500	35.000	37.700	42.396	- Asistencia Regular con Medicamentos para VIH '	Persona Asistida	41.000	40.867	(*)	3,7
	966.660	1.793.287	1.743.756	2.112.410	- Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	5.321.949	2.982.009	39,7	-29,2
	29.304	33.300	61.065	46.008	-Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	99.691	69.995	46,2	-34,3
	24	205	283	309	-Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Virales	Persona Asistida	420	398	(*)	-22,4
	(**)	273.984	522.912	706.468	-Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	998.880	998.880	70,7	-29,3
	(**)	2.772	2.936	1.536	-Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.348	2.732	45,9	-43,8
	21.678.836	36.635.976	24.013.480	22.846.208	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	43.000.000	28.000.000	53,1	-18,4
	783	920	916	951	-Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madre VIH+	Niño Asistido	1.300	975	73,2	-2,5
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	58.666	98.328	107.080	90.357	- Rociado de Viviendas Chagas (***)	Vivienda Rociada	152.000	129.000	59,4	-30,0
	111.910	179.634	209.050	182.325	- Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas (***)	Vivienda Vigilada	298.000	253.350	61,2	-28,0
	360	360	380	386	- Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Vigilado	386	386	(*)	0,0
	260	260	280	304		Municipio Controlado Químicamente	304	304	(*)	0,0
	9.131	14.654	14.841	14.123	- Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo (***)	Vivienda Vigilada	22.000	18.700	64,2	-24,5
	4.158	7.632	7.196	6.529	- Rociado de Viviendas Paludismo (***)	Vivienda Rociada	10.150	8.650	64,3	-24,5
	396	884	1.026	777	Atención Médica Paludismo (***)	Persona Atendida	1.300	1.070	59,8	-27,4
	271.929	429.891	499.938	386.592	Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (***)	Persona Asistida	710.000	612.850	54,4	-36,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable.
(**) Medición incorporada en 2013.
(***) En el programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, los valores de ejecución de las metas vinculadas a Mal de Chagas y Paludismo son parciales.

Uno de los principales fines del **programa Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles** es evitar la propagación de estas enfermedades y erradicarlas, en los casos en que resulte posible, asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones, se distribuyen otras para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. El programa cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas (en millones de dosis)
- Años 2006 – 2014 y Programación 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prog. 2015
34,5	21,8	31,7.	21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	39,7

En 2015 se espera distribuir alrededor de 40 millones de dosis e implementar la aplicación de nuevas vacunas: rotavirus, varicela, meningococo conjugada y polio inactivada. Asimismo, se proyectó desarrollar una campaña especial de vacunación contra el sarampión, la rubéola y la poliomielitis en niños de 1 a 4 años. Con las últimas incorporaciones, el Calendario de Inmunizaciones de Argentina se convierte en uno de los más completos del mundo, integrado por 19 vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida; 13 de las cuales fueron agregadas en la última década.

Al cabo del tercer trimestre se distribuyeron alrededor de 30 millones de dosis (-5,9%); la diferencia se relaciona con una demora en los procesos administrativos, que derivó en el retraso en la entrega del insumo por parte de los laboratorios.

El programa de **Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se proveen medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. Además de las acciones preventivas y asistenciales para esas enfermedades tiene lugar la atención a personas con hepatitis B y C, a través de la entrega de medicamentos, de reactivos de diagnóstico y del seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

Al 30/9/15 fueron asistidos con medicamentos un promedio de 42.396 pacientes, 12,4% más que en el mismo período del año anterior. La cobertura se extiende a todo el país y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio, desde 2006 a la actualidad. La adquisición de medicamentos es el principal destino de las erogaciones del programa.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA
Promedio Anual - Años 2006 -2014 y Programación 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	3° T 2015
21.527	24.260	26.918	29.203	31.176	33.230	34.138	35.575	38.742	42.396

En el período analizado la provisión de reactivos fue un 29,2% inferior a lo previsto debido a que no se adjudicó una licitación pública iniciada el año anterior; para solucionar el inconveniente se realizaron compras directas de las que aún resta recibir algunos insumos. También se produjeron atrasos en los procesos de compra de preservativos (-18,4%). Por otra parte, la realización de Estudios de Carga Viral para VIH (-34,3) resultó menor a lo programado debido a que se discontinuó la metodología instalada y se produjeron retrasos en la instalación del nuevo equipamiento, así como en la adecuación del abastecimiento al stock disponible en los laboratorios efectores.

Con relación a las hepatitis virales, la disminución en la entrega de los tratamientos (-22,4%) se debe a que se produjeron suspensiones de tratamientos por efectos adversos asociados a la triple terapia. Desde principios de año se espera la aparición de las nuevas drogas para tratar la hepatitis C, paro el retraso en la aprobación de estos medicamentos generó que los prescriptores no hayan iniciado el tratamiento de los pacientes que estaban en condiciones de esperar los nuevos insumos. Actualmente se dispone de una base con más de 300 pacientes en espera. Asimismo, demoras en los procesos de licitación y en la entrega por parte de los proveedores, afectaron los Estudios de Carga Viral (-43,8%) y la Distribución de Biológicos (-29,3%).

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes a las descriptas se desarrollan contra la infección palúdica, mientras que para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna antiamarílica. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran

medicamentos en casos positivos. Los desvíos en la ejecución obedecen, en gran medida, a que la información es parcial, ya que existe retraso en el envío de la misma por parte de las provincias.

V) Bajo el concepto ***Regulación y Control del Sistema Sanitario*** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	981,6	607,0	***61,8***	1.335,6	935,5	***70,0***
-Regulación y Control del Salud (SSS)	371,3	184,6	49,7	484,2	335,7	69,3
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	286,2	228,2	79,8	428,9	317,5	74,0
-Servicio Nacional de Rehabilitación	127,3	78,7	61,8	187,0	117,9	63,0
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	99,7	54,8	54,9	129,1	76,9	59,5
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	97,1	60,8	62,6	106,3	87,6	82,4

Al tercer trimestre de 2015 el gasto en este concepto fue $935,5 millones, 70% del crédito vigente y se asignó mayormente a Gastos en Personal. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2014 y 2015 - Metas Seleccionadas-

-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec.	%de Desvio
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses	(1)	(2)
ANMAT (3)	115.952	96.898	83.073	81.433	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	105.790	81.951	77,0	-0,6
	15.181	18.084	11.100	17.858		Certificado Emitido	22.500	16.682	79,4	7,0
	2.903	3.359	2.737	3.383	- Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	3.892	7.735	86,9	-56,3
	9.077	16.781	8.068	12.238	- Autorización de Productos	Producto Autorizado	16.238	8.033	75,4	52,3
	321	373	297	328	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	444	378	73,9	-13,2
INCUCAI	477	431	419	451	- Procuración de Organos	Donante	693	510	65,1	-11,6
	1.349	1.247	1.228	1.343		Organo Ablacionado	1.940	1.428	69,2	-6,0
	288	321	314	626	- Procuración de Tejidos	Donante	504	360	124,2	73,9
	1.353	1.422	1.382	2.134		Tejido Ablacionado	2.280	1.690	93,6	26,3
	1.126	1.023	1.078	1.125	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.649	1.214	68,2	-7,3
	670	650	615	793	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.178	870	67,3	-8,9
	57	58	74	77	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	100	72	77,0	6,9
	408	411	500	570		Transplante no Concretado	620	490	91,9	16,3
Servicio Nacional de Rehabilitación	44.863	54.084	30.240	65.092	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	68.797	55.037	94,6	18,3
	667	296	407	203	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	700	525	29,0	-61,3
	301	72	60	26		Franquicia Denegada	100	75	26,0	-65,3
	6.870	3.492	3.520	2.655	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	4.000	3.000	66,4	-11,5
	959	541	832	701	Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400	300	175,3	133,7
	(**)	142.000	173.000	149.000	Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750	185.000	57,6	-19,5
Superinten-dencia de Servicios de Salud	148	38	251	401	- Fiscalización Contínua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557	417	72,0	-3,8
	34	796	259	248	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000	2.250	8,3	-89,0
	87	736	259	154	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250	187	61,6	-17,6
	0	16	12	17	- Extensión el Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25	25	(*)	-32,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Incluye la sumatoria de los valores ejecutados por los tres subprogramas que contiene la ANMAT.

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y

vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana.

El Instituto Nacional de Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las acciones de Procuración de Órganos dieron resultados algo inferiores a lo esperado y la cantidad de trasplantes resultó un 7,3% menor a lo programado. La baja está determinada por los nudos críticos de la actividad, que pasan por la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia. Por otra parte, se están implementando acciones para mejorar la calidad de los procesos Procuración de Tejidos para implante, dando lugar a una mayor selección y detección de donantes (73,9% más que lo previsto) y de tejidos procurados (26,3%). No obstante, esto aún no se tradujo en la meta Trasplante de Tejidos, que al tercer trimestre del año presentó una diferencia de -8,9% con respecto a lo previsto.

A continuación se expone la evolución de la cantidad de donantes y de órganos trasplantados desde el año 2004 hasta 2014 y la programación para 2015. Se puede observar que en el año 2009 se produjo una baja en la cantidad de donantes y de órganos trasplantados, que fue superada en los años siguientes. En 2013 volvió a interrumpirse la serie ascendente de los últimos años. Por otra parte, entre 2004 y 2014 la cantidad de donante se incrementó un 38,2% mientras que el incremento de los trasplantes rondó el 61,4%. Este mayor crecimiento se explica por el desarrollo alcanzado en las técnicas de procuración multiorgánica.

Cantidad de Donantes y de Órganos Trasplantados (Años 2004-2014) y Programados (Año 2015)

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prog 2015
Donantes	403	407	462	486	519	500	587	607	630	568	557	693
Órganos Trasplantados	880	938	1.066	1.143	1.364	1.265	1.324	1.410	1.530	1.387	1.421	1.649

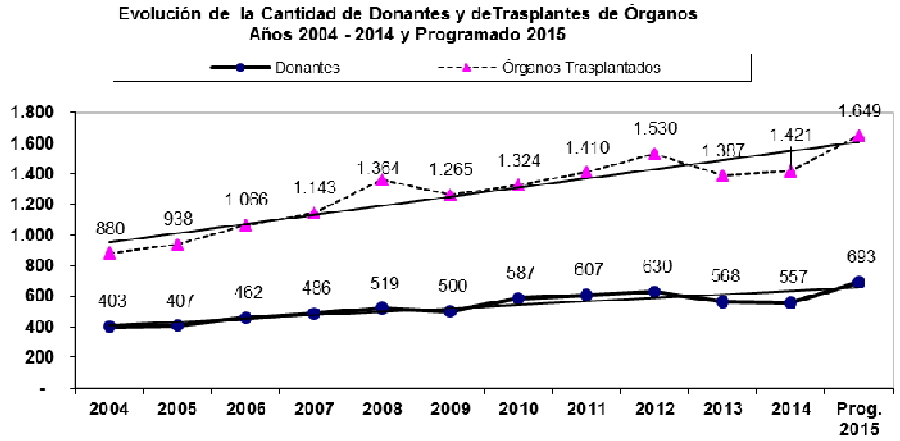

Este agrupamiento incluye también al **Servicio Nacional de Rehabilitación** que cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad, la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa **Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud** de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, etc.

VI) En la categoría ***Actividades Centrales y Comunes*** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	692,0	546,1	***78,9***	920,8	752,0	***81,7***
-Actividades Centrales	628,4	499,9	79,6	829,5	691,1	83,3
-Actividades Comunes	32,7	21,7	66,3	54,4	32,4	59,6
-Actividades Comunes a Prog. con Financiam. Externo	30,9	24,5	79,3	36,8	28,5	77,2

Al tercer del ejercicio 2015 las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Salud devengaron $752,0 millones, lo que representa un 5,0% del total del gasto realizado por el Ministerio ($14.999,5 millones).

VII) El agrupamiento ***Otros Programas del Ministerio de Salud*** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Programas del Ministerio de Salud	339,5	297,2	***87,5***	458,1	367,3	***80,2***
-Transferencias Varias (Programa 99, Subprog. 3)	339,5	297,2	*87,5*	458,1	367,3	*80,2*

VIII) La categoría ***Obras de Infraestructura Sanitaria*** comprende las iniciativas de inversión financiadas a través de programas que dependen del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Obras de Infraestructura Sanitaria	295,6	195,7	***66,2***	433,6	305,1	***70,4***
-Ejecución de Obras de Arquitectura	294,0	195,7	66,6	432,0	305,1	70,6
-Form., Progr., Ejecución y Control de Obras Públicas	1,6	0,0	-	1,6	0,0	-

Los principales proyectos de infraestructura sanitaria del programa Ejecución de Obras de Arquitectura se vinculan al mejoramiento de hospitales. En el período analizado se invirtieron $84,2 millones en la Refuncionalización del Hospital Nacional Dr. Alejandro Posada, en la provincia de Buenos. Asimismo, se transfirieron $217 millones a los gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos concernientes a la refacción de instituciones sanitarias y al mejoramiento de instituciones de la Cuenca Matanza-Riachuelo.

IX) La línea de acción ***Investigación para la Prevención en Salud*** reúne los gastos de los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud que tienen como uno de sus ejes principales el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	109,5	90,4	***82,5***	144,9	48,3	***33,3***
-Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	48,4	34,1	70,5	88,5	33,8	38,2
-Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales	61,1	56,2	*92,0*	56,4	14,5	25,7

Los programas dependen del Instituto Nacional del Cáncer y del Instituto Nacional de Medicina Tropical, organismos desconcentrados del Ministerio de Salud de reciente creación. El bajo nivel de gasto que presentan (38,2% y 25,7% respectivamente), que en

términos absolutos es inferior al efectuado en el mismo período del año anterior, se relaciona principalmente con la ejecución financiera de las partidas destinadas a transferencias que, en el primer caso, se orientan a becas de investigación y actividades científicas y académicas y, en el segundo, a transferencias de capital a gobiernos provinciales.

A continuación se incluyen los indicadores físicos de ambos programas.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012 y 2015-Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
Investigación para la Prevención y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales	12	27	41	22	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	22	73,3	0,0
	7	7	12	19	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	24	18	79,2	5,6
	28.671	5.862	30.603	34.064	Diagnósticos de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	8.500	283,9	300,8
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	(**)	32	14	42	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	43	43	(*)	-2,3
	(***)	(***)	(***)	123.818	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis Realizado	140.000	113.400	88,4	9,2
	25	30	32	36	Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	40	38	(*)	-5,3
	21	20	20	12	Becasde Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12	(*)	0,0
	(**)	32	8	17	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	50	8	34,0	112,5
	(**)	7	12	20	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	46	37	43,5	-45,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable.
(**) Medición incorporada en el año 2012.
(***) La meta Prevención del Cáncer de Cuello de Útero proviene del programa Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud.

X) Bajo el rótulo ***Otros Gastos*** se contemplan previsiones presupuestarias y los gastos del programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Gastos	2.107,4	943,6	***44,8***	716,5	707,1	***98,7***
-Previsiones Presupuestarias	2.100,0	940,0	44,8	700,0	700,0	100,0
-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	7,4	3,6	49,5	16,5	7,1	43,2

Los gastos asociados a Previsiones Presupuestarias, fueron transferidos al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados. Por otra parte, el programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares se desarrolla en los laboratorios de las Plantas Caseros y El Palomar, de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En el período analizado se produjeron medicamentos para su distribución mayoritaria en las propias filas de las Fuerzas Armadas.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Salud. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas) relativas a series temporales de al menos cinco años. A continuación se exponen indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional.

Indicadores de la Función Salud

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,66	0,71	0,84	0,89	0,94
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,39	3,49	3,81	3,47	3,59
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	15.273,6	19.602,3	28.576,5	39.353,1	46.531,3

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente a lo largo del quinquenio 2011/2015. Por otro lado, la participación en el total del gasto de la APN no ha presentado variaciones significativas, a excepción del máximo alcanzado en 2013. En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 32,1%, alcanzando los $46.531,3 millones al cierre del tercer trimestre de 2015.

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en las siguientes líneas de intervención: **Planes de Promoción del Ingreso y la Economía Social**, las acciones que conforman el **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**, el financiamiento de **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales**, los planes dirigidos a la **Niñez, Adolescencia y Familia**, y las acciones de **Promoción y Protección Social**, además de los gastos de las **Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social.** Dos ejes guían la implementación de las políticas sociales en todo el país: la generación de trabajo digno y genuino mediante el fomento al desarrollo local sustentable en el marco de una economía solidaria, democrática y distributiva; y la protección y promoción de la familia como núcleo central para la organización y el desarrollo de la vida en comunidad.

Entre las principales normas que rigen estas políticas se encuentran:

- La Ley Nº 25.724 que crea el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza.

- Las Leyes Nº 25.865 y Nº 26.565, vinculadas con la creación del Monotributo Social, un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional.

- La Ley Nº 26.117, que establece la promoción y regulación del Microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil; crea además el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito.

- La Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es proteger a este sector para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.

- La Resolución Nº 3.182/09 que crea el Programa de Ingreso Social con Trabajo que comprende cooperativas de mayor escala para obras públicas municipales, provinciales de Entes de Servicios y Polos Productivos.

b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, a las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud, Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del tercer trimestre del bienio 2014/2015:

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	CV/D%	C. Vigente	Devengado	CV/D%
Planes de Ingreso y Economía Social	***6.731,1***	***5.362,6***	***79,7***	***7.613,6***	***6.611,8***	***86,8***
- Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	*4.991,9*	*4.054,0*	***81,2***	*5.899,6*	*5.317,3*	***90,1***
-Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	*297,9*	*234,6*	***78,8***	*275,8*	*251,8*	***91,3***
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	*798,5*	*559,6*	***70,1***	*977,3*	*634,2*	***64,9***
-Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social	_	_	***0,0***	*5,0*	*2,2*	***44,0***
-Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil	*642,8*	*514,4*	**80,0**	*460,9*	*408,5*	***88,6***
Seguridad Alimentaria	**2.448,1**	**2.280,0**	***93,1***	**2.579,1**	**2.065,2**	***80,1***
Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales	**1.387,5**	**836,6**	***60,3***	**1.291,1**	**956,1**	***74,1***
Acciones de Promoción y Protección Social	**1.554,5**	**1.299,5**	***83,6***	**2.188,6**	**2.083,0**	***95,2***
Actividades Centrales y Comunes de la Función	**1.516,3**	**1.250,8**	***82,5***	**2.264,8**	**1.836,1**	***81,1***
Programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	**661,3**	**470,3**	**71,1**	**930,7**	**627,5**	***67,4***
Subtotal	*14.298,8*	*11.499,8*	**80,4**	*16.867,9*	*14.179,7*	**84,1**
Otros	1.724,9	*741,5*	***43,0***	1.867,4	1.125,5	***60,3***
Total	**16.023,7**	**12.241,3**	**76,4**	**18.735,3**	**15.305,2**	***81,7***

Desde un esquema gráfico, se presentan los conceptos en la siguiente figura, con datos de la ejecución presupuestaria del trienio 2013/2015:

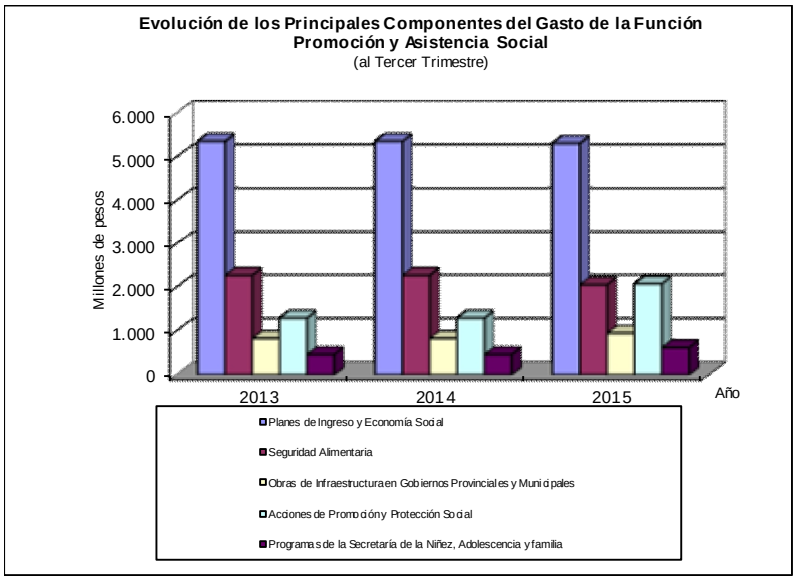

Las principales líneas de acción de la función resultan los Planes de Ingreso y Economía Social (43,2% del gasto), la Seguridad Alimentaria (13,5%), las Actividades Centrales y Comunes (12,0%), y las Acciones de Promoción y Protección Social (13,6%), entre las más importantes.

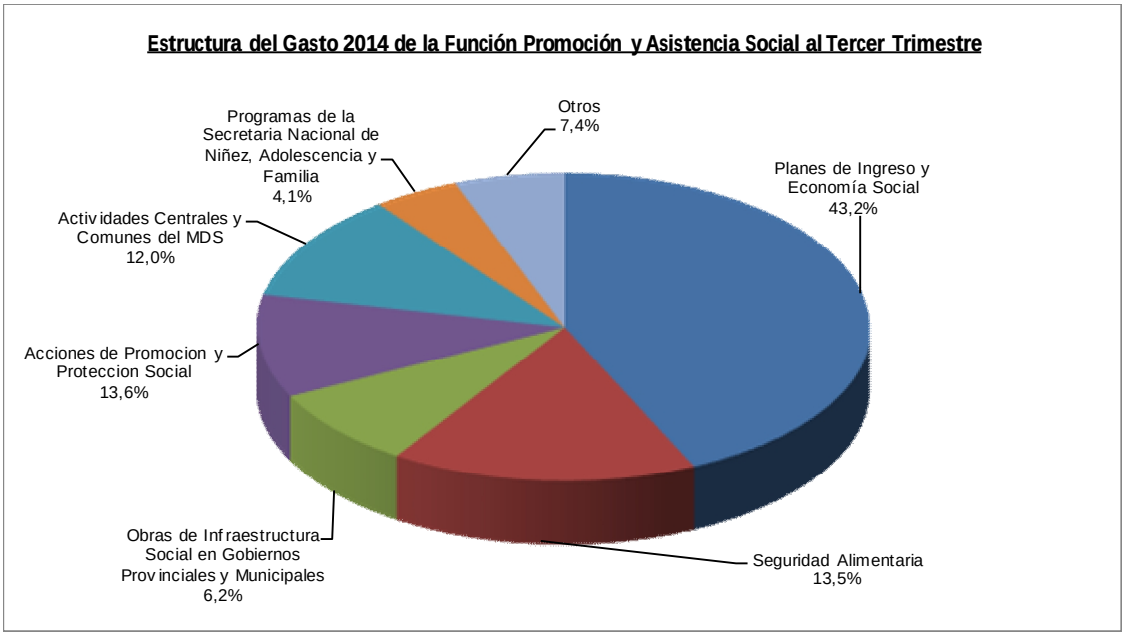

Respecto al financiamiento del gasto, el 95,4% se financió con recursos del Tesoro Nacional. Asimismo, el 72,9% de la ejecución correspondió a Transferencias, destinándose el 70,5% al Sector Privado para Gastos Corrientes, entre el más destacado.

c) Análisis del desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

I) Dentro de los ***Planes de Ingreso y Economía Social*** se incluyen los planes Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", Manos a la Obra, Familias por la Inclusión Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

i) Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"

Para su implementación se tienen en cuenta tres factores: el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de cada distrito, la tasa de desocupación y la capacidad de gestión del Ente Ejecutor, de acuerdo a la evaluación de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social y del INAES, según corresponda. La iniciativa comprende la ejecución de obras de mediana y baja complejidad teniendo en cuenta la capacidad de recursos humanos y presupuestarios para afrontarlas.

En cuanto a la ejecución financiera al 30/09/15, se devengaron $5.317,3 millones, mientras que la mayor parte del gasto correspondió a Transferencias ($4.911,2 millones) al Sector Privado y a Gobiernos Provinciales y Municipales.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programacion		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
57	60	60	65	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	65	65	100,0	0,0
48.349	123.333	171.169	245.232	Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Incluída	300.000	300.000	81,7	-18,3
(4)	(4)	32	168	Impulso a la Vivienda Solidaria	Solución Habitacional	200	150	84,0	12,0
1.266.990	3.311.281	2.326.694	2.684.525	Ingresos de Inclusión(3)	Incentivo Liquidado	3.711.212	2.783.409	72,3	-3,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Producción Acumulable, se refiere a los incentivos liquidados mensualmente, durante el período
(4) Produccion incorporada en 2014

En lo relativo al análisis del cuatrienio 2012/2015, se precia una suba de todas las mediciones, denotando las mayores labores del programa en el período. El monto del incentivo asciende a $1.800 a los que se agrega la suma de $800 por productividad, y $400 por concurrencia diaria a las actividades del programa, más el pago parcial que realiza el Ministerio de Desarrollo Social en concepto de aporte al monotributo social.

Además, al 30/09/15 se cumplió la Asistencia Técnica a Entes Ejecutores, con 65 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales asistidas.

Las cooperativas conformadas dentro del marco del Programa Argentina Trabaja están integradas por personas que cumplen los criterios de elegibilidad, con un mínimo previsto inicialmente de 30 asociados, y ejecutan obras de mejora de espacios públicos que han sido propuestas por los entes ejecutores en el marco de un menú de opciones aprobado para el Programa. Las obras incluyen el mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, refugios para transporte público, sistemas de riego, tomado de juntas, bacheo, cordón cuneta, pavimento intertrabado y multipropósito, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos (hospitales, escuelas, centros de salud).

En cuanto a la Capacitación y la Terminalidad Educativa se asistió, al 30/09/15, a 245.232 personas. En ese marco, con el objetivo central de que los cooperativistas alcancen los niveles educativos obligatorios, y en articulación con el Ministerio de Educación, se desarrollan actividades de sensibilización y promoción de la terminalidad de la educación formal. Asimismo, se aplicó una encuesta socioeducativa en la cual se identificaron los niveles de educación formal alcanzados por cada cooperativista. En función de los datos extraídos de las encuestas y los resultados de las estrategias de sensibilización y promoción, se realizó la inscripción formal a las distintas modalidades de terminalidad educativa.

Se realizaron también las articulaciones territoriales y gestiones locales necesarias para poner en funcionamiento las sedes para efectivizar el logro de implementación de programas de Alfabetización y Terminalidad Educativa. Estas acciones se realizan en el marco del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación (ME) y el Ministerio de Desarrollo Social, para dar inmediato inicio a acciones del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) con los trabajadores de las cooperativas adscriptas al Programa. Esta etapa comprende a todas las organizaciones cooperativas constituidas en la provincia de Buenos Aires, para las cuales se llevará a cabo un trabajo coordinado entre la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) y el Plan FinEs, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE) y la Coordinación Educativa (CE) del Plan Ingreso Social con Trabajo, con el fin de garantizar las acciones necesarias que permitan a los cooperativistas trabajadores

alfabetizarse y culminar sus estudios de nivel primario y secundario. La DEJA, en coordinación con el Programa Mapa Educativo, ha diseñado un dispositivo de relevamiento con el fin de garantizar la gestión de la información respecto a las necesidades educativas de los cooperativistas y sus familias.

La producción Impulso a la Vivienda Solidaria, se incorporó al cierre del primer trimestre de 2014, las viviendas o las soluciones habitacionales se realizan con la participación solidaria de los propios damnificados, quienes reciben la capacitación necesaria para la construcción de la vivienda. La capacitación es brindada por el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE), CONICET y la Asociación de Vivienda Económica (AVE). De este modo, se transfiere y queda capacidad instalada para la construcción de viviendas en los participantes del Programa, se superó la proyección ya que se capacito a más personas de las proyectadas y esto dio impulso al programa.

ii) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social

Se crea el Subsecretaría de Responsabilidad Social en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, cuyo objetivo es fomentar y fortalecer la articulación público-privada, potenciando y complementando ambas miradas de manera integral, para llevar a cabo acciones sustentables y sostenibles.

Las propuestas de Responsabilidad Social, implican un salto cualitativo innovador en la gestión estatal, que persiguen como objetivos profundizar el compromiso, la participación y el protagonismo ciudadano; y consensuar una idea de bien común, generar sinergias y lenguajes compartidos entre los distintos sectores, teniendo como objetivo una sociedad más justa.

La Responsabilidad Social engloba todas aquellas acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones (sociales, económicas, políticas, culturales, etc.), para contribuir al bienestar de la Sociedad en la que se desarrollan, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes que regulan su piso mínimo de funcionamiento.

Se trata, por lo tanto, de un sistema de acuerdos voluntarios y compartidos entre diferentes actores sociales, que busca potenciar esfuerzos e iniciativas, y en el que la responsabilidad de cada uno es una parte significativa en la promoción de la inclusión social.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
(3)	(3)	(3)	52	Promocion de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	52	52	100,0	0,0
(3)	(3)	(3)	15	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organización Registrada	30	20	50,0	-25,0
(3)	(3)	(3)	21	Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	10	8	210,0	162,5
(3)	(3)	(3)	8	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperacion Firmado	15	8	53,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Producciones Incorporadas en 2015

iii) *Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local*

Este programa, principal componente del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, tiene como propósito constituirse en un sistema de apoyo técnico financiero a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas prioritariamente a personas de bajos recursos y desocupadas, con el objetivo de promover la inclusión social por intermedio de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios a través del desarrollo territorial socioproductivo y la promoción de distintos actores locales. Con este fin se otorgan subsidios de carácter no reintegrable a las organizaciones administradoras (municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil) con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización.

Se realizan también acciones de fortalecimiento de actores de la economía social, de capacitación, asistencia técnica, relevamiento socio productivo, registro de productos y equipamiento de gestión colectiva para la comercialización. Este programa presupuestario incluye el Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade”, el que se encuentra comprendido en la operatoria reglamentada por la Ley Nº 26.117, la cual creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. Esta operatoria prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Ejecución Física Acumulada al TercerTrimestre Años 2012,2013,2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programacion		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
959	749	891	555	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.120	879	49,6	-36,9
488	498	1.009	655	Consorsio de Gestión de Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión de Redes Fondeados	850	650	77,1	0,8
489	684	784	599	Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	600	600	99,8	-0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/09/15, se devengaron $251,8 millones, siendo el 73,0% del gasto del programa destinado a Transferencias al Sector Privado para Gastos Corrientes. El financiamiento de este programa se realizó en un 100 % con Tesoro Nacional.

En lo que atañe a la producción física, la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social asistió a 555 unidades productivas, correspondientes a emprendimientos productivos de diferentes escalas. Asimismo, se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

iv) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común.

Al 30/09/15 se ejecutaron $634,2 millones, destinándose el 68,1% de las erogaciones a Transferencias (fundamentalmente al Sector Privado), el 21,0% a Personal, entre los más significativos. El Instituto se financió durante el período en un 82,7% con Tesoro Nacional y el resto con Recursos Propios.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
8.003	5.635	5.770	3.511	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.500	4.125	63,8	-14,9
127.432	34.673	77.199	25.090	Capacitación	Persona Capacitada	200.000	159.000	12,5	-84,2
5.058	1.540	3.057	1.500	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300	1.600	65,2	-6,3
5.595	5.178	5.227	5.331	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	6.750	59,2	-21,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En el período 2012-2015 se aprecia una tendencia decreciente en las producciones físicas, con valores en 2015 inferiores al ejercicio base. Al 30/09/15, la totalidad de las metas del cuadro arrojó desfavorables desvíos en relación a la programación.

Los Controles de Entidades Mutuales corresponden a la producción de la Coordinación de Fiscalización Mutual, Gerencia de Inspección y de otras áreas de la Secretaría de Contralor relativas a entidades mutuales. La capacitación incluye a personas educadas en la temática cooperativa y mutual, y también a la labor de los programas sociales, tales como Ingreso Social con Trabajo, Manos a la Obra, Proyectos CIC (Ministerio de Desarrollo Social) y los Programas Agua más Trabajo e Integración Social Comunitaria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Incluye a las personas capacitadas sobre temática cooperativa y mutual como asimismo capacitación a que hace referencia la Resolución INAES 3026/06, en lo que respecta a la creación de cooperativas en el marco de los programas sociales tales como el Programa Capacitación con Obra, Centros Integradores Comunitarios, Programa Federal de Emergencia Habitacional, Plan Agua más Trabajo, Programa Provinciales o Municipales, Manos a la Obra, Ingreso Social con Trabajo. El desvío en la ejecución, relacionada con la demanda, se debió a que se esperaba capacitar a Cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo en Gran Buenos Aires, pero por razones ajenas al organismo no se realizaron.

v) Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil ex (Familias por la Inclusión Social)

Al 30/09/15 se devengaron $408,5 millones, lo que representa un 88,6% del crédito vigente. La casi totalidad del gasto correspondió a Transferencias financiadas mayormente por el Tesoro Nacional.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
(4)	(4)	135	164	Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano (3)	Proyecto de Mejoramiento	110	110	149,1	49,1
(4)	(4)	105	208		Kids de Material Lúdico	250	250	83,2	-16,8
68.383	114.006	60.783	30.000	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	705.486	0	4,3	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3)Producciones incorporadas en el segundo trimestre de 2014
(4) Producciones incorporadas en 2014

El programa entrega un ingreso monetario a las familias en vulnerabilidad y/o riesgo social, discapacitados y adultos mayores que viven situaciones socialmente desfavorables y presentan una situación de vulnerabilidad nutricional detectada por ámbito público estatal. Se verifica la situación de vulnerabilidad y/o riesgo social y se realizan los cruces de datos necesarios con el Sistema de Información Nacional Tributario y Social y el Registro Nacional de Niños Niñas y Adolescentes para determinar la existencia de las condiciones requeridas para su inclusión en el mismo. Asimismo, se realizan tareas de inclusión en actividades productivas y de la economía social, actividades socio-educativas y culturales y de apoyo en la salud para garantizar los objetivos de la Asignación Universal por Hijo y se promociona la participación de las familias en la Mesa de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios, y de las localidades del “Plan Ahí, en el lugar” para la prevención de situaciones de trabajo infantil, violencia familiar, abuso y maltrato, adicciones, explotación sexual, comercial infantil, y trata de personas.

Por otra parte, el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social contribuye a detectar a personas en situación de vulnerabilidad social que estén desarrollando actividades económicas, tales como producción de bienes y/o servicios, sean o no beneficiarios de programas de ingresos sociales, y cuyas actividades estén aportando al desarrollo local y a la economía social. A estos beneficiarios se les otorga el monotributo social que es un Régimen Tributario que permite vincularse a la economía formal. Con la sanción de la Ley Nº 26.223 se convirtió al monotributo social en un régimen tributario permanente, mientras que la inscripción a la categoría de monotributista social tiene un límite de permanencia relacionado directamente con las condiciones de productividad y situación de facturación de los beneficiarios.

Según lo Dispuesto por Resolución Secretaria de Coordinación y el Monitoreo Institucional N°2.489 del 5/3/2015, la Dirección Nacional del Fomento del Monotributo Social está llevando adelante el proceso de reorganización de la base de datos a fin de determinar la clasificación de los inscriptos y proceder a dar de baja según corresponda en cada caso, esto es lo que provoco el desvió desfavorable al cierre del tercer trimestre. La producción Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano, es una línea de crédito que consiste en financiar los Kits Lúdicos a ser entregados en los distintos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), con 208 kits entregados al cierre del período analizado.

II) El componente ***Acciones de la Seguridad Alimentaria*** incluye las acciones que realiza el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), mediante el cual se coordina en forma articulada con los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, los programas alimentarios destinados a atender a la población en situación de vulnerabilidad nutricional.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/09/15 se devengaron $2.065,2 millones (80,1% del crédito vigente). Por su parte, el 78,3% de las erogaciones del programa Seguridad Alimentaria se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente con la implementación de la

actividad Asistencia Alimentaria Federal y Focalizada. En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron $781,8 millones a los gobiernos provinciales para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales, como así también, $444,9 millones a Comedores Escolares y $ 258,0 millones a Comedores Comunitarios.

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
6.220	6.228	6.429	8.314	Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar (*)	8.400	8.200	99,0	1,4
2.781	2.695	2.993	3.533		Huerta Comunitaria(*)	3.675	3.600	96,1	-1,9
528.968	524.888	589.329	877.914		Huerta Familiar(*)	851.425	825.000	103,1	6,4
11.784.280	10.442.521	10.444.630	10.245.309	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	12.750.000	60,3	-19,6
590.232	746.339	813.676	1.119.646		Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	1.350.000	62,2	-17,1
1.433	1.381	1.348	1.308	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido(*)	1.315	1.320	99,5	-0,9
8.739	6.245	11.439	11.789	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido(*)	11.500	11.500	102,5	2,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones Promediables

Las prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido, los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales y, por ese motivo, el relevamiento de la información cuantitativa presenta cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia.

A continuación se presenta un gráfico que muestra la evolución de las distintas ayudas alimentarias; los módulos alimentarios remitidos, que están siendo gradualmente reemplazados por las ayudas en forma de tickets, o tarjetas que permiten acceder a alimentos frescos y de mayor variedad.

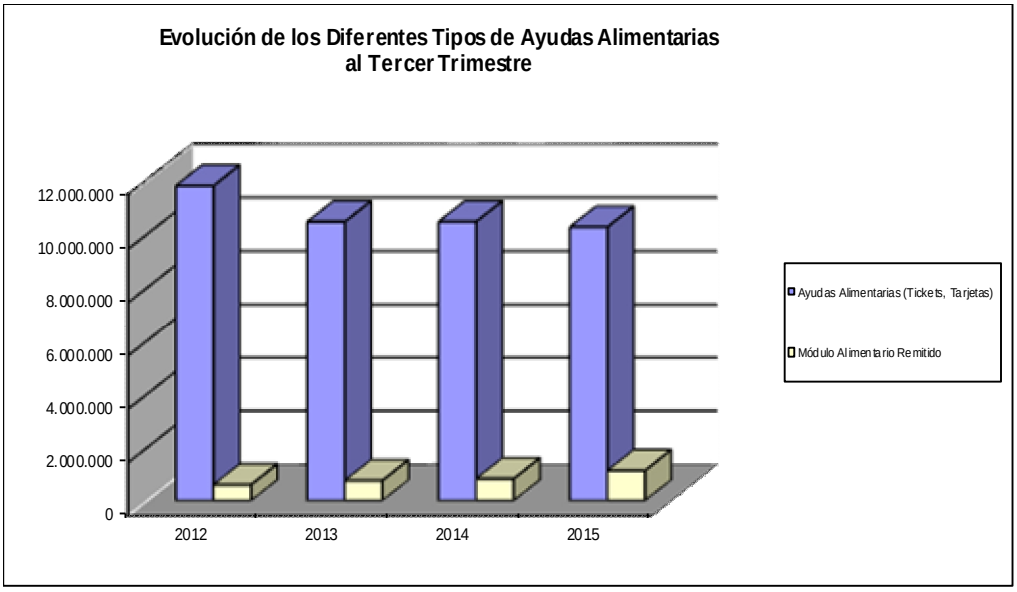

En lo que respecta a la producción del programa, al 30/09/15 para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad, se entregaron en forma directa 1.119.646 módulos de alimentos nutricionales complementarios; los parámetros para la programación física y financiera se basan en estadísticas ya que esta línea de acción se ejecuta mediante demanda espontánea y emergencia sociosanitaria. Por otro lado se realizaron acciones de capacitación, procurando promover correctos hábitos de alimentación, atendiéndose a 4.185.049 personas.

Adicionalmente, al 30/09/15 se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.308 Comedores Comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia y se reforzaron los servicios alimentarios en 11.789 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. En cuanto a las huertas se entregaron semillas y se proporcionó capacitación en el territorio para brindar una mejora de alimentos frescos a la población.

III) El concepto **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales** representa el 6,2% del gasto de la función y sus acciones se implementan a través de programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y Ejecución de Obras de Arquitectura. Al 30/09/15 devengaron $956,1 millones, que representan el 74,0% de los créditos asignados para este destino.

i) Formulación, Programación y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, a través de Transferencias de Capital destinadas a financiar la construcción de obras de infraestructura básica social (centros de usos múltiples, salas de primeros auxilios e infraestructura hospitalaria, clubes, entre otros).

Al 30/09/15 se transfirieron $894,1 millones al Sector Privado y a Provincias y Municipios para Gastos de Capital; resultando las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Santa Cruz, Santa Fe, La Rioja y Tucumán entre las más destacadas.

ii) Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de equipamiento urbano y comunitario. Al 30/09/15 sobresalió se transfirieron $43,1 millones para las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

iii) Ejecución de Obras de Arquitectura

A través de este programa de la Dirección Nacional de Arquitectura se financian diferentes proyectos de inversión. Durante el período se transfirieron $18,9 millones en materia de Promoción y Asistencia Social, a las provincias de Buenos Aires y Córdoba.

IV) El concepto **Acciones de Promoción y Protección Social** se refiere al homónimo programa del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal es brindar atención a nivel asistencial y promover acciones de desarrollo y/o emprendimientos comunitarios. La evolución de las mediciones físicas al cierre del tercer trimestre del cuatrienio 2012/2015 se expone a continuación:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvíos (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
52.775	59.988	66.336	68.084	Subsidios a Personas	Persona	80.000	60.000	85,1	13,5
48.745	41.655	31.608	28.645	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	40.000	34.000	71,6	-15,8
569	506	584	653		Organización Asistida	500	450	130,6	45,1
245.599	198.228	228.249	133.912	Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	1.600.000	6,2	-91,6
(3)	(3)	166.039	159.104	Subsidios a Instituciones(3)	Titular de Derecho	280.000	200.000	56,8	-20,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(3) Producción incorporada en 2014

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/09/15 se devengaron $2.083,0 millones, concentrándose el 88,8% de los montos devengados en Transferencias. Casi el total del monto transferido, se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, principalmente a Ayudas a Personas, el resto se destinó a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro.

Al 30/09/15, los subsidios a personas cubrieron 68.084 personas, superándose las estimaciones del período, respondiéndose positivamente los casos recibidos, muchos de los cuales cuentan con la negativa provincial o municipal correspondiente.

En cuanto a la producción Subsidios a Instituciones, con una ejecución de 159.104 titulares de derecho, se produjo un retraso en la ejecución debido a que varias instituciones tenían cuentas corrientes inactivas, por demora en la firma de convenios y de articulación con las distintas áreas del Ministerio. Además, se entregan subsidios personales para la atención de la salud (ayuda médica para la compra de elementos de salud, tratamientos médicos, intervenciones quirúrgicas, transplantes, medicamentos, ayudas económicas) a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica.

En cuanto a las ayudas económicas, el promedio anual alcanzó valores de $7.000 a $8.000 que se otorgan a personas que revisten una situación de vulnerabilidad social verificada a través de los informes sociales del programa. El requisito para la obtención de la prestación es acreditar la negativa de los gobiernos provincial y/o municipal y la carencia de cobertura médica.

V) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción del SAF311 - Ministerio de Desarrollo Social, del SAF341 - Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y del SAF 363 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Al 30/09/15 se devengaron $1.826,1 millones, mientras que el 74,9% del gasto de las Actividades Centrales en esta finalidad corresponde a la actividad Planeamiento y Coordinación Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.

VI) La categoría **Programas de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de dicha Secretaría de Estado, organismo creado por Ley Nº 26.061. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley Nº 26.061 crea además, el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera, al 30/09/15 se devengaron $627,5 millones (sin considerar las Actividades Comunes), con diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
3	1	1	1	Consolidación y Conformación de Espacios Institucionales Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	15	15	6,7	-93,3
(3)	6.095	30.740	18.450	Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gub. Y no Gub.	Persona Asistida	20.650	18.150	89,3	1,7
2.132	2.507	3.041	2.933	Fortalecimiento Familiar y Comunitario (*)	Persona Asistida	3.000	3.000	97,8	-2,2
658	727	775	1.022	Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal(*)	Persona Asistida	1.407	1.407	72,6	-27,4
(3)	33	27	30	Prevención de la Vulnerabilidad de Derechos(*)	Persona Asistida	33	32	90,9	-6,3
(3)	300	300	300	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales(*)	Persona Asistida	300	300	100,0	0,0
30	30	30	12	Promoción y Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio Familiar	24	18	50,0	-33,3
337	308	277	251	Atención a Adultos Mayores en Institutos(3)	Persona Asistida	350	350	71,7	-28,3
1	5	0	0	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	6	5	0,0	-100,0
27	28	26	8	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	23	20	34,8	-60,0
3.280	4.805	5.135	12.930	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	9.528	8.099	135,7	59,6
300	3.382	3.165	12.030		Persona Asistida	1.122	954	1072,2	1161,0
734	782	263	337	Acciones Directas a Jardines Maternales(3)	Persona Asistida	370	370	91,1	-8,9
46	79	75	200	Asistencia Técnica a Organizaciones Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	270	220	74,1	-9,1
(3)	15	6	2	Asistencia Financiera a Organizaciones Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	50	50	4,0	-96,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones incorporadas en 2013

(*) Producciones Promediables

El programa Acciones para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos, concibiendo la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos. Además se brindó asistencia a un promedio de 1.022 niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

La merma respecto a lo programado (27,4%) se debe a una disminución en las derivaciones judiciales, con propuestas alternativas de no encierro de los menores poniendo en práctica, centros de enseñanza, y otras medidas de contención de los adolescentes y brindándoles la oportunidad de una salida laboral y una reinserción social.

Respecto al programa de Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes se desarrollaron acciones en función de los lineamientos, criterios y acuerdos en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Durante el período se realizaron 12 talleres dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes. Por otro lado, el programa Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores asistió a un promedio de 251 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones.

En cuanto a la medición de Capacitación Brindada a Adultos Mayores, se capacitaron 12.930 personas de una proyección de 8.099; con una suba explicada en la mayor demanda, y se asistieron 12.030 personas de una proyección de 954, en virtud de una sostenida demanda. En este caso, el programa realizo reestructuraciones y pudo acceder a brindar el servicio a todos los solicitantes.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas que son parte de las labores de Promoción y Asistencia Social y están agrupados en esta categoría en virtud a sus niveles crediticios, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Desde el plano financiero, al 30/09/15 la asignación presupuestaria alcanzo los $1.125,5 millones. Destacándose el programa Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica ($256,5 millones), la SEDRONAR ($ 233,5millones), el Consejo Nacional de Políticas Sociales ($147,5millones), el Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca ($108,0millones), CENARESO ($91,6 millones), las Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, ($151,8millones), el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) ($69,7 millones) y las Pensiones no Contributivas del Ministerio de Desarrollo Social ($60,5millones), entre los más destacados .

El programa de **Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica** perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social asiste financieramente a los Centros Integradores Comunitarios (CIC) y cooperativas, brinda capacitación y asistencia técnica a las Mesas de Gestión Local, profundizando de esta forma el trabajo en el territorio, y realiza apoyo a proyectos juveniles. Se trata de un espacio público de integración comunitaria, con el fin de transformar la realidad en pos de la inclusión social, profundizando el desarrollo local desde los distintos territorios, promoviendo los recursos en poder de las comunidades. La construcción de los CIC aportó al fortalecimiento de las cooperativas de trabajo, las que también vieron proyectarse su inserción laboral hacia otros ámbitos de la comunidad, mediante el apoyo brindado por el gobierno con ropa de trabajo, herramientas y con asistencia técnica y capacitación.

Asimismo, cabe mencionar que la refuncionalización de proyectos en las Construcciones Complementarias de los CICs, trabajándose sobre el financiamiento y la implementación de las construcciones complementarias. Por otra parte, a través de un nuevo convenio, el Ministerio podrá nombrar un coordinador del CIC para fortalecer la implementación del programa y generar una mayor articulación entre los organismos intervinientes. El nuevo convenio solicita con carácter obligatorio a la Unidad Ejecutora (en la mayoría de los casos son los Municipios) las certificaciones de avances de obras, que serán necesariamente presentadas a la hora de efectuarse segundos desembolsos.

En cuanto a la Capacitación de una proyección de 114.000 personas capacitadas, se capacitaron 59.429. Respecto a la Participación solidaria de jóvenes en trabajos sociales se proyectaron 400.000 jóvenes protagonistas, y se llegó a una ejecución en el periodo de 825.378, esto se debió a la implementación de nuevas políticas públicas referidas a la participación solidaria y la profundización de las ya existentes, multiplicando su alcance y la diversidad de Localidades y Provincias a las que llegan las mismas.

Al 30/09/15 también la participación solidaria hizo fuerte hincapié en el Programa de Voluntariado Juvenil La Patria es el Otro, en la asistencia de los afectados por las inundaciones, sobre todo en la provincia de Buenos Aires. Se llevaron a cabo seis Foros por la Ley Nacional de la Juventud, en distintas provincias del país a los que concurrieron jóvenes de distintas localidades y provincias, según la cercanía. Por otro lado, la Subsecretaría de Juventud realizó distintas actividades en su stand de Tecnópolis, bajo la consigna "Jóvenes Protagonistas de la Historia" y la serie de entrevistas en vivo conducidas por la actriz Sofía Gala, por el que pasaron miles de jóvenes.

Asimismo, se profundizó el Programa de Fortalecimiento de Centros de Estudiantes, llegando a numerosas escuelas del país. También, se llevaron a cabo Jornadas Solidarias del Programa "La Patria Grande es el Otro": en Formosa a la que concurrieron también jóvenes Paraguayos y Brasileros; en Jujuy donde participaron jóvenes bolivianos; y en Mendoza, donde se articuló con jóvenes chilenos. El 16/09/15 se conmemoró el Día Nacional de la Juventud, mediante la realización en simultáneo de recitales y de actividades artísticas y culturales en todas las provincias de la República Argentina, en las que participaron cientos de miles de jóvenes.

Debe hacerse referencia al **Plan de Abordaje Integral (Plan Ahí),** este Plan amplía y consolida la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales.

Para su puesta en marcha, los distintos ministerios que componen el **Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales**, en conjunto con los gobiernos provinciales y locales acompañan la conformación y consolidación de las Mesas de Gestión Local. En estos espacios conformados por instituciones, organizaciones sociales, municipios y vecinos, la comunidad identifica las distintas problemáticas sociales para luego definir las posibles estrategias de acción y participar junto al Estado en la concreción de las mismas.

En la propuesta de intervención confluyen distintas herramientas con las que cuenta el Estado .Estas pueden ser sintetizadas en cuatro polos estratégicos de acción:

- Polo de prestaciones y servicios (salud, educación y trabajo): cuidado de la salud para mujeres embarazadas y niños; acceso a becas y materiales de estudio; fomento a la terminalidad educativa; capacitaciones en oficios; inserción de jóvenes al mercado laboral; atención a adultos mayores; promoción de derechos de personas con discapacidad; asesoramiento y gestión de pensiones no contributivas; asistencia directa en situaciones críticas.
- Polo de Infraestructura social (infraestructura y equipamiento): edificación de viviendas y Centros Integradores Comunitarios rurales; incorporación de Centros Integradores Comunitarios móviles; construcción de redes de saneamiento; desarrollo de energías alternativas; construcción de playones deportivos; creación y mejoramiento de vías de acceso y comunicación.
- Polo de organización social constitución y consolidación de las Mesas de Gestión Local: promoción de derechos; organización de talleres recreativos y culturales con niños y jóvenes; formación de promotores juveniles; puesta en marcha de bibliotecas populares, orquestas y bandas infantiles y juveniles; desarrollo de actividades deportivas (deporte social); fortalecimiento de centros de jubilados.
- Polo productivo y de servicio asistencia y financiamiento de producción familiar para el autoconsumo: apoyo técnico, capacitación y acompañamiento en el diseño e implementación de emprendimientos productivos de la Economía Social; puesta en marcha y consolidación de cooperativas; acceso al microcrédito, fortalecimiento de cadenas productivas y de comercialización.

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico **(SEDRONAR)** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales

de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables del país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

A partir de 2013, se inauguró, en materia de construcción y ejecución de políticas públicas, un nuevo camino a recorrer en la erradicación del uso indebido de drogas y sus adicciones. En este sentido, fue necesario dejar atrás conceptos estigmatizantes de las adicciones como un problema de salud social que involucra a diversos actores: la familia, la comunidad, la escuela, la salud, los trabajadores, las organizaciones de la sociedad civil, la iglesia, entre otros. A ellos debe responder la SEDRONAR con propuestas de inclusión, reconstrucción del tejido social, crecimiento y superación. También debe mencionarse el trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación. En conjunto, ambos organismos coordinan la agenda bilateral para la preparación de las comisiones mixtas en materia de drogas, realizan seguimiento a la ratificación de convenciones internacionales y a la firma e implementación de acuerdos de cooperación bilaterales/regionales sobre drogas y temas afines, entre otros.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas **(INAI)**, es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social creado por la Ley Nº 23.302, en septiembre de 1985, y reglamentado por el Decreto N° 155 en febrero de 1989. Su principal propósito es el de asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente (artículo 75, inciso 17). El objetivo del INAI es la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, asegurar su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades, implementando programas que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes, tal como lo establece el Decreto Nº 410/06 que reglamenta su estructura organizativa.

Respecto a las producciones del organismo durante el periodo, se relevaron 58 comunidades de una programación de 120, y se inscribieron 29 personerías jurídicas de una proyección de 50 para el año, lográndose agilizar la incorporación de comunidades al Registro Nacional de Comunidades Indígenas, inscriptas en el marco de convenios celebrados con las provincias. Asimismo, se ha experimentado un incremento en las solicitudes mayor al proyectado, el cual se pudo cumplir con los recursos disponibles.

Debe mencionarse también el programa de **Pensiones no Contributivas** dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Existen tres tipos de pensiones comprendidas por el programa. En todos los casos, los titulares de este derecho cuentan con cobertura médica integral administrada por el Programa Federal de Salud (PROFE) dependiente del Ministerio de Salud de la Nación:

- Pensiones a la vejez, por discapacidad y a madres de 7 o más hijos: derecho que tienen aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social sin amparo previsional o no contributivo, que no poseen bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tienen parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos, se encuentran impedidos para hacerlo. Las pensiones a la vejez se otorgan a personas mayores de 70 años, mientras que las que son por invalidez están dirigidas a quienes presenten un 76 por ciento o más de invalidez o discapacidad. Las destinadas a madres de 7 o más hijos contemplan a quienes sean o hayan sido madres de 7 o más hijos nacidos vivos, biológicos o adoptivos

- Pensiones graciables: se otorgan por medio del Congreso de la Nación de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 13.337 y por la Ley de Presupuesto General de la Nación. La función de la Comisión Nacional de Pensiones en este caso, consiste

en verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de otorgamiento y su posterior liquidación

- Las Pensiones por Leyes Especiales: Abarcan las otorgadas a Presidentes y Vicepresidentes de la Nación; Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Premios Nobel; Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas; Premios Olímpicos y Paralímpicos; Familiares de Personas Desaparecidas; Pioneros de la Antártida; Precursores de la Aeronáutica y Primera Conscripción Argentina (Cura Malal).

En lo referente a las redes de pensionados, realización de acciones de acompañamiento, fomento y fortalecimiento de la organización comunitaria en centros de pensionados y encuentros periódicos de pensionados en 24 localidades de la Ciudad Autónoma y Conurbano Bonaerense y 28 localidades del interior del país. Por otra parte, en lo relativo a las pensiones asistenciales, se produjo un incremento de la cantidad atendida, especialmente en pensiones a la invalides. La baja producida en las pensiones por vejez, obedece al ingreso de beneficiarios al sistema previsional; a través de la moratoria de jubilaciones. A continuación se expone un cuadro con la evolución de las pensiones asistenciales durante el cuatrienio 2012/2015:

En promedio mensual

Pensión	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**
Vejez	34.831	27.335	21.567	16.328
Invalidez	781.241	898.544	1.000.822	1.032.670
Madres de 7 o más hijos	317.685	328.065	336.900	333.232
Total				

El Centro Nacional de Reeducación Social (**CENARESO)**, actualmente denominado Hospital Nacional en Red Especializado en salud mental y adicciones, es el único Hospital Nacional especializado en el tratamiento de las patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.

Su modelo institucional está basado en acciones enmarcadas en la Ley de Derechos del Paciente N° 26.529 y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 que entienden a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales. Así definido, las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental.

El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios **(PROINDER)** comenzó sus acciones en mayo de 1998 y su primera etapa se cerró en diciembre de 2007. El PROINDER es un programa de cobertura nacional ejecutado por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, que actúa de manera descentralizada en las 23 provincias. Al 30/09/15 se encontraba en ejecución una segunda etapa (con financiamiento del BIRF y del Gobierno Nacional). El Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales extenderá las acciones del PROINDER, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las familias rurales beneficiarias a través de su inclusión socioeconómica, siendo dirigido a la población con mayores índices de vulnerabilidad social o niveles de pobreza en los ámbitos rurales; estos son los pequeños productores, los trabajadores transitorios y los pueblos indígenas.

.

El Proyecto marcará una evolución con respecto al PROINDER, el cual, ejecutado como un proyecto de “alivio a la pobreza” apoya a los pequeños productores desde sus carencias, tanto sociales como productivas. El nuevo proyecto intervendrá a partir de las potencialidades de las poblaciones objetivos, con el fin de lograr su inclusión socioeconómica, requisito indispensable del desarrollo. Con este fin, se privilegiará un tamaño de sub-proyectos que permita alcanzar un impacto significativo en cada territorio de intervención. Por otro lado, este proyecto incluirá un componente de apoyo a la actividad productiva que les permita a los

pequeños productores familiares de cierto grado de capitalización establecer alianzas productivas con agentes de mercado.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno, además de la cobertura acumulada histórica alcanzada por los principales programas de la función.

Indicadores de la Función Promoción y Asistencia Social

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,42	0,39	0,37	0,44	0,38
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,13	1,92	1,67	1,70	1,44
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	9.619,1	10.809,0	12.565,6	19.257,0	18.735,3

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia decreciente, alcanzando el 0,38% para el año 2015. Por otra parte, la participación dentro del gasto total de la APN pasó del 2,13% en 2011 al 1,44% en 2015. Finalmente, el gasto anual de la función en pesos corrientes muestra una tendencia positiva en el período bajo análisis, no obstante, se observa una disminución interanual del 2,7% para el bienio 2014-2015.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 (Sistema Integrado de Jubilaciones), sus modificatorias, a la Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización), entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las pensiones no contributivas. Cabe destacar la puesta en vigencia de los Decretos N° 185/2014, N° 779/2014, N°433/15, N°504/2015 y N°1.141/2015 que forman parte de la normativa que regula y actualiza las asignaciones familiares.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto N° 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro.

Asimismo, es importante destacar que a partir del ejercicio 2015, se incluye el crédito del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA, dentro de la función Seguridad Social. Este Organismo se encuadra como una Institución de Seguridad Social a partir de la implementación de la Ley N°25.191, su modificatoria Ley N°26.727 y su reglamento Decreto N°300/2013.

b) Análisis financiero global de la función

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución al tercer trimestre del bienio 2014/2015:

En millones de pesos

CONCEPTO	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	**305.039,4**	**220.622,3**	**72,3**	**400.001,1**	**325.500,2**	**81,4**
Prestaciones Previsionales	*286.778,9*	*207.995,3*	*72,5*	*378.456,9*	*309.156,6*	*81,7*
Atención Ex-Cajas Provinciales	*15.781,7*	*10.952,7*	*69,4*	*18.211,5*	*13.955,2*	*76,6*
Atención Pensiones Ex-Combatientes	*2.478,9*	*1.674,4*	*67,5*	*3.332,7*	*2.388,4*	*71,7*
Asignaciones Familiares	**44.021,5**	**34.438,0**	**78,2**	**57.654,9**	**48.197,7**	**83,6**
Activos	*19.141,0*	*15.370,7*	*80,3*	*21.360,6*	*19.326,0*	*90,5*
Pasivos	*3.448,3*	*2.690,9*	*78,0*	*4.094,2*	*3.745,7*	*91,5*
Asignación Universal para Protección Social	*20.020,9*	*15.644,3*	*78,1*	*30.818,0*	*24.196,5*	*78,5*
Sector Público Nacional	*1.411,3*	*732,1*	*51,9*	*1.382,1*	*929,4*	*67,2*
Otros	**51.314,5**	**39.123,3**	**76,2**	**68.681,7**	**55.620,6**	**81,0**
Seguro de Desempleo	*485,1*	*321,7*	*66,3*	*424,0*	*254,3*	*60,0*
Complementos a las Prestaciones Previsionales	*667,4*	*530,5*	*79,5*	*697,9*	*647,8*	*92,8*
Pensiones no Contributivas	*39.300,6*	*31.026,2*	*78,9*	*52.918,9*	*44.500,0*	*84,1*
Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, Organismos Descentralizados y Secretaría de Medios de Comunicación	*1.984,9*	*1.186,1*	*59,8*	*2.472,9*	*1.622,2*	*65,6*

CONCEPTO	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario - RENATEA	*0,0*	*0,0*	*0,0*	*668,1*	*335,5*	*50,2*
Administración	*8.876,4*	*6.058,9*	*68,3*	*11.500,0*	*8.260,9*	*71,8*
Total	**400.375,4**	**294.183,5**	**73,5**	**526.337,7**	**429.318,5**	**81,6**

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al tercer trimestre del ejercicio 2015 representó el 81,6% de la asignación, mayor a la registrada en el mismo período del ejercicio 2014. En cuanto al monto ejecutado al 30/09/15, resultó un 45,9% superior ($135.134,9 millones de pesos) al registrado en el mismo período de 2014.

En el gráfico a continuación, se observa que el gasto en Jubilaciones y Pensiones es el de mayor representatividad dentro del total del gasto de la función con el 75,8% de participación. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 11,2% del gasto, las Pensiones no Contributivas el 10,4% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 2,6% del total de la función.

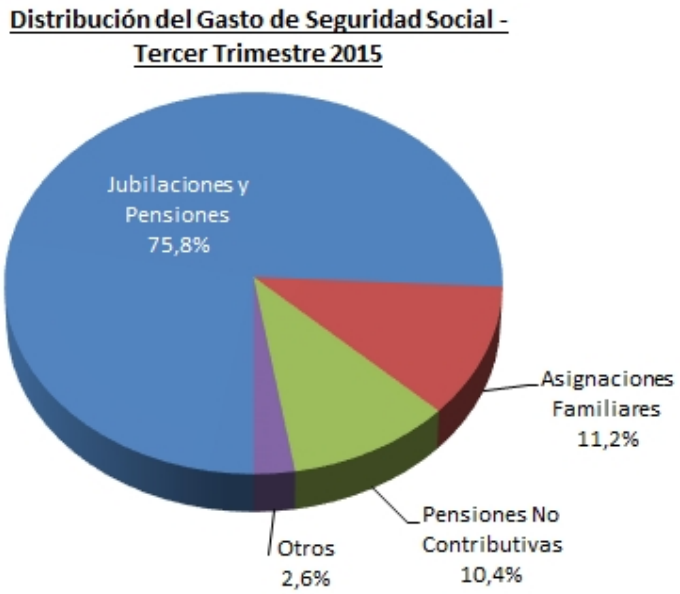

Del total del gasto devengado en Jubilaciones y Pensiones al 30/09/15, las Prestaciones Previsionales son las más relevantes con el 72,0% del total de la función. Dentro de las Asignaciones Familiares, aquellas destinadas a los trabajadores activos representaron el 4,5% del gasto total de la función en el período mencionado (40,1% del total de las Asignaciones Familiares) y el pago de las Asignaciones Universales para Protección Social representaron el 5,6% (50,2% del total de las Asignaciones Familiares).

El incremento del gasto en 2015 con respecto al 2014 en el caso de Jubilaciones y Pensiones, obedeció principalmente al ajuste en los haberes por el índice de movilidad y a la implementación de la Ley N°26.970 de regularización de deudas previsionales.

Año	Mes	Índice de Movilidad
2014	Marzo	11,31%
	Septiembre	17,21%
2015	Marzo	18,26%
	Septiembre	12,49%

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) En lo que respecta a la categoría ***Jubilaciones y Pensiones***, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes.

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen a las Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, las Prestaciones Previsionales por Ley Nº 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la moratoria previsional y jubilación anticipada), las provenientes del Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 30/09/15

Organismo	Crédito Vigente 2014	Devengado 2014	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	173.047,7	122.515,4	220.239,3	174.538,2
Prestaciones Previsionales por Ley Nº 25.994 y N°26.970	89.373,6	68.897,1	130.164,5	111.935,7
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación	34,7	28,3	60,5	38,8
Atención a Pasividades de Guardaparques	24,6	16,2	34,3	14,2
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	24.298,3	16.538,3	27.958,3	22.629,7
Total Prestaciones Previsionales	**286.778,9**	**207.995,3**	**378.456,9**	**309.156,6**

La causa más importante que explica el incremento del gasto es la aplicación del régimen de movilidad, el cual ajusta los haberes semestralmente de acuerdo al índice previsto por la Ley Nº 26.417.

El gasto de las prestaciones del esquema de Reparto, de la Ley Nº 25.994 (jubilación anticipada) y de Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) se incluye en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 1 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 30/09/15 superior al mismo período de 2014 en un 42,5%; este subprograma fue financiado con Recursos Propios (61,3%) y por el Tesoro Nacional (38,7%).

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 25.994 y N° 26.970, que se imputan en el Subprograma 3 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios y el gasto al 30/09/15 fue superior en un 62,5% al de igual período de 2014. El incremento del gasto en este subprograma se debe principalmente a la implementación a finales de 2014 de la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización).

En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura) al 30/09/15 el devengado estuvo solventado completamente mediante Recursos con Afectación Específica y resultó un 37,1% superior al de igual período de 2014, alcanzando los $38,8 millones. Por otra parte, las erogaciones previsionales de la Administración de Parques Nacionales (financiadas con Recursos Propios) del tercer trimestre fueron realizadas, pero no registradas por lo que no se puede comparar la ejecución de este Organismo al tercer trimestre del corriente año con la realizada durante el mismo período de 2014; se espera regularizar esta situación durante el último trimestre.

A continuación se expone por Organismo el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 30/09/15:

Ejecución Presupuestaria de las Asignaciones Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
En millones de pesos. Al 30/09/15

Organismo	Crédito Vigente 2014	Devengado 2014	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	10.653,2	7.261,8	12.521,0	10.045,5
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	8.589,6	6.011,7	9.498,7	8.140,4
Servicio Penitenciario Federal	1.994,5	1.366,0	2.408,0	1.910,3
Gendarmería Nacional	1.846,0	1.095,2	1.917,2	1.479,9
Prefectura Naval Argentina	1.215,0	803,6	1.613,4	1.053,6
Total	**24.298,3**	**16.538,3**	**27.958,3**	**22.629,7**

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas al tercer trimestre de 2015 correspondió mayoritariamente al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (44,4%) y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (36,0%), de acuerdo a la siguiente composición:

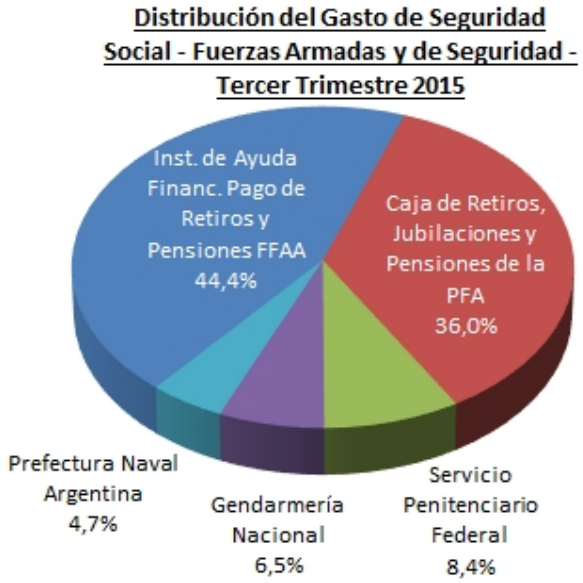

Al 30/09/15 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a $22.629,7 millones, presentando un incremento del 36,8% respecto del mismo período del año anterior. Esta variación se debe a la aplicación de los siguientes Decretos que fijaron nuevos haberes mensuales para el personal Militar de las Fuerzas Armadas y personal en actividad de las Fuerzas de Seguridad:

Decreto N°	Organismos Afectados
614/2014	Fuerzas Armadas
812/2014	
813/2014	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina
970/2014	Servicio Penitenciario Federal
243/2015	
967/2015	Fuerzas Armadas
968/2015	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Federal Argentina
970/2015	Servicio Penitenciario Federal

Estas normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los

ingresos del personal en actividad. Por otra parte, las medidas cautelares y el aumento del haber mínimo vital y móvil, tienen una importante incidencia en el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

El gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 30/09/15 se financia con multiplicidad de fuentes, sobresaliendo las Transferencias Internas (55,7%) y los Recursos Propios (31,3%), de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:

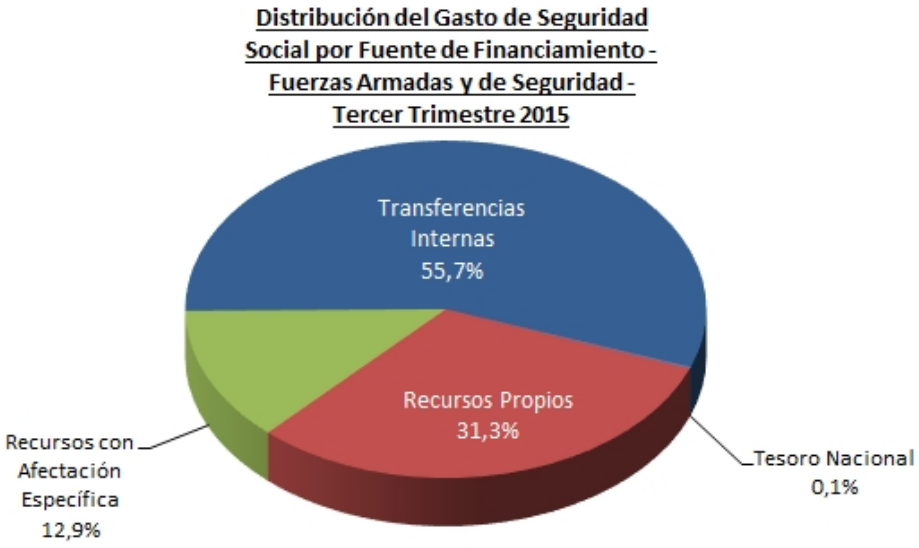

Por otro lado, la *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La variación interanual del gasto entre 2014 y 2015 se debe principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por el índice de movilidad.

Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex -Combatientes* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley Nº 23.848, sus modificatorias y complementarias.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de pasividades, abarcando el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.737.969	1.758.957	1.755.642	1.759.933	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.759.521	1.759.501	100,0	0,0
1.315.044	1.332.934	1.343.788	1.355.158	Atención de Pensiones	Pensionado	1.352.669	1.352.597	100,2	0,2
Prestaciones Previsionales Ley Nº25.994 (ANSES)									
2.366.625	2.384.092	2.411.319	2.835.483	Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.849.389	2.816.826	99,5	0,7
157.845	165.033	170.594	171.751	Atención de Pensiones	Pensionado	170.683	170.478	100,6	0,7
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
121.203	117.306	113.484	110.246	Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.746	110.152	100,5	0,1
33.624	32.655	31.738	30.837	Atención de Pensiones	Pensionado	30.586	30.726	100,8	0,4
Ex - Combatientes (ANSES)									
21.736	22.052	22.262	22.376	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.382	22.370	100,0	0,0
Servicio Penitenciario Federal									
3.254	3.459	3.573	3.669	Atención de Pensiones	Pensionado	3.614	3.614	101,5	1,5
7.339	7.605	7.689	7.800	Atención de Retiros	Retirado	7.833	7.833	99,6	-0,4
Gendarmería Nacional (GN)									
7.238	7.249	7.279	7.215	Atención de Pensiones	Pensionado	7.430	7.430	97,1	-2,9
8.128	8.188	8.305	8.601	Atención de Retiros	Retirado	8.350	8.350	103,0	3,0
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
137	139	141	141	Atención de Jubilaciones	Jubilado	155	154	91,0	-8,4
5.212	5.277	5.333	5.376	Atención de Pensiones	Pensionado	5.583	5.583	96,3	-3,7
7.217	7.289	7.280	7.240	Atención de Retiros	Retirado	7.426	7.425	97,5	-2,5
4	4	7	2	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	6	25,0	-66,7
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
9.639	9.730	9.844	9.897	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.173	10.111	97,3	-2,1
17.816	17.765	17.720	17.876	Atención de Pensiones	Pensionado	18.057	17.992	99,0	-0,6
25.023	25.760	26.268	26.691	Atención de Retiros	Retirado	26.974	26.896	99,0	-0,8
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
35.343	35.163	34.199	33.530	Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.674	100,0	-0,4
49.103	49.329	49.302	49.306	Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.182	100,3	0,3
Administración de Parques Nacionales									
23	25	27	29	Atención de Pensiones	Pensionado	34	33	85,3	-12,1
60	76	94	106	Atención de Retiros	Retirado	100	100	106,0	6,0

Pensiones no Contributivas – Ministerio de Desarrollo Social									
316.336	326.657	336.244	333.232	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	336.198	334.714	99,1	-0,4
102.901	96.275	92.220	87.400	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	87.067	87.629	100,4	-0,3
763.833	883.746	990.025	1.032.670	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.043.374	1.032.795	99,0	0,0
1.741	1.692	1.657	1.623	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.625	1.626	99,9	-0,2
36.061	27.972	22.312	16.328	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	15.063	15.876	108,4	2,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en el cuadro que la mayoría de las mediciones arrojó una tendencia positiva en la serie 2012-2015, sobresaliendo el crecimiento de las Prestaciones por Invalidez otorgadas por la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Social, la atención de Pensiones por parte del Servicio Penitenciario Federal y las Prestaciones Previsionales (Ley Nº25.994).

Cabe destacar que las *Pensiones no Contributivas* tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones graciables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación.

II) En lo que respecta a la categoría ***Asignaciones Familiares***, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de dicho concepto a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

La variación en las erogaciones entre 2014 y 2015 se debe a la aplicación de Decretos que incrementaron por un lado el valor de la Ayuda Escolar (Decretos N°185/2014 y N°433/2015) y por otro los valores de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad y los tramos para la percepción de las asignaciones (Decretos N°779/2014 y N°1.141/2015).

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias. Al igual que en los activos, la aplicación de los Decretos N°185/2014, N° 779/2014, N°433/2015 y N°1.141/2015 generaron subas en las erogaciones al tercer trimestre de 2015.

La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, creada por el Decreto Nº 1.602/09, es la asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal. La *Asignación por Embarazo para Protección Social,*

creada a partir de mayo de 2011 por el Decreto Nº 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. La Asignación se abona desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento para lo cual, es requisito imprescindible que las beneficiarias cumplan con los controles sanitarios con la inscripción al "Plan Nacer" del Ministerio de Salud, o de encontrarse cubiertas por obra social se requiere la certificación médica expedida de conformidad con dicho plan.

En el ejercicio 2015 se implementó el Decreto N° 1.141/2015, que incrementa a partir del mes de junio el monto para la AUH y para la Asignación por Embarazo a $837, mientras que para Hijo Discapacitado la asignación ascendió a $2.730.

Adicionalmente, se crea la Asignación por Ayuda Escolar Anual para beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, mediante el Decreto N°504/2015. Esta asignación comenzó a pagarse en el mes de abril del corriente año.

A continuación se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario), la programación semestral y la ejecución del cuatrienio 2012/2015:

Asignaciones Familiares. En unidades físicas

Ejec. Acum. A Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
2.880.663	2.926.814	3.671.345	3.132.273	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.184.027	3.203.298	98,4	-2,2
78.466	80.743	84.287	85.853	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.128	86.031	99,7	-0,2
64.869	59.289	69.192	69.756	Asignación por Maternidad	Beneficiario	94.116	70.469	74,1	-1,0
31.220	24.927	29.575	24.231	Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.288	27.347	66,8	-11,4
101.262	89.587	104.434	91.638	Asignación por Nacimiento	Beneficio	141.566	106.411	64,7	-13,9
68.667	61.142	69.952	59.359	Asignación Prenatal	Beneficiario	64.333	64.810	92,3	-8,4
2.501.744	1.568.738	2.950.660	2.723.760	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.357.410	2.319.189	115,5	17,4
246	199	177	184	Asignación por Adopción	Beneficio	210	158	87,6	16,5
Asignaciones Familiares Pasivos									
193.840	173.369	178.479	176.171	Asignación por Hijo	Beneficiario	177.074	176.948	99,5	-0,4
86.556	81.518	83.347	87.966	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.857	86.801	101,3	1,3
149.821	91.283	161.291	159.590	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	149.898	146.291	106,5	9,1
669.123	626.058	655.209	676.359	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	666.335	666.190	101,5	1,5
Asignación Universal para Protección Social									
3.440.062	3.305.451	3.378.898	3.533.047	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.636.845	3.632.128	97,1	-2,7
117.059	126.353	143.586	154.375	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	165.621	165.874	93,2	-6,9
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
(3)	(3)	170.825	161.521	Asignación por Hijo	Beneficiario	169.088	170.544	95,5	-5,3
(3)	(3)	6.928	8.867	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.964	8.964	98,9	-1,1

(3)	(3)	6.575	7.019	Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.307	6.983	75,4	0,5
(3)	(3)	4.022	4.214	Asignación Prenatal	Beneficiario	4.569	4.631	92,2	-9,0
(3)	(3)	122.730	132.981	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	118.752	116.846	112,0	13,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2014.

III) Bajo el rótulo ***Otros*** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, Prestaciones del RENATEA, otras transferencias varias y erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto Nº 319/97) y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto Nº 599/2006.

Las *Transferencias y Contribuciones* comprenden las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Naval, al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, a la Tesorería General de la Nación y a la Procuración General de la Nación.

El *Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA* fue incorporado al Presupuesto de la Administración Pública Nacional del ejercicio 2015 en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.191, modificada por la Ley N°26.727. En el artículo 7° del Decreto N°300/2013, reglamentario de la Ley N°25.191, se otorga al RENATEA el carácter de Institución de la Seguridad Social. El Organismo lleva a cabo acciones enfocadas a mejorar las condiciones generales de empleo del Sector Agrario, en este sentido realiza actividades para el Fortalecimiento Institucional y la Formación de Trabajadores, además de otorgar prestaciones por desempleo y sepelio.

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2012-2015:

En unidades físicas

Ejec. Acum. A Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
134.091	128.066	138.479	123.575	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	184.976	138.649	66,8	-10,9
117.330	106.423	98.688	91.765	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	90.629	91.528	101,3	0,3
Seguro de Desempleo									
99.606	92.475	80.187	66.944	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	71.738	71.779	93,3	-6,7
Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)									
(3)	(3)	(3)	6.326	Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	7.000	5.600	90,4	13,0

(3)	(3)	(3)	686	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento	1.000	694	68,6	-1,2
(3)	(3)	(3)	9.014	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	6.645	6.645	135,7	35,7
(3)	(3)	(3)	686	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	1.240	930	55,3	-26,2
(3)	(3)	(3)	30.946	Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador	40.476	30.357	76,5	1,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2015.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.

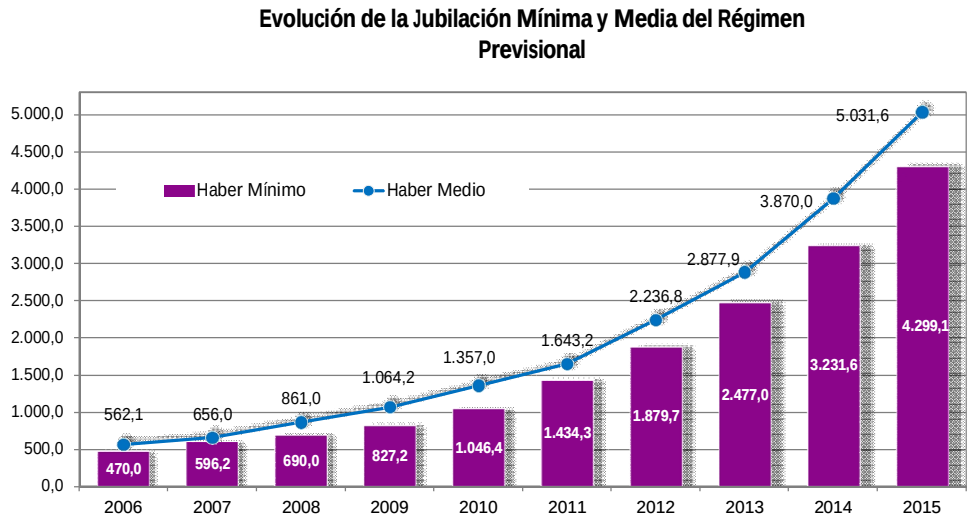

Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2006 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 27,9% mientras que el haber medio ha aumentado un 27,6% promedio anual.

Al respecto, cabe aclarar que en octubre de 2008, con la sanción de la Ley Nº 26.417, se llevó adelante una reforma del régimen previsional estableciendo un **nuevo régimen de movilidad** para ajustar los haberes y fijó la prestación básica universal (PBU) en $326. Además, se sustituyó toda referencia al MOPRE (Módulo previsional) reemplazándolo por una proporción del haber mínimo garantizado. Los ajustes se realizan semestralmente de acuerdo al índice de movilidad previsto por la citada normativa. Dicho índice se aplica también para ajustar la base imponible máxima, el haber mínimo, el haber máximo y la PBU. Las sumas que hasta la entrada en vigencia de esta norma se liquidaban en concepto de Suplemento por Movilidad se incorporaron a la Prestación Básica Universal (PBU), hasta alcanzar la suma de $326. El remanente pasó a formar parte de la Prestación Compensatoria (PC) y la Prestación Adicional por Permanencia (PAP), proporcionalmente y según correspondiese. El primer ajuste se aplicó el 1º de marzo de 2009, mientras que los posteriores se realizan semestralmente y en ocasión de su aplicación se calcula el índice mencionado de la forma que la Ley Nº 26.417 lo establece.

A su vez en diciembre de 2008 se promulgó la Ley Nº 26.425 que dispuso la **unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones** en un único régimen previsional público: Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización, vigente hasta esa fecha, idéntica cobertura que la brindada por el régimen público, quedando así el régimen de capitalización absorbido y sustituido por el de reparto.

En este sentido también es importante destacar la incidencia de la Ley Nº 25.994 y Ley N°26.970 por la que se atienden las prestaciones previsionales vinculadas al **régimen de Jubilación Anticipada y de Regularización Voluntaria de Deuda** para autónomos y monotributistas.

En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES, en los diferentes años, que refleja el impacto de la promulgación de las leyes mencionadas:

Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización. 2007/2015

Año	Metas físicas			% de Incremento		
	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional
2007	2.833.170	262.428	1.376.929	-8,30%	41,40%	-
2008	2.794.976	299.929	1.842.713	-1,30%	14,30%	33,80%
2009	3.191.701	-	2.092.499	14,20%	-	13,60%
2010	3.047.120	-	2.380.339	-4,50%	-	13,80%
2011	3.011.197	-	2.508.458	-1,20%	-	5,40%
2012	3.058.715	-	2.527.384	1,60%	-	0,80%
2013	3.092.226	-	2.552.218	1,10%	-	1,00%
2014	3.102.267	-	2.601.156	0,30%	-	1,90%
2015 - III Trimestre (*)	3.115.091	-	3.007.234	0,5%	-	16,5%

(*) % de incremento comparado con el 3er trimestre 2014.

Asimismo se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2005/2014, debido a los cambios acaecidos en el mismo:

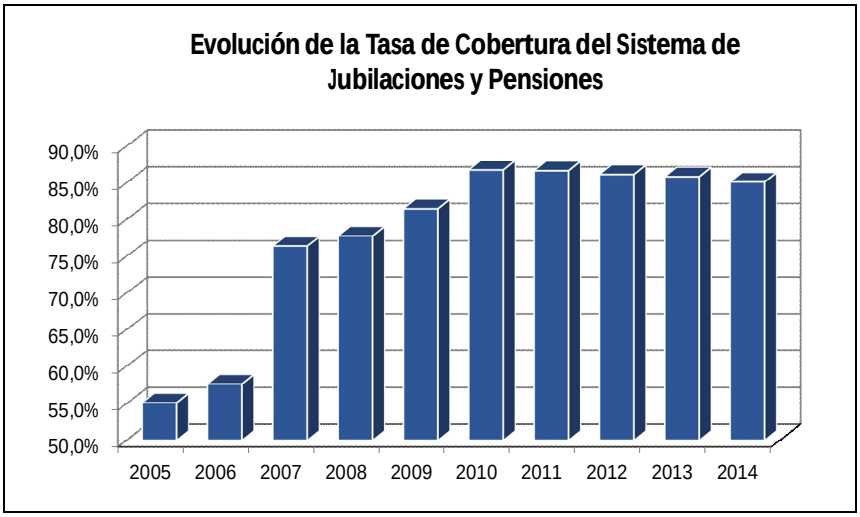

Como se distingue en el gráfico, la evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley Nº 25.994. Esta Ley

contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Cabe destacar que, la moratoria vigente permite regularizar aportes desde el momento en que las personas cumplieron la edad mínima para trabajar, hasta septiembre de 1993. Con esta nueva etapa, el plazo se extiende hasta diciembre de 2003.

Por último se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Seguridad Social

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	7,6	8,6	9,2	9,6	10,7
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	38,9	42,1	41,9	37,5	40,6
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	175.070,1	236.508,7	314.844,9	425.325,8	526.337,7

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto anual de la Función Seguridad Social como porcentaje del PBI y su participación dentro del gasto total de la APN muestran una tendencia creciente para el período bajo análisis, alcanzando el 10,7% y 40,6% en el ejercicio 2015, respectivamente. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se aprecia una tasa de crecimiento anual acumulada del 31,7% para el quinquenio 2011-2015. Tales incrementos se explican a partir de las modificaciones implementadas en el Sistema Previsional y las sucesivas medidas tendientes a aumentar las prestaciones y la cobertura del mismo, tales como la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino, la sanción de la Ley de Movilidad Jubilatoria y sendas moratorias previsionales, entre otras.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional Nº 26.206, de Educación Técnico Profesional Nº 26.058 y de Educación Superior Nº 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del SEN comprende cuatro niveles: la educación inicial, la educación primaria, la educación secundaria y la educación superior, y ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

En cuanto a los componentes de planificación estratégica, las políticas educativas se llevan a cabo en el marco del **Plan Nacional de Educación Obligatorio y Formación Docente 2012-2016**, aprobado por el Consejo Federal de Educación, planteando los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecimiento y afianzamiento de la inclusión educativa ampliando y mejorando las condiciones de acceso, permanencia y egreso.
- Perfeccionamiento de políticas socioeducativas orientadas al acompañamiento de la escolaridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Profundización de la formación y las condiciones de trabajo de los docentes argentinos.

El cumplimiento de los mencionados objetivos estratégicos se encuentra sujeto al desarrollo de diversas acciones entre las que se destacan las asistencias al sistema educativo nacional en todos sus niveles, el Programa Conectar Igualdad, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (Prog.Es.Ar), el Programa Primaria Digital, la Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente, el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDIE),el portal EducAr , el Plan de la Biblioteca Nacional de Maestros, el programa “Más Escuelas, Mejor Educación” y el desarrollo de infraestructura universitaria.

En materia de cultura, es menester destacar la creación del Ministerio de Cultura a través del Decreto N°641/2014, a los fines de profundizar la política cultural nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del tercer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos -según crédito vigente -

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Educación Superior	31.467,4	24.418,6	77,6	41.794,1	32.876,8	78,7
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	6.570,2	4.164,8	63,4	10.286,5	7.372,2	71,7
Programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad	6.385,3	5.094,2	79,8	8.733,8	6.497,9	74,4
Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – Prog.Es.Ar	3.000,0	1.464,6	48,8	6.175,4	4.350,3	70,4
Fondo Nacional de Incentivo Docente	5.449,0	3.827,1	70,2	5.876,9	4.882,0	83,1
Infraestructura y Equipamiento	2.920,9	2.024,3	69,3	5.634,5	3.362,4	59,7
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com.ar	3.139,0	2.371,8	75,6	3.216,8	2.005,1	62,3
Promoción, Fomento y Difusión del Deporte	1.890,5	1.663,7	88,0	2.256,3	1.947,4	86,3
Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura	1.154,5	914,7	79,2	2.015,2	1.347,8	66,9
Subtotal	**61.976,8**	**45.943,7**	**74,1**	**85.989,5**	**64.642,0**	**75,2**
Otras Acciones	3.507,6	1.393,6	39,7	10.824,2	1.799,9	16,6
Total	**65.484,4**	**47.337,3**	**72,3**	**96.813,8**	**66.441,9**	**68,6**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema E-SIDIF)

En el cuadro precedente se clasificaron los gastos de la función Educación y Cultura en diez categorías, agrupándose conceptos, actividades y/o programas de las distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional. A continuación se expone la participación de cada una de las categorías en el gasto devengado al 30/09/15:

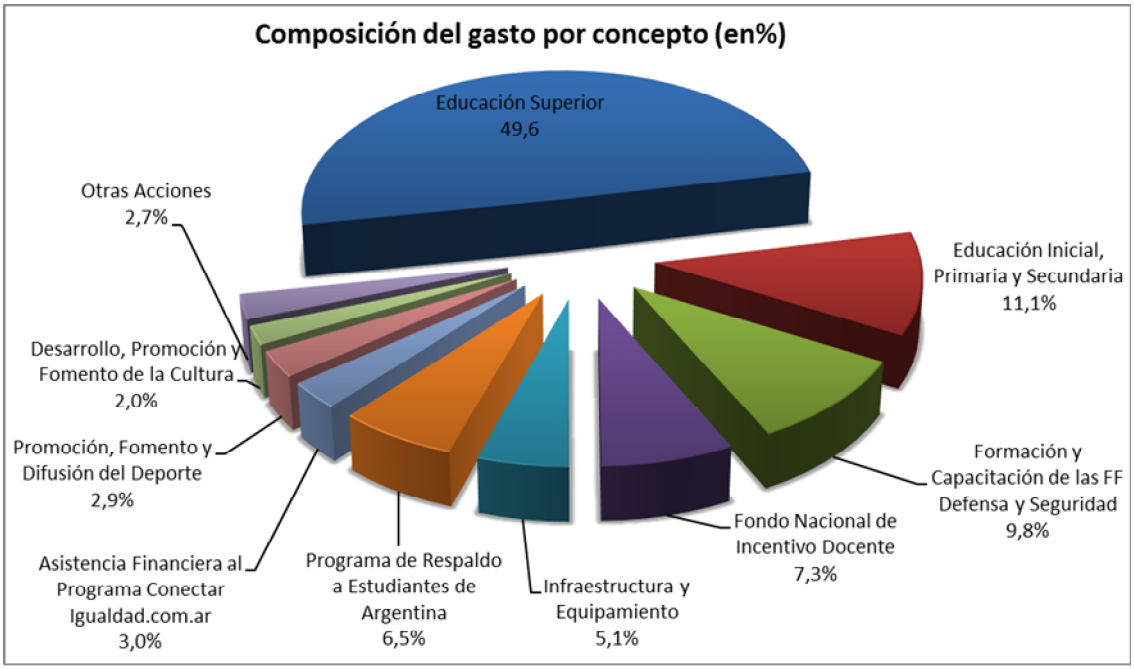

En la comparación interanual del gasto se observa un incremento del 40,4% respecto al ejercicio anterior, destacándose las variaciones registradas en las categorías Educación Superior, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – ProgREsAr y Educación Inicial, Primaria y Secundaria, y tal como se muestra en la siguiente gráfica:

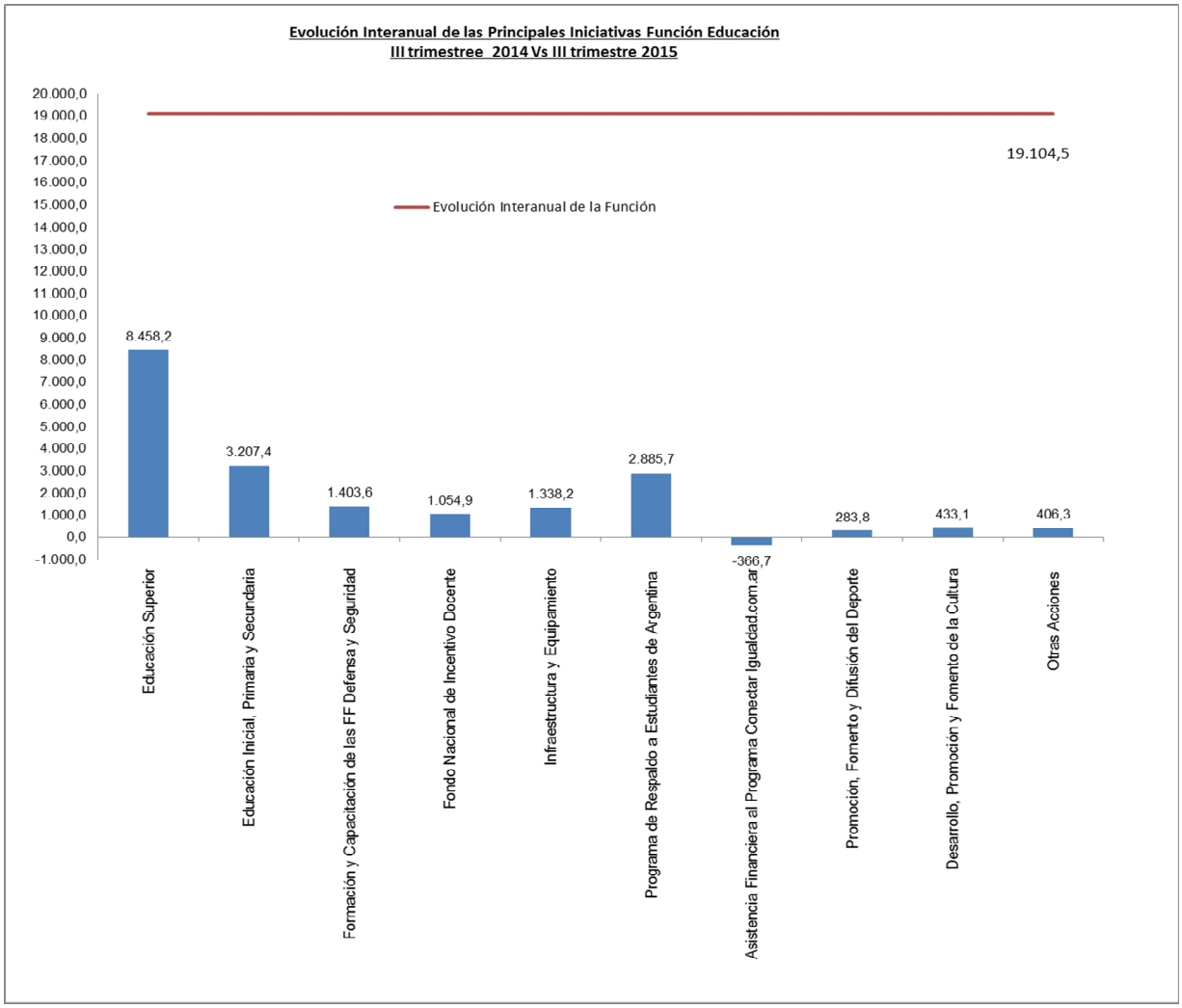

En la composición de las erogaciones por objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (77,3% del total), entre las que se destacan las destinadas a Universidades Nacionales ($ 32.747,7 millones), en el marco del desarrollo y promoción de la Educación Superior. Asimismo sobresalieron los Gastos en Personal (12,0% del gasto total). En relación al financiamiento, al 30/09/15 el 97,5% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional, el restante 2,5% se distribuyó entre Crédito Externo, Recursos con Afectación Específica y Recursos Propios.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría ***Educación Superior*** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, así como también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. Adicionalmente se agregan los gastos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria y del programa presupuestario Cooperación e Integración Educativa Internacional. A continuación se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría:

i) Desarrollo de la Educación Superior

Este programa se ejecuta en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (SPU) y, alcanzó un gasto de $32.650,1 millones al 30/09/15. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el programa se ejecutó en su totalidad mediante Tesoro Nacional. En cuanto a la clasificación por objeto, las Transferencias abarcaron el 99,8% del total del gasto, principalmente a universidades nacionales. En el siguiente detalle se exponen las transferencias realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias con el objeto de asistir a las Universidades Nacionales para el desarrollo de políticas y estrategias para brindar una educación superior de calidad, pública y gratuita. Cabe mencionar que se incluyen las funciones 3.1 - Salud y 3.5 - Ciencia y Técnica[1], dado que las mismas persiguen los objetivos de formación, promoción y especialización de los profesionales universitarios:

Transferencias a Universidades Nacionales. Al 30/09/15. En millones de pesos

Universidad	Educación y Cultura	Otras Funciones	Total
Universidad de Buenos Aires	5.182,7	143,1	5.325,8
Universidad Nacional de Córdoba	2.098,9	35,8	2.134,8
Universidad Nacional de La Plata	2.107,3	17,6	2.124,9
Universidad Tecnológica Nacional	2.121,2	2,2	2.123,4
Universidad Nacional de Rosario	1.594,9	22,5	1.617,4
Universidad Nacional de Tucumán	1.526,5	11,6	1.538,0
Universidad Nacional de Cuyo	1.219,7	19,0	1.238,7
Universidad Nacional de San Juan	937,3	3,4	940,8
Universidad Nacional del Nordeste	902,8	5,3	908,1
Universidad Nacional del Litoral	812,4	6,9	819,3
Universidad Nacional del Comahue	707,0	5,8	712,8
Universidad Nacional de Mar del Plata	667,0	3,6	670,6
Universidad Nacional del Sur	613,7	6,5	620,1
Universidad Nacional de la Patagonia	578,4	1,0	579,4
Universidad Nacional de San Luis	547,8	3,0	550,8
Universidad Nacional de Salta	524,0	2,6	526,6
Universidad Nacional de Río Cuarto	514,1	3,5	517,6
Universidad Nacional de Misiones	484,6	1,7	486,3
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	480,1	5,9	486,0
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	432,9	0,8	433,7
Universidad Nacional de La Matanza	424,9	4,5	429,4
Universidad Nacional de Catamarca	425,9	2,2	428,0
Universidad Nacional de Luján	397,1	1,1	398,2
Universidad Nacional de Entre Ríos	395,3	1,1	396,4
Universidad Nacional de Jujuy	387,9	1,2	389,1
Universidad Nacional de La Pampa	360,0	1,5	361,5
Universidad Nacional de La Rioja	343,3	12,5	355,8
Instituto Universitario Nacional de Arte	332,3	0,8	333,1
Universidad Nacional de General San Martín	325,8	0,8	326,6
Universidad Nacional de Santiago del Estero	310,1	1,5	311,6
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	305,7	0,8	306,5
Universidad Nacional de Quilmes	265,6	0,8	266,4
Universidad Nacional de Formosa	264,0	1,0	265,0
Universidad Nacional de Lanús	200,0	0,8	200,7
Universidad Nacional de Rio Negro	193,2	1,1	194,3
Universidad Nacional de General Sarmiento	188,6	0,8	189,4
Universidad Nacional de Tres de Febrero	187,6	0,8	188,4
Resto Universidades / Sin Discriminar	2.472,7	59,1	2.531,8
Total	**31.833,4**	**394,2**	**32.227,6**

El cuadro anterior refleja la prevalencia de la Universidad de Buenos Aires en la distribución de asistencia financiera, mientras que también se destacan la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Tecnológica. En cuanto a la producción física del programa, a continuación se analiza la ejecución de las principales metas físicas, durante el cuatrienio 2012/2015:

[1] Las erogaciones vinculadas a la Finalidad Ciencia y Técnica principalmente se circunscriben al Programa Nacional de Incentivo a Docentes Universitarios Investigadores, con el objeto de incentivar las tareas de investigación y desarrollo integradas a la docencia, contribuyendo a promover la actividad científica, tecnológica y de transferencia al medio.

Programa Desarrollo de la Educación Superior. Ejecución Física al Tercer Trimestre.
Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
792	458	632	811	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	600	475	200,7	153,5
15.568	16.845	19.286	20.997	Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.286	19.286	119,4	19,4
(3)	(3)	(3)	88.913	Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000	170.000	76,7	3,7
36	162	197	437	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	250	170	401,6	490,6
27.712	28.245	31.665	27.842	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.865	31.865	124,6	24,6
20.500	24.000	27.000	25.000	Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.000	25.000	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis
(3) Medición Incorporada en 2015.

En el cuatrienio bajo análisis se observan tendencias crecientes en el Otorgamiento de Becas a Alumnos de Bajos Recursos y el Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios, al respecto cabe mencionar que la suba registrada en 2015 se debe que a partir del presente ejercicio presupuestario se amplió el alcance de la medición, es decir, se incluye el reconocimiento oficial y validez nacional de todos los títulos (presenciales y a distancia) de las Instituciones Universitarias (nacionales y privadas con reconocimiento definitivo y con autorización provisoria). Por otro lado, se mantiene la tendencia creciente, con oscilaciones, en la Convalidación de Títulos Extranjeros registrando el valor más alto de la serie durante 2015.

Al 30/09/15, se destaca la sobreejecución, respecto a la programación, del Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales (490,6%), en virtud de una mayor recepción de trámites iniciados por las instituciones universitarias y la resolución de trámites pendientes del ejercicio 2014. En lo que respecta a la Convalidación de Títulos Extranjeros, la sobreejecución obedeció a un incremento en la cantidad de convenios mutuos firmados entre instituciones universitarias privadas para el reconocimiento mutuo de títulos de grado.

En otro orden, la incorporación de personal al equipo de trabajo, permitió atender la creciente demanda registrada por parte de instituciones universitarias en materia de Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios.

Asimismo cabe mencionar que el otorgamiento incentivos a 25.000 docentes universitarios, permitió alcanzar una *Tasa de Actividad de Investigación de Docentes Universitario*s del 21,10%. El Programa de a Incentivos Docentes Investigadores otorga un incentivo monetario a aquellas personas que cumplan con requisitos de docencia e investigación, los cuales se agrupan en distintas categorías según la dedicación docente y el nivel de investigación alcanzado.

En lo que atañe al otorgamiento de becas para alumnos de bajos recursos, se registraron mayores niveles que los previstos en virtud de la aceleración en el proceso de aprobación de las solicitudes, la utilización de un aplicativo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) permitió realizar con mayor celeridad la evaluación socioeconómica de los postulantes, renovantes e ingresantes. Asimismo, cabe mencionar la implementación del Prog.R.Es.Ar como programa coordinado y complementario al Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) y del Programa Becas Bicentenario.

Por último, se detalla el monto de las becas otorgadas por la Secretaría de Políticas Universitarias según el siguiente detalle:

Tipo de Beca	Monto Anual
Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos - PNBU	$10.800
Becas para carreras Prioritarias – Becas Bicentenario: Alumnos de 1° y 2° año de la carrera	$12.960
Becas para carreras Prioritarias– Becas Bicentenario: Alumnos de 3° y 4° año de la carrera	$20.736
Becas para carreras Prioritarias– Becas Bicentenario: Alumnos de 5° año de la carrera	$31.104

ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. El programa se financió, al tercer trimestre de 2015, en su totalidad por medio de recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución del 65,4% del crédito ($50,5 millones) y sobresaliendo en sus erogaciones los Gastos en Personal (63,9% del total) y Servicios no Personales (33,9 %), el restante 2,2% del gasto se correspondió principalmente a Bienes de Consumo.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
33	34	35	27	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	40	67,3	-7,5
112	141	126	116	Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	159	80	73,0	45,0
494	392	248	353	Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	365	60,9	-3,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la producción física, durante el cuatrienio 2012/2015 se registraron comportamientos dispares en las principales producciones del programa. No obstante, cabe mencionar el incremento interanual 2014/2015 en la Evaluación de Programas de Posgrado y la caída en la Evaluación de Proyectos Institucionales y Programas de Grado, en virtud de la menor demanda efectiva realizada por las fundaciones e instituciones universitarias.

Al 30/09/15, se registró una ejecución superior a la programada en la Evaluación de Programas de Grado (45,0%), principalmente por la implementación de una nueva metodología de evaluación durante la segunda fase de acreditación. Por otro lado, se alcanzaron niveles menores a los previstos en lo que respecta a la Evaluación de Proyectos Institucionales, atento a una merma en la cantidad de trámites provenientes de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, dependencia donde las instituciones interesadas inician sus trámites de modo espontaneo.

iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Asimismo, tramita y difunde becas ofrecidas en el sector externo, así como también supervisa el funcionamiento de las residencias en el exterior para graduados dependientes del Ministerio de Educación.

Al 30/09/15 se ejecutaron $39,7 millones (81,3% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 68,6% destinado a Transferencias, el 15,9% a Personal, y un 14,8% en Servicios no Personales. En lo que refiere al financiamiento, el programa se ejecutó en un 84,3% por medio del Tesoro Nacional, un 14,1% por medio de Recursos con

Afectación Específica, provenientes de los servicios de alojamiento brindados en las residencias de la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París en la República Francesa y en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján en Madrid, en el Reino de España, y el restante 1,6% mediante transferencias externas de organismos internacionales.

Cooperación e Integración Educativa Internacional. Ejecución Física al Tercer Trimestre.
Años 2012/2015 - En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
256	265	289	281	Becas de Perfeccionamiento	Becario	342	307	82,2	-8,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa en el cuatrienio una tendencia creciente, siendo el año 2014 el período en el cual se registró la mayor cantidad de beneficiarios. Al 30/09/15, la cantidad de becarios resultó inferior a la prevista en virtud de atrasos administrativos y a la extensión del plazo de convocatoria.

iv) Otras Asistencia a Instituciones Terciarias

El Ministerio de Educación durante el tercer trimestre realizó asistencias financieras a instituciones terciarias para financiar gastos corrientes por un monto de $136,5 millones, sobresaliendo la asistencia brindada a la Municipalidad de General Pueyrredón, fortaleciendo las acciones impulsadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

II) La categoría ***Educación Inicial, Primaria y Secundaria*** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria: Gestión Educativa, Acciones Compensatorias en Educación, e Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica. También comprende los programas del mismo Ministerio, que sustentan la estructura del sistema educativo nacional: Acciones de Formación Docente, Mejoramiento de la Calidad Educativa, Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales y Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Educación.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 30/09/15 se ejecutaron $7.372,2 millones en distintos conceptos educativos (71,7% del crédito vigente), con un incremento interanual del 77,0% ($3.207,4 millones), explicado principalmente por las mayores acciones compensatorias en educación ($1.591,4 millones). A continuación se analiza el comportamiento de los programas más significativos, en términos de su producción anual y los desvíos acaecidos durante el tercer trimestre de 2015:

i) Acciones Compensatorias en Educación

El programa contempla asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Las primeras se traducen en becas, aportes para la movilidad escolar y gastos para turismo educativo, entre otros. Estas asistencias se completan con la entrega de útiles y equipamiento y con la distribución de libros y materiales pedagógicos. Al 30/09/15, el programa alcanzó una ejecución global de $2.522,1 millones (87,2% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 73,3% destinado a Transferencias ($439,7 millones a gobiernos provinciales y $472,6 millones a instituciones de enseñanza provinciales, en ambos casos para financiera gastos corrientes) y el 20,4% a Bienes de Consumo, principalmente para la adquisición de libros ($475,0 millones).

Acciones Compensatorias en Educación.
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
2.567.538	2.658.160	9.845.000	3.320.000	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	8.300.000	8.300.000	40,0	-60,0
(4)	(4)	(4)	5.670.000	Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.300.000	6.300.000	90,0	-10,0
7.863	918	350	617	Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.395	1.395	44,2	-55,8
4.122	0	838	9.252	Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	12.500	12.500	74,0	-26,0
1.167	0	19	3.434	Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	5.500	5.500	62,4	-37,6
3.970	6.240	7.779	8.992	Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	9.800	9.800	91,8	-8,2
257	948	965	978	Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	1.000	1.000	97,8	-2,2
530	2.022	2.629	5.660	Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.660	5.660	(6)	0,0
0	1.394	1.227	1.254	Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.300	1.300	96,5	-3,5
38	210	252	252	Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	(6)	0,0
230.000	123.036	49.500	544.150	Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	213.200	213.200	255,2	155,2
(3)	14.516	15.120	39.000	Entrega Kit y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	26.000	150,0	50,0
(3)	600	1.400	1.400	Desarrollo de Centros de Actividades Infantil	Centro Atendido	1.400	1.400	(6)	0,0
(3)	106	771	2.042	Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.250	1.250	163,4	63,4
(3)	325	783	894	Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	1.500	44,7	-40,4
(3)	4.100	3.375	3.805	Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	5.500	69,2	-30,8
(4)	(4)	(4)	6.272	Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	19.250	19.250	32,6	-67,4
(4)	(4)	(4)	10.185	Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	9.000	9.000	113,2	13,2
(5)	(5)	(5)	3.055	Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores	Escuela Atendida	(5)	(5)	(5)	(5)

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en el año 2013.
(4) Medición incorporada en 2015.
(5) Medición incorporada durante 2015, en el marco del Fondo para Reparaciones Menores de la Infraestructura Educativa.
(6) Medición no Sumable.

En la serie cuatrienal se observa una creciente tendencia en la provisión de libros y colecciones literarias para alumnos de nivel primario y secundario, cabe mencionar que en 2015 se identifican por separado la provisión de Colecciones Literarias.

Asimismo se observa un comportamiento oscilante en las restantes metas de la categoría. En lo que respecta a la variación interanual 2014/2015 se observan incrementos en el Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales, a alumnos de los pueblos originarios y a Alumnos bajo Protección Judicial; en el Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles y de Actividades Recreativas y Educativas; en el Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad, en la entrega de Kit y Material Didáctico y en el Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo, el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias y para la Movilidad Escolar.

Al 30/09/15, se destaca la atención de 3.055 escuelas en el marco de la implementación del Fondo para Reparaciones Menores de Infraestructura Educativa. Dicho fondo, pretende impulsar el mejoramiento de edificios escolares de gestión estatal de todos los niveles y modalidades, atendiendo reparaciones y adecuaciones por un monto menor a los $80.000 por escuela.

En lo que respecta al Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas, se realizaron mayores actividades que las previstas en función de un incremento en la participación de alumnos de escuela primaria en el Programa Turismo Educativo y las visitas a Tecnópolis.

Asimismo, se superaron los niveles previstos en lo que refiere a la entrega de Kits y Material Didáctico, en virtud de la celeridad en el proceso de compra, situación que permitió adelantar las labores, y en la Asistencia Financiera a Escuelas Rurales, en virtud de una selección mayor a la prevista de establecimientos educativos que cumplieron con los requisitos necesarios para la percepción de la asistencia.

Por otro lado, durante el periodo de análisis no se alcanzaron las previsiones establecidas para el resto de las producciones del cuadro. El nivel de ejecución por debajo a lo previsto en la Provisión de Libros y las Colecciones Literarias, resultaron consecuencia de retrasos en el proceso de compra

En otro orden, demoras en el proceso de pago, principalmente por dificultades de las escuelas beneficiarias para tramitar las tarjetas que le permiten recibir los recursos, no permitieron alcanzar los niveles previstos en lo que refiere a las asistencias financieras a escuelas albergues para la realización de actividades Extracurriculares y/o de Extensión (-2,2%), ni a los proyectos de Educación Especial (-3,5%) y apoyo a escuelas en situación de Vulnerabilidad (-40,4%).

Por último, en lo que refiere al otorgamiento de becas, en sus tres modalidades, los desvíos ocasionados se deben a demoras en el proceso de asignación y pago de las mismas.

ii) Gestión Educativa:

El programa Gestión Educativa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades. Al 30/09/15 se alcanzó una ejecución de $2.528,6 millones (70,9% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 80,9% destinado a Transferencias.

Gestión Educativa. Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
44.358	39.702	42.101	46.298	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	45.500	101,8	1,8
1.942	1.952	2.039	2.230	Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	2.100	101,4	6,2
10.365	54.765	50.736	38.000	Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	35.000	54,3	8,6
159.880	221.538	185.058	150.000	Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorpo-rado	350.000	150.000	42,9	0,0
3.797	3.810	4.024	4.026	Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.110	4.110	98,0	-2,0
224	19	483	914	Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	2.569	1.746	35,6	-47,7
(3)	1.947	2.520	394	Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	8.000	8.000	4,9	-95,1
(3)	0	500	1.450	Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	700	700	207,1	107,1
(4)	(4)	(4)	0	Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria	Escuela Equipada	300	150	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en el año 2013.
(4) Medición incorporada en el año 2015.

En la serie expuesta se observa una tendencia decreciente en la provisión de aulas digitales y en la reincorporación de jóvenes y adultos a la Educación Formal. Por otro lado, el resto de las mediciones presenta un comportamiento de subas respecto al año base.

En cuanto a la ejecución al 30/09/15, se superaron los niveles esperados en lo que respecta a la Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior en virtud de una mayor demanda de alumnos residentes fuera del territorio de la República Argentina. Por otro lado, la incorporación de nuevas categorías dentro de las Olimpíadas de Física, Química y Geografía, generó una mayor participación de alumnos que la prevista.

En lo que refiere a la Implementación de la Jornada Extendida en Escuelas Primarias, definiciones de orden provincial incrementaron la cantidad de escuelas atendidas, en línea con los lineamientos ministeriales.

Cabe mencionar que demoras en el proceso de compra, no permitieron atender la cantidad de escuelas inicialmente previstas en lo que refiere a la Provisión de Centro Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria y a la Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias. En este sentido, de cumplirse las estimaciones para el ejercicio, se duplicarán la cantidad de escuelas equipadas con aulas digitales durante 2014, canalizándose con los objetivos planteados para el programa.

Por último, el cronograma de tares anual de tareas de la Secretaría de Educación prevé el inicio en último trimestre de algunas de las producciones emblemáticas, a saber:

- Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería

- Universalización de la Sala de 4 años
- Atención Escuelas Primarias Uso de las TIC

iii) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas, a través de la coordinación de programas y proyectos. Asimismo, el INET propone al Consejo Federal de Educación las inversiones necesarias para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (Ley Nº 26.058, artículo 52). Al 30/09/15 el Instituto devengó $1.402,5 millones (53,8% del crédito vigente), principalmente destinadas a transferencias corrientes ($609,8 millones) y de capital ($635,2 millones) a los gobiernos provinciales y municipales para la adecuación de la oferta educativa.

Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica.
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
2.800	3.200	2.000	4.000	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	4.000	66,7	0,0
288	264	260	260	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	260	74,3	0,0
12.000	12.800	12.800	12.800	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	12.800	80,0	0,0
3.000	(3)	77	157	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	400	200	6,8	-21,5
750	856	305	906	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000	1.450	5,8	-37,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición discontinuada durante 2013.

En lo que refiere al comportamiento durante el periodo 2012/2015 se observa una tendencia creciente en lo que respecta a la Capacitación Tecnológica y a la Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento. Por otro lado se registró un comportamiento decreciente en el Servicio de Asistencia Técnica. En lo que refiere a la Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio se registró un comportamiento oscilante.

Al 30/09/15 se cumplió con la ejecución programada en la Capacitación Tecnológica, el Servicio de Asistencia Técnica y la Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional.

Por el lado de la Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento para Equipamiento, registró valores inferiores a los programados, en virtud de demoras en la formulación de los dictámenes suscitadas como consecuencia a la implementación del Sistema de Seguimiento de Planes de Mejora en el INET.

Por último, en lo que refiere a la Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento para Acondicionamiento Edilicio, el desvío negativo surgió de demoras en la reformulación de los proyectos por parte de las instituciones beneficiarias.

iv) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Al 30/09/15 se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, planeamiento y fortalecimiento educativo y control y evaluación. Las mismas representaron $857,8 millones de gasto, destacándose el otorgamiento a becas a estudiantes de Institutos de Formación Docente y estudiantes de pueblos originarios ($103,9 millones, alcanzando los 20.601 beneficiarios) y las Asistencias Financieras a Institutos de Formación Docente ($ 243,3 millones).

III) La categoría **Programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y Servicio Penitenciario Federal. Asimismo contiene gastos inherentes al programa a los programas Acciones de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad y de Escuela de Defensa Nacional. El monto total de las erogaciones alcanzó $6.497,9 millones, representando el 74,4% del crédito vigente al cierre del tercer trimestre de 2015, sobresaliendo las erogaciones del Estado Mayor General del Ejército y la Gendarmería Nacional (35,1% y 26,2% de las erogaciones del período, respectivamente).

En lo que respecta a las producciones físicas, cabe mencionar que por la naturaleza de las acciones implementadas en esta categoría, el cronograma de actividades prevé la concreción de resultados al cuarto trimestre del ejercicio. En este sentido se detallan a continuación algunas de las mediciones que registraron ejecución durante el período de análisis.

Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad.
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
Capacitación y Formación de las Fuerzas de Seguridad									
2.253	3.472	4.336	3.492	Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal Argentina	Persona Capacitada	5.621	3.917	62,1	-10,9
3.499	3.482	3.317	3.095	Capacitación de Cuadros de la Gendarmería Nacional	Agente Capacitado	5.000	3.500	61,9	-11,6
1.512	2.428	13.773	8.707	Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Persona Capacitada	11.300	7.500	77,1	16,1
88	81	975	387		Curso Realizado	250	170	154,8	127,6
Capacitación y Formación de las Fuerzas de Defensa									
1.546	1.258	3.237	1.554	Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejercito	Oficial Capacitado	2.700	1.365	57,6	13,8
1.273	1.287	2.948	1.680	Capacitación de Suboficiales del Estado Mayor General del Ejercito	Suboficial Capacitado	2.500	1.444	67,2	16,3
45	34	44	50	Intercambios Profesionales con Otros Países del Estado Mayor General del Ejercito	Intercambio	116	59	43,1	-15,3
(3)	(3)	3.273	3.910	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada	Personal Instruido	6.082	3.076	50,8	0,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada durante 2014.

Durante el tercer trimestre del período 2012-2015 se observa un comportamiento creciente en las principales metas de la categoría. Cabe destacar los máximos niveles registrados en 2014 en las producciones de la Policía de Seguridad Aeroportuaria. En lo que respecta a la variación interanual 2014/2015, se observan incrementos en las producciones de ésta fuerza de seguridad, en la Instrucción y Adiestramiento del Personal

Militar Estado Mayor General de la Armada y en el Intercambio Profesional con otro países llevado a cabo por el Estado Mayor General del Ejército, mientras que el resto de las producciones registraron caídas interanuales.

Al 30/09/15, se destaca la sobreejecución en la Capacitación de Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, tanto en lo que respecta a la cantidad de cursos realizados como en las personas capacitadas, como consecuencia del incremento en la demanda de capacitaciones por parte de las empresas de seguridad privada para dar cumplimento con las exigencias del Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil. Asimismo, la Capacitación de Oficiales y Suboficiales del Estado Mayor General del Ejército registró un nivel mayor al previsto (13,8% y 16,3% respectivamente), en función de ajustes en el cronograma académico, adelantándose la culminación de cursos cuya finalización inicialmente se preveía para el cuarto trimestre.

Por otro lado, por demoras en la implementación del Plan Anual de Capacitación de la Gendarmería Nacional, no se logró capacitar la cantidad de agentes inicialmente previstas para el período de análisis. Mientras que la extensión del cronograma de los cursos para dar cumplimento a los programas académicos, generó un atraso en la capacitación profesional técnica de la Policía Federal Argentina.

IV) La categoría ***Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - Prog.R.Es.Ar***, incluye las erogaciones vinculadas al mencionado programa iniciado en 2014, a través del Decreto N° 84/2014. El mismo consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes de 18 a 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, para que inicien o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

El pago de la prestación se realiza en dos partes, el 80% ($480) se paga a partir de la inscripción al programa y el restante 20% ($120) es retenido todos los meses; este porcentaje se abona durante los meses de marzo, julio y noviembre de cada año en contraprestación de un certificado que acredite la continuidad en el estudio. Al 30/09/15 se registró una ejecución de $4.350,3 millones con Tesoro Nacional (57,4% del crédito vigente), asistiéndose a 625.962 jóvenes.

V) La categoría ***Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)*** incluye las transferencias del FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley Nº 25.053 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción cada profesor perciba el *salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional*. Al 30/09/15 las transferencias ascendieron a $4.882,0 millones, destinadas principalmente a las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Mendoza, Corrientes, Misiones y Salta. En el cuadro siguiente se muestran los fondos transferidos a las provincias:

Fondo Nacional de Incentivo Docente - en millones de pesos -

Provincia	Ley Nº 25.264 Institutos Universitarios	Leyes Nº 25.053 Escuelas oficiales y subvencionadas	Compensaciones Salariales	Total
Provincia de Buenos Aires	5,8	1.207,3	5,3	1.218,4
Provincia de Entre Ríos	0,2	118,5	284,4	403,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3,7	329,7	3,2	336,6
Provincia de Mendoza	0,3	102,1	221,5	323,9
Provincia de Corrientes	0,2	93,2	212,2	305,6
Provincia de Misiones	3,2	255,0	3,2	261,4
Provincia de Salta	2,2	248,8	2,0	253,0
Provincia de Córdoba	0,3	73,5	153,2	227,0
Provincia de Tucumán	0,0	58,8	133,2	192,0
Provincia del Chaco	2,3	54,3	130,4	187,0
Provincia de Jujuy	3,0	159,3	2,7	165,0
Provincia de Santa Fe	0,0	143,8	0,0	143,8
Provincia de Santiago del Estero	0,4	46,5	83,4	130,3
Provincia de Formosa	0,0	123,8	0,0	123,8
Provincia de San Juan	2,0	102,2	1,7	105,9
Provincia de Río Negro	0,1	85,8	0,1	86,1
Provincia del Neuquén	0,0	79,9	0,0	79,9
Provincia de La Rioja	0,0	79,4	0,0	79,4
Provincia de Catamarca	0,8	54,1	0,6	55,6
Provincia del Chubut	0,1	51,6	0,0	51,7
Provincia de Santa Cruz	0,0	46,4	0,0	46,4
Provincia de La Pampa	0,2	40,4	0,2	40,8
Provincia de San Luis	0,7	35,6	0,5	36,8
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	0,0	28,6	0,0	28,6
Total	**25,5**	**3.618,6**	**1.237,9**	**4.882,0**

VI) La categoría ***Infraestructura y Equipamiento*** incluye los gastos de la Administración Nacional relacionados con la construcción de escuelas, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos donde se desarrollan actividades de educación y cultura, y también los gastos realizados por el Ministerio de Educación para atender edificios escolares de nivel primario y/o secundario. Durante el tercer trimestre, la categoría registró una ejecución del 59,7% ($3.362,4 millones).

Infraestructura y Equipamiento. Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345, Nº 1966 y Nº 2424 y CAF Nº 201007)									
111	86	42	104	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	107	90	97,2	15,6
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria									
(3)	(3)	(3)	19	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	43	32	44,2	-40,6
Infraestructura y Equipamiento - Ministerio de Educación									
120.030	115.298	248.516	254.292	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	173.503	120.062	146,6	111,8
775	2.622	2.060	2.064	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.021	2.684	68,3	-23,1
109	0	70	0	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	265	132	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en 2015.

De la comparación con el año base 2012, se observa un incremento en las transferencias para el mejoramiento de la infraestructura en escuelas y para equipamiento de mobiliario para aulas. Por su parte, la construcción de escuelas a través del programa “Más Escuelas, Mejor Educación” ha registrado un comportamiento oscilante durante la serie, registrando su máximo valor durante 2015.

Al 30/09/15, en lo que respecta a la transferencia de recursos para el mejoramiento de la infraestructura escolar, se priorizó la finalización de obras iniciadas en 2014, principalmente vinculadas a la construcción de playones deportivos y la implementación de la Jornada Extendida. Mientras que el aumento del valor promedio de aulas a equipar, ha permitido un nivel de transferencias menor al previsto para el equipamiento de mobiliario para aulas. La nula ejecución de las transferencias de recursos para la dotación de servicios básicos a escuelas resultó consecuencia de demoras en la aprobación de un nuevo tramo del Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).

VII) La categoría ***Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"***, concentra las acciones llevadas adelante a través del Programa 28 - Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad", de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Se trata de una política de Estado, de inclusión digital, de alcance federal, al recorrer la República Argentina distribuyendo netbooks a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial e institutos de formación docente. De esta manera se postula reducir la brecha digital, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"
Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
78.800	1.079.801	699.616	413.276	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	451.031	445.603	91,6	-7,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/15 se devengó el 62,3% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de $2.005,1 millones principalmente destinados a Bienes de Uso (equipos para computación, 77,5% de las erogaciones del programa) y Servicios No Personales (21,8%); financiados a través de recursos del Tesoro Nacional. En cuanto a las producciones físicas, al 30/09/15 se adquirieron 413.276 netbooks, lo que representa un desfavorable desvío del 7,3%, en función de demoras en el proceso de entrega de los proveedores.

VIII) En la categoría ***Promoción, Fomento y Difusión del Deporte*** se incluyen los gastos de promoción del deporte ejecutados en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y las erogaciones realizadas por la Secretaría de Deportes de la Nación dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, al tercer trimestre este concepto alcanzó una ejecución de $1.947,4 millones (86,3% del crédito vigente).

Se destaca dentro de esta categoría el Programa Futbol Para Todos, explicando el 89,7% de los gastos de este concepto, con una ejecución al 30/09/15 de $1.466,3 millones, cuyo objetivo es la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E) para la República Argentina y el Exterior.

IX) En la categoría ***Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura*** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría, al 30/09/15, registró una ejecución del 66,9% del crédito vigente ($1.347,8 millones).

En otro orden, el Ministerio de Cultura registró una ejecución financiera de $1.054,4 millones al 30/09/15 con el objeto de contribuir a la difusión de diversas expresiones

artísticas. En este sentido, se realizaron 56 presentaciones de la Orquesta Nacional de Música Argentina, 39 presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, 101 presentaciones de la Banda Sinfónica y Coro Polifónico para Ciegos, 112 presentaciones del Ballet Folklórico Nacional, 120 presentaciones del Coro Nacional de Niños y 112 presentaciones del Coro Nacional de Jóvenes. Asimismo, se registraron 775.200 visitantes a diversos Museos y Lugares Históricos Nacionales.

X) Bajo el rótulo ***Otras Acciones*** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Se trata de gastos que se ejecutan en distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, sobresaliendo las asistencias financieras realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, las erogaciones vinculadas a la promoción de bibliotecas, OD116 - Biblioteca Nacional, el programa 35 – de Servicio de Bibliotecas de Maestros del Ministerio de Educación y el programa 40 – Fomento a las Bibliotecas Populares del Ministerio de Cultura. Adicionalmente se concentran las acciones de Capacitación llevadas a cabo por el Programa 20 – Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo del SAF305 – Jefatura de Gabinete de Ministros, la capacitación brindada por la Administración de Parques Nacionales y por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (OD 881) y los gastos administrativos, comunes a distintas áreas y de planeamiento del SAF330 - Ministerio de Educación y del SAF301 – Presidencia de la Nación. A continuación se destacan las líneas más relevantes desarrolladas al 30/09/15, ordenadas según la relevancia de la asignación presupuestaria:

- Biblioteca del Congreso: el programa ejecutó $681,0 millones, configurando el 93,8% del crédito vigente, en su mayoría para Gastos en Personal (95,7% del total de las erogaciones).

- *Asistencias Financieras*: realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro con el objeto de financiar, principalmente, la implementación del sitio web Educ.ar. Se trata de un proyecto llevado a cabo por el Ministerio de Educación, a través del cual se impulsa un portal con contenidos, plataforma de formación a distancia y otros servicios del mundo digital, destinados a docentes, alumnos, familias, directivos, investigadores y organizaciones con el objeto de incorporar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) al sistema educativo argentino. Durante el período de análisis, se transfirieron fondos por $415,5 millones, que configuran apenas el 4,7% del crédito vigente, de los cuales $314,0 millones se destinaron a EducAr S.E.

- *Biblioteca Nacional:* la ejecución financiera del programa alcanzó los $273,4 millones (83,2% del crédito), destacándose en su estructura los Gastos en Personal (63,1%) y los Servicios No Personales (25,3%).

- *Gastos Administrativos Ministerio de Educación y de la Presidencia de la Nación*: se incluyen las tareas centrales, de coordinación de diversos programas y que atañen al Ministerio de Educación y también las labores relativas al planeamiento estratégico y a la evaluación de la calidad educativa. En el plano financiero, se alcanzó una ejecución de $271,9 millones correspondiente al 46,9% del crédito.

- *Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público*: a través de esta categoría se reflejan las actividades del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), organismo rector de la capacitación de funcionarios del Estado Nacional y de la Escuela Nacional de Gobierno y las acciones llevadas a delante por la Administración de Parques Nacionales y el Registro Nacional de Empleadores y Trabajadores Agrarios. Al 30/09/15 se ejecutaron $85,2 millones, principalmente en Gastos de Personal.

- *Bibliotecas Populares*: el programa alcanzó una ejecución de $58,1 millones (46,0% del crédito vigente), principalmente en Transferencias (65,0% del gasto) y en Personal (25,7%). Asimismo, la producción física se concentró durante el período en

otorgamiento de subsidios a 2.347 bibliotecas populares y se brindó asistencia a 1.094 establecimientos.

- Biblioteca de Maestros: el programa ejecutó el 63,8% del CV ($ 14,3 millones), principalmente destinados a Gasto en Personal (83,9% de las erogaciones del período).En cuanto a la producción física, se brindó asistencia técnica y equipamiento a 61 bibliotecas de la educación y consultaron el servicio bibliográfico y audiovisual 17.822.747 usuarios de la educación.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en la explicación del desempeño del sistema educativo y del gasto de la función Educación y Cultura. En ese marco, se exponen diversos indicadores del quinquenio 2011/2015

Indicadores de la Función Educación y Cultura

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,42	1,41	1,52	1,60	1,97
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	7,29	6,93	6,92	6,23	7,47
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	32.838,1	38.956,1	51.943,4	70.626,5	96.813,8

(*)En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional, registró en 2015 el valor más alto de la serie. En cuanto al gasto en valores corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 31,0% en el quinquenio 2011/2015. Asimismo el gasto de la función en relación al PBI también registró una tendencia creciente durante el período analizado.

En otro orden, se exponen diversos indicadores del Sistema Educativo, conforme a los últimos datos disponibles (ejercicio 2014) del Ministerio de Educación de la Nación:

Sistema Educativo: Cantidad de Alumnos por nivel Educativo y Modalidad

	2010	2011	2012	2013	2014
Común	**10.561.516**	**10.641.971**	**10.795.510**	**10.875.285**	**10.988.786**
Inicial	1.553.418	1.563.013	1.610.845	1.652.657	1.687.543
Primaria	4.637.463	4.620.306	4.603.422	4.563.491	4.550.923
Secundaria	3.679.628	3.731.208	3.813.545	3.866.119	3.896.467
Superior no Universitario	691.007	727.444	767.698	793.018	853.853
Especial	**127.508**	**127.250**	**131.625**	**129.349**	**128.966**
Inicial	27.952	26.445	25.634	24.783	23.723
Primaria	63.622	62.175	63.034	60.339	59.234
Secundaria	11.219	11.647	13.706	14.219	14.784
Talleres de Ed. Integral	24.715	26.983	29.251	30.008	31.225
Adultos	**1.201.956**	**1.205.090**	**1.181.605**	**1.177.338**	**1.240.496**
Primaria	246.020	229.295	204.701	185.048	194.007
Secundaria	522.289	536.571	519.140	525.708	539.490
Formación Profesional	433.647	439.224	457.764	466.582	506.999
Total	**11.890.980**	**11.974.311**	**12.108.740**	**12.181.972**	**12.358.248**

Fuente: Anuario Estadístico Educativo 2014. Datos Preliminares Red Federal de Información Educativa. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) Ministerio de Educación de la Nación 2015.

En el quinquenio 2010/2014 se verificó un proceso de aumento de la matricula educativa en la República Argentina, con un alza superior a los 460 mil alumnos. Dicho incremento correspondió a todas las categorías (común, especial y adultos), sobresaliendo

la suba de la modalidad común, de sostenido crecimiento en el período, especialmente en el nivel secundario y superior no universitario.

A continuación se detalla la composición de las unidades educativas por ciclo, nivel educativo y distrito para el año 2014, denotando la preponderancia de las unidades educativas donde se dicta el nivel primario con una duración de 6 años y el nivel secundario en conjunto el ciclo básico y orientado.

Sistema Educativo: Unidades según distrito político territorial
Unidades de educativas por ciclo de enseñanza, nivel educativo y distrito – Año 2014

División político-territorial	**Nivel / Ciclo de enseñanza**								
	Inicial			Primaria		Secundaria			Superior no Univer-sitario
	Sólo Jardín maternal	Sólo Jardín de infantes	Ambos ciclos	6 años	7 años	Sólo Ciclo básico	Sólo Ciclo orientado	C. básico y C. orientado	
CABA	14	306	387		880	6	1	485	267
Buenos Aires	119	3.650	1.610	5.909		764	97	3.534	580
Conurbano	50	1.930	542	2.469		605	72	1.824	237
Buenos Aires Resto	69	1.720	1.068	3.440		159	25	1.710	343
Catamarca		70	1	451		143	1	144	26
Córdoba		1.765	31	2.143		5		793	216
Corrientes	1	579	58	925		6		247	56
Chaco	3	504	45		957	11	1	285	72
Chubut	4	160	51	238		44	1	133	29
Entre Ríos	3	1.095	97	1.297		34		489	96
Formosa		100	37	512		11		210	39
Jujuy		359	29	5	425	13		178	34
La Pampa		64	27	198				134	19
La Rioja		232	13		379	162	1	97	43
Mendoza	270	774	14	1	858	6		376	76
Misiones		710	13		978	7	1	362	95
Neuquén		262	16	3	358	3		122	38
Río Negro	7	263	51		390	6	1	163	42
Salta		813	35		830	100		321	80
San Juan		356	5	402		149		133	35
San Luis		207	4	357		72	7	132	13
Santa Cruz		83	5		114			77	8
Santa Fe	1	1.183	90	1	1.524	8	1	764	198
Santiago del Estero		964	11	85	1.166	105	8	201	65
Tucumán		721	7	752		186		378	79
Tierra del Fuego	1	41	5	55		4		35	7
Total País	**423**	**15.261**	**2.642**	**13.334**	**8.859**	**1.845**	**120**	**9.793**	**2.213**

Nota: La unidad de servicio es la concreción de la oferta de un servicio educativo en una localización (sede o anexo) de un establecimiento.
Fuente: Relevamiento Anual 2014. DiNIECE. Ministerio de Educación. Realización: 31/08/15 Gestión de la Información y Capacitación.

3.5. Función Ciencia y Técnica

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la ley Nº 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que estructure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación. Esta Agencia procura administrar fondos provenientes de distintas fuentes y los adjudica a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes.

Asimismo, sobresalen las acciones del Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del Área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional y se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo. También promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y propone lineamientos de políticas de cooperación internacional, es un ámbito interministerial e interdisciplinario en el que se proponen y consensúan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación, actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT), que es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en todo el país, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT)1 y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2012-2015, prevé incentivar la inversión en Investigación y Desarrollo (hasta alcanzar el 1% del PBI en 2015), con mayor protagonismo del sector privado y de las provincias. El Plan define una estrategia de desarrollo institucional para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, buscando la articulación entre sus distintos componentes público, privado, los sectores sociales, los ámbitos territorial e internacional; y una estrategia de focalización, que define áreas prioritarias para la intervención. Con este último fin se seleccionaron Núcleos Socio Productivos Estratégicos, que contribuyen al desarrollo de las distintas regiones del país buscando generar una red de actores para responder a las demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los sectores seleccionados por el Plan son Agroindustria, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Social, Energía, Industria y Salud.

También debe mencionarse que distintos organismos de esta función cuentan con Plan Estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET), Instituto de Tecnología Industrial (INTI).

---

[1] Los organismos que conforman este Consejo son: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CICyT)-CONICET; Comisión Nacional de Energía Atómica-CNEA; Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria-INTA; Instituto Nacional de Tecnología Industrial-INTI; Comisión Nacional de Actividades Espaciales-CONAE; Servicio Geológico Minero-SEGEMAR; Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero-INIDEP; Instituto Nacional del Agua-INA; Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas-CITEFA; Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud-ANLIS.

- **CNEA:** su Plan Estratégico define metas y acciones en un cronograma para los años 2010-2019, cuyos principales ejes son i) contribuir tecnológicamente a la generación eléctrica a través de la energía nuclear; ii) asegurar la reserva y provisión de uranio para las centrales argentinas, iii) contribuir a la salud mediante las aplicaciones nucleares (radioisótopos y centros de medicina nuclear); iv) proveer reactores de investigación; v) diseño de una central nuclear (CAREM 25),vi) cumplir con las obligaciones del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radioactivos y la remediación de los pasivos ambientales, entre otras acciones.

- **INTA:** El Plan Estratégico (2005-2015) se construye sobre la base del consenso e integración de esfuerzos con todos los componentes del sector de CyT. Los principales ejes del Plan son i) impulsar el desarrollo nacional y regional teniendo en cuenta las desigualdades territoriales. ii) generar conocimiento, gestionar la innovación, estrategias de intervención y promover procesos de desarrollo. iii) integrar la sustentabilidad económica, ambiental y social en función de las oportunidades regionales y locales. iiii) comprometer al sistema de CyT con la competitividad de las cadenas de valor y la inclusión social.

- **INTI:** El Plan Estratégico Industrial 2020 – PEI 2020 –prevé tener un crecimiento anual del 7% del PBI industrial que implique un crecimiento anual del 5% del PBI. El mismo representa un Estado presente que planifica estratégicamente la política industrial, con una visión de país, articulando acciones y visiones con todos los actores de la sociedad, asimismo los temas tratados en las mesas de implementación sectoriales están presentes en las decisiones de política industrial y económica que se toman en el país. Las estrategias sectoriales incluyen promoción de la competitividad, financiamiento, defensa de la competencia desleal, sustitución de importaciones y promoción de las inversiones. Asimismo la Secretaría de Planeamiento Estratégico impulsa el funcionamiento de las 11 mesas de implementación del Plan 2020. El Ministerio y los sectores trabajan en las temáticas relacionadas con la mejora de cada eslabón de la cadena productiva. De esta manea el desarrollo industrial y las estrategias para alcanzarlo son una política de Estado.

b) Análisis Financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al tercer trimestre del bienio 2014-2015:

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	3.957,8	3.002,0	75,9	5.253,3	4.159,5	79,2
Desarrollo Productivo	2.976,0	2.258,3	75,9	3.867,4	2.948,8	76,2
Promoción y Financiamiento CyT	1.979,8	1.352,5	68,3	2.068,4	1.352,5	65,4
Energía Nuclear (CNEA)	1.389,8	812,0	58,4	2.138,0	1.244,2	58,2
I y D en Actividades Espaciales (CONAE)	1.176,6	728,9	61,9	1.390,8	1.019,8	73,3
Defensa	556,9	341,7	61,4	604,9	366,3	60,6
Actividades Centrales y Comunes	2.124,6	1.343,1	63,2	3.039,9	1.954,2	64,3
Subtotal	**14.161,5**	**9.838,5**	**69,5**	**18.362,7**	**13.045,3**	**71,0**
Otros (*)	723,7	444,9	61,5	976,4	596,8	61,1
Total	**14.885,2**	**10.283,6**	**69,1**	**19.339,1**	**13.642,1**	**70,5**

(*) Dentro de otros conceptos se incluyen los créditos y gastos desarrollados por el programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS), la Fundación Miguel Lillo, algunos programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Instituto Nacional del Agua y el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En lo que respecta a la evolución del gasto, se aprecia una suba del mismo del 32,7% en la comparación con el ejercicio anterior. Por otra parte, se definieron 8 categorías que representan diversos conceptos del mismo, a saber:

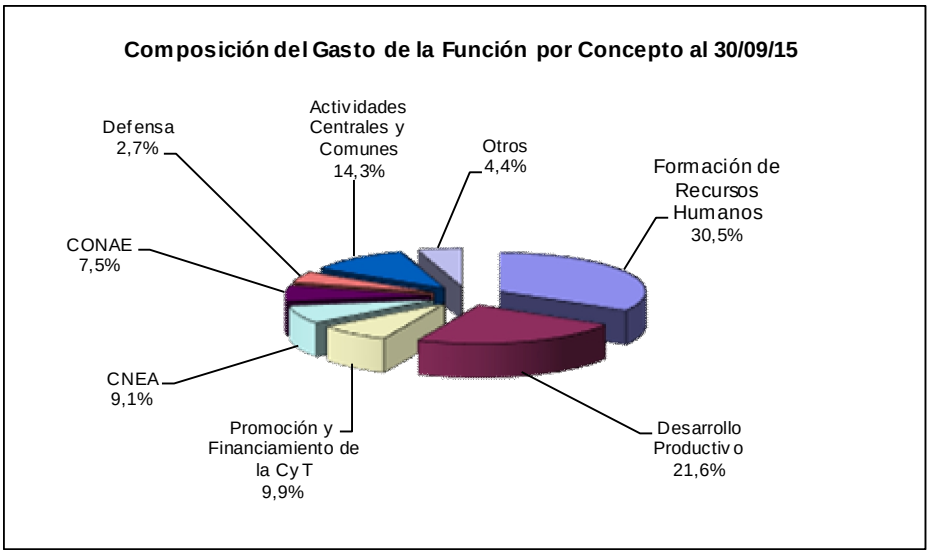

El análisis por fuente de financiamiento indica que al 30/09/15 el 73,4% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional y el 19,1% a Recursos Propios, entre los más destacados. De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, al 30/09/15 se destinó un 50,4% a Gastos en Personal, un 19,0% a Transferencias 16,7% a Servicios no Personales, entre los más importantes.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

I) El concepto ***Formación de Recursos Humanos*** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	**3.957,8**	**3.002,0**	**75,9**	**5.253,3**	**4.159,5**	**79,2**
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)	3.703,8	2.873,3	**77,6**	4.939,3	4.004,7	**81,1**
Programa Educación Superior del Ministerio de Educación (Investigación en Universidades Nacionales)	254,0	128,7	**50,7**	314,0	154,8	**49,3**

(*) En el cuadro no se incluyen las Actividades Centrales, que son analizadas aparte.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Desde el punto de vista del objeto del gasto, el

organismo destinó al cierre del tercer trimestre de 2015 (incluyendo su actividad central), el 65,8% a Gastos en Personal, el 25,1% a Servicios no Personales, entre los más destacados.

En lo relativo a la producción física, se expone un cuadro con la ejecución de las metas durante el cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física al Tercer Trimestre.
Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
3.013	3.504	2.924	3.001	Formación de Becarios (1)	Becario Formado	3.000	2.980	100,0	0,7
111.853	100.999	120.670	130.914	Visitas Guiadas(1)	Visitante	137.000	107.000	95,6	22,3
74.951	57.093	55.842	55.124	Visitas Guiadas(1)	Alumno Atendido	102.000	70.000	54,0	-21,3
431	607	266	414	Asesoramiento Técnico(1)	Caso Investigado	530	430	78,1	-3,7
20.500	24.000	27.000	0	Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación(2)	Docente Investigador	25.000	25.000	0,0	-100,0

(1) Producciones correspondientes al CONICET
(2) Producción correspondiente al Ministerio de Educación

Con el objeto de formar recursos humanos para la investigación, se otorgaron becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Las becas doctorales internas se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas posdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país.

La carrera del personal de apoyo, de similar estructura a la carrera de investigador científico y tecnológico, está destinada a brindar apoyo técnico calificado a los grupos de investigación a través de un conjunto de variadas tareas. Algunos de sus miembros están a cargo de servicios o equipos de gran complejidad, otros desarrollan asistencia en laboratorios, en el campo de la experimentación y otros en centros de documentación o administración de institutos de investigación. El plantel se aproxima a los 2.503 miembros, que se agrupan principalmente en las categorías profesional (77,1%) y técnico (22,9%) con una relación de 1 miembros del personal de apoyo por cada 3,64 investigadores.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 horas anuales) para estas acciones. La Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes está dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Industria.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter Nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la

presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de “asociación de proyectos” a fin de optimizar la utilización de los recursos. El objetivo de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) es asegurar espacios apropiados para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que les compete, contribuyendo a interrelacionar las Unidades Ejecutoras (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las Unidades Ejecutoras y los grupos de investigación que les están formalmente vinculados, como así también a terceros, articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. El CONICET transfiere fondos a estos centros para su reacondicionamiento. Al 30/09/15 se transfirieron fondos a los siguientes centros, conforme a los siguientes trabajos realizados:

- IDEAN Construcción de laboratorio de muestras en el Instituto de Estudios Andinos don Pablo Groeber, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Universitaria, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- IFLP 2 Construcción de laboratorios en el Instituto de Física de la Plata, provincia de Buenos Aires. El avance físico acumulado ascendió al 18,07%, ejecutándose los siguientes trabajos:
- MACN Reparación en el museo Bernardino Rivadavia y adecuación a exigencias de higiene y seguridad en el trabajo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- INTEMA Ampliación del Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología en Materiales, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
- CICYTTP 2 (diamante) Construcción de viviendas becarios y bioterio en el Centro de Investigaciones Científicas y transferencia de Tecnología a la producción de diamante. Provincia de Entre Ríos.
- CCT la plata 2 Ampliación de instalaciones y adecuación a exigencias de seguridad e higiene en el trabajo, provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, diversos proyectos de inversión correspondieron a pagos de redeterminación de precios:

- TRA- IFEVA Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Ecológicas Vinculadas a la Agricultura- Plan Federal Nº 2.
- TRA- IQUIR Construcción del edificio para el Instituto de Química Rosario provincia de Santa Fe. Plan Federal Nº 2.

Asimismo con referencia a las exhibiciones realizadas al 30/09/15 en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la mayor concurrencia se vincula con el posicionamiento del Museo como alternativa turística y cultural. Por último, se otorgaron incentivos a docentes investigadores de las Universidades Nacionales, con el objeto de promocionar las tareas de investigación integrada y formando a su vez recursos humanos especializados. Las investigaciones que se incentivan y aprueban son las orientadas a temáticas que conducen a nuevos conocimientos aplicables a las ciencias y la innovación tecnológica.

II) El agrupamiento ***Desarrollo Productivo*** incluye las acciones destinadas a la aplicación de la CyT al ámbito productivo desarrolladas por el INTA, el INTI y el SEGEMAR.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Desarrollo Productivo	**2.976,0**	**2.258,3**	**75,9**	**3.867,4**	**2.948,8**	**76,2**
Agricultura y Ganadería (INTA)	2.131,4	1.707,7	80,1	2.679,5	2.144,4	80,0
Industria (INTI)	768,2	499,0	65,0	1.080,7	737,4	68,2
Minería (SEGEMAR)	76,4	51,6	67,5	107,2	67,0	62,5

(*) En este cuadro no se incluyen las actividades centrales, que son analizadas aparte.

A continuación se expone un cuadro que muestra la producción física de estos organismos:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
INTA	97	90	98	88	Convenio de Vinculación Tecnológica I.F.I.T (*)	Caso	99	99	88,9	-11,1
	14.907	13.147	10.887	14.672	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores (Cambio Rural) (*)	Productor Asistido	14.875	14.800	98,6	-0,9
	6.220	6.228	6.429	8.232	Asistencia Técnica para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	7.140	7.103	115,3	15,9
	2.781	2.695	2.993	3.475		Huerta Comunitaria	3.573	3.550	97,3	-2,1
	528.968	524.888	589.329	858.862		Huerta Familiar	1.000.000	950.000	85,9	-9,6
	10.715	12.192	9.841	9.536	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas (*)	Productor Asistido	11.268	11.183	84,6	-14,7
	33.276	92.683	79.191	57.665	Atención de Usuarios	Persona Atendida	100.000	72.000	57,7	-19,9
	228	220	231	208	Convenio de Vinculación Tecnológica A.I.T.T(*)	Caso	155	155	134,2	34,2
	4.134	4.830	4.611	4.731	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares PROFAM (*)	Productor Asistido	5.030	4.997	94,1	-5,3
INTI	15.624	18.446	16.685	14.834	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500	20.700	53,9	-28,3
	9.257	10.425	9.595	9.556	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315	10.700	66,8	-10,7
SEGEMAR	2.789	1.941	2.107	4.090	Análisis de Muestras de Minerales	Análisis Realizado	2.840	2.272	144,0	80,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones promediables

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La acción sustantiva de la Institución se canaliza a través de proyectos nacionales y regionales, que constituyen las unidades programáticas de Planes, Programas y Áreas Estratégicas y se articulan con otras redes de actores públicos y privados del ámbito regional y nacional. En este contexto desarrollan sus propios proyectos regionales destinados a resolver problemáticas de ese nivel, con presencia en las cinco ecorregiones de la República Argentina (Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia), a través de una estructura que comprende una sede central, 21 centros regionales, 5 centros de

investigación, 30 estaciones experimentales, 25 institutos, más de 300 Unidades de Extensión. Por su parte, dos entidades privadas creadas por la Institución en 1993, Intea S.A. y Fundación ArgenINTA, se suman para conformar el Grupo INTA.

Al 30/09/15 el INTA continuó sujeto a lo definido en el Plan Estratégico 2005/2015, fortaleciendo las actividades de investigación y desarrollo tecnológico del sector productivo y agroindustrial, implementando y gestionando diversos proyectos con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias y los sistemas de producción, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. Asimismo se participó de las gestiones y tratativas previas al delineado y puesta en marcha del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020, el cual prevé para los próximos años incrementar la vinculación de la ciencia y la tecnología en el ámbito rural y agroindustrial, a efectos de agregar valor a la producción nacional.

Respecto a las producciones del organismo, sobresale la Atención de Usuarios, disponiéndose de diversos medios para que los usuarios accedan a la información, además del 0800, cuenta con la página web0800, página del INTA, y el sitio YouTube.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial incrementa la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles (tanto locales como internacionales) y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Por su parte el SEGEMAR (organismo descentralizado científico y tecnológico abocado al sector geológico-minero) continuó produciendo conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos. Respecto a las producciones del organismo se recibieron más muestras debido a que la AFIP realizó controles más exhaustivos para el arbitraje de concentrado de minerales. Lo mismo ocurrió con la Secretaría de Minería de Catamarca para la determinación de metales en aguas y otros estudios ambientales de aguas de cauces y ríos.

Por otro lado se efectuaron muestras para análisis geológicos de la industria petrolera y relevamientos geoambientales en Ushuaia y Salta. Por último la Secretaria de Minería de Catamarca a través de la Dirección de Gestión Ambiental fija estrategias para la toma de muestras de aguas de acuerdo a sus planes de auditoría, los cuales pueden variar de acuerdo a circunstancias o situaciones especiales, y de lo que no se tiene conocimiento hasta la recepción efectiva de las muestras.

III) El concepto ***Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología*** incluye las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas. A través de la innovación tecnológica en sectores productivos y sociales se diseñan instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas, creación de fondos sectoriales, formación de personal, otorgamientos de créditos y subsidios.

Asimismo, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica promueve actividades relacionadas a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software

(FONSOFT) y del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y promueve el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina. Para estos fines la Agencia dispone de fondos del Tesoro Nacional, de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del recupero del financiamiento reembolsable y otros fondos provenientes de convenios de cooperación con organismos o instituciones nacionales e internacionales.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Promoción y Financiamiento CyT	**1.979,8**	**1.352,5**	**68,3**	**2.068,4**	**1.352,5**	**65,4**
Formulación e Implementación de Políticas para el Sector	548,8	276,5	50,4	586,3	276,5	47,2
Promoción y Financiamiento CyT	1431,0	1076,0	75,2	1482,1	1076,0	72,6

En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo:

Ejecución Física Acumulada al Tercer TrimestreAños 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.(1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
15.124	19.361	26.396	7.322	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	21.000	18.500	34,9	-60,4
64	80	38	55	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	95	45,8	-42,1
450	550	650	700	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	850	700	82,4	0,0
48	10	1	1	Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	50	40	2,0	-97,5
51	35	15	2	Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	40	30	5,0	-93,3
44	44	12	5	Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	60	50	8,3	-90,0
10	15	12	27	Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	50	45,0	-46,0
209	163	183	168	Prestamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	248	190	67,7	-11,6
517	385	488	413	Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	854	606	48,4	-31,8
129	153	178	159	Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	333	245	47,7	-35,1
(3)	1.581	1.131	1.095	Subsidio FONARSEC(3)	Subsidio Otorgado	1.373	1.023	79,8	7,0
(3)	353	394	417	Subsidio FONTAR(3)	Subsidio Otorgado	510	385	81,8	8,3
(3)	3.035	3.329	3.601	Subsidio FONCYT(3)	Subsidio Otorgado	2.990	2.390	120,4	50,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(3) Producciones incorporadas en 2013

En el cuatrienio 2012-2015 se verificó, en general, una baja de las producciones físicas. Lo mismo sucedió con los desvíos respecto a la programación trimestral, dado que la mayoría de las mediciones arrojó diferencias por defecto. En ese marco, las razones que explican dichos comportamientos son el perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas Comisiones de Evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, en cada proyecto, luego de lo descripto

anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.

En cuanto a la asistencia financiera brindada a través de la Agencia, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Con respecto al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), el mismo surgió como necesidad durante la recuperación democrática para la identificación genética de hijos/as de personas desaparecidas por el Terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. La ley Nº 26.548 estableció para el BNDG un estatus legal de mayor jerarquía al que tenía previamente, configurándose como una institución autárquica y autónoma. Es decir que, entre otras cosas, podrá elegir sus propias autoridades por concurso público por oposición y antecedentes. Una vez promulgada la citada ley, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación asumió la responsabilidad de proveer los equipos e insumos requeridos por la dirección del BNDG para continuar la tarea de identificaciones genéticas estipuladas por la ley en forma ininterrumpida. Así, los perfiles genéticos de centenares de jóvenes provenientes de diversas fuentes (CONADI, órdenes judiciales, presentaciones espontáneas, etc.) han seguido siendo analizados y comparados con la base de datos del Banco sin interrupción.

En el Polo Científico Tecnológico se emplazan las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y sus organismos dependientes (Agencia Nacional de Promoción Científica Tecnológica y CONICET). Además, en el predio funcionan los Institutos Internacionales Interdisciplinarios para la Innovación (I4), que fomentan las relaciones internacionales entre Argentina y el mundo en cuanto a investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación productiva:

- Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires CONICET - Instituto partner de la Sociedad Max Planck en Buenos Aires: dedicado a temas actuales de las biociencias, especialmente al ámbito de la investigación en biomedicina.
- Unidad de Investigación y Capacitación del ICGEB (Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología): será una unidad multidisciplinaria que se dedicará a las áreas de bioseguridad, bioética, derechos de propiedad intelectual.
- Centro Bilateral de Diseño Industrial (Argentina- Italia): el Centro, dedicado a investigar la relación entre diseño industrial y las nuevas tecnologías, involucra a varias instituciones italianas: el Politécnico de Milán, la Alma Mater Studiorum Universidad de Bolonia, el IUAV de Venecia y la Segunda Universidad de Nápoles.
- Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI): este centro está orientado a las Ciencias Sociales y trabaja en conjunto con universidades locales y organismos multilaterales.

IV) Dentro de la categoría ***Energía Nuclear*** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia, en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero), y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones se financian mayormente con Tesoro Nacional, aunque también se financian con Recursos Propios provenientes de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE).

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
	1.389,8	**812,0**	58,4	**2.138,0**	**1.244,2**	58,2
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	388,8	200,2	51,5	541,6	237,8	43,9
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	315,7	208,2	65,9	368,5	254,9	69,2
Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	257,8	148,6	57,6	316,1	203,0	64,2
Investigación y Aplicaciones no Nucleares	160,7	89,4	55,6	215,3	127,9	59,4
Suminitros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear	266,8	165,6	62,1	332,2	203,6	61,3
Coordinacion del Plan Nacional de Medicina	_	_	_	364,3	217,0	59,6

(*) No incluye Actividades Centrales

Por otro lado, diversas producciones físicas lleva a cabo la CNEA a través de sus programas presupuestarios, entre las que sobresalen:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
9.947	12.111	13.580	12.554	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.070	14.414	65,8	-12,9
1.356.836	0	0	0	Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Produccion promediable

Las producciones físicas expuestas se encuentran totalmente condicionadas por el comportamiento de la producción de los reactores y por la demanda de los centros médicos, con una tendencia a la baja en el período analizado.

Asimismo es importante mencionar la construcción del reactor CAREM, que le permitirá a la República Argentina posicionarse a la vanguardia del mercado de centrales de baja potencia y características relativamente sencillas en cuanto a su construcción y operación. Con el reactor de baja potencia se apunta a un nicho específico y más acorde a las capacidades nacionales, con un primer prototipo de aproximadamente 25 MW de potencia eléctrica, capaces de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes. También es un rasgo destacable que no menos del 70% de los elementos de construcción serían provistos por empresas nacionales calificadas.

Por otro lado se inició el proyecto de diseño, construcción y puesta en marcha del reactor nuclear argentino multipropósito RA-10, que está previsto poner en marcha en el 2016 y cuya principal función será la investigación y producción de radio fármacos para el diagnóstico de enfermedades. Este nuevo reactor nuclear será capaz de proveer radioisótopos a nivel local e internacional, incrementando la capacidad de producción del país para sostener el compromiso de la CNEA con el abastecimiento a futuro de este insumo estratégico. En la etapa de desarrollo de la ingeniería básica se han identificado intereses comunes con un proyecto de similares características que lleva adelante Brasil, dando lugar a la implementación de actividades conjuntas en el marco de la cooperación nuclear entre ambos países. Ante la escasez de países proveedores de radioisótopos en el mercado mundial, el desarrollo de un proyecto conjunto con Brasil permitiría instalar al país como fuerte exportador mundial.

A través del programa Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental se trabaja en aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de la minería del uranio, entre ellos, en los proyectos de ingeniería de remediación del sitio Malargüe, donde ya hay una solución definitiva, La remediación ambiental de este sitio comprende una solución de ingeniería denominada encapsulado, la cual contempla la disposición segura y definitiva de colas de mineral y suelos para evitar su dispersión e interacción con el ambiente y las personas. Con las tecnologías adecuadas a cada caso, las minas y plantas de concentrado de uranio ya inactivas de la Argentina deben restituirse a un estado de impacto mínimo, seguro y sustentable, también se está trabajando en la provincia de Mendoza y los Sitios Córdoba y Los Gigantes y en los sitios Tonco (provincia de Salta), Pichiñán (provincia de Chubut), La Estela (provincia de San Luis), Los Colorados (provincia de La Rioja) y en Huemul (provincia de Mendoza).

El programa Investigación y Aplicaciones no Nucleares se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA: el Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN) realiza el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica; el Instituto Balseiro que, junto al Centro Atómico Bariloche, es una unidad funcional de enseñanza y de investigación; el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson con sede en el Centro Atómico Ezeiza que se encarga de la formación de recursos humanos de nivel universitario en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares y en Reactores Nucleares y Ciclo de Combustible y el Centro de Diagnóstico Nuclear, centro médico de excelencia para el diagnóstico por técnica de emisión de positrones (PET), a cargo de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear. En una de las instalaciones en las que participa la CNEA en la provincia de Mendoza se encuentra la FUESMEN (Fundación Escuela de Medicina Nuclear), centro de investigación, docencia y diagnóstico y tratamiento de alta complejidad que cuenta con las modalidades de diagnóstico médico, laboratorio de análisis clínicos, ciclotrón de producción de positrones y laboratorio de radiofarmacia, acelerador lineal y bomba de cobalto para tratamientos de radioterapia.

El proyecto Pierre Auger está formado por una colaboración internacional de 600 científicos y técnicos, de 65 instituciones de 14 países (Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Francia, Holanda, Italia, México, Polonia, República Checa, y el Reino Unido). El sitio Auger Sur consiste en una red de 1.600 detectores distanciados 1,5 kilómetros entre sí y cubriendo una superficie total de 3.000 kilómetros cuadrados. La red de detectores de superficie se complementa con un conjunto de telescopios de alta sensibilidad que, en las noches despejadas sin luna, escudriñan la atmósfera para observar la tenue luz ultravioleta que producen las cascadas de rayos cósmicos al atravesar el aire.

El objetivo del programa Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear es el de valorizar estratégica y económicamente los recursos uraníferos potenciales estimados

en el país. Las tareas de exploración uranífera han llevado a que actualmente se cuente con los recursos de uranio necesarios para que las centrales argentinas dispongan del suministro nuclear para toda su operación comercial, incluso considerando eventuales ampliaciones de su vida útil. Adicionalmente se desarrollan diversas actividades geológicas.

Asimismo cabe destacar que al 30/09/15 se ejecutaron diversos proyectos de inversión alcanzando una ejecución de $1.021,0 millones, tanto en gastos de capital como aplicaciones financieras. A continuación se detallan las principales iniciativas llevadas a cabo durante el trimestre:

- CAREM Fase II con un devengado de $741,3 millones, de los cuales $690,0 millones corresponden a adelanto a proveedores. Asimismo la ejecución física trimestral resultó del 1,16%, permitiendo alcanzar el 34,06% de ejecución acumulada.
- Construcción del Reactor RA-10 con una ejecución financiera de $53,4 millones, con un avance físico trimestral de 1,10% y avance físico acumulado de 25,06%.
- Tratamientos de residuos radioactivos de baja actividad ejecución física acumulada de 70,26%, ejecución física trimestral 8,67% y una ejecución financiera trimestral de $54,1 millones.

Cabe mencionar, por su beneficio ambiental tendiente a mitigar la huella causada por las colas de Uranio durante su producción, las tareas de remediación de pasivos y rehabilitación de la producción en el Complejo Minero Fabril San Rafael. Dicho proyecto consta de dos epatas, la primera iniciada en el año 2007 (con un avance físico acumulado de 72,25%) y la segunda iniciada en el ejercicio 2011 (avance del 15,00% al tercer trimestre de 2015).

Por último, en relación a la Construcción de Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, se firmó un convenio con la empresa de Investigación Aplicada (INVAP) para la realización de la ingeniería del proyecto, registrándose al 30/09/15 una ejecución física acumulada del 2,25%.

V) La categoría ***Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales*** incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). Dada la importancia que tomó la actividad espacial la CONAE recibió en los últimos años un incremento en sus créditos presupuestarios, ya sea para realizar operaciones de crédito público para el lanzamiento de satelitales como para la concreción de Medios de Acceso al Espacio.

En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones se solventan principalmente con Tesoro Nacional y con Crédito Externo, entre los más destacados. La CONAE, tiene a su cargo la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
	1.175,5	**728,9**	**62,0**	**1.390,8**	**1.019,8**	**73,3**
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	797,1	559,6	70,2	1.050,5	746,5	71,1
Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	378,4	169,3	44,7	337,4	272,3	80,7
Reconversión de la Planta Industrial de Falda del Carmen	1,1	0,0	0,0	2,9	1,0	0,0

*En el cuadro no se incluyen la Actividad Central y Común

Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados al tercer trimestre del último cuatrienio:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012, 2013 y 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
3.750	3.750	3.750	3.750	Capacitacion	Persona Capacitada	5.000	3.750	75,0	0,0
244.321.875	232.459.375	173.146.875	86.573.437	Distribución de Datos Satelitales	Página de 2KB	115.431.250	115.431.250	75,0	-25,0
22.850	28.234	99.418	410.982	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	200.000	150.000	205,5	174,0
2.450	3.167	11.621	18.977	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	12.000	9.000	158,1	110,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

La evolución de las mediciones en el cuatrienio 2012/2015 resultó dispar, con positivos comportamientos en el caso de las Imágenes y tendencias decrecientes en las restantes metas. El favorable desvío en la distribución de imágenes e información, se debió a dos factores:

- Comenzaron a bajar y distribuir imágenes del satélite LANDSAT 8, luego de la firma de un convenio que no estuvo previsto al momento de la programación inicial;
- Incremento de la demanda de imágenes distribuidas por internet.

En cuanto a los diferentes satélites, la CONAE ha definido distintas familias de satélites clasificadas según sus instrumentos:

- SERIE SAC: instrumentos argentinos centrados en el rango óptico,
- SAC (A): misión tecnológica
- SAC (B): misión astrofísica
- SAC (C): en operación
- SAC/Aquarius: en operación
- SERIE SAOCOM: rango microondas (radar)

Todos estos satélites están concebidos por CONAE y construidos en la República Argentina con el Instituto Nacional de Investigación Aplicada (INVAP S.E) como contratista principal, y el apoyo de la National Aeronautics and Space Administration (NASA). Para poder procesar y transmitir las imágenes satelitales, la CONAE cuenta con el Centro Teófilo Tabanera ubicado a 30 kilómetros de la ciudad de Córdoba en la localidad de Falda del Carmen, en dicho centro se encuentran:

- La Estación Terrenal Córdoba
- El Centro de Control de Misión
- La Facilidad de Integración y Ensayos
- El Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gullich”

Respecto a los proyectos de Inversión, durante el tercer trimestre se trabajó en los proyectos SAOCOM, Misión SABIAMAR, el Programa 2MP, el Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino (Fase I), la Configuración el Vehículo Espacial y la Construcción del VEX V (completado en un 90% la integración del prototipo VEX 5 A). .

VI) El concepto Defensa incluye las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) y el programa de Alistamiento Operacional de la Armada. El Ministerio de Defensa, a través del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, dependiente del Estado Mayor Conjunto, pone a disposición de las actividades científicas sus medios de transporte y logística para que éstas puedan realizarse bajo las arduas condiciones climáticas que imperan en el continente blanco, a través del programa de Sostén Logístico Antártico.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Defensa	**556,9**	**341,7**	**61,4**	**604,9**	**366,3**	**60,6**
Sostén Logístico Antártico	189,1	170,3	90,1	173,5	122,1	70,4
Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnicas de las FFAA (CITEDEF)	159,8	94,0	58,8	214,3	144,7	67,5
Conducción y Planificación para la Defensa	36,8	18,4	50,0	56,5	28,4	50,3
Alistamiento Operacional de la Armada	84,9	9,3	11,0	34,2	1,4	4,1
Instituto Geográfico Nacional	86,3	49,7	57,6	126,4	69,7	55,1

Durante 2015, más de 1.500 científicos y efectivos de las fuerzas armadas dieron inicio a la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2014-2015, en la que se trasladarán más de un millón de litros de combustible y al menos 6.000 metros cúbicos de carga útil necesaria para el resto del año en las 13 bases argentinas en el continente blanco. Además, en esta CAV comenzaron las tareas para que la base conjunta logística Petrel pase de ser una base temporaria a una permanente, construir allí un muelle y recuperar sus pistas y hangares para convertirla en una base logística de transferencia de pasajeros y cargas, en el marco del proyecto de corredor entre el Polo Logístico Antártico Ushuaia. A lo largo de la actual campaña 259 científicos y militares serán desplegados en las seis bases permanentes y siete transitorias que Argentina sostiene en la Antártida.

Por su parte, 2 helicópteros Bell 212, dos helicópteros Mil Mi-17 y un avión Twin Otter funcionan como enlace entre las bases antárticas, distribuyendo los insumos y materiales que arriban a la Base Marambio a través de los aviones del escuadrón Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Argentina. En tanto, la distribución de los insumos por mar se realiza a través del buque logístico "Canal de Beagle", del aviso "suboficial Castillo" de la Armada Argentina y

del buque polar ruso "Vasily Golvnin", equipado con lanchones de desembarco de fabricación nacional.

Dentro del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. El Instituto Geográfico Nacional (IGN) realiza diversos proyectos relativos a la elaboración y actualización de cartografía, elaboración del Sistema de Información Geográfica, la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) y el Desarrollo Base Cartográfica Oficial. Para llevar a cabo su objetivo, el IGN cuenta con investigadores, profesionales y técnicos cuyas especialidades son variadas y acordes a las diversas áreas de trabajo con las que cuenta el Instituto (geografía, geodesia, agrimensura, restitución, aumentación, sensores remotos, asimilación de datos y modelado numérico, digitalización, gravimetría).

En lo que respecta a las producciones físicas del Sostén Logístico Antártico, a continuación se expone un cuadro con la evolución de las metas físicas en el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	Tercer Trimestre		
SOSTEN LOGISTICO ANTARTICO	301	301	293	311	Asentamiento Territorio Antártico (*)	Persona	280	290	111,1	7,2
	250	340	250	310	Campaña Antártica(3)	Días/Buque	340	310	91,2	0,0
	939	939	1.399	1.189	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica(3)	Hora de Vuelo	1.760	1.399	67,6	-15,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones medidas solamente durante el período no de la Campaña

(*) Produccion promediable

En lo que respecta a la evolución del cuatrienio 2012-2015, se observan subas en la totalidad de las mediciones. Asimismo, la ejecución al 30/09/15 no presentó desvíos respecto a lo programado.

VII) En el agrupamiento ***Actividades Centrales y Comunes*** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales pertenecientes a entidades y jurisdicciones del sector de Ciencia y Técnica. Dichas categorías no registran seguimiento físico.

VIII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas de Ciencia y Técnica, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. El programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS) ($286,4 millones), el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ($ 76,5 millones), el Instituto Nacional del Agua, la Fundación Miguel Lillo ($ 82,8 millones) los siguientes programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Ejecución de Obras de Arquitectura y Prevención Sísmica) ($ 28,0 millones).

Respecto al **Instituto Nacional del Agua** (INA), es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. Cuenta con una estructura técnica y científica integrada por centros especializados, regionales y programas con sede en distintas ciudades de la República Argentina.

- LHA −Laboratorio de Hidráulica (Ezeiza, Buenos Aires)
- DSH − Dirección de Servicios Hidrológicos (Ezeiza, Buenos Aires)
- CTUA − Centro de Tecnología del Uso del Agua (Ezeiza, Buenos Aires)
- SIyAH − Dirección de Sistemas de Información y Alerta Hidrológico (Ezeiza, Buenos Aires)
- CRL −Centro Regional Litoral (Santa Fe)
- CRA −Centro Regional Andino (Mendoza)
- CIRSA −Centro de la Región Semiárida (Córdoba)
- CELA −Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (Mendoza)
- CRAS −Centro Regional de Aguas Subterráneas (San Juan)
- PNCA −Programa Nacional de Calidad del Agua (Ezeiza, Buenos Aires)
- Programa de Investigación sobre Ecosistemas Acuáticos (Córdoba)

La **Fundación Miguel Lillo**, es una de las instituciones más importantes de Latinoamérica en lo que se refiere a investigación biológica, geológica, taxonómica, ecológica y de recursos naturales. Nace en 1932 como legado del sabio y naturalista Miguel Lillo, cuyo espíritu ha mantenido la institución durante más de 80 años. Su razón de ser es la investigación científica y desde su creación mantuvo la responsabilidad de formar, enriquecer y custodiar las colecciones Biológicas y Paleontológicas.

Cuenta con el Jardín Botánico que ocupa aproximadamente 5.000 metros cuadrados y es una muestra de la selva tucumano-boliviana. Se trata de un escenario natural con gran potencial educativo que ofrece la oportunidad de observar y recrearse con la naturaleza, vivenciar y explorar los ciclos vitales de las plantas y motivar el desarrollo de una conciencia responsable de conservación de la naturaleza. Asimismo El Centro Cultural Alberto Rougés nació en junio de 1990 como un resultado natural del crecimiento de la Fundación Miguel Lillo y como una respuesta a la necesidad de integrar la investigación científica con la indagación humanística. En cuanto a las producciones del Organismo para el periodo, el Servicio Bibliográfico Especializado brindo 7.322 consultas bibliográficas de una proyección anual de 21.000, el desvió se debe a la refacción del edificio. Asimismo, se realizaron 26.573 Visitas Guiadas, de una proyección anual de 30.000, esta producción se ejecuta a demanda.

La **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud** (ANLIS) “Dr. Carlos G. Malbrán” es el organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Nación que tiene la misión fundamental de entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con distintos aspectos sustantivos de las acciones sanitarias en el ámbito público. En este sentido, como institución de referencia en el sector salud, desarrolla y coordina acciones de prevención (en sus tres niveles) de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y con base genética o nutricional. A través de sus institutos lleva a cabo capacitación e investigación en diversas áreas.

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI)
- Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH)
- Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB)
- Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN)

- Centro Nacional de Genética Médica (CENAGEM)
- Instituto Nacional de Epidemiología (INE)
- Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB)
- Centro Nacional Red de Laboratorios (CNRL)
- Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo Epidemias (CENDIE)
- Instituto Nacional de Parasitología (INP)

El programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA) organismo rector de la actividad científica antártica, que tiene a cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico vigente. La contribución más importante es la de mantener la soberanía de la República Argentina en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

Resulta necesario establecer patrones de calidad para proyectos científicos, administrar bases modelos y llevar a cabo una política de estado que satisfaga los intereses nacionales, como los de ciencia y técnica, dentro de un marco que cumpla con la legislación vigente. La finalidad del Plan Anual Antártico es reunir en un instrumento ejecutivo todo el quehacer antártico en forma coherente y homogénea, de manera tal que se cumplan las disposiciones contenidas en la Política Nacional Antártica (Decreto Nº 2.316/90), dentro del marco de la Ley Antártica Nº 18.513, de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos por el país, constituyendo además una guía analítica para el desenvolvimiento de las actividades de la República en la Antártida.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y sobre su participación en el Producto Bruto Interno.

Indicadores de la Función Ciencia y Técnica

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,29	0,31	0,34	0,37	0,39
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,47	1,54	1,55	1,43	1,49
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	6.624,5	8.650,6	11.664,0	16.218,0	19.339,1

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

En lo que respecta a la comparación con el PBI se aprecia una tendencia creciente en la serie, con valores determinados dentro de un rango de 0,29% a 0,39% del producto. En el caso del gasto en porcentaje de las erogaciones de la APN, en 2013 se alcanzaría un máximo del período analizado, ascendiendo al 1,49% del Presupuesto Nacional.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), como ente regulador de la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, y las actividades de formalización, registro y fiscalización que realiza el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), creado a partir de la implementación del Nuevo Régimen de Trabajo Agrario (Ley Nº 26.727). Se fomenta además la promoción del trabajo decente y el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

En el ejercicio 2015 se continuó con el Plan Estratégico del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el cual propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social. Esta experiencia de planificación abarca el período 2012/2015 y postula los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar y promover mejores condiciones de empleabilidad laboral.
- Mejorar el sistema de relaciones del trabajo.
- Instalar y promover la cultura de la seguridad social, sus valores y principios.
- Intensificar la actividad normativa en las relaciones del trabajo y la seguridad social.
- Promover y consolidar las políticas laborales del MTEySS en los ámbitos internacionales, regionales y bilaterales; foros y organismos vigentes.
- Afianzar la calidad de la gestión a través de la mejora continua.
- Consolidar las labores del Plan Innovación y Empleo Argentina 2020.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre para el bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	2.045,0	1.512,0	73,9	2.802,9	2.205,0	78,7
Capacitación Laboral	1.134,0	574,5	50,7	2.697,6	743,8	27,6
Formulación y Regulación de la Política Laboral	284,8	199,0	69,9	399,7	278,8	69,8
Subtotal	**3.463,7**	**2.285,5**	**66,0**	**5.900,2**	**3.227,6**	**54,7**
Otros	1.130,5	689,5	61,0	1.624,9	1.007,4	62,0
Total	**4.594,2**	**2.975,0**	**64,8**	**7.525,1**	**4.235,1**	**56,3**

Al 30/09/15 se alcanzó una ejecución del 56,3% del crédito anual, surgiendo en la comparación con 2014 un aumento en valores absolutos de $1.260,1 millones (42,4%). Dicho aumento se explica principalmente por los programas Acciones de Empleo, Actividades Centrales (categoría agrupada dentro de Otros) y Capacitación Laboral. A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:

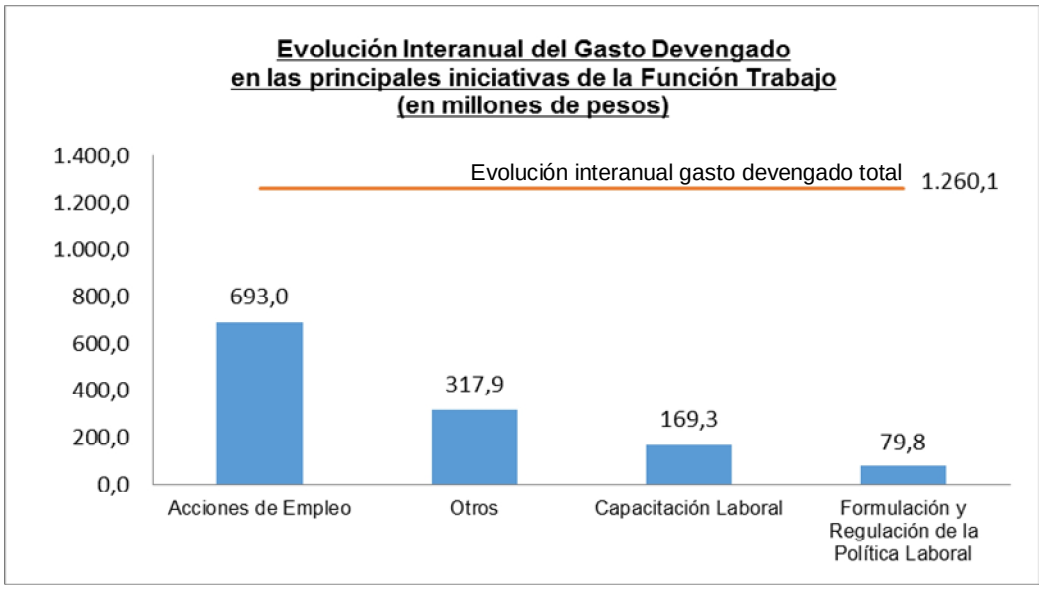

A los fines analíticos se definieron 4 líneas de acción, sobresaliendo las Acciones de Empleo y la Capacitación Laboral, que representaron el 52,1% y el 17,6% del gasto total de la función, respectivamente. A continuación puede observarse la estructura del gasto al cierre del tercer trimestre de 2015:

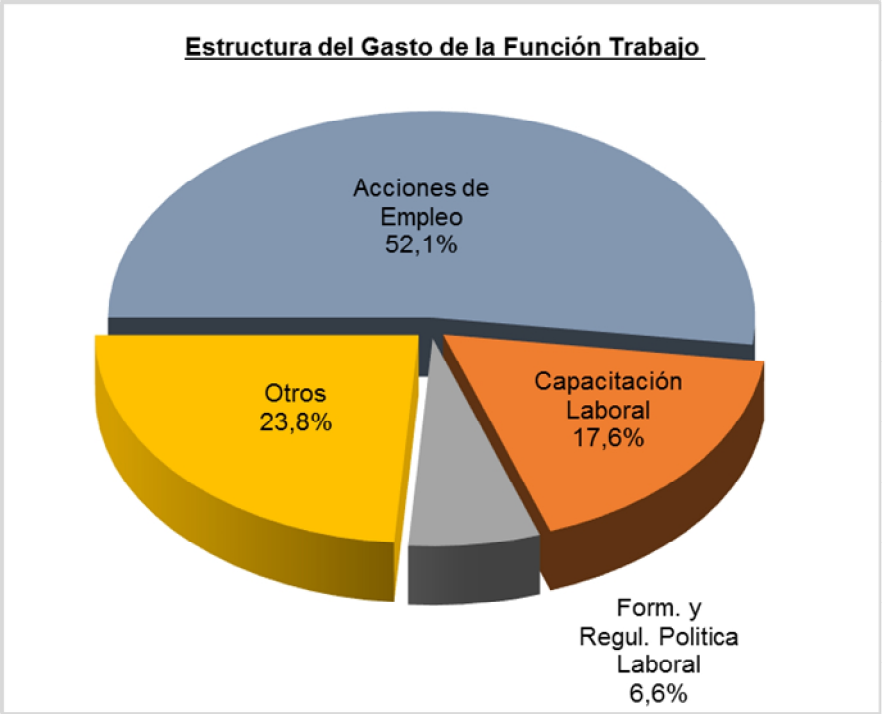

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente al sector privado para

financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios no Personales, lo que se observa en el siguiente gráfico:

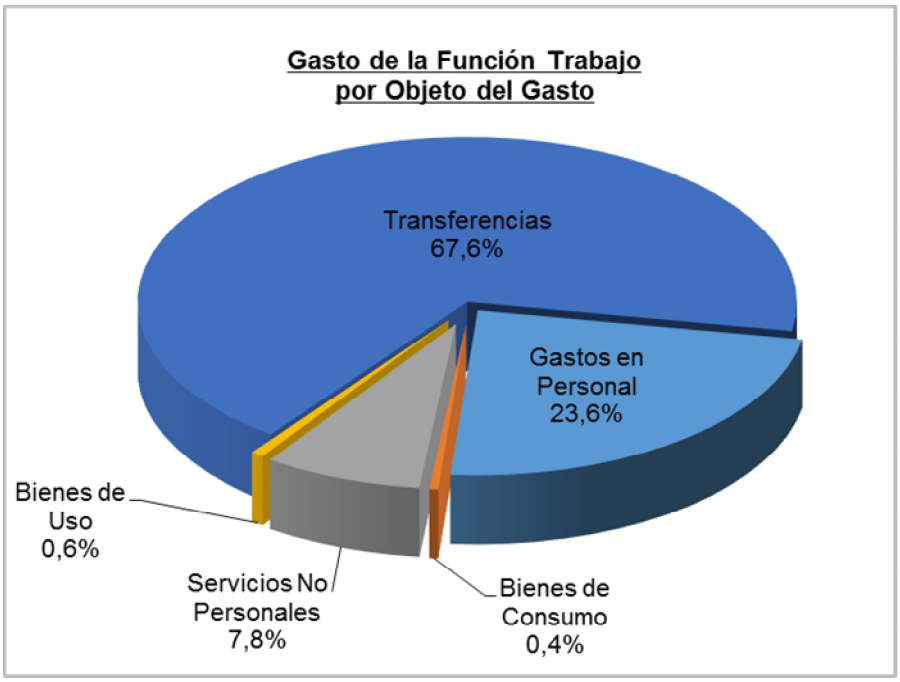

En relación al financiamiento de las erogaciones, al 30/09/15 se observó una mayoritaria preponderancia de Transferencias Internas (47,4%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), en segundo lugar, del Tesoro Nacional (45,7% del gasto), y en menor medida con Recursos Propios (5,1%, provenientes de la SRT y el RENATEA), Recursos con Afectación Específica (1,6%), Crédito Externo (0,2%), y Transferencias Externas (0,1%)

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2012/2015:

I) Las ***Acciones de Empleo*** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiéndose la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento de estas iniciativas durante el 2015, las mismas se atendieron mediante Transferencias Internas (70,8%) y Tesoro Nacional (29,2%).

Las principales iniciativas atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
274.603	268.747	220.998	247.730	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	390.500	290.500	63,4	-14,7
497.245	275.159	422.389	661.090	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	650.000	500.000	101,7	32,2
505	533	385	302	Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	550	420	54,9	-28,1
160.748	43.593	18.887	24.615	Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	35.500	27.500	69,3	-10,5
407.575	396.234	607.110	583.726	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	760.000	580.000	76,8	0,6
1.359.370	875.419	661.294	847.157	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.500.000	1.050.000	56,5	-19,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

i) Empleo Transitorio

La producción del período 2012-2015 muestra una tendencia a la baja, con una caída en el período del 9,8%, explicada principalmente por la incompatibilidad de los beneficiarios a percibir prestaciones previsionales y por el traspaso de beneficiarios a la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Al 30/09/15 fue atendido un promedio mensual de 27.526 beneficiarios de los cuales el 62,2% corresponde al Plan Interzafra, que ofrece a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas una compensación adicional para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar. En ese marco, la mayor parte de los beneficiarios se encuentran en la provincia de Tucumán. El restante 37,8% correspondió principalmente al Programa de Empleo Comunitario (PEC), destinado a trabajadores mayores de 16 años de baja calificación laboral.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. La atención de beneficiarios muestra un crecimiento del orden del 33,0% durante el período 2012/2015. Al 30/09/15, la ejecución de la meta resultó superior a lo programado, con un desvío del 32,2%, principalmente por la mayor presentación de empresas solicitando su inclusión al RePro.

El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A continuación se expone la evolución del promedio mensual de los beneficios mensuales otorgados al tercer trimestre del período 2012/2015:

Promedio Mensual de Beneficios Otorgados por el RePro.
Al 3er. Trimestre período 2012/2015

	2012	2013	2014	2015
Total de beneficios	42.696	25.586	38.361	63.227

Al tercer trimestre de 2015 se observa un significativo aumento en la cantidad de beneficios mensuales otorgados, incrementándose un 48,1% respecto al mismo período

de 2012. Dicho incremento se sustenta en el impulso dado al programa a través del lanzamiento del programa ProEmplear, el cual busca proteger los puestos de trabajo, promover el empleo registrado y facilitar la inserción laboral a partir de la aplicación integral de políticas de empleo. En ese marco, el RePro cumple la función de proteger el empleo privado apoyando la recuperación de sectores en crisis.

iii) Asistencia Técnica Proyecto Pago Único

El objetivo del programa es promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados a través del desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos para el autoempleo. Al 30/09/15 se observa un desvío negativo respecto a la programación estimada (28,1%), el cual obedece a factores externos al programa, ya que depende de la demanda.

iv) Incentivos para la Reinserción Laboral

El programa constituye un estímulo a la contratación de trabajadores desocupados brindando a las empresas del sector privado y organismos públicos que contraten a beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo la posibilidad de descontar del salario de convenio el importe correspondiente a la ayuda económica transferida por el seguro. Asimismo permite una reducción de las contribuciones patronales. Al 30/09/15 no se alcanzó la meta programada, con un desfavorable desvío del 10,5%, explicado por una caída en la demanda de parte de los potenciales beneficiarios.

v) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 30/09/15 se superó levemente lo programado, debido a mejoras alcanzadas en los circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos de Inserción Laboral.

vi) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo, contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2012/2015 se registró un comportamiento decreciente de la cobertura, no obstante, se observa un incremento en 2015 del 28,1% respecto al mismo período del ejercicio anterior. Asimismo, al 30/09/15 se produjo un desfavorable desvío del 19,3% respecto a lo programado inicialmente, con un promedio mensual de 94.129 beneficios otorgados, explicándose dicho desvío por la desvinculación de beneficiarios que incumplieron con los requisitos de permanencia.

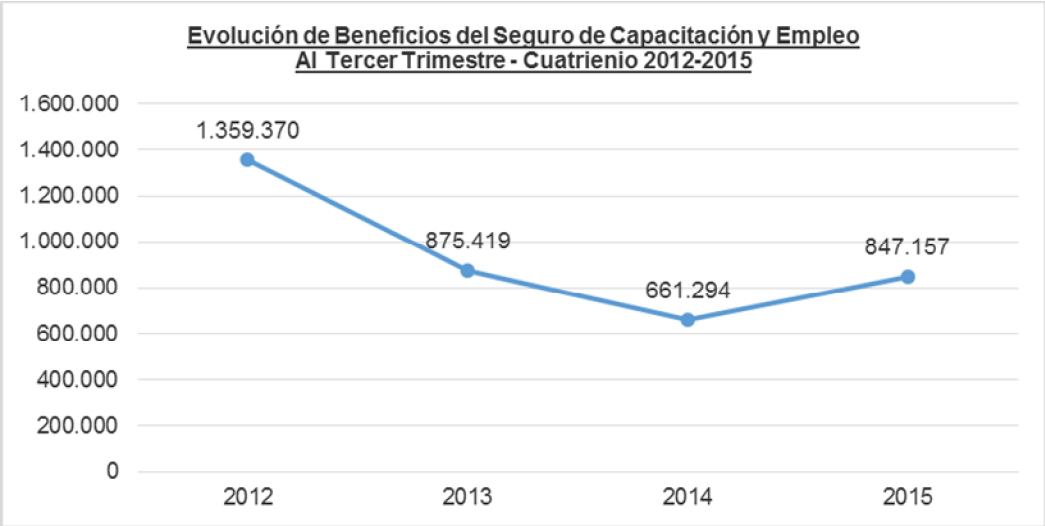

II) La categoría ***Capacitación Laboral*** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y representó el 17,6% del gasto de la función al cierre del tercer trimestre de 2015. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que persigue la mejora de la empleabilidad y de la inserción laboral por medio de la orientación y formación profesional de los jóvenes. Asimismo, la categoría abarca las acciones de impulso a la terminalidad educativa y a la formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario y del Seguro de Capacitación.

A continuación se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al tercer trimestre en el cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
45.699	53.459	68.646	92.855	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.082	90.082	71,4	3,1
179	274	230	59	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	567	347	10,4	-83,0
85	85	64	65	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	107	75	60,7	-13,3
132	134	148	175	Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	267	167	65,5	4,8
1.224.250	994.300	758.644	550.319	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.600.818	1.050.000	34,4	-47,6
59.795	85.139	77.085	76.196	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.017	90.017	50,8	-15,4

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la evolución cuatrienal se destaca la suba en la producción de las metas Capacitación Laboral, Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa, y Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales. Por otra parte, se observa una tendencia decreciente en las metas restantes del programa.

Cabe resaltar que mediante el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) se otorgan prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes **mediante las Oficinas Municipales de Empleo**. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia. Las principales acciones del programa son:

- Orientación e inducción de los jóvenes al mundo del trabajo.
- Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios.
- Cursos de formación profesional.
- Certificación de Competencias Laborales.
- Generación de emprendimientos independientes.
- Prácticas calificantes en ambientes de trabajo.
- Apoyo a la búsqueda de empleo.
- Intermediación Laboral.

Al 30/09/15 la Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados arrojó una baja del orden del 55,0% con respecto a igual periodo de 2012, como así también un incumplimiento en las estimaciones preliminares para 2015, como consecuencia de las demoras en la notificación por parte de los Sistemas Educativos Provinciales.

Desde el plano financiero, a continuación se detalla la evolución del gasto de la categoría Acciones de Capacitación Laboral para el periodo 2012/2015.

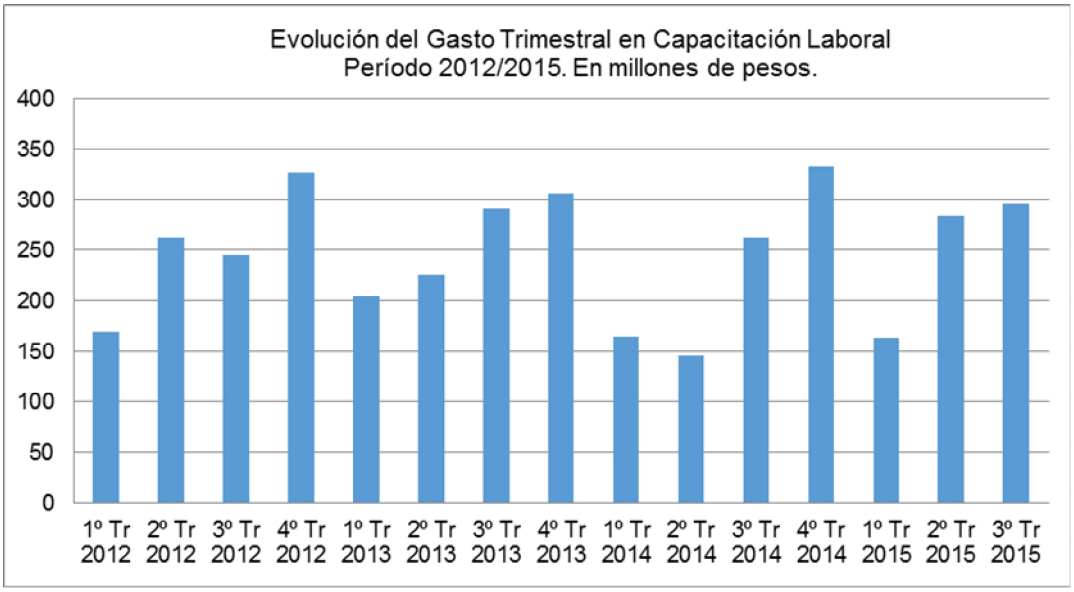

Se aprecia en el gráfico que las erogaciones del programa se llevan a cabo de forma creciente, a medida que avanza el ejercicio presupuestario y con énfasis en el cuarto trimestre de cada año. Durante los primeros tres meses del 2015 se devengaron $743,8 millones, representando un 27,6% de la ejecución crediticia del programa para el corriente ejercicio.

III) La categoría ***Formulación y Regulación de la Política Laboral*** se desarrolla en el ámbito de la Secretaria de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 30/09/15 se registró una ejecución de $278,8 millones (69,8% del crédito vigente), sobresaliendo el 86,8% aplicado a Personal y 12,1% a Servicios No

Personales. Por otra parte el financiamiento correspondió principalmente al Tesoro Nacional, ostentando el 93,8% del total del crédito del programa.

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1.205	1.158	1.498	1.313	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.700	1.300	77,2	1,0
91.972	94.219	103.633	101.096	Resolución de Controversias	Conciliación	165.000	121.335	61,3	-16,7

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuadro se aprecia una tendencia positiva respecto a la producción de ambas metas en el período bajo análisis, con crecimientos en 2015 respecto al año base. Al 30/09/15, en cuanto a la negociación de convenios, se superaron las estimaciones para el período en un 1,0%, y en el caso de las conciliaciones se observa una subejecución (16,7%); en ambos casos obedece a factores externos al programa, ya que dependen de la demanda por parte de terceros.

IV) Bajo el rótulo ***Otros Gastos*** se engloban las acciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y ciertas actividades del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA); y las Actividades Centrales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad como así también otros programas a cargo de dicho Ministerio como ser el Sistema Federal de Empleo, Regularización del Trabajo y la Formulación de la Política de Seguridad Social. La categoría representó el 23,8% del gasto de la función al 30/09/15.

A continuación se exponen producciones inherentes a la SRT y al MTEySS durante el cuatrienio 2012-2015:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Superintendencia de Riesgos del Trabajo
Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)									
86.933	101.873	151.109	103.922	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	250.000	182.000	41,6	-42,9
355	427	291	245	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	503	343	48,7	-28,6
795.244	632.682	546.812	536.915	Orientación Laboral	Persona Orientada	1.008.000	708.000	53,3	-24,2

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)									
48	46	55	37	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	47	61,7	-21,3
5.595	6.713	7.305	8.810	Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443	8.525	77,0	3,3
39	38	39	38	Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	40	69,1	-5,0
127	142	171	144	Auditoría de Control Interno		176	140	81,8	2,9
23	33	31	30	Auditoría de Contratos de Afiliación		42	32	71,4	-6,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa una tendencia dispar en la evolución cuatrienal de las metas, sobresaliendo la suba de la Fiscalización de Establecimientos a cargo del MTEySS y la Fiscalización de Empresas, a cargo de la SRT.

Al 30/09/15 se aprecia una menor cantidad de establecimientos inspeccionados respecto a los previstos, con un desvío negativo del 42,9%, principalmente debido a los cambios de procedimiento implementados a raíz de la aplicación de la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral (Ley N° 26.940). A su vez, se observa un desvío desfavorable en la meta Orientación Laboral, en virtud de una menor demanda de los beneficiarios del Programa de Respaldo a los Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,12	0,11	0,10	0,15
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,69	0,58	0,50	0,39	0,58
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.129,3	3.259,1	3.750,6	4.381,5	7.525,1

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

La tabla exhibe una tendencia decreciente hasta 2014 en el peso de las erogaciones en relación al Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Las principales causas que explican el descenso del indicador resultan de las mejoras en el mercado laboral, de la implementación de la Asignación Universal por Hijo, la puesta en marcha del programa PROGRESAR y de la ampliación de los beneficiarios de jubilaciones o pensiones, a partir de su inclusión al Sistema Integrado Previsional Argentino. Dichas iniciativas de ingreso conllevan a una mayor incidencia del gasto en la función Seguridad Social y a un menor impacto de la función Trabajo en el Presupuesto Nacional. No obstante, se observa una recuperación para el año 2015, alcanzando el 0,15%, explicada por los créditos asignados a financiar el programa ProEmplear, destinado a la aplicación integral de políticas de empleo que impulsa el gobierno nacional para enfrentar el actual

contexto laboral. Se potencia un conjunto de herramientas destinadas a proteger los puestos de trabajo, promover el empleo registrado y facilitar la inserción laboral.

Para el año 2015, el gasto previsto de la función asciende a $7.525,1 millones, representando un aumento de 71,7% respecto al año 2014. En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el periodo 2002-2015:

Principales Indicadores del Mercado de Trabajo (en porcentaje). Datos INDEC

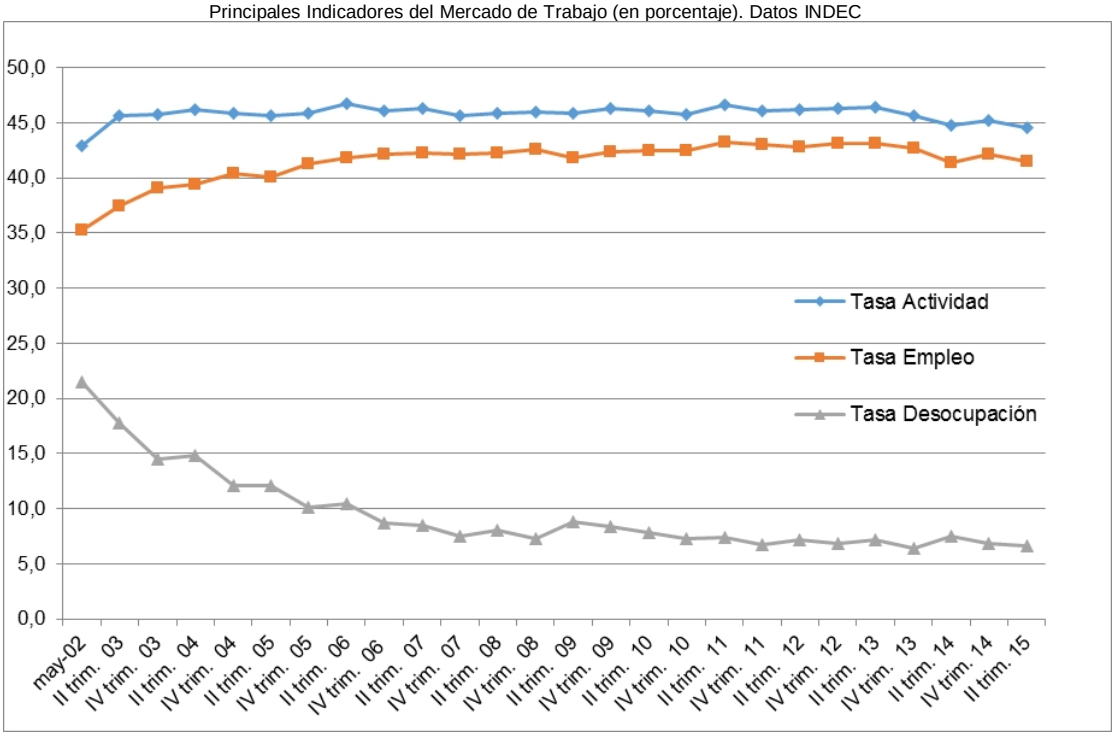

La serie muestra una caída de la tasa desocupación del orden de 11,2 puntos porcentuales en el período 2003-2015, dando cuenta del impacto de las políticas económicas desarrolladas. Por otro lado se registró una suba de la tasa de empleo, medida en el porcentaje de ocupados sobre la población económicamente activa. En relación a 2015, la tasa de desempleo se ubica en 6,6%, al cierre del segundo trimestre (último dato disponible a la fecha de elaboración del informe).

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La política de Vivienda y Urbanismo constituye una de las prioridades del gobierno nacional en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional del país, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat. Cabe destacar que estas iniciativas no sólo contribuyen a la reducción del déficit habitacional sino también a la generación de nuevos puestos de trabajo.

A través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se ejecutan principalmente los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los Planes Federales de Vivienda destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país, Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

A su vez, en el ámbito de esta función se contemplan las iniciativas asociadas a la financiación de obras de infraestructura urbana en las provincias que integran la región del Norte Grande de la República Argentina. Adicionalmente, en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se financian los aportes de capital al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

Antes de comenzar el análisis de los gastos asociados a las políticas de infraestructura habitacional se expondrán algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010

Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	**9.712.661**	**3,7**	**11.317.507**	**3,5**	**16,5**	**-5,2**

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. El siguiente cuadro expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010

Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Rio Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	**10.692.752**	**1.478.923**	**12,2**

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a distintos programas presupuestarios del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, según su ejecución presupuestaria al tercer trimestre de los ejercicios 2014 y 2015.

-en millones de pesos-

Principales Iniciativas	2014			2015		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.
Acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	13.268,6	8.160,6	61,5	19.165,1	15.605,6	81,4
Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario	10.000,0	7.000,0	70,0	10.000,0	8.900,0	89,0
Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	188,9	177,2	93,8	238,7	153,8	64,5
Total	**23.457,5**	**15.337,8**	**65,4**	**29.403,7**	**24.659,4**	**83,9**

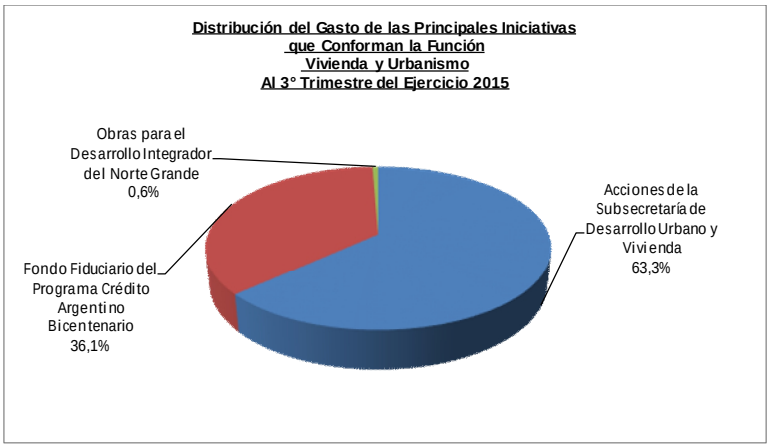

Del análisis del gráfico y del cuadro anterior, se desprende que los programas de políticas habitacionales a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y los aportes al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario resultaron ser las iniciativas más relevantes de esta función al 30/09/15, comprendiendo el 63,3% y el 36,1% del gasto devengado, respectivamente.

Respecto a la evolución interanual, el **gasto devengado resultó un 60,8% superior en relación a los nueve primeros meses del ejercicio 2014**, debido principalmente a las iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

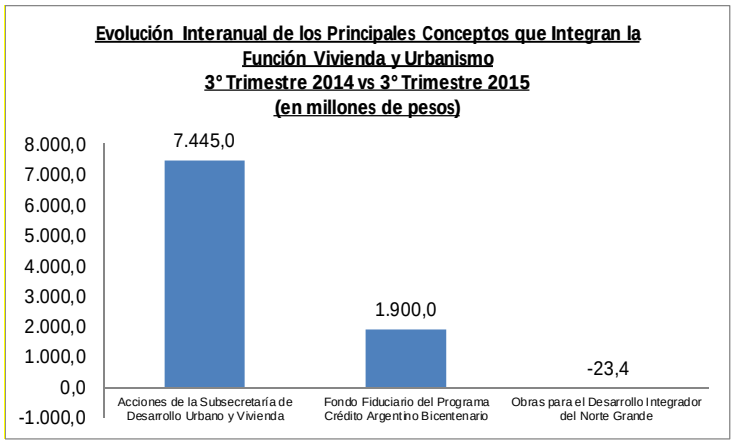

En cuanto a la clasificación según el objeto, las partidas más significativas resultan ser las asociadas a transferencias de capital, destacándose aquellas con destino a gobiernos provinciales y municipales y al sector privado para la ejecución descentralizada de las políticas habitacionales y los activos financieros de aportes al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario, los cuales representan el 63,5% y el 36,1% del total devengado, respectivamente.

En cuanto a las transferencias de capital, a continuación se expone la asistencia financiera para erogaciones de capital a gobiernos provinciales y municipales distribuida geográficamente, exponiendo la variación nominal interanual:

Distribución Geográfica de las Transferencias de Capital
Al 3° Trimestre de los Ejercicio 2014 y 2015
En millones de pesos

Provincia	2014	2015	Variación Interanual
Buenos Aires	1.314,4	2.639,3	1.325,0
Entre Ríos	602,6	1.543,8	941,1
Misiones	369,9	1.137,7	767,8
Río Negro	369,8	928,2	558,4
Chaco	994,9	1.513,4	518,4
Santa Fe	113,0	574,4	461,4
Santiago del Estero	134,3	560,8	426,5
Mendoza	264,8	680,7	415,9
Neuquén	158,3	549,9	391,6
Jujuy	458,1	775,4	317,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	142,7	411,4	268,7
Tucumán	786,1	1.010,1	224,0
Catamarca	272,7	493,0	220,3
Corrientes	92,6	303,7	211,1
San Juan	182,8	371,0	188,1
Salta	243,1	359,4	116,3
La Rioja	364,8	469,4	104,6
San Luis	98,8	177,3	78,5
Chubut	233,4	308,0	74,6
Santa Cruz	174,2	201,2	27,0
Formosa	244,3	262,2	17,9
Córdoba	125,4	113,6	-11,8
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	26,5	14,0	-12,5
La Pampa	165,8	44,4	-121,4
Totales	**7.933,5**	**15.442,2**	**7.508,7**

El 56,8% del gasto en transferencias se concentró en 6 provincias: Buenos Aires (17,1%), Entre Ríos (10,0%), Chaco (9,8%), , Misiones (7,4%), Tucumán (6,5%) y Rio Negro (6,0%), evidenciándose los principales incrementos interanuales en las asistencias a las provincia de Buenos Aires ($1.325,0 millones), Entre Ríos ($941,1 millones), Misiones ($767,8 millones), y Río Negro ($558,4 millones).

Por último, el 59,4% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional; el 36,1% al Crédito Interno; y el 4,5% restante a recursos provenientes de líneas de financiamiento proveniente de organismos internacionales. A continuación se expone los recursos a través de los cuales se financiaron las iniciativas ejecutadas en el marco de esta función.

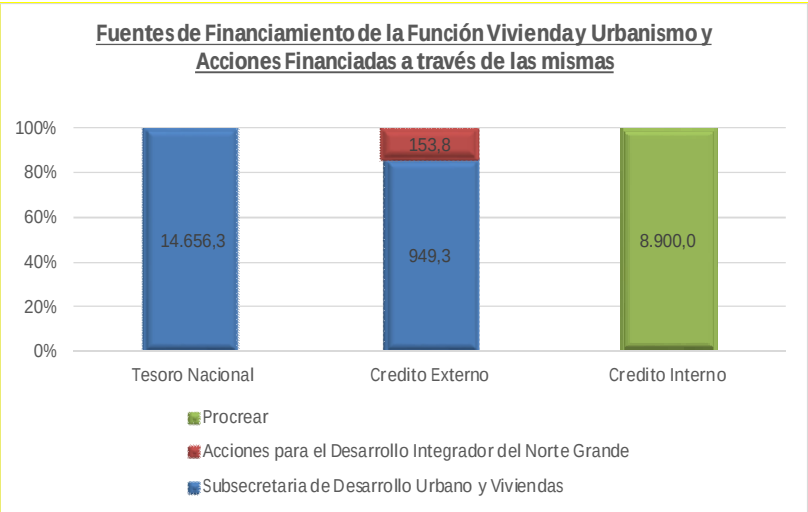

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

l) Las ***Acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*** contemplan distintas iniciativas que se financian a través de los programas a cargo de la misma, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Los programas que componen esta categoría son los siguientes: Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social, Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno, Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. En menor medida, cabe destacar la inclusión de la categoría programática Actividad Común de los Programas de Vivienda, donde se atienden principalmente los gastos operativos de la Subsecretaría.

A continuación se exponen los programas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, según su ejecución presupuestaria en el transcurso de los primeros nueve meses de los ejercicios 2014 y 2015:

-en millones de pesos-

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Desarrollo Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	5.556,6	3.555,4	64,0	8.334,3	6.381,3	76,6
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	3.409,6	1.923,9	56,4	4.510,7	4.130,1	91,6
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	2.162,9	1.526,0	70,6	3.308,7	3.104,6	93,8
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	1.495,8	715,2	47,8	1.541,9	881,3	57,2
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	561,6	384,3	68,4	1.369,5	1.024,0	74,8
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	82,0	55,7	68,0	100,0	84,3	84,3
Total	**13.268,6**	**8.160,6**	**61,5**	**19.165,1**	**15.605,6**	**81,4**

De la lectura del cuadro anterior se desprende que el 40,9% del gasto se destinó al programa “Techo Digno”, seguido en importancia por los programas “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica” y “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat”, los cuales comprenden el 26,5% y el 19,9% del total de las erogaciones de la Subsecretaría al 30/09/15.

A su vez, se registró una suba interanual del gasto de 91,2%, explicándose principalmente por los programas “Desarrollo de la Infraestructura Habitacional - Techo Digno”; “Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica” y “Fortalecimiento Comunitario del Hábitat”.

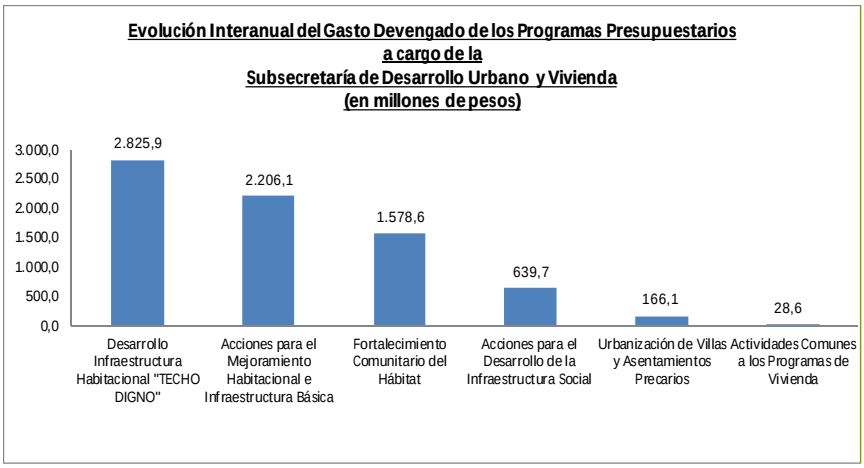

En los próximos párrafos se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas a cargo del Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en función de su significatividad presupuestaria.

i) *Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno*

El propósito general de este programa es disminuir el déficit habitacional a través de la construcción de viviendas, como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, entre otras), que resulten imprescindibles para la habilitación de las mismas.

Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
11.917	7.603	19.916	12.082	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	39.017	32.384	31,0	-62,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo analisis

Cabe destacar que este programa se operativiza a través de iniciativas descentralizadas, dado que los organismos provinciales de vivienda o los municipios son los que licitan, contratan y certifican el avance de obra. Debido a ello, las previsiones de las metas a ejecutar y su cumplimiento dependen, en todos los casos, del accionar de dichos órganos ejecutores.

En cuanto a la ejecución física durante los primeros nueve meses del ejercicio 2015, no se culminó la cantidad de obras inicialmente prevista a raíz de atraso de índole administrativo por parte de los entes ejecutores y al avance lento por parte de las unidades ejecutoras de las obras. A su vez, el stock promedio trimestral de obras en ejecución fue inferior al previsto para el período bajo análisis (programación: 105.923 viviendas; ejecución: 66.105) a raíz de un menor de inicio de obras por parte de los entes ejecutores debido existen obras que aún no fueron iniciadas habiendo siendo intimados para el comienzo de la ejecución, contemplándose viviendas que no cuentas con objeciones técnicas y otras que deberían iniciarse, con el 1° anticipo realizado.

En otro orden, no obstante los resultados físicos obtenidos al 30/09/2015, el gasto devengado en el ámbito de este programa asciende a $6.381,3 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales, siendo el mismo un 79,5% superior en relación a igual período del ejercicio 2014, explicándose principalmente por la atención de redeterminaciones de precios de las obras; el incremento de la asistencia financiera a los gobiernos provinciales y municipales para el inicio de obras nuevas, contemplándose las situaciones planteadas en el anterior párrafo; y la mayor cantidad de obras complementarias (pavimentos y redes pluviales) en ejecución en el ámbito de este programa;

ii) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica

Financia acciones correspondientes a los siguientes planes habitacionales: Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), el Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (ex Plan de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica), Plan Ahí y el Convenio de Construcción de Viviendas suscripto con Cáritas Argentina, los cuales se materializan a través de asistencias técnicas y financieras a gobiernos provinciales y municipales y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los Planes Federales de Vivienda.

A su vez, en el ámbito de este programa se atienden las transferencias al SISVIAL, componente del Fondo Fiduciario del Sistema de Transporte, para la ejecución de obras de infraestructura vial.

Al 30 de septiembre del ejercicio 2015, se devengaron $4.130,1 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales y, en menor medida, al sector privado (cooperativas e instituciones sin fines de lucro), siendo un 114,7% superior al total devengado a igual período del ejercicio 2014, principalmente a raíz del impulso del Plan "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", a través del cual se canaliza diferentes iniciativas que se ejecutan en el marco de este programa.

Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica
Ejecución Física al 3º Trimestre de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto		Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015				Anual	9 Meses		
26	9	10	9	PROPASA	- Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	10	9	90,0	0,0
232	284	471	470	- Construcción de Viviendas		Vivienda Terminada	678	426	69,3	10,3
207	116	70	64	- Construcción de Soluciones Habitacionales		Solución Habitacional Terminada	117	91	54,7	-29,7
52	120	332	388	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario		Obra Terminada	608	450	63,8	-13,8
87	155	562	660	- Construcción de Obras de Infraestructura Urbana		Proyecto Terminado	824	600	80,1	10,0
4.181	6.671	8.466	10.088	Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	12.768	9.318	79,0	8,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

a) *Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"*

En el ámbito de este programa se superaron levemente las previsiones asociadas a la terminación de soluciones habitacionales, dado que se priorizaron estos emprendimientos para paliar el déficit cualitativo habitacional.

Adicionalmente, cabe destacar que el stock promedio trimestral del volumen de obras en ejecución 30 de septiembre de 2015 fue levemente un 8,3% superior al previsto (Programación: 40.730; Ejecución: 44.111) debido principalmente a un incremento en la demanda de este tipo de obras impactando en el flujo de obras en proceso.

b) Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica y Otras Iniciativas Habitacionales

El programa Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica tiene como propósito fomentar el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones del hábitat, la vivienda y la infraestructura social de los hogares con necesidades básicas insatisfechas y de los grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo o marginalidad, ubicados en pequeñas poblaciones, parajes, áreas rurales o comunidades aborígenes.

A su vez, al margen del anterior programa, se contempla también la financiación de la construcción de viviendas en el ámbito del convenio suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la organización social Cáritas. A través de esta iniciativa, las familias aportan la mano de obra para edificar su propia vivienda (autoconstrucción), mientras que Cáritas organiza los proyectos a la vez que brinda asistencia técnica, social y acompaña durante todo el proceso a las familias. El Estado nacional aporta el financiamiento necesario.

Por otra parte, en este ítem se contempla la ejecución de obras en el marco del Plan Nacional de Abordaje Integral - Plan Ahí, el cual buscar ampliar y consolidar la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales.

Al 30/09/15, se culminaron 470 viviendas, 64 soluciones habitaciones, 388 obras de equipamiento comunitario y 660 obras de infraestructura urbana.

Respecto a los resultados obtenidos a través de la ejecución de obras de construcción de viviendas, se superaron las previsiones, a partir de la mayor ejecución por parte de los entes responsables debido a la priorización de estas iniciativas. A su vez, se superó levemente la estimación en cuanto al stock promedio trimestral de obras en ejecución (programación: 3.086; ejecución: 3.116) debido al inicio de una mayor cantidad de obras que lo inicialmente programado a los efectos de paliar la demanda habitacional cuantitativa de viviendas.

En cuanto a las soluciones habitacionales, no se logró culminar la cantidad de iniciativas originalmente prevista dado que la ejecución de estas iniciativas está condicionada a la disponibilidad de fondos por parte de los organismos ejecutores locales y a que estas labores son absorbidas progresivamente a través del Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", situación que también se refleja en el stock de obras de ejecución (programación: 486; ejecución: 453).

A su vez, no se cumplieron las previsiones en cuanto a la cantidad de obras a terminar en los emprendimientos de equipamiento comunitario debido a la ejecución de obras de mayor complejidad logística, extendiendo los plazos habituales de ejecución de las obras. Adicionalmente, el stock promedio trimestral de obras en ejecución es inferior al estimado (programación: 991; ejecución: 878) dado que los organismos ejecutores no iniciaron la ejecución de algunos emprendimientos a raíz a que los mismos no cumplieron con atender la observaciones técnicas desarrolladas a los proyectos.

Por último se registró un desvío positivo en la cantidad de obras de infraestructura urbana terminadas debido a que se hizo énfasis en la terminación de obras de complementarias que son necesarias para la habitabilidad de las viviendas.

c) Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)

Se finalizaron 9 proyectos de agua potable y saneamiento, cumpliéndose las previsiones para los primeros nueve meses del ejercicio 2015. Cabe destacar que estas iniciativas son terminadas progresivamente con recursos de los entes ejecutores provinciales ya que esta iniciativa se encuentra en su etapa final de ejecución.

iii) *Fortalecimiento Comunitario del Hábitat*

Bajo la órbita de este programa, se llevan a cabo acciones que tienen como fin el mejoramiento del hábitat a través de la participación comunitaria y la autogestión, canalizándose a través de los siguientes planes de vivienda: Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas (ex Programa Federal de Emergencia Habitacional), Solidaridad Habitacional y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat en Poblaciones Aborígenes y Rurales.

Fortalecimiento Comunitario del Hábitat
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Plan	Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015				Anual	9 Meses		
855	1.545	2.749	4.109	Solidaridad Habitacional y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento Habitacional del Hábitat en Poblaciones Aborígenes.	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.373	3.256	94,0	26,2
1.386	1.034	524	868		- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	974	642	89,1	35,2
1.953	3.821	4.878	4.837	Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria por Cooperativas	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.602	5.222	73,3	-7,4
1.350	1.349	3.236	2.695		- Construcción de Soluciones Habitacionales con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.136	3.318	65,2	-18,8
10	8	6	3		- Construcción de Centros Integrales Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integral Terminado	8	7	37,5	-57,1
21	37	36	25	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana		Proyecto Terminado	22	15	113,6	66,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

a) *Programa Solidaridad Habitacional y sus iniciativas complementarias y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales*

Las labores están dirigidas a paliar las consecuencias del proceso de pauperización que sufrieron muchas áreas urbanas, mediante el financiamiento de proyectos de construcción de viviendas, los cuales son coordinados por distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones no gubernamentales. A su vez, se contemplan las acciones correspondientes al Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales, destinado a pueblos originarios y rurales que se encuentran en situación crítica, económicamente excluidos y con factores ambientales desfavorables.

Respecto a los resultados obtenidos en la construcción de viviendas y soluciones habitacionales al 30 de septiembre del ejercicio 2015, los mismos se explican a que los entes ejecutores resolvieron los inconvenientes administrativos que impedían la terminación de los emprendimientos; como así también que los mismos van cerrando progresivamente las obras en ejecución, respectivamente.

En cuanto a los stock de obra en ejecución, cabe destacar el desvío significativo que se observa en el promedio trimestral de soluciones habitacionales en ejecución (programación: 832; ejecución: 1.447) debido a que inició una mayor cantidad de obras que las previstas.

A su vez, del análisis plurianual de la cantidad de obras terminadas en el marco de estos programas, se observa una tendencia creciente al respecto a la construcción de viviendas derivada de la gran demanda de emprendimientos por parte de las iniciativas correspondientes a Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat en Poblaciones Aborígenes y Rurales.

b) Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas

Se concluyeron 4.837 viviendas y 2.695 soluciones habitacionales, por lo que no se cumplieron las previsiones para esta materia, ya que existieron inconvenientes de índole administrativo que afecto el ritmo de construcción de nuevas viviendas y a que la ejecución de las obras de mejoramiento habitacional presentan una logística más compleja en su ejecución a raíz ya que se presentan inconvenientes técnicos no previsto como así también se interviene en viviendas donde las familias habitan mientras se ejecutan las obras.

Adicionalmente, no se concluyó la cantidad centros integradores comunitarios debido a que los emprendimientos en ejecución se van terminado progresivamente con recursos disponibles de los municipios y a que el Ministerio de Desarrollo Social está a

cargo de la construcción de nuevos Centros Integradores Comunitarios (CIC) y el mismo coordina su terminación.

En otro orden, se superaron las obras de infraestructura urbana terminadas, debido principalmente a que los entes ejecutores resolvieron inconvenientes de índole administrativo lo que permitió declarar como terminadas a las obras.

Por último, se devengaron $3.104,6 millones en concepto de transferencias de capital para la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas, correspondiendo el 96,4% a la asistencia financiera gobiernos locales, incrementándose en un 103,4% respecto a igual período del ejercicio 2014, a raíz del mayor impulso a la ejecución de obras de infraestructura habitacional, en lo que respecta a regiones rurales y a poblaciones aborígenes.

iv) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

Comprende las acciones vinculadas a atender la grave situación habitacional que padecen los asentamientos precarios y villas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, de acceso a servicios de agua potable y saneamiento, y de regularización dominial.

Al 30/09/15 se devengaron $881,3 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de las obras, presentando un incremento del 23,2% en relación a igual período del ejercicio 2014.

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
249	1.243	825	3.220	- Construcción de Viviendas (*)	Vivienda Terminada	5.147	2.724	62,6	18,2
38	0	543	197	-Construcción de Soluciones Habitacionales(*)	Solución Habitacional Terminada	402	277	49,0	-28,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

(*) La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cambio el criterio de imputación de las obras terminadas ya que anteriormente se consideraban aquellas comprendidas en las proyectos terminados en un 100% y no las entregas parciales como comenzó a imputarse a partir del ejercicio 2014.

Respecto al ritmo de realización de las obras, el mismo depende de la complejidad de las iniciativas, ya que se llevan a cabo procesos de esponjamiento y cicatrización de terrenos que dan lugar a inicios y terminaciones parciales de cada proyecto.

En cuanto a las viviendas terminadas, el desvío positivo está asociado al buen ritmo de ejecución y a la gestión del ente ejecutor, situación que también explica la sobre ejecución que se evidencia en el stock trimestral de viviendas en ejecución (programación: 11.447; ejecución: 12.148).

En sentido opuesto, no se concretó la cantidad de soluciones habitacionales previstas debido a un ritmo lento de ejecución de las obras. Cabe destacar que esta misma situación de evidenció en el stock trimestral de obras en ejecución (programación: 782; ejecución: 477) debido al factor anteriormente en la cantidad de soluciones habitaciones terminadas y por el merma en la cantidad de obras iniciadas.

v) *Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social*

Este programa tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, a partir de la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, canalizándose las siguientes iniciativas: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Septiembre				Producto		Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015				Anual	9 Meses		
7.627	4.220	1.881	2.415	PROMEBA	- Acciones para Mejoramiento Barrial	Familias Asistidas	11.360	3.612	21,3	-33,1
(*)	6	11	31			Obra Terminada	36	19	86,1	63,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo analisis

(*) Unidad de medida modificada en el ejercicio 2013

Las iniciativas que se ejecutan a través de este programa se financian con aportes del Tesoro Nacional y, a su vez, cuentan con el financiamiento complementario de préstamos provenientes de organismos internacionales.

Al 30/09/15, se devengaron $1.023,9 millones, correspondiendo exclusivamente a la ejecución de obras correspondientes al PROMEBA, dado que el PROSOFA no presentó ejecución financiera.

Respecto a las acciones desarrolladas en el marco del PROMEBA, se supero la previsión en cuanto a la cantidad de obras a terminar debido a la culminación de emprendimientos inicialmente previstos para los próximos trimestres. Sin embargo, no se asistió a la cantidad de familias estimadas debido a la ampliación de un emprendimiento en la región de la Patagonia.

Por otra parte, en lo que compete al PROSOFA, cabe destacar que no se devengaron créditos en el marco de esta iniciativa dado que en el mes de septiembre se aprobaron las condiciones para realizar el primer desembolso correspondiente al nuevo préstamo que financia esta iniciativa; y que actualmente se están llevando a cabo el proceso de licitación de las obras. Producto de la demora en la aprobación del préstamo, la unidad ejecutora reprogramó a 0 la cantidad de obras de agua potable y saneamiento previstas para el corriente ejercicio.

II) La categoría ***Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario,*** representa los aportes de capital realizados al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos.

Al 30 de septiembre del ejercicio 2015 se devengaron $8.900 millones en este concepto.

III) Dentro de la categoría **Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande** se contempla la asistencia financiera a gobiernos provinciales en el marco del **Programa de Obras Múltiples en Municipios** a financiarse con préstamos del CAF (N° 6568, N° 7864 y N° 8593)**,** con el propósito de financiar obras de infraestructura urbana (pavimentación, mejoramiento de calles y accesos, obras de arquitectura, etc.) para fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal de las provincias que componen a la región del Norte Grande.

Al 30 de septiembre del ejercicio 2015 se devengaron $152,5 millones en transferencias de capital, destinándose el 51,1% a la provincia de Jujuy, el 38,9% a Corrientes y el 10,0% a Formosa.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,19	0,44	0,56	0,60
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,32	0,92	2,00	2,20	2,27
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	5.964,4	5.153,0	15.015,6	24.949,7	29.403,7

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

Para el período 2011-2012, se observa una caída tanto en la participación del gasto sobre el total de la APN como en la relación con el PBI, la cual presenta un punto de inflexión en el ejercicio 2013 donde se verifica una incremento significativo del gasto a partir de un mayor impulso de las iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, como así también por los aporte al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.

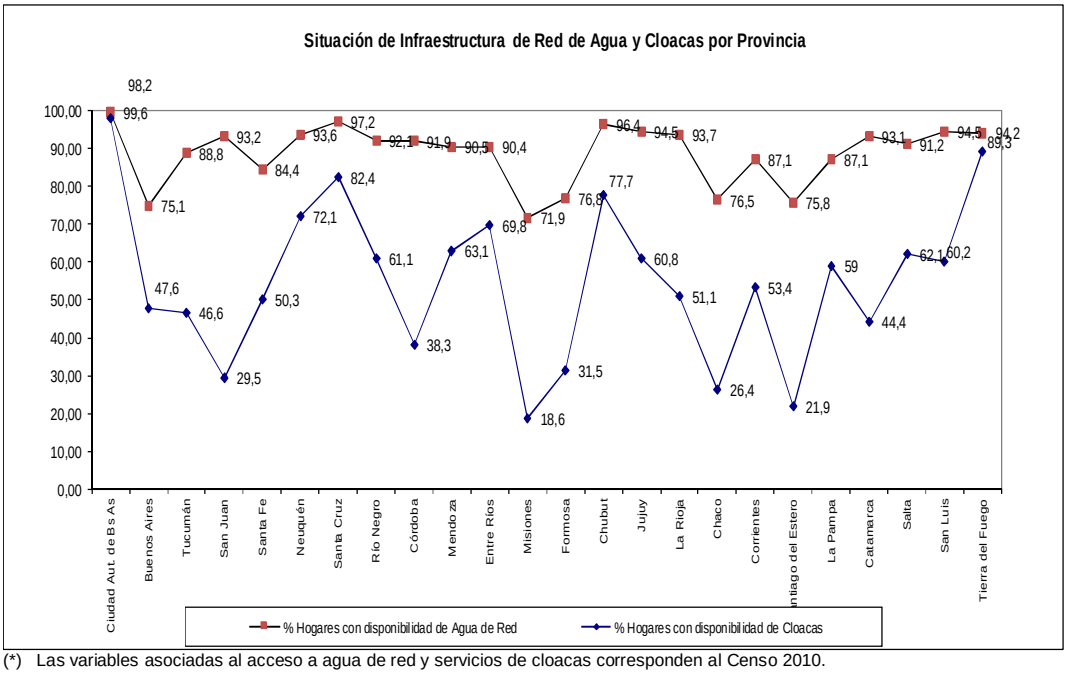

(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función durante los nueve primeros meses de los ejercicios 2014 y 2015.

Principales Conceptos de la Función Agua Potable y Alcantarillado. En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%. Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera a la empresa AySA S.A.	8.953,6	6.446,4	72,0	8.911,1	6.325,7	71,0
Acciones a cargo del ENOHSA	3.718,7	2.631,8	70,8	4.148,5	3.225,3	77,7
Emprendimientos Hídricos del Norte Grande	1.896,5	878,3	46,3	2.066,4	1.358,8	65,8
Recursos Hídricos	635,6	278,8	43,9	333,8	181,5	54,4
Otros Gastos	57,0	29,2	51,2	67,0	41,6	62,1
Totales	**15.261,4**	**10.264,4**	**67,3**	**15.526,8**	**11.132,8**	**71,7**

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y las acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) resultan ser los gastos más relevantes, representando el 56,8% y el 29,0% respectivamente de las erogaciones ejecutadas durante al 30 de septiembre del ejercicio 2015.

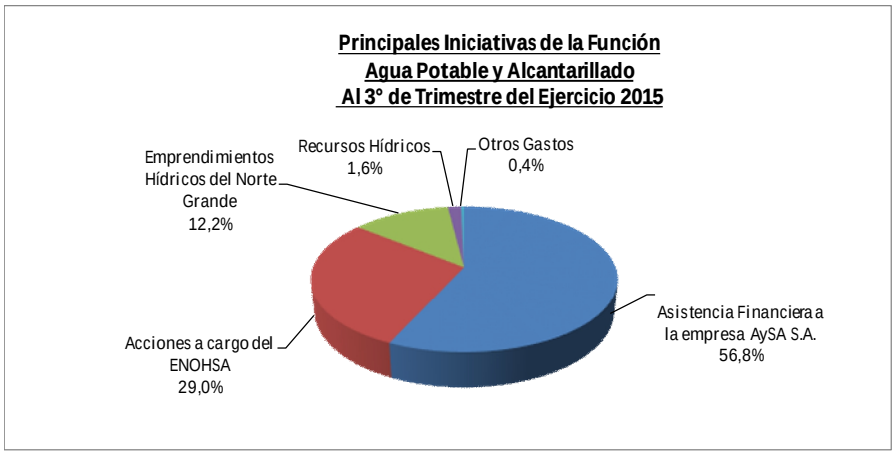

Desde la óptica del objeto del gasto, el 94,0% de las erogaciones estuvo asociado a Transferencias, principalmente a la empresa AySA S.A (concentrando el 60,4% del total), destinadas a la atención de gastos operativos y la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se destacan las transferencias de capital realizadas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (comprendiendo el 25,1%), para la ejecución de diversas iniciativas a cargo del mismo.

Respecto a la evolución interanual, se produjo un **incremento del gasto del 8,5% (siendo un 18,6 puntos porcentuales inferior al incremento total de la Administración Nacional, el cual rondó el 27,1%),** debido principalmente a las mayores asignaciones para la ejecución de las diferentes iniciativas a cargo del EHOHSA (+$593,5 millones) y la asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de infraestructura hídrica en el marco de las acciones para el desarrollo integrador del Norte Grande (+$480,5 millones), siendo las misma parcialmente compensadas a través de la reducción de las erogaciones devengadas en concepto de asistencia financiera a AYSA (-$120,8 millones) como así también las correspondientes al programa “Recursos Hídricos” del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

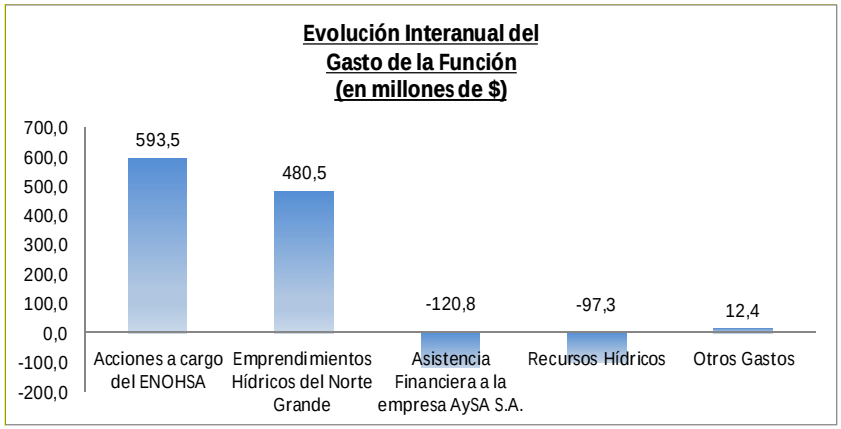

Por último, respecto a las distintas fuentes de financiamiento a través de las cuales se atendieron los gastos de esta función, cabe destacar que el 83,5% de las erogaciones se atendió a través de recursos provenientes del Tesoro Nacional; el 16,2% a operaciones de Crédito Externo y el 0,4% a Recursos Propios del ENOHSA.

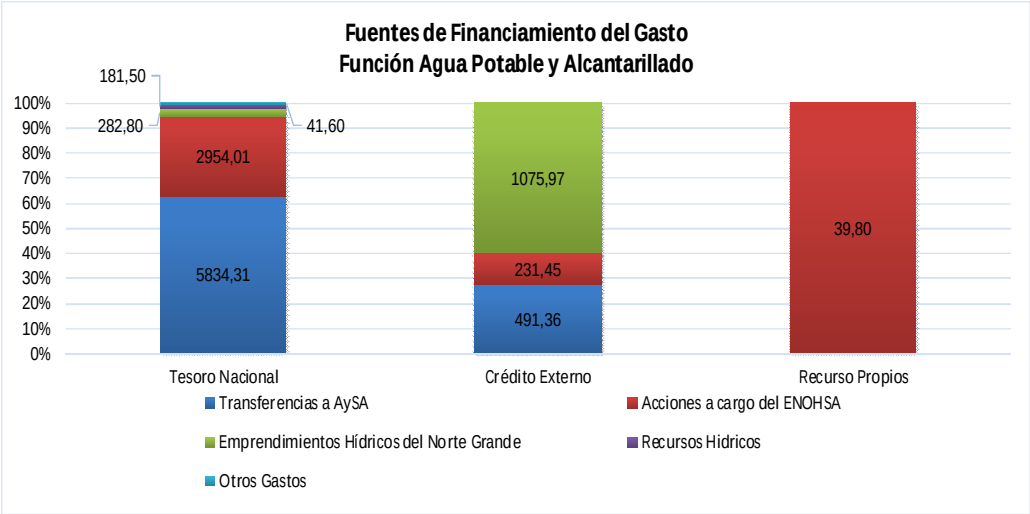

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

I) La categoría ***Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)*** comprende las partidas presupuestarias del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, destinadas a la atención de erogaciones operativas y a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución, como así también a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía; a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y a la ejecución de diversas iniciativas donde interviene esta empresa pública.

Al 30/09/15, se devengaron $6.325,7 millones en transferencias para la compañía, de los cuales el 65,3% se dirigió a la atención de gastos de capital y el 34,7% a gastos corrientes. Estos se atendieron mediante fondos del Tesoro Nacional y recursos

provenientes de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

Adicionalmente, se evidenció una disminución interanual del 1,9% de la asistencia financiera a esta empresa, explicándose principalmente por las transferencias asociadas a erogaciones operativas, con una disminución del 5,8% explicándose por la readecuación tarifaria llevada a cabo a usuarios de esta compañía. A su vez, respecto a los niveles de ejecución de los gastos de capital, se observa que el mismo presenta los mismos niveles de ejecución que los incurridos en el ejercicio anterior.

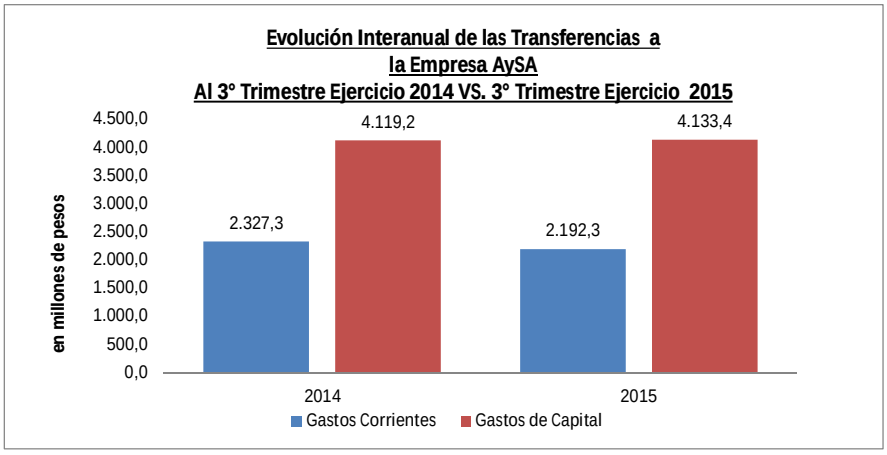

Por otra parte, cabe destacar que el incremento interanual del gasto de capital impacta en la capacidad de prestación de los servicios, donde se evidencia una tendencia positiva en la cantidad de metros cúbicos de agua entregada a la red por AySA.

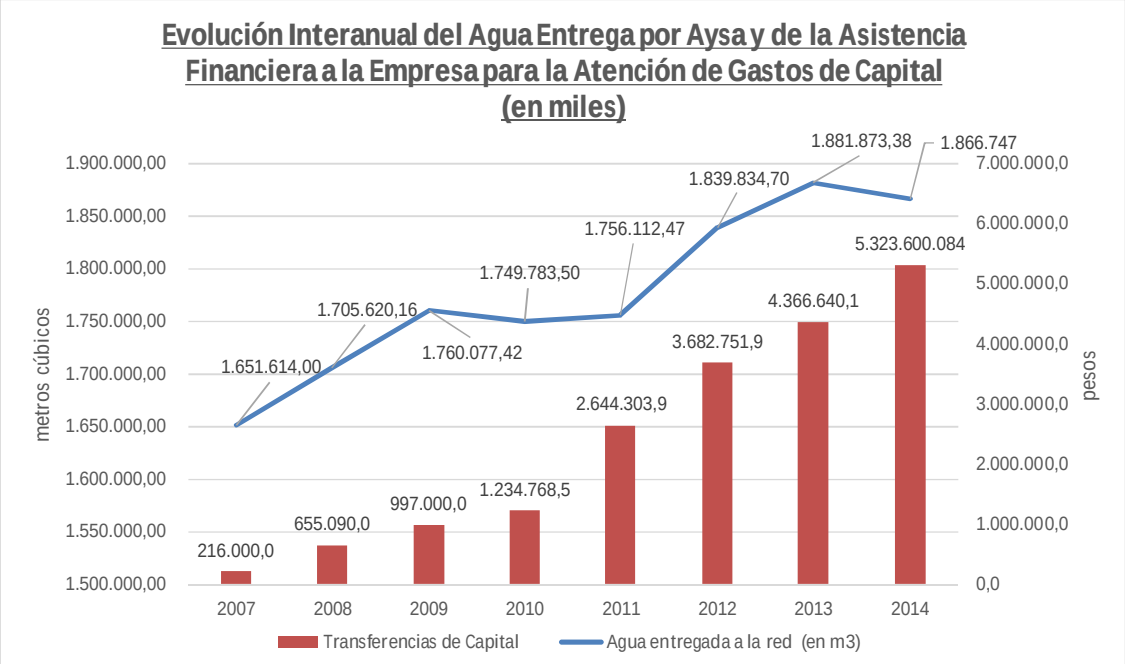

Nota: Los datos correspondientes a los metros cúbicos distribuidos por la red fueron obtenidos del sitio web del INDEC.

De acuerdo a datos publicados por el sitio web de AySA, entre el período 2006-2014 la obras de infraestructura llevadas a cabo por la misma permitieron incorporar 2.359.382 y 1.756.249 habitantes a las redes del sistema de agua potable y saneamiento, respectivamente.

II) El concepto ***Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento*** abarca el Programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura a cargo del ENOHSA. A través de este programa se organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional iniciativas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada, donde se destacan las iniciativas Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS), Transferencias Especiales y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

A través de las iniciativas “Plan Agua Más Trabajo” y “Programa Agua y Saneamiento para Todos”, se materializan obras correspondientes al “Plan Más Cerca – Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, orientadas al suministro de agua potable y recolección de desagües cloacales, los cuales se realizarán preferentemente por administraciones municipales empleando para ello mano de obra intensiva, cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) locales. A su vez, se realizan obras de infraestructura de gran envergadura para el aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior de la República Argentina.

Por otra parte, se financian incentivos de producción y de presentismo, asociados a las obras de agua potable y saneamiento a realizarse a través de cooperativas de trabajo en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, como así también del plan “Ellas Hacen”, ejecutados en forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo Social.

Por último, mediante algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas, se contempla la financiación de obras de saneamiento integral de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el gasto corriente y de capital al 30/09/15 ascendió a $3.225,3 millones, correspondiendo el 81,5% a iniciativas vinculadas a la ejecución de obras en forma descentralizada y el 15,9% a la modalidad centralizada. El 2,6% restante correspondió a gastos administrativos del organismo. Adicionalmente, se devengaron $167,5 millones en concepto de aplicaciones financieras (no figuran en el cuadro principal), destinándose a préstamos a gobiernos locales para la financiación de iniciativas a través del PROMES y el PROAS como así también a la atención de servicios de deuda correspondientes a préstamos contraídos por este ente.

Respecto a la evolución interanual de las erogaciones, se registró una suba del 22,6% en relación a igual período del ejercicio 2014, principalmente por transferencias de capital de las iniciativas Argentina Trabaja y Ellas Hacen; como así también por la ejecución de obras del PAST.

Ejecución Física Año 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
6	5	11	4	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	9	6	44,4	-33,3
5	1	4	0	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	39	39	0,0	-100,0
23	25	32	58	- Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo - Plan Agua Más Trabajo	Obra Habilitada	88	68	65,9	-14,7
0	0	4	5	- Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII) - PROAS	Obra Habilitada	7	7	71,4	-28,6
9	0	0	1	- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	3	25,0	-66,7
85	91	171	187	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	460	340	40,7	-45,0
202.540	634.563	454.533	451.352	Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Plan Argentina Trabaja) (*)	Incentivo Otorgado	629.244	472.398	71,7	-4,5
(**)	(**)	685.996	737.409	Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Plan Ellas Hacen)	Incentivo Otorgado	1.013.912	758.837	72,7	-2,8
(**)	(**)	19.697	27.495	Capacitacion de Beneficiarios del Paln Ellas Hacen	Persona Capacitada	43.483	33.266	63,2	-17,3
(**)	(**)	8.711	23.166	Entrega de Kit de Instalacion Domiciliaria a Beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Kit Entregado	43.108	36.627	53,7	-36,8
(**)	(**)	1	0	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada a partir del 3º trimestre del ejercicio 2012

(**) Meta incorporada a partir del ejercicio 2014

En cuanto al Programa Obras Menores de Saneamiento (PROMES), no se habilitó la cantidad de obras prevista para al 30 de septiembre de 2015, debido a que no se presentó la certificación final del emprendimiento que se preveía concluir durante el período bajo análisis. A su vez, cabe destacar que el stock trimestral promedio de obras en ejecución fue inferior al planificado (programación: 17; ejecución: 15) dado que no se iniciaron algunas iniciativas por inconvenientes administrativos.

Distribución Geográfica de Obras – PROMES
Al 30 de Septiembre del Ejercicio 2015

Provincia	Obra Habilitada	Obra en Ejecución[1]
Córdoba	2	4
Tucumán	2	0
Santa Fe	0	2
Buenos Aires	0	2
Catamarca	0	2
Río Negro	0	3
Total	**4**	**13**

Respecto a las iniciativas asociadas al PROARSA, no se terminaron las obras previstas por la falta documentación por parte de los entes ejecutores, existiendo al 30/09/15 en ejecución 39 emprendimientos, situados 38% de los mismos en la provincia de Buenos Aires.

[1] Las 13 obras en ejecución que se exponen en el cuadro responden a las iniciativas en construcción al último día del mes de septiembre, ya que el stock trimestral promedio de obras en ejecución durante los primeros nueves meses de 2015 ascendió a 15 emprendimientos.

Distribución Geográfica de Obras – PROARSA.
Al 30 de Septiembre del Ejercicio 2015

Provincia	Obra en Ejecución
Buenos Aires	15
Catamarca	4
Córdoba	3
Misiones	3
Santa Fe	3
Mendoza	2
San Juan	1
Chaco	1
Chubut	1
Entre Ríos	1
Formosa	1
Jujuy	1
La Pampa	1
Neuquén	1
Tucumán	1
Total	**39**

Por otra parte, en el ámbito del Plan Agua + Trabajo, no se cumplieron las estimaciones respecto a la cantidad de obras a habilitar debido a inconvenientes climáticos en las provincias del norte argentino que afectaron el ritmo de ejecución de las obras. Sin embargo, el stock de obras en ejecución durante al 30/09/2015 resultó levemente superior al previsto (programación: 203 y ejecución: 206)[2]; debido a una mayor cantidad de obras iniciadas en el marco del "Plan Más Cerca – Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Distribución Geográfica de las obras. Plan Agua + Trabajo.
Al 3° Trimestre del Ejercicio 2015

	Obras Habilitadas	Obras En Ejecución
Jujuy	14	21
Tucumán	8	14
Misiones	19	10
Corrientes	7	30
Buenos Aires	4	79
Santa Fe	1	15
San Juan	2	11
Formosa	3	5
Chaco	0	1
Salta	0	1
Total	**58**	**187**

En el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), no se terminó la cantidad de obras inicialmente previstas debido a inconvenientes administrativos que postergaron la terminación de 2 emprendimientos.

Distribución Geográfica de las Obras del PROAS.
Al 30 de Septiembre del Ejercicio 2015

Provincia	Obra Terminada	Obras En Ejecución
Chaco	2	0
Buenos Aires	2	0
Tucumán	0	2
Misiones	1	1
Río Negro	0	2
Mendoza	0	1
Total	**5**	**6**

Con respecto a las Transferencias Especiales, debido a la falta de presentación del certificación final de las obras no se concluyeron dos proyectos situados en las localidades

[2] Las 206 obras resultan ser el stock promedio trimestral de obras que estuvieron en construcción durante los primeros 9 meses de 2015, mientras que las 187 obras del cuadro son las que se encontraban en ejecución al 30/09/15.

de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero) y Río Gallegos (provincia de Santa Cruz) a raíz de la falta de presentación del certificado final de obra. Sin embargo, durante el tercer trimestre del ejercicio 2015 se finalizó la obra correspondiente al tendido de un acueducto en la localidad de Godoy Cruz (provincia de Mendoza).

Distribución Geográfica de las Obras de la iniciativa
Transferencias Especiales
Al 3° Trimestre Ejercicio 2015

Provincia	Obra Habilitada	Obras En Ejecución
Mendoza	1	0
Santa Cruz	0	2
Buenos Aires	0	1
Santiago del Estero	0	1
Total	**1**	**4**

A su vez, con respecto a las iniciativas correspondientes al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), permaneció en ejecución 1 obra en la provincia de San Juan, presentando un grado de ejecución físico acumulado del 80,32% al 30/09/15.

Por otra parte, en cuanto a la ejecución de Grandes Acueductos, permanecía en ejecución un emprendimiento en la provincia del Chaco que abarca las localidades de Resistencia, Quitilipi, Laguna Blanca, Machagai, Makalle y Presidencia de la Plaza, la cual presenta un grado de avance físico del 57%. Sin embargo, durante el tercer trimestre, el stock trimestral de obras fue inferior al previsto, debido que no comenzaron las obras correspondientes a la construcción de un acueducto en la provincia de La Pampa.

Respecto al Plan de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), se produjeron inconvenientes administrativos que impidieron alcanzar las previsiones respecto a la cantidad de obras a terminar. El stock promedio trimestral de obras en ejecución fue de 791 emprendimientos[3], no alcanzando las previsiones del período (programación: 853), a raíz de problemas administrativos que afectaron el inicio de algunos emprendimientos.

Distribución Geográfica de las Obras de la iniciativa PAST
Al 30 de Septiembre del Ejercicio 2015

Provincia	Obras Terminadas	Obras en Ejecución
Buenos Aires	25	131
Catamarca	3	10
Chaco	3	28
Chubut	7	24
Córdoba	3	47
Corrientes	2	3
Entre Ríos	11	35
Formosa	0	19
Jujuy	4	25
La Pampa	0	1
La Rioja	8	40
Mendoza	12	29
Misiones	0	14
Neuquén	5	34
Rio Negro	1	27
Salta	8	12
San Juan	0	14
San Luis	0	1
Santa Cruz	7	18
Santa Fe	10	31
Santiago del Estero	6	14
Tucumán	72	155
Totales	**187**	**712**

[3] Las 791 obras representan el stock promedio trimestral de obras que estuvieron en ejecución durante los primeros 9 meses del ejercicio 2015, mientras que las 712 obras se encontraban en ejecución al último día del mes de septiembre.

En cuanto las acciones vinculadas al Plan Argentina Trabaja como al Plan Ellas Hacen se abonaron 451.352 y 737.409 incentivos a beneficiarios de estas iniciativas, respectivamente. A su vez, en el marco del Plan "Ellas Hacen", se llevó a cabo la capacitación de 27.495 personas y se entregaron 23.166 kits de instalación domiciliaria.

Cabe destacar que los desvíos que se observan en la cantidad de personas capacitadas como de kits de instalación domiciliaria, están asociados a que no se iniciaron las actividades de capacitación en algunos distritos de la provincia de Buenos Aires como así también en las provincias de San Luis, Entre Ríos, San Juan y Santiago del Estero y a inconvenientes presupuestarios que afectó la entrega de los kits en cuestión, respectivamente.

A continuación se detalla la cantidad de obras en ejecución, al 30/09/15, para cada una de las iniciativas mediante las cuales se financian proyectos descentralizados:

Obras de Ejecución Descentralizada. Proyectos en ejecución al 30/09/15

Iniciativas	Obras en Ejecución
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	712
Plan Agua + Trabajo	187
Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario – PROARSA	39
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	13
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) – PROAS	6
Transferencias Especiales	4
Grandes Acueductos	1
Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS)	1

El siguiente cuadro expone el gasto en concepto de transferencias y préstamos (aplicaciones financieras)[4], con el detalle de los planes de infraestructura destinados a la ejecución de obras en forma descentralizada:

Transferencias y Préstamos para Obras de Ejecución Descentralizada (en millones de pesos)

Plan	Devengado	%
Acciones de "Argentina Trabaja" y de "Ellas Hacen"	1.501,6	56,7
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	602,8	22,8
Transferencias Especiales y Grandes Obras de Abastecimiento	414,8	15,7
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) – PROAS	57,4	2,2
Plan Agua Más Trabajo	49,0	1,8
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	18,8	0,7
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Grandes – PAYS	3,3	0,1
Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario – PROARSA	0,5	0,0
Total	**2.648,2**	**100,0**

Nota: En PROMES y PROAS se incluyen, $18,8 millones y $0,9 millones devengados en aplicaciones financieras, respectivamente.
En el ítem "Acciones de Argentina Trabaja y Ellas Hacen" se contemplan los créditos devengados en la iniciativa Abordaje Participativo Integral del Hábitat, la cual es una actividad complementaria a estas iniciativas

El cuadro anterior evidencia la importancia de los gastos asociados al Programa "Argentina Trabaja" y a la iniciativa "Ellas Hacen", las cuales comprenden el 56,7% del devengado en concepto de transferencias de capital y préstamos para financiar obras de ejecución descentralizada.

Por otra parte, se devengaron $514,2 millones en obras ejecutadas directamente por el organismo, destacándose la construcción del Acueducto Sarmiento-Comodoro Rivadavia en la provincia de Chubut y el Sistema Integral de Desagües Cloacales – Gran San Juan, los cuales representan el 61,5% del devengado en materia centralizada. El siguiente cuadro al 30 de septiembre de 2015:

[4] En el cuadro inicial sobre principales conceptos del gasto en la función no están incluidas las aplicaciones financieras por no formar parte del gasto corriente y de capital.

Proyectos Ejecutados en Forma Centralizada por el ENOHSA

Proyecto	Devengado (millones pesos)	% Sobre Total
Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) – Chubut	209,3	40,7
Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan	107,1	20,8
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa II	43,1	8,4
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa III	31,8	6,2
Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán	31,2	6,1
Construcción de Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay - Entre Ríos	21,4	4,2
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa I	20,3	3,9
Optimización y Ampliación Sistema Agua Potable - San Salvador de Jujuy	17,6	3,4
Estación Depuradora de Aguas Residuales en la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires	15,0	2,9
Otros Proyectos	17,4	3,4
Totales	**514,2**	**100,0**

Cabe destacar que se estimaba la terminación de las obras correspondientes a la construcción del Sistema de Desagües Cloacales en la localidad de El Dorado (provincia de Misiones) como así también del Sistema de Agua Potable en la localidad de Concepción del Uruguay (provincia de Entre Ríos), las cuales no se concluyeron a raíz de condiciones climáticas adversas como así también por demoras en la entrega de equipos y en la ejecución de las obras civiles, respectivamente.

Respecto a la evolución interanual, en materia de infraestructura, el gasto se incrementó en $552,4 millones, principalmente por la atención de los Planes “Argentina Trabaja” y “Ellas Hacen” y, en menor medida, por iniciativas ejecutadas en el marco del PAST y obras de “Grandes Acueductos y Transferencias Especiales”, donde se destaca el emprendimiento en la provincia del Chaco que abarca las localidades de Resistencia, Quitilipi, Laguna Blanca, Machagai, Makalle y Presidencia de la Plaza.

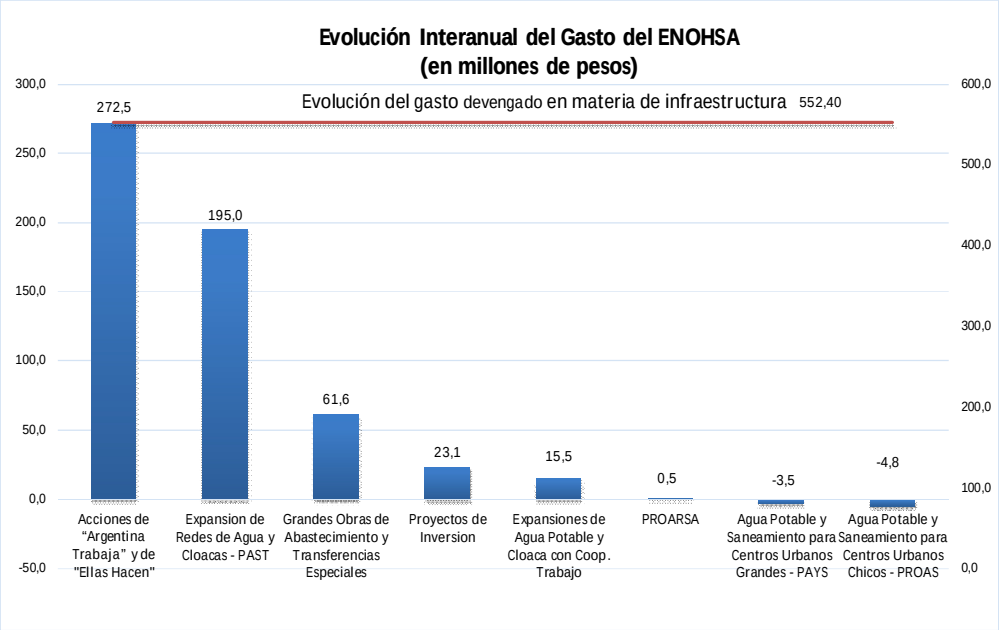

III) La categoría ***Emprendimientos Hídricos del Norte Grande*** contiene diversos emprendimientos, cuya ejecución está a cargo de gobiernos provinciales y municipales, buscándose resolver problemas de inundaciones, contaminación de fuentes de agua y escasez de agua para riego, como así también garantizar los servicios de agua potable y saneamiento en las provincias que conforman la región (Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán).

Estas iniciativas se financian principalmente con recursos provenientes de del Tesoro Nacional como así también fondos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Al 30 de septiembre del ejercicio 2015, se devengaron $1.355,3 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para la ejecución de gastos de capital, destinándose el 38,5% a la provincia de Chaco ($521,4 millones), el 23,8% a Santiago del Estero ($322,4 millones); y el 12,1% a Formosa ($ 163,9 millones), entre otros.

A su vez, se evidencia un incremento significativo del gasto devengado, siendo el crédito ejecutado un 54,7% en relación a los primeros nueve meses de 2014, debido a la atención de anticipos financieros de obras a ejecutar como así también a que algunos emprendimientos están su etapa de mayor cronograma de desembolso.

No obstante, sobresale un bajo aprovechamiento de los créditos (65,8%), debido a la no ejecución de la construcción de un azud sobre el río Salado, en la provincia de Santiago del Estero, como así también la subejecución de las partidas correspondientes a la asistencia financiera para obras a financiarse a través de diversas líneas de financiamiento que presentan baja o nula ejecución presupuestaria.

IV) El concepto ***Recursos Hídricos*** incluye las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través del Programa 19 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Dicho programa presupuestario financia los gastos de la Subsecretaría y distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 30/09/15, se devengaron $181,5 millones, destinándose el 55,1% a la atención de transferencias a gobiernos municipales y provinciales destinadas principalmente a la atención de obras de infraestructura de agua potable, saneamiento y drenaje urbano en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Chaco, Formosa, Santa Fe y Tucumán.

Adicionalmente, se contemplan créditos presupuestarios para la ejecución de diversos proyectos de inversión, donde se destacan las obras de ampliación y mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional y la construcción de 10 radares meteorológicos que formarán parte del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME), devengándose $34,2 millones en la ejecución del primero de ellos.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, como así también de las variables que determinaron su comportamiento.

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,24	0,28	0,32	0,32	0,32
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,21	1,36	1,46	1,24	1,20
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	5.458,4	7.630,6	10.999,9	14.034,3	15.526,8

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

En el quinquenio 2011/2015, se observa una tendencia creciente en la asignación presupuestaria, por la asistencia financiera a la empresa AySA y por las iniciativas llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, como así también en la ejecución de proyectos destinados al desarrollo integrador de la región del Norte Grande.

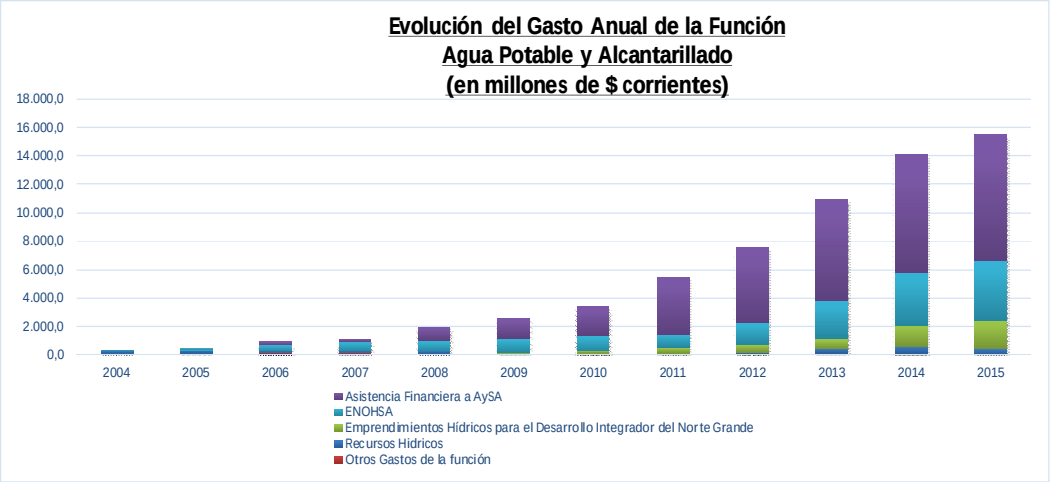

4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas asociadas a esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los **Planes Energéticos y Mineros Nacionales**, lanzados a partir de 2004 y que ponderan a la actividad energética como uno de los pilares del desarrollo y el bienestar.

Cabe destacar que durante el corriente ejercicio se lanzaron diversas iniciativas en materia energética vinculadas al sector gasífero; al desarrollo de infraestructura energética; a fomentar la eficiencia energética; y a incentivar la producción del petróleo, las cuales se detallan a lo largo del presente informe.

b) Análisis financiero

En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al 30 de septiembre de los ejercicios 2014 y 2015:

Principales conceptos de la función Energía, Combustible y Minería.
Al 30 de Septiembre de los Ejercicios 2014 y 2015
En millones de $

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	72.310,7	56.160,5	77,7	77.052,1	73.838,6	95,8
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá	68.076,9	53.256,9	78,2	51.949,5	33.553,5	64,6
Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	19.507,9	6.434,2	33,0	21.507,9	10.253,6	47,7
Obras de Infraestructura Energética	10.003,6	4.583,1	45,8	14.049,2	9.058,7	64,5
Fondos Fiduciarios Gasíferos	2.233,4	1.287,7	57,7	4.012,5	3.968,4	98,9
Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica	984,0	619,2	62,9	1.214,5	742,8	61,2
Entes Reguladores	725,6	495,4	68,3	939,9	666,4	70,9
Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas	0,0	0,0	-	931,0	877,7	94,3
Iniciativas de Eficiencia Energética	143,2	44,2	30,9	276,1	74,0	26,8
Operación de Adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF	40.002,5	40.002,5	100,0	0,0	0,0	-
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	920,6	411,4	44,7	1.302,6	602,4	46,2
Totales	**214.908,36**	**163.295,17**	**76,0**	**173.235,21**	**133.636,15**	**77,1**

De la lectura del anterior cuadro, puede deducirse que los principales destinos del gasto estuvieron vinculados a la Asistencia Financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y a Empresas Públicas vinculadas al sector energético-minero y al Ente Binacional Yacyretá, comprendiendo 55,3% y 25,1% del total, respectivamente, de las erogaciones realizadas al finalizar al tercer trimestre del ejercicio 2015.

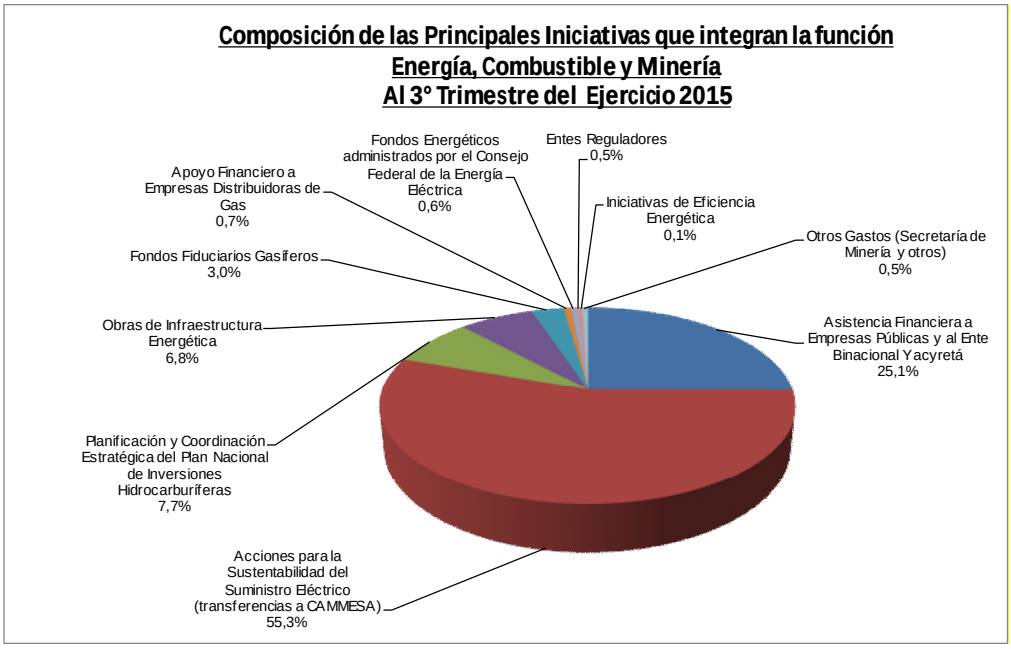

Por otra parte, **el gasto descendió un 18,2% en relación a igual período del ejercicio 2014** (-$29.659,0 millones), debido principalmente a que durante el tercer trimestre del ejercicio 2014 se atendieron los gastos correspondientes a la adquisición del 51% del acciones de YPF S.A. e YPF GAS S.A. por parte del Estado Nacional (-$40.002,5 millones) y a la reducción del gasto asociado a la asistencia financiera a empresas públicas del sector energético y minero (-$19.703,4 millones), donde se destaca la disminución significativa de las transferencias a la firma ENARSA. Sin embargo, esta disminución fue parcialmente compensada por un incremento en el gasto destinado a: la asistencia financiera a CAMMESA para garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico ($17.678,0 millones); la ejecución de obras de infraestructura energética ($4.475,6 millones); los regímenes de promoción a cargo de la Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas ($3.819,4 millones); y por la asistencia financiera a Fondos Fiduciarios vinculados al mercado del gas ($2.680,7 millones).

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto ***Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)***, se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética de la Secretaría de Energía, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros.

Al 30 de septiembre del ejercicio 2015 se devengaron $73.838,6 millones, siendo un 31,4% superior al total de las erogaciones llevadas a cabo durante el mismo período de 2014, explicándose principalmente por la necesidad de atender mayores gastos operativos del sistema como así también por la adquisición de combustible líquido destinado a la generación energética.

II) La categoría ***Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá*** comprende los fondos para los distintos entes relacionados al sector energético y minero nacional que se financian a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como así también de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro.

Al culminar el tercer trimestre del ejercicio 2015, se devengaron $33.553,5 millones, conforme a la siguiente distribución de beneficiarios:

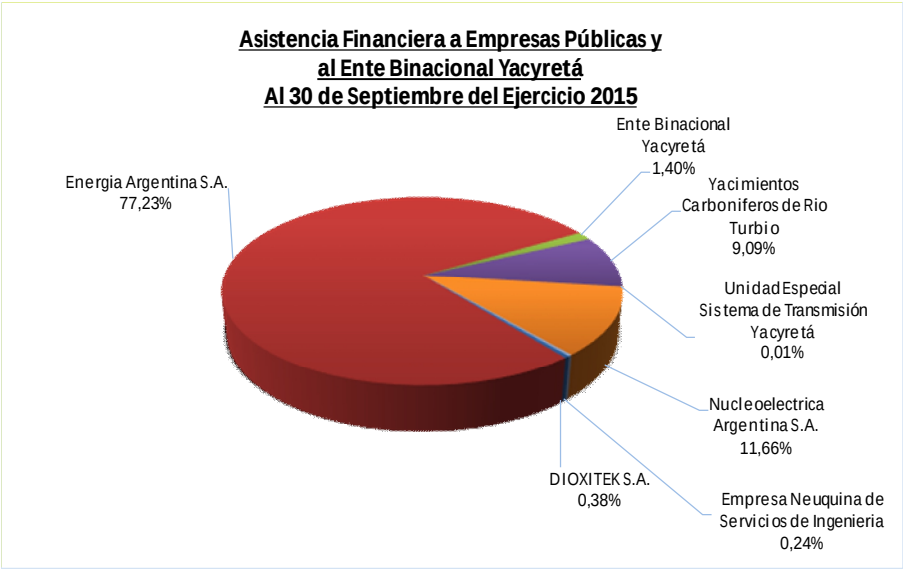

Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

Asistencia Financiera a Empresas Pública
Gastos Corrientes y de Capital.
Al 30 de Septiembre del Ejercicio 2015.
En millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Energía Argentina S.A.	22.400,00	90,2	3.512,73	40,3
Yacimientos Carboníferos de Rio Turbio	1.900,00	7,6	1.148,90	13,2
Ente Binacional Yacyretá	454,20	1,8	15,59	0,2
Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI)	80,51	0,3	0,00	0,0
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	2,84	0,0	0,00	0,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	0,00	0,0	3.912,73	44,9
DIOXITEK S.A.	0,00	0,0	126,00	1,4
Totales	**24.837,54**	**100,0**	**8.715,95**	**100,0**

Al 30/09/15, el 74,0% de las transferencias a empresas públicas se vinculó con gastos corrientes, destinándose principalmente a la compra de gas y al Plan Energía Total a cargo de la empresa Energía Argentina S.A. ($22.400 millones); a la atención de gastos operativos de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio ($1.900,0 millones) como así también al pago de anticipos por la cesión de energía eléctrica por parte de la República del Paraguay, generada a través de la Central Hidroeléctrica de Yacyretá, que se financiaron a través de asistencia financiera al Ente Binacional Yacyretá ($454,2 millones).

Respecto a las transferencias de capital, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa Energía Argentina S.A. para la financiación de diversas obras de infraestructura energética (tales como la construcción las Centrales Térmicas “Ensenada de Barragán” y “Brigadier López” y el tendido del gasoducto del noreste argentino) y a Nucleoeléctrica Argentina S.A. para financiar principalmente las obras de extensión de la vida útil de Embalse, representando ambas el 85,2% de las transferencias de capital. A su vez, en menor medida se destaca la asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos de Río Tercero para la apertura de nuevas galerías con el propósito de otorgar sustentabilidad al yacimiento, a partir de la puesta en marcha de central de generación eléctrica en base a carbón en dicha localidad.

A su vez, cabe destacar que el 18 de febrero de 2015 la Central "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner - Atucha II" alcanzó la potencia máxima, para las condiciones operativas actuales, siendo su potencia nominal de 745 megawatts, lo que la convierte en la máquina de mayor potencia instalada en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI). La energía neta que entrega la central al sistema permite la sustitución de generación térmica en base a combustibles fósiles; siendo el volumen equivalente diario sustituido en el orden de 4,7 millones de litros de gas oil por día o de 5,0 millones de metros cúbicos por día de gas natural.

Por otra parte, el 20 de agosto de 2015 se efectuó con éxito la prueba inicial de sincronización a la red nacional de la central termoeléctrica a carbón de Río Turbio, lo que permitió entregar por primera vez electricidad al Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Esta central cuenta con la última tecnología a nivel mundial y permitirá inyectar 240 MW al SADI (representando el 1% del total de energía del sistema), lo que posibilitará abastecer de energía eléctrica a una cantidad del orden de 600.000 personas, equivalente al doble de la población de la provincia de Santa Cruz. La tecnología utilizada de lecho fluido asegura un bajo nivel de emisiones, respetando el ambiente natural.

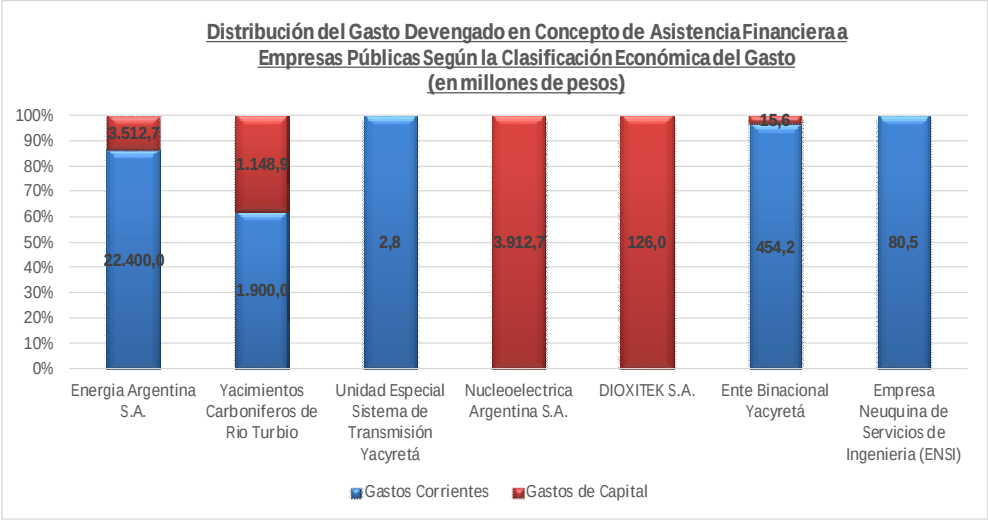

Por último, el gasto de esta categoría conceptual presenta una disminución del 37,0% con respecto a los nueve primeros meses del ejercicio 2014, en virtud de la reducción de transferencias a la empresa Energía Argentina S.A. (-$20.667,4 millones), principalmente para la adquisición de gas producto de la baja de los precios internacionales del petróleo; siendo la misma parcialmente compensada por el incremento de la asistencia financiera a la empresa Yacimientos Carboníferos Rio Turbio ($583,9 millones), principalmente a raíz de las mayores asignaciones destinadas a la atención de gastos operativos, como así también al plan de inversión asociado a la apertura de galerías para el abastecimiento de la central de generación eléctrica en base a carbón que se construyen en dicha localidad.

III) En el apartado **Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas,** se contemplan las acciones a cargo de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburífera, la cual opera en el ámbito de la la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que se financian a través del Programa 29 de dicho ministerio, destinadas a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos.

Con el propósito de atender dichos objetivos se llevan a cabo diferentes regímenes de estímulo que se detallan a continuación:

1. Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, creado por la Resolución Nº 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y el consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.

2. Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida (creado por la Resolución Nº 60/13), en el cual se incluyen a firmas que acrediten tener una "Inyección Base" inferior a los 3.500.000 metros cúbicos por día durante los seis meses inmediatamente anteriores a la instauración del programa; como así también a empresas que no posean registros de inyección de gas natural y cuyos "Proyectos de Inversión para la Inyección de Gas Natural" hubieren sido aprobados por la Comisión, e incluidos en el "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida".

3. Procedimiento para operaciones de importación de petróleo crudo liviano, creado por Resolución N°1/2014 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, a los efectos de optimizar la utilización de la capacidad local de refinamiento de combustible, generando mayor valor agregado nacional, sustituyendo la importación de naftas, gas oil y fuel oil, como así también generando un saldo exportable de otros subproductos en los que la República Argentina se autoabastece.

4. “Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo”, creado mediante la Resolución N°14/2015 de la de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, el cual tiene como objetivo el establecimiento temporal de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de saldos.

Al 30/09/15 se devengaron $10.253,6 millones en transferencias al sector privado, en concepto de compensación asociados a los regímenes de estímulo de provisión de gas natural como así también de producción de petróleo crudo, presentando un incremento interanual del gasto de 59,4% en relación a igual período del ejercicio 2014, debido principalmente a la atención de compensaciones correspondientes al Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural.

IV) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía, la Subsecretaria de Obras Públicas y de la Secretaría de Minería, dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2015 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

Obras de Infraestructura Energética
Al 30 de Septiembre de 2015
En millones de pesos

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia financiera para obras de infraestructura energética provincial y municipal a través de la Secretaría de Energía	4.141,7	2.445,1	59,0
Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura	4.130,2	2.546,0	61,6
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal a través de la Subsecretaría de Obras Públicas	3.609,0	2.535,0	70,2
Ampliación de Redes de Alta Tensión	2.161,7	1.527,6	70,7
Construcción Central Termoeléctrica a Carbón	6,5	5,00	76,9
Total	**14.049,2**	**9.058,7**	**64,5**

(*)Se exponen únicamente los gastos de capital.

Al 30/09/15, el gasto total ascendió a $9.058,7 millones, presentando un incremento del 97,7% con relación a los primeros nueves meses del ejercicio 2014, el cual se explica principalmente por las transferencias de capital para obras de infraestructura provincial y municipal por parte de la Subsecretaría de Obras Públicas ($2.518,0 millones) y en menor medida la asistencia financiera para al ejecución de obras ámbitos provinciales y municipales en el marco de la Secretaría de Energía ($1.318,0 millones) y por la atención del gasto asociado al tendido de redes de alta tensión ($721,8 millones). Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente absorbidos por una reducción de las partidas destinadas a la asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura.

A continuación se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas mencionadas en el cuadro anterior.

En el marco del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica en 500 kilowatts se postula la ampliación de la Red de Alta Tensión, a fin de incrementar la oferta de energía eléctrica y mejorar la calidad y seguridad del servicio. En ese marco, se efectúan transferencias de capital al sector privado y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal[1].

[1] El Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, creado por la Ley Nº 25.401, se constituyó con recursos provenientes del incremento de $ 0,0006 por kilowatts por hora en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el propósito de ampliar la red de alta tensión en 500 kilovoltios.

A su vez, se contemplan asignaciones destinadas a la financiación de obras en los sistemas de transporte en Media y Baja Tensión, con el propósito de mejorar la calidad y seguridad del servicio. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica, el cual contempla la financiación de obras de infraestructura en los sistemas regionales de transporte en 132 kilowatts.

El siguiente cuadro expone la ejecución física del programa Acciones para la Ampliación de Redes Eléctricas de Alta Tensión.

Ampliación de Redes de Alta Tensión
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
3	4	3	4	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

(*) Meta promediable.

En cuanto a las iniciativas financiadas durante el corriente ejercicio se devengaron $1.517,4 millones en concepto de transferencias de capital destinadas al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal como así también, al tendido de la línea NEA-NOA (cuyo tramo principal se encuentra habilitado y se están ejecutando obras complementarias de transporte en 132 kilovoltios), la línea de Alta Tensión Rincón Santa María–Resistencia y la ejecución de obras correspondientes a la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica.

Con respecto a la evolución interanual del gasto se incrementó significativamente en relación a igual período del año anterior (89,6%) explicándose fundamentalmente por el mayor gasto devengado en concepto de transferencia de capital al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal ($548,2 millones) y la asistencia financiera para la ejecución de complementarias de la línea NEA–NOA y Alta Tensión Rincón Santa María–Resistencia ($193,5 millones).

Adicionalmente, a través de los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos y Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, que se ejecutan en el ámbito de la Secretaría de Energía, se brinda asistencia financiera para la ejecución de obras a nivel provincial y municipal, contemplando el tendido de líneas de tensión, la ampliación de gasoductos, y otros emprendimientos a partir de convenios suscriptos entre el Estado Nacional y los gobiernos provinciales y municipales.

En el transcurso de los primeros nueve meses del ejercicio 2015, se ejecutaron $2.445,0 millones en concepto de asistencia financiera a estas iniciativas, presentando un incremento del 117,0% en relación al año anterior a raíz de la firma de nuevos convenios para la realización de obras.

En cuanto al financiamiento de obras de tendido de líneas de tensión en el ámbito municipal y provincial, se devengaron $1.642,9 millones en transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales, contemplándose las asistencias financieras a las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Neuquén, Salta, Santa Cruz, Santiago del Estero y San Juan; y a distintas localidades de las provincias de Buenos Aires, Santa Cruz y Santa Fe.

Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015.

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de	% de
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses	Ejec. (1)	Desvío (2)
8	23	29	32	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	35	91,4	-8,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

Respecto al nivel de ejecución del cuatrienio, cabe destacar que el mismo varía significativamente entre un ejercicio y otro a raíz de la disponibilidad de fondos, como a la firma de nuevos convenios los cuales pueden comprender la financiación de emprendimientos de diferentes montos de inversión. La tendencia de esta meta resultó creciente con un máximo en 2015.

En cuanto a las acciones realizadas al 30 de septiembre del ejercicio 2015, se evidencia que no se alcanzó la cantidad inicialmente prevista de proyectos a financiar principalmente producto de demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales y municipales.

A continuación se expone la evolución del sistema de transporte de energía eléctrica en los últimos años en lo que respecta a los sistemas de alta tensión y distribución troncal en cuanto a longitud y potencia de transformadores:

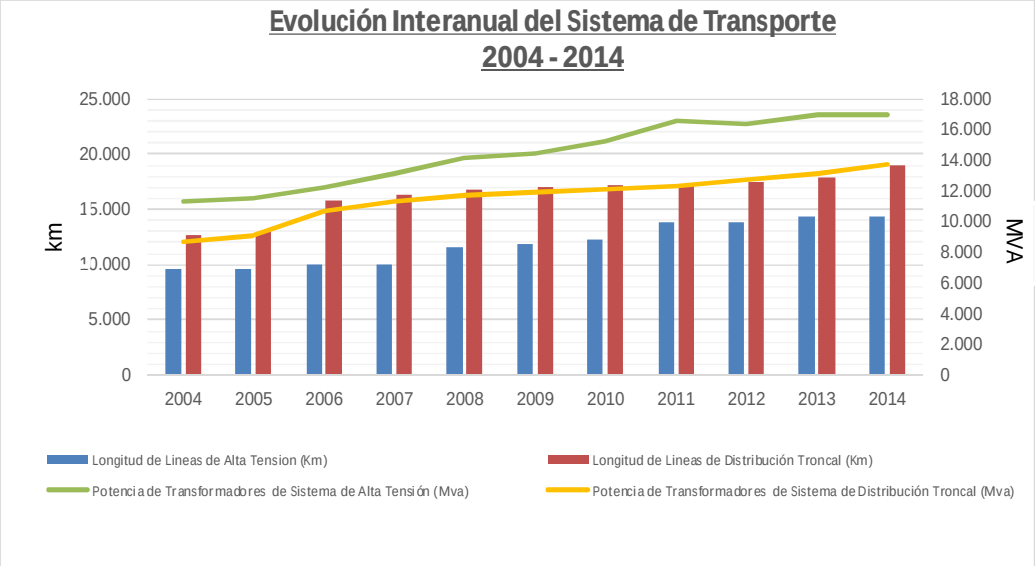

Fuente: Informe Anual de Cammesa 2014

Adicionalmente, en el ámbito del programa presupuestario anteriormente mencionado se devengaron $5,1 millones en concepto de transferencias de capital a la provincia de San Juan, en el marco del Programa de Inclusión Eléctrica Nacional – PROINEN (creado por la Resolución N° 355/2015 de la Secretaria de Energía) a través del cual se procuran realizar obras que permitan lograr un acceso seguro al servicio público de electricidad en asentamientos poblacionales que no lo tengan, ubicados en las áreas de concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica de jurisdicción nacional, provincial y municipal, tanto en la parte interior como exterior de la vivienda.

Respecto a la ejecución de obras gasíferas, tales como la ampliación y la optimización de la red de abastecimiento de gas, en el ámbito del programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos, se devengaron $249,5 millones destinados al gobierno provincial de Jujuy y a las municipios de las provincias de Buenos Aires, Rio Negro, Santa Cruz y Santa Fe.

Ampliación y Optimización de Gasoductos
Ejecución Física al 3° Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses	(1)	
10	8	6	12	- Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	15	15	80,0	-20,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

El nivel de ejecución de la meta asociada al financiamiento de proyectos varía significativamente entre un ejercicio y otro, a raíz de la disponibilidad de fondos como a la firma de nuevos convenios, los cuales pueden comprender la financiación de emprendimientos de diferentes montos de inversión.

En cuanto a las acciones realizadas al culminar el tercer trimestre del ejercicio 2015, al igual que lo ocurrió con las obras de tendido de líneas de tensión, no se alcanzó la cantidad inicialmente prevista de proyectos a financiar producto de demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales y municipales.

Adicionalmente, se devengaron $417,2 millones en concepto de asistencia financieramente para la atención de certificados obras de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos con gas propano indiluido por redes (Ley 26.078, Artículo 69), situados en las provincia de Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz.

Por otra parte, se transfirieron $130,3 millones a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para promover la inversión y el desarrollo, a través de un acuerdo constituido entre el Estado Nacional y la provincia, destinado a financiar obras de diversa índole. Entre las obras financiadas en el ejercicio 2015 se contemplan proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento, obras de ampliación de la capacidad de gasoductos, tendido de líneas de tensión, obras de generación de energía y diversas obras de urbanización.

Al margen de las iniciativas anteriormente mencionadas, en el marco del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron $2.546,0 millones en concepto de transferencias de capital al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura energética, donde se destacan la ejecución de obras en el marco del Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica (FOCEDE) y Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico (FOTAE).

A su vez, en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas se financia la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica y gas a través de asistencia financiera a gobiernos municipales en el marco del Plan “Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria”. Durante los primeros 9 meses del ejercicio 2015, se devengaron $2.535,0 millones para la ejecución de iniciativas en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Formosa, La Pampa, Santa Cruz y Santa Fe.

Por último, cabe destacar la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón situada en la localidad santacruceña de Río Turbio, financiada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Geológico Minera de la Secretaría de Minería, por la que se devengaron $5,0 millones en gastos operativos del proyecto y $2.539,1 millones en concepto de adelanto a proveedores (aplicaciones financieras).

V) A través del concepto ***Fondos Fiduciarios Gasíferos*** se consideran las transferencias del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley Nº 25.565, modificado

por la Ley Nº 25.725) y Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley Nº 26.020).

Cabe mencionar el Decreto N° 470/2015, el cual crea el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidiará o compensará de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. A su vez, esta iniciativa entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2015 y se dispuso que el "Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos" será destinado a la constitución de un nuevo fideicomiso para la ejecución de esta iniciativa.

El siguiente cuadro exponen los créditos vigentes y devengados al 30/09/15, para cada uno de los fondos anteriormente mencionados.

Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria al 30 de Septiembre del Ejercicio 2015.
En millones de pesos

Concepto	Devengado	% Relación
Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley Nº 26.020)	3.568,5	89,9
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley Nº 25.565, modificado por la Ley Nº 25.725)	399,9	10,1
Totales	**3.968,4**	**100,0**

Al 30/09/15, se devengaron $3.968,4 millones con destino al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, incluyéndose la atención de gastos correspondientes a la implementación del programa Hogares con Garrafa.

Cabe destacar que las transferencias al citado Fondo Fiduciario se a la implementación del programa HOGAR y a los objetivos por los cuales fue inicialmente constituido el fondo, el cual contemplaba financiar la adquisición de GLP en envases (garrafas y cilindros) para usuarios de bajos recursos, la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliares de gas natural en zonas no cubiertas, y un precio regional diferencial para los consumos residenciales de GLP en garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos, en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (desde Ruta Provincial Nº 98 Reconquista-Tostado hacia el Norte), hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural.

En cuanto al gasto devengado en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas, el 90,0% se destinó a la atención de gastos corrientes y el 10,0% a erogaciones de capital. Este fondo se destina a financiar: las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna", que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario, deberán percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las provincias ubicadas en la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna".

VI) En la categoría ***Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica***, se contempla la asistencia financieras a gobiernos provinciales en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales como así también las

transferencias corrientes a la provincia de Santa Cruz en el marco de la Ley Nº 23.681, que se financian a través del programa Desarrollo Energético Provincial a cargo de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, como así también la adquisición de materiales, respondiendo a las necesidades de desarrollo energético provincial. Al 30/09/15, se transfirieron $530,2 millones por este concepto.

Por otra parte, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) se destina a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2015, se transfirieron $187,3 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT
Al 30 de Septiembre del Ejercicio 2015
En millones de pesos

Jurisdicción	FEDEI	% de Distr.	FSCT	% de Distr.
Buenos Aires	15,9	3,0	3,8	2,0
Catamarca	27,4	5,2	8,9	4,8
Córdoba	18,2	3,4	6,6	3,5
Corrientes	22,9	4,3	7,7	4,1
Chaco	24,4	4,6	7,0	3,8
Chubut	25,5	4,8	12,9	6,9
Entre Ríos	20,9	3,9	8,1	4,3
Formosa	25,9	4,9	8,6	4,6
Jujuy	24,8	4,7	9,5	5,1
La Pampa	20,2	3,8	10,8	5,8
La Rioja	26,6	5,0	8,8	4,7
Mendoza	20,7	3,9	6,2	3,3
Misiones	36,5	6,9	11,3	6,0
Neuquén	23,4	4,4	10,4	5,5
Río Negro	22,1	4,2	6,4	3,4
Salta	22,6	4,3	8,7	4,6
San Juan	20,7	3,9	6,3	3,3
San Luis	20,3	3,8	6,9	3,7
Santa Cruz	28,8	5,4	15,2	8,1
Santa Fe	18,2	3,4	5,1	2,7
Santiago del Estero	24,2	4,6	7,3	3,9
Tucumán	18,7	3,5	6,0	3,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	21,2	4,0	5,0	2,7
Totales	**530,2**	**100,0**	**187,3**	**100,0**

Adicionalmente, se devengaron $24,0 millones en transferencias a la provincia de Santa Cruz, asistiéndose a la empresa provincial de energía para la atención de los costos asociados a la prestación del servicio eléctrico. Esta iniciativa se financia con el 6 por mil (6‰) sobre el total facturado a cada usuario de acuerdo a la Ley Nº 23.681.

VII) En la categoría ***Entes Reguladores*** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados gasíferos y eléctricos y de la seguridad de las presas, respectivamente, en la República Argentina.

En línea con las labores de los entes, 77,7% del gasto se destinó a la atención de Personal y el 18,2% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales.

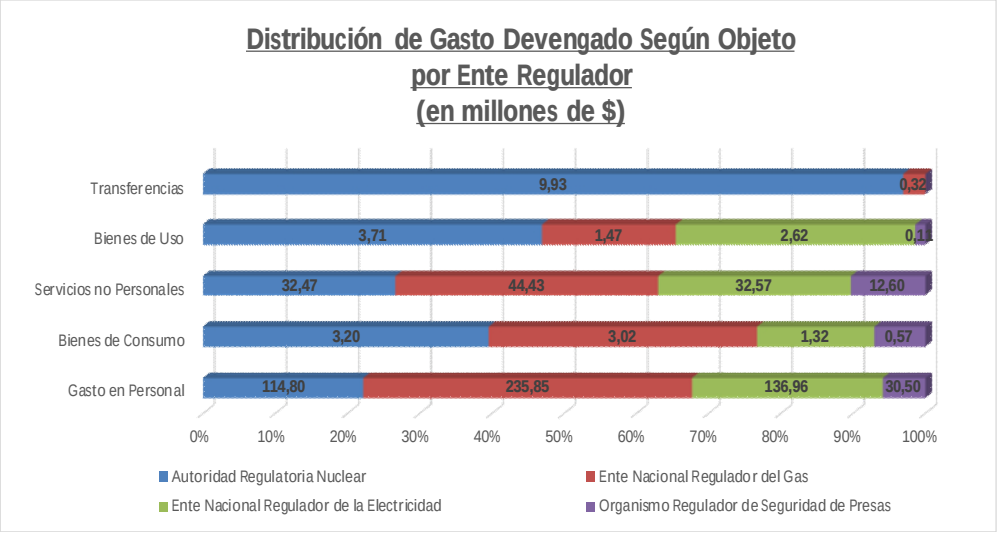

Con respecto a la suba interanual del gasto, explicada principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (+$80,5 millones), donde se destaca el mayor gasto devengado en personal, y, en menor medida, por las erogaciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (+$45,8 millones) y la Autoridad Regulatoria Nuclear (+$31,9 millones) y, se verificó un alza del 34,5%, a saber:

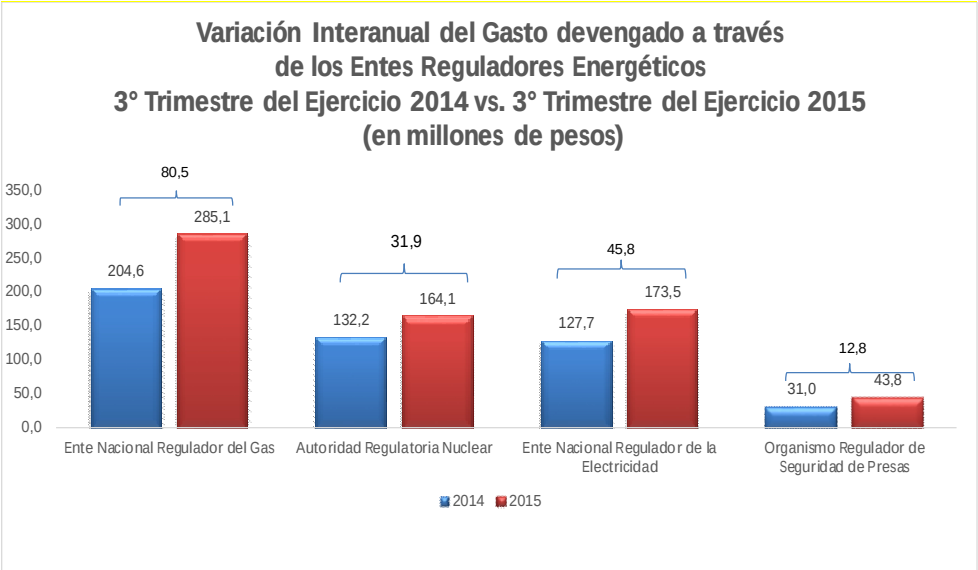

A continuación se detallan las metas físicas de cada uno de los organismos reguladores del marco energético:

Entes Reguladores de Energía, Combustible y Minería
Ejecución Física del Año 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
Autoridad Regulatoria Nuclear	619	710	645	434	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	720	45,7	-39,7
	7.434	9.209	7.206	3.890	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500	9.000	31,1	-56,8
	53	48	62	29	Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80	60	36,3	-51,7
	187	259	234	95	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270	210	35,2	-54,8
Ente Nacional Regulador del Gas	420	445	445	454	Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	442	78,1	2,7
	2.195	2.768	2.829	2.960	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	4.306	3.270	68,7	-9,5
	56.722	48.600	64.430	48.131	Atención de Usuarios	Persona Atendida	64.327	51.003	74,8	-5,6
	37	4	36	30	Análisis Regulatorio	Caso	25	17	120,0	76,5
	306	322	265	416	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	539	410	77,2	1,5
	298	368	367	335	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	405	329	82,7	1,8
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	462.116	740.365	1.191.668	1.279.434	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.450.000	1.000.000	88,2	27,9
	21	15	20	31	Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	13	155,0	138,5
	10.971	12.588	5.014	12.233	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	10.800	85,0	13,3
	682	765	799	813	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	820	72,6	-0,9
	4	2	1	7	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7	5	100,0	40,0
	1.903	16.079	2.553	10.407	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	12.880	12.080	80,8	-13,8
	5	4	8	14		Auditoría Realizada	17	14	82,4	0,0
	2	7	0	14	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	20	15	70,0	-6,7
	4.575	3.466	8.283	6.830	Control Físico de Inversiones	Inspección	13.300	9.600	51,4	-28,9
	28	28	28	36	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48	36	75,0	0,0
	9	7	10	27	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso de la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	12	180,0	125,0
	126	120	185	146	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	130	69,5	12,3
	(*)	888	6.927	7.017	Inspeciones por Emergencias producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	4.900	3.800	143,2	84,7
Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	5	5	4	8	Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	8	6	100,0	33,3
	15	13	20	19	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	39	30	48,7	-36,7
	80	89	88	89	Inspección General de Presas	Inspección Realizada	106	79	84,0	12,7
	37	50	62	70	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	68	45	102,9	55,6
	27	22	20	20	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	20	80,0	0,0
	1	5	4	6	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	17	4	35,3	50,0
	1	2	3	5	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	12	7	41,7	-28,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2013

IX) En el marco del apartado **Apoyo Financiero a Empresas Distribuidoras de Gas,** se contempla la asistencia económica transitoria creada por la Resolución N° 263/2015 de la Secretaría de Energía destinada a empresas distribuidoras de gas natural por redes a los efectos de solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicio público a cargo de la misma.

A través de esta medida se dispone una erogación de 10 cuotas consecutivas, $ 2.590,0 millones por parte del Estado Nacional a ser distribuida entre las empresas Gas Natural Ban S.A., Litoral Gas S.A., Gasnor S.A., Camuzzi Gas Pampeana S.A., Distribuidora de Gas Cuyana S.A., Distribuidora de Gas del Centro S.A., Gasnea S.A., Camuzzi Gas del Sur S.A. y Metrogas S.A. con vigencia a partir del 1° de marzo de 2015.

Al 30 de septiembre de 2015 se devengaron $877,7 en concepto de la asistencia financiera establecida en el marco de esta resolución.

X) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética** contempla las acciones realizadas en el marco de la Secretaría de Energía, las cuales están destinadas principalmente a la reducción del consumo eléctrico mediante el uso racional y eficiente de la energía; como así también aquellas destinadas a suministrar energía eléctrica y térmica a poblaciones rurales, mediante la instalación de paneles solares, equipos eólicos y mini redes, logrando un menor impacto ambiental, entre las que se destacan:

- El Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), destinados a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía y comprenden entre sus líneas de acción el Plan de Concientización e Implementación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica en Usuarios Residenciales y el Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal, entre otras.

- El Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina cuyo propósito es financiar diferentes iniciativas vinculadas a hacer más eficiente el suministro y el uso de la energía en nuestro país, reduciendo el costo para los consumidores y contribuyendo a la sustentabilidad del sector energético en el largo plazo.

- El Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), que tiene como objetivo principal el abastecimiento de electricidad y térmica a un significativo número de personas que viven en hogares rurales, y a servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.) que se encuentran fuera del alcance de los centros de distribución de energía.

- Las compensaciones a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de generación eólicos, solares, geotérmicos, mareomotriz, de biomasa y aquellos sistemas hidroeléctricos de hasta 30 megawatts de potencia, que vuelquen su producción en el Mercado Mayorista y/o estén destinados a la prestación de servicios públicos.

A su vez, se contemplan los créditos presupuestarios destinados a la implementación del “Programa de Fomento a la Producción y Comercialización de Aparatos Eléctricos de Uso Doméstico Eficientes Energéticamente (RENOVATE)”, creado a través de las Resolución Conjunta 171/2015 y 126/2015 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, cuyo objeto es fomentar la producción nacional y la comercialización de aparatos eléctricos de uso doméstico que garanticen un consumo energético eficiente, estimulando su demanda en el mercado y acelerar el proceso de recambio de aquellos bienes que generan un mayor consumo energético, mediante el pago a favor de empresas comercializadoras minoristas de una compensación económica única por la comercialización de cada uno de los bienes comprendidos (heladeras y lavarropas) a

precio promocional a cambio de los bienes objeto de cambio, permitiéndole al adquiriente la obtención de un descuento de hasta el 25% del precio de producto.

Cabe destacar que las iniciativas mencionadas, se financian a través de los programas “Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía” y “Desarrollo Energético Provincial” de la Secretaría de Energía.

Al 30/09/15 se devengaron $74,0 millones destinado principalmente a financiar diferencias iniciativas contempladas en el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE) y en el Proyecto de Eficiencia Energética. El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados para cada una de las iniciativas en materia de eficiencia energética:

Iniciativa de Eficiencia Energética –Ejecución Presupuestaria
Al 30 de Septiembre de los Ejercicios 2014 y 2015.
En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Proyecto de Eficiencia Energética	49,8	20,9	41,9	72,3	27,7	38,3
Iniciativas comprendidas en el PRONUREE	60,5	23,3	38,5	67,9	40,7	59,9
Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	29,2	0,0	0,0	97,8	0,0	0,0
Programa Renovate	0,0	0,0	-	34,4	5,7	16,5
Apoyo a productores de energía con fuentes alternativas	3,7	0,0	0,5	3,7	0,0	0,2
Total	**143,2**	**44,2**	**30,9**	**276,1**	**74,0**	**26,8**

Respecto a las acciones contempladas en el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron $32,0 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Santa Fe y Tucumán, con el propósito de llevar a cabo distintas iniciativas en materia de eficiencia energética, entre las que se destaca el recambio de luminarias en espacios públicos.

Ejecución Física: Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía
Ejecución Física del Año 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de	% de
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses	Ejec. (1)	Desvío (2)
19	26	12	21	Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	20	20	105,0	5,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

Por otra parte, al 30/09/15 se superaron las previsiones para el ejercicio en materia de recambio de alumbrado público en municipios dado que se financiaron proyectos de un menor valor al inicialmente previsto, lo que permitió atender a una mayor cantidad de requerimientos.

A su vez, se devengaron $27,7 millones en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética, destinándose $24,8 millones en concepto de transferencia al Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para brindar asistencia financiera a aquellas PyMES, con un mínimo de dos años de antigüedad, que tengan por objeto la realización de inversiones que lleven a una mejora de la eficiencia energética en esas empresas mediante la adquisición de nuevas tecnologías, cambios en los procesos productivos, y cualquier otra acción que lleve a una reducción en el consumo de energía, mediante la incorporación de bienes de capital nuevos y/o la construcción, ampliación o reacondicionamiento de la sede productiva.

Por otra parte, se incluyen los gastos vinculados al PERMER, cuyo objetivo es suministrar energía eléctrica a las áreas rurales dispersas por medio de fuentes renovables

utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel. Al 30 de septiembre del 2015 no se ejecutaron los créditos asignados para esta iniciativa.

Es de resaltar que la ejecución de los préstamos asociados a este emprendimiento culminaron en los ejercicios anteriores, llevándose a cabo en 2015 trabajos en las provincias y encontrándose en negociación una nueva línea de financiamiento.

Adicionalmente, en cuanto a la compensación a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de energías renovables, al 30/09/15 se devengaron $6.384,0 en concepto de transferencias corrientes al sector.

Por último, en el marco del programa RENOVATE, se devengaron $5,7 millones en concepto de transferencias al sector privado en concepto de compensaciones por las acciones de recambio llevadas a cabo en el ámbito de este programa.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación se detalla una serie de indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado en esta función.

Indicadores de la Función Energía, Combustible y Minería

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,17	2,25	2,80	4,83	3,52
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	11,16	11,10	12,70	18,84	13,36
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	50.260,8	62.344,6	95.366,1	213.743,6	173.235,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

En cuanto a la participación del gasto de la función en el PBI y en la Administración Pública Nacional, se observa una tendencia creciente con un máximo en el ejercicio 2014, donde el gasto devengado ascendió los $213.743,6 millones.

Cabe destacar que si bien la tendencia positiva se explica principalmente por la evolución interanual de la transferencias a CAMMESA para financiar iniciativas destinadas a garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico como así también la asistencia financiera a empresas del sector energético, especialmente a ENARSA para la atención de gastos del Plan Energía Total y obras de infraestructura; en el ejercicio 2014 impactó el gasto devengado por la operación de adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF, ($40.000 millones).

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone el gasto devengado en concepto de transferencias corrientes a CAMMESA al 30 de Septiembre del bienio 2014-2015 como así también diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía.

Indicadores del Sector Energético –
Al 3° Trimestre de los Ejercicios 2014 y 2015

	2014	2015	Variación %
Asistencia financiera a CAMMESA (en millones de $)	56.160,5	73.838,6	31,5
Demanda (GWH)(*)	97.684,0	102.693,6	5,1
Generación por Fuente (GWH):			
- Térmica	62.735,0	66.613,0	6,2
- Hidráulica	29.817,0	30.346,1	1,8
- Nuclear	3.928,0	4.702,7	19,7
- Importación de Energía Eléctrica	743,0	582,7	-21,6
- Fotovoltaica + Eolica	460,0	449,1	-2,4
Principales combustibles para la producción de energía termica:			
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	10.307.982	10.936.746	6,1
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	2.079.815	2.426.429	16,7
- Consumo de Gas Oil (m 3)	1.656.930	1.960.079	18,3
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	817.928	669.754	-18,1

Fuente: Para los registros del ejercicios 2014 se usaron los datos publicados en el Informe Anual de CAMMESA 2014 y el informe mensual del mes de septiembre 2014, en este último caso se utiliza en lo que respecta al combustible utilizado. Respecto al ejercicio 2015, los datos fueron obtenidos del informe mensual del mes de septiembre 2015.
(*) Comprende también la energía demandada a los efectos de atender contratos de exportación, operaciones de bombeo y pérdidas.

De la lectura del cuadro se observa un aumento del 5,1% en la demanda de energía eléctrica al 30 de septiembre del ejercicio 2015, en relación al ejercicio anterior. Respecto a la evolución interanual de las fuentes, se observa un incremento en la generación de origen térmica, hidráulico y nuclear, aumentando un 6,2%, 1,8 y 19,7%, respectivamente. A su vez, se observa una disminución en la generación en base a fuentes eólicas y fotovoltaicas (-2,4%) y en la importación (-21,6%).

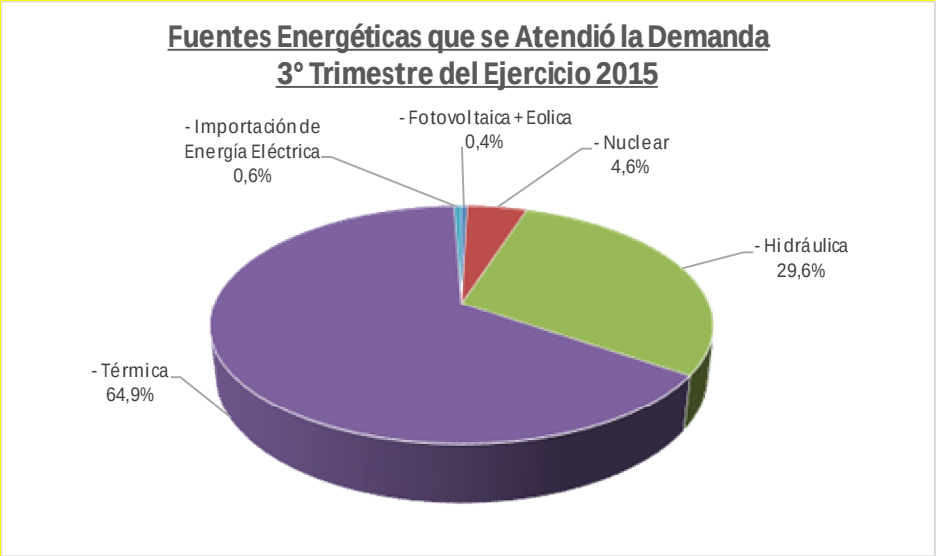

Por último, 64,9% del total de la demanda al tercer trimestre de 2015 se atendió a través de fuentes de generación térmica, donde se evidenció un aumento en varios de los recursos aplicados en la generación, destacándose la significativa suba en el consumo gas oil (18,3%), fuel oil (16,7%), y gas natural (6,1%).

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las iniciativas a financiarse a través de esta función se destacan la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, y el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, las cuales se instrumentan a través de distintos organismos del Sector Público Nacional.

Adicionalmente, se contemplan las actividades a cargo de los organismos de regulación y control del sector y el desarrollo de diversas iniciativas de la Secretaría de Comunicaciones, a fin de garantizar la implementación del servicio universal de telecomunicaciones y la eliminación de los obstáculos que limitan el conocimiento, la participación de la comunidad y el acceso a oportunidades económicas de los sectores más relegados, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Como prólogo del análisis de las principales políticas llevadas a cabo en materia de comunicaciones, se detallan algunos datos estadísticos vinculados al servicio de telefonía, servicios postales y acceso a internet publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Estadísticas de los Servicios Telefónico, Internet y Postal

	Cantidad en miles
a) Servicio Telefónico (Agosto 2015)	
Servicio Telefónico de Telefonía Básica	
- *Llamadas Urbanas*	*694.283,5*
- *Llamadas Interurbanas*	*501.466,8*
- *Líneas Instaladas*	*9.903,2*
- *Líneas Operativas*	*9.250,7*
- *Teléfonos Públicos*	*87,0*
Servicio Telefónico Móvil	
- *Llamadas Realizadas*	*9.888,4*
- *Mensajes SMS*	*10.075.411,2*
- *Teléfonos en Servicio*	*64.145,0*
b) Servicio de Internet (Junio 2015)	
Acceso de Usuarios Residenciales	
- Total de Accesos	15.144,9
Accesos de Usuarios Organizaciones	
- Total de Accesos	2.931,6
c) Servicios Postales (Ejercicio 2013)	
- Correspondencia Despachada	1.399.732,0
- Telegramas enviados	5.591,6

Nota: El cuadro fue elaborado en base a los últimos datos publicados por el INDEC en sus informes "Servicios Públicos – Agosto 2015" y "Acceso a Internet – Segundo Trimestre 2015" e información del sector postal.

A partir de los datos expuestos en el cuadro anterior, se puede concluir que por cada línea operativa de servicio de telefonía fija en promedio se efectuaron 129,3 llamadas, correspondiendo el 58,1% a llamadas urbanas. Por otra parte, en cuanto al servicio de telefonía móvil, en promedio se efectuaron 0,15 llamadas por cada teléfono en servicio.

En lo relativo a los servicios de internet, el 83,8% de los accesos correspondió a usuarios residenciales (presentando un incremento en la cantidad de accesos en un 13,2% en relación de igual mes del año anterior) y el 16,2% restante a organizaciones (presentando un incremento de 20,1% en relación de igual mes del año anterior) donde se contemplan empresas, organismos de gobierno, profesionales en el ejercicio de su actividad, ONG, escuelas y universidades.

Entre los hechos más relevantes ocurridos en los últimos 12 meses en materia de Política de Comunicaciones cabe mencionar:

- El llamado a licitación y el inicio del proceso de adjudicación de nuevas bandas para el servicio móvil de cuarta generación o “4G” y la ya conocida “3G”, lo cual responde al incremento de la demanda de servicios de comunicaciones móviles. Esta nueva tecnología de navegación desde dispositivos móviles, brinda una velocidad similar a la recibida por cable, logrando mejor conexión, más velocidad de descarga y “streaming HD” en tiempo real.

- La sanción de la Ley Nº 27.078 – Argentina Digital, la cual busca fomentar el desarrollo de las redes de telecomunicaciones y la promoción de cooperativas, PYMES y cableoperadores. Por medio de esta ley se crea una Autoridad Federal de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), encargada de controlar y regular todo lo relativo a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y demás servicios relacionados, como así también contempla que los prestadores que tengan la licencia única de Servicios de Telecomunicaciones pasen a tener una nueva licencia sin necesidad de trámites extras, prohíbe que los licenciatarios de servicios de TIC ofrezcan televisión directa al hogar vía satélite, con el objetivo de impulsar el desarrollo de redes locales, y resguarda a las pequeñas y medianas empresas, cooperativas y cableras, previendo zonas de promoción y plazos de espera para el ingreso de los licenciatarios “grandes” a los servicios de comunicación audiovisual.

Cabe destacar que la AFTIC concentra las acciones que antes estaban a cargo de la Secretaría de Comunicaciones como así también las dela Comisión Nacional de Comunicaciones y las iniciativas correspondientes al Plan Nacional Argentina Conectada a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Sin embargo, aún no se llevaron a cabo las readecuaciones presupuestaria vinculadas al nuevo organismo, por lo que a los efectos de este informe se expondrán las distintas iniciativas de acuerdo al esquema anterior a la creación del organismo.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria al tercer trimestre del ejercicio 2014-2015:

Ejecución Financiera de los Conceptos más Relevantes
Al 30 de Septiembre de los Ejercicios 2014 y 2015. En millones de $

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes asociados a políticas de comunicaciones(*)	7.244,6	3.633,1	50,1	6.551,1	4.042,6	61,7
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.985,0	1.727,6	34,7	4.132,9	1.962,6	47,5
- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	1.208,6	1.147,2	94,9	1.355,0	1.307,3	96,5
- TELAM S.E.	318,2	270,9	85,1	410,0	327,9	80,0
- VENG S.A.	306,5	68,4	22,3	360,0	154,8	43,0
- Correo Argentino	377,0	377,0	-	232,0	232,0	100,0
- Otras Empresas y Entes Asistidos (**)	49,3	42,0	85,0	61,2	57,9	94,7
Acciones asociadas al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y a las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del “Plan Argentina Conectada” y “Plan de Igualdad Cultural”.	1.100,8	370,8	33,7	2.391,2	1.323,1	55,3
Comisión Nacional de Comunicaciones	558,7	365,2	65,4	643,1	509,1	79,2
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	443,6	269,3	60,7	682,0	368,1	54,0
Secretaría de Comunicaciones	25,1	3,5	14,1	232,8	88,0	37,8
Obras de Inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura	83,4	1,4	1,6	176,6	3,6	2,0
Otros Gastos	61,3	25,4	41,4	235,5	45,4	19,3
Total	**9.517,5**	**4.668,6**	**49,1**	**10.912,4**	**6.379,8**	**58,5**

(*) El crédito vigente y el gasto devengado corresponden a la suma de los comprendidos en la Administración Central del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.
(**) Comprende la asistencia financiera a TELAM SAIP, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Canal 7 S.A.

Durante al tercer trimestre del ejercicio 2015, el 63,4% del gasto total correspondió a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las políticas de comunicaciones, seguido por las erogaciones asociadas al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y de las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del "Plan Argentina Conectada" y "Plan de Igualdad Cultural", los cuales concentraron 20,7% de las erogaciones. Adicionalmente, cabe contemplar las asignaciones de los organismos de control, administración y regulación del sector (Comisión Nacional de Comunicaciones y Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), las cuales representaron el 8,0% y el 5,8% del total de las erogaciones, respectivamente.

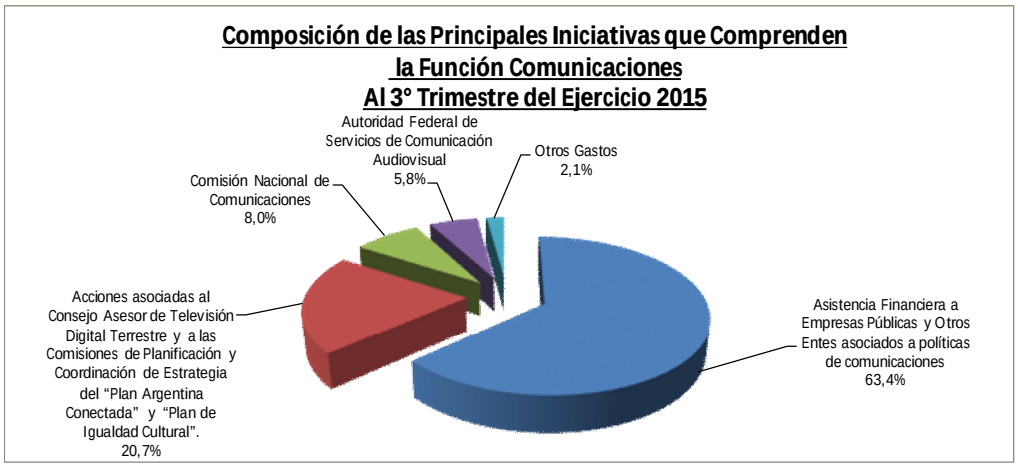

Según la clasificación por objeto, el 75,2% del gasto al tercer trimestre se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes donde se destacan la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) como así también a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), siguiendo en importancia los Gastos en Personal (10,6% del total), correspondiendo esencialmente a la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

Por último, durante al 30/09/15 se evidenció un incremento del gasto interanual en 36,7%, lo cual se explica primordialmente por el aumento del gasto correspondiente al Sistema Argentino de Televisión Digital y otras iniciativas en materia de inclusión digital donde interviene el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios($952,3 millones); y en segundo término por el aumento de las Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes ($409,5 millones).

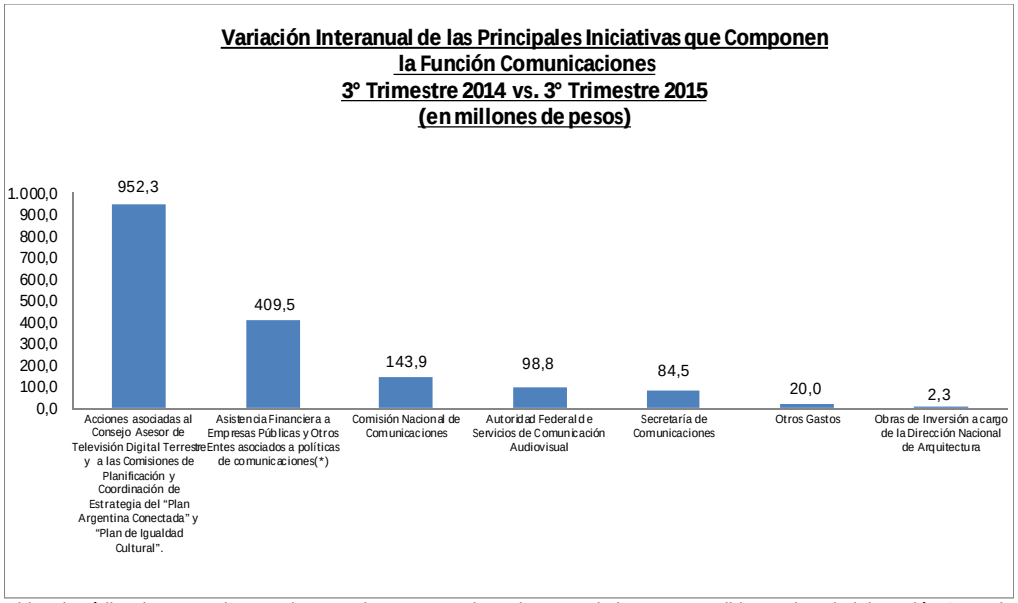

(*) El crédito vigente y el gasto devengado corresponden a la suma de los comprendidos en la Administración Central del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

c) Análisis de Desempeño

I) El concepto ***Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes*** abarca diversas transferencias, en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación. Al 30/09/15 se devengaron $4.042,6 millones:

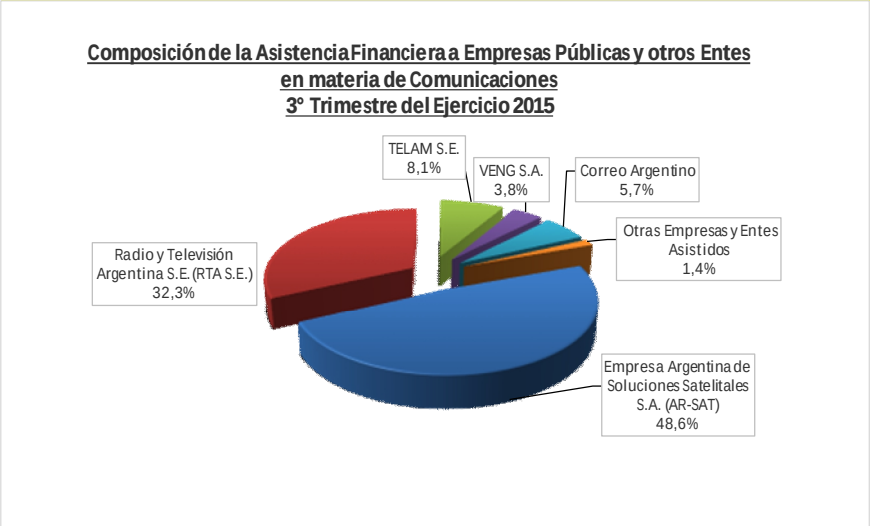

Con respecto a las transferencias a ARSAT, se devengaron $1.962,6 millones dirigidos principalmente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada". En cuanto al primero, la República Argentina emprendió la construcción y operación de tres satélites geoestacionarios propios (ARSAT 1, 2 y 3) que se utilizarán para brindar servicios de telefonía y datos, internet y televisión a usuarios en todo el territorio nacional y Cono Sur.

Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo el lanzamiento del primer satélite de la serie (ARSAT 1) desde el Centro Espacial de Guayana (CSG), el cual opera en la posición 72° de longitud Oeste, desde donde orbita sobre el plano del Ecuador para ofrecer

servicios de telecomunicaciones a la República Argentina y países limítrofes (República de Chile, República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay).

A su vez, el 30 de septiembre de 2015 fue lanzado el satélite ARSAT 2, el cual se situará en la la órbita geoestacionaria de 81 grados Oeste, a unos 36 mil kilómetros de la Tierra; y cuenta con 3 antenas que emiten en banda Ku y C, que permitirá brindar servicios de telecomunicaciones sobre el continente americano en tres coberturas: sudamericana, norteamericana y hemisférica.

Respecto al Sistema SATVD-T, se contempla la creación de una Plataforma Nacional, tanto en materia de transmisión como de recepción, fomentando la producción nacional y la generación de empleo, enmarcándose en lo establecido por la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Las acciones desarrolladas en el marco de este programa se encuentran coordinadas por el Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre.

En cuanto a las acciones encomendadas a ARSAT, se postula el desarrollo, implementación y operación para el acceso al servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) y Televisión Digital Directa al Hogar (TDH), abarcando el servicio de transporte de video, audio y datos a todas las Estaciones Digitales Terrestres (EDT) a través de capacidad satelital propia, fibra óptica o radio enlace; la operación y mantenimiento de la Infraestructura del SATVD-T; la actualización de la Estación Terrena de Benavidez para dar soporte a toda la red y el desarrollo de la infraestructura para que los canales de TV y proveedores de contenidos puedan insertar su audio y video a la red.

Por último, se destaca el Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, cuyos ejes estratégicos contemplan la inclusión digital, la optimización del uso del espectro radioeléctrico, el desarrollo del servicio universal, la producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones, la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones, la infraestructura y conectividad y el fomento a la competencia. Además, entre las iniciativas llevadas a cabo por la empresa ARSAT se postula el desarrollo, la implementación y la operación de la Red Federal de Fibra Óptica, compuesta por el Centro Nacional de Operaciones y Punto Nacional de Acceso a la Red, los Centros Provinciales de Operación y Puntos Provinciales de Acceso a la Red (PRONAP), la Red Troncal Federal y las Redes Provinciales.

Por otra parte, sobresalen las transferencias a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) por $1.307,3 millones, correspondiendo 96,9% para la atención de gastos operativos y el 3,1% restante a equipamiento; y la asistencia al Telam S.E. por $327,9 millones, que se destinaron a la atención de gastos operativos.

Con respecto a la evolución interanual del gasto de esta categoría, se verificó un incremento del 11,3% en relación a igual período del ejercicio 2014, el cual se explica principalmente por la mayor asistencia financiera a las empresas ARSAT, Radio y Televisión Argentina S.A. y VENG S.A.

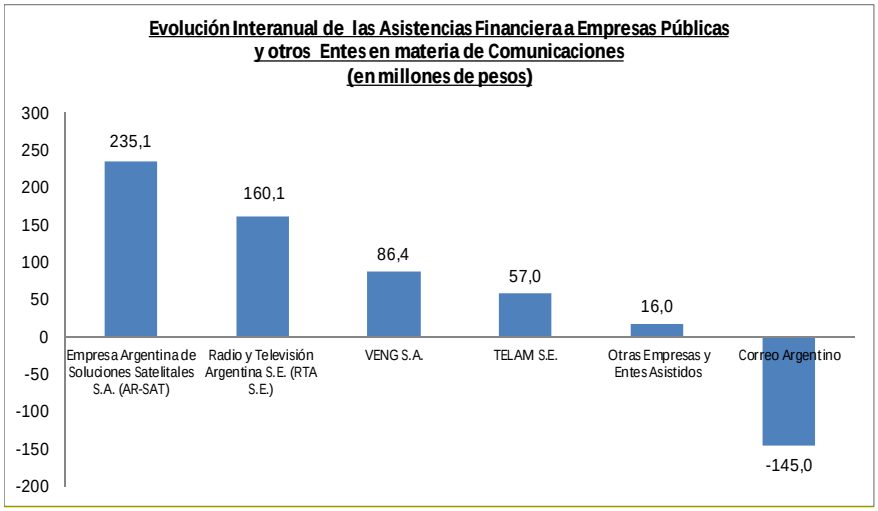

II) La categoría ***Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre, Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan Argentina Conectada y Plan de Igualdad Cultural*** se refiere a la atención de las iniciativas que se financian a través del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En ese marco se financian las acciones correspondientes al Consejo Asesor y de las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia de los Planes "Argentina Conectada" e "Igualdad Cultural", organismos responsables de la coordinación de las acciones vinculadas a la implementación del SATVD-T, del Plan Argentina Conectada y del Plan Igualdad Cultural, respectivamente. Adicionalmente, se contempla la financiación de diversas iniciativas del Plan Recuperar Inclusión.

En cuanto al Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre**,** se devengaron $790,3 millones para el financiamiento de diversas iniciativas, donde se destaca la asistencia financiera a la Universidad Nacional de San Martín para la implementación de un laboratorio de investigación y desarrollo de tecnologías y contenidos audiovisuales digitales; la adquisición y producción de contenidos audiovisuales; y la atención de servicios técnicos y profesionales, donde también se contemplan gastos asociados a producción artísticas y contratación de artistas para el Plan Nacional de Igualdad Cultural, al margen de los vinculados a la implementación de este sistema.

Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital
Ejecución al 3° Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
210	249	289	416	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	500	408	83,2	2,0
12	0	92	9	Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	200	140	4,5	-93,6
(*)	(*)	(*)	95	Instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	Nucleo de Acceso al Conocimiento Instalado	90	90	105,6	5,6
(*)	(*)	(*)	0	Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	5	0,0	-100,0

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2015
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2015.

Respecto a la producción de contenidos audiovisuales, el desvío favorable está asociado a la incorporación al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) de producciones pendientes del ejercicio 2014. Sin embargo, en lo que respecta

a la adquisición de contenidos audiovisuales se evidenciaron demoras administrativas que imposibilitaron concretar las adquisiciones previstas.

Por otra parte, la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan "Argentina Conectada" devengó $249,7millones, donde se destaca la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales ($118,2 millones) destinada a la adquisición de equipamiento para el tendido de la red de fibra óptica como así también para la un Centro de Desarrollo Digital con la municipalidad de Granadero Baigorria (provincia de Santa Fe) y al exterior ($118,6 millones) para la financiación de la instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) y Puntos de Acceso Digital (PAD); y la adquisición de equipamientos destinados a casas educativas terapéuticas (CET) y centros preventivos locales de adicciones (CEPLA), en el marco del Plan Recuperar Inclusión.

Respecto a la ejecución física de las acciones de instalación de NAC, se superaron las previsiones asociadas a esta materia por el adelantamiento de las instalaciones previstas para el cuarto trimestre.

A su vez, se devengaron $164,7 millones correspondientes a distintas en el marco del Programa Recuperar Inclusión", destinados esencialmente a la asistencia financiera a gobiernos provinciales y al sector privado, a los efectos de financiar la construcción de casas educativas terapéuticas (CET) y centros preventivos locales de adicciones (CEPLA).

Cabe destacar que el programa "Recuperar Inclusión" tiene como objetivo primordial generar mecanismos de contención para aquellas personas que atraviesan situaciones de consumo problemático de sustancias, a través de un abordaje integral que incluya a la familia y al entorno social, en el marco de lo establecido por el Plan Nacional de Salud Mental.

Por último, respecto a la acciones a cargo de la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan Igualdad Cultural, se devengaron $118,4 millones destinándose a la atención de servicios técnicos y profesionales, asociados principalmente a la realización de eventos culturales y recitales; y a la asistencias financiera para la restauración de teatros, por debajo de las proyecciones al 30/09/15 en lo que respecta a la cantidad de teatros restaurados por demoras en la suscripción de los convenios para la ejecución de las obras.

III) La ***Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)*** tiene la responsabilidad de administrar, gestionar, monitorear y controlar los servicios y sistemas de telecomunicaciones, entre los que se encuentran los de telefonía, Internet, audio texto, satélites, servicios de comunicaciones marítimos y aeronáuticos, entre otros; la administración del espectro Radioeléctrico así como intervenir en el cumplimiento de las condiciones, estándares de calidad y demás obligaciones vinculadas a la prestación del Servicio Postal Básico Universal. A su vez, funcionarios de la Comisión Nacional de Comunicaciones también participan en distintas iniciativas asociadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital y al Plan Argentina Conectada.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de la CNC durante al tercer trimestre del ejercicio 2015:

Ejecución Financiera de los Programas Presupuestarios a cargo de la CNC
Al 30 de Septiembre del Ejercicio 2015
En millones de $

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Actividades Centrales	311,9	247,6	79,4
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	176,1	155,3	88,2
Control de los Servicios Postales	24,6	19,3	78,4
Administración del Espectro Radioeléctrico	76,7	57,7	75,3
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	53,9	29,2	54,1
Total	**643,1**	**509,1**	**79,2**

En cuanto a la composición del gasto, el 70,3% se destinó a Personal y el 24,6% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, pasajes y viáticos y servicios básicos, que se financiaron con recursos propios generados mayormente a través del cobro de la tasa de fiscalización, verificación y control, y de los derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

Por otra parte, el gasto se incrementó en un 39,4% en relación con 2014, destacándose la suba de los Gastos en Personal (41,9%) y Servicios no Personales (61,4%).

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Comunicaciones en cada uno de sus programas presupuestarios, para al tercer trimestre del período 2012–2015:

Comisión Nacional de Comunicaciones
Al 3° trimestre de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Progrmación		% Ejec. (1)	% Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
				Control de los Servicios de Telecomunicaciones					
22.632	28.908	23.991	25.202	- Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	26.016	78,7	-3,1
(*)	(*)	(*)	36.770	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	22.000	134,0	67,1
(*)	(*)	(*)	187.614	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	233.693	186.381	80,3	0,7
35	32	32	37	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	48	37	77,1	0,0
5.266	6.968	4.519	9.124	- Atención de Usuarios del Area Metropolitana (**)	Reclamo Solucionado	8.000	6.000	114,1	52,1
				Control de los Servicios Postales					
323	329	668	562	Atención de Usuarios	Persona Atendida	800	620	70,3	-9,4
32	6	16	3	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	15	13,6	-80,0
1	9	9	4		Autorización No Concedida	11	10	36,4	-60,0
15	15	9	8	Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	16	33,3	-50,0
72	63	59	58	- Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	106	40,8	-45,3
14	16	18	15		Publicación	29	20	51,7	-25,0
91	109	109	98	- Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145	114	67,6	-14,0
11	20	12	9		Renovación No Concedida	19	13	47,4	-30,8
507	509	1.020	991	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.300	950	76,2	4,3
54	54	47	49	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	45	81,7	8,9
2.580	2.659	2.218	2.101	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.977	2.218	52,8	-5,3
277	274	138	255	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	197	138	129,4	84,8
				Administración del Espectro Radioeléctrico					
129	91	128	118	- Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140	110	84,3	7,3
332	218	145	134	- Control de Usuarios Caducos	Inspección	260	220	51,5	-39,1
463	459	388	427	- Control de Interferencias	Inspección	540	420	79,1	1,7
353	204	337	472	- Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330	275	143,0	71,6
137	100	174	287	- Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145	110	197,9	160,9
19	333	524	803	- Fiscalización de Estaciones Fijas (***)	Fiscalización Realizada	540	410	148,7	95,9
2.458	2.686	2.578	1.970	- Fiscalización de Estaciones Móviles (***)	Fiscalización Realizada	2.800	2.100	70,4	-6,2
(****)	(****)	5.227	5.336	Mediciones de Radiaciones no Ionizantes	Medición Realizada	4.500	3.300	118,6	61,7
(****)	(****)	3.988	4.173	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	2.500	92,7	66,9
(****)	(****)	2.654	1.443	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	1.500	72,2	-3,8
				Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones					
998	1.306	1.183	1.035	- Homologación de Equipos	Equipo	1.600	1.200	64,7	-13,8
2.644	2.751	2.336	2.655	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407	2.554	77,9	4,0
1.465	1.636	1.229	1.316	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.500	65,8	-12,3
822	663	9.403	1.426	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	600	178,3	137,7
5	0	0	0	- Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	3	0,0	-100,0
212	230	185	102	- Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	300	225	34,0	-54,7
56	87	83	72	- Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100	75	72,0	-4,0
24	13	39	18	-Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30	22	60,0	-18,2
0	1	1	0	-Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	3	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.
(*) Meta incorporada en el ejercicio 2015
(**) Esta meta se imputó en el programa Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana hasta el ejercicio 2013
(***) Estas iniciativas se consolidaron en el programa "Administración del Espectro Eléctrico" a partir del 3 trimestre del ejercicio 2014 dado que anteriormente se desarrollaban en el marco del Programa Control de los Servicios de Telecomunicaciones.
(****) Meta incorporada en el ejercicio 2014

Dada la naturaleza de las metas físicas, en aquellas vinculadas a la emisión de autorizaciones, licencias, certificados y habilitaciones, su ejecución depende principalmente de la demanda de estos servicios como así también del cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento. Por el contrario, las mediciones correspondientes a las tareas de control y fiscalización dependen de la capacidad del organismo de llevar a cabo estas acciones.

En lo referido al programa Control de los Servicios de Telecomunicaciones, cabe destacar la reorganización institucional a partir de la creación de la AFTIC. A raíz de la incorporación de personal, la optimización de los recursos disponibles, el reordenamiento de los trabajos y la disminución de los tiempos de resolución de reclamos, se superó ampliamente la cantidad de reclamos solucionados presentados por usuarios del área metropolitana.

A su vez, se evidencia un desvío positivo en las inspecciones al servicio de telecomunicaciones de telefonía fija, en virtud de la optimización de los procedimientos de inspección.

En las actividades vinculadas a los servicios postales, el desvío negativo que se evidencia en la cantidad de personas atendidas se explica principalmente por la disminución en la cantidad de ingresos de consultas y reclamos durante el primer trimestre debido a que en el año 2014 se regularizó la entrega de los envíos internacional y la vigencia de la Resolución General N° 382 de la AFIP que reguló el ingreso por compras en el exterior.

En cuanto a los controles de calidad sobre los servicios postales, no se logró realizar la cantidad de controles inicialmente previstos debido principalmente a que durante el tercer trimestre no se llevaron a cabo los operativos previstos a raíz del nuevo ordenamiento administrativo a partir de la estructura organizacional establecida para la AFTIC por el Decreto N° 1117/2015; y al tiempo que insumió la relocalización de la Dirección Nacional de Servicios Postales a un nuevo domicilio.

A su vez, no se cumplieron las programaciones realizadas en materia de publicaciones y ejemplares impresos sobre estadísticas del mercado postal debido la tareas mudanzas y reordenamiento de la Dirección Nacional de Servicios Postales y a la no conclusión del informe anual del Mercado Postal y a que durante el segundo trimestre existieron inconvenientes administrativos y operativos. Sin embargo, cabe destacar que estos desvíos fueron parcialmente compensados debido que durante el primer trimestre se concretaron informes pendientes del año 2014.

Adicionalmente, se superó la cantidad inicialmente prevista de inspecciones operativas a agentes del mercado postal debido a la ejecución de inspecciones no programadas a pedido de otras dependencias.

Cabe destacar que la relocalización de la Dirección Nacional de Servicios Postales como así también la puesta en marcha del nuevo ordenamiento administrativo a partir de la estructura organizacional establecida para la AFTIC por el Decreto N° 1117/2015, generaron demoras durante el tercer trimestre en las acciones de otorgamiento de autorizaciones y renovaciones para operar en el mercado postal como así también en certificaciones de vehículos afectados a la actividad postal, explicando los desvíos negativos que se evidencian al 30/09/15.

En lo referido a la administración del espectro radioeléctrico, se superaron las previsiones respecto al servicio de Atención de Usuarios dado que durante el primer trimestre la cantidad de denuncias presentadas en materia de interferencias fue mayor a las inicialmente programadas.

Adicionalmente, no se logró realizar la cantidad de controles de usuarios caducos inicialmente prevista, dado que la realización de las mismas depende de la cantidad requerimientos realizados por otras áreas del AFTIC.

Por otra parte, se superaron las inspecciones a estaciones radiodifusión, debido a que se intensificaron los controles sobre las estaciones que se encuentran afectadas al Servicio Móvil Aeronáutico. A su vez, en lo que respecta a inspecciones de estaciones de radioeléctrico, se superó la meta esperada debido a los requerimientos realizados por distintas áreas del organismo.

Adicionalmente, en cuanto al desvío positivo en las acciones vinculadas a mediciones de radiaciones no ionizantes, el mismo se explica principalmente por la intensificaron este tipo de tareas a fin de evacuar futuras consultas a realizar por el público.

Respecto a los niveles de ejecución de las comprobaciones técnicas sobre el espectro radioeléctrico a servicios de radiodifusión se destaca que el desvío positivo se explica por la planificación de las tareas por parte de las unidades responsables de la ejecución de estos controles. A su vez, el desvío negativo que se evidencia en las comprobaciones técnicas a servicios o sistemas radioeléctricos, se debe a que se detectaron menos estaciones de este tipo durante los controles de comprobación técnica.

Por último, en lo que respecta a las acciones realizadas en el marco del programa Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones, los niveles de ejecución alcanzados estuvieron influidos por el comportamiento de la demanda de dichos servicios como así también por las acciones vinculadas a la puesta en funcionamiento de la estructura de la AFTIC.

IV) En cuanto a la **Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)**, la misma es la responsable de aplicar y controlar el cumplimiento de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, la cual regula el funcionamiento de los medios audiovisuales. Estas funciones se materializan a través de los siguientes programas presupuestarios: Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual; Enseñanza y Capacitación y Habilitación y Administración y Gestión de Proyectos Especiales.

Cabe destacar que para el ejercicio 2015 se incorporó el programa presupuestario “Administración y Gestión de Proyectos Especiales”, el cual está destinado a fomentar y promover el desarrollo e implementación de proyectos especiales de comunicación audiovisual y apoyo a servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera, y de los Pueblos Originarios, como así también desarrollar talleres de promoción de la comunicación popular y encuentros locales, regionales, provinciales y nacionales de comunicación audiovisual con el objeto de promover la comunicación audiovisual en general, comunitaria y popular en particular.

AFSCA. 3° Trimestre Ejercicio 2015. En millones de pesos

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev. /CV
Actividades Centrales	484,4	331,4	68,4
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	10,5	4,0	38,5
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	17,4	9,0	52,1
Administración y Gestión de Proyecto Especiales	169,8	23,6	13,9
Totales	**682,0**	**368,1**	**54,0**

El 85,8% del gasto de la AFSCA correspondió a Personal, seguido por los Servicios no Personales, las cuales representaron el 6,8% del total de las erogaciones, destinadas principalmente a servicios técnicos y profesionales, pasajes y viáticos y a la atención de gastos de mantenimiento, reparación y limpieza. A su vez, se destacan las Transferencias (6,0% del total), destinadas fundamentalente al financiamiento de proyectos especiales en el marco del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA).

Las acciones realizadas en el marco del FOMECA, se enmarcan en el artículo 97 inciso f) de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece que el 10% de los recursos recaudados deben destinarse a proyectos especiales de comunicación

audiovisual comunitarios, de frontera y de los pueblos originarios, comprendiendo líneas de equipamiento de radios, producción audiovisual, producción radiofónica y gestión de medios de comunicación, entre otros.

Asimismo, se observa un incremento interanual del gasto devengado de un 36,7% en relación a los primeros nueve meses de 2014, el cual se explica esencialmente por la suba de las partidas asociadas a Personal ($79,9 millones).

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual – Ejecución Física
Al 3 trimestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual									
125	178	184	127	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	450	350	28,2	-63,7
102	716	561	1.095	Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	840	91,3	30,4
(*)	(*)	(*)	153.663	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	223.572	167.679	68,7	-8,4
Enseñanza, Capacitación y Habilitación									
498	1.114	1.069	1.453	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores (**)	Habilitado	2.156	1.525	67,4	-4,7
Administración y Gestión de Proyecto Especiales									
(*)	(*)	(*)	465	Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	424	297	109,7	56,6
(*)	(*)	(*)	10	Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	3	3	333,3	233,3
(*)	(*)	(*)	243	Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	300	275	81,0	-11,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2015

(**) Para el período 2012 - 2014 se contempló la ejecución correspondiente a la meta "Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión" la cual contemplaba aquellas personas que egresaban del ISER, la cual fue reemplazada por la meta "Formación y Habilitación de Locutores y Operadores" , lacual es más abarctiva de la anterior y contempla las habilitaciones otorgadas a quienes cursaron y aprobaron la totalidad de las materias del plan de estudio de Locución y Operación técnica de radio y planta transmisora en el ISER y de los institutos adscriptos de todo el país

Las mediciones muestran una suba en el período 2012-2015, especialmente en las tareas de inspección y en la formación de locutores y operadores.

Respecto al Programa de Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual, no se cumplieron las estimaciones en cuanto al otorgamiento de licencias de servicios de comunicación audiovisual lo cual se debe al incumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de bases y condiciones para acceder a las licencias por parte de los peticionantes y oferentes, originando el rechazo de 106 trámites, y/o se declararon fracasados algunos concursos públicos.

A su vez, respecto a las tareas de control a los servicios de comunicación audiovisual, se superó la cantidad de inspecciones prevista al 30/09/2015. Sin embargo, en cuanto a las tareas de Fiscalización de Contenidos Audiovisuales, no se cubrió la cantidad de horas previstas debido a que se registró una mayor carga administrativa a los fiscalizadores del área subjetiva para la evaluación de lo visualizado como así también en la realización del dictamen correspondiente a cada visualización, y a que no se ha podido concretar la incorporación del personal asignado al área de fiscalización.

En cuanto a las acciones de capacitación y habilitación, no se concretó la cantidad inicialmente prevista de habilitados debido a la variación programática de los cronogramas de exámenes finales que se desarrollan en las distintas instituciones adscriptas al ISER.

Respecto al citado programa “Administración y Gestión de Proyectos Especiales”, se superaron las previsiones vinculadas al dictado de talleres de capacitación debido a la realización de eventos vinculados a promover y capacitar al sector social y comunitario de la Comunicación Audiovisual y a la prórroga de algunas líneas de acción del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual.

Por otra parte, se superó la cantidad encuentros vinculados para la realización de proyectos audiovisuales a raíz que durante el mes de julio se obtuvo un refuerzo presupuestario que se destinó, entre otras cosas, al desarrollo de encuentros de formación y promoción del sector sin fines de lucro.

Por último, cabe destacar que, no se cumplieron las previsiones en materia de Proyectos Especiales debido a que durante el segundo trimestre en la línea de "Campañas Comunitarias" del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual no se presentó la cantidad de proyectos inicialmente previstos y a que en la línea "Programa Semanal". A su vez, durante el tercer trimestre, se subsidio a una mayor cantidad de proyectos a raíz de modificaciones en los cronogramas de alguno de los concursos, que las correspondientes resoluciones y reglamentos prevén.

V) En el marco de la **Secretaría de Comunicaciones** se impulsan diferentes iniciativas del Programa Nacional para la Sociedad de la Información, cuyo propósito es la elaboración de las políticas y proyectos que resulten necesarios para difundir información, conocimientos e intercambios mediante la utilización de procesos informáticos. Entre las actividades contempladas en este plan se destacan la universalización de Internet y otras redes digitales de datos, el desarrollo del comercio electrónico, la formación de recursos humanos especializados, el fomento de las inversiones y el desarrollo en general de las telecomunicaciones, la informática, la electrónica, el software y demás tecnologías afines.

Al 30/09/15 se devengaron $88,0 millones, destinándose el 95,4% a la atención de transferencias al exterior.

VI) En la categoría ***Obras de Inversión de la Dirección Nacional de Arquitectura,*** se contemplan las acciones destinadas a financiar diferentes iniciativas a cargo de esta dirección asociados a los servicios de telecomunicaciones. Al 30/09/15 se devengaron $3,6 millones para la ejecución de las obras correspondientes a la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana y a la primera etapa de las obras de refacción del edificio de Canal 7.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Comunicaciones:

Indicadores de la Función Comunicaciones

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,17	0,18	0,25	0,20	0,22
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,87	0,88	1,14	0,79	0,84
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.923,4	4.936,2	8.553,4	8.975,4	10.912,4

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento oscilante, alcanzando en ambos casos el máximo valor en 2013. Por otra parte, para el ejercicio 2015 se prevé un gasto total de $10.912,4 millones.

En los últimos años se observa una tendencia creciente del gasto, la cual se explica por los recursos destinados a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes en materia de comunicaciones, donde se destacan las transferencias a la empresa ARSAT, lo cual interviene en la implementación de distintas iniciativas tales como: el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones y a la ejecución de acciones en el marco del Plan Argentina Conectada; como así también los créditos presupuestarios destinados a la

implementación de iniciativas de Inclusión Digital a cargo del Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y a las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del "Plan Argentina Conectada" y "Plan de Igualdad Cultural".

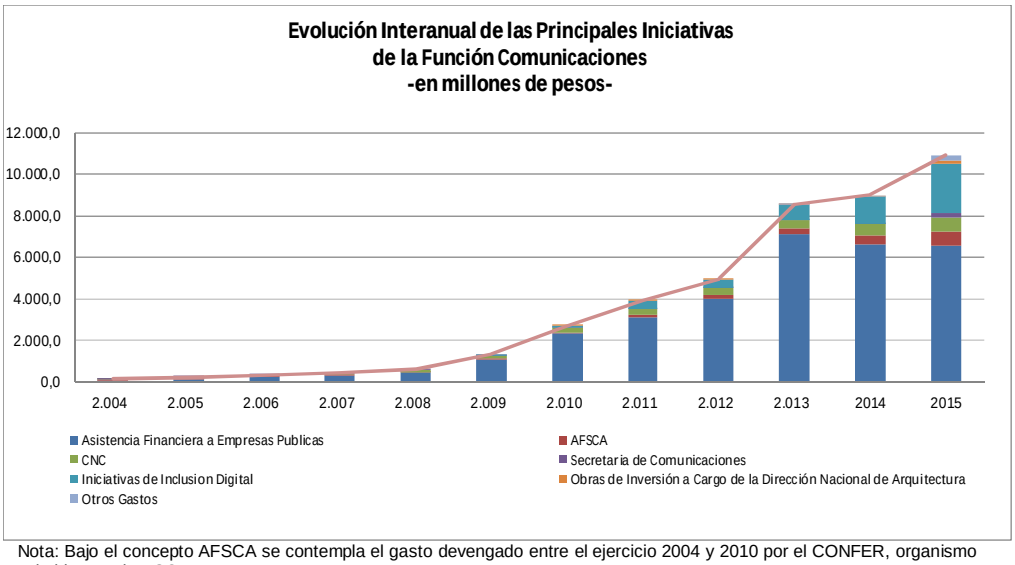

Nota: Bajo el concepto AFSCA se contempla el gasto devengado entre el ejercicio 2004 y 2010 por el CONFER, organismo sustituido por el AFSCA.

4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio del Interior y Transporte, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y la Administración Nacional de la Aviación Civil.

Dentro de las labores llevadas a cabo se destacan las siguientes:

- Entender la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado nacional tiene participación accionaria.

b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales, según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval), configurándose asimismo el rubro Otros Gastos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del tercer trimestre del bienio 2014/2015:

-en millones de pesos-

Concepto	2014			2015		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	66.445,0	48.638,6	73,2	71.636,1	56.525,1	78,9
Transporte Aéreo	6.728,1	5.302,1	78,8	7.799,3	6.205,6	79,6
Transporte Naval	640,9	222,2	34,7	1.498,8	233,2	15,6
Subtotal	**73.814,0**	**54.162,9**	**73,4**	**80.934,2**	**62.964,0**	**77,8**
Otros gastos	145,4	87,1	59,9	135,9	103,3	76,0
Total	**73.959,5**	**54.250,0**	**73,4**	**81.070,1**	**63.067,3**	**77,8**

Al 30/09/15, el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 77,8% del crédito vigente. Los gastos vinculados al transporte terrestre representaron el 89,6% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval representando el 9,8% y 0,4% de las erogaciones totales, respectivamente.

Con respecto a la composición del gasto, al 30/09/15 se destacan las Transferencias y los Bienes de Uso, los cuales ostentan 70,1% y 22,7% respectivamente del total del gasto de la función. A continuación se ilustra con mayor detalle la composición del gasto:

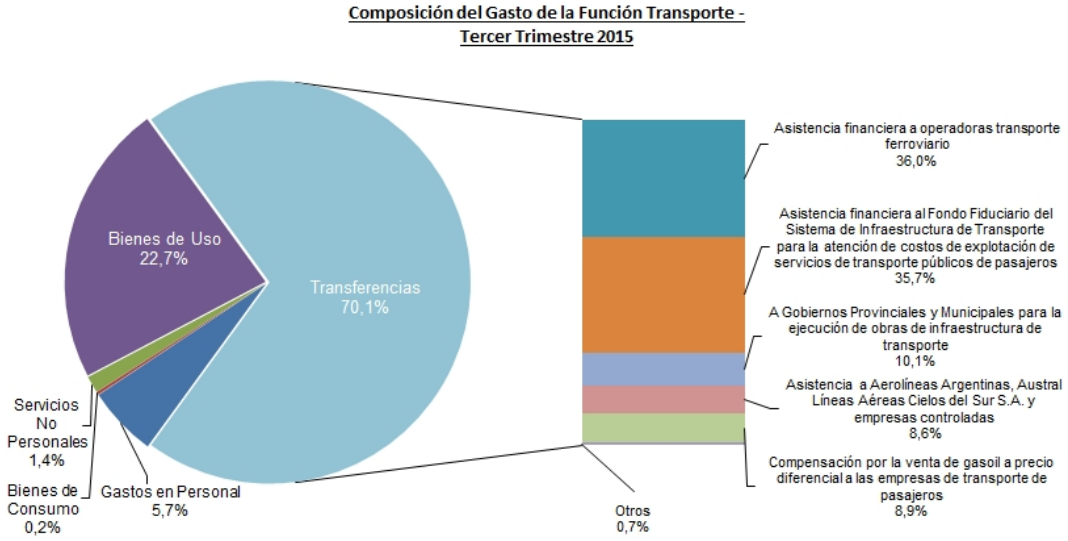

Las Transferencias fueron orientadas principalmente a operadoras y empresas públicas de transporte ferroviario (36,0%), al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (35,7%), a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura vial (10,1%), a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas S.A. y sus empresas controladas (8,6%) y a la compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte pasajeros (8,9%).

Al 30/09/15 el gasto de la función presenta un incremento del 16,2% respecto al ejercicio anterior, destacándose principalmente los aumentos en la asistencia financiera a operadoras, unidades de gestión operativas y empresas públicas vinculadas al servicios de transporte ferroviario, al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte para la atención de costos de explotación de servicios de transporte automotor públicos de pasajeros y la ejecución de iniciativas de la Dirección Nacional de Vialidad. En cuanto al Transporte Aéreo, se destaca la asistencia a Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas.

A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos de la función, al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2015:

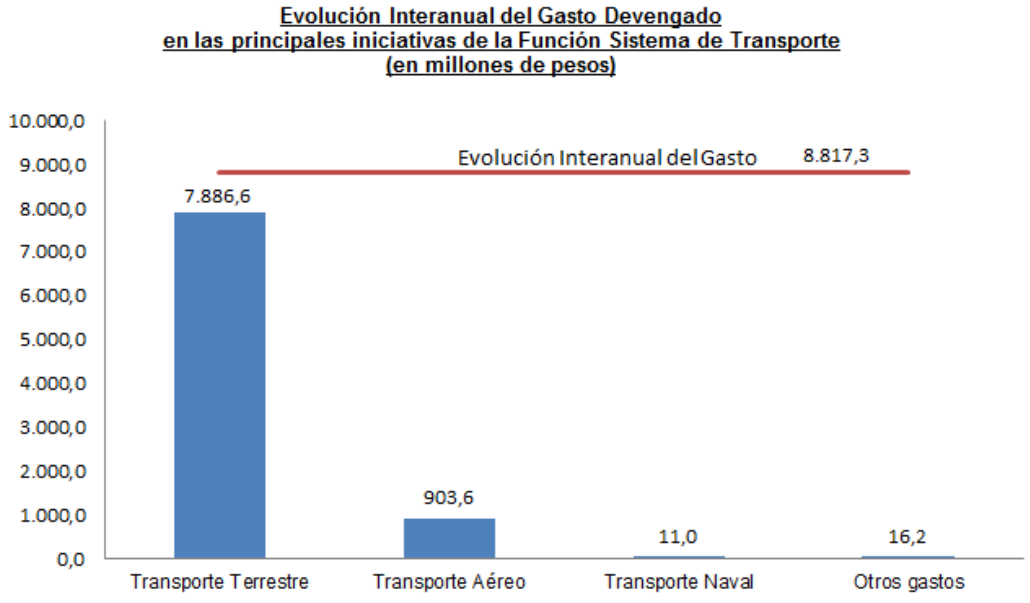

c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

I) El concepto ***Transporte Terrestre*** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada "Norte Grande" y los gastos del programa infraestructura vial productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

Se expone a continuación un esquema que resume las principales categorías programáticas de la DNV, con la evolución al cierre del tercer trimestre del bienio 2014-2015:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD (en millones de $)

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	2014			2015		
Principales Conceptos	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Construcciones	10.232,6	8.764,5	85,7%	12.576,1	9.590,7	76,3%
Obras en Corredores Viales (*)	4.115,0	2.885,8	70,1%	4.067,6	3.352,9	82,4%
Mantenimiento	2.628,2	2.368,2	90,1%	3.960,2	2.995,2	75,6%
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	1.209,9	1.186,7	98,1%	1.115,8	889,0	79,7%
Actividades Centrales	426,5	340,3	79,8%	581,2	509,8	87,7%
Control de Concesiones Viales	152,1	84,3	55,5%	165,9	78,3	47,2%
Sistema de Transporte Inteligente	0,0	0,0	0,0%	6,0	0,0	0,0%
Total	18.764,4	15.629,8	83,3%	22.472,6	17.415,9	77,5%

(*) Incluye los programas: Obras en Corredores Viales, Infraestructura en Concesiones Viales, Infraestructura en Áreas Urbanas y Obras de Mejoras en C.Viales.

Respecto al año anterior el valor devengado aumentó en $1.786,1 millones (11,4%), mostrando un nivel de aprovechamiento crediticio del 77,5% al cierre del tercer trimestre de 2015 (inferior al ejercicio 2014).

Al 30/09/15 el programa Construcciones concentró el 55,1% del total devengado de la DNV, seguido por Obras en Corredores Viales, Mantenimiento y los Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), que alcanzaron el 19,3%, el 17,3% y el 5,1% del total, respectivamente. Las Actividades Centrales tuvieron una menor relevancia en el gasto anual (2,9%):

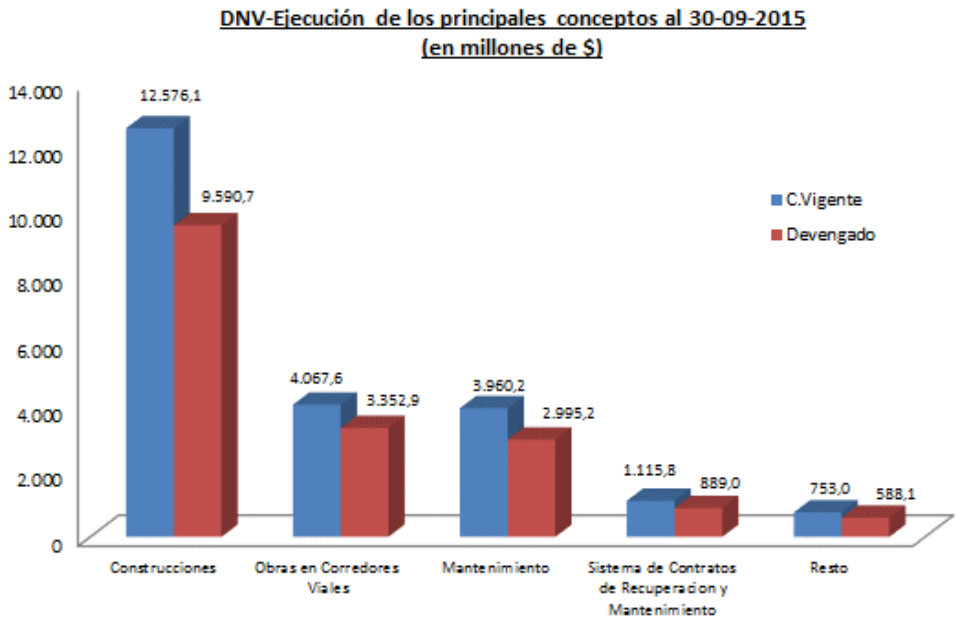

Al 30/09/15 las Actividades Centrales y las Obras en Corredores Viales tuvieron el mayor porcentaje de ejecución (87,7% y 82,4%, respectivamente) y, por su parte, el Control de las Concesiones Viales y el Sistema de Transporte Inteligente los menores niveles de ejecución (47,2% y 0,0%, respectivamente).

En lo que hace a la producción física de la DNV, se establecieron diferentes categorías de análisis: los kilómetros bajo la modalidad Construcciones, bajo Contratos de Recuperación y Mantenimiento, bajo el programa Mantenimiento y bajo el programa Obas en Corredores Viales. A continuación se exponen sendos cuadros que incluyen los kilómetros finalizados y rehabilitados durante 2012/2015:

Obras Puntuales: Metas físicas al tercer trimestre. Kilómetros finalizados.

Acumulado a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
43	63	149	0	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	21	0	0	-
97	0	102	43	Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	43	13	100	230,8
447	469	313	416	Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.725	750	24,1	-44,5
30	2.069	37	0	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	1.969	810	0	-100
28	2	0	51	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	124	101	41,1	-49,5
1.922	669	184	1.720	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.352	1.007	127,2	70,8
2.567	**3.272**	**785**	**2.230**	**Total**		**5.234**	**2.681**	**42,6**	**-16,8**

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/15 se finalizaron los siguientes tramos de rutas:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados 30/09/2015

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	Nacional	16,0
Varias	Convenios con Provincias y Municipios			43,0
R.N.Nº40	San Roque Huaco- Secciones I y II	Prog.0-41,530	San Juan	42,1
R.N.Nº40	Bajo Caracoles – Tres Lagos	Acceso Puente s/Río Chico-Gob. Gregores-Sección I y II	Santa Cruz	66,5
R.N.Nº40	Lago Cardiel – Tres Lagos	Sección III	Santa Cruz	44,1
R.N.Nº145	Paso Pehuenche Sección II-b	Prog.22,900-Acceso a Cajón Grande	Mendoza	25,3
	Acceso a localidades desde Rutas Nacionales			1,5
R.N.Nº23	Pilcaniyeu Viejo-Empalme R.N.Nº237	Secciones I y II	Río Negro	32,1
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar-Límite con Salta	El Remanso-Lamadrid	Formosa	34,1
R.N.Nº86	Posta Cambio Zalazar-Límite con Salta	Lamadrid-Gualdalcazar	Formosa	17,3
R.N.Nº16	Proyecto y Construcción Viaducto en Intersección con Avda. Sarmiento	Proyecto de Intersección con Avda. Sabin y con R.N.Nº11	Chaco	1,6
R.N.Nº22	Urbano Zapala	Int. Rotonda Avda. Fortabat – Rotonda Empalme R.P.Nº13	Neuquén	16,4
R.N.Nº150	Ischiliguasto – Empalme R.N.Nº40	Cabello Anca – R.Bermejo Sección III	San Juan	12,0
R.N.Nº226	Bolívar (Emp. R.P.Nº65) – Gral. Villegas (Emp.R.N.Nº33)	Sección III Km. 517,28 km. 568,55 km. 580 km 584	Buenos Aires	55,3
R.N.Nº7	Emp. Ex R.N.Nº7 – Emp.actual R.N.Nº7	Km. 65,03-km. 74,00	Buenos Aires	26,9
R.N.NºA012-34	Emp. R.N.Nº9 – Emp. R.N.Nº11	Km. 41,93-km. 66,71/km. 1,26-km. 13,59	Santa Fe	24,8
Varias	Obras de Seguridad Vial		Nacional	42,2
R.N.Nº9-34	Paso por Metán	Km.1456,50-1463	Salta	6,5
R.N.Nº11	Resistencia Límite con Formosa	Acceso a Colonia Benítez-Margarita Belén, Emp. R.P.Nº90 – La Leonesa	Jujuy	2,3

R.N.Nº81	Límite con Formosa – Empalme R.N.Nº34	Sección V: Los Blancos – Cnel J. Solá Km 386,670 - 502,620	Formosa	29,9
R.N.Nº16	Los Pirpintos – Límite con Salta/Chaco		Santiago del Estero	116,0
R.N.Nº25	Las Chapas – Las Plumas	Km. 143,50 – km. 207,14	Chubut	63,4
Varias	Obras Menores de Conservación Mejorativa		Nacional	1.510,2
Total				**2.229,5**

Los Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento presentan distintas modalidades contractuales que se expresan a continuación. Los datos corresponden a la producción final al cierre del tercer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento: metas físicas

Acumulado a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
9.839	10.057	9.865	9.571	Recuperación y Mantenimiento de Rutas	Kilómetro Recuperado	13.738	10.948	69,7	-12,6
286	286	286	286	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento COT	Kilómetro Conservado	286	286	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el ejercicio 2015 estuvo en ejecución el Corredor Vial 28 en la provincia de Formosa con 286 kilómetros. Por su parte, la conservación de rutas mostró el siguiente desempeño:

Sistemas de Mantenimiento: Metas Físicas.

Acumulado a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
10.018	10.540	13.527	13.531	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.366	10.342	161,7	30,8
4.218	3.422	3.075	3.146	Mantenimiento por Convenio con Provincias	Kilómetro Conservado	3.146	3.146	100,0	0,0
748	863	1.187	1.260	Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.638	1.247	76,9	1,0
14.984	**14.825**	**17.789**	**17.937**	**Total**		**13.150**	**14.735**	**136,4**	**21,7**

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La modalidad de Mantenimiento por Administración (mantenimiento bajo gestión directa de la DNV) registró el máximo valor en el ejercicio 2015, mientras que el ejercicio 2012 presentó el menor valor de la serie. Los convenios con provincias comprendieron los siguientes tramos y secciones:

Convenios con provincias en ejecución al 30/09/2015

Ruta	Tramo	Sección	Longitud
R.242-40	TFO Neuquén-Convenio 14	Zapala – Lte.con Mendoza/Las Lajas-Lte. con Chile	400,3
R.23-22-250-232-1S40	TFO Río Negro-Convenio 14	Tramos Varios	466,8
R.281-288-293	TFO Santa Cruz-Convenio 14	Tramos varios	1179,1
Compl."a","b"	TFO Tierra del Fuego-Convenio 13	Tramos Varios	153,4
R.52-40	TFO Jujuy-Convenio 14	Tramos Varios	552,5
1S40	TFO Chubut-Límite con Río Negro-Empalme R.N.Nº40	Km.240-279	38,6
	La Rioja-Convenio 11	Empalme R.N.Nº150-Vinchina	185,8
Ex 89	TFO-Chaco-Convenio 6	Tramos Varios	169,2
	Total		**3.145,6**

Por su parte, el Sistema Modular tuvo el mayor valor en el ejercicio de 2014 para el período analizado. Al 30/09/15 las obras en ejecución fueron las siguientes:

Kilómetros bajo Sistema Modular al 30/09/2015

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
	Puentes s/Riachuelo: Nicolás Avellaneda y Nuevo Puente Pueyrredón y accesos		Buenos Aires	2,5
R.N.Nº60	Tinogasta-Límite con Chile	Km. 1321,08-1569,39	Catamarca	248,3
R.N.Nº40-51	Abra El Acay-San Antonio de los Cobres/Campo Quijano-Límite con Chile	Km.4601-4630,87 y km. 21,78-289,1	Salta	297,2
A001	Acceso Sudeste (Sentido Capital y Sentido Bernal)	Km. 40,02-46,92	Buenos Aires	13,5
R.N.Nº142-40-7	Gustavo Andre-Empalme R.N.Nº20/Mendoza-Límite con San Juan	Km. 35-112,5/km. 3,27-80,83/km. 997,4-1041,8	Mendoza	199,7
R.N.Nº95-86	Límite con Chaco-Va.Gral. Güemes/Va.Gral Güemes-Posta Cambio Zalazar	Km. 1288,31-1411,55 y km. 1489,68-1608,59	Formosa	242,2
R.N.Nº3	Empalme R.P.Nº39-Acceso a Rada Tilly	Km. 1822,20-1842,77	Chubut	20,6
R.N.Nº40	Molinos – Abra del Acay	Km. 4454,0-4601,0	Salta	147,0
	Puente Alsina (Pompeya) – Puente Victoriano de la Plaza – Puente Viejo Pueyrredón		Buenos Aires	1,0
R.N.Nº3	Empalme R.P.Nº21 – Empalme R.P.Nº9	Km. 29,20-61,38	Buenos Aires	32,2
R.N.Nº9	Tumbaya – La Quiaca	Emp. R.P.Nº52 – Acceso a La Quiaca	Jujuy	219,4
	Total			**1.423,6**

Cabe destacar la finalización en el Sistema Modular del tramo Seclantas empalme Ruta Nacional Nº51 en Ruta Nacional Nº40 (160,4 kilómetros en la provincia de Salta) y el inicio del tramo Molinos-Abra del Acay en Ruta Nacional Nº40 (147 kilómetros en la provincia de Salta), el tramo Empalme Ruta Provincial Nº21-Empalme Ruta Provincial Nº6 en Ruta Nacional Nº3 (32,2 kilómetros en la provincia de Buenos Aires) y el tramo Tumbaya - La Quiaca en Ruta Nacional Nº9 (219,4 kilómetros en la provincia de Salta).

Respecto al señalamiento de las rutas, durante el tercer trimestre del año 2015, estuvieron en trabajo 17.092,8 kilómetros y se finalizaron 2.438,4 kilómetros. Los trabajos en ejecución de señalización horizontal comprenden 3.404,3 kilómetros en la zona Litoral (provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe), 3.416,6 kilómetros de señalización horizontal en la zona Norte (provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y Santa Fe), 3.455,6 kilómetros en la zona Centro (provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, La Pampa y Bueno Aires), 3.747,3 kilómetros en la zona Sur (provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y 3.068,9 kilómetros en el ámbito nacional. Asimismo, se habían finalizado 20 obras de emergencia al cierre del tercer trimestre.

Las obras agrupadas en el programa Obras en Corredores Viales responden a las licitaciones que definieron la concesión de 8 corredores viales. Incluyen obras de reacondicionamiento de infraestructura o de ampliación de capacidad y seguridad y a partir de 2014 se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA).

Obras en Corredores Viales-kilómetros finalizados en el III semestre

Acumulado a Setiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
670	886	380	328	Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro Rehabilitado	1.972	1.124	16,6	-70,8
(*)	(*)	7.541	7.541	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	7.541	7.541	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incluida a partir de 2014.

En el programa Infraestructura en Concesiones Viales se finalizó en el primer trimestre el tramo Autopista Luján Mercedes Sección I, con 6,0 kilómetros de longitud en la provincia de Buenos Aires y en el programa Infraestructura en Áreas Urbanas el tramo Acceso a Central Nuclear "Atucha II" en Ruta Nacional Nº9, con 11,0 kilómetros en el Partido de Zárate de la provincia de Buenos Aires.

Obras en Corredores Viales - Ubicación de los Kilómetros Rehabilitados al 30/09/2015

Ruta	Tipo de Obra	Sección	Provincia	Longitud
R.N.Nº3	Iluminación Colectora San Miguel del Monte		Buenos Aires	0,9
R.N.Nº7	C.V.3	174-206	Buenos Aires	32,0
R.N.Nº7	C.V.3	103,9-139	Buenos Aires	35,1
R.N.Nº7	C.V.3	63,2-74	Buenos Aires	10,8
R.N.Nº12	C.V.6 Obra de Refuerzo de Infraestructura	871-1023/1090-1130	Corrientes	191,7
R.N.Nº33	C.V.8 Obra de Refuerzo de Infraestructura Rufino-Sancti Spiritu	534,61-575	Santa Fe	40,4
	Total			**310,8**

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo al 30/09/2015

Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.Nº3-205-226-252	Corredor Vial I	Buenos Aires	1.027,8
R.N.Nº5-188	Corredor Vial II	Interprovincial	769,0
R.N.Nº7	Corredor Vial III	Interprovincial	724,0
R.N.Nº18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	1.000,7
R.N.Nº11-A009-9Aut.Rosario Córdoba-A012-193	Corredor Vial V	Interprovincial	1.293,7
R.N.Nº12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.Nº34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.Nº8-36-33-A005	Corredor Vial VIII	Interprovincial	741,3
R.N.Nº5	Corredor Vial X	Buenos Aires	251,9
	Total		**7.539,8**

ii) Asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte

Consiste en transferencias que se efectúan principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC) y el Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Las transferencias a este fondo fiduciario se financian a través del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Automotor de la Subsecretaría de Transporte Automotor dependiente de la Secretaría de Transporte.

Al 30/09/15 se devengaron $15.767,2 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto en el periodo 2012-2015:

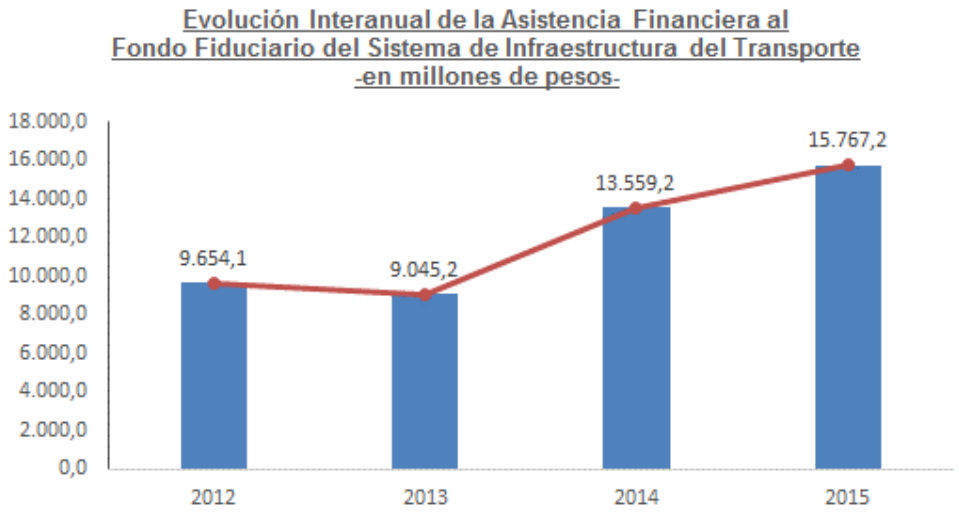

Respecto a la evolución interanual del gasto, se evidencia una tendencia creciente entre los ejercicios 2012-2015 con un máximo en el ejercicio 2015, debido principalmente a la atención de mayores gastos operativos correspondientes al transporte público automotor de pasajeros. En cuanto al devengado del tercer trimestre del ejercicio 2015, se observa una suba del 16,3% con respecto al ejercicio 2014 y del 74,3% con respecto al 2013.

iii) Asistencia Financiera a operadoras del transporte ferroviario

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro y del SAF 325 - Ministerio del Interior y Transporte se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital.

Al 30/09/15 se devengaron $15.889,2 millones, destinándose el 74,5% para gastos corrientes y el 25,5% restante a gastos de capital. Los primeros implican principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. y a la Operadora Ferroviaria S.E., que en forma directa gestiona las líneas urbanas de pasajeros Sarmiento y Tren de la Costa; los servicios provinciales de Entre Ríos, Salta y Chaco; y los servicios de larga distancia entre las provincias de Buenos Aires y La Pampa, Buenos Aires y Córdoba, Buenos Aires y Tucumán, Buenos Aires y la localidad de Rufino y Buenos Aires y la localidad de Mar del Plata. Desde marzo de 2015, el programa gestiona también las líneas metropolitanas Mitre, San Martín, Roca y Belgrano Sur.

En cuanto a las transferencias de capital, se financian diferentes iniciativas, entre las que se destacan las obras de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (77,9% del total de las transferencias), tales como la rehabilitación del Belgrano Cargas y la recuperación de corredor Buenos Aires-Rosario y Buenos Aires-Mar del Plata, entre otras; y los emprendimientos incluidos en el Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes, que comprende la adquisición, rehabilitación y mantenimiento de material rodante, la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria mejoramiento y renovación de vías, pasos a nivel y estaciones, la adecuación y puesta en valor de talleres ferroviarios, producción de durmientes de hormigón, la refuncionalización de las estaciones Retiro y Constitución y la implementación de sistemas de seguridad y electrificación.

En lo relativo a la evolución interanual del gasto, al 30/09/15 se verificó una suba del 37,4% en relación al mismo periodo de 2014, debido principalmente a la incorporación

en la gestión de nuevas líneas, a aumentos salariales, a la actualización de costos de explotación y por la ejecución de emprendimientos a través de la citada ADIF S.E.

A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio del Interior y Transporte durante el cuatrienio 2012/2015:

Ministerio del Interior y Transporte

Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1	30	0	0	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	1	1	0,0	-100,0
0	0	0	0	Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	1	1	0,0	-100,0
(3)	(3)	290	351	Incorporación de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros	Unidad Incorporada	477	381	73,6	-7,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2014.

Al 30/09/15, las unidades Incorporadas de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros, única meta con ejecución en el periodo, presentó un nivel menor al programado debido a la demora en el cronograma de entrega de coches. En cuanto a las mediciones vinculadas a la habilitación de obras, las mismas no se han concluido debido a la demora en la ejecución de la obra, que se encuentra prevista para el último trimestre.

iv) Compensación por la Venta de Gasoil a Precio Diferenciado a Empresas de Transporte de Pasajeros

Mediante el programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizan transferencias en concepto de compensación a las empresas de combustibles por la venta de gas oil a precio diferencial y a las empresas de transporte de pasajeros, principalmente al servicio de transporte automotor. Cabe señalar que la iniciativa incluye un porcentaje residual de transferencias al transporte de pasajeros naval.

Al 30/09/15 se devengaron $3.911,2 millones en concepto de transferencias corrientes, con el propósito de financiar a empresas de combustible.

v) Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva

En el ámbito de estas iniciativas se financian las acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias, por medio de la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la red vial provincial, vinculando áreas productivas locales con la red vial nacional.

Al 30/09/15 se devengaron $1.547,4 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de obras de infraestructura vial y $17,0 millones en gastos administrativos. Se destaca que las acciones se financian con aportes del Tesoro Nacional y en mayor medida con recursos provenientes de préstamos de la Corporación Andina de

Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo. A continuación se detalla el gasto de capital según su distribución geográfica para el tercer trimestre del ejercicio 2015:

Desarrollo de Infraestructura Vial Productiva
(En millones de pesos)

Provincia	Crédito Devengado	%
Provincia de Formosa	558,9	35,7%
Provincia de Santiago del Estero	374,4	23,9%
Provincia de San Juan	234,5	15,0%
Provincia de Entre Ríos	212,3	13,6%
Provincia de Mendoza	118,4	7,6%
Provincia de Misiones	38,6	2,5%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	16,9	1,1%
Provincia del Chaco	10,4	0,7%
Total	**1.564,4**	**100,0%**

Respecto a la evolución interanual del gasto, el mismo presenta un incremento del 48,6% en relación al tercer trimestre de 2014.

vi) Emprendimientos Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande

En el marco del programa presupuestario Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se financian las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial en las provincias del Norte Grande de la República Argentina. Estas iniciativas se financiaron principalmente a través de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Al 30/09/15 se devengaron $767,9 millones, de los cuales el 99,2% corresponde a transferencias de capital y el resto a gastos administrativos. A continuación se detalla la distribución geográfica de las transferencias a gobiernos provinciales:

Emprendimientos Viales del Norte Grande
(Millones de pesos)

Provincia	Crédito Devengado	%
Provincia de Santiago del Estero	209,8	27,3%
Provincia de Jujuy	174,9	22,8%
Provincia de Formosa	122,9	16,0%
Provincia de Misiones	107,2	14,0%
Provincia del Chaco	82,2	10,7%
Provincia de Tucumán	66,8	8,7%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4,0	0,5%
Provincia de Catamarca	0,1	0,0%
Total	**767,9**	**100,0%**

vii) Proyectos de Inversión a Cargo de la Secretaría de Transporte

A través del programa Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario se llevan a cabo acciones relacionadas con el proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA), mediante el cual se ejecutan diversas obras de mejoramiento en el sistema de transporte urbano terrestre, contemplándose proyectos que comprenden las mejoras en zonas aledañas a estaciones ferroviarias, obras de pavimento, colectores viales y la mejora integral del Ferrocarril General Roca Ramal Constitución-La Plata, entre otros.

Al 30/09/15, se devengaron $623,0 millones (34,4% del Crédito Vigente), explicados principalmente por la ejecución de la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca (Ramal Constitución-La Plata) y de obras de mejora de entorno de estaciones de municipios bonaerenses. Cabe destacar que las acciones se financiaron con aportes del Tesoro Nacional y con recursos provenientes de préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

viii) Comisión Nacional de Regulación de Transporte

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados. Ejerciendo el poder de policía en materia de transporte de su competencia controlando el cumplimiento efectivo de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, así como la ejecución de los contratos de concesión; y fiscalizar la actividad realizada por los operadores de transporte, funciones que emergen de la Ley Nº 26.352.

Al 30/09/15, el gasto totalizó $299,1 millones y se verificó un alza del 33,4% en relación al mismo periodo de 2014, explicándose principalmente por un mayor gasto en Personal. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2012/2015:

Comisión Nacional de Regulación de Transporte

Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
134.628	163.340	180.226	190.968	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	179.500	79,6	6,4
113.927	139.259	289.744	212.113	Atención de Usuarios	Persona Atendida	322.000	251.500	65,9	-15,7
256	288	269	231	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	270	62,4	-14,4
4.736	5.813	5.317	6.912	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	4.500	115,2	53,6
237	250	406	489	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	792	46,7	-38,3
838	598	990	2.457	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	1.980	93,9	24,1
1.742	1.700	2.009	2.337	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	1.988	90,9	17,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Las mediciones relacionadas a inspecciones y auditorias se exponen de manera detallada en el cuadro de enlace físico financiero.

En el cuadro anterior se observa un crecimiento en la casi totalidad de las metas en el cuatrienio bajo análisis, sobresaliendo las licencias otorgadas por la evaluación psicofísica de conductores y la atención de usuarios.

Al 30/09/15 se destaca la sobreproducción de las metas Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros, debido, entre otras, a la mayor demanda ocasionada por el vencimiento de permisos de turismo. Cabe destacar que esta medición

se encuentra sujeta a la demanda externa del organismo. Por otro lado, se observa una subejecución en los operativos relacionados con el control integral de unidades de transporte automotor urbano de pasajeros, dado que se destinaron recursos humanos y materiales para realizar controles de alcoholemia en la vía pública.

II) La categoría ***Transporte Aéreo*** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), respectivamente. Seguidamente, se llevará a cabo el análisis particular de cada uno de los conceptos relevantes que conforman el gasto presupuestario en esta materia. A su vez, se contempla los gastos de funcionamiento de la línea LADE.

i) Asistencia Financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A y a sus empresas controladas[1]

En el marco del programa Formulación y Conducción de la Política Aerocomercial del Ministerio de Interior y Transporte, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación y operaciones de leasing, entre otros) y el plan de renovación de la flota.

Al 30/09/15 se devengaron $3.818,5 millones en concepto de transferencias, destinándose el 94,8% a gastos corrientes y el restante 5,2% a gastos de capital. El gasto aumentó en un 11,2% en relación al mismo periodo del 2014.

ii) Iniciativas de Administración y Control del Transporte Aéreo

Las actividades de administración y control del transporte aéreo se materializan a través de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), cuya función primaria resulta la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control y la fiscalización de la aviación civil y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales. A su vez, se contemplan las acciones a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerza Aérea en lo que respecta al programa presupuestario Control de Tránsito Aéreo.

Al 30/09/15, el gasto total en el ámbito de estos organismos ascendió a $1.975,1 millones, denotando un aumento en la comparación interanual del orden del 31,1%. En cuanto a la participación, se destaca la ANAC con el 66,4% del total del gasto (principalmente Gastos en Personal). A continuación se detallan las principales metas de los organismos analizados en este apartado.

[1] Estas compañías forman parte del grupo Aerolíneas Argentinas que además comprende a Aerohandling S.A., Jet Paq S.A. y Optar S.A.

ORSNA, ANAC y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Organismo	Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
ORSNA	1.030	950	8.932	33.697	Atención de Usuarios	Persona Atendida	37.408	29.256	90,1	15,2
	58	66	66	1.557	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	1.155	625	134,8	149,1
	278	242	453	2.539	Control Contratos Concesiones	Inspección	2.244	1.434	113,1	77,1
ANAC	2.727	3.637	3.306	2.869	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.400	4.000	53,1	-28,3
	6.132	3.265	5.161	2.950	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	6.950	32,4	-57,6
	(3)	223	380	235	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	500	350	47,0	-32,9
	(3)	52	256	270	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	460	310	58,7	-12,9
	(4)	(4)	8.671	12.442	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	43.180	32.885	28,8	-62,2
Estado Mayor de la Fuerza Aérea	(3)	452.898	493.978	555.962	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	653.400	476.982	85,1	16,6
	(3)	153	167	188	Vuelo de Verificación	Vuelo	221	161	85,1	16,8
	(3)	211.353	230.524	259.450	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920	222.592	85,1	16,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2013.
(4) Medición Incorporada en el ejercicio 2014.

De la comparación cuatrienal se infiere un comportamiento creciente de las metas, excepto la habilitación de licencias para el personal aeronavegante. En la órbita del ORSNA, se observa un marcado comportamiento tendencial a la suba en la totalidad de sus metas, con una marcada alza en 2015 como consecuencia de los mayores controles en materia de seguridad, sancionando la Resolución ORSNA N°115/14, la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales.

En cuanto a la producción al 30/09/15 cabe mencionar las sobreejecuciones de las metas vinculadas al ORSNA, cuyas causas se encuentran fundadas en los cambios de políticas del organismo. Por el contrario, se observa una subejecución con respecto a lo programado en las metas de la ANAC, que, en parte, obedecen a reprogramaciones para el próximo trimestre y a la demanda externa al organismo.

Por último, la sobreejecución de las metas del Estado Mayor de la Fuerza Aérea corresponde a un incremento de las operaciones por motivos estacionales.

ii) Transporte Aéreo de Fomento – LADE

A través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado

(LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales.

Al 30/09/15 se devengaron $109,5 millones, destinándose principalmente a la atención de Gastos en Personal (56,0%), Servicios No Personales (32,0%) y Bienes de Consumo (11,2%). A continuación se detallan las producciones físicas que lleva a cabo el programa:

Transporte Aéreo de Fomento - LADE
Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
21.566	22.211	21.439	10.930	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	27.184	21.203	40,2	-48,5
255	225	174	351	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	544	424	64,5	-17,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/15 los desfavorables desvíos en el transporte de pasajeros obedecieron a la reducción de horas de vuelo asignadas. Por su parte, las toneladas transportadas resultaron inferiores a las previsiones debido a la falta de requerimiento de cargas.

III) Dentro del agrupamiento ***Transporte Naval*** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el programa 91 - Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (98,9% del crédito vigente del agrupamiento) a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios.

Al 30/09/15, en la órbita del programa Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables se devengaron $228,4 millones, configurando una suba del 4,8% en comparación al tercer trimestre de 2014.

Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables
Ejecución Física al Tercer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1.008.560	869.014	894.020	740.000	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.500.000	1.150.000	49,3	-35,7
1.350	1.385	1.390	1.437	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.350	106,4	6,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El dragado muestra una tendencia negativa en el periodo 2012-2015, mientras que en el servicio de balizamiento fluvial se aprecia una tendencia positiva. Al 30/09/15 se observa una subejecución de la primera explicada por diversos factores, como problemas climáticos y falta de personal especializado.

IV) En el rubro ***Otros Gastos*** se agrupan los gastos correspondientes a las actividades comunes a los programas de transporte del Ministerio del Interior y Transporte. El nivel de ejecución crediticia ascendió a $103,3 millones, principalmente debido a Transferencias y Gastos en Personal. Por otra parte, respecto a la evolución interanual, el gasto aumentó en un 18,6% en relación al mismo periodo de 2014.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,69	1,59	1,63	1,70	1,65
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	8,66	7,81	7,37	6,62	6,25
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	39.028,8	43.866,9	55.360,6	75.066,3	81.070,1

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

Durante el período 2011/2014, el gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, con una caída en año 2015 hacia el 1,65%. Por otro lado, se observa una caída sostenida en el nivel de participación de la función en el total del gasto de la Administración Publica Nacional, con un máximo en 2011 (8,66%).

En lo que atañe a la Dirección Nacional de Vialidad, dependencia que concentra el mayor presupuesto de la función Transporte, a continuación se presenta la evolución de los indicadores relativos a la Red Nacional Vial, de modo de contextualizar y enriquecer el análisis vertido en los apartados precedentes.

Kilómetros bajo los distintos sistemas de gestión-información del tercer trimestre

Sistema de Gestión	2011	2012	2013	2014	2015
Longitud total de la red (*)	***39.322***	***39.322***	***39.620***	***40.194***	***40.194***
Concesión	8.536	8.536	8.536	9.182	9.182
Red Accesos a Buenos Aires	290	284	284	299	299
Red Accesos a Córdoba	276	276	276	0	0
COT (Concesión sin Peaje)	0	286	286	286	286
C.Re.Ma.	10.123	9.833	9.995	9.782	9.418
TFO (Mantenimiento con Provincias)	5.850	4.018	3.422	3.146	3.145
Sistema Modular	1.045	700	1.190	1.192	1.424
Obras (**)	8.043	7.137	7.514	6.620	6.000
Mantenimiento por Administración	8.169	10.890	10.368	13.629	13.694

(*) Se incluyen intervenciones en tramos que no forman parte de la red nacional y las que implican más de una intervención sobre un mismo tramo de la red nacional.
(**) Incluye obras de construcción y obras de rehabilitación mejorativa y de seguridad vial.

Se destaca, para el período considerado, la incorporación de alrededor de 872 kilómetros en la longitud de la red que contabiliza 40.194 kilómetros en el ejercicio 2015. Los mayores kilómetros fueron adicionados desde la red provincial de rutas y, asimismo, se construyeron y rehabilitaron tramos en distintas rutas nacionales a los efectos de mejorar y optimizar el transporte vial en la República Argentina.

En cuanto a las obras, cabe destacar que las mismas al tercer trimestre promediaron 6.000 kilómetros.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

La **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable** lleva a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y se erige como la autoridad de aplicación de la Ley Nº 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios turísticos, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Por otra parte en 2015 se continuó, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

La **Administración de Parques Nacionales,** se encarga de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo.

Por último, el Servicio de Apoyo **Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo** brinda soporte a la ACUMAR, ente tripartito conformado por el gobierno nacional y los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho ente persigue como objetivo central el saneamiento de la cuenca alta, media y baja mediante el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo, cuyos objetivos se basan en el control de las actividades industriales y la recuperación de la calidad ambiental.

Como una de las principales políticas para 2015 continúan las acciones llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo, en cumplimiento del mandato judicial referido al seguimiento de las obras de saneamiento y ecología. Asimismo se destaca la fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, la construcción de viviendas, la limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, entre otras. Además, brinda a las industrias radicadas en la cuenca, las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento externo (préstamos Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria al cierre del tercer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv
Acciones y Políticas de Mejora Ambiental	1.069,3	417,6	39,1	1.204,8	598,0	49,6
Conservación de Parques Nacionales	660,2	369,6	56,0	887,6	474,5	53,5
Plan Int. y Desarr. Sust. Cuenca Matanza-Riachuelo	623,9	15,9	2,6	698,0	92,7	13,3
Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	15,1	0,0	0,0	11,5	0,0	0,0
Subtotal	**2.368,5**	**803,2**	**33,9**	**2.801,9**	**1.165,2**	**41,6**
Otras Asistencias Financieras	355,0	262,5	73,9	700,0	630,0	90,0
Total	**2.723,6**	**1.065,7**	**39,1**	**3.501,9**	**1.795,2**	**51,3**

Nota: Datos al 30/09/2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/09/15 se ejecutaron $1.795,2 millones, **siendo un 68,5% superior a la ejecución del año anterior** y representando el 51,3% de la asignación vigente. En ese marco, se configuraron 4 ítems definidos como *Acciones y Políticas de Mejora Ambiental* (33,3% del gasto de la función)*, Conservación de Parques Nacionales* (26,4 %), *Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo* (5,2%). La Gestión Ambiental Matanza Riachuelo ostentó un crédito de $11,5 millones, destinado al pago de certificaciones de obra impagas, sin devengado al 30/09/15. Asimismo, bajo el rótulo *Otras Asistencias Financieras*, se transfirieron $630 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

Al cierre del trimestre se observó el peso mayoritario del Tesoro Nacional en la ejecución del gasto, mientras que el Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) está destinado, principalmente, a obras en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Con respecto a los Recursos Propios, los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Al 30/09/15 las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (43,7 % del gasto total), Gastos en Personal (34,4%), Servicios no Personales (12,3%), los Bienes de Uso (7,5%) y los Bienes de Consumo (2,1%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

I) Las ***Acciones y Políticas de Mejora Ambiental*** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, se expone a continuación la evolución presupuestaria al 30/09/15:

Al 30/09/15(en millones de pesos)

	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado (*)	% Dev/CV
Transferencias Ley de Bosques	233,1	218,7	3,4	1,5%

(*) Fecha de corte de la información ESIDIF, al 15/10/15

En el cuadro se observa que se registró una baja ejecución de la actividad de protección de bosques al 30/09/15. Debe considerarse que para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (artículo 32 de la norma), entre otros requisitos. Los planes presentados por las provincias no son de automática aprobación, dado que tanto la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable como los distintos actores locales (ONG, municipios), pueden objetarlos por no encuadrar en los criterios definidos en la normativa nacional.

En lo que respecta al desempeño productivo del programa, a continuación se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2012/2015, de acuerdo a las siguientes series:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
12.296	14.633	14.276	14.127	Autorización Importación/ Exportación de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	16.180	12.630	87,3	11,9
853	843	733	734	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	750	73,4	-2,1
156	195	169	251	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	130	125,5	93,1
482	611	897	775	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100	850	70,5	-8,8
1.367	959	572	933	Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	1.150	62,2	-18,9
3.720	3.850	4.500	5.600	Servicio de Biblioteca y Audiovisual	Consulta	5.900	4.400	94,9	27,3
3	28	0	0	Capacitación en Temáticas y Normativas Ambientales	Persona Capacitada	9	6	0,0	-100,0
10	25	40	60	Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	90	60	66,7	0,0

0	15	20	10	Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30	20	33,3	-50,0
2	5	5	6	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	6	75,0	0,0
1	1	0	0	Talleres Regionales	Taller Realizado	2	2	0,0	-100,0
0	1	0	0	Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3	3	0,0	-100,0
0	0	1	1	Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1	1	100,0	0,0
0	0	1	1	Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	1	100,0	0,0
254	151	257	224	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	400	44,8	-44,0
389	383	321	296	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	500	370	59,2	-20,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/09/15 algunas mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desfavorables desvíos en la Certificación de Valor Internacional de Especies Amenazadas (2,1%), los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos (8,8%), el Control de Efluentes Industriales (18,9%), la Capacitación en Temáticas y Normativas Ambientales (100%), los Estudios Técnicos de Factibilidad (50%), los Talleres Regionales (100%), la Producción de Materiales de Difusión (100%), el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores (44%) y las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (20%). Asimismo, la Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, la Construcción de Centros de Disposición Final y la Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto, cumplieron con lo programado.

Por otro lado, se registraron mediciones con sobreejecución como las Autorizaciones de Importación y Exportación de Flora y Fauna Silvestre (11,9%), las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos (93,1%), y el Servicio de Biblioteca y Audiovisual (27,3%).

II) El agrupamiento ***Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo*** concierne a los Programas 38 - Programa Integral Cuenca Matanza-Riachuelo y 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (BIRF 7706-AC) del SAF 342 – Servicio Apoyo a la ACUMAR. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y la capacitación y educación ambiental de la población afectada.

Desde el plano financiero se registró una ejecución del 13,3% del CV, relacionada, entre otros factores, con el nulo aprovechamiento de las transferencias destinadas a

reconversión industrial, financiadas principalmente con el Tesoro Nacional. A continuación se expone una serie con la ejecución de la producción física durante el período 2012/2015:

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
19	0	0	32	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	37	30	86,5	6,7
36	1.118	1.117	730	Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido (6)	1.200	890	60,8	-18,0
275.356	127.740	132.122	112.481	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000	180.000	46,9	-37,5
4.050	5.400	5.400	5.400	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.000	6.000	90,0	-10,0
3.969	4.746	4.412	4.302	Inspección a Industrias	Inspección	5.400	4.050	79,7	6,2
706	157	36	37	Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan (5)	50	40	74,0	-7,5
0	1	0	2	Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial (4)	Subsidio Otorgado	2	2	100,0	0,0
(3)	(3)	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 4	Porcentaje de Avance	22	11	0,0	-100,0
(3)	(3)	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 7	Porcentaje de Avance	10	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada 2014

(4) Medición incorporada 2011

(5) Unidad de Medida modificada en 2011

(6) Unidad de Medida modificada en 2013

La mayoría de las metas cuatrienales arroja positivos comportamientos en el período 2012-2015, dando cuenta de las acciones realizadas.

Al 30/09/15, en cierta concordancia con la ejecución financiera, fue dispar el comportamiento de las metas, como ser la Remoción de Basurales Clandestinos, la Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca (Bidón de Agua entregado), el Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial y la Inspección a Industrias. La menor entrega de bidones de

agua potable obedeció al cambio de la empresa distribuidora, infiriéndose un reparto de envases provenientes del stock acumulado. Asimismo, se concretaron 2 subsidios de reconversión a empresas que contaminan. En la meta Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial, el desfavorable desvío (7,5%) se produjo por el menor conocimiento de las empresas de los proyectos de readecuación en el período, disminuyendo la demanda; y por la falta de presentación de documentación por parte de los administrados. Las iniciativas postulan la mejora en el desempeño de los establecimientos industriales mediante asistencia técnica y financiera, focalizándose en aquellos sectores que presentan mayor impacto ambiental negativo.

En lo que respecta a la limpieza de márgenes, el desfavorable desvío del 18% obedece a la espera de recepción de certificados de obra por parte de los municipios que intervienen en la limpieza, mientras que las mayores inspecciones industriales (6,2%) obedecieron al aumento de la plantilla de inspectores destinados a las actividades fiscalizadoras de empresas y a los mayores controles realizados.

III) Bajo el rótulo ***Conservación de Parques Nacionales*** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio nacional, a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 37 áreas protegidas y 2 en proceso de formación que hacen referencia específica a los 30 parques nacionales, 1 parque interjurisdiccional, 2 monumentos naturales y nacionales y 6 reservas protegidas, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yaguareté) bajo la figura de monumento natural. Asimismo, al 30/09/15 mediante la Ley N° 27.081 se creó el Parque Nacional Patagónico y mediante la Ley N° 26.996 se creó el Parque Nacional El Impenetrable.

Ejecución Física al Tercer Trimestre, Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
2.433.075	2.642.740	2.710.002	2.021.789	Servicios al Visitante	Visitante	3.732.310	3.082.538	54,2	-34,4
198.100	215.000	240.000	258.500	Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000	650.000	32,3	-60,2
5.420	4.448	7.752	4.511	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000	8.257	45,1	-45,4
614	557	533	545	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	83,5	-16,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el período se observa una tendencia decreciente en los Servicios al Visitante, reflejando una baja del 16,9% respecto al año base 2012. Por el contrario, el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca mostró un comportamiento favorable en el cuatrienio.

Por otra parte, al 30/09/15 se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en la totalidad de las producciones físicas, de acuerdo a lo informado por las respectivas unidades ejecutoras. Dicho desempeño general obedece, entre otras causas, a la menor actividad de algunos parques.

IV) La *categoría* ***Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo*** corresponde al Programa 39 - Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059 OC-AR) del SAF 342 – Apoyo a la ACUMAR. Al 30/09/15 se asignaron créditos por $11,5 millones para afrontar certificaciones impagas del proyecto de saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca que se llevaba a cabo bajo este programa y que terminó su ejecución en el ejercicio 2013.

V) La *categoría* ***Asistencia Financiera a la ACUMAR*** se ejecuta bajo la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y abarca las transferencias al ente tripartito ACUMAR. La categoría devengó, al 30/09/15, la suma de $630 millones de la asignación presupuestaria (90%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o *páginas web* relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la función Ecología y Medio Ambiente:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,06	0,06	0,06	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,41	0,28	0,26	0,25	0,27
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.838,1	1.575,3	1.930,9	2.849,2	3.501,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta una tendencia dispar a lo largo del quinquenio 2011/2015, alcanzando el 0,08% para 2011 y el 0,07 para 2015. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra una tendencia decreciente En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 17,5%, llegando a $3.501,9 millones en 2015.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las políticas presupuestarias definidas como prioritarias en la función Agricultura se destacan promover el desarrollo agropecuario, agroalimentario y forestal y la preservación de los recursos pesqueros; fomentar la inserción de la producción nacional en los mercados externos; propiciar el desarrollo productivo de las economías regionales; atender la emergencia agropecuaria mediante intervenciones preventivas y subsidios; promover la agroindustria; brindar asistencia a los pequeños productores e impulsar la reconversión de las empresas agropecuarias. Asimismo, se intenta asegurar la calidad y sanidad de los productos de la cadena agroalimentaria consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

A su vez, esta función comprende otros gastos correspondientes a la administración central del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y las del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP). También, bajo jurisdicción del MAGyP, se incluyen las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario, tales como: Emergencia Agropecuaria, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Promoción Forestal, Fondo Algodonero, Productores Tamberos, Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, Bonificación de Tasas, Fondo de Promoción Ovina, Programa Nacional de Animales Menores, Fomento a la Actividad Caprina, entre otros.

Adicionalmente se contempla la implementación del **Plan Estratégico Agroalimentario Participativo y Federal (PEA) 2010-2020,** que establece los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la defensa de la agroindustria como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. El Plan promueve la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología, y el trabajo de los productores rurales. De esta manera, se apunta a alcanzar una producción de bienes y servicios de alto valor agregado, para satisfacer en cantidad y calidad la demanda interna e internacional, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo con equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental. Finalmente, se destaca la vigencia del **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Integrado e Integral,** en el marco del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

Cabe destacar durante el segundo trimestre se decretó la emergencia agropecuaria en las provincias de Mendoza y Entre Ríos por las heladas y el granizo ocurrido y las fuertes precipitaciones y vientos que afectaron las respectivas zonas. La misma situación se planteó para la provincia de Buenos Aires en el mes de septiembre como consecuencia a las inundaciones ocurridas en diversos partidos del distrito.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del gasto devengado en el tercer trimestre del bienio 2014-2015.

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	1.953,2	1.407,6	72,1	2.736,2	1.909,2	69,8
Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras	1.109,3	751,1	67,7	1.641,5	1.150,2	70,1
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	866,5	148,7	17,2	809,7	331,3	40,9
Servicios Agrícolas Provinciales	330,4	176,9	53,5	657,4	370,5	56,4
Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	512,7	259,3	50,6	628,2	490,2	78,0
Programa Federal de Reconversión Productiva	201,3	103,9	51,6	241,6	192,3	79,6
Subtotal	**4.973,2**	**2.847,5**	**57,3**	**6.714,6**	**4.443,7**	**66,2**
Otros	596,6	344,7	57,8	748,4	555,0	74,2
Total	**5.569,8**	**3.192,2**	**57,3**	**7.462,9**	**4.998,7**	**67,0**

Al 30/09/15 el mayor gasto dentro de la función correspondió a las acciones de sanidad y calidad animal, vegetal y agroalimentaria llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando las mismas el 38,2% ($1.909,2 millones) del total devengado por la función.

Por otra parte, se distinguen los gastos asociados a la Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras, representando un 23,0% del gasto ($1.150,2 millones); la Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales ($331,3 millones; 6,6% del gasto de la función); los Servicios Agrícolas Provinciales ($370,5 millones; 7,4%); la Formulación de Políticas de Desarrollo Rural ($490,2 millones; 9,8%) y el Programa Federal de Reconversión Productiva ($192,3 millones; 3,8%). Por último, representando el 11,1% del gasto de la función, se ubican los Otros Gastos ($555,0 millones).

Al 30/09/15, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, sobresalen las Transferencias (44,5% del total) y los Gastos en Personal (37,6%). Además se ejecutaron gastos inherentes a Servicios no Personales (12,8% del total), Bienes de Uso (3,4%) y Bienes de Consumo (1,2%). Con relación a las fuentes de financiamiento, el 49,7% de las erogaciones globales correspondió a Tesoro Nacional, el 33,9% a Recursos Propios, el 14,0% a Crédito Externo, el 2,4% restante se distribuyó entre Recursos con Afectación Específica (2,2%) y Transferencias Externas (0,2%).

Respecto a la variación interanual del gasto, se observa una suba de $1.806,5 millones en valores absolutos, representando un incremento del 56,6%. Dicha variación se explica principalmente por sendas subas en los programas de Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria y Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras. A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:

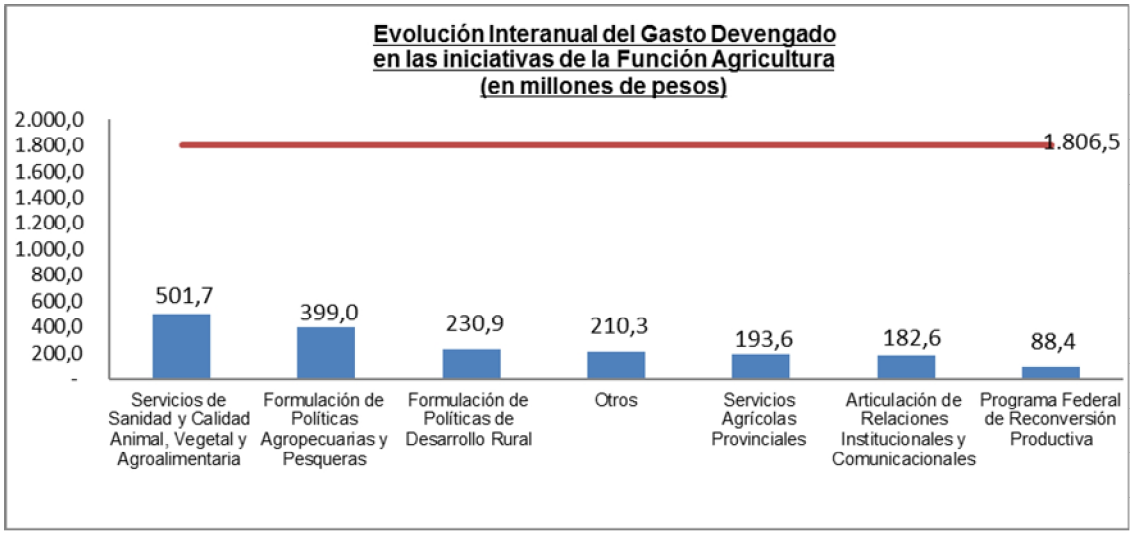

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

I) La categoría ***Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)*** incluye el programa Acciones para Contribuir a Garantizar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria, que reúne las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2012/2015:

Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria.

Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
168.459	9.249	150.243	71.232	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	144.950	113.960	49,1	-37,5
241.060	282.869	224.987	234.113	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	355.890	280.612	65,8	-16,6
58.047	58.835	53.424	52.449	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	127.840	108.500	41,0	-51,7
1.237.715	1.532.361	1.401.720	1.409.256	Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.030.000	1.610.000	69,4	-12,5
628.033	709.274	604.118	456.494	Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	920.000	685.000	49,6	-33,4
9.995.592	10.029.610	10.907.564	10.855.299	Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	13.000.000	9.900.000	83,5	9,6

518.465.776	609.200.807	527.671.839	531.783.059	Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	510.000.000	70,9	4,3
33.044	31.659	25.009	30.392	Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	39.000	30.000	77,9	1,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la serie se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas, con alzas y caídas en el período analizado. Cabe mencionar que los niveles de producción del organismo están sujetos, en general, a la demanda del servicio que presta, es decir, se ven influenciados por el volumen de producción y transacciones comerciales nacionales e internacionales del sector productor animal, vegetal y agroalimentario.

Al 30/09/15 se registraron niveles de ejecución inferiores a los previstos en la mayoría de las mediciones en el cuadro. En lo que respecta a la Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo (-51,7%), Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (-37,5%), la Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola (-33,4%), el Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-16,6%) y la Autorización de Tránsito Animal (-12,5%), principalmente por la menor demanda, a nuevas reglamentaciones exigidas para exportar y a problemas climáticos que dificultaron la obtención de muestras para la vigilancia de enfermedades.

Por otro lado, se verificaron sobreejecuciones respecto del valor programado en los casos de la Fiscalización de la Faena de Especies Mayores y Menores, y la Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación, las mediciones registraron niveles superiores a los previstos (9,6%, 4,3% y 1,3%, respectivamente), como consecuencia de un incremento del consumo interno y del tráfico comercial de estos productos.

II) La categoría ***Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero,*** llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca concentra las acciones de elaboración y seguimiento de políticas y estrategias en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentos. Entre las erogaciones sobresalen las transferencias vinculadas al fomento de actividades productivas y otras asistencias para el sector agropecuario. Dentro de estos regímenes de fomento se destacan el Régimen de Promoción Forestal (Ley Nº 25.080), a través del cual se otorgan Apoyos Económicos no Reintegrables (ANR) a proyectos de inversión forestal inferiores a las 500 hectáreas; la Atención del Fondo Fiduciario de Promoción Ovina y el Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2012/2015:

Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero.

Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
400	400	400	400	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	100,0	-
74.115	58.360	49.491	39.740	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	38.000	38.000	104,6	4,6
4.875	4.875	4.875	4.875	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	4.875	75,0	-
2.000	3.000	3.000	3.000	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	3.000	100,0	-
(3)	(3)	0	0	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	4	-	-100,0
(3)	(3)	1	4	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	8	33,3	-50,0
(3)	(3)	4.688	738		Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	720	76,6	2,5
(3)	(3)	265	460	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33	24	1.393,9	1.816,7
(3)	(3)	414	466		Productor Rural Asistido	287	210	162,4	121,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) Medición incorporada en 2014

En el período de análisis se observa una diferencia en la mayoría de las metas monitoreadas, contraria a la estabilidad que presentaron las mediciones de control. Por otra parte, al 30/09/15 existieron mediciones que presentaron diferencias con su programación. La Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR), ya sea contabilizada a través de los planes de negocio financiados o la asistencia de productores rurales, presentó un fuerte desvío positivo que se corresponde a proyectos aprobados en el segundo Comité de Aprobación Provincial de la provincia del Chaco, celebrado en el mes de Diciembre de 2014, así como una demanda mayor que la prevista.

Por otra parte, la Asistencia para Primera Transformación Mecánica no presentó ejecución por la demora en los procesos de formulación y aprobación de planes de negocio. Asimismo, la Asistencia Financiera a Pobladores Rurales, contabilizando las empresas azucareras, presentó una ejecución menor en una cuantía del 50% por la demora en la constitución de garantía para la firma de convenios con 4 empresas.

III) La categoría ***Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales*** refleja las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Relaciones Institucionales, con el objeto de desarrollar Entes Regionales e Institucionales a través de la coordinación institucional entre el MAGyP y los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial o municipal.

Al 30/09/15 se devengó apenas el 40,9% del crédito vigente, en virtud de la baja ejecución del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es “prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales”.

IV) La categoría **Formulación de Políticas de Desarrollo Rural** refleja las acciones llevadas adelante por la Secretaría de Desarrollo Rural, vinculadas con las políticas y estrategias de aplicación en los sectores más vulnerables de la población rural de la República Argentina. Al

30/09/15 se devengaron $490,2 millones (78,0% del crédito vigente), entre las que se destacan las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos corrientes.

Las labores se llevan a cabo principalmente a través del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), orientado a la promoción y la creación de condiciones que permitan un desarrollo sostenible de las áreas rurales, en el marco de las economías regionales en las provincias del NEA y NOA (provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero) y del Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), dirigido a fortalecer organizaciones y cooperativas rurales en las provincias de Catamarca, Salta, Tucumán, Jujuy y la Rioja. Cabe destacar que ambos programas son financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el tercer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Formulación de Políticas de Desarrollo Regional.

Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
68	61	81	34	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	50	68,0	-32,0
2.411	1.361	2.345	1.248	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	1.450	63,0	-13,9
0	8,00	22	45	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	25	128,6	80,0
0	529	1.309	4.035	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	290	984,1	1.291,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta al comportamiento en el cuatrienio 2012/2015, se observa en la serie una caída en el nivel de producción de las mediciones seleccionadas del PRODEAR, contrapuesto con el alza de las emparejadas al PRODERI. A su vez, al 30/09/15 se registró un nivel de ejecución menor al previsto en las metas correspondientes al PRODEAR, en virtud de que el programa se encuentra en su etapa de cierre, por lo que únicamente realiza actividades complementarias a las ya iniciadas para asegurar la sostenibilidad de los resultados. En cuanto a los desvíos positivos del PRODERI, los mismos se deben a que se financiaron proyectos que habían quedado pendientes del último trimestre del ejercicio anterior, aumentando los beneficiarios.

V) La categoría ***Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP*** refleja las acciones inherentes a la implementación de proyectos de inversión a fin de incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios, mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego, la construcción de acueductos y obras para la conservación de los suelos y el control de las inundaciones, entre otras. El PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios vinculados al desarrollo del sector en toda la República Argentina, a través de aportes no reintegrables. Por otra parte, se apoya el desarrollo y/o consolidación de *clusters* mediante asesoramiento técnico y financiero para la conformación de entidades micro-regionales que identifiquen acciones y proyectos para futuras inversiones (Iniciativa de Desarrollo Regional) y a través de herramientas para la interacción del sector productivo con el científico-tecnológico, para la implementación de innovaciones tecnológicas para el sector (Iniciativa de Transferencias de Innovación).

Al 30/09/15 sobresalen las erogaciones financiadas por el Crédito Externo (Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial), mientras que también se afrontaron gastos mediante contraparte local (Tesoro Nacional). A continuación se expone la ejecución de las

principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas al cierre del tercer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP -

Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
37	25	65	109	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	226	155	48,2	-29,7
123	22	53	43	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	51	38	84,3	13,2
505	0	97	338	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	637	468	53,1	-27,8
247	76	367	330	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	650	402	50,8	-17,9
6	9	6	1	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	1	1	100,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Como se desprende del cuadro precedente, los menores niveles de ejecución de las principales producciones del PROSAP se registraron en 2013, con excepción de la Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas. Asimismo, al 30/09/15 se registraron desfavorables desvíos en casi la totalidad de las mediciones en relación a la programación, con la excepción de la Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP) y Construcción de Caminos Rurales. En relación a la Construcción de Caminos Rurales, la mayor producción se debe a que se aceleraron los ritmos de ejecución de las obras en las provincias de Entre Ríos y San Juan. En cuanto a la Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego, la menor ejecución se debe principalmente a problemas climáticos y demora en la entrega de certificaciones de obras de diversos proyectos. Por su parte el Tendido Eléctrico en Zonas Rurales fue menor en un 27,8% por el retraso en el inicio de una obra de electrificación en la provincia de Chaco y la certificación de avance realizado en El Redomón, provincia de Entre Ríos.

VI) A través de la categoría ***Programa Federal de Reconversión Productiva*** se concentran las acciones tendientes a mejorar la situación económica y financiera de la pequeña y mediana empresa (PyME) agropecuaria y contribuir en la búsqueda de alternativas que incrementen los ingresos del sector, mejorando así la calidad de vida de la familia rural. Asimismo, la coordinación y ejecución operativa del programa es responsabilidad del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y juntamente con los gobiernos provinciales y entidades de productores, se encargan del seguimiento y evaluación regional.

Al 30/09/15, en lo que hace a la composición del gasto, íntegramente financiado con Tesoro Nacional, el 81,5% se imputó a Transferencias dentro de las que se destacan las de carácter corrientes a instituciones públicas y a gobiernos provinciales. Ambas transferencias corresponden al Plan Federal del Bicentenario y Granos y Carnes, cuyo objetivo es incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería, tanto en calidad como en cantidad, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio de productos y subproductos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y otras cárnicas.

VII) La categoría ***Otros*** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), a otras iniciativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como los gastos correspondientes a la función Agricultura dentro del programa Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Asimismo, se incluyen los fondos del Programa Nacional de Lechería dentro de Obligaciones a Cargo del Tesoro y los inherentes a la administración y control comercial agropecuario. Al 30/09/15 se registró una ejecución del 74,2% del crédito vigente.

En cuanto al Instituto Nacional de la Semilla, el mismo presenta mediciones físicas de acuerdo al siguiente cuadro:

Instituto Nacional de la Semilla
Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
26.037.053	22.359.934	18.363.784	14.244.601	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	19.500.000	57,0	-27,0
1.173	1.447	979	1.123	Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	950	86,4	18,2
132	127	83	133	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	152	117	87,5	13,7
6.056	12.238	9.289	5.325	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	9.450	39,4	-43,7
13	38	41	237	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	180	118,5	31,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio se observa un comportamiento dispar en las mediciones, con una pronunciada baja en la Certificación de Semillas. Por su parte, la totalidad de las metas presentó desvíos respecto a lo programado, sobresaliendo la auditoría de laboratorios cuya sobreejecución se sustenta en una necesidad mayor de los organismos a los fines de asegurar una mejor gestión por parte de los mismos. Asimismo, en el otro extremo, se encuentra el Análisis de Calidad de Semillas que presentó una merma del 43,7% por una menor demanda a la prevista por parte de los usuarios.

En cuanto al Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero, el mismo cuenta con una medición física que se detalla a continuación:

Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero
Ejecución Física Tercer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
188	205	236	240	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	290	215	82,8	11,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Como puede observarse, la Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura presenta una tendencia positiva con un pico en 2015 de 240 informes. Por su parte, en el tercer trimestre se superó la cantidad estipulada por un 11,6%, ya que se aprobaron informes del ejercicio anterior que se encontraban en proceso de revisión y corrección.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,15	0,13	0,14	0,12	0,15
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,77	0,63	0,63	0,47	0,58
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	3.463,3	3.545,5	4.703,8	5.303,9	7.462,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

El gasto como porcentaje del PBI muestra un comportamiento oscilante para el quinquenio 2011/2015. Asimismo, en lo que respecta al gasto de la función, se verifica un comportamiento decreciente desde 2011 en relación a los gastos de la Administración Pública Nacional, revirtiendo esta tendencia en 2015 con un incremento interanual del 40,7%.

Por otro lado, se exponen tres indicadores de resultados inherentes al SENASA, cabe destacar que los mismos fueron modificados para el presente ejercicio:

Indicadores desempeño SENASA 2015

Índice	2015
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal – en %	66,77
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión – en %	0,57
Nivel de Eficiencia de los Controles de Inocuidad y Calidad de las Exportaciones Agroalimentarias	1,00

4.6. Función Industria

a) **Políticas, planes y lineamientos fundamentales**

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas a regular, controlar, afianzar y fomentar las actividades industriales realizadas por el sector privado a través de distintos instrumentos de regulación y promoción, como así también actividades industriales desarrolladas por la Administración Nacional, fundamentalmente a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, se contemplan acciones tendientes a favorecer la fabricación local de bienes de capital, impulsar el desarrollo del sector automotriz, coordinar la política en materia de propiedad intelectual dentro del sector industrial, e intervenir en la definición de políticas nacionales destinadas a agrupamientos industriales específicos, entre otras acciones.

El diseño y planificación de objetivos industriales de mediano y largo plazo, se llevará a cabo desde una perspectiva regional, sectorial y de cadenas de valor para alcanzar una competitividad sostenida en la eficiencia productiva, la innovación, el diseño y la investigación y el desarrollo, propósitos primarios que fueran institucionalizados mediante el Plan Estratégico Industrial Argentina 2020. Entre las políticas del año 2015 se mencionan:

- Implementar acciones de capacitación, promoviendo convenios con Universidades Nacionales.
- Fomentar la competitividad y desarrollo de las PyMEs: acciones orientadas a fortalecer el entramado productivo local; la promoción de la actividad emprendedora joven y la consolidación de jóvenes empresarios; la capacitación en las empresas mediante nuevos llamados del régimen de crédito fiscal, del Programa Nacional de Capacitación y de la capacitación a través de agencias de desarrollo; así como el acceso al financiamiento para la transformación productiva en condiciones preferenciales para MiPyMEs a través de distintos instrumentos financieros.
- Promover el Desarrollo Industrial Local: potenciar y fortalecer las economías regionales, colaborando con los gobiernos provinciales y municipales en el proceso de desarrollo productivo-industrial.
- Administración de distintos regímenes de promoción y fomento: Régimen de Incentivo para la Fabricación Local de Bienes de Capital y el Régimen de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital; Régimen Automotriz que comprende la fabricación de autopartes nacionales y los regímenes especiales de importación de vehículos; importación de bienes para la rehabilitación de personas con discapacidad; amortización acelerada y devolución anticipada del IVA para inversiones industriales; de Importación Temporaria; Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley Nº 26.692), Motocicletas y Motopartes (Ley Nº 26.457), “Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna y Compre Nacional”, entre otros.
- Promover el Desarrollo Industrial Sustentable (DIS): aplicando estándares de producción tendientes a reducir y/o eliminar las sustancias contaminantes resultantes de procesos industriales.
- Proveer material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, proseguir con la producción de líneas de insumos críticos destinados a diversas actividades productivas desarrolladas en el ámbito nacional y para su comercialización en el mercado externo; profundizando la recomposición operativa y productiva de sus fábricas.

En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del tercer trimestre del bienio 2014-2015:

-en millones de pesos -

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR)	0,0	0,0	-	2.328,0	1.985,1	85,3%
Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (DGFM)	1.647,3	739,5	44,9%	1.826,0	1.538,5	84,3%
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	502,3	230,5	45,9%	724,1	470,2	64,9%
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	392,7	90,4	23,0%	361,0	199,3	55,2%
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	214,8	147,5	68,6%	259,0	171,3	66,1%
Registro de Marcas, Patentes y Modelos y Protección de Derechos de la Propiedad Industrial (INPI)	115,9	86,5	74,6%	173,5	113,2	65,2%
Subtotal	**2.873,15**	**1.294,4**	**45,1%**	**5.671,7**	**4.477,5**	**78,9%**
Otros (*)	414,1	292,1	70,5%	485,3	298,0	61,4%
Total	**3.287,25**	**1.586,6**	**48,3%**	**6.157,0**	**4.775,4**	**77,6%**

(*) Contempla las asignaciones presupuestarias de la jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro destinadas a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (TANDANOR S.A.) las actividades centrales de conducción y supervisión del Ministerio de Industria y las actividades comunes de la Secretaría de Planeamiento Estratégico de ese Ministerio.

Al 30/09/15 el principal gasto de la función se vincula con el Fondo para el Desarrollo Económico Argentino, representando un 41,6% del total erogado. Le siguen la Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (32,2%), el Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa a cargo del Ministerio de Industria (9,8%), la Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (4,2%), las acciones de Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (3,6%), el Registro de Marcas, Patentes y Modelos y la Protección de Derechos de la Propiedad Industrial (2,4%) y el rubro Otros (6,2%).

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 30/09/15 el gasto se concentró en Transferencias, cuyo crédito devengado ascendió a $2.607,3 millones (54,6%) y Personal, con una ejecución de $1.117,8 millones (23,4% del gasto de la función). El resto de las erogaciones se repartió en Bienes de Consumo ($418,5 millones; 8,8%), Servicios no Personales ($271,7 millones; 5,7%), Bienes de Uso ($281,7 millones; 5,9%) y Activos Financieros ($77,9 millones; 1,6%).

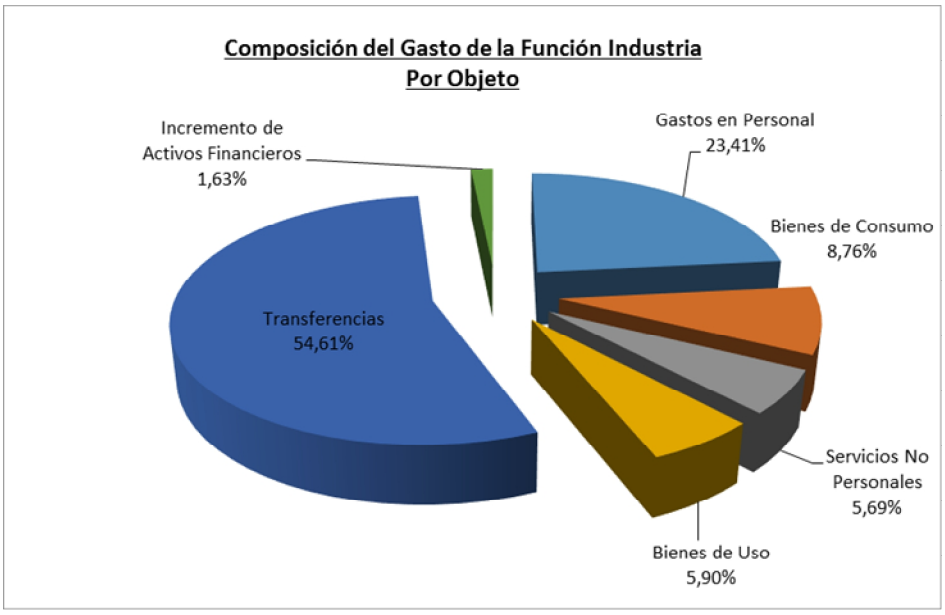

En cuanto a la clasificación por fuente de financiamiento, el 83,5% ($3.988,8 millones) correspondió al Tesoro Nacional, el 13,5% ($643,8 millones) a Recursos Propios, y el 3% restante mediante Crédito Externo y Recursos con Afectación Específica.

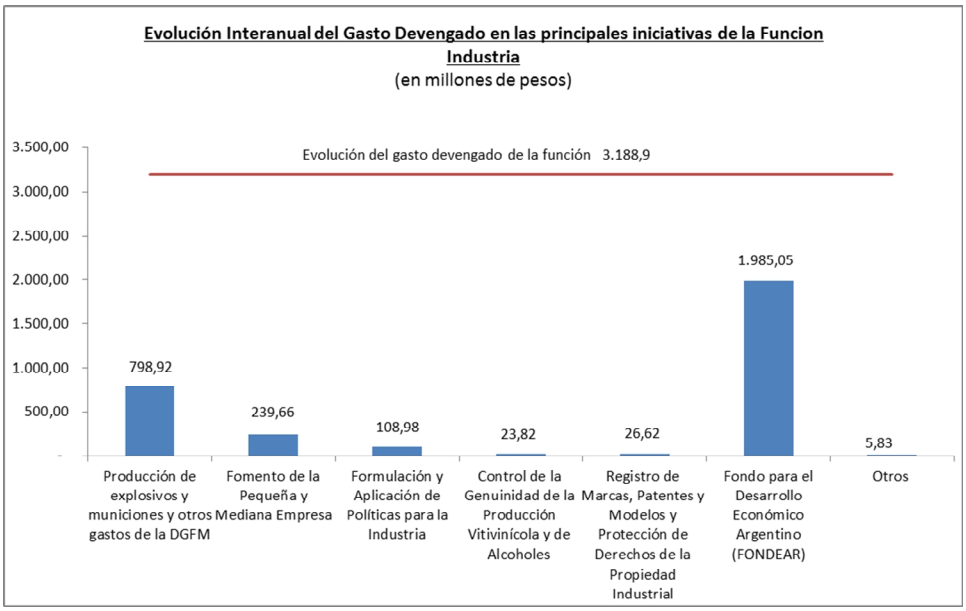

El gasto creció un 201,0% en la comparación con el año anterior, especialmente el Fondo para el Desarrollo Económico Argentino, el cual se incorporó a la función a partir del 2015 y la Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (DGFM), con un incremento interanual del 108,0%.

c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Industria al 30/09/15:

I) El concepto ***Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR)*** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El mismo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. El crédito devengado al 30/09/15 en concepto de asistencia financiera al FONDEAR ascendió a $1.985,1 millones, equivalentes al 85,3% del nivel vigente ($2.328).

II) La categoría ***Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)***, concierne al programa Producción y Comercialización de Bienes y Servicios. La producción se realiza a través de las Fábricas Militares Fray Luis Beltrán (Santa Fe) y Río Tercero (Córdoba) y las Fábricas Militares de Pólvoras y Explosivos Azul (Buenos Aires) y Villa María (Córdoba). El objetivo principal de la DGFM consiste en la producción de municiones y explosivos, para su provisión a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y la atención de las necesidades de abastecimiento de insumos críticos o de interés para la industria nacional. Asimismo, interviene en el desarrollo del Plan de Restauración de Material Rodante de la empresa Belgrano Cargas S.A.

Uno de los puntos principales para 2015 tiene relación con las previsiones anuales para erogaciones en Bienes de Uso, englobados mayormente en los siguientes proyectos de inversión (se mencionan sólo los más relevantes según su gasto):

- Instalación Línea de Ensamble de Vagones, Fábrica Militar Río Tercero
- Instalación Planta de Munición de Fuego Central (tecnologías y equipamiento), Fábrica Militar Fray Luis Beltrán
- Implementación Nuevo Sistema de Medición y Control en la Fábrica Militar de Villa María, Fábrica Militar de Rio Tercero y FMA.
- Instalación Centro de Servicios Mineros "Jachal", Fábrica Militar de Villa María
- Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María.
- Remodelación para Actualización Planta Nitrato, Amonio y Ácido Sulfúrico – Etapa II

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para este programa, al cabo del tercer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
45.567	48.561	51.276	47.769	Producción Química	Tonelada	64.300	48.300	74,3	-1,1
(*)	(*)	(*)	207.435		Litro	251.441	184.664	82,5	12,3
(*)	(*)	(*)	10.770	Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	20.710	16.510	52,0	-34,8
(*)	(*)	(*)	0	Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	264	63	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	21.032	Producción de chalecos multiamenazas	Unidad	54.150	39.650	38,8	-47,0
(*)	(*)	(*)	0	Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	3	3	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	55	Producción de Pólvora	Tonelada	117	84	47,0	-34,5
(*)	(*)	(*)	5.663	Producción de Explosivos	Tonelada	14.928	10.961	37,9	-48,3
(*)	(*)	(*)	15.149	Producción de Explosivos	Unidad	58.200	27.000	26,0	-43,9
(*)	(*)	(*)	1.900	Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	5.250	2.200	36,2	-13,6
(*)	(*)	(*)	22.979.948	Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	48.059.800	33.977.900	47,8	-32,4
(*)	(*)	(*)	0	Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de	Unidad	65.000	61.131	0,0	-100,0

				Seguridad					
(*)	(*)	(*)	9	Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	9	75,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2015.

En lo que atañe al análisis del cuatrienio, la totalidad de las mediciones fueron incorporadas para el 2015, a excepción de la Producción Química medida en Toneladas, la cual arrojó un comportamiento creciente, con mayores niveles de producción en 2014. Al 30/09/15 las mediciones físicas mostraron un dispar comportamiento respecto al nivel programado, con desvíos en todos los casos.

La Producción Química contempla la fabricación de explosivos, pólvora y ácidos nítrico y sulfúrico (medida en toneladas) y la producción de éter (medida en litros) y la Producción Mecánica se basa en la producción de municiones y armas. En lo que atañe a los litros, el desvío positivo de 12,3% se debió al ajuste de las metas productivas, calculándose a 99.720 litros según el Plan Operativo actualizado por mayores requerimientos internos.

La Producción de Explosivos presentó desvíos negativos originados en la menor actividad por falta de materias primas Nitroglicerina y Nitrato de Amonio (para los explosivos), fallas técnicas varias y tareas de mantenimiento en planta. Asimismo, la Producción de Pólvora se vio mayormente afectada por motivos gremiales, reparación integral de prensas y cortadoras e ineficiencias en la etapa de secado.

III) El programa de ***Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa,*** a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyMEyDR), tiene como principal objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también fomentar y apoyar los procesos de desarrollo regional, avanzando hacia la integración de la estructura productiva de la República Argentina. En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las metas físicas correspondientes a este programa:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1.805	1.332	912	596	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)	Empresa Asistida	735	605	81,1	-1,5
5.202	3.868	2.169	1.536		Aporte No Reintegrable Otorgado	1.470	1.210	104,5	26,9
51.753	56.952	67.942	77.730	Asistencia a Pequeñas y Medianas Empresas a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340	92.405	60,6	-15,9
3	0	0	0	Reafianzamientos a Sociedades de Garantía Recíproca y Garantías Directas Otorgadas a través del FOGAPyME	Garantía Otorgada	60	45	0,0	-100,0

(**)	(**)	29	131	Asistencia Financiera FONAPyME	Crédito Otorgado	100	85	131,0	54,1
0	74	46	24	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100	85	24,0	-71,8
(**)	(**)	17.217	6.505	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	8.433	7.761	77,1	-16,2
17	19	17	25	Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11	11	227,3	127,3
17	19	16	12	Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15	13	80,0	-7,7
(**)	(**)	270	1.075	Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	1.500	1.050	71,7	2,4
14	10	8	28	Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140	98	20,0	-71,4
(*)	5.700	7.334	12.431	Capacitación de Jovenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	9.000	8.200	138,1	51,6
(**)	(**)	0	36	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	210	60	17,1	-40,0
(**)	(**)	0	3	Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	30	10	10,0	-70,0
(**)	(**)	0	226	Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	300	190	75,3	18,9
(**)	(**)	0	0	Asistencia Técnica y Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25	5	0,0	-100,0
(**)	(**)	1.570	1.454	Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800	8.045	13,5	-81,9
(**)	(**)	72	73	Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	150	150	48,7	-51,3
(**)	(**)	3	3	Fomento de la Cooperación Industrial	Misión Realizada	5	5	60,0	-40,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2013
(**) Medición incorporada en 2014

En lo relativo a la ejecución para el cuatrienio 2012-2015, se produjeron diversos comportamientos en las metas, destacándose una caída respecto al año base de la Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

Al 30/09/15, la casi totalidad de las mediciones presentó desvíos negativos, sobresaliendo los Reafianzamientos a Sociedades de Garantía Recíproca y Garantías Directas Otorgadas a través del FOGAPyME, la Asistencia Técnica y Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal) y la Capacitación Directa a PyMES. En el primer caso, la nula ejecución se debió a que no hubo ninguna operación por parte de GARANTIZAR SGR ni de FOGABA SAPEM debido a que las renovaciones de los contratos se encuentran en su tramo final. En el segundo caso, el desvío se debe a que los proyectos presentados para su evaluación no habían sido aprobados formalmente.

Asimismo, el desvío positivos del Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales obedece a que a mediados de Septiembre se aprobó la extensión del Proyecto PNUD ARG/12/005, lo que permitió impulsar planes anuales no previstos en la Programación anual informada a principios de año.

IV) El concepto ***Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria*** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria a cargo del Ministerio de Industria. Entre las principales labores del programa se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; el Régimen Automotriz[1]; Regímenes Especiales[2]; Régimen de Promoción de Inversiones Industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA; régimen de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo); verificación de inexistencia de producción nacional en el régimen de importación y exportación temporaria; saldos técnicos del IVA; régimen de importaciones del sector editorial, régimen Compre Nacional (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional) y el Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley Nº 25.992).

Seguidamente se expone el estado de ejecución de metas físicas de este programa, al finalizar el tercer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
477	483	210	155	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	305	242	50,8	-36,0
3.137	1.814	1.063	1.112	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.632	1.223	68,1	-9,1
161	109	151	166	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	212	174	78,3	-4,6
23.770	25.848	37.569	17.110	Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	27.000	21.000	63,4	-18,5

[1] Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

[2] Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para mercaderías destinadas a la rehabilitación, tratamiento y capacitación de personas con discapacidad; regímenes de desgravación para las empresas que se presenten en licitaciones internacionales; especial tratamiento fiscal y aduanero para empresas radicadas con proyectos industriales en marcha o a radicarse en Tierra del Fuego; incentivo a la inversión en fabricación de motocicletas; exención arancelaria para la importación de partes de buques, siempre que no exista producción regional, entre otros.

613	806	730	990	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.625	1.170	60,9	-15,4
746	3.714	7.579	10.775	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462	12.382	65,5	-13,0
109	115	104	91	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144	141	63,2	-35,5
2.463	2.231	1.578	2.684	Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411	2.507	78,7	7,1
35	35	35	35	Difusión Informes sobre Industria	Publicación	50	35	70,0	0,0
1.074	1.110	1.131	1.080	Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.699	1.231	63,6	-12,3
1.027	720	349	434	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600	440	72,3	-1,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la evolución del cuatrienio se agregan comportamientos dispares en las mediciones, con caídas vinculadas a automotor, Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación y sector editorial. Al 30/09/15, en lo que respecta a los desvíos respecto al nivel programado, se destaca, por haber sobrepasado sus cantidades estimadas, la Administración del Registro Industrial de la Nación.

Por otra parte, en aquellas mediciones en las que la ejecución resultó menor a la prevista, se destacan Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz (36,0%) y el Administración del Registro de Armas Químicas (35,5%). En el primer caso, el desvío negativo del período se atribuye a una menor demanda de Licencias de Configuración de Modelos que las previstas oportunamente, dentro de los parámetros previstos por el organismo. En el segundo caso, el desvío negativo obedece a empresas que retrasaron la presentación de sus inscripciones, considerando que el citado desvío continuará dado que las empresas harán la reinscripción al Registro en el primer trimestre del próximo ejercicio.

V) El ***Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes*** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
26.133	27.099	25.097	24.130	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.695	23.479	84,1	2,8
2.544	2.855	2.970	3.019	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.458	2.760	87,3	9,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2012-2015 la Auditoría de Procesos y Productos registró una leve caída en su producción, mientras que la Auditoria de Volúmenes y Destino de Alcoholes arrojó un comportamiento creciente. Al 30/09/15, las mediciones físicas presentaron desvíos favorables respecto al nivel programado. En el primer caso, debido a tareas de fiscalización efectuadas por la finalización de Control de Cosecha de Uva y Elaboración de Vino 2015 y al incremento de los controles efectuados durante el primer semestre del año. En el segundo caso, el favorable desvío se debió a un aumento de la producción de alcohol etílico, por lo cual se realizaron más controles de los previstos.

VI) La categoría ***Registro de Marcas, Patentes y Modelos y Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial*** reúne las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) inherentes al otorgamiento y registro de títulos de propiedad sobre marcas, patentes y modelos de utilidad, el registro de contratos de transferencia tecnológica y su accionar como organismo de aplicación de las normas relativas a la protección de dichos derechos de propiedad industrial, en el marco de las Leyes Nº 24.481 (Patentes y Modelos de Utilidad), Nº 22.362 (Marcas), Nº 22.426 (Transferencia de Tecnología) y del Decreto Ley Nº 6673/63 (Modelos y Diseños Industriales).

A continuación se presenta el estado de ejecución de metas físicas al cabo del tercer trimestre del período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
727	947	1.077	1.196	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.380	1.140	86,7	4,9
1.937	2.231	2.562	3.008		Solicitud No Concedida	4.660	3.860	64,5	-22,1
45.509	44.824	62.623	53.871	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	72.100	48.925	74,7	10,1
8.213	8.731	8.998	11.049		Solicitud No Concedida	13.081	8.961	84,5	23,3
1.633	1.301	1.650	1.761	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.284	1.724	77,1	2,1
23	18	49	99		Solicitud No Concedida	35	29	282,9	241,4
489	491	527	510	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	740	544	68,9	-6,3
19	22	117	23		Solicitud No Concedida	48	30	47,9	-23,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se puede apreciar una tendencia creciente en la serie cuatrienal, con subas respecto del año base 2012. Al 30/09/15, se produjeron desvíos en la casi totalidad de las mediciones respecto al nivel programado, con mayoría de subejecución de las mediciones físicas. Resultan de especial notoriedad, las mediciones que se detallan a continuación:

- Registro de Modelos y Diseños Industriales (Solicitud No Concedida): el desvío positivo (241,4%) se debe a la falta de contestaciones de vistas por parte de los solicitantes, lo que generó el dictado de caducidades.

- Patentes de Invención y Modelos de Utilidad (Solicitud No Concedida): el desvío acumulado es negativo atento a que se produjo una disminución de ingresos de solicitudes y a la baja de personal por acogerse al beneficio jubilatorio durante el tercer trimestre.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el período 2011-2015.

Indicadores de la Función Industria

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,05	0,07	0,08	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,20	0,26	0,30	0,31	0,47
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	922,5	1.448,6	2.257,3	3.544,5	6.157,0

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un creciente comportamiento desde 2011, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional. Respecto al gasto anual de la función en pesos corrientes, se observa un sostenido crecimiento para el período analizado, alcanzando los $6.157,0 millones para 2015.

4.7. Función Comercio, Turismo y Otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

En materia de política comercial las acciones están destinadas a los mercados interno y externo, siendo el objetivo central el resguardo de la producción y del empleo nacional; pugnando por una mayor transparencia mercantil, por la preservación de los derechos de los consumidores y por el impulso de aquellos sectores con ventajas competitivas internacionales. Los principales pilares de esas acciones se basan en las Leyes Nº 20.680 de Abastecimiento, Nº 24.240 de Defensa del Consumidor (modificada por la Ley Nº 26.361), Nº 22.802 de Lealtad Comercial, Nº 25.156 de Defensa de la Competencia, Nº 19.511 de Metrología Legal y Nº 20.065 de Tarjetas de Crédito, Ley N°26.993 de Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC), entre otras.

Por otro lado, durante el ejercicio se continuó trabajando en la implementación del *Programa Precios Cuidados*, el cual busca brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles. Asimismo, se encuentra en plena vigencia el *Régimen Informativo de Precios,* mediante el cual todas las empresas productoras de insumos y bienes finales, cuyas ventas totales anuales en el mercado interno superaron los $183 millones durante el año 2013, deberán informar mensualmente los precios vigentes de sus productos.

Es menester destacar la consolidación del programa *SUBENEFICIO*, el cual pretende brindar a los consumidores beneficios en la compra de bienes y servicios, a través de la presentación de la tarjeta SUBE. A través de este programa, complementario al *Programa AHORA 12*, el cual financia la adquisición de bienes y servicios de producción nacional a través de tarjetas de crédito; se fomentar el consumo, el comercio, el empleo y la producción nacional.

En otro orden, sobresalen las acciones de alineamiento de la normativa nacional a los estándares internacionales, principalmente en el MERCOSUR, la Comunidad Europea, la Comunidad Andina y México. Así como también en la implementación de programas de asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio a través del intercambio de experiencias, trabajos de consultoría y formación de capacitadores por medio del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

Por el lado de la actividad turística, la Ley Nº 25.997 de Turismo promueve el fomento del turismo receptivo internacional y del turismo social nacional. En ese marco desde 2011 se encuentra en vigencia el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS 2020),** denotando una planificación a largo plazo, con el objetivo de conformar un proceso orientador y articulado desde el Ministerio de Turismo hacia el conjunto de actores del sector. Asimismo, se postula un trabajo conjunto con otras actividades económicas, cobrando vital importancia la sinergia entre las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales, con énfasis en la preservación y puesta en valor de monumentos y lugares históricos que hacen al patrimonio cultural y natural nacional.

Al tercer trimestre de 2015, bajo el impulso del Consejo Federal de Turismo, se continuó con la realización de talleres regionales, mediante la planificación de las acciones de promoción en conjunto con los gobiernos provinciales y entes que conforman las seis regiones turísticas más importantes del país (Litoral, Cuyo, Norte, Patagonia, Córdoba y

Buenos Aires). En este sentido, sobresalió la realización de la 129° Asamblea del Consejo Federal de Turismo, en la ciudad de Paraná, la cual se focalizó en el abordaje de temáticas vinculadas con la promoción y capacitación turística.

Por último, se destaca la creación del Instituto de Calidad Turística Argentina (ICTA), organismo fundado por la Cámara Argentina de Turismo con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación, con el fin de administrar y gestionar las diferentes herramientas del Sistema Argentino de Calidad Turística (marcas, planes, programas, y estrategias a nivel nacional). Asimismo, se fomentó la implementación de buenas prácticas en diversos destinos turísticos, instrumentándose mediante la implementación de normas IRAM SECTUR[1] de Servicios Turísticos, de Hotelería y de Empresas Intermediadoras de Servicios Turísticos y se adhirieron a Marca País nuevas entidades tanto del ámbito público como privado. En este mismo sentido, se llevó a cabo durante el mes de mayo la octava edición del Congreso Nacional de Calidad Turística, bajo el lema "Calidad turística, una gestión con resultados", haciendo foco en cuatro ejes: gestión de la calidad para empresas, calidad de la experiencia turística para destinos, responsabilidad social e incorporación de nuevas tecnologías.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos – según Crédito Vigente -

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior	990,0	259,1	26,2	3.563,9	1.726,6	48,4
Impulso al Sector Turístico Nacional	534,0	367,8	68,9	752,4	514,1	68,3
Infraestructura para el Turismo	450,6	185,9	41,3	512,4	192,9	37,7
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	374,3	276,4	73,9	501,8	330,1	65,8
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior	138,2	78,0	56,4	210,2	108,3	51,5
Total	**2.487,1**	**1.167,2**	**46,9**	**5.540,7**	**2.872,0**	**51,8**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema E-SIDIF)

En la comparación interanual se observa una incremento del 146,1% en el nivel efectivamente ejecutado. Esta situación se explica fundamentalmente por el aumento de la asistencia financiera a productores agropecuarios, en virtud de la creación del Régimen de Compensación Sector Tambero (Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N°82/2015) y la implementación del Programa Estímulo al Pequeño Productor de Granos (Resolución N°126/2015). A continuación se detalla la variación interanual del gasto para el bienio 2014-2015 por los principales conceptos de la función:

[1] Se trata de 24 compendios sectoriales inherentes a los diferentes sectores del ámbito turístico.

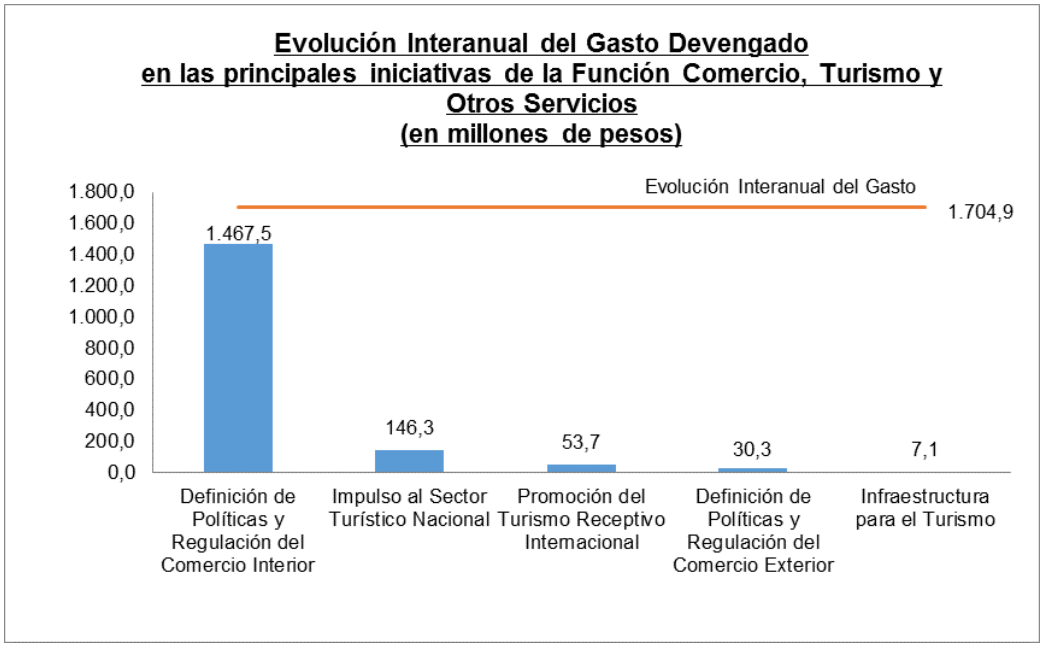

Al 30/09/15 se configuraron 5 *ítems* básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función: *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interno (60,1% de la ejecución del período), Impulso al Sector Turístico Nacional* (17,9%), *Promoción del Turismo Receptivo Internacional* (11,5%), *Infraestructura para el Turismo* (6,7%), y *Definición de Políticas Comerciales Externas (3,8%)*. A continuación se detalla la participación de los principales conceptos de gasto durante al tercer trimestre de 2015:

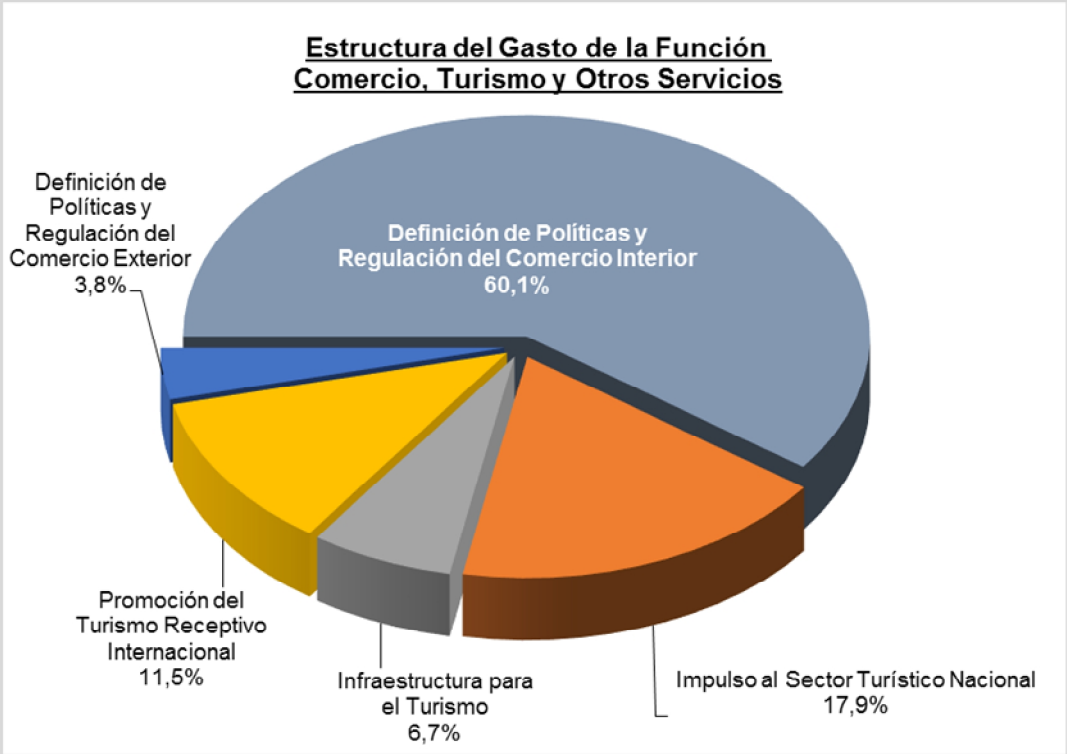

En lo que respecta a la composición de las erogaciones por objeto del gasto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia ($1.679,4 millones), lo que representa el

58,5% del total de las erogaciones, sobresaliendo las transferencias para financiar gastos corrientes al sector privado, vinculadas con la implementación de los mencionados Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos (PEPPG) y el Régimen de Recomposición del Pequeño Productor Lechero (RRPP lechero). Asimismo, se destacaron las erogaciones destinadas a los Servicios Técnicos y Profesionales de Turismo y Otros Servicios No Especificados ($96,9 millones y $307,3 millones respectivamente), en concordancia con el impulso al Sector Turístico Nacional y Receptivo Internacional. Dentro de esta clasificación, al 30/09/15 sobresalieron también los Gastos en Personal, de acuerdo al siguiente esquema:

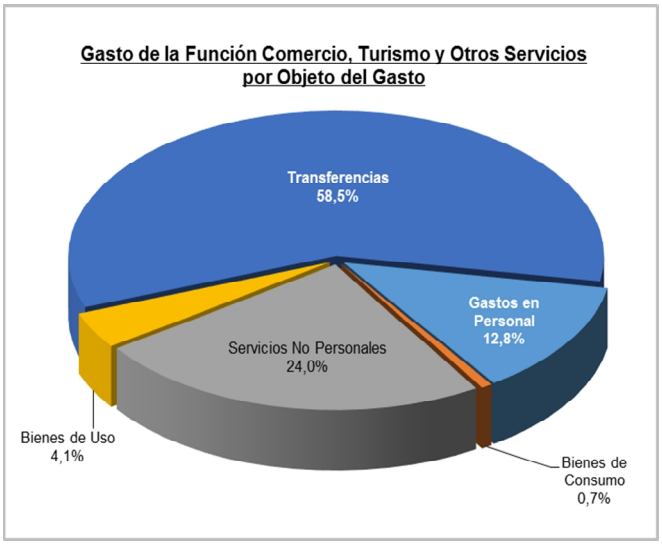

Al 30/09/15, el 67,0% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional, el 18,7% a Recursos con Afectación Específica, el 11,5% a Recursos Propios y el restante 2,8% correspondió a Transferencias Internas y Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo, sustentados principalmente en el producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, según lo establece la citada Ley Nº 25.997. Al 30/09/15 los recursos que constituyeron el Fondo Nacional del Turismo superaron los $704,3 millones. A continuación se detalla la composición del gasto por fuente de financiamiento:

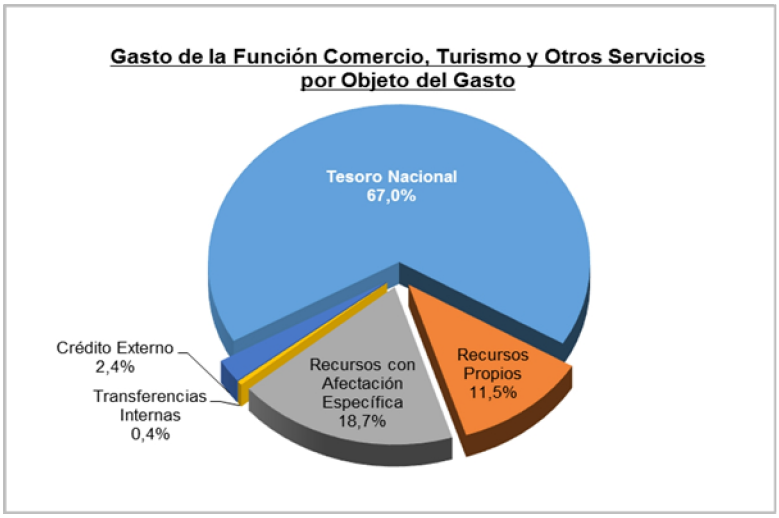

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

I) La categoría ***Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior*** atañe a la actualización, reformulación y control de la normativa vigente con el objeto de mejorar la defensa del consumidor y del productor nacional. Asimismo se realizan acciones tendientes a impulsar políticas comerciales internas, acuerdos de precios entre diferentes sectores y la fiscalización del abastecimiento, defensa del consumidor y lealtad comercial, entre otras. Se destaca, por otro lado, la definición una legislación común con los países del MERCOSUR y la promoción y defensa de los intereses de los consumidores y usuarios a nivel nacional a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

Estas acciones se llevan a cabo por los Programas 28 - Definición de Políticas de Comercio Interior, 31 - Defensa de la Libre Competencia y la categoría 6 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Comercio Interior, en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde el plano financiero, al 30/09/15, la ejecución del gasto respecto al crédito vigente alcanzó apenas el 48,4%, principalmente debido a la implementación durante el mes de abril del PEPPG y en el mes de mayo del RRPP Lechero. El primero otorga una compensación económica a los productores de trigo, soja, maíz y/o girasol que hubieren producido hasta un total acumulado de mil toneladas en la campaña 2013/2014, mientras que el segundo pretende otorgar un aporte no reintegrable de $0,30 por litro a los pequeños productores tamberos. Desde el punto de vista de las metas físicas, se exponen los niveles de producción durante el cuatrienio 2012/2015:

Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior. Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015. En magnitudes físicas.

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
11.289	40.781	22.856	16.615	Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	25.000	18.750	66,5	-11,4
21.579	17.729	16.929	16.592	Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	22.500	55,3	-26,3
15	5	19	15	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	25	18	60,0	-16,7
26	41	49	66	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	47	101,5	40,4
24	45	22	82	Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	45	136,7	82,2
544	215	86	183	Asistencia Técnica a Provincias	Taller	150	130	122,0	40,8
375	375	400	695	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	375	140,4	85,3
956	855	679	863	Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.110	830	77,7	4,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.
(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

A lo largo de la serie se observa una tendencia dispar en las principales producciones en materia de Comercio Interior. En lo que respecta a la Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición, sobresalió un importante nivel de producción en 2013, habida cuenta los requerimientos efectuados por fabricantes e importadores. Asimismo, en 2015 se registraron los valores más altos de la serie en lo que refiere a la Instrucción de Sumarios a Empresas y el Análisis de Conductas Anticompetitivas.

Al 30/09/15 se registraron desvíos positivos sobre el nivel programado, en el Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones (40,4%) y en el Análisis de Conductas

Anticompetitivas (82,2%) conforme a la culminación de dictámenes iniciados en 2014, así como también a la mayor celeridad de las empresas en el otorgamiento de la información requerida por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia. En lo que respecta a la Instrucción de Sumarios a Empresas, al tercer trimestre se registró una sobreejecución del 85,3% como consecuencia de la mayor cantidad de casos sujetos a intervención de la Dirección de Actuaciones por Infracción, en lo que refiere al cumplimiento, principalmente, de las leyes de Lealtad Comercial, Abastecimiento y Defensa al Consumidor, sobre todo durante el segundo trimestre.

En virtud de la concreción de talleres de formación para conciliadores, en el marco del Servicio de Conciliación Previa en las Relaciones de Consumo (COPREC), se registró una ejecución mayor a la prevista en la Asistencia Técnica a Provincias (40,8%).

Por otra parte, se observaron niveles inferiores a los previstos en la Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial, los cuales incluyen al Registro de Operaciones de Exportación (Pre-ROE) para productos cárnicos y la realización de informes inherentes al abastecimiento de cortes populares, se registró un desvío desfavorable del 26,6%, como consecuencia de una merma en las ventas de carne vacuna al exterior.

II) La categoría ***Impulso al Sector Turístico Nacional*** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local. La misma incluye las acciones desarrolladas por la Categoría 01 – Actividades Centrales y los Programas 16 - Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional y 18 - Prestaciones Turísticas del Ministerio de Turismo de la Nación. La evolución al tercer trimestre del cuatrienio 2012/2015 de las mediciones físicas más relevantes se expone a continuación:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
1.594	2.364	2.800	4.200	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.850	4.200	71,8	0,0
126	139	309	240	Concurrencia a Ferias	Feria	64	51	375,0	370,6
10	6	4	9	Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	5	90,0	80,0
627.150	596.819	562.470	513.246	Servicios de Atención Turismo Social	Día/ Turista	880.000	563.200	58,3	-8,9
11.048	20.283	30.280	25.618	Servicios de Atención Turismo Federal	Día/ Turista	120.000	90.000	21,3	-71,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.
(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se aprecia una tendencia creciente en lo que respecta a la capacitación hotelera turística, en la concurrencia a ferias y en los servicios de atención al turismo federal. Por otra parte, se observan tendencias negativas en los encuentros para el fomento a la comercialización turística y en los Servicios de Atención al Turismo Social; en el segundo caso, alcanzando el mínimo de las serie en el ejercicio 2015, en virtud de una merma en la demanda por parte de los turistas en situación de vulnerabilidad económica.

Al 30/09/15, el Servicio de Atención del Turismo Social, prestaciones turísticas destinadas a jubilados y personas de vulnerabilidad económica en las en las unidades turísticas de Chapadmalal y de Embalse Río Tercero, registró un desvío negativo del 8,9%, el cual se explica por una disminución de la demanda, sobre todo a partir del mes de mayo, según el siguiente detalle de ejecución:

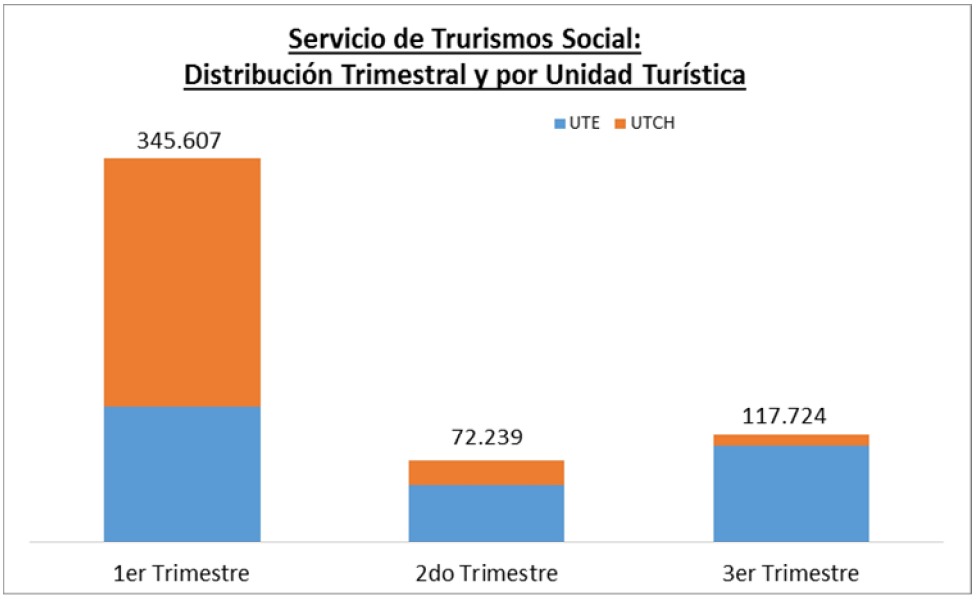

En relación al Programa Federal de Turismo, el cual otorga una tarifa especial del 50% para familias de bajos recursos y alumnos universitarios y una tarifa reducida en un 70% para jubilados y personas con capacidades especiales en determinados hoteles, no se alcanzaron los niveles previstos dado que el cumplimiento de la medición depende exclusivamente de la cantidad de turistas que se acerquen a las instituciones a hospedarse con una tarifa reducida, situación que explica el desvío negativo del 71,5% respecto de la previsiones realizadas al inicio del ejercicio.

Por su parte, la concurrencia a ferias turísticas superó los niveles esperados (desvío del 370,6%), por el dictado de talleres regionales donde se redefinieron, conjuntamente con el Consejo Federal de Turismo (CFT) y los entes regionales de turismo, las pautas de promoción para el ejercicio 2015, priorizándose eventos no contemplados al momento de la programación. Asimismo, se destacan las acciones desarrolladas en conjunto con el Consejo Federal de Turismo, a través de la instalación de unidades móviles, cuyo recorrido se va definiendo durante el ejercicio en virtud de los permisos municipales que se obtengan. En este sentido, cabe mencionar que el CFT aporta los recursos humanos y materiales para participar en las ferias no planificadas inicialmente. Asimismo, se ejecutaron acciones no previstas en conjunto con otras entidades, como ser la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), con el Ministerio de Cultura de la Nación, con la Unidad Bicentenario y asociaciones y federaciones deportivas.

Por otra parte, se cumplió la meta prevista en lo que respecta a la Capacitación Hotelera Turística a través de la realización de diversos talleres, destacándose las siguientes acciones:

Cursos y Talleres de Capacitación dictados durante el Tercer Trimestre de 2015.

Curso/Taller	Cantidad de Participantes
Cursos Presenciales del Plan Federal de Capacitación	232
Cursos de Modalidad e-learning (con tutor)	477
Cursos de Modalidad e-learning (autogestionados)	1.291

III) La categoría ***Infraestructura para el Turismo*** agrupa diversos proyectos de inversión bajo la órbita del Programa 25 – Ejecución de Obras de Arquitectura (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) y otras obras inherentes al desarrollo turístico en nuevos corredores y a optimizar la Gestión Integral de Residuos Sólidos

Urbanos, en la órbita del Ministerio de Turismo. Al 30/09/15, se registró un nivel de ejecución del 37,7% debido principalmente al atraso en la ejecución de obras por parte de la Dirección de Arquitectura.

Durante el presente ejercicio, continuaron las tareas vinculadas al reciclaje del Edificio de la Aduana de Taylor, la instalación del mural "Ejercicio Plástico" de David Alfaro Siqueiros para el Museo de la Casa de Gobierno y Plaza de Mayo, la adecuación de las instalaciones del ex predio de la ESMA para la instalación de estudios del Canal Encuentro, y la puesta en valor de las instalaciones del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la construcción de rellenos sanitarios, cierre de basural a cielo abierto y planta de reciclaje y compostaje en el Parque Nacional Nahuel Huapi, la instalación del Parque Jesuítico Guaraní en San Ignacio Miní (provincia de Misiones), el señalamiento en el Corredor Misiones Jesuíticas y la construcción del centro de interpretación Palentológico Dr. William Sil (provincia de San Juan), entre otras iniciativas de inversión.

IV) La categoría ***Promoción del Turismo Receptivo Internacional*** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico, las cuales se llevan a cabo mediante el Programa 16 – Promoción del Turismo Receptivo Internacional del Instituto Nacional de Promoción Turística:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
75	79	69	63	Concurrencia a Ferias	Feria	97	78	64,9	-19,2
76	71	101	128	Fomento de Comercialización Turística	Encuentro	172	139	74,4	-7,9
139	141	183	225	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	284	254	79,2	-11,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.
(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se observa a lo largo de la serie un comportamiento creciente en la Promoción Turística Internacional y en el Fomento de la Comercialización Turística, a través de la realización de encuentros. La Concurrencia a Ferias mostró una tendencia de paulatino decrecimiento en el período, en virtud de la priorización de otras acciones promocionales innovadoras.

En términos financieros, al 30/09/15 el programa registró una ejecución del 65,8% del crédito vigente, sostenida por los servicios técnicos y profesionales, vinculados con las acciones de promoción desarrolladas durante el presente ejercicio.

En línea con la estrategia implementada durante 2014, en el marco del Plan de Marketing Turístico Internacional **Conect.AR 2012-2015**, se priorizó la implementación de nuevas acciones de promoción a través de la comunicación, expansión y difusión de la República Argentina por medio de internet, con el objeto de cubrir las nuevas dinámicas y demandas de los mercados turísticos internacionales. Pese a ello, al 30/09/15 se registró un desvío desfavorable en relación a lo programado en las mediciones, principalmente como consecuencia de cambios de agenda establecidos por los organizadores de los eventos. A continuación se destacan algunas de las principales acciones llevadas adelante durante el tercer trimestre:

Evento	País
Acción promocional en el marco de la Mostra de Venecia	Italia
Press Trip desde Rusia, Alemania, Bélgica y Reino Unido a Calafate y Iguazú x 06 Pax	Rusia, Alemania, Bélgica y Reino Unido
Feria de Producto IBTM China	China
Misión Comercial Mercosur+ en Sídney, Melbourne, Perth y Auckland	Australia y Nueva Zelanda
Misión comercial en el marco de OTDYKH	Rusia
Feria General de las Américas ABAV Expo junto a 43° Encontro Comercial Braztoa	Brasil

Por otro lado, sobresalieron acciones llevadas a cabo a lo largo del presente ejercicio en el territorio de la República Argentina con el propósito de promocionar internacionalmente distintos atractivos turísticos nacionales, como ser el Gran Premio Red Bull de la República Argentina de Moto GP, en Termas del Río Hondo, provincia de Santiago del Estero y la Copa del Mundo Rally FIA en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba y el Desafío de la Ruta Nacional N°40, en las provincias de Río Negro, Neuquén, Mendoza y San Juan, Campeonato Internacional de Esquiadores y de Instructores Interski, en el Cerro Castor en Ushuahia, en la Provincia de Tierra del Fuego, la Etapa Argentina By Tour de France, en las provincias de Salta y Jujuy..

V) La categoría ***Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior*** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas, llevadas a cabo por la Subsecretaría de Comercio Exterior. Asimismo cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. Las acciones se desarrollan bajo la órbita del Programa 17 - Definición de Políticas de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Programa 33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional de la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

Definición de Políticas y Regulación Comercio Exterior. Ejecución Física al Tercer Trimestre. Años 2012/2015.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Septiembre				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 Meses		
264	391	840	311	Promoción a Empresas - Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados	Certificado Expedido	1.600	1.050	19,4	-70,4
31.613	33.988	9.993	8.373	Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	20.000	16.700	41,9	-49,9
(*)	32	17	27	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	16	108,0	68,8
(*)	22	5	7	Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	88	63	8,0	-88,9
(*)	20	12	24	Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30	20	80,0	20,0
(*)	90	42	44	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	95	65	46,3	-32,3
(**)	(**)	(**)	27	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	34	26	79,4	3,8
(**)	(**)	(**)	22	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	15	11	146,7	100,0
(***)	(***)	(***)	9	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Apertura	10	7	90,0	28,6
(***)	(***)	(***)	2		Causa Resuelta en Instancia de Determinación Preliminar	5	5	40,0	-60,0
(***)	(***)	(***)	10		Causa Resuelta en Instancia Definitiva	12	9	83,3	11,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.
(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.
(*) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2013.
(**) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2015.
(***) Unidad de Medida incorporada en el ejercicio 2015.

A lo largo de la serie analizada se observa una tendencia creciente en lo que respecta al expendio de certificados para la admisión temporaria de insumos importados, observándose el máximo valor durante el año 2014 y una importante caída interanual en 2015. Por otro lado, la certificación de productos de origen nacional en el Sistema Generalizado de Preferencias, refleja una marcada tendencia decreciente en los niveles de producción. En lo que respecta a las mediciones incorporadas durante 2013, se observan comportamientos oscilantes, sobresaliendo la tendencia a la baja en la Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior. Por otro lado, en relación a la Resolución de Casos de Dumping, cabe mencionar que en 2015 se incorporaron nuevas unidades de medida, a los fines de poder identificar con mayor precisión las distintas instancias de intervención de la Secretaría de Comercio Exterior y la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

Al 30/09/15, se superaron los niveles previstos inicialmente en el Asesoramiento a Productores Nacionales (100,0%), en función de una demanda superior a la estimada y en la Administración de Excepciones para Ferias Internacionales (180,0%) en virtud la resolución de trámites con mayor celeridad. En lo que respecta al Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados (-70,4%), la subejecución obedeció a demoras en la presentación de la documentación jurídica de la empresa solicitante del certificado.

Por otro lado, debido a la contracción del comercio mundial y la consecuente caída de las exportaciones de la República Argentina, principalmente a la Federación de Rusia, se lograron alcanzar niveles menores a los previstos en lo que refiere a la

Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias (-49,1%).

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Comercio, Turismo, y otros Servicios. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa a Comercio, Turismo y otros Servicios:

Indicadores de la Función Comercio y Turismo

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,07	0,06	0,05	0,11
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,39	0,35	0,29	0,18	0,43
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	1.778,5	1.948,6	2.149,8	2.090,3	5.540,7

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

Los índices muestran, a lo largo de la serie, un comportamiento dispar, con máximos en 2015 respecto al gasto en función del PBI y en relación al total de las erogaciones presupuestarias, explicado por la implementación del Régimen de Compensación Sector Tambero y del Programa Estímulo al Pequeño Productor de Granos. Mientras que el gasto anual de la función evidencia una tendencia creciente a una tasa anual acumulada del orden del 32,9%.

En cuanto a la actividad turística, se exponen a continuación una serie de indicadores que reflejan la evolución del turismo receptivo a lo largo del quinquenio 2011-2015:

Indicadores del Sector Turismo

Índice (*)	2011	2012	2013	2014	2015
Llegada de Turistas Extranjeros al país (**)	5.704.648	5.598.646	5.246.024	5.930.644	5.972.712
Gasto Total Anual de Turistas Extranjeros en el país (millones de dólares)	5.212	4.745,3	4.169,6	4.457,2	4.433,1
Gasto Promedio Anual de Turistas Extranjeros en el país (U$S)	913,6	847,6	794,8	751,6	742,2

(*) Fuente Ministerio de Turismo y Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas. Para los ejercicios 2011/2014 los guarismos corresponden al ejercicio completo, mientras que para 2015 los datos del informe de Turismo Internacional correspondientes a los primeros dos trimestres de 2015 y para los dos últimos trimestres de 2014.
(**) Se informa el último valor estimado por el Ministerio de Turismo, pudiendo diferir de los incluidos en las Cuentas de Inversión.

Los indicadores reflejan el crecimiento del sector durante los últimos años, considerando la cantidad de turistas recibidos como los recursos (divisas) que ingresan al país. No obstante también se observan diversas oscilaciones que tienen su correlato en la actividad económica global, a partir de las variaciones en los flujos comerciales y turísticos. La recepción de turistas muestra cierto comportamiento general de suba, con una leve caída registrada en el período 2012- 2013 y una importante recuperación desde 2014, sobresaliendo el nivel de gasto total anual de los turistas extranjeros.

Cabe destacarse que, según la información suministrada por el Ministerio de Turismo, el barómetro de la Organización Mundial de Turismo reveló que la Argentina volvió a ubicarse en 2014 entre los 50 países del mundo que recibieron más ingresos generados por la actividad turística.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado Nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley Nº 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley Nº 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley Nº 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio Nº 677/01), la Ley Nº 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario Nº 174/93), la Ley Nº 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley Nº 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al tercer trimestre del bienio 2014-2015:

-en millones de pesos-

Conceptos	2014			2015		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV.
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	234,0	168,4	72,0	305,7	232,0	75,9
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	86,3	64,8	75,0	163,5	96,7	59,1
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	15,0	11,4	75,9	20,0	11,4	57,0
Otras Asistencias Financieras	0,3	0,0	5,36	0,3	0,0	4,9
Total	**335,6**	**244,6**	**72,9**	**489,5**	**340,1**	**69,5**

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 15/10/15 (sistema ESIDIF)

Al 30/09/15 el gasto resultó superior en un 39,0% en la comparación interanual**.** Al finalizar el trimestre el mayor gasto correspondió a las acciones de control y fiscalización de la actividad aseguradora y reaseguradora, llevada a cabo por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), concentrando el 68,2% de las erogaciones globales de la función.

En segundo orden de relevancia, con el 28,4% del gasto total, se encuentran el control y la fiscalización de la oferta pública que realiza la Comisión Nacional de Valores (CNV). En tercer lugar, representando el 3,4% del gasto del trimestre, se ubica la atención de servicios financieros y gastos judiciales y, por último, se agrupan las acciones inherentes a otras asistencias financieras, con erogaciones de $12,2 miles.

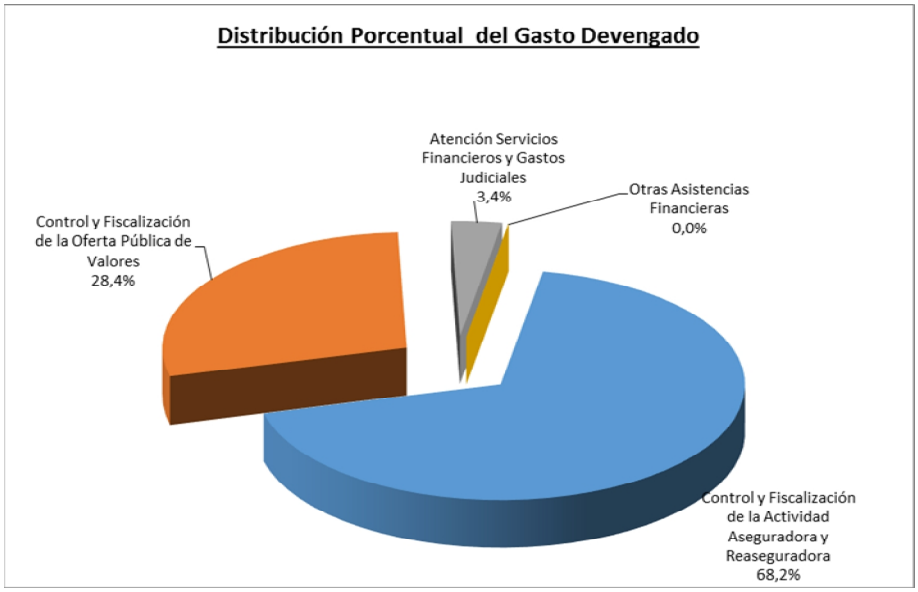

Al 30/09/15, de acuerdo a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal ($267,3 millones; 78,6% del total) y, en menor medida, los Servicios no Personales ($65,6 millones; 19,3%). Asimismo, se ejecutaron gastos inherentes a Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias, los cuales representan en conjunto el 2,1% de la función.

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 69,5% del gasto fue atendido mediante Recursos Propios y el 30,5% restante con Tesoro Nacional. Es de mencionar que los ingresos propios del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la SSN. Por su parte, la CNV está facultada para percibir tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría ***Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora*** agrupa las tareas de la SSN. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
69	55	59	63	Publicaciones	Circular	88	60	71,6	5,0
223	349	537	387	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	404	302	95,8	28,1
1.682	1.394	522	462	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.532	1.149	30,2	-59,8
9	4	1	7	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	12	9	58,3	-22,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las producciones físicas en el cuatrienio 2012/2015 muestran comportamientos en su mayoría tendientes a la baja, con oscilaciones en las ejecuciones interanuales. Las publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador, debiéndose considerar que en las previsiones se incluyen eventuales rectificaciones y/o ampliaciones en la difusión cuya ejecución puede ser variable. Con respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, cabe destacar que las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo, lo que resulta de difícil previsión. Por último, la Liquidación Forzosa de Aseguradoras, registró un máximo de ejecuciones en 2012, habiéndose concluido 7 procesos en el año en curso.

Al 30/09/15 se observa en la meta publicaciones un desvío favorable del 5,0%, que obedece principalmente al adelanto en la difusión de una comunicación, a la emisión de comunicaciones que no se encontraban programadas y a la rectificación de información ya difundida originada en el primer trimestre. Con relación al desvío positivo acumulado en la función supervisión e inspección a empresas aseguradoras, fue ocasionado por una subestimación de lo programado. Asimismo, y por instrucción superior, se dió comienzo a un nuevo tipo de verificaciones, relativas a inspeccionar la razonabilidad de la información que las entidades ingresan a las distintas bases de datos del Organismo.

El Control a intermediarios de Seguros presentó un desvío por defecto entre lo programado y lo ejecutado de 687 inspecciones (59,8%). Cabe destacar, que la programación para el período analizado se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables. Finalmente, la Liquidación Forzosa de Aseguradoras presentó un desvío negativo que obedece a una diferencia entre lo programado y ejecutado de 2 procesos concluidos, principalmente originado en las eventualidades procesales y la dependencia de los plazos del sistema judicial.

II) La categoría ***Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores*** compete a la órbita de la CNV y atañe a las emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Tercer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Septiembre				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	9 meses		
41	44	46	46	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	(*)	0,0
445	487	544	496	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	560	560	(*)	-11,4
153	185	191	156	Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	190	139	82,1	12,2
157	170	189	163		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	220	165	74,1	-1,2
33	31	16	40		Fondo Común de Inversión	25	20	160,0	100,0
75	90	81	107	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	81	93,0	32,1
22	22	24	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(*)	0,0
316	350	351	368	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	355	355	(*)	3,7
610	724	724	730	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	(*)	0,0
266	275	276	274	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	270	270	(*)	1,5
4	4	4	8	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	(*)	0,0
574	419	401	545	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	585	432	93,2	26,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta promediable

En lo que respecta al cuatrenio 2012 – 2015, se verificó en la mayoría de las mediciones una favorable tendencia.

Al 30/09/15 se produjeron algunos desvíos en relación a lo programado para el período. Las Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales presentan un desvío positivo de 26,2% originado principalmente en la mayor cantidad de concurrencias a asambleas y por un mayor número de inspecciones complementarias y de origen informativo de distintas áreas del organismo.

La Autorización de Emisión de Valores Negociables, presenta desvíos positivos en su ejecución para los casos de sociedades y fondo común de inversión, mientras que para los fideicomisos financieros se registró un desvío negativo entre los análisis programados y los efectivamente realizados, poco significativo. Cabe mencionar que el cumplimiento de esta meta depende exclusivamente de las solicitudes de autorización de oferta pública de títulos valores a las que haga lugar la CNV y que se presentan por decisión exclusiva de las sociedades emisoras.

El Control Disciplinario sobre Controlados, presenta un desvío positivo del 32,1%, explicado por expedientes en los que se emitieron dictámenes conjuntos; se dispuso el acortamiento de los plazos para elevar actuaciones y el reemplazo del correo electrónico por un Formulario Electrónico para recibir denuncias, que importó un ingreso más restringido de denuncias, con mayor formalidades superando la informalidad.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles En relación con los aspectos presupuestarios y los recursos se destaca el índice de autofinanciamiento, el cual da cuenta de la participación de los Recursos Propios dentro del financiamiento de la función durante el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,04	0,03	0,04
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	266,4	323,0	281,3	389,9	489,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

Respecto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2011, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,04% en el ejercicio 2015. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se mostró un comportamiento dispar, con variaciones interanuales positivas en 2012 y 2014, y ubicándose en el ejercicio 2015 en el valor máximo del quinquenio.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones de crédito público.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley Nº 24.156, su reglamento y por las leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública, con la evolución al tercer trimestre del bienio 2014/2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	**27.677,1**	**25.104,1**	**90,7**	**46.715,4**	**37.300,8**	**79,8**
Intereses de Largo Plazo	*25.854,4*	*23.483,4*	*90,8*	*45.186,6*	*35.844,8*	*79,3*
Intereses de Corto Plazo	*1.744,7*	*1.554,2*	*89,1*	*1.501,0*	*1.439,1*	*95,9*
Comisiones	*8,0*	*0,0*	*0,0*	*10,0*	*0,0*	*0,0*
Primas de Emisión de TP	*70,0*	*66,5*	*95,0*	*17,8*	*17,0*	*95,5*
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	**47.494,5**	**25.268,2**	**53,2**	**37.351,6**	**22.602,1**	**60,5**
Intereses de Largo Plazo	*40.400,0*	*18.184,5*	*45,0*	*36.495,9*	*21.829,3*	*59,8*
Intereses de Corto Plazo	*24,2*	*22,0*	*90,9*	*143,0*	*67,9*	*47,5*
Comisiones	*195,6*	*187,0*	*95,6*	*712,7*	*704,9*	*98,9*
Primas de Emisión de TP	*6.874,7*	*6.874,7*	*100,0*	*0,0*	*0,0*	*0,0*
Intereses por Préstamos Recibidos	**8.752,1**	**8.068,5**	**92,2**	**12.366,5**	**10.385,5**	**84,0**
Préstamos de la Administración Central	*0,6*	*0,3*	*50,0*	*0,4*	*0,2*	*50,0*
Préstamos de Instituciones Públicas Financieras	*5.173,9*	*4.593,7*	*88,8*	*4.312,8*	*4.309,5*	*99,9*
Préstamos del Sector Externo	*3.577,6*	*3.474,5*	*97,1*	*8.053,3*	*6.075,8*	*75,4*
Total	**83.923,7**	**58.440,8**	**69,6**	**96.433,5**	**70.288,4**	**72,9**

Nota: Datos al 30/09/2015, con fecha de corte al 15/10/2015.

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al cierre del tercer trimestre de 2015 representó el 72,9% de la asignación, guarismo superior en 3,3 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año anterior.

El gráfico a continuación, expone la ejecución financiera del tercer trimestre de 2015, agrupada en tres categorías: servicio de la deuda colocada en moneda nacional (53,1%), servicio de la deuda colocada en moneda extranjera (32,2%) e intereses por préstamos recibidos (14,8%):

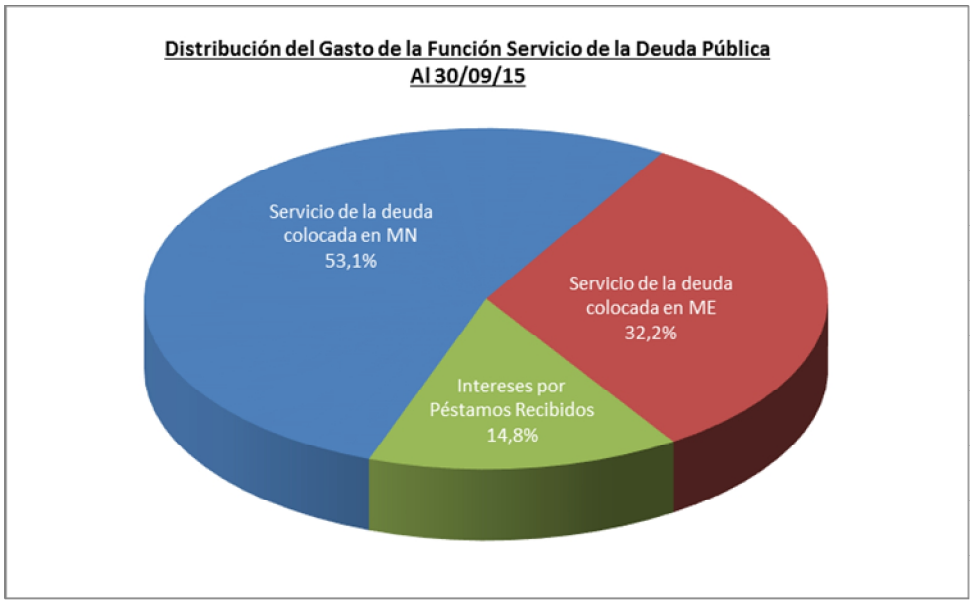

Al 30/09/15 el 51,0% del gasto devengado se destinó al pago de Intereses a largo plazo en Moneda Nacional (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración - PAR, CUASIPAR, DISCOUNT - y Letras del Tesoro Nacional, entre otros), el 31,1% a Intereses a largo plazo en Moneda Extranjera (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración - PAR, DISCOUNT - y Letras del Tesoro Nacional, entre otros), el 8,6% al pago de Intereses de Préstamos recibidos del Sector Externo (Club de París, BID y BIRF, entre otros), y el 6,1% restante, se asignó principalmente al pago de Intereses de Préstamos recibidos de Instituciones Públicas Financieras (Operación de Financiamiento con el Banco de la Nación Argentina, artículo 74 Ley N° 26.422).

Asimismo, el monto ejecutado al tercer trimestre de 2015 resultó un 20,3% superior ($ 11.847,64 millones) al devengado en el mismo período de 2014. En el siguiente gráfico puede apreciarse que el gasto de la deuda colocada en moneda nacional se incrementó en un 48,6% en la comparación interanual. Mientras que el gasto en concepto de Servicio de la Deuda colocada en moneda extranjera, más los Intereses por préstamos recibidos, disminuyeron en el orden del 1,0%.

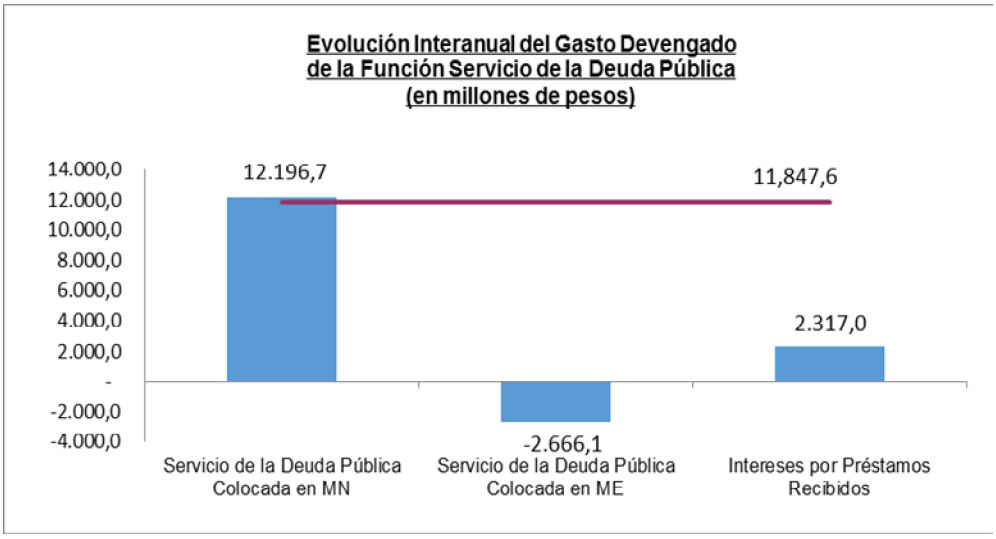

El incremento interanual de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional obedeció principalmente a la atención de mayores servicios de Títulos BONAR y de Letras del Tesoro Nacional, entre otros conceptos. Por otro lado, en lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera la reducción de la ejecución presupuestaria interanual respondió principalmente, a que durante el tercer trimestre del año 2015 no operaron vencimientos de Bonos del Gobierno Nacional. Asimismo, tal como se desprende del cuadro precedente, en el período bajo análisis se destaca un incremento del vencimiento de intereses por préstamos recibidos, producto de la cancelación de la deuda contraída con el Club de París.

En lo que respecta al análisis por fuentes de financiamiento, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento. En millones de pesos.

Fuente de Financiamiento	Dev. 2015	% s/ Total
Tesoro Nacional	260,9	0,4
Recursos Propios	21,7	0,0
Recursos con Afectación Específica	935,5	1,3
Crédito Interno	69.070,3	98,3
Total	**70.288,4**	**100,0**

Nota: Datos al 30/09/15, con fecha de corte al 15/10/15.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto en la función Servicio de la Deuda Pública por Fuente de Financiamiento correspondiente al tercer trimestre de 2015, correspondió mayoritariamente a Crédito Interno (98,3%).

En el caso particular de la fuente de financiamiento puede indicarse que se ejecutan al 30/09/15, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional**: Principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo (Servicio de la Deuda Pública).
- **Recursos Propios**: Se financia principalmente el pago de intereses por préstamos recibidos de los Organismos Descentralizados (Instituto Nacional de Vitivinicultura, Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).

- **Recursos con Afectación Específica**: Contempla el financiamiento del pago de Intereses de los préstamos garantizados (Servicio de la Deuda Pública).
- **Crédito Interno**: Corresponde principalmente al financiamiento de los Intereses de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo y a los Intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo (Servicio de la Deuda Pública).

Por su parte, en lo que respecta a la asignación por *Servicio Administrativo Financiero*, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria de los SAF. En millones de pesos.

Organismo	C. Vigente 2014	Devengado 2014	C. Vigente 2015	Devengado 2015
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	8,6	0,0	0,0	0,0
Servicio de la Deuda Pública	83.771,7	58.340,5	96.272,00	70.203,30
Dirección Nacional de Vialidad	102,2	69,4	125,35	63,34
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0,6	0,3	0,64	0,34
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,9	0,0	0,30	0,12
Instituto Nacional de Vitivinicultura	0,5	0,5	2,07	0,77
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	29,4	20,8	28,00	17,04
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	9,2	9,2	4,56	3,47
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0,1	0,1	0,09	0,05
Administración Nacional de Laboratorios e Inst. de Salud Malbrán	0,0	0,0	0,01	0,00
Superintendencia de Servicios de Salud	0,5	0,0	0,50	0,00
Total	**83.923,70**	**58.440,80**	**96.433,52**	**70.288,44**

Nota: Datos al 30/09/2015, con fecha de corte al 15/10/2015.

Como puede apreciarse en el cuadro precedente, el 99,88% de la ejecución del gasto asignado para la función bajo análisis se encuentra concentrado en el SAF 355 - Servicio de la Deuda Pública, mientras que el 0,12% restante corresponden, entre otros, a los OD 604 - Dirección Nacional de Vialidad, OD 623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, 613 - Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y 609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura, destinado a atender principalmente el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

En cuanto al análisis histórico, a continuación se expone un gráfico con la evolución del pago de Intereses y Comisiones para el cuatrienio 2012/2015 (acumulado al tercer trimestre de cada año):

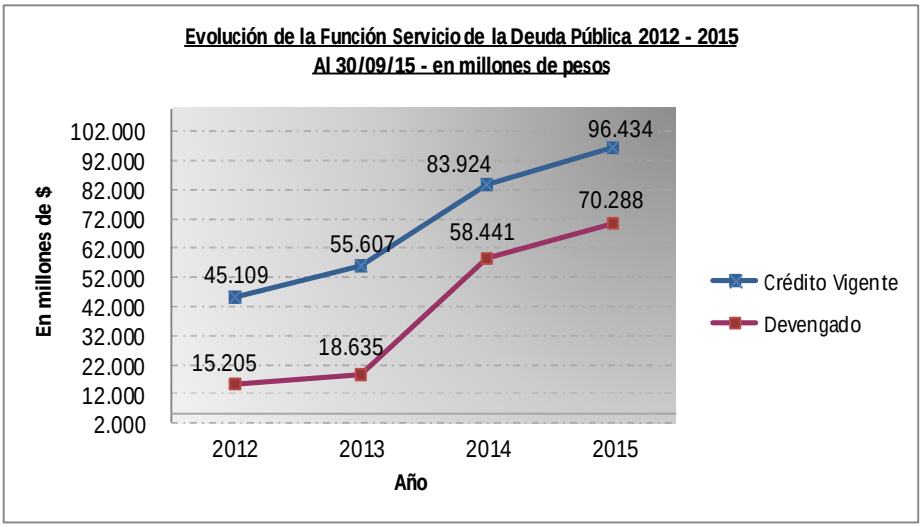

Como se observa en el gráfico, en 2012 la ejecución acumulada al tercer trimestre alcanzó $ 15.205 millones, incrementándose el 362,6% con respecto al mismo período del

año 2015 ($ 55.084,5 millones). A continuación puede apreciarse la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada de acuerdo al siguiente detalle:

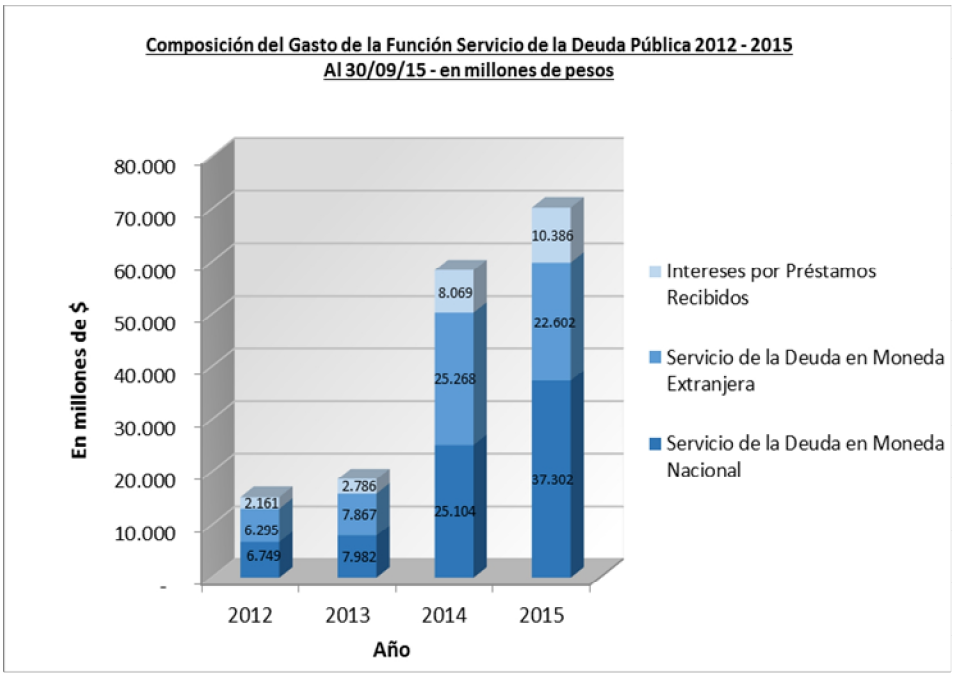

c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Servicio de la Deuda Pública al 30/09/15:

I) La categoría ***Servicio de la deuda colocada en moneda nacional***, puede ser dividida en 4 subcategorías. En primer lugar los *Intereses de Corto Plazo* que corresponden a la renovación de la Letra Intra Sector Público y a la Operación de Pase del Banco Nación Argentina. En segundo lugar, los *Intereses de Largo Plazo*, que abarcan principalmente la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Por otro lado, las C*omisiones* que corresponden a la atención de las comisiones y gastos de la deuda consolidada en efectivo. Y por último, las *Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Nacional*, correspondientes a la colocación de Títulos Públicos.

En lo que respecta a la atención de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, al 30/09/15, el devengado estuvo solventado principalmente mediante Crédito Interno, resultando un 49,6% superior a igual período de 2014, alcanzando los $ 24.304,3 millones.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2015 la ejecución correspondiente a los Títulos BONAR alcanzó el monto de $ 19.987,9 millones representando el 55,8% del gasto de la categoría. Durante 2014, dichos Bonos registraron una ejecución de $ 17.630,6 millones (75,1%).

En relación a los Intereses de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, puede apreciarse su composición para el bienio 2014-2015 en el gráfico a continuación:

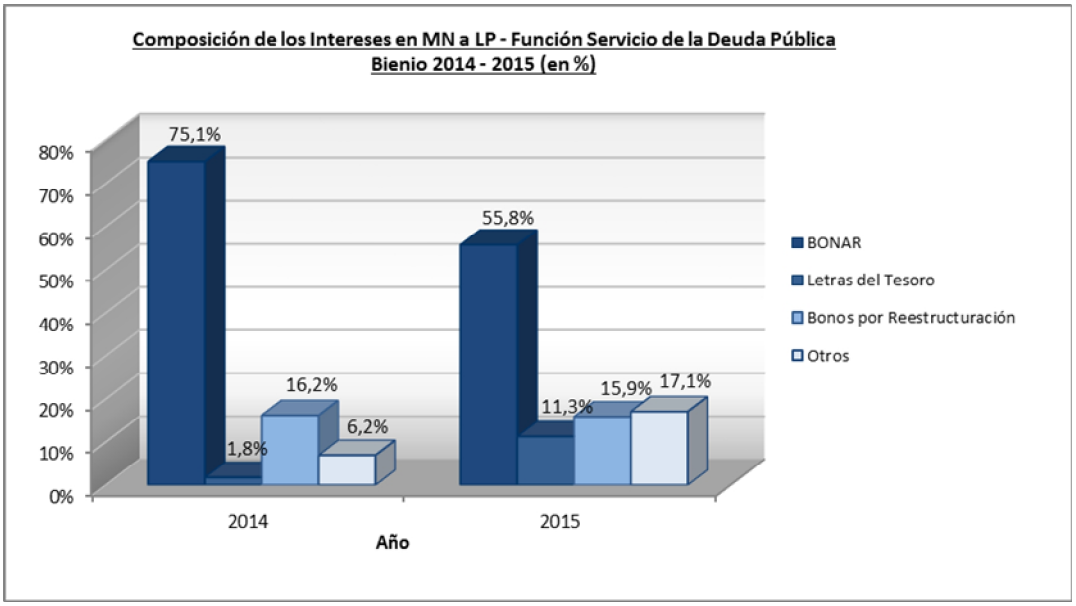

II) En cuanto a los ***Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera***, la categoría agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan principalmente la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y a los Bonos por Reestructuración; los *Intereses de Corto Plazo*, que agrupa el pago de Letras del Tesoro; y las *Comisiones* que contemplan la atención de las comisiones de préstamos comerciales y préstamos del sector externo.

Por su parte en lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, puede observarse en el gráfico siguiente, que durante el ejercicio 2015, la mayor ejecución registrada corresponde a los bonos por reestructuración que alcanzó un nivel del 64,5%.

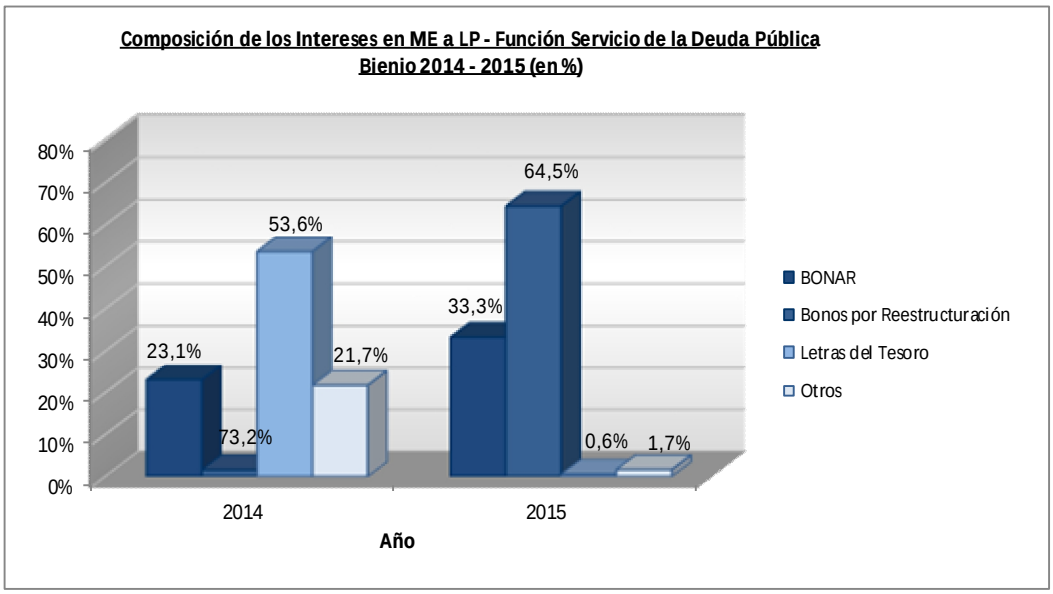

En cuanto a los Servicios de la Deuda colocada en moneda extranjera, al 30/06/15 la ejecución presupuestaria del citado concepto ascendió a $ 21.829,3 millones presentando un incremento de $ 3.644,8 millones respecto del año anterior. Esta variación se debe principalmente a las modificaciones del tipo de cambio.

III) Por otra parte, los **Intereses por préstamos recibidos**, se componen por *Préstamos de la Administración Central; Préstamos de Instituciones Públicas Financieras*, que corresponden a la Operación de Financiamiento con el Banco Nación Argentina (Artículo 74 Ley Nº 26.422); y *Préstamos del Sector Externo* que contemplan la atención de los Intereses de préstamos del Sector Externo (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, etc.).

La categoría registró un gasto de $ 10.385,5 millones al 30/09/15.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Servicios de la Deuda Pública

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,79	1,74	1,32	1,97	1,96
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	9,20	8,54	5,97	7,67	7,44
Gasto Anual función en millones de $ corrientes (**)	41.469,8	48.006,8	44.798,2	87.016,4	96.433,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015 comparado con el PBI promedio del tercer y cuarto trimestre de 2014 y primer y segundo trimestre del año 2015 (trimestres móviles promedio, último dato disponible).
(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del tercer trimestre 2015.

Se aprecia una tendencia creciente de la evolución del gasto como porcentaje del PBI. No obstante, pueden observarse diversas oscilaciones en el quinquenio, configurándose un mínimo en 2013 y un máximo en 2014. Por otro lado, la participación de la función respecto al gasto global de la APN evidencia un comportamiento similar con un máximo valor en 2011 y un mínimo en 2013. En términos nominales el gasto para 2015, se ubica en los $96.433,5 millones reflejando una suba interanual del 10,8%, cabe resaltar el incremento interanual de 94,2% registrado para el periodo 2013/2014.

Asimismo, se expone la evolución del gasto devengado (acumulado al tercer trimestre de cada año) de la función bajo análisis, como así también el crédito vigente asignado en cada ejercicio, para la década 2005-2015:

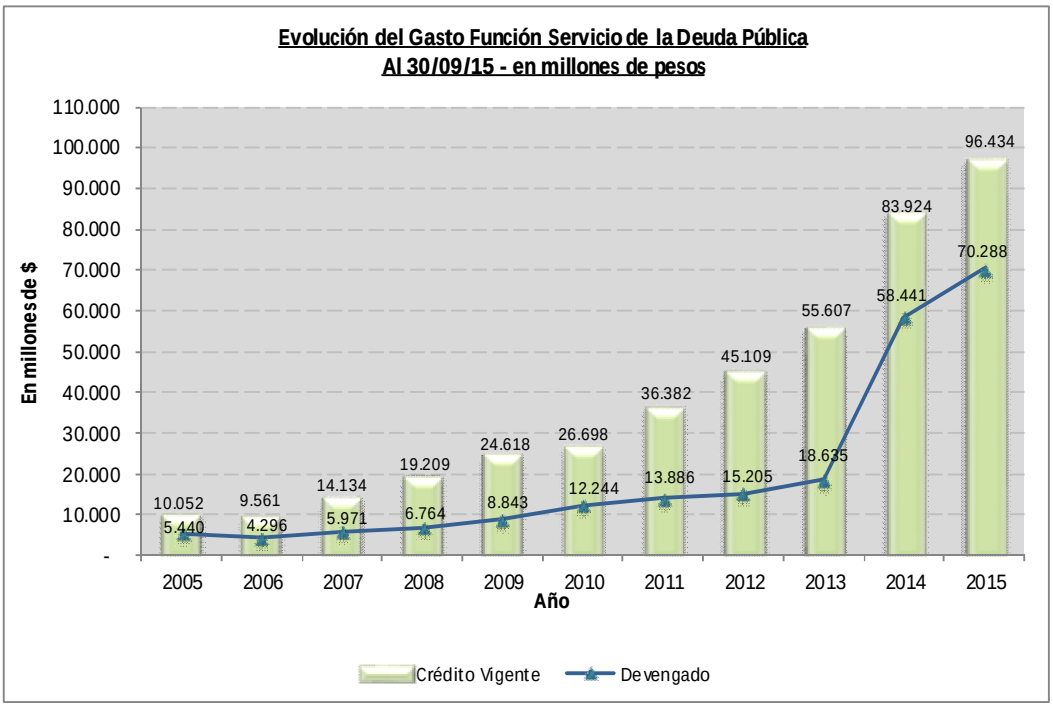

Como se observa en el gráfico, en la serie se refleja un constante aumento de los créditos asignados a cada año, destinándose en el año 2015 a la atención de los conceptos enunciados precedentemente.

Ejecución Física y Financiera

de los principales programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

3 Trimestre 2015

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(1) Poder Legislativo Nacional																
(1 - 314) Biblioteca del Congreso																
(1 - 314 - 18) Asistencia Bibliográfica	3.4	483.487.518	681.440.399	197.952.881	40,9	726.555.002	93,8									
UE: Biblioteca del Congreso de la Nación								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.200.000	948.000	427.485	370.374	30,9	-60,9	No se realizan consultas a la Red GLIN debido que la misma se encuentra en periodo de transición.
								Servicio Bibliográfico	Usuario	700.000	560.000	499.966	554.152	79,2	-1,0	No se realizan consultas a la Red Glin, dismunuyendo asi la cantidad de usuarios.
								Visitas Guiadas	Visitante	2.000	1.400	1.400	3.972	198,6	183,7	Aumento de la demanda en la actividad "La escuela viene ".
								Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	7.800	10.765	13.904	139,0	78,3	Finalizaciòn de trabajos pendientes.
								Traducción de Textos	Palabra	1.100.000	891.000	602.319	482.761	43,9	-45,8	Menor demanda de solicitudes desde la Dirección Servicios Legislativos.
								Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	65	67	74	82,2	13,8	Finalización de trabajos pendientes.
								Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000	300.000	401.024	352.570	88,1	17,5	En los primeros trimestre del año se realizaron mayor cantidad de trabajos.
								Taller de Extensión Cultural	Participante	10.000	7.000	6.499	8.956	89,6	27,9	Atado a la demanda externa al organismo.
(1 - 315) Imprenta del Congreso																
(1 - 315 - 19) Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	1.1	154.457.194	209.689.237	55.232.043	35,8	264.672.000	79,2									
UE: Imprenta del Congreso de la Nación								Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.000.000	20.000.000	10.386.697	35.449.477	118,2	77,2	Mayor demanda de trabajos parlamentarios.
(1 - 316) Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación																
(1 - 316 - 20) Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	3.1	254.657.283	363.038.971	108.381.688	42,6	378.923.588	95,8									
UE: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	200.000	150.000	165.000	169.900	85,0	13,3	Aumento de personal e incidencia climática.
								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	25.500	25.500	24.923	26.696	(4)	4,7	Aumento de personal e incidencia climática.
								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	2.500	1.875	1.900	1.900	76,0	1,3	Incidencia climática.
(1 - 319) Defensoría del Pueblo																
(1 - 319 - 21) Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	1.1	113.527.619	169.981.590	56.453.971	49,7	216.437.300	78,5									
UE: Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo								Investigaciones	Investigación Realizada	150	115	101	115	76,7	0,0	
								Atención al Público	Persona Atendida	160.000	120.000	125.230	143.078	89,4	19,2	Incremento de consultas por corte de suministro eléctrico.
								Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	6.000	8.053	8.506	106,3	41,8	Incremento de reclamos por corte de suministro eléctrico.
(1 - 340) Procuración Penitenciaria																
(1 - 340 - 26) Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	1.2	74.891.398	116.849.795	41.958.397	56,0	148.587.038	78,6									
								Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	38.000	29.260	24.915	35.200	92,6	20,3	Incremento en la cantidad de llamadas registradas en las delegaciones del Interior.
								Inspección de Centros de Detención	Inspección	200	156	108	168	84,0	7,7	El desvío no es significativo.
								Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800	2.184	1.771	1.893	67,6	-13,3	Incorporación de datos del Área de Salud Mental.
								Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	3.600	3.100	3.368	74,8	-6,4	Se dispusieron días de duelo, por lo que no hubo actividad.
(1 - 346) Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual																
(1 - 346 - 36) Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.1	25.492.149	37.942.445	12.450.296	48,8	140.134.081	27,1									
UE: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación								Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.250	1.400	1.296	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	25.000	17.500	13.436	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	800	1.040	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	becario	150	100	98	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL		**1.106.513.161**	**1.578.942.437**	**472.429.276**		**1.875.309.009**										
(20) Presidencia de la Nación																
(20 - 109) Sindicatura General de la Nación																
(20 - 109 - 16) Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.7	204.563.428	273.494.048	68.930.620	33,7	396.981.000	68,9									

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Sindicatura General de la Nación								Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	7.816	5.488	3.356	9.644	123,4	75,7	Los desvíos se deben fundamentalmente a la importante capacitación que se está realizando en el marco de convenios con entidades financieras y otras actividades de gran convocatoria.
								Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350	1.000	1.353	1.719	127,3	71,9	Mayor cantidad de requerimientos por parte de organismos y entidades externas.
								Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	2.057	1.537	(5)	1.333	64,8	-13,3	El desvío negativo registrado en esta meta corresponde a proyectos planificados pero no finalizados.
								Intervenciones Técnicas	Informe	2.631	2.049	(5)	1.991	75,7	-2,8	El desvío se atribuye a una menor cantidad de solicitudes. Estos informes se realizan a partir de requerimientos externos con lo cuál está sujeto a diversas variaciones .
(20 - 112) Autoridad Regulatoria Nuclear																
(20 - 112 - 16) Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	4.1	132.172.979	164.112.070	31.939.091	24,2	263.983.000	62,2									
								Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270	210	234	166	61,5	-21,0	El desvío se encuentra dentro de los parámetros esperados, teniendo en cuenta que las licencias se originan en su mayor parte a demanda de los usuarios, quienes son los que inician las tramitaciones correspondientes.
								Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80	60	62	45	56,3	-25,0	El desvío se encuentra dentro de los parámetros esperados, teniendo en cuenta que las licencias se originan en su mayor parte a demanda de los usuarios, quienes son los que inician las tramitaciones correspondientes.
								Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	720	645	640	67,4	-11,1	El porcentaje de inspecciones fue menor a lo planificado, esto surge como consecuencia de demandas institucionales que han derivado un esfuerzo adicional de tareas sin afectar la seguridad radiologica nuclear de las instalaciones reguladas.
								Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500	9.000	7.206	6.129	49,0	-31,9	Se estima que en los proximos meses habrán mas solicitudes de evaluaciones y se corregira el atraso.
(20 - 204) Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual																
(20 - 204 - 16) Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	4.2	116.581.137	4.046.616	-112.534.521	-96,5	10.508.432	38,5									
								Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	450	350	184	127	28,2	-63,7	El desvío encuentra su antecedente en el incumplimiento de los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones para acceder a las licencias de servicios de comunicación audiovisual por parte de los peticionantes y oferentes, lo que originó el rechazo de 99 (NOVENTA Y NUEVE) trámites.
								Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	840	561	1.095	91,3	30,4	El desvío es producto de una menor cantidad de inspecciones en el primer trimestre debido a que todavia no se encontraba aprobado el Plan Anual de Inspecciones, con lo cuál parte de lo planificado en dicho trimestre se llevó a cabo en el segundo y tercero originando una sobreejecución.
								Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	223.572	167.679	(5)	153.663	68,7	-8,4	El desvío se originó por una mayor carga administrativa a los fiscalizadores del area subjetiva para la evaluacion de lo visualizado y la realizacion del dictamen correspondiente a cada visualizacion, como asi tambien, el no haberse podido concretar la incorporacion de personal asignado al area de Fiscalizacion.
(20 - 204 - 18) Enseñanza, Capacitación y Habilitación	4.2	5.960.783	9.035.312	3.074.529	51,6	17.354.951	52,1									
								Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	2.156	1.525	(5)	1.453	67,4	-4,7	Las diferencias generadas entre lo proyectado y lo ejecutado tienen que ver con la variacion programatica de los cronogramas de examenes finales que se desarrollan en las distintas Instituciones Adscriptas al ISER.
(20 - 204 - 19) Administración y Gestión de Proyecto Especiales	4.2		23.598.873	23.598.873	-	169.776.915	13,9									
								Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	424	297	(5)	465	109,7	56,6	La diferencia entre lo ejecutado y lo proyectado se debe a la prorroga otorgada en el cierre de dos linas del FONDO DE FOMENTO CONCURSABLE PARA MEDIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL (FOMECA) que llevaron a la realizacion de mas talleres de capacitacion a destinatarios para su presentacion
								Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	3	3	(5)	10	333,3	233,3	El desvio obedece a que se realizacon 7 encuentros de más debido a la recepcion del refuerzo presupuestario en el mes de julio que se destino, entre otras cosas, al desarrollo de encuentros de formacion y promocion del sector sin fines de lucro.
								Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	300	275	(5)	243	81,0	-11,6	El desvio se debe a que en la linea de Fomeca/Campaña comunitaria se presentaron menos proyectos de los previstos, mientras que en la linea FOMECA/Programa semanal, la cual, insume montos ampliamente superiores se presentaron mas de los estipulados.
(20 - 302) Agencia Federal de Inteligencia																
(20 - 302 - 16) Información e Inteligencia	2.4	486.440.340	895.590.917	409.150.577	84,1	1.273.569.000	70,3									
UE: Secretaría de Inteligencia								Realización de Informes de Inteligencia	Informe	S/I	S/I	(5)	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(20 - 303) Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico																
(20 - 303 - 16) Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	3.2	129.519.296	204.534.786	75.015.490	57,9	255.067.830	80,2									
UE: Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico								Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	5.600	4.200	7.246	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	2.500	2.667	1.569	S/I	S/I	S/I	Sin informar.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Capacitación en la Materia del Uso Indebido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	22.000	17.500	16.783	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Atención Telefónica	Persona Atendida	31.000	21.000	19.828	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(20 - 345) Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales																
(20 - 345 - 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3.2	14.069.652	40.768.680	26.699.028	189,8	54.644.263	74,6									
UE: Consejo Nacional de la Mujer								Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	2.360	2.140	1.804	2.195	93,0	2,6	Se supero la meta durante el trimestre debido a que se realizaron diversas actividades como ser el programa de escuelas populares y programa de Fortalecimiento Institucional, asi como tambien capacitaciones a diferentes organizaciones tanto gubernamentales y no gubernamentales
								Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	43.800	39.000	131.567	81.465	186,0	108,9	Se supero ampliamente la meta debido a que se realizaron actividades de capacitación durante el trimestre tales como Talleres de masculinidades, Jornadas Culturales, Salud Sexual, Noviazgos Violentos, Validaciòn de Protocolos etc, ademàs de los beneficios de los programas de Escuelas Populares de Gènero y Fortalecimiento Institucional.
(20 - 345 - 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	3.2	123.091.957	106.666.949	-16.425.008	-13,3	323.443.730	33,0									
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales								Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	70	62	52	32	45,7	-48,4	El desvio en el trimestre corresponde a la suspención temporaria del Programa de Fortalecimiento a Municipios por no asignación de fondos.
								Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	50	45	45	14	28,0	-68,9	El desvío trimestral corresponde a la Reprogramación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.
								Capacitación	Seminario	72	46	54	53	73,6	15,2	El desvío corresponde a que durante el trimestre el Organismo fué invitado a participar de conferencias no programadas y se adelantaron clases de las diplomaturas de l Universidad de Gral. Sarmiento y Gral. San Martín.
								Difusión de Información Institucional	Publicación	11	8	0	7	63,6	-12,5	El desvio corresponde a retrasos durante el trimestre en los tiempos de impresión.
								Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	650	486	362	235	36,2	-51,6	El desvío corresponde a la Reprogramación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.
								Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.200	870	769	476	39,7	-45,3	El desvío corresponde a la Reprogramación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.
								Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	5.000	4.000	2.045	1.410	28,2	-64,7	El desvío del Trimestre corresponde a que aún no se han incorporado el sistema de conteo de las visitas a la pàgina web.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	150	120	185	53	35,3	-55,8	El desvio se debe a que los proyectos no se encontraban disponibles durante el trimestre para su ingreso al circuito de pago.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	130	100	99	27	20,8	-73,0	El desvio se debe a que los proyectos no se encontraban disponibles durante el trimestre para su ingreso al circuito de pago.
								Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	68	68	54	28	(4)	-58,8	El desvío corresponde que durante el semestre los beneficiarios han recibido la cobertura de Obras Sociales y otros beneficiarios no se han presentado para recibir la prestación.
								Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	87	67	77	68	78,2	1,5	El desvío se encuentra dentro de los parámteros establescidos por el organismo. Se realizó un Informe más al programado en el Trimestre.
								Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	5.000	5.100	462	242	(4)	-95,3	Disminuyó la demanda por parte de estos Organismos y los revelamientos y carga en la base de datos se están realizando con los recursos humanos del SIEMPRO-SISFAM que en algunos casos solo requieren del apoyo técnico para los Relevamientos.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN		**1.212.399.572**	**1.721.848.251**	**509.448.679**		**2.765.329.121**										
(25) Jefatura de Gabinete de Ministros																
(25 - 205) Agencia de Administración de Bienes del Estado																
(25 - 205 - 34) Administración de Bienes del Estado	1.6	88.712.687	108.606.798	19.894.111	22,4	186.243.000	58,3									
UE: Agencia de Administración de Bienes del Estado								Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	20	15	16	38	190,0	153,3	El desvío positivo se explica por el hecho que la Dirección Nacional de Planeamiento está dando prioridad a la culminación de expedientes de asignación de inmuebles que se encontraban pendientes.
								Transferencias de Inmuebles en el marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	12	9	27	8	66,7	-11,1	El desvío se debe a que desde el inicio del ejercicio se están llevando a cabo diferentes tareas a los efectos de poder concretar las transferencias en el marco del PRO.CRE.AR., las cuales sufren de variaciones en los tiempos de proceso, es por esto que, en ocaciones en ocaciones se asceleran los procesos y en otras se enlentecen los mismos.
								Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado	4.000	3.000	4.520	3.000	75,0	0,0	
								Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Relevado	480	360	507	518	107,9	43,9	El desvio se explica principalmente a una mayor cantidad de trabajos de relevamientos a partir de la solicitud realizada por el sector de Administracion de Contratos que comprendieron trabajos de constaciones asociadas a habitabilidad, estado del inmueble, usucapión, entre otros; y a que se efectuó un mayor hincapie en la fiscalizacion de inmuebles del Estado Nacional Argentino con contratos vigentes de la Dirección de Gestión Patrimonial. Es dable destaca, que este desvío se ha generado en el segundo trimestre del presente ejercicio. -

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del Estado	Proyecto Elaborado	19	14	27	30	157,9	114,3	El desvío se debe a que se priorizó el desarrollo de este tipo de proyectos.
(25 - 305) Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete																
(25 - 305 - 20) Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	3.4	28.129.552	47.316.965	19.187.413	68,2	124.707.000	37,9									
UE: Instituto Nacional de la Administración Pública								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	3.500	4.850	4.701	97,9	34,3	El desvío se produjo por un aumento en la consulta.
								Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	315	299	338	75,1	7,3	Se realizó una actividad que no estaba programada.
								Estudios e Investigaciones	Publicación	10	8	6	8	80,0	0,0	
								Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000	16.000	14.687	16.284	70,8	1,8	Se agregaron actividades a la programación.
								Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	70	70	72	80,0	2,9	Instituciones incorporadas al Convenio Colectivo de Trabajo General solicitaron asistencia técnica.
								Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	40	49	44	73,3	10,0	El desvío se produjo por un aumento del requerimiento de asistencia.
								Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	2.000	2.685	2.033	81,3	1,7	Aumentó el número de actividades a acreditar originadas en nuevos Convenios Sectoriales.
(25 - 305 - 37) Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	3.2	74.723.667	151.826.906	77.103.239	103,2	246.187.830	61,7									
UE: Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social								Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.200	950	227	431	35,9	-54,6	El desvío obedece a que las escribanías no han dado fecha de firma de los legajos que se han remitido para su intervención.
								Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	50	40	2	46	92,0	15,0	Se pidió una ampliación presupuestaria a principios de año y se realizó una modificación presupuestria en fecha 16/09/2015.
								Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	330	250	12	312	94,5	24,8	La mejora obedece a que se produjeron ordenamientos urbanos que ampliaron calles y se intervinieron las viviendas frentistas.
								Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	30	26	2	6	20,0	-76,9	Se pidió una ampliación presupuestaria a principios de año y se realizó una modificación presupuestria en fecha 16/09/2015.
								Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	60	52	31	39	65,0	-25,0	Problemas Climáticos.
								Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	800	700	520	877	109,6	25,3	El desvío obedece a que los organismos correspondientes no han inscripto las mensuras que se han enviado para su intervención.
								Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	126	96	84	86	68,3	-10,4	El Atraso se debe a la falta de crédito presupuestario por lo que se pidió una ampliación presupuestaria a principios de año y se realizó una modificación presupuestria en fecha 16/09/2015.
								Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	95	72	39	68	71,6	-5,6	El Atraso se debe a la falta de crédito presupuestario por lo que se pidió una ampliación presupuestaria a principios de año y se realizó una modificación presupuestria en fecha 16/09/2015.
								Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	36.550	27.552	24.594	27.974	76,5	1,5	El Atraso se debe a que aumentaron las atenciones a situaciones individuales.
								Organización y Producción Social del Hábitat	Conflicto Atendido	60	45	50	67	111,7	48,9	La Mejora obedece a que se atendieron más conflictos por la mayor intervención en la problemática de los barrios.
(25 - 317) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable																
(25 - 317 - 60) Planificación y Política Ambiental	4.4	130.314.124	72.169.916	-58.144.208	-44,6	440.980.193	16,4									
UE: Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental								Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	8.300	6.500	7.482	6.904	83,2	6,2	La diferencia se considera irrelevante.
								Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.880	6.130	6.794	7.223	91,7	17,8	La diferencia se debe a fluctuaciones de la oferta y la demanda.
								Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	750	733	734	73,4	-2,1	La diferencia se debe a variaciones en el mercado de los productos involucrados.
								Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	334	300	342	68,4	2,4	La diferencia se debe a que no resulta posible realizar un calculo exacto ya que la asistencia depende de multiples factores.
								Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100	75	78	24	24,0	-68,0	La diferencia se debe a variaciones de los productos en el mercado.
								Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	120	90	110	216	180,0	140,0	La diferencia se debe a fluctuaciones de la oferta y la demanda.
								Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	20	14	5	14	70,0	0,0	
								Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000	40.000	0	0	-	-	Demoras administrativas.
								Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20	15	4	9	45,0	-40,0	La diferencia se debe a la diversidad de los proyectos que es dificil estimar con precisión.
								Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150	100	110	100	66,7	0,0	
								Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	110	90	137	158	143,6	75,6	La diferencia se debe a mayor cantidad de oficios judiciales recibidos.
								Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	5.900	4.400	4.500	5.600	94,9	27,3	La diferencia se debe a fluctuaciones en el interes del publico en general.
								Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100	67	25	42	42,0	-37,3	La diferenca se debe a que éecnicos del sector estan dedicados a otras actividades impevistas.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000	800	776	343	34,3	-57,1	La diferencia se debe a la diversidad de los proyectos que es dificil estimar con precision.
(25 - 317 - 61) Promoción del Desarrollo Sustentable	4.4	24.617.151	29.259.323	4.642.172	18,9	50.822.463	57,6									
UE: Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable								Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	25.517	20.000	12.002	1	0,0	-100,0	Insuficiencia de credito en FF11 y demoras administrativas en FF22, se trasladan para el 4º trimestre.
								Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	59	50	6	7	11,9	-86,0	Demoras administrativas en FF22 e insuficiencia crediticia en FF11.
								Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	841	800	516	784	(4)	-2,0	Programa BID 1865/OC-AR se otorgo una prorroga hasta el 31 de Diciembre de 2015, negociando las nuevas metas y concluir el año en un máximo de 500 Empresas asistidas.
								Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	300	270	177	495	(4)	83,3	Programa BID 1865/OC-AR se otorgo una prorroga hasta el 31 de Diciembre de 2015, negociando las nuevas metas. El programa tomó impulso por lo que se supero exitosamente la meta, superando el número de empresas que recibieron asistencia financiera.
(25 - 317 - 62) Coordinación de Políticas Ambientales	4.4	140.187.907	183.285.283	43.097.376	30,7	297.173.503	61,7									
UE: Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales								Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	9	6	0	0	-	-	Insuficiencia de crédito
								Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	90	60	40	60	66,7	0,0	
								Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30	20	20	10	33,3	-50,0	Insuficencia de crédito.
								Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	6	6	6	75,0	0,0	
								Talleres Regionales	Taller Realizado	2	2	0	0	-	-	Insuficiencia de crédito.
								Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1	1	1	1	100,0	0,0	
								Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	1	1	1	100,0	0,0	
								Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3	3	0	0	-	-	Planificación, edición e impresión en proceso de evaluación.
								Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	1	1	1	1	100,0	0,0	
(25 - 317 - 63) Control Ambiental	4.4	38.400.986	44.603.100	6.202.114	16,2	77.239.736	57,7									
UE: Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación								Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	230	174	163	54,3	-29,1	A la finalización del 2do trimestre se encuentran 211certificados en distintas áreas de la SAYDS .
								Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100	850	897	775	70,5	-8,8	Se presentaron menos empresas.
								Capacitación Ambiental	Curso	35	25	29	26	74,3	4,0	Se hizo un curso más.
								Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.000	750	477	365	36,5	-51,3	Se presentaron menos empresas.
								Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	130	169	251	125,5	93,1	Se realizaron 70 inspecciones mas que las previstas, debido a una reprogramacion en empresas de baja o nula complejidad de fiscalizacion.
								Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	1.150	572	933	62,2	-18,9	Factores climáticos, feriado sin personal suficiente.
								Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	15	14	37	2.444	16.293,3	17.357,1	El desvio se justifica por el mayor abordaje de un caso de mayor embergadura del habitual.
								Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	400	257	224	44,8	-44,0	No han salido aun las licitaciones de gases, ni de combustibles.
								Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	500	370	321	296	59,2	-20,0	Se presentaron menos empresas.
(25 - 317 - 64) Sistema Federal de Manejo del Fuego	4.4		165.478.407	165.478.407	-	189.692.483	87,2									
UE: Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego.								Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	8.580	6.435	(5)	9.420	109,8	46,4	La diferencia en más obedece a que se registró mayor actividad de fuego en las regiones centro, con incendios en Córdoba y San Luis, region norte, con incendios en Formosa y Chaco que demandaron importante actividad de combate aereo.
								Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.600	1.200	(5)	617	38,6	-48,6	La diferencia en menor cantidad de ejecución con respecto a lo programado, obedece a que parte de las actividades de formacion previstas para el trimestre requieren la firma de un convenio con la Secretaria de Capacitacion Laboral del MTEySS que se encuentra en tr{amite.
								Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	12	9	(5)	5	41,7	-44,4	La diferencia en más, obedece a que se ha hecho un esfuerzo administrativo para operativizar una mayor cantidad de brigadas, anticipando las temporadas en las regiones del NOA, NEA, NORTE y CENTRO del territorio nacional.
(25 - 342) SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)																
(25 - 342 - 38) Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	4.4	11.547.483	26.649.687	15.102.204	130,8	148.143.676	18,0									
UE: Jefatura de Gabinete de Asesores								Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	37	30	0	32	86,5	6,7	Se superaron los objetivos planteados.
								Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.200	890	1.117	730	60,8	-18,0	Valores estimativos debido a que no se registraron datos aportados por las Unidades Ejecutoras de E. Echeverría (septiembre), Lanús (septiembre), L. de Zamora (julio, agosto, septiembre), La Matanza (septiembre), y Alte. Brown (septiembre).

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000	180.000	132.122	112.481	46,9	-37,5	Debido a la importancia que requiere la provisión del agua de consumo en el barrio Villa Inflamable, se realizó una programación que excede la ejecutada.
								Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.000	6.000	5.400	5.400	(4)	-10,0	Debido a la importancia que requiere la provisión del agua de consumo en el barrio Villa Inflamable, se realizó una programación que excede la ejecutada.
								Inspección a Industrias	Inspección	5.400	4.050	4.412	4.302	79,7	6,2	Durante el período hubo varias licencias del cuerpo de inspectores y las condiciones climáticas desfavorables en algunos casos, pudieron ser causantes de la disminución de la cantidad de inspecciones efectuadas.
								Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	50	40	36	37	74,0	-7,5	La variación positiva en el número de empresas aprobadas, tiene su fundamento en la variación de la cantidad de empresas declaradas Agente Contaminante en los últimos períodos, y en la efectiva gestión de la Coordinación de Planes de Reconversión Industrial.
(25 - 342 - 44) Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)	4.4	4.392.905	66.057.504	61.664.599	1403,7	549.868.086	12,0									
UE: Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC								Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	2	2	0	2	100,0	0,0	
								Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 4	Porcentaje de Avance	22	11	0	0	-	-	Se han dilatado los plazos de acceso a los terrenos en los cuales se debe emplazar el Sistema, lo cual ha demorado la firma de los contratos.
								Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 7	Porcentaje de Avance	10	0	0	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS		**541.026.462**	**895.253.889**	**354.227.427**		**2.311.057.970**										
(30) Ministerio del Interior y Transporte																
(30 - 200) Registro Nacional de las Personas																
(30 - 200 - 16) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	1.5	1.180.833.454	1.571.712.258	390.878.804	33,1	1.993.353.972	78,8									
UE: Registro Nacional de las Personas								Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000	9.828.000	9.298.151	9.348.057	71,3	-4,9	
								Difusión de Temas de Población	Publicación	9	6	6	6	66,7	0,0	-
								Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	5	6	5	71,4	0,0	-
								Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800	784.350	712.638	935.553	89,5	19,3	El desvío se encuentra explicado por los distintos métodos para obtener el pasaporte.
(30 - 201) Dirección Nacional de Migraciones																
(30 - 201 - 16) Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional	1.5	686.500.554	924.430.840	237.930.286	34,7	1.218.319.829	75,9									
UE: Dirección Nacional de Migraciones								Registro de Ingresos y Egresos	Registro	59.396.602	43.843.510	40.595.842	45.383.571	76,4	3,5	El desvío que se observa no reviste una magnitud tal que permita explicar una causa determinada, considerándose que se adjudica a fluctuaciones normales del flujo de tránsito de personas para el presente período.
								Capacitación	Agente Aprobado	3.000	2.100	(5)	1.847	61,6	-12,0	El desvío negativo acumulado, se verifica por la diferencia que se presenta en el tercer trimestre por el que el Departamento de Desarrollo de Carrera informa que la baja en la cantidad de agentes capacitados se deben principalmente a que estaba proyectado el inicio de la actividad "Control de Ingreso y Egreso: Actualización 2015" para Inspectores en el mes de Junio, finalizando en el mes de Agosto/Septiembre. La actividad está actualmente en curso porque se demoró el inicio, con la convocatoria de 742 agentes en 6 comisiones. Así también, está en curso "Detección de Situación de Trata de Personas en Frontera" para la Delegación de Bahía Blanca.
								Capacitación	Curso Dictado	300	210	(5)	108	36,0	-48,6	El desvío negativo acumulado, se verifica por la diferencia que se presenta en el tercer trimestre por el que el Departamento de Desarrollo de Carrera informa que la baja en la cantidad de cursos dictados se deben principalmente a que estaba proyectado el inicio de la actividad "Control de Ingreso y Egreso: Actualización 2015" para Inspectores en el mes de Junio, finalizando en el mes de Agosto/Septiembre. La actividad está actualmente en curso porque se demoró el inicio, con la convocatoria de 742 agentes en 6 comisiones. Así también, está en curso "Detección de Situación de Trata de Personas en Frontera" para la Delegación de Bahía Blanca.
								Expedición de Certificados	Certificado Expedido	41.979	31.262	29.773	23.271	55,4	-25,6	De acuerdo a lo informado por el Departamento de Certificación, el desvío negativo acumulado puede deberse a que durante los últimos dos trimestres se redujeron la cantidad de turnos otorgados en Sede Central, pasando de 120 a 80 por cuestiones de mejor operatividad.
								Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	72.994	51.771	53.950	39.638	54,3	-23,4	Respecto de esta Meta, la disminución que se verifica respecto de lo programado dependen de los trámites de regulación migratoria realizados por esta Dirección Nacional de Migraciones.
								Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.200	27.939	32.083	34.827	93,6	24,7	Durante el ejercicio en curso se verifica un incremento bastante importante en cuanto a la cantidad de permisos de ingresos en el exterior emitidos por los Consulados Generales.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000	12.110	11.425	10.992	68,7	-9,2	Las variaciones entre los objetivos proyectados y los efectivamente alcanzados durante el ejercicio del mismo a nivel SEDE CENTRAL, Oficinas Móviles y Oficina CABA OESTE obedecen a que no se contabilizan aquellos trámites en los que no se genera boleta de pago para el migrante. De acreditarse alguno de los motivos de excepción de pago que prevé la normativa, no se emite boleta de pago, por lo cual no son tenidos en cuenta por el aplicativo en el que se efectuó la consulta. Quedan exentos de esta observación los trámites realizados por las Oficinas Móviles. Los mismos fueron informados por el Departamento correspondiente.
								Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	180.000	136.428	164.216	148.025	82,2	8,5	Durante el segundo y tercer trimestre, se observa que se han incrementado considerablemente los niveles de Radicaciones, principalmente en lo que es Sede Central y en Oficinas Móviles.
								Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	1.300	950	817	1.082	83,2	13,9	El comportamiento acumulado de esta Meta, obedece principalmente al mayor número de extranjeros irregulares contactados durante el primer semestre del año en curso.
								Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	9.000	7.000	6.828	6.526	72,5	-6,8	De acuerdo a lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, no es posible determinar previo a las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados por lo cual estos valores son siempre estimativos. Sin embargo, es de destacar que en el acumulado del ejercicio la variación entre lo programado y lo ejecutado ha sido mínima.
								Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	530	400	405	409	77,2	2,3	Respecto al desvío acumulado, no es posible determinar previo a las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación derivará en actas de infracción, por lo cual estos valores son siempre estimativos. Sin embargo, es de destacar que durante el primer trimestre se han emitido mayor número de actas en pos del segundo y tercer trimestre 2015.
								Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	330	245	244	185	56,1	-24,5	El comportamiento en baja de la presente meta ha sido similar a lo largo del ejercicio 2015. Dado que la ejecución de la misma está vinculada a factores externos, como ser la firma de resoluciones de extrañamiento por parte de los Juzgados de Ejecución o la disponibilidad de plazas en el transporte internacional.
								Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	520.000	372.000	406.141	479.850	92,3	29,0	La diferencia en cuanto a los DNI para extranjeros emitidos entre lo programado y lo ejecutado se corresponde con la prórroga del plazo de renovación de DNI y a la creciente tramitación de nuevos ejemplares por robo o extravío durante el primer semestre del año en curso.
(30 - 203) Agencia Nacional de Seguridad Vial																
(30 - 203 - 16) Acciones de Seguridad Vial	2.2	232.327.088	290.445.719	58.118.631	25,0	432.498.000	67,2									
UE: Agencia Nacional de Seguridad Vial								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10	9	12	9	90,0	0,0	-
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	86	76	60	76	88,4	0,0	-
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	55	41	26	46	83,6	12,2	El desvío es a causa de la necesidad de reforzar y destacar las medidas comunicacionales en materia de seguridad vial en diferentes ámbitos, las cuales son acompañadas de diferentes piezas graficas que son utilizadas como medio canalizador de mensajes alusivos a la problemática que nos ocupa.
								Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	120	90	60	84	70,0	-6,7	El desvío fue a causa no poder contar con todo el personal por encontrarse parte del mismo ya sea en Jornadas o Congresos y por no poder disponer de todos los vehículos de la Dirección por estar ya sea en reparación o en service de garantía.
								Capacitación en Seguridad Vial	Curso	50	38	89	159	318,0	318,4	La causa del desvío es una mayor demanda de los cursos. La mayor demanda fue en los cursos de Educación Vial Nivel Secundario.
								Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	6.250	4.650	15.483	22.565	361,0	385,3	La causa del desvío es una mayor demanda de los cursos. La mayor demanda fue en los cursos de Educación Vial Nivel Secundario.
								Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	40.300	30.300	24.101	20.379	50,6	-32,7	Cambio en la modalidad de realizar los operativos, las influencias climáticas como así los operativos de temporada invernal y los establecidos en accesos a capital y principales rutas y autopistas han sido causal del desvío.
								Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	16.800.000	12.300.000	8.085.996	10.509.305	62,6	-14,6	Cambio en la modalidad de realizar los operativos, las influencias climáticas como así los operativos de temporada invernal y los establecidos en accesos a capital y principales rutas y autopistas han sido causal del desvío.
								Administración de Infracciones	Acta	493.000	358.000	81.617	357.197	72,5	-0,2	Margen de error considerable.
								Informe de Antecedentes	Informe	3.177.588	2.353.860	2.047.746	2.306.933	72,6	-2,0	Margen de error considerable.
								Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	12	9	15	11	91,7	22,2	Se realizaron mas informes por un pedido especifico por parte de las Pcias de Formosa y Salta, de allí el desvío respecto a lo proyectado.
								Relevamiento de Rutas	Informe	4	3	3	3	75,0	0,0	-
								Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	2.837.132	2.101.661	1.826.430	2.070.948	73,0	-1,5	Margen de error considerable.
(30 - 325) Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios)																
(30 - 325 - 16) Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	1.5	81.810.419	1.856.487.712	1.774.677.293	2169,3	1.976.760.173	93,9									
UE: Secretaría de Interior								Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	245	246	(4)	-56,0	El desvío entre lo proyectado es el resultado de la aplicación por parte de la Justicia electoral de suspensiones y sanciones de la no presentación de balance o el incumplimiento de la apertura de la cuenta corriente única partidaria, todo ello en virtud de lo previsto en la Ley 26.215.
								Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	8.250	8.250	8.250	73,3	0,0	-
								Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	9.000	3.000	9.000	100,0	0,0	-

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(30 - 325 - 17) Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	1.5	8.514.559	110.078.518	101.563.959	1192,8	366.986.201	30,0									
UE: Secretaría de Asuntos Municipales								Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	220	160	60	160	72,7	0,0	-
								Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	35	35	0	14	40,0	-60,0	De la cartera activa de estudios de 2014 cuya finalización estaba programada para el tercer y cuarto cuatrimestre de 2015, no se llevaran adelante dado que los municipios, gobiernos provinciales, no manifestaron interés en la prosecución de los mismos, a raíz de diversos motivos.
								Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio General Finalizado	28	28	0	13	46,4	-53,6	De la cartera activa de estudios de 2014 cuya finalización estaba programada para el tercer y cuarto cuatrimestre de 2015, no se llevaran adelante dado que los municipios, gobiernos provinciales, no manifestaron interés en la prosecución de los mismos, a raíz de diversos motivos.
(30 - 325 - 25) Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1.5	4.780.698	7.876.303	3.095.605	64,8	9.471.005	83,2									
UE: Secretaría de Asuntos Políticos								Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	15	10	9	45,0	-40,0	Se deja constancia que las actividades programadas de asistencia técnica y capacitación, para el presente periodo, se vieron alteradas debido a que en su mayoría son brindadas a organismos provinciales y municipales del interior del país afectados por la diversidad del calendario electoral en el escenario federal.
								Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	20	11	2	6,7	-90,0	Se deja constancia que las actividades programadas de asistencia técnica y capacitación, para el presente periodo, se vieron alteradas debido a que en su mayoría son brindadas a organismos provinciales y municipales del interior del país afectados por la diversidad del calendario electoral en el escenario federal.
(30 - 325 - 26) Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	1.8	13.391.971	39.392.814	26.000.843	194,2	88.914.097	44,3									
								Atención al Público	Persona Atendida	14.000	10.500	8.278	10.686	76,3	1,8	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados.
								Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	95	101	98	75,4	3,2	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados.
								Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	825.000	449.164	640.439	58,2	-22,4	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados y responde al retraso en el inicio de un Proyecto de Digitalización, en el marco de un Convenio.
								Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	320.000	240.000	(5)	370.087	115,7	54,2	El aumento en la productividad se debe a un aumento del personal que compone el servicio que realiza dicha tarea.
								Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	1.125	(5)	1.125	75,0	0,0	-
(30 - 325 - 61) Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	4.3	17.547.161.096	19.856.712.773	2.309.551.677	13,2	23.210.602.880	85,6									
(30 - 325 - 62) Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario	4.3	2.448.219.617	1.879.200.782	-569.018.835	-23,2	5.022.517.088	37,4									
	2.2	97.874.950	113.641.813	15.766.863	16,1	213.210.059	53,3									
								Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	1	1	0	0	-	-	Demora en la ejecución prevista de la obra. Se estima su concreción para el 4to. trim. del ejercicio 2015.
								Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	1	1	0	0	-	-	Demora en la ejecución prevista de la obra. Se estima su concreción para el 4to. trim. del ejercicio 2015.
								Incorporación de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros	Unidad Incorporada	477	381	290	351	73,6	-7,9	Ingresaron los coches correspondientes a las líneas Roca y Bno. Sur, que estaban programados para el 2do. trim. 2015.
(30 - 325 - 91) Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	4.3	217.880.125	228.356.831	10.476.706	4,8	1.482.690.362	15,4									
UE: Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables								Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.500.000	1.150.000	894.020	740.000	49,3	-35,7	Desvío negativo imputable a falta de personal especializado.. Desvío negativo imputable a demoras en la gestión de compras.
								Habilitación de Puertos	Informe Final	10	8	7	1	10,0	-87,5	El atraso se debe a razones de índole administrativa en el proceso del trámite influenciada por factores externos a la Dirección Nacional de Vías Navegables. El principal motivo de dichos factores externos, estuvo centrado en el cambio de dependencia ministerial incluyendo, como consecuencia de ello, las adaptaciones a las nuevas normas administrativas. Por lo expuesto, se considera que no podrá ser compensado debido a que sólo resta un trimestre y hasta la fecha se lleva un desvía acumulado de 7 metas planificadas.
								Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.350	1.390	1.437	(4)	6,4	Mejora Funcional producto de una eficiente campaña de relevamientos continuos en todo el sistema de ayudas a la navegación: instalación de nuevas señales, señales normalizadas, nuevas fondeadas, encendidas, reposicionadas, reparadas y rescatadas.
(30 - 661) Comisión Nacional de Regulación del Transporte																
(30 - 661 - 37) Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	4.3	224.180.849	299.103.879	74.923.030	33,4	380.166.350	78,7									
UE: Comisión Nacional de Regulación del Transporte								Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	179.500	180.226	190.968	79,6	6,4	
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	322.000	251.500	289.744	212.113	65,9	-15,7	El desvío se debió a una disminución en las personas atendidas por la línea del 0800.
								Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	11	12	13	92,9	18,2	El desvío se debe a la incorporación de inspectores nuevos en trimestres anteriores.
								Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	17	12	7	16	94,1	33,3	El desvío se debe a que se adelantaron inspecciones en los trimestres anteriores.
								Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	17	20	22	100,0	29,4	Se realizaron inspecciones no programadas en trimestres anteriores, al Tren de las Nubes y por inventarios.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28	21	24	22	78,6	4,8	En el primer trimestre se realizó una inspección no pogramada para encuadrarla con las inspecciones integrales.
								Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	768	576	590	636	82,8	10,4	El desvío se debe a que se atendieron auditorías y denuncias no programadas.
								Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	408	306	511	487	119,4	59,2	El desvío se debe a que se atendieron auditorías y denuncias no programadas.
								Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	58	41	43	45	77,6	9,8	El desvío se debe a que se adelantaron inspecciones.
								Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	170	130	136	140	82,4	7,7	El desvío se debe a que se atendieron denuncias no programadas.
								Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	15	15	16	76,2	6,7	El desvío se debe a que se realizó en el segundo trimestre inspecciones no programadas.
								Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	270	269	231	62,4	-14,4	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación (dependencia de las habilitaciones solicitadas por los Operadores).
								Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	0	0	11	0	0,0	0,0	-
								Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	6.142	4.756	6.924	1.525	24,8	-67,9	El desvío se debe al cambio de operador a favor de la SOFSE que tomó a su cargo el control de los servicios de seguridad en todas las líneas a su cargo y la CNRT quedó con el control de las concesiones del Urquiza y Belgrano Norte.
								Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	24.800	18.600	11.725	23.909	96,4	28,5	El desvío se debe la incorporación de nuevos inspectores que han permitido una mayor frecuencia de inspecciones y de la incorporación de un vehículo para los ramales de baja frecuencia.
								Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	686	516	376	534	77,8	3,5	El desvío se debe la incorporación de nuevos inspectores que han permitido una mayor frecuencia de inspecciones y de la incorporación de un vehículo para los ramales de baja frecuencia.
								Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	11	8	9	11	100,0	37,5	El desvío se debe a que se incorporaron nuevos inspectores y además, las Delegaciones regionales comenzaron a colaborar en la realización de las inspecciones.
								Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	10	8	9	38	380,0	375,0	El desvío se debe a que se incorporaron nuevos inspectores y además, las Delegaciones regionales comenzaron a colaborar en la realización de las inspecciones.
								Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	72	53	16	59	81,9	11,3	Se reprogramó la ejecución según los requerimientos de las inspecciones realizadas.
								Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	5	5	3	5	100,0	0,0	-
								Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	10	7	3	4	40,0	-42,9	El desvío se debe a que se reprogramaron las inspecciones pendientes para el próximo trimestre
								Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	4.500	5.317	6.912	115,2	53,6	El desvío se debe a que hubo gran cantidad de vencimientos de Permisos de Turismo.
								Aprobación de Planos de Omnibus	Plano Aprobado	100	75	103	72	72,0	-4,0	Desvío ligado a la demanda externa del organismo (depende de las solicitudes de las Carroceras).
								Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	675	495	582	692	102,5	39,8	Debido a la dispuesto a la Resolución CNRT N° 551/14, hubo que repetir varias auditorías.
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	792	406	489	46,7	-38,3	El desvío se debió a que se destinaron recursos humanos y materiales para realizar controles de alcoholemia aleatorios en la vía pública y por otro lado, inspectores debieron realizar una capacitación obligatoria en el marco de la Res. CNRT N° 812/14.
								Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	700	500	275	583	83,3	16,6	El desvío se debió a que se intensificaron controles en algunas líneas.
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	1.980	990	2.457	93,9	24,1	El desvío se debió a que se decidió incrementar la presión de fiscalización sobre esta modalidad de transporte.
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	1.988	2.009	2.337	90,9	17,6	El desvío se debió a que se intensificaron los controles en esta modalidad de transporte.
								Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Operativo	9.030	6.746	7.159	7.104	78,7	5,3	El desvío se debió a que se intensificaron los controles en esta modalidad de transporte.
								Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automortor	Auditoría	90	68	70	82	91,1	20,6	El desvío se debió a que se realizaron auditorías complementarias.
								Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Area Metropolitana	Auditoría	210	160	183	149	71,0	-6,9	El desvío se debió a que se reprogramaron las inspecciones pendientes para el próximo trimestre.
								Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Area Metropolitana	Auditoría	24	18	10	14	58,3	-22,2	El desvío se debió a que se reprogramaron las inspecciones pendientes para el próximo trimestre.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Verificación de las Inversiones en Material Rodante del Servicio de Carga	Inspección	6	4	5	6	100,0	50,0	El desvío se debe a la diferencia se debe al cambio de la duración de las inspecciones.
								Auditoría Contable sobre Inversiones en el Servicio de Carga	Auditoría	3	2	2	4	133,3	100,0	El desvío se debe se debe a que las inspecciones se planearon con la concurrencia de 3 personas en cada auditoría.
								Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	29	21	(5)	34	117,2	61,9	El desvío se debe a que se adelantaron auditorías que son factibles para el cumplimiento de la meta.
								Examenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	1.580	1.210	(5)	1.674	105,9	38,3	El desvío se debe a la mayor demanda de los Operadores para cubrir el aumento de servicios.
(30 - 664) Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos																
(30 - 664 - 16) Control del Sistema Nacional de Aeropuertos	4.3	122.556.227	163.752.990	41.196.763	33,6	216.607.058	75,6									
UE: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos								Atención de Usuarios	Persona Atendida	37.408	29.256	8.932	33.697	90,1	15,2	En el mes de agosto del 2014 el Organismo inauguró tres Stand de Atención al Usuario (sedes CAU), dos en Aeropuerto Internacional de Ezeiza (el primero en la Terminal A Zona Pública y el segundo en la Terminal B Hall de Embarque) y uno en Aeroparque Jorge Newbery (Terminal A Zona Pública). Esto fortaleció la comunicación y el vínculo con los usuarios aeroportuarios, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los derechos de los pasajeros, acompañantes y trabajadores del aeropuerto, aumentando significativamente las consultas realizadas.
								Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	1.155	625	66	1.557	134,8	149,1	El origen del desvío es como consecuencia de un cambio de política del Organismo por el cual se busca fortalecer los controles en materia de seguridad. El Directorio del Organismo sanciono la Resolución 115/14 la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales cuya función es la de coordinar y programar las inspecciones integrales y las necesidades de relevamiento e inspección de las distintas áreas del Organismo. Esto permitió a partir de la capacitación del cuerpo de inspectores, que en igual número de comisiones se pudieran realizar una cantidad mayor de inspecciones.
								Control Contratos Concesiones	Inspección	2.244	1.434	453	2.539	113,1	77,1	El Directorio del Organismo con la sanción de la Resolución 115/14, la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales, cuya función es la de coordinar y programar las inspecciones integrales, y las necesidades de relevamiento e inspección de las distintas áreas del organismo. La implementación de esta nueva política permitió optimizar los recursos del Organismo, a partir de la capacitación del cuerpo de inspectores, realizándose mayor cantidad de inspecciones en igual número de comisiones. La Gerencia de Ejecución y Control de Infraestructura Aeroportuaria realizo doscientos diecinueve controles. El Departamento de Inspecciones Integrales realizo trescientos sesenta y siete controles que se conforman de la siguiente manera, doscientos cuarenta y seis verificaciones de estado de situación referidas a ítems de Check-list de Infraestructura y Calidad de Servicios en los Aeropuertos, y ciento veintiún verificaciones de estado de situación, referidas a ítems de Check-list de Regulación Económica.
(30 - 669) Administración Nacional de Aviación Civil																
(30 - 669 - 16) Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	4.3	1.026.581.373	1.310.663.971	284.082.598	27,7	1.764.452.000	74,3									
								Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.400	4.000	3.306	2.869	53,1	-28,3	La ejecución es a requerimiento de los usuarios.
								Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	6.950	5.161	2.950	32,4	-57,6	El desvío se debe a que algunas solicitudes de licencias cierran en el o los próximos meses según el trámite que corresponda.
								Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	18	13	13	8	44,4	-38,5	La ejecución es a requerimiento de los usuarios. Se inspeccionaron 10 de los cuales 5 fueron habilitados.
								Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156	856	851	1.329	115,0	55,3	El desvío se debe a la reprogramación de cursos.
								Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.000	8.000	7.483	7.412	61,8	-7,3	Responden a la demanda extrainstitucional de publicaciones de uso aeronáutico.
								Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	500	350	380	235	47,0	-32,9	El desvío se debe a reprogramación de inspecciones.
								Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	460	310	256	270	58,7	-12,9	El desvío se debe a reprogramación de inspecciones.
								Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	68	47	92	29	42,6	-38,3	El desvío se debe a reprogramación de inspecciones.
								Capacitación en Gestión de Tránsito Aéreo	Egresado	6	5	2	4	66,7	-20,0	El desvío se debe a que hubo más egresados de los previstos.
								Inspecciones a Servicios de Navegación Aerea	Inspección Realizada	43.180	32.885	8.671	12.442	28,8	-62,2	El desvío se debe a recortes presupuestarios.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE		**23.892.612.980**	**28.651.857.203**	**4.759.244.223**		**38.376.549.074**										
(35) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																
(35 - 307) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																
(35 - 307 - 16) Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1.4	312.350.353	462.646.785	150.296.432	48,1	651.212.640	71,0									

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Secretaría de Relaciones Exteriores								Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88	88	87	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	4	3	7	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	5	3	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	63	62	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	7	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Actuación Consular	Intervención	950.000	712.500	670.244	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	699	454	411	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(35 - 307 - 17) Registro y Sostenimiento de Cultos	1.4	53.245.240	73.456.580	20.211.340	38,0	108.764.790	67,5						S/I	S/I	S/I	Sin informar.
UE: Secretaría de Culto								Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	126	123	113	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.173	1.164	1.106	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	597	583	554	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(35 - 307 - 19) Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	1.4	231.459.120	258.596.178	27.137.058	11,7	466.183.998	55,5									
UE: Secretaría Relaciones Económicas Internacionales								Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700	5.794	9.804	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	198	154	(5)	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	3.628	2.916	2.232	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	103	85	77	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	12.500	9.831	9.567	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	381	273	203	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	85	84	73	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	100	85	67	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15	12	8	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Actuación Comercial	Informe	7.000	6.285	6.147	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Actuación Comercial	Empresa Participante	4.300	3.215	4.886	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Vinculación con Inversores para Financiación de Proyectos de Inversión	Enlace Realizado	80	60	74	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	166	125	(5)	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	1.660	1.250	(5)	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	918	702	(5)	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	51	39	(5)	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(35 - 307 - 20) Desarrollo del Plan Antártico	3.5	50.641.492	76.462.014	25.820.522	51,0	192.580.084	39,7									
UE: Dirección Nacional del Antártico								Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	41	41	39	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	32	32	34	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(35 - 307 - 22) Promoción de la Cooperación Internacional	1.4	27.875.147	37.171.055	9.295.908	33,3	65.726.044	56,6									
UE: Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional								Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210	180	174	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	155	145	145	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(35 - 307 - 23) Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	1.4	0	17.684.316	17.684.316	-	24.362.823	72,6									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur								Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Misión	3	1	4	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Documento Aprobado	3	1	4	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Misión	3	2	2	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	2	2	2	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Proyecto de Investigación	1	1	4	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Documento Organizado/Recopilado	5	0	1	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	15	13	8	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Elaboración de Material Audiovisual e Impreso sobre la Cuestión Malvinas	Producción	15.000	13.000	5.000	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Evento	3	3	4	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Participante	500	500	350	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Presentación de requerimientos para la rectificación de documentos inherentes a las Islas Malvinas	Documento	10	0	0	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		**675.571.352**	**926.016.928**	**250.445.576**		**1.508.830.379**										
(40) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos																
(40 - 202) Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo																
(40 - 202 - 16) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.2	67.342.530	79.591.047	12.248.517	18,2	115.192.000	69,1									
								Capacitación	Curso	1.064	800	467	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	49	38	23	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Pronunciamiento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	750	560	469	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	20.000	15.000	12.964	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Atención de Denuncias	Denuncia	2.400	1.800	1.585	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(40 - 331) Servicio Penitenciario Federal																
(40 - 331 - 16) Seguridad y Rehabilitación del Interno	2.3	1.835.006.357	2.974.949.925	1.139.943.568	62,1	3.187.162.707	93,3									
UE: Dirección General del Régimen Correccional								Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646	6.646	6.002	6.536	(4)	-1,7	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causas del desvío: cambios de situación procesal (Procesados a Condenados). Libertad de internos procesados por orden judicial.
								Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200	4.200	4.055	3.980	(4)	-5,2	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causas del desvío: variación producto de las altas y bajas del ejercicio.
								Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892	892	850	841	(4)	-5,7	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causa del desvío: disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al período de prueba.
(40 - 331 - 17) Pagos a Retirados y Pensionados	3.3	1.366.015.694	1.910.334.161	544.318.467	39,8	2.408.041.275	79,3									
UE: Dirección de Retiros y Pensiones								Atención de Pensiones	Pensionado	3.614	3.614	3.573	3.669	(4)	1,5	La ejecución acumulada de la meta fue superior a lo programado. Causa desvío: Incremento del número de beneficiarios con derecho a pensión, ante el fallecimiento del titular retirado.
								Atención de Retiros	Retirado	7.833	7.833	7.689	7.800	(4)	-0,4	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causa desvío: disminución de agentes que han optado por el retiro voluntario en el trimestre.
(40 - 331 - 25) Formación y Capacitación	3.4	101.833.233	181.742.876	79.909.643	78,5	201.923.937	90,0									
								Formación de Suboficiales	Egresado	1.648	1.236	426	762	46,2	-38,3	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causa desvío: cursos en proceso cuya finalización se prevee durante el transcurso del 4to. trimestre.
								Formación de Oficiales	Egresado	120	0	0	0	-	0,0	-
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	100	100	34	77	77,0	-23,0	La ejecución acumulada de la meta fue inferior a lo programado. Causa desvío: menor cantidad de oficiales en condiciones de acceder a los cursos de perfeccionamiento en el grado de Alcaide Mayor y Adjutor Principal.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(40 - 332) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos																
(40 - 332 - 23) Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	1.2	21.866.025	45.858.095	23.992.070	109,7	90.204.991	50,8									
UE: Secretaría de Justicia								Mediacion Oficial Resuelta Desfavorablemente	Caso	155.000	115.000	97.388	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Mediacion Oficial Resuelta Favorablemente	Caso	7.500	5.500	7.783	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Desfavorablemente	Caso	1.350	1.000	1.332	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Favorablemente	Caso	340	240	491	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Mediación Penitenciaria	Caso	77	55	44	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Curso de Mediación	Curso	24	17	21	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Seminario Taller para Mediadores	Curso	250	0	0	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Certificación de Firma	Acta Certificada	7.500	6.000	0	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	4.000	3.000	0	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(40 - 332 - 26) Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.2	237.654.809	425.491.824	187.837.015	79,0	716.304.439	59,4									
UE: Secretaría de Derechos Humanos								Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	5	0	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800	600	408	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	9.000	5.977	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	550	787	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	45	50	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20	15	15	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(40 - 332 - 27) Controles Anticorrupción	1.3	8.821.860	10.177.234	1.355.374	15,4	15.955.657	63,8									
UE: Oficina Anticorrupción								Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	66	48	59	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	210	297	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	32	137	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	2	5	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
													S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	750	1.472	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(40 - 334) Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal																
(40 - 334 - 24) Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	2.3	281.956.220	425.196.905	143.240.685	50,8	630.630.559	67,4									
								Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500	8.500	7.357	7.463	(4)	-12,2	Variación en la cantidad de internos alojados y trabajadores en las distintas unidades del país.
(40 - 670) Unidad de Información Finaciera																
(40 - 670 - 37) Prevención del Lavado de Activos	1.2	43.011.266	62.961.633	19.950.367	46,4	99.306.801	63,4									
UE: Unidad de Información Financiera (UIF)								Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	867	807	521	730	(4)	-9,5	Menor demanda del Poder Judicial en cuanto a pedidos de colaboración
								Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	63	61	45	59	(4)	-3,3	Decisión del Poder Judicial de admitir como parte querellante a la UIF en aquellos procesos penales en los cuales se merituó su intervención, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2.226/08.
								Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	55	42	32	97	176,4	131,0	Habilitacion de la plataforma virtual para capacitar a funcionarios del Banco de la Nacion Argertina
								Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	3.375	2.577	4.206	7.151	211,9	177,5	Habilitacion de la plataforma virtual para capacitar a funcionarios del Banco de la Nacion Argertina
								Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72	48	56	60	83,3	25,0	Participación en reuniones no previstas.
								Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310	166	126	419	135,2	152,4	Por cuestiones de conexidad y de economía procesal-administrativa, se procedió a la acumulación de los ROS/IOF que se encontraron relacionados en un mismo expediente, a fin de lograr un análisis eficiente, por lo que se resuelven varios reportes en una sola investigación.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		**3.963.507.994**	**6.116.303.700**	**2.152.795.706**		**7.464.722.366**										
(41) Ministerio de Seguridad																
(41 - 250) Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina																
(41 - 250 - 18) Administración de Beneficios Previsionales	3.3	6.011.700.937	8.140.351.055	2.128.650.118	35,4	9.498.662.000	85,7									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal								Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.173	10.111	9.844	9.962	(4)	-1,5	Menor cantidad de cápitas que las previstas.
								Atención de Pensiones	Pensionado	18.057	17.992	17.720	17.888	(4)	-0,6	Menor cantidad de cápitas que las previstas.
								Atención de Retiros	Retirado	26.974	26.896	26.268	26.716	(4)	-0,7	Menor cantidad de cápitas que las previstas.
(41 - 326) Policía Federal Argentina																
(41 - 326 - 22) Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	3.1	509.386.791	659.859.569	150.472.778	29,5	800.847.000	82,4									
UE: Dirección General de Sanidad Policial								Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919	10.474	10.352	9.935	71,4	-5,1	Esta meta es difícil de estimar con precisión porque su guarismo es variable y no controlable, dado que se encuentra sujeta a la salud de los afiliados.
								Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340	148.707	145.935	247.234	117,5	66,3	El incremento en la cantidad de consultas médicas realizadas obedece a enfermedades estacionales que padecen los afiliados de la obra social. Dicho incremento ocurrió principalmente en las áreas de las siguientes especialidades: otorrinolaringología y clínica médica.
								Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936	35.922	36.935	30.542	63,7	-15,0	La subejecución de esta meta se debe a situaciones imprevistas o hechos fortuitos difíciles de predecir que dependen de los servicios de asistencia inmediata que requieren los pacientes en graves condiciones.
								Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	354.056	264.792	256.773	214.706	60,6	-18,9	La diferencia se debió a los resultados que arrojó la campaña de vacunación llevada a cabo por Medicina Preventiva que mejoró las condiciones sanitarias de los afiliados. Dicha campaña abarcó a la totalidad de la población de la obra social. Su alcance se divulgó a través de la información que suministra la página web de la obra social y de correos electrónicos personales.
								Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.144	173.059	173.154	176.272	(4)	1,9	El ingreso de personal nuevo en la Instituación dio lugar al desvío de esta meta, dado que en algunos casos al afiliado titular se le suma el grupo familiar.
(41 - 326 - 23) Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	3.4	531.347.590	689.686.880	158.339.290	29,8	921.862.000	74,8									
								Formación de Suboficiales	Egresado	3.582	1.791	1.596	1.238	34,6	-30,9	El desvío responde a las bajas y o excluciones de Personal producidas durante la capacitación. Las más frecuentes se deben al bajo rendimiento académico, falta de vocacíon de servicio, etc.
								Formación de Oficiales	Egresado	358	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.621	3.917	4.336	3.492	62,1	-10,9	El desvio obedece a que los cursos destinados para el presente trimestre se extendieron con motivo de cumplir con los programas académicos de formación, a los cuales se les incorporaron ciclos de conferencias.
(41 - 326 - 28) Seguridad Federal	2.2	2.057.856.357	2.640.655.228	582.798.871	28,3	3.231.775.751	81,7									
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	777.983	569.315	466.466	475.580	61,1	-16,5	El desvío se debe a que las cantidades de oficios judiciales varían conforme los pedidos de cooperació solicitado por los magistrados (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, etc), en la instruccion de los distintos procesos judiciales y, por lo tanto, es una meta difícil de estimar con precisión, ya que depende de los distintos requerimientos que soliciten los magistrados.
								Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	2.250	4.350	2.609	2.053	(4)	-52,8	El desvío responde a que el personal designado para la cobertura de las paradas de las terminales de transporte dentro del ámbito de la CABA cumplimenta el servicio bajo el régimen de Policía Adicional, la cantidad personal varía según el presentismo de los mismos, ya que es de caracter voluntario.
								Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764	8.220	8.949	7.063	65,6	-14,1	Las intervenciones en delitos son difíciles de cuantificar dado que dependen de distintos factores sociales, políticos y económicos difíciles de predecir con anterioridad.
(41 - 326 - 29) Seguridad Metropolitana	2.2	4.873.102.170	6.797.917.550	1.924.815.380	39,5	7.988.531.576	85,1									
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina								Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000	225.000	242.966	279.458	90,1	24,2	La variación se debe al incremento de las tramitaciones en la verificación policial, por parte de los Registros Automotor y los Juzgados, dado que los mismos deben corroborar la autenticidad y originalidad de los datos correspondientes al nº de motor y chasis, tando de automóviles como de motocicletas.
								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	156.000	290.631	116.282	125.186	80,2	-56,9	La diferencia obedece a la sobreestimación en la programación de la cantidad de oficios judiciales que varían de acuerdo a los pedidos de cooperaciones solicitados por los magistrados (exhortos, allanamientos, comparendos, diligencias judiciales, etc), en la instruccion de los distintos procesos judiciales, tal información no se puede preveer con exactitud.
								Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744	11.858	10.161	8.619	54,7	-27,3	El desvío es consecuencia del resultado obtenido por las medidas de control y prevención adoptadas ante conductas de los cuidadanos que infringen las normas del Código de Convivencia.
								Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648	2.648	2.825	2.686	(4)	1,4	El desvío obedece a la cantidad de personal disponible con el que se cuenta para cubrir distintos objetivos.
								Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	68.300	68.300	63.672	135.096	(4)	97,8	El desvío obedece al aumento de patrullaje (vinculado con la creación de las dependencias "División Protección Federal Motorizada" y "División Unidad Federal de Tránsito") de los automóviles como así también de motocicletas en misión de prevención de hechos ilícitos.
								Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	3	8	3	3	(4)	-62,5	El desvío obedece a la reestructuración de los recursos humanos de las dependencias operativas, los cuales fueron asignados a las nuevas dependencias con ingerencia en el conurbano bonaerense.
								Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651	175.135	185.808	168.319	71,1	-3,9	El desvío se debe a distintos factores sociales, políticos y económicos que repercuten en la cantidad de intervenciones en delitos.
(41 - 326 - 30) Servicio de Bomberos	2.2	569.936.883	721.842.912	151.906.029	26,7	895.958.078	80,6									
UE: Superintendencia Federal de Bomberos								Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	19.209	13.753	14.903	15.361	80,0	11,7	El desvío obedece a situaciones siniestrales y fortuitas, imposibles de preveer con exactitud.
								Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.655	1.289	927	887	53,6	-31,2	Los informes realizados quedan supeditados a la cantidad de requerimientos efectuados para la renovación de habilitaciones de los distintos locales, como así también de aquellos que la solicitan al momento de comenzar su actividad por primera vez.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(41 - 343) Ministerio de Seguridad																
(41 - 343 - 41) Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico	2.4	26.201.845	50.224.636	24.022.791	91,7	62.343.520	80,6									
	2.2	65.034.200	74.484.072	9.449.872	14,5	217.808.390	34,2									
UE: Secretaría de Seguridad								Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396	291	279	326	82,3	12,0	La sobreejecución de la meta acumulada "Partidos Fiscalizados", responde a la realización de partidos no previstos en el marco de torneos internacionales (Copa Libertadores de America, Copa Euro Americana, Copa Sudamericana) , partidos amistosos a nivel Selección y partidos reprogramados del torneo local.
								Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	6	4	6	4	66,7	0,0	
								Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	250	185	398	559	223,6	202,2	La sobreejecución de la meta "Local Fiscalizado" durante el primer trimestre, responde a la implementación de nuevos procedimientos y mejoras operativas, que permitieron potenciar la capacidad operativa del sector.
								Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.000	4.500	8.206	6.405	106,8	42,3	Relevamiento de bicicletas durante el primer trimestre, incorporación de vehículos del Municipio de Tres de Febrero durante el segundo trimestre y compactación de vehículos de la Policía Federal en las Plantas Verificadoras Zepita.
								Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	40	40	40	40	(4)	0,0	
								Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	500	375	445	522	104,4	39,2	El número de inscriptos en los proyectos superó el valor estimado, principalmente durante el segundo y tercer trimestre.
								Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200	150	141	233	116,5	55,3	Implementacion de nuevos procedimientos operativos.
								Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105	85	84	84	80,0	-1,2	La subejecución acumulada de inspecciones realizadas a estadios futbolísticos, responde principalmente a la cantidad de partidos que se desarrollaron entre semana y que no pudieron ser inspeccionados por dicho motivo.
								Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	30	25	21	25	83,3	0,0	
(41 - 343 - 42) Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	2.2	11.486.181	18.639.075	7.152.894	62,3	31.218.192	59,7									
UE: Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas								Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	40.000	30.000	25.640	27.783	69,5	-7,4	Esta menor demanda puede atribuirse, en parte, a la necesidad de una mayor pauta publicitaria de la campaña.
								Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales	Ejemplar Publicado	0	0	5.000	1.000	-	-	Publicación no prevista de la Guia de Recursos para una Mejor Articulación con la Administracion de Justicia, 2da edición. Dicha publicación se llevó a cabo durante el segundo trimestre y surgió de la necesidad de acercar las guias a las Fuerzas Federales de Seguridad y a los Poderes Judiciales localizados en el interior del Pais.
								Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450	337	463	572	127,1	69,7	Mayor difusión que ha tenido la unidad de traslado a través de diversos medios de comunicación, como así también, a la constante interacción, comunicación y coordinación con los diferentes juzgados.
								Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	400	400	(5)	200	50,0	-50,0	Decisión administrativa en la reorganizacion de los cursos.
(41 - 343 - 43) Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	2.2	178.050.239	203.716.224	25.665.985	14,4	322.354.689	63,2									
UE: Secretaría de Seguridad								Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865	700	865	616	71,2	-12,0	Menores recursos a los previstos.
								Capacitación en Protección Civil	Curso	60	50	14	38	63,3	-24,0	El desvío se debe a emergencias producidas por inundaciones e incendios forestales en distintos puntos del pais, durante el primer trimestre y a las condiciones climáticas adversas en la zona cordillerana, durante el segundo trimestre. Dichos fenómenos no permitieron cumplir con los cronogramas de capacitación previstos.
(41 - 343 - 44) Acciones de Formación y Capacitación	3.4	4.191.869	9.388.710	5.196.841	124,0	13.938.495	67,4									
UE: Subsecretaría de Planeamiento y Formación								Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	70	0	0	0	-	0,0	
								Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación en Seguridad Ciudadana	Curso Realizado	7	5	8	7	100,0	40,0	La sobreejecución acumulada de la meta se debe a la incorporación de la tematica "Capacitación en Seguridad Ciudadana" al curso de ascenso de Oficiales de la PFA y al dictado de cursos, durante el tercer trimestre, a alumnos de la Lic. En Seguridad Ciudadana y de la Maestria en Derechos Humanos que se dictan en la Universidad de Lanús.
								Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	20	15	0	19	95,0	26,7	La sobreejecución acumulada responde a que durante el segundo y tercer trimestre se dictaron mas cursos de los previstos y a que hubo más inscriptos por curso.
								Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	1.400	1.050	0	1.753	125,2	67,0	La sobreejecución acumulada de la meta se debe a que hubo más inscriptos por curso de lo previsto, principalmente durante el segundo y tercer trimestre.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	8	6	0	2	25,0	-66,7	La subejecución acumulada de la meta se debe a que durante el primer semestre del año no se dictaron cursos por cuestiones operativas y porque que no fue posible por parte de las Fuerzas de Seguridad reunir al personal para la capacitación, durante el segundo trimestre.
								Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270	30	0	315	116,7	950,0	La sobreejecución acumulada de la meta, responde principalmente a que por cuestiones operativas se realizaron capacitaciones intensivas para la totalidad del personal, durante el tercer trimestre.
								Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Curso	3	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Agente	100	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina	Agente	200	0	0	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40	30	17	41	102,5	36,7	La sobreejecución acumulada de la meta se debe a que fue necesario dictar un curso adicional durante el tercer trimestre a fin de poder capacitar a la totalidad del personal disponible de la Gendarmeria Nacional.
								Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Agente	350	0	443	0	(4)	0,0	
								Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación C	Instituto	10	7	0	9	90,0	28,6	La sobreejecución acumulada de la meta, responde a requrimientos solicitados, vinculados al incremento del número de Centros de Formación e Institutos Universitarios de las Fuerzas para adecuación curricular.
								Asistencia Técnica a Institutos Provinciales de Formación Policial	Provincia	15	10	12	14	93,3	40,0	La sobreejecución acumulada de la meta responde principalmente la iniciativa "Pensar y Hacer" mediante la cual se ha incrementado la asistencia a Escuelas y Docentes de las Provincias.
								Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10	9	0	9	90,0	0,0	
								Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la PFA en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2	0	(5)	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Curso	24	16	(5)	49	204,2	206,3	La sobreejecución acumulada de la meta se debe al incio de un proceso de cursos de capacitación destinados los efectivos de la Policía Nacional Argentina que cumplen funciones en Cinturón Sur, durante el tercer trimestre del año.
								Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Agente	1.080	720	(5)	873	80,8	21,3	La sobreejecución acumulada de la meta se debe a que durante el tercer trimestre se dío incio a un proceso de capacitación a los efectivos de la Policía Nacional Argentina que cumplen funciones en Cinturón Sur.
(41 - 375) Gendarmería Nacional																
(41 - 375 - 41) Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	3.4	1.518.807.376	1.277.589.179	-241.218.197	-15,9	1.888.694.458	67,6									
								Formación de Suboficiales	Egresado	1.850	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Oficiales	Egresado	250	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.000	3.500	3.317	3.095	61,9	-11,6	La subejecución obedeció a la demora en la aprobación del del Plan Anual de Capacitación (PAC) año 2015.
								Formación de Gendarmes	Egresado	3.395	1.695	1.053	879	25,9	-48,1	La subejecución obedece a que no se cumplieron los plazos en las mejoras de las condiciones edilicias del Centro único de Formación de Gendarmes en la localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes no pudiéndose concretar la formación prevista de aproximadamente 1000 gendarmes en dos cursos.
(41 - 375 - 42) Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	3.1	295.914.358	358.257.072	62.342.714	21,1	628.362.760	57,0									
	2.2		0	0	-	9.273.931	-									
UE: Dirección General de Personal								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	400.340	401.200	403.400	74,7	0,8	Los desvíos acumulados al 3trim15 fueron mínimos y se debe principalmente a que la meta es difícil de proyectar dado que depende de la demanda de los pacientes.
								Acciones de Educación para la Salud	Asistente	10.000	5.750	4.250	4.800	48,0	-16,5	La cantidad de asistentes fue inferior por no llevarse a cabo las campañas previstas por problemas operativos.
								Acciones de Educación para la Salud	Campaña	10	6	5	5	50,0	-16,7	No se realizó la campaña "Mejora en los Cuidados Pre-Hospitalarios (PHTLS)".
(41 - 375 - 43) Pasividades de la Gendarmería Nacional	3.3	1.095.191.051	1.479.933.255	384.742.204	35,1	1.917.200.000	77,2									
UE: Dirección General de Personal								Atención de Pensiones	Pensionado	7.430	7.430	7.279	7.205	(4)	-3,0	Disminución de los fallecimientos del personal en actividad y retirados.
								Atención de Retiros	Retirado	8.350	8.350	8.305	8.688	(4)	4,0	Aumento de los retiros voluntarios y obligatorios.
(41 - 375 - 44) Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	2.2	13.141.252	8.405.506	-4.735.746	-36,0	35.305.746	23,8									
UE: Dirección de Operaciones para la Seguridad, Defensa y Cooperación Internacional								Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60	60	41	37	(4)	-38,3	La reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes áreas de misión, trajo a consecuencia el menor empleo de personal.
(41 - 375 - 48) Seguridad en Fronteras	2.4	0	0	0	0,0	408	-									
	2.2	3.432.605.185	4.851.936.232	1.419.331.047	41,3	5.375.571.798	90,3									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Dirección General de Operaciones								Dictámenes Periciales	Informe Pericial	93.000	94.500	66.062	77.302	83,1	-18,2	La meta depende del requerimiento de informes periciales efectuado por la Justicia a la Institución. Al tercer trimestre hubo menos requerimientos que los esperados. Del total de informes realizados, 43.385 corresponden a la Actividad Operativa de Seguridad Ciudadana.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750	6.850.500	5.672.683	5.574.085	60,9	-18,6	Menor tránsito de vehículos (particulares y de turistas) por los Pasos Internacionales donde la Fuerza cumple funciones.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	367.000	401.650	237.518	134.379	36,6	-66,5	Gendarmería Nacional controla actualmente el ingreso y egreso de personas en 25 Pasos Internacionales. La reducción del flujo migratorio obedeció principalmente a eventos meteorológicos.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	615	615	485	448	(4)	-27,2	La subejecución se debió al cierre de pasos fronterizos por la temporada invernal y al traslado del personal a fin de reforzar los operativos Centinela, Cinturón Sur, Escudo Norte y Vigía
								Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025	1.349.020	1.207.783	899.126	50,7	-33,3	Menor tránsito de vehículos de Transporte de cargas por razones de índole comercial.
								Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	18.150	18.150	14.681	22.786	(4)	25,5	La sobreejecución se debió a la intensificación del patrullaje para el control y seguridad en zonas de frontera a fin de combatir delitos federales y actividades de apoyo a la población ante la ocurrencia de siniestros naturales, tanto como erupciones volcánicas e inundaciones registradas en el transcurso del año.
								Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560	2.560	2.537	3.949	(4)	54,3	La sobreejecución se debió a la incorporación de nuevas promociones de Gendarmes y al incremento de las actividades de patrullaje y apoyo en casos de emergencias por eventos naturales adversos.
								Control de Ruta	Puesto de Control/Día	263	263	177	292	(4)	11,0	Incorporación de Gendarmes e intensificación en tareas de apoyo a la población anegada por las inundaciones.
(41 - 375 - 49) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	2.2	2.127.606.979	3.102.056.741	974.449.762	45,8	3.709.231.988	83,6									
UE: Dirección General de Operaciones								Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764	18.290	20.390	23.781	100,1	30,0	Meta no controlable por el Organismo, queda supeditada a los requerimientos de los propietarios de los automotores.
								Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	134.000	71.827	112.799	147.073	(4)	104,8	A fin de garantizar la seguridad ciudadana se intensificó el patrullaje de los Operativos Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte y Vigia. Asimismo se realizaron los Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica, Santa Fe, La Matanza, apoyo a los damnificados por las inundaciones, apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos y en las elecciones ciudadanas en distintas provincias.
								Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	3.890	3.135	3.734	5.403	(4)	72,3	La mayor ejecución fue a fin de garantizar la seguridad ciudadana de la población, reforzando los Operativos Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte y Vigia. Asimismo se realizaron los Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica, Santa Fe, La Matanza, apoyo a los damnificados por las inundaciones, apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos y en las elecciones ciudadanas en distintas provincias.
								Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	49.000	27.568	19.381	62.697	(4)	127,4	Incremento del control vehicular como consecuencia de la intensificación de los Operativos de Seguridad Ciudadana.
								Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152	1.152	1.243	1.406	(4)	22,0	Los eventos futbolísticos desarrollados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Área Metropolitana de Buenos Aires requirieron el despliegue de una cantidad mayor efectivos a fin de evitar disturbios.
								Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	939	992	(4)	-15,7	La subejecución se debió a la falta de requerimiento de transporte de material critico.
								Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	188	188	267	208	(4)	10,6	Se realizaron más controles que los estimados a fin de evitar incidentes viales.
(41 - 380) Prefectura Naval Argentina																
(41 - 380 - 31) Policía de Seguridad de la Navegación	2.2	2.599.572.692	3.777.924.370	1.178.351.678	45,3	4.691.196.683	80,5									
UE: Dirección de Operaciones								Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	390	300	(5)	324	83,1	8,0	Las horas de vuelo se incrementaron debido a una mayor disponibilidad de medios y a la incorporación del Patrullaje aereo en Zona Economica Exclusiva.
								Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	146.000	107.000	109.869	117.901	80,8	10,2	El Operativo de Seguridad Ciudadana Escudo Norte requirió un incremento en las horas de navegación de las patrullas fluviales.
								Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	8	7	3	8	100,0	14,3	La meta fue proyectada de acuerdo al Plan de Salvamento del Convenio confeccionado entre la Administración General de Puertos (AGP) y la Prefectura Naval Argentina.
								Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.180	930	880	664	56,3	-28,6	La detección de ilícitos fue menor por la intensificación del patrullaje en la frontera fluvial correspondiente al Operativo Escudo Norte.
								Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.160	1.840	1.840	2.158	99,9	17,3	El desvío obedece a que la medición no es controlable por la Fuerza.
								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.370	1.760	1.506	1.742	73,5	-1,0	La meta depende de los requerimientos que realice la Justicia.
								Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	376	284	298	181	48,1	-36,3	Falta de medios disponibles para poder llevar a cabo el Servicio de Buques Guardacostas. A la fecha se encuentran fuera de servicio los Guardacostas Pr. Fique, Azopardo y Derbes. Se esta realizando el patrulleje con los Guardacostas Mantilla y Thompson.
								Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128	96	65	60	46,9	-37,5	La meta no es controlable por el Organismo por tratarse de hechos imprevisible y/o fortuitos.
								Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	34	31	23	50,0	-32,4	La meta no es controlable por el Organismo por tratarse de hechos imprevisible y/o fortuitos.
								Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	480	360	372	508	105,8	41,1	La meta no es controlable por el Organismo por tratarse de hechos imprevisible y/o fortuitos.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Intervenciones Policiales	Intervención Policial	13.200	9.900	10.037	10.233	77,5	3,4	La meta no se puede prever con exactitud. Al tercer trimestre se consideraron las intervenciones realizadas en el marco del Operativo Cinturón Sur, Escudo Norte y Acceso CABA.
(41 - 380 - 32) Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	3.3	803.553.861	1.053.623.337	250.069.476	31,1	1.613.354.468	65,3									
UE: Dirección del Personal								Atención de Jubilaciones	Jubilado	155	154	141	141	(4)	-8,4	Menores bajas por cesantias y/o exoneracion.
								Atención de Pensiones	Pensionado	5.583	5.583	5.333	5.377	(4)	-3,7	Menores bajas por fallecimiento, cesantia, o exoneración del personal retirado o en actividad, lo cual produce menores altas de personal.
								Atención de Retiros	Retirado	7.426	7.425	7.280	7.228	(4)	-2,7	Menores retiros obligatorios y voluntarios que los previstos.
								Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	6	7	3	37,5	-50,0	La medición es difícil de programar debido a que las indemnizaciones son otorgadas al personal que no puede permanecer en actividad y que por falta de antiguedad no puede obtener un beneficio previsional.
(41 - 380 - 36) Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	3.1	116.940.959	185.613.161	68.672.202	58,7	274.778.009	67,6									
UE: Departamento de Sanidad								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.489	110.726	109.883	102.980	69,4	-7,0	La medición no resulta controlable por parte del Organismo, depende del comportamiento de la demanda sanitaria.
(41 - 380 - 37) Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	3.4	260.770.918	458.503.479	197.732.561	75,8	588.458.375	77,9									
	2.2	0	2.175.165	2.175.165	-	7.069.300	30,8									
								Formación de Suboficiales	Egresado	322	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Oficiales	Egresado	115	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Marineros	Egresado	820	0	0	0	-	0,0	
(41 - 380 - 39) Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	2.2	74.813.313	87.913.255	13.099.942	17,5	121.617.656	72,3									
UE: Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación								Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	1.100	7.870	1.337	95,5	21,5	Las inspecciones a los buques son solicitadas por usuarios privados, por lo tanto la Fuerza no puede determinar con exactitud la cuatía de la medición.
								Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	40.500	38.483	36.392	67,4	-10,1	La cantidad de tramites resulto menor a lo previsto por la reduccion de solicitudes por parte de los interesados del servicio que presta la Institucion.
								Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700	12.525	12.137	7.963	47,7	-36,4	Menor cantidad de solicitudes por parte del personal de la navegación.
(41 - 380 - 40) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	2.2	386.149.488	575.020.102	188.870.614	48,9	789.149.534	72,9									
UE: Dirección de Operaciones								Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.800	1.800	1.659	1.362	(4)	-24,3	Desvio negativo, la diferencia se basa en modificaciones de la planificacion operativa.
								Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	7.000	5.800	4.709	8.171	(4)	40,9	El desvío obecece porque se comenzó a mensurar los km realizados por el Operativo Control Acceso CABA.
								Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	130	130	108	118	(4)	-9,2	Los controles vehiculares son realizados en el Servicio de Seguridad Puerto Madero, las Unidades que conforman el Operativo Cinturon Sur y el Operativo Control Acceso CABA. La subejecución acumulada al tercer trimestre obedeció a una reducción del personal afectado a la tarea debido a que se los destinó a Mar del Plata y Santa Fe ante la necesidad de reforzar los Operativos de Seguridad Ciudadana.
(41 - 380 - 41) Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	2.2	124.073.273	214.282.893	90.209.620	72,7	290.100.291	73,9									
UE: Dirección de Informática y Comunicaciones								Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.430.000	1.090.000	1.059.926	973.930	68,1	-10,6	El desvío acumulado se debe a la subejecución de los trimestres anteriores, es una meta de hechos imprevisibles.
								Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	750	889	1.170	(4)	56,0	Falla técnica por parte de una de las empresas proveedoras del servicio de monitoreo que envió mayor informacion de la que el Centro Nacional de Datos Argentino requiere.
(41 - 382) Policía de Seguridad Aeroportuaria																
(41 - 382 - 23) Seguridad Aeroportuaria	2.2	681.264.902	941.101.054	259.836.152	38,1	1.178.665.804	79,8									
UE: Centro de Análisis, Comando y Control								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	20.750	23.728	12.971	51,9	-37,5	Los requerimientos efectuados por la Justicia resultaron inferiores a las previsiones efectuadas originalmente, siendo este un indicador no controlable por la Institución.
								Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000	10.800.000	11.084.357	11.060.445	73,7	2,4	Se ha observado a lo largo del año 2015 una mayor afluencia de pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales en los Aeropuertos que conforman el Sistema Nacional de Aeropuertos (SNA).
								Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900	1.800	1.774	(4)	-6,6	El desvío surge por el uso de licencias y el retraso en la incorporación de nuevos efectivos a la Fuerza.
								Inspección Policial de Correo y Courrier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	1.983	1.508	1.380	57,5	-30,4	El desvió que se observa, resulta como consecuencia de un menor volumen de operaciones registradas en las exportaciones. Cabe destacar que la Fuerza mantiene en forma permanente los recursos necesarios para efectuar los controles de seguridad sobre la carga (medición no controlable). Asimismo las cantidades informados en esta medición son suministrados por la Terminal de Cargas Argentina (TCA).
								Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190	138	170	286	150,5	107,2	Los allanamientos pueden ser evaluados y ordenados por magistrados competentes. Al tercer trimestre la Fuerza debió emplear más recursos a esta tarea debido a un aumento de requerimientos por parte de la Justicia.
(41 - 382 - 24) Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	3.4	19.133.397	30.118.566	10.985.169	57,4	39.989.533	75,3									
								Formación de Oficiales	Egresado	380	170	177	155	40,8	-8,8	La cantidad de egresados resulta inferior a la programada, debido a la deserción de algunos estudiantes candidatos a oficiales.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	11.300	7.500	13.773	8.707	77,1	16,1	La sobrejecución de esta meta se debe a una mayor demanda por parte de las empresas privadas para capacitar a nuevo personal o reentrenar al personal existente.
								Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	250	170	975	387	154,8	127,6	La sobrejecución de esta meta se debe a una mayor demanda por parte de las empresas privadas para capacitar a nuevo personal o reentrenar al personal existente.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SEGURIDAD		**28.387.834.066**	**38.411.219.278**	**10.023.385.212**		**47.143.320.433**										
(45) Ministerio de Defensa																
(45 - 370) Ministerio de Defensa (Gastos Propios)																
(45 - 370 - 21) Formación y Capacitación - EDN	3.4	15.029.541	15.914.926	885.385	5,9	25.687.285	62,0									
UE: Unidad Ministro								Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	57	0	0	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
								Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	54	0	0	S/I	S/I	S/I	Sin informar.
(45 - 370 - 22) Servicios de Hidrografía	2.1	37.965.715	69.000.470	31.034.755	81,7	197.672.101	34,9									
UE: Unidad Ministro								Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	154	59	70	38,9	-54,5	No controlabe, sujeto a requerimientos de terceros.
								Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	8.370	8.370	8.370	75,0	0,0	
								Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	420	88	184	32,9	-56,2	De acuerdo a requerimientos de informes
								Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	1.053	1.376	1.235	87,7	17,3	La meta está ligada a situaciones climáticas
								Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	25	12	11	31,4	-56,0	Atraso corregible
								Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	126	37	34	21,8	-73,0	Atraso corregible
								Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	2.417.688	2.417.688	2.417.688	74,8	0,0	
								Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	6.000	5.846	6.008	75,1	0,1	Desvío no controlable
								Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	507	507	(4)	-0,2	No controlabe, sujeto a requerimientos de terceros.
(45 - 371) Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas																
(45 - 371 - 1) Actividades Centrales	2.1	41.585.962	47.995.108	6.409.146	15,4	101.516.378	47,3									
UE: Sin Definir								Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	14	15	(4)	-16,7	Nuevas Agregadurias de Defensa creadas por Res. Nº 646/13 MINIDEF, no se ha dado cumplimiento debido a que a la fehca se encuentran pendientes de firma por parte de Presidencia, los Decretos de designación de dos Agregados de Defensa.
(45 - 371 - 17) Fuerzas de Paz	2.1	115.666.020	100.619.795	-15.046.225	-13,0	336.193.320	29,9									
UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas								Misiones de Paz	Efectivo	1.637	1.637	1.637	775	(4)	-52,7	Repliegue definitivode (1.292) efectivos - BCA - UAA (HAITÍ), repatriación de (1) efectivo(CHIPRE).
(45 - 371 - 18 - 1) Producción de Medicamentos no Antibióticos	3.1	3.593.469	7.129.430	3.535.961	98,4	16.483.922	43,3									
UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto								Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150	0	0	0	0,0	-	
								Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	20.000	20.000	20.000	30.000	150,0	50,0	Mejora en la producción por mayor demanda.
								Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000	4.000	3.000	0	0,0	-100,0	Por falta de insumos. Demoras en la Adquisición de insumos - Planta Caseros.
								Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000	2.500	2.600	2.200	55,0	-12,0	Demoras en la adquisición de insumos.
(45 - 371 - 18 - 2) Producción de Medicamentos Antibióticos	3.1	51.446	11.268	-40.178	-78,1	51.700	21,8									
UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto								Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000	2.250.000	860.580	1.300.000	43,3	-42,2	Equipos fuera de servicio del Área de producción de comprimidos en Planta Caseros y reparaciones de puertas y ventanas en Planta Palomar.
(45 - 371 - 19) Formación y Capacitación	3.4	15.078.218	23.944.601	8.866.383	58,8	52.310.640	45,8									
UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas								Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	340	0	0	0	0,0	-	
								Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	391	145	184	184	47,1	26,9	Egresaron 39 cursantes más de lo previsto de acuerdo al siguiente detalle: 2 más en el Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Oficiales, 1 más en el Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Suboficiales (1º trimestre); 11 más de lo previsto en el primer curso Seguridad Informática para Operadores / Administradores - nivel 1 (2º trimestre); 2 más en el Curso Analista de Inteligencia PC1, 1 más en el Curso Medidas de Seguridad de Instalaciones Aéreas Militares, 12 más en el Curso de Inteligencia Geoespacial y 10 más en el Primer Curso de Formación de PC1 a distancia (3º trimestre).
								Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	490	392	387	392	80,0	0,0	
(45 - 371 - 20) Sostén Logístico Antártico	3.5	170.335.099	122.136.869	-48.198.230	-28,3	173.510.877	70,4									
UE: Comando Operacional								Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	280	290	293	290	(4)	0,0	
								Campaña Antártica	Días/Buque	340	310	250	310	91,2	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.760	1.399	1.399	1.399	79,5	0,0	
								Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	80	0	0	0	-	0,0	
(45 - 371 - 21) Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	2.1	6.090.145	6.396.511	306.366	5,0	17.810.239	35,9									
UE: Comando Operacional								Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	1	(4)	0,0	
								Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3	2	2	1	33,3	-50,0	No se ejecuto lo del Primer Trimestre en el Segundo, por modificación de fechas previstas según Plan Anual de Adiestramiento.
								Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	7	1	7	100,0	0,0	
(45 - 372) Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas																
(45 - 372 - 17) Desarrollo Tecnológico para la Defensa	3.5	94.046.992	144.686.371	50.639.379	53,8	214.339.357	67,5									
UE: CITEDEF								Investigaciones	Investigación Realizada	30	7	11	7	23,3	0,0	
(45 - 374) Estado Mayor General del Ejercito																
(45 - 374 - 16) Alistamiento Operacional	2.4	341.711.662	462.125.522	120.413.860	35,2	568.589.017	81,3									
	2.1	5.030.246.282	7.497.606.399	2.467.360.117	49,1	9.883.383.534	75,9									
								Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	4	4	4	80,0	0,0	
								Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	18	13	18	100,0	0,0	
								Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	40	34	40	100,0	0,0	
								Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	4	3	4	100,0	0,0	
								Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16	13	6	13	81,3	0,0	
								Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7	7	1	7	100,0	0,0	
								Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	1	1	1	50,0	0,0	
(45 - 374 - 17) Formación y Capacitación	3.4	1.264.263.149	1.714.649.727	450.386.578	35,6	2.531.865.954	67,7									
								Formación de Suboficiales	Egresado	747	0	0	0	0,0	0,0	
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.500	1.444	2.948	1.680	67,2	16,3	El incremento en el cumplimiento de las metas obedece al adelanto de cursos correspondientes al 4to trimestre.
								Formación de Oficiales	Egresado	270	0	0	0	0,0	0,0	
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.700	1.365	3.237	1.554	57,6	13,8	El incremento en el cumplimiento de las metas obedece al adelanto de cursos que estaban previstos para el 4to trimestre.
								Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	285	0	0	0	0,0	-	
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	20	14	97	29	145,0	107,1	El desvío se produjo por el agregado de cursos de capacitación para el desarrollo de tareas administrativas por parte del personal civil, necesarios para la mejora de sus funciones.
								Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	517	307	250	253	48,9	-17,6	El desvío se produjo por la baja de aspirantes al no cumplir con las exigencias mínimas del perfeccionamiento.
								Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	125	121	162	112	89,6	-7,4	El desvío se produjo por la baja de cadetes al no cumplir con las exigencias mínimas de la especialidad.
								Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	116	59	44	50	43,1	-15,3	Se postergaron 9 intercambios para ser ejecutados en el 4to trimestre.
								Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	46	29	15	12	26,1	-58,6	El desvío se produjo por razones correspondientes según los países anfitriones, postergando cursos para el 4to trimestre.
								Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	21	8	4	3	14,3	-62,5	Los cursos restantes se completarán en el 4to trimestre.
(45 - 374 - 18) Asistencia Sanitaria	3.1	832.914.590	1.143.863.781	310.949.191	37,3	1.694.601.501	67,5									
UE: Dirección General de Salud								Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500	2.625	2.800	3.045	87,0	16,0	El desvío se produjo por una mayor demanda de atenciones, logrado por optimización de recursos.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000	78.750	80.083	95.460	90,9	21,2	El desvío se debió a una mayor cantidad de acciones preventivas, logrado por optimización de recursos.
								Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	22.000	21.000	18.222	21.882	99,5	4,2	El desvío se produjo por una demanda de reconocimientos médicos mediante la optimización de recursos.
								Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000	1.500	2.815	1.612	53,7	7,5	El desvío se produjo mediante la optimización de recursos.
								Exámenes Médicos a Postulantes al Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	10.000	9.500	(5)	12.348	123,5	30,0	El desvío se produjo mediante una optimización de recursos según reconocimientos médicos para SMV.
								Formación Continua	Persona Capacitada	50	50	50	0	0,0	-100,0	Las capacitaciones correspondientes al 3er trimestre se ejecutarán en el 4to trimestre.
(45 - 374 - 19) Remonta y Veterinaria	2.1	94.800.517	103.290.060	8.489.543	9,0	174.900.240	59,1									
UE: Dirección de Remonta y Veterinaria								Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393	4.701	7.680	864	5,3	-81,6	El desvío se produjo porque no se adjudicaron hectáreas para agricultura por licitación, en virtud de lo establecido por el Decreto vigente del PEN Nro 1382/12.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500	1.875	0	121	4,8	-93,5	El desvío se produjo debido a que los animales fueron destinados a Subastas Públicas.
								Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	9.262	8.655	8.608	62,1	-7,1	El desvío se produjo ya que es un número dinámico que varía de acuerdo a las condiciones del servicio del año anterior, que se plasma en los nacimientos diarios.
								Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311	32.311	27.857	27.402	(4)	-15,2	El desvío se produjo porque se trata de una actividad dinámica que varía diariamente, en torno al promedio estimado del trimestre y de acuerdo a los movimientos, mortalidad, ventas y cambios de categorías del ganado vacuno.
(45 - 374 - 20) Sastrería Militar	2.1	26.986.823	34.980.240	7.993.417	29,6	55.084.080	63,5									
UE: Sastrería Militar								Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	23.596	16.427	49.772	19.620	83,1	19,4	Se superó la producción y provisión de Equipos y Uniformes debido a la producción y stockeo de prendas (equipos de combate mimetizados para LLMM e insignias para uniformes UCA).
(45 - 374 - 24) Sostenimiento Operacional	2.1	52.429.696	67.413.620	14.983.924	28,6	97.501.903	69,1									
UE: Subjefatura Estado Mayor General del Ejército								Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	273	273	273	74,8	0,0	
(45 - 379) Estado Mayor General de la Armada																
(45 - 379 - 16) Alistamiento Operacional	2.4	71.416.271	106.854.983	35.438.712	49,6	123.102.980	86,8									
	2.1	2.821.882.263	3.312.517.001	490.634.738	17,4	3.544.096.049	93,5									
	3.5	9.277.320	1.384.155	-7.893.165	-85,1	34.229.973	4,0									
UE: Estado Mayor General de la Armada								Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	726	440	442	43,9	-39,1	Meta no controlable.
								Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8	8	24	42	525,0	425,0	Días en más corresponden al operativo Fraterno, Acrux VII, Aniversario de la Independencia de Chile (ANAU) Y VIEKAREN X.
								Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	147	122	343	233	158,5	91,0	Días en más por actividades no previstas en apoyo caso SAR (Buque Pesquero HSIANG FU CHUEN y Buque Pesquero SAN JORGE I), operativo Pre Faterno, campaña sanitaria, aniversario ciudad de Baradero y adiestramiento submarino.
								Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.292	1.292	2.062	1.406	108,8	8,8	Horas en más por actividades no previstas.
								Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	20	20	28	20	100,0	0,0	
(45 - 379 - 17) Sanidad Naval	3.1	486.128.609	638.086.854	151.958.245	31,3	682.644.662	93,5									
UE: Dirección General de Salud de la Armada								Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	887	847	1.321	109,2	48,9	Meta no controlable. Variabilidad epidemeológica.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	69.446	73.227	66.662	73,9	-4,0	Meta no controlable.Variabilidad epidemiológica.
								Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000	7.065	(5)	10.428	115,9	47,6	Meta no controlable.Variabilidad epidemiológica.
								Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.600	1.360	863	418	16,1	-69,3	Atraso corregible.
								Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.500	12.304	12.578	10.463	59,8	-15,0	Atraso corregible.
(45 - 379 - 18) Formación y Capacitación	3.4	690.532.438	1.160.721.508	470.189.070	68,1	1.370.284.511	84,7									
								Formación Liceos Navales	Egresado	49	0	0	4	8,2	-	Diferencia en más debido a que alumnos aprobaron materias pendientes para su egreso.
								Formación de Suboficiales	Egresado	560	17	0	15	2,7	-11,8	Diferencia en menos debido a bajas voluntarias de los alumnos.
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.111	419	220	262	23,6	-37,5	Diferencia en menos debido a bajas voluntarias y a menor cantidad de suboficiales designados para los cursos.
								Formación de Oficiales	Egresado	67	0	62	5	7,5	-	Diferencia en más debido a que Guardiamarinas con materias previas egresaron al cumplir con el plan de estudio.
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	253	77	111	77	30,4	0,0	
								Capacitación Docente	Docente Capacitado	6	0	0	723	12050,0	-	Diferencia en más por inclusión de cursos de capacitación no considerados en la programación 2015.
								Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50	36	18	20	40,0	-44,4	Diferencia en menos debido a que no egresaron por no finalizar la práctica profesional embarcada.
								Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	130	25	76	0	0,0	-	Diferencia en menos debido a que el curso de primer año de marineros previsto para el 2015 no se dictó por estar en proceso de reestructuración el nuevo formato del plan de estudio.
								Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	35	0	5	0	0,0	-	
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	300	120	0	240	80,0	100,0	Mayor cantidad de Agentes Civiles para capacitarse no incluidos inicialmente.
								Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	82	36	8	5	6,1	-86,1	Diferencia en menos debido a una menor designación de alumnos.
								Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	140	40	11	12	8,6	-70,0	Diferencia en menos debido a una menor cantidad de vacantes asignadas.
								Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	81	0	2	8	9,9	-	Diferencia en más debido a alumnos que egresaron al finalizar el nivel medio.
								Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.082	4.576	3.273	3.910	64,3	-14,6	Diferencia en menos debido a menores demandas y requerimientos en las necesidades del Servicio Naval.
								Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.098	3.022	3.397	3.070	74,9	1,6	Diferencia en más debido a una mayor demanda de capacitación de personal mercante.
								Posgrados de Particulares	Egresado	35	0	0	0	0,0	-	
								Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	8	0	0	1	12,5	-	Diferencia en más debido a un egresado de la Licenciatura en Cartografia.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50	0	53	0	0,0	-	
								Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	35	0	0	0	0,0	-	
(45 - 379 - 20) Transportes Navales	2.1	40.820.431	55.869.307	15.048.876	36,9	91.287.755	61,2								-	
UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada								Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	0	0	0	0,0	-	
(45 - 379 - 24) Sostenimiento Operacional	2.1	2.899.792	2.440.729	-459.063	-15,8	14.649.727	16,7									
UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada								Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	100	66	110	68	68,0	3,0	Debido a la mayor duración de una patrulla programada.
								Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	20	20	75	78	390,0	290,0	Caso SAR (Buque Pesquero HSIANG FU CHUEN) y apoyo a la comunidad de Cholila por incendio forestal; además horas en más por actividades no previstas de apoyo a la comunidad.
(45 - 381) Estado Mayor General de la Fuerza Aérea																
(45 - 381 - 16) Alistamiento Operacional	2.4	72.882.420	96.189.937	23.307.517	32,0	104.935.174	91,7									
	2.1	1.980.674.247	2.453.437.395	472.763.148	23,9	2.857.276.044	85,9									
UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea								Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	32.196	24.687	22.764	17.440	54,2	-29,4	No se cumplieron las horas previstas por falta de material en servicio ocasionado por la falta de asignación presupuestaria.
(45 - 381 - 17) Transporte Aéreo de Fomento	4.3	80.753.954	109.484.063	28.730.109	35,6	128.027.298	85,5									
UE: Dirección General de Líneas Aéreas del Estado								Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	27.184	21.203	21.439	10.930	40,2	-48,5	Reducción de horas de vuelo asignadas.
								Transporte de Carga	Tonelada Transportada	544	424	174	351	64,5	-17,2	Incremento de vuelos cargueros a requerimiento del Banco Central de la República Argentina.
(45 - 381 - 18) Control de Tránsito Aéreo	4.3	357.945.290	501.218.924	143.273.634	40,0	673.301.708	74,4									
UE: Dirección General de Control de Tránsito Aéreo								Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	653.400	476.982	493.978	555.962	85,1	16,6	Por incremento de operaciones por motivos estacionales.
								Vuelo de Verificación	Vuelo	221	161	167	188	85,1	16,8	Por incremento de operaciones por motivos estacionales.
								Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920	222.592	230.524	259.450	85,1		Por incremento de operaciones por motivos estacionales.
(45 - 381 - 19) Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	3.1	497.507.964	650.718.750	153.210.786	30,8	741.963.241	87,7									
UE: Dirección General de Salud								Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	3.743	3.006	3.332	63,2	-11,0	Por la características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899	528.168	493.253	575.885	77,4	9,0	Por la características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.
								Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.552	1.812	1.493	1.536	60,2	-15,2	Por la características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.
								Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.471.884	1.045.037	980.205	1.113.247	75,6	6,5	Por la características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.
(45 - 381 - 20) Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	3.4	673.247.837	935.589.877	262.342.040	39,0	1.098.806.982	85,1									
								Formación de Suboficiales	Egresado	645	0	0	0	0,0	-	
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.132	0	0	0	0,0	-	
								Formación de Oficiales	Egresado	224	0	0	0	0,0	-	
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.397	0	0	0	0,0	-	
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.204	0	0	0	0,0	-	
(45 - 381 - 24) Sostenimiento Operacional	2.1	56.524.175	17.975.426	-38.548.749	-68,2	61.500.634	29,2									
UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento								Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	273	273	273	74,8	0,0	
(45 - 450) Instituto Geográfico Nacional																
(45 - 450 - 16) Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	3.5	49.701.624	70.466.754	20.765.130	41,8	126.410.223	55,7									
								Elaboración de Cartografía	Hoja	50	37	42	22	44,0	-40,5	El desvío es producto de la capacitación que el personal del área esta llevando a cabo. La metodología de edición cartográfica fue modificada por otra parte incluye procedimientos más actuales y eficaces. Esto requiere que el personal involucrado se capacite adquiriendo los conocimeintos necesarios.
								Actualización de Cartografía	Hoja	5	3	0	11	228,0	280,0	Fue necesaria la reimpresión del mapa Bicontinental de la República Argentina a escala 1:5.000.000, ya que no se contaba con ejemplares suficientes en stock. Por consiguiente, fue imprescindible la reorganización del personal con el objetivo de integrar las actualizaciones correspondientes al Mapa Bicontinental al que se hace referencia.
								Formación y Capacitación de RRHH	Curso	25	17	8	11	44,0	-35,3	Curso de Sistemas de Información Geográfica con software libre fue reprogramado para la segunda parte del año.
								Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	150	105	78	46	30,7	-56,2	Se trata de una actividad a demanda. No se conocen con precisión el número de alumnos de organismos públicos que asistirán a los cursos programados, el valor de la meta se obtiene en función de los valores promedios obtenidos en los años anteriores.
								Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	200	140	124	101	50,5	-27,9	Se trata de una actividad a demanda. No se conocen con precisión el número de alumnos que asistirán a los cursos programados, el valor de la meta se obtiene en función de los valores promedios obtenidos en los años anteriores.
								Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	48	35	54	30	62,1	-14,9	Dificultades por cambios tecnológicos.
								Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	990	760	581	653	66,0	-14,1	La certificación de obras para importación y exportación, depende de la demanda externa que no es controlada por el organismo.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	460	350	382	334	72,6	-4,6	La autorización de impresión de publicaciones, depende de la demanda externa que no es controlada por el organismo.
								Construcción de Puntos Fjos	Punto Fijo Construido	50	50	30	50	100,0	0,0	
								Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	375	275	250	275	73,3	0,0	
								Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	300	210	123	524	174,7	149,5	Esta actividad depende exclusivamente de los vuelos aerofotogramétricos. Estos son coordinados con las Fuerzas Armadas. La Armada Argentina informa que en el segundo semestre del año el avión sería inmovilizado para realizar su mantenimiento se aunaron esfuerzos para realizar una mayor producción de esta meta física en la primer parte del año.
								Publicaciones Técnicas	Publicaciones	10	7	6	11	110,0	57,1	Reorganización de actividades del personal incorporado en los últimos meses y el mejoramiento de la línea de producción de Artes Gráficas.
								Nivelación de Puntos Fijos	Punto Nivelado	60	40	40	40	66,7	0,0	
								Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	180.000	150.000	1.015.000	172.000	95,6	14,7	
(45 - 451) Dirección General de Fabricaciones Militares																
(45 - 451 - 16) Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	4.6	739.543.175	1.538.468.082	798.924.907	108,0	1.826.032.107	84,3									
UE: Dirección General de Fabricaciones Militares								Producción Química	Tonelada	64.300	48.300	51.276	47.769	74,3	-1,1	El desvío negativo está asociado por las fallas técnicas en la planta de nítrico y por los elevados niveles de stock registrados en sulfúrico que obligaron a producir menor cantidad de la prevista.
								Producción Química	Litro	251.441	184.664	(5)	207.435	82,5	12,3	El desvío se explica principalmente por la reprogramación del plan operativo producto de mayores requerimientos internos.
								Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	20.710	16.510	(5)	10.770	52,0	-34,8	El desvío se explica principalmente por problemas mecánicos, el desarrollo de actividades de capacitación destinado al personal incorporado y a la puesta a punto de equipos.
								Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	264	63	(5)	0	-	-100,0	El desvío se explica principalmente por la falta de bogies para terminar las unidades en fabricación y la realización de los trabajos de instalación y montaje de la nueva línea para la producción de vagón del tipo plataforma.
								Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	54.150	39.650	(5)	21.032	38,8	-47,0	El desvío se explica principalmente por la falta de fundas (insumo para la confección de los chalecos), la sobreestimación de los objetivos de producción y la puesta a punto para la produccion del nuevo modelo 2.2.
								Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	3	3	(5)	0	-	-100,0	El desvío se explica por la extensión del plazo de desarrollo tecnológico por encima de lo previsto.
								Producción de Polvora	Tonelada	117	84	(5)	55	47,0	-34,5	El desvío se explica dado que la producción se vio mayormente afectada por motivos gremiales, reparación integral de prensas y cortadoras y por inconvenientes en la etapa de secado.
								Producción de Explosivos	Tonelada	14.928	10.961	(5)	5.663	37,9	-48,3	El desvío es explica por la falta de materias primas, fallas técnicas varias, motivos gremiales, tareas de mantenimiento en plantas y la falta de capacidad de almacenamiento por alto stock de productos.
								Producción de Explosivos	Unidad	58.200	27.000	(5)	15.149	26,0	-43,9	El desvío se explica por fallas técnicas varias, puesta en regimen de equipos y por reasignación de personal a otras actividades.
								Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	5.250	2.200	(5)	1.900	36,2	-13,6	El desvío se explican por faltantes en la provisión de insumos.
								Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	48.059.800	33.977.900	(5)	22.979.948	47,8	-32,4	El desvío se debe a fallas en las pruebas de sublimado, inconvenientes mecánicos en embaladora, la lavadora y conificadora; y con la presencia de rajaduras en las vainas.
								Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	65.000	61.131	(5)	0	-	-100,0	El desvío se explica por el hecho que se fabricaron determinadas piezas, pero no la totalidad de las mismas que se requieren para fabricar unidades completas. A su vez, el desarrollo de la armadura, componente principal que será provista por un tercero, se encuentra actualmente en la definición final de las especificaciones técnicas de las dimensiones, demorándose así su entrega.
								Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	9	(5)	9	75,0	0,0	
(45 - 452) Servicio Meteorológico Nacional																
(45 - 452 - 16) Servicios de Meteorología Nacional	4.3	134.413.058	167.040.466	32.627.408	24,3	236.110.000	70,7									
UE: Servicio Meteorológico Nacional								Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000	180.000	183.550	183.716	76,5	2,1	Desvío no significativo que obedece a aumento de consultas verbales y pronosticos.
								Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000	645.000	680.783	659.187	76,6	2,2	Desvío asociado a la mayor cantidad de alertas y avisos.
								Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.000	12.000	11.736	12.814	80,1	6,8	Desvío asociado al aumento de cantidad de informes respondidos.
								Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	4.400	3.200	1.607	1.327	30,2	-58,5	Demoras en la disponibilidad de nuevo material en las estaciones y puesta en marcha de nuevo sistema.
								Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	600.000	563.787	558.310	69,8	-6,9	Dotacion incompleta de observadores. Demoras en habilitación de nuevos observadores.
								Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	700.000	450.000	278.500	278.100	39,7	-38,2	Demoras en entrega de nuevo material y en el plan de instalacion de nuevas estaciones automaticas.
(45 - 470) Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares																
(45 - 470 - 16) Prestaciones de Previsión Social	3.3	7.261.841.287	10.045.494.404	2.783.653.117	38,3	12.521.037.000	80,2									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares								Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.674	34.199	33.472	(4)	-0,6	
								Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.182	49.302	49.307	(4)	0,3	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA		**24.170.787.481**	**33.425.723.313**	**9.254.935.832**		**42.377.198.116**										
(50) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas																
(50 - 321) Instituto Nacional de Estadística y Censos																
(50 - 321 - 19) Servicio Estadístico	1.8	302.927.756	372.047.595	69.119.839	22,8	608.227.790	61,2									
UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos								Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	35.000	37.390	35.000	77,8	0,0	
								Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	270	203	201	203	75,2	0,0	
(50 - 323) Comisión Nacional de Comercio Exterior																
(50 - 323 - 33) Análisis y Regul.de la Competencia Comercial Internacional	4.7	15.449.409	19.067.890	3.618.481	23,4	27.582.959	69,1									
UE: Comisión Nacional de Comercio Exterior								Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	34	26	(5)	27	79,4	3,8	El desvío se encuentra dentro de los parámetros establecidos. La emisión de actas de determinación se realiza dentro de los plazos de las investigaciones, aunque no siempre a la fecha de vencimiento.
								Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	15	11	(5)	22	146,7	100,0	La cantidad de casos responde exclusivamente a los requerimientos de las empresas solicitantes.
								Apoyo a Exportadores	Caso	2	2	(5)	0	0,0	-100,0	La cantidad de casos deriva de la aplicación de medidas por parte de otros países que afecten a exportadores nacionales.
								Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	1	1	(5)	0	0,0	-100,0	La cantidad de casos deriva de la convocatoria al organismo por parte de la autoridad política en la materia.
(50 - 357) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas																
(50 - 357 - 16) Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad	1.3		14.364.141	14.364.141	-	201.017.653	7,1									
	4.6		1.385.050.000	1.385.050.000	-	1.728.000.000	80,2									
UE: Secretaria de Coordinación Económica y Mejora de la Competitividad								Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	12	(5)	12	26,7	0,0	
								Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	150	120	(5)	120	30,0	0,0	
								Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	24	20	(5)	20	33,3	0,0	
								Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	70	55	(5)	43	21,4	-21,8	Existe gran cantidad de dictamenes y proyectos analizados a la firma de la Autoridad de Aplicación.
								Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	40	32	(5)	29	30,0	-9,4	
								Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	18	14	(5)	10	11,1	-28,6	No se presentaron proyectos para evaluar del FONDO DE CONVERGENCIA ESTRUCTURAL. Entendemos que tampoco se presentaran en el último trimestre y, con lo cual, el desvío se mantendrá
(50 - 357 - 17) Definición de Políticas de Comercio Exterior	4.7	62.541.983	89.417.541	26.875.558	43,0	182.611.924	49,0									
UE: Secretaría de Comercio								Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados	Certificado Expedido	1.600	1.050	840	311	19,4	-70,4	El desvío acumulado se debe a que las presentaciones realizadas por las empresas durante el año fueron menores a las esperadas, además existe una demora en la entrega de certificados causados por la falta de presentacion de información por parte de las empresas beneficiarias.
								Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	20.000	16.700	9.993	8.373	41,9	-49,9	El desvío acumulado se debe a la contracción del comercio mundial que repercute en una caída de las exportaciones de la República Argentina. Este comportamiento no fue reflejado en los pronósticos de los organismos especializados , los cuales pronosticaron un crecimiento del mercado mundial para el 2015.
								Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	5	4	0	0	0,0	-100,0	El desvío acumulado se produjo debido a que no han sido resueltos los requerimientos por parte de las empresas para iniciar circuito administrativo de resolución del régimen.
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Apertura	10	7	(5)	9	90,0	28,6	El desvío acumulado se debe a que las causas de apertura de investigación resultan ser facultativas de la Autoridad de Aplicación, es decir, decide si se realiza o no la investigacion sobre presunto Dumping y además depende de las solicitudes efectuadas por el Sector Productivo Nacional por lo tanto puede efectuarse desvios en relación a lo programado.
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Determinación Preliminar	5	5	(5)	2	40,0	-60,0	Se señala que el desvío se debe principalmente a aspectos operativos que modificaron el desarrollo de la meta presupuestada, es decir los regímenes que aquí se administran prevén la posibilidad de hacer uso del plazo adicional ante la imposibilidad material de cumplir con el plazo de 12 meses fijado por la legislación vigente en la materia.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia Definitiva	12	9	(5)	10	83,3	11,1	Se señala que el desvío acumulado se debe principalmente a aspectos operativos que modificaron el desarrollo de la meta presupuestada, es decir los regímenes que aquí se administran prevén la posibilidad de hacer uso del plazo adicional ante la imposibilidad material de cumplir con el plazo de 12 meses fijado por la legislación vigente en la materia.
								Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12	8	3	8	66,7	0,0	
								Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	16	17	27	108,0	68,8	El desvío acumulado se debe a que al momento de hacer la programación se estimó las metas en función a las actividades confirmadas hasta ese momento . Durante el transcurso del año se fueron incorporando y/o confirmando más actividades que concluyeron con la realización de mayor cantidad de eventos.
								Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	88	63	5	7	8,0	-88,9	Se informa que la cantidad de empresas asistidas por el equipo de la Unidad Ejecutora de Programa (UEP) hasta el tercer trimestre fueron 211, de las cuales 7 fueron ejecutadas 37 se encuentran en proceso de aprobación del Plan de negocios, 141 se encuentran en proceso de revisión de documentación y/o elaboración de Plan de Negocios y 26 fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos de elegibilidad.
								Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30	20	12	24	80,0	20,0	El desvío acumulado se debe a que durante el segundo trimestre de 2015 se firmaron Decretos autorizando ferias, los mismos estaban previstos para ser firmados durante el transcurso del tercer y cuarto trimestre.
								Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	95	65	42	44	46,3	-32,3	El desvío acumulado se debe a la reprogramacón y cancelación de misiones oficiales, es probrable que las misiones reprogramadas se realicen durante el cuarto trimestre del año.
(50 - 357 - 18) Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	1.3	162.637.017	297.891.735	135.254.718	83,2	572.696.702	52,0									
	4.6		600.000.000	600.000.000	-	600.000.000	100,0									
UE: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo								Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	24	18	18	18	75,0	0,0	
								Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	25	18	18	18	72,0	0,0	
								Informe Económico Trimestral	Publicación	4	3	0	4	100,0	33,3	El desvío acumulable es un atraso en la publicación del informe económico correspondiente al Segundo Trimestre 2014 y se ejecutó en el tercer trimestre.
								Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	3	3	3	75,0	0,0	
								Información sobre Gasto Público Consolidado	Publicación Internet	2	1	1	1	50,0	0,0	
								Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	0	8	12	8	-	0,0	
								Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Persona Capacitada	0	75	120	75	-	0,0	
								Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	0	12	28	12	-	0,0	
								Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	0	35	30	28	-	-20,0	La causa del desvío corresponde al desvío del segundo trimestre como causa hubo una merma en los dictámenes realizados debido a que hubo una menor cantidad de requerimientos de Dictámenes de Calificación Técnica de parte de los distintos Organismos del Sector Público Nacional.
								Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	0	20	33	17	-	-15,0	Se informa que la causa del desvío acumulable es producto del desvío correspondiente al segundo trimestre puesto que les llegaron menor cantidad de proyectos desde dichos organismos. Asimismo se hace saber que mediante el Decreto 442/2015 de fecha 25/03/2015, la SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, se transfiere a la órbita de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD, del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.
								Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	0	9	5	8	-	-11,1	Se informa que la causa del desvío acumulable es producto del desvío del segundo trimestre debido a que los proyectos no los genera la Dirección Nacional Inversión Pública sino que vienen presentados por organismos públicos (nacionales, provinciales y municipales) y también de los países que forman parte del Fondo de Convergencia Estructural MERCOSUR (FOCEM).
								Realización de Estudios Sectoriales	Estudio Elaborado	12	9	9	9	75,0	0,0	
								Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosur	Publicación Internet	6	4	4	4	66,7	0,0	
								Investigación sobre Política Fiscal	Informe	2	1	1	1	50,0	0,0	
								Investigación sobre Políticas de Ingreso	Informe	2	1	1	1	50,0	0,0	
								Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad	Proyecto Financiado	9	4	2	1	(4)	-75,0	El desvío presentado es consecuencia de los desvíos producidos en el primer, segundo y tercer trimestre debido a la reprogramación de los desembolsos de Aportes no reembolsables (ANR) por no contar con el crédito suficiente para poder ejecutar.
(50 - 357 - 28) Definición de Políticas de Comercio Interior	4.7		1.701.708.740	1.701.708.740	-	3.515.664.534	48,4									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Secretaría de Comercio								Asistencia Técnica a Provincias	Taller	150	130	(5)	183	122,0	40,8	En el mismo sentido que para la ejecución del trimestre, la principal incidencia en la sobreejecución física estuvo dada por el cómputo de talleres de formación para Conciliadores (COPREC). No puede en esta instancia estimarse la incidencia en trimestres siguientes, por cuya razón no se cuenta con elementos que permitan evaluar una eventual reprogramación de la ejecución futura.
								Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	25.000	18.750	(5)	16.615	66,5	-11,4	Se presentó una poco habitual cantidad de trámites, poco habitual para esta parte del año. Resulta dificultoso establecer una cantidad fija de aprobaciones y/o verificaciones dado que depende exclusivamente de la voluntad,necesidad,oportunidad y conveniencia de fabricantes o importadores.
								Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	22.500	(5)	16.592	55,3	-26,3	La instrumentación del operativo pre roe para exportaciones cárnicas y lácteas, más los informes de abastecimiento de cortes populares de carne han disminuido con respecto a lo observado en otros períodos, producto en buena parte de la disminución en las ventas al exterior de carne vacuna.
								Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	375	(5)	695	140,4	85,3	El desvío se explica por la mayor actividad de los trimestres anteriores, sobre todo a partir del segundo trimestre, básicamente por mayor cantidad de casos sujetos a intervención. No se cuenta en esta instancia con elementos que permitan asegurar que se sostenga el mismo nivel de actividad hacia el final del ejercicio 2015 y, por ende, que habiliten evaluar una eventual reprogramación de la ejecución futura.
								Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.110	830	(5)	863	77,7	4,0	La escasa diferencia hasta esta parte del año se debe al aumento en el ingreso de reclamos, sin tener otra variable de importancia para explicar el desvío.
								Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	4	(5)	0	0,0	-100,0	Discontinuidad en la elaboración, edición e impresión de la Revista Temas del Consumidor. Decisión de la autoridad en curso, hasta que se definan los lineamientos al respecto
								Subsidios a Entidades	Subsidio Otorgado	110	35	(5)	0	0,0	-100,0	En mérito a la brevedad, se remite a las causales de desvío indicadas para el período trimestral, ya que hasta el cierre del tercer trimestre no se ha otorgado ningún subsidio incluido en la meta. No se cuenta con elementos, en esta instancia, que permitan evaluar la eventual reprogramación de la meta, por lo que se mantiene por el momento constante la programación anual oportunamente realizada.
(50 - 357 - 31) Defensa de la Libre Competencia	4.7	19.536.004	24.656.848	5.120.844	26,2	46.037.406	53,6									
UE: Comisión Nacional de Defensa de la Competencia								Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	1	0	0	0,0	-100,0	Tal cual lo expresamos en varias oportunidades, en lo que ha transcurrido del presente ejercicio no hubo necesidad de utilizar este tipo de consulta, la que se encuentra reservada para operaciones de gran complejidad y gran impacto en los mercados afectados.
								Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	7	7	3	30,0	-57,1	Durante los tres primeros trimestres no hubo necesidad de realizar mas aperturas de investigaciones que las iniciadas. Hay que tener presente que las investigaciones de mercado tiene la aleatoriedad de toda meta que depende de que se produzca la necesidad de investigar el comportameiento de un mercado determinado o bien que sea ordenada porque se constata que el mercado no está funcionando como corresponde.
								Auditorias a Empresas	Auditoría Realizada	25	18	19	15	60,0	-16,7	El desvío acumulado observado en el año tiene su orígen en numerosos planteos recibidos por las emepresas que cuestionaban las facultades de la Comisión para ordenar auditorías, esto llevó a la imposibilidad material de poder realizarlas. El 7/9/15 La Secretaría de Comercio emitió una resolución definiendo las facultades por lo cual los cuestionamientos previamentes expuestos estarían resueltos. Se estima que en el próximo trimestre se regularizará la situación.
								Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	47	49	66	101,5	40,4	El importante desvío acumnulado positivo observado en esta meta tiene su orígien en las directivas emanadas de la Dirección del Organismo tendientes a agotar los procedimientos y elaborar los dictámenes de todas las causas que se pudieran dictaminar. Esta impronta afectó fuertemente en la conclusión de mas dictámens que los originalmente establecidos.
								Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	45	22	82	136,7	82,2	El importante desvío acumulado positivo observado en esta meta tiene su orígien en las directivas emanadas de la Dirección del Organismo tendientes a agotar y acelerar los procedimientos y elaborar los dictámenes de todas las causas que se pudieran dictaminar. Esta impronta afectó fuertemente en la conclusión de mas dictámens que los originalmente establecidos.
(50 - 602) Comisión Nacional de Valores																
(50 - 602 - 16) Control y Fiscalización de la Oferta Pública	4.8	64.755.135	96.654.260	31.899.125	49,3	163.501.000	59,1									
UE: Comisión Nacional de Valores								Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	46	46	(4)	0,0	
								Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	560	560	544	496	(4)	-11,4	Los desvios surgen por la variacion de Fideicomisos autorizados en cada uno de los trimestres y los liquidados en iguales períodos
								Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	190	139	191	156	82,1	12,2	El desvio acumulado de la presente meta está originado por la diferencia existente entre las autorizaciones de oferta pública solicitadas por las sociedades y las originalmente estimadas.
								Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	220	165	189	163	74,1	-1,2	Los desvios de esta meta obedecen a situaciones propias del mercado, tanto en positivo como en negativo.
								Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	25	20	(5)	40	160,0	100,0	Los desvios obedecen a cuestiones del mercado. Contempla los que comenzaron a operar y aquellos que fueron cancelados.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	81	81	107	93,0	32,1	El desvío generado basicamente en el 3er. Trim. por expedientes en los que se emitieron dictamenes conjuntos; se dispuso el acortamiento de los plazos para elevar actuaciones y el reemplazo del correo electrónico por un Formulario electrónico para recibir denuncias importó un ingreso mas restringido de denuncias, con mayor formalidades superando la informalidad
								Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	24	24	(4)	0,0	
								Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	355	355	351	368	(4)	3,7	Los desvios se generan por los Fondos que comienzan a operar y aquellos que se cancelan en cada período.
								Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	724	730	(4)	0,0	
								Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	270	270	276	274	(4)	1,5	Los desvíos se originan en el ingreso y retiro de las sociedades del regimen de oferta pública operado en cada uno de los períodos
								Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	4	8	(4)	0,0	
								Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	585	432	401	545	93,2	26,2	Se mantiene el desvío positivo originado principalmente en la mayor cantidad de concurrencias a asambleas y por un mayor número de inspecciones complementarias y de origen informativo de distintas áreas del organismo ocurrida en cada uno de los periodos.
(50 - 603) Superintendencia de Seguros de la Nación																
(50 - 603 - 16) Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	4.8	168.430.734	231.984.015	63.553.281	37,7	305.746.400	75,9									
UE: Superintendencia de Seguros de la Nación								Publicaciones	Circular	88	60	59	63	71,6	5,0	El desvio positivo acumulado obedece a diversos factores como ser: adelanto en la difusión de una Comunicación perteneciente a un período posterior; emisión de Comunicaciones que no se hallaban programadas; rectificación de información ya difundida.
								Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	404	302	537	387	95,8	28,1	Con relación al desvio positivo acumulado, cabe destacar que según la modificación del manual de procedimientos se planteó un nuevo objetivo de auditar al menos una vez en el término de 3 años a todas las aseguradoras. dando un promedio trimestral de 15 entidades a verificar en lo que respecta a inspecciones patrimoniales de rutina. Las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes especificas de verificación efectuadas por otras Dependencias del Organismo.
								Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.532	1.149	522	462	30,2	-59,8	La programación para el ejercicio 2015 se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables a priori. Las verificaciones fueron estimadas en función de las tareas de este tipo comunicadas por la Gerencia de Autorizaciones y Registros y en base a la experiencia de años anteriores.
								Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	12	9	1	7	58,3	-22,2	El desvió negativo acumulado obedece principalmente a las eventualidades procesales y la dependencia de los plazos del sistema judicial.
(50 - 620) Tribunal Fiscal de la Nación																
(50 - 620 - 16) Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1.6	54.138.708	73.954.015	19.815.307	36,6	109.512.000	67,5									
UE: Tribunal Fiscal de la Nación								Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	1.465	2.077	1.296	61,7	-11,5	La cifra informada es provisoria dado que el sistema de registro del organismo establece un procedimiento especial que ocasiona un rezago en la obtención de la información sobre causas resueltas. La cifra definitiva se conocerá a fines de diciembre de 2015, estimándose que no se producirán desvíos significativos.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS		**850.416.746**	**4.906.796.780**	**4.056.380.034**		**8.060.598.368**										
(51) Ministerio de Industria																
(51 - 362) Ministerio de Industria																
(51 - 362 - 24) Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	4.6	230.501.504	470.158.743	239.657.239	104,0	724.111.257	64,9									
UE: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional								Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	735	605	912	596	81,1	-1,5	En el marco del plan de recupero de cartera que se viene implementando se evidencia un logro superior al programado en lo referente a ANR otorgados. A su vez dicho plan repercutió positivamente en la necesidad de otorgar prórrogas para finalizar los últimos proyectos, pero éstas prórrogas implicaron que no se haya alcanzado la cantidad de proyectos terminados exitosamente.
								Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	1.470	1.210	2.169	1.536	104,5	26,9	En el marco de la estrategia de regularización y recupero de cartera que se viene implementando se evidencia un logro superior al programado en lo referente a ANR otorgados.
								Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340	92.405	67.942	77.730	60,6	-15,9	El desvío se debió a que el crecimiento interanual de la cantidad de garantías otorgadas fue inferior a los niveles proyectados debido a una sobreestimación del nivel de demanda de crédito por parte de las Pymes.
								Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	60	45	0	0	-	-	No hubo ninguna operación por parte de GARANTIZAR SGR ni de FOGABA SAPEM debido a que las renovaciones de los contratos se encuentran en su tramo final.
								Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	100	85	29	131	131,0	54,1	El desvío se explica en virtud del buen cumplimiento por parte de las empresas en la presentación de documentación requerida del Programa.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100	85	46	24	24,0	-71,8	El desvío se debe a las siguientes razones: Cambios en la operatoria del programa, Demora a los tiempos de apertura del mismo junto al lanzamiento de las bases y condiciones del programa 2015-Resolución 255/2015 defecha 29 de mayo y El incremento de los montos de los préstamos otorgados.
								Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	8.433	7.761	17.217	6.505	77,1	-16,2	A la fecha los Bancos no presentaron altas del mes de marzo, junio y septiembre dado que las mismas se informan a mes vencido, y por la fecha de presentación del informe no se dispone de la información. Por otro lado los Bancos para el tercer trimestre del año han presentado un menor dinamismo al esperado.
								Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11	11	17	25	227,3	127,3	Los desvíos de las metas programadas se deben a que a mediados de Septiembre se aprobó la extensión del Proyecto PNUD ARG/12/005, lo que permitió aprobar Planes anuales no previstos en la Programación anual informada a principios de año.
								Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15	13	16	12	80,0	-7,7	El desvío se debe a que algunos Proyectos se encuentran en etapa de presentación de documentación técnica y formal para dar inicio a las actividades en el cuarto trimestre del presente.
								Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	1.500	1.050	270	1.075	71,7	2,4	El desvío surge a razón de que hubo emprendedores que no se presentaron a la firma del contrato o no cumplieron con los requisitos de documentación.
								Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140	98	8	28	20,0	-71,4	La subejecución se debe a que a pesar de que con la modificación normativa han crecido considerablemente la cantidad de elegibilidades aprobadas, por el momento no es suficiente para alcanzar las metas proyectadas.
								Capacitación de Jovenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	9.000	8.200	7.334	12.431	138,1	51,6	El desvío obedece a la buena respuesta e interés que presentaron los emprendedores y la buena relación establecida con los referentes de las provincias así como la promoción efectiva de los programas de la dirección durante el primer y segundo trimestre.
								Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	210	60	0	36	17,1	-40,0	Se estima que el mayor volumen de proyectos financiables en el marco del Préstamo BID 2923/OC-AR estarían finalizando y podrían comenzar a computarse como metas físicas a partir del 4ºTrimestre de 2015, Asimismo los plazos máximos de ejecución estipulados en la normativa (9 meses) no son suficientes para la mayoría de los proyectos, razón por la cual se deben tramitar prórrogas que afectaron la finalización de proyectos en el presente período.
								Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	30	10	0	3	10,0	-70,0	Se estima que el mayor volumen de proyectos financiables en el marco del Préstamo BID 2923/OC-AR estarían finalizando y podrían comenzar a computarse como metas físicas a partir del 4ºTrimestre de 2015, Asimismo los plazos máximos de ejecución estipulados en la normativa (9 meses) no son suficientes para la mayoría de los proyectos, razón por la cual se deben tramitar prórrogas que afectaron la finalización de proyectos en el presente período.
								Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	300	190	0	226	75,3	18,9	Se presentaron una mayor cantidad de proyectos que los estimados, lo que derivó en una mayor ejecución.
								Asistencia Tecnico-Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25	5	0	0	-	-	El desvío se debe a que actualmente los proyectos presentado para su evaluación no han sido aprobados formalmente en los terminos del indicador utilizado para el año 2015,
								Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800	8.045	1.570	1.454	13,5	-81,9	En lo que respecta al Programa Nacional de Capacitación se pudo ejecutar según lo programado, por lo que el desvío acumulado obedece a que por un lado el Reglamento Operativo del Programa Nacional de Crédito Fiscal se publicó en el Boletín Oficial el 26/02/2015 y por otro no todos los cursos presentados al momento fue aprobado en los términos del indicador definido para el año 2015,
								Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	150	150	72	73	48,7	-51,3	La ejecución de las metas del PCII (misiones de cooperación industrial internacional) depende en gran medida de la situación global de cooperación económica bilateral con los países objetivo, lo que excede las competencias propias del Programa.
								Fomento de la Cooperación Industrial	Misión Realizada	5	5	3	3	60,0	-40,0	La ejecución de las metas del PCII (misiones de cooperación industrial internacional) depende en gran medida de la situación global de cooperación económica bilateral con los países objetivo, lo que excede las competencias propias del Programa.
(51 - 362 - 56) Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	4.6	90.353.989	199.329.147	108.975.158	120,6	361.024.312	55,2									
UE: Secretaría de Industria								Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	305	242	210	155	50,8	-36,0	El desvío negativo del período se atribuye a una menor demanda de Licencias de Configuración de Modelos que las previstas oportunamente, considerandose no relevante.
								Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.632	1.223	1.063	1.112	68,1	-9,1	El desvío del período se torna negativo pero se considera razonable teniendo en cuenta una menor demanda de vehículos importados y en general un menor nivel de actividad en el sector automotriz durante el período transcurrido en el año.
								Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	212	174	151	166	78,3	-4,6	El desvío negativo del período se considera razonable, atento a que obedece a expedientes evaluados que aún no se encuentran en el circuito de firmas correspondiente.
								Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	27.000	21.000	37.569	17.110	63,4	-18,5	El desvío del período transcurrido en el año 2015 se atribuye a una demora en la gestión de solicitudes causada por la prórroga del Regimen en el primer semestre.
								Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.625	1.170	730	990	60,9	-15,4	Al igual que los motivos alegados para el primer semestre, el desvío negativo del período se atribuye a que algunos beneficiarios del régimen manifestaron dificultades que se presentaron en los organismos nacionales intervinientes en la tramitación del beneficio.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462	12.382	7.579	10.775	65,5	-13,0	El desvío se origina en la disminución de la cantidad de informes finales y como consecuencia sus proyectos de inscripción y reinscripción respecto de los proyectados. Esta situación es causada por que el nivel general de las evaluaciones, incluyendo intimaciones a las empresas y respuesta por parte de los beneficiarios, así como sus consultas, generan que el cierre de las evaluaciones insuman más tiempo que el previsto.
								Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144	141	104	91	63,2	-35,5	El desvío obedece a empresas que retrazaron la presentación de sus inscripciones durante el 1° trimestre, considerando que el citado desvío continuará dado que las empresas harán la reinscripción al Registro en el 1° Trimestre del próximo Ejercicio.
								Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411	2.507	1.578	2.684	78,7	7,1	El desvío positivo del período transcurrido en el ejercicio 2015 ha revertido la merma ocurrida durante el año anterior.
								Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	50	35	35	35	70,0	0,0	
								Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.699	1.231	1.131	1.080	63,6	-12,3	El desvío del período transcurrido en el Ejericicio presente obedece al hecho de haber expedientes de Certificados de Verificación (CDV) firmados pero aun no retirados por los solicitantes.
								Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600	440	349	434	72,3	-1,4	El desvío es considerado de poca significación y se atribuye a una menor demanda por parte de las empresas editoras de los Cerificados de Estadística Previa (C.E.P.) con respecto a lo programado oportunamente.
(51 - 608) Instituto Nacional de Tecnología Industrial																
(51 - 608 - 16) Desarrollo y Competitividad Industrial	5.1	0	122.530	122.530	-	300.000	40,8									
	3.5	500.222.745	738.107.372	237.884.627	47,6	1.080.668.902	68,3									
UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial								Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500	20.700	16.685	14.834	53,9	-28,3	Resultado de una disminución en las solicitudes de Análisis y Ensayos a nuestros Centros de Investigación.
								Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315	10.700	9.595	9.556	66,8	-10,7	El porcentaje de los Desvíos Acumulados, se debe a la menor demanda de las órdenes de trabajo de interlaboratorios y certificaciones, respecto de lo programado para éste trimestre.
								Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	141	108	90	96	68,1	-11,1	Surge un decremento en los porcentajes de los desvíos acumulados de los Servicios de Desarrollo, producto de la menor prestación de dichos servicios por el Organismo.
								Asistencia a Empresas Mediante Transferencia de Tecnología y Apoyo Técnico	Empresa Asistida	13.272	9.954	(5)	6.218	46,9	-37,5	Éste desvío acumulado en porcentaje negativo, se debió a que no se realizaron asistencias a nuevas empresas.
(51 - 622) Instituto Nacional de la Propiedad Industrial																
(51 - 622 - 18) Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	4.6	86.549.860	113.166.922	26.617.062	30,8	173.506.560	65,2									
UE: Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial								Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.380	1.140	1.077	1.196	86,7	4,9	El desvío es positivo por la aplicación de normativas para reducción de atrasos, a pesar de que en el tercer trimestre se produjo una disminución de ingresos de solicitudes y a la baja de personal por acogerse al beneficio jubilatorio.
								Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	4.660	3.860	2.562	3.008	64,5	-22,1	El desvío acumulado es negativo atento a que se produjo una disminución de ingresos de solicitudes y a la baja de personal por acogerse al beneficio jubilatorio durante el tercer trimestre.
								Registro de Marcas	Solicitud Concedida	72.100	48.925	62.623	53.871	74,7	10,1	El desvío es positivo atento a que la Dirección Nacional de Marcas se propuso para este ejercicio seguir reduciendo el plazo de resolucion de las Solicitudes de Marcas, fomentando la productividad.
								Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	13.081	8.961	8.998	11.049	84,5	23,3	El desvío es positivo atento a que la Dirección Nacional de Marcas se propuso para este ejercicio seguir reduciendo el plazo de resolucion de las Solicitudes de Marcas, fomentando la productividad.
								Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.284	1.724	1.650	1.761	77,1	2,1	El desvío acumulado es positivo por el cumplimiento de los tiempos de estudio conforme la Carta Compromiso con el Ciudadano.
								Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	35	29	49	99	282,9	241,4	El desvío se debe a que los titulares de las solicitudes de depósito de modelos y diseños no contestaron las vistas corridas por la Dirección y en consecuencia se dictaron Caducidades.
								Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	740	544	527	510	68,9	-6,2	El desvío negativo corresponde a un menor número de solicitudes para estudiar durante el tercer trimestre.
								Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	48	30	117	23	47,9	-23,3	El desvío negativo obedece a que ingresaron menor número de solicitudes durante el tercer trimestre.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE INDUSTRIA		**907.628.098**	**1.520.884.714**	**613.256.616**		**2.339.611.031**										
(52) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca																
(52 - 363) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca																
(52 - 363 - 36) Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero	4.5	751.148.446	1.165.331.968	414.183.522	55,1	1.641.479.251	71,0									
UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca								Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	400	400	(4)	0,0	
								Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	38.000	38.000	49.491	39.740	104,6	4,6	En los trimestres anteriores hubo demoras en el circuito de firmas de las resoluciones que aprueban la ejecución ocurrida, en este trimestre se recuperaron parte de esas demoras, el proximo trimestre se espera estar al dia.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	0	0	735	126	-	-	Si bien no se había programado ejecución para el período, se financiaron dos Proyectos Piloto con fondos remanentes del proyecto BIRF.
								Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	4.875	4.875	4.875	75,0	0,0	
								Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	3.000	3.000	3.000	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera a Productores y Empresas Vitivinícolas (PROVIAR)	Plan de Negocio Financiado	0	0	1	0	0,0	0,0	
								Asistencia Técnica a Productores Vitivinícolas (PROVIAR)	Productor Asistido	0	0	0	0	0,0	0,0	
								Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	4	0	0	-	-	Existen en total 38 planes de negocio seleccionados por el Comité de Evaluación en Misiones pero hubo retrasos en el proceso por lo que no se realizó todavía el financiamiento de los mismos. La ejecución está prevista para el último trimestre del año.
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	8	1	4	33,3	-50,0	A partir de la justificación de desvíos de lo previsto en el III trimestre, se encuentran en constitución de garantías para la firma de los contratos de mutuo de 4 empresas azucareras. Por otra parte, vale aclarar que en el acumulado efectivo se consideró como una asistencia financiera a la otorgada a dos empresas de un mismo grupo económico.
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	720	4.688	738	76,6	2,5	No se registran desvios significativos.
								Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33	24	265	460	1.393,9	1.816,7	Las metas alcanzadas superan ampliamente a lo previsto por la buena ejecución durante este tercer trimestre.
								Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	287	210	414	466	162,4	121,9	La cantidad de productores asistidos corresponden con las metas alcanzadas para este periodo del año con la cantidad de planes de negocio implementados.
(52 - 363 - 40) Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	4.5	259.284.616	493.032.310	233.747.694	90,2	628.223.399	78,5									
UE: Secretaría de Desarrollo Rural								Obras de Infraestructura para Comunidades Aborígenes (PRODEAR)	Proyecto Financiado	10	7	8	3	30,0	-57,1	El desvío que se presenta se debe a que no se cuenta con más presupuesto para seguir financiando proyectos, teniendo en cuenta que el programa finaliza en diciembre del presente año.
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	50	81	34	68,0	-32,0	El desvío se debe a que se ejecutó el 100% de los fondos para el financiamiento de proyectos.
								Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	1.450	2.345	1.248	63,0	-13,9	La asistencia técnica está enfocada a los últimos proyectos que se han financiado desde octubre de 2014, por lo que la cantidad de beneficiarios asistidos es levemente menor a la meta acumulada prevista.
								Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	1	1	0	0	-	-	El retraso en la meta planificada está relacionada con el atraso en la revisión del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) de la Provincia de Neuquén, que está previsto sea aprobado a la brevedad.
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	25	22	45	128,6	80,0	El programa realizó una proyección conservadora teniendo en cuenta el desempeño logrado con anterioridad. En 2015 no sólo se observó una demanda de financiamiento superior a la histórica, sino que además se priorizaron proyectos destinados a población originaria, que por sus características comunitarias, involucran a mayor población que otros tipos de proyectos.
								Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	290	1.309	4.035	984,1	1.291,4	La asistencia técnica se realiza en forma articulada con los proyectos financiados y comprende a todos los actores involucrados en dichos proyectos. De este modo, al financiarse más proyectos de los previstos, y sobre todo teniendo en cuenta que muchos de ellos se destinaron a comunidades originarias, se produjo un desvío positivo que alcanzó el 1.291%.
								Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	155	100	9	59	38,1	-41,0	Las capacitaciones avanzan más lento de lo previsto, y en el trascurso del último trimestre se enfocaron en otras temáticas y perfiles de productores.
(52 - 363 - 41) Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF)	4.5	176.857.495	368.609.111	191.751.616	108,4	657.406.650	56,1									
UE: Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca								Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	226	155	65	109	48,2	-29,7	El desvío radica en los problemas climáticos, ambientales y de demora en la entrega de los certificados de obra que tuvieron los diferentes proyectos que conforman el indicador.
								Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	51	38	53	43	84,3	13,2	La meta ha sido superada en un 13% debido al buen ritmo de ejecución que poseen los proyectos de las provincias de Entre Ríos y San Juan.
								Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	637	468	97	338	53,1	-27,8	El desvío se observa en el retraso en el inicio de la obra de electrificación de Chaco y en la demora en la certificación de avance de El Redomón de Entre Ríos.
								Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	1	1	6	1	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	0	0	0	0	0,0	0,0	
								Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	650	402	367	330	50,8	-17,9	No se alcanzó la meta estimada por demoras ocurridas en la efectivización de los pagos de los Planes de Negocio aprobados.
								Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	12	9	4	7	58,3	-22,2	No se alcanzó la meta estimada por demoras ocurridas en la efectivización de los pagos de los Planes de Negocio aprobados.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	7	4	2	0	-	-	Durante el tercer trimestre se finalizó la formulación de los Planes de Mejora Competitiva (PMC) de los Clusters Apícola de Tucumán, Maderero Forestal de Caimancito (Jujuy) y de la Quinua de Jujuy. Dichos PMC no fueron enviados al Banco para su aprobación en vistas a la pronta finalización de cuatro (4) nuevos Planes. El objetivo es hacer una presentación conjunta, tanto al BID como al Comité de Evaluación de Iniciativas de Mejora Competitiva, para dar inicio a la ejecución de la totalidad de PMC con No Objeción.
(52 - 606) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria																
(52 - 606 - 16) Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	3.5	249.213.965	331.406.848	82.192.883	33,0	453.401.744	73,1									
UE: Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología								Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	99	99	98	89	(4)	-10,1	El desvío se produce por la baja de convenios anuales, no obstante el Organismo continua con su política de acordar con diversos sectores
								Publicación Técnica con Referato	Publicación	200	145	134	93	46,5	-35,9	La presentación de artículos en libros y publicaciones no alcanzó la meta prevista, por cuanto el personal está dedicado a la ejecución de programas
								Publicación Técnica sin Referato	Publicación	450	325	302	297	66,0	-8,6	La presentación de artículos en libros y publicaciones no alcanzó la meta prevista, por cuanto el personal está dedicado a la ejecución de programas
(52 - 606 - 17) Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	3.5	1.458.489.587	1.812.959.283	354.469.696	24,3	2.226.067.618	81,4									
UE: Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias								Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	14.875	14.800	10.887	17.200	(4)	16,2	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
								Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.140	7.103	6.429	8.314	(4)	17,0	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
								Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.573	3.550	2.993	3.533	(4)	-0,5	El desvío es irrelevante, la estrategia del organismo apoyando a la Agricultura Familia es aportar todo su potencial técnico para suplir la demanda
								Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	1.000.000	950.000	589.329	877.896	(4)	-7,6	El desvío obedece a la disminución de la demanda, la estrategia del organismo en Agricultura Familia es aportar todo su potencial técnico
								Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	11.268	11.183	9.841	9.078	(4)	-18,8	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	100.000	72.000	79.191	89.103	89,1	23,8	El Organismo a puesto a disposición de los usuarios diversos medios para acceder a la información, además del 0800, cuenta con la página web0800, página del INTA, y el sitio YouTube.
								Difusión de Información Institucional	Publicación	400	290	333	445	111,3	53,4	La edición de artículos, libros y publicaciones ha superado la meta prevista para el trimestre.
								Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	155	155	231	208	(4)	34,2	Durante este período se han incrementado las acciones de desarrollo territorial posibilitando la firma de nuevos convenios
								Publicación Técnica con Referato	Publicación	850	610	459	340	40,0	-44,3	El desvío obedece a la priorización de programas de investigación, Transferencia de Tecnología, Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, situación que obliga a nuestro personal a dedicarse a ello.
								Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.700	1.250	1.081	986	58,0	-21,1	El desvío obedece a la priorización de programas de investigación, Transferencia de Tecnología, Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, situación que obliga a nuestro personal a dedicarse a ello.
								Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	25	18	13	14	56,0	-22,2	Durante este período no se alcanzó la meta prevista, no obstante el Organismo continua con su política de desarrollo de programas
								Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	5.030	4.997	4.611	4.913	(4)	-1,7	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico
								Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	9.090	9.077	10.209	8.541	(4)	-5,9	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico
								Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	5.969	5.942	7.865	6.385	(4)	7,5	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo de desarrollo de la Agricultura Familia, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
(52 - 607) Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero																
(52 - 607 - 16) Investigación y Desarrollo Pesquero	4.5	82.614.215	106.557.749	23.943.534	29,0	180.398.000	59,1									
UE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero								Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	290	215	236	240	82,8	11,6	En el caso de los Documentos Técnicos en trimestre anterio ingresaron aquellos que fueron presentados a fines de diciedmbre de 2014 y aprobados en el mismo. La cantidad de informes de asesoramiento y trasferencia, asi como los informes de investigacion se han visto superadas debido a que aquellos informes que se encontraban en proceso de revision y correccion el 1er trimestre anterior fueron aprobados durante el 2do trimestre.
(52 - 609) Instituto Nacional de Vitivinicultura																
(52 - 609 - 16) Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	5.1	457.057	770.997	313.940	68,7	2.070.997	37,2									
	4.6	147.461.844	171.277.425	23.815.581	16,2	259.005.003	66,1									
UE: Instituto Nacional de Vitivinicultura								Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.695	23.479	25.097	24.130	84,1	2,8	El desvío positivo obedece a tareas de fiscalización efectuadas por la finalización de Control de Cosecha de Uva y Elaboración de Vino 2015 y al incremento de los controles efectuados durante el 1º semestre del año.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.458	2.760	2.970	3.019	87,3	9,4	El desvío positivo obedece a la intensificación de operativos de fiscalización realizados en las zonas de elaboración de alcohol etílico y al aumento en los controles efectuados en los establecimientos elaboradores de alcoholes en función a los parámetros indicados por el Mapa de Riesgo de Alcoholes (MRA) como se informara oportunamente.
(52 - 614) Instituto Nacional de Semillas																
(52 - 614 - 40) Promoción del Comercio y Producción de Semillas	4.5	55.470.168	80.701.316	25.231.148	45,5	107.278.757	75,2									
UE: Instituto Nacional de Semillas								Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	19.500.000	18.363.784	14.244.601	57,0	-27,0	Menor superficie sembrada. Disponibilidad tardía de rótulos de seguridad para certificar híbridos
								Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	950	979	1.123	86,4	18,2	Mejora en la gestión de las inspecciones por parte de la Oficina de Coordinación de Oficinas Regionales
								Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	152	117	83	133	87,5	13,7	Mayor cantidad de trámites terminados con el pago del arancel de Título de Propiedad
								Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	9.450	9.289	5.325	39,4	-43,7	Menor demanda de análisis por parte de usuarios, cambios en personal y reprogramación de tareas
								Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	180	41	237	118,5	31,7	Necesidad de controlar un mayor número de laboratorios que lo planificado
								Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	356	274	223	287	80,6	4,7	Mayor respuesta de los administrados durante la tramitación de solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Cultivares
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria																
(52 - 623 - 22) Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	5.1	9.241.800	3.469.120	-5.772.680	-62,5	4.559.973	76,1									
	4.5	1.407.563.900	1.909.244.398	501.680.498	35,6	2.736.167.986	69,8									
UE: Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria								Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	620	465	359	415	66,9	-10,8	Menor demanda a la esperada.
								Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	144.950	113.960	150.243	71.232	49,1	-37,5	La producción de biológicos y reactivos depende de la demanda interna y externa de los mismos.
								Análisis Cuali y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	21	16	11	7	33,3	-56,2	El organismo no realizó la totalidad de los Análisis de Riesgo de Plagas proyectados debido principalmente a la falta de respuesta por parte del país exportador.(El país importador (Argentina) remite listado de plagas ausentes al país exportador quien debe informar si esas plagas también se encuentran ausentes). Aún en el tercer trimestre los mismos se encuentran en período de negociación con el país de origen.
								Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.069	3.921	2.588	2.396	47,3	-38,9	La cantidad de lotes de vacunas presentadas a control dependen de la demanda externa.
								Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	7	8	17	170,0	142,9	La Dirección de Vigilancia y Monitoreo superó el número contemplado originalmente puesto que se actualizaron dossiers no planificados de cultivos.
								Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	24	19	22	19	79,2	0,0	
								Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	4.433	3.364	1.936	2.069	46,7	-38,5	La Dirección de Sanidad Vegetal no pudo cumplir con la cantidad proyectada debido principalmente a que el Programa de Sanidad Forestal, el Programa de Supresión de Carpocapsa, el Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo del Algodonero, el Programa de Material de Propagación y el Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Lobesia Botrana no realizaron las recorridas estipuladas por redefiniciones de estrategias de trabajo, falta de personal idóneo y falta de recursos.
								Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	355.890	280.612	224.987	234.113	65,8	-16,6	La cantidad de análisis depende de la demanda interna de los Programas Sanitarios del SENASA, de la demanda externa de los particulares que presentar muestras a diagnóstico y de la capacidad de los laboratorios de responder a esa demanda.
								Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.600	1.950	1.387	1.675	64,4	-14,1	Menor demanda externa.
								Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en	Muestra	127.840	108.500	53.424	52.449	41,0	-51,7	Los muestreos en aves por Influenza Aviar, Enf. De New Castle y Salmonella y los muestreos de porcinos para Enfermedad. De Aujeszky, Síndrome respiratorio reproductivo porcino (PRRS), Corona, Gastroenteritis transmisible porcina (TGE), y Peste porcina Clásica (PPA,) se intensificaran a partir de octubre, luego de las mejoras climáticas. El Programa de Garrapatas la información es parcial por parte de los Veterinarios locales.
								Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	19.220	14.700	10.364	15.359	79,9	4,5	La diferencia no es significativa.
								Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.030.000	1.610.000	1.401.720	1.409.256	69,4	-12,5	La diferencia corresponde a una disminución en los movimientos que se ajustará en el último trimestre.
								Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	920.000	685.000	604.118	456.494	49,6	-33,4	Se produjo una baja considerable por retricciones comerciales y baja en los precios internacionales.
								Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	13.000.000	9.900.000	10.907.564	10.855.299	83,5	9,6	Incremento en el consumo interno de algunas especies.
								Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	510.000.000	527.671.839	531.783.059	70,9	4,3	Incremento en la demanda del consumo interno de varias especies.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	39.000	30.000	25.009	30.392	77,9	1,3	La certificacion fluctua con el trafico internacional.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		**4.597.803.093**	**6.443.360.525**	**1.845.557.432**		**8.896.059.378**										
(53) Ministerio de Turismo																
(53 - 107) Administración de Parques Nacionales																
(53 - 107 - 17) Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	4.4	221.611.830	271.379.876	49.768.046	22,5	429.186.253	63,2									
								Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	142.500	109.000	84.096	104.080	73,0	-4,5	Atado a la demanda externa al organismo.
								Investigaciones	Autorización Otorgada	279	195	194	191	68,5	-2,1	Atado a la demanda externa al organismo.
								Servicios al Visitante	Visitante	3.732.310	3.082.538	2.710.002	2.021.789	54,2	-34,4	Faltan datos del mes de Septiembre de algunas Áreas Protegidas.
								Contención de Incendios	Incendio Sofocado	25	17	13	32	128,0	88,2	Desvió causado en trimestres previos.
								Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000	650.000	240.000	258.500	32,3	-60,2	A partir del presupuesto asignado, se priorizaron otras áreas del organismo, redundando en una menor publicación de folletos y almanaques de difusión.
								Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000	8.257	7.752	4.511	45,1	-45,4	Demanda fluctuante. Impactaron negativamente este trimestre el clima, los incendios y el contexto económico.
								Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	533	545	(4)	-16,4	Muchas prestaciones se encuentran en tramitación de prórroga según procedimientos y plazos establecidos por la RES HD APN 240/11, se espera la presentación en los próximos meses.
(53 - 107 - 18) Atención a Pasividades de Guardaparques UE: Dirección General de Coordinación Administrativa	3.3	16.186.518	14.200.000	-1.986.518	-12,3	34.308.000	41,4									
								Atención de Pensiones	Pensionado	34	33	27	29	(4)	-12,1	Variables no controlables, ya que responden a hechos aleatorios.
								Atención de Retiros	Retirado	100	100	94	110	(4)	10,0	Variables no controlables, ya que responden a hechos aleatorios.
(53 - 107 - 19) Formación y Capacitación	3.4	1.561.236	2.261.282	700.046	44,8	8.113.819	27,9									
								Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	35	0	0	-	-	No se llevarón a cabo cursos de Formación de Técnicos para Áreas Protegidas.
								Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	720	619	450	603	83,8	-2,6	Alta demanda de participación tanto para el dictado del curso del SARHA (Sistema implementado en el mes de septiembre) como así también del curso PIC.
(53 - 119) Instituto Nacional de Promoción Turística																
(53 - 119 - 16) Promoción del Turismo Receptivo Internacional	4.7	276.449.150	330.139.199	53.690.049	19,4	501.793.000	65,8									
								Concurrencia a Ferias	Feria	97	78	69	63	64,9	-19,2	Se cancelaron ferias por razones tecnicas y otras por escasa participación e interés del sector privado, algunas fueron reemplazadas por eventos de mayor impacto en el mercado.
								Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	172	139	101	128	74,4	-7,9	Se redefinieron estrategias de promoción y otras se pospusieron para el 4° trimestre, procurando mayor convocatoria de las provincias.
								Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	284	254	183	225	79,2	-11,4	Se pospusieron acciones para el 4° trimestre y se rediccionaron recursos dirigidos al trade y mercados lejanos de alta gama.
(53 - 322) Ministerio de Turismo																
(53 - 322 - 16) Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	4.7	143.816.851	199.305.863	55.489.012	38,6	330.003.148	60,4									
								Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.850	4.200	2.800	4.200	71,8	0,0	
								Concurrencia a Ferias	Feria	64	51	309	240	375,0	370,6	Se realizaron ferias y encuentros no previstos. En parte fueron propuestos en conjunto al Consejo Federal de Turismo y con el consenso de los entes regionales de Turismo y organismos públicos de Turismo de las provincias que componen las seis regiones. Además, se llevaron adelante acciones cooperadas con entidades, como la Corporacion Vitivinicola Argentina (COVIAR), la Secretaria de Cultura, INPROTUR, Marca Pais y Unidad Bicentenario, y asociaciones o federaciones deportivas.
								Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10	5	4	9	90,0	80,0	Se realizaron ferias y encuentros no previstos. En parte fueron propuestos en conjunto al Consejo Federal de Turismo y con el consenso de los entes regionales de Turismo y organismos públicos de Turismo de las provincias que componen las seis regiones. Además, se llevaron adelante acciones cooperadas con entidades, como la Corporacion Vitivinicola Argentina (COVIAR), la Secretaria de Cultura, INPROTUR, Marca Pais y Unidad Bicentenario, y asociaciones o federaciones deportivas.
(53 - 322 - 18) Prestaciones Turísticas	4.7	140.283.936	153.525.038	13.241.102	9,4	218.449.659	70,3									
								Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	880.000	563.200	562.470	513.246	58,3	-8,9	Disminución ocupacional debido a razones de orden presupuestarias y una baja en la demanda.
								Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	120.000	90.000	30.280	25.618	21,3	-71,5	Los días turistas del Programa Federal de Turismo Social no han sido subsidiados por el Ministerio de Turismo dado que el beneficiario abona directamente al hotel una tarifa de menor costo establecida por este Ministerio, produciendo un descenso de la demanda y la posterior ocupación.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TURISMO		**799.909.521**	**970.811.258**	**170.901.737**		**1.521.853.879**										

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(56) Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios																
(56 - 105) Comisión Nacional de Energía Atómica																
(56 - 105 - 20) Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	3.5	200.163.962	237.822.412	37.658.450	18,8	541.602.631	43,9									
								Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	28	0	0	0	-	0,0	
(56 - 105 - 21) Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.5	208.219.621	254.919.961	46.700.340	22,4	368.535.080	69,2									
								Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.070	14.414	13.580	12.554	65,8	-12,9	la diferencia entre lo ejecutado y lo estimado se debe a la disminucion de la demand de mercado externo
								Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	0	0	0	-	0,0	
(56 - 105 - 22) Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	3.5	148.609.486	202.964.581	54.355.095	36,6	316.139.236	64,2									
UE: Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente								Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	38	28	23	22	58,5	-20,6	se arrastra desvio de trimestres anteriores
								Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	215	0	8	4	1,9	-	Se recibieron sin esperar elementos
								Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	200	150	384	338	169,0	125,3	Mayor demanda a la esperada.
(56 - 105 - 23) Investigación y Aplicaciones no Nucleares	3.5	89.444.730	127.958.325	38.513.595	43,1	215.271.539	59,4									
								Programa de Becas de Estudio	Egresado	85	0	0	0	-	0,0	
								Formación de Becarios	Becario Formado	320	320	(5)	310	(4)	-3,1	
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220	0	0	0	-	0,0	
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	850	0	0	0	-	0,0	
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50	0	0	0	-	0,0	
								Formación Telecomunicación	Egresado	3	0	0	0	-	0,0	
(56 - 105 - 24) Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear	3.5	165.625.666	203.627.393	38.001.727	22,9	332.209.914	61,3									
								Favorabilidad Uranífera	Mapa	1	0	(5)	0	-	0,0	
(56 - 106) Comisión Nacional de Actividades Espaciales																
(56 - 106 - 16) Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	3.5	559.571.108	746.514.174	186.943.066	33,4	1.050.520.836	71,1									
UE: Gerencia de Gestión Tecnológica								Capacitación	Persona Capacitada	5.000	3.750	3.750	3.750	75,0	0,0	
								Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	115.431.250	115.431.250	173.146.875	86.573.437	75,0	-25,0	El satélite SAC-D dejó de estar operativo a mediados de junio.
								Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	200.000	150.000	99.418	410.982	205,5	174,0	Se agregó el Satélite LANDSAT 8, que genera una cantidad muy grande de imágenes y archivos, y no estuvo previsto al momento de la programación de las metas.
								Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	12.000	9.000	11.621	18.977	158,1	110,9	Se agregó el Satélite LANDSAT 8, que genera una cantidad muy grande de archivos, y no estuvo previsto al momento de la programación de las metas.
(56 - 108) Instituto Nacional del Agua																
(56 - 108 - 16) Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	3.5	79.604.829	108.031.447	28.426.618	35,7	148.788.000	72,6									
UE: Instituto Nacional del Agua								Capacitación	Persona Capacitada	186	126	195	154	82,8	22,2	El desvio positivo se explica por la mayor cantidad de inscriptos en distintas iniciativas de capacitación llevadas a cabo donde se destacan, el Curso "Agua y Desarrollo Sostenible", "Hidrologia Aplicada al Proyecto de Presas" y la "Maestria en Riego y Drenaje - Riego por escurrimiento superficial".
								Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.100	900	1.094	1.220	110,9	35,6	El desvío se explica principalmente por los análisis realizados a partir de trabajos realizados por estudios de muestras de aguas superficiales y efluentes a pedido de la empresa CCyA Ingeniería como así también de estudios realizados en el marco un proyecto de investigación asociado al empleo de procesos de biorremediación para la remoción de contaminantes.
								Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	270	205	270	270	100,0	31,7	El desvío se explica principalmente a diversos pedidos realizados por CAMMESA sobre la evolución de las temperaturas en la República Argentina (especialmente en las grandes ciudades del país); como así también estudios realizados sobre la situación de los ríos Paraguay, Uruguay, Luján y Gualeguay a pedido de autoridades nacionales y provinciales.
								Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	15	11	13	11	73,3	0,0	
								Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	5	4	6	4	80,0	0,0	
								Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	67	47	60	54	80,6	14,9	El desvío se explica principalmente por el hecho que durante el segundo trimestre se ha superado la meta prevista a raíz de publicaciones que se han realizado en el marco del Congreso Nacional del Agua "Agua, como politica de Estado".
(56 - 115) Comisión Nacional de Comunicaciones																

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(56 - 115 - 16) Control de los Servicios de Telecomunicaciones	4.2	99.787.401	155.322.439	55.535.038	55,7	176.056.382	88,2									
UE: Gerencia de Control								Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	48	37	32	37	77,1	0,0	
								Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	26.016	23.991	25.202	78,7	-3,1	El desvío se explica principalmente por las tareas llevadas a cabo a partir de la nueva organización dispuesta a partir de la creación de la AFTIC, que implicó la reorganización de tareas entre direcciones y tareas de capacitación, entre otras actividades.
								Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	6.000	4.519	9.124	114,1	52,1	El desvío se explica por la consolidación de los circuitos internos, la reorganización del trabajo, el mejor aprovechamiento de los recursos y los tiempos de resolución de reclamos; como así también se incrementó la cantidad de recursos humanos afectados a estas tareas.
								Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	22.000	(5)	36.770	134,0	67,1	El desvío se justifica por la dinámica operativa que lleva a poder realizar mayor cantidad de verificaciones en determinados ítems y a la división de tareas para las verificaciones fijas y móviles, designando grupos específicos para cada fin.
								Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	233.693	186.381	(5)	187.614	80,3	0,7	El desvío se explica principalmente por el cambio de prioridades en la medición, centrandose en zonas de mayor densidad poblacional y a la reorganización de las comisiones de servicio.
(56 - 115 - 17) Control de los Servicios Postales	4.2	13.868.988	19.263.466	5.394.478	38,9	24.574.859	78,4									
UE: Directorio - Gerencia de Servicios Postales								Atención de Usuarios	Persona Atendida	800	620	668	562	70,3	-9,4	El desvío se debe a una disminución en el ingreso de consultas y reclamos durante el primer y segundo trimestre, debido a que en el año 2014 se regularizó la entrega de los envíos internacionales y la vigencia de la Resolución Gral N° 3582 de la AFIP sobre envios postales.
								Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	15	16	3	13,6	-80,0	El desvío se explica principalmente por la variación de la cantidad de solicitudes ingresadas en cada trimestre y de la evaluación puntual que se realiza respecto de cada una de ellas. Asimismo, cabe contemplar demoras administrativas generadas a partir de las modificaciones producidas en la Dirección Nacional de Servicios Postales a partir de la creación de la AFTIC, así como también el cambio de sede de la dirección.
								Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	11	10	9	4	36,4	-60,0	El desvío se explica principalmente por la variación de la cantidad de solicitudes ingresadas en cada trimestre y de la evaluación puntual que se realiza respecto de cada una de ellas. Asimismo, cabe contemplar demoras administrativas generadas a partir de las modificaciones producidas en la Dirección Nacional de Servicios Postales a partir de la creación de la AFTIC, así como también el cambio de sede de la dirección.
								Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	16	9	8	33,3	-50,0	El desvío se debe a que en el tercer trimistre no se ejecutaron operativos en razón de la incidencia de los siguientes factores: el tiempo que demandó la mudanza de domicilio de la Dirección y las tareas de reorganización posteriores y al nuevo ordenamiento administrativo en función de la estructura establecida a partir de la creación de la AFTIC.
								Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	106	59	58	40,8	-45,3	El desvío se debe a que durante el tercer trimestre se realizó la mudanza de la Dirección Nacional de Servicios Postales y al nuevo ordenamiento administrativo en función de la nueva estructura establecida a partir de la creación de la AFTIC, lo que ocasionó retrasos administrativos. A su vez, no se llevó a cabo la elevación a consideración de la Dirección Nacional de Servicios Postales del Informe Anual del Mercado Postal y a inconvenientes operativos y administrativas durante el segundo trimestre.
								Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	29	20	18	15	51,7	-25,0	El desvío se debe a que durante el tercer trimestre se realizó la mudanza de la Dirección Nacional de Servicios Postales y al nuevo ordenamiento administrativo en función de la nueva estructura establecida a partir de la creación de la AFTIC, lo que ocasionó retrasos administrativos. A su vez, no se llevó a cabo la elevación a consideración de la Dirección Nacional de Servicios Postales del Informe Anual del Mercado Postal y a inconvenientes operativos y administrativas durante el segundo trimestre.
								Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145	114	109	98	67,6	-14,0	A efectos de considerar los desvíos registrados, cabe señalar que la diferencia corresponde a prestadores postales que, al tiempo de la elaboración del presupuesto aún no se encontraban autorizados a operar en el mercado postal o se encontraban inscriptos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales con fecha de renovación durante el trimestre y respecto de los que, previo a ello, o en el curso del período se dispuso su baja por alguna otra causa (ej. falta de acreditación de los requisitos de cumplimiento trimestral) o, en su defecto, empresas cuya fecha de renovación, al momento de la elaboración del presupuesto, no correspondía al trimestre objeto del informe y que, en virtud de su baja y posterior reinscripción, fue modificada. Asimismo, y respecto al desvío registrado se debe tener en cuenta las demoras administrativas generadas a partir de las modificaciones producidas en el Organismo, en particular, en la Dirección Nacional de Servicios Postales según el Decreto N° 1117/15, así como también el cambio de sede de la citada Dirección.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	19	13	12	9	47,4	-30,8	Con respecto al desvío registrado debe considerarse que la cantidad de empresas que incumplen las condiciones establecidas en la normativa para el mantenimiento de su inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales o en el Subregistro de Prestadores de Servicios de Mensajería varía en cada trimestre, por lo cual la medición depende de la actividad o inactividad, según el caso, desplegada por el administrado y luego, del momento en que las consecuencias del incumplimiento comiencen a operar, según lo dispuesto por la normativa para cada caso (por ejemplo: bajas que operan de pleno derecho o bajas por incumplimiento que requieren el dictado de un acto administrativo previo). Asimismo, y respecto al desvío registrado se debe tener en cuenta las demoras administrativas generadas a partir de las modificaciones producidas en el Organismo, en particular, en la Dirección Nacional de Servicios Postales según el Decreto N° 1117/15, así como también el cambio de sede de la citada Dirección.
								Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.300	950	1.020	991	76,2	4,3	El desvío se debe a la realización de inspecciones no programadas solicitadas por otras dependencias.
								Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	45	47	49	81,7	8,9	El desvío corresponde a un incremento de solicitudes por parte de los prestadores de servicios postales.
								Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.977	2.218	2.218	2.101	52,8	-5,3	A efectos de considerar los desvíos registrados, debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, y ésta última circunstancia se ve afectada también por el número de empresas cuya renovación opera en cada trimestre y además existen variaciones en la flota de vehículos declarada por cada operador, por lo cual el aumento o disminución de esta última, incidirá en el número de peticiones que presente cada empresa. Asimismo, y respecto al desvío registrado también debe tenerse en cuenta las demoras administrativas generadas a partir de las modificaciones producidas en el organismo, en particular, en la Dirección Nacional de Servicios Postales según el Decreto N° 1117/15, así como también el cambio de sede de la citada dirección.
								Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	197	138	138	255	129,4	84,8	El desvio se explica a que debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, así como también según el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos normativos en cada petición, análisis que se realiza en forma previa a la emisión del documento en trato.
(56 - 115 - 18) Administración del Espectro Radioeléctrico	4.2	55.165.739	57.707.282	2.541.543	4,6	76.655.945	75,3									
UE: Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones								Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140	110	128	118	84,3	7,3	El desvío se explica al hecho que el nivel de ejecución de esta meta depende netamente de las denuncias realizadas por la población en general.
								Control de Usuarios Caducos	Inspección	260	220	145	134	51,5	-39,1	El desvío se explica al hecho que la cantidad verificaciones a usuarios caducos depende de los requerimientos de otras áreas de AFTIC, las cuales se encuentran en proceso de restructuración al nuevo organismo.
								Control de Interferencias	Inspección	540	420	388	427	79,1	1,7	El desvío se explcia por el hecho que se recibió una mayor cantidad de denuncias por interferencias que las esperadas.
								Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330	275	337	472	143,0	71,6	El desvío se explica por mayores requerimientos de diferentes áreas del organismo.
								Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145	110	174	287	197,9	160,9	El desvío obedece al hecho que se intensificaron los controles sobre emisoras del servicio de radiodifusión que se encuentran afectando al servicio móvil aeronáutico.
								Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	540	410	184	803	148,7	95,9	El desvio se explica a que se incrementaron este tipo fiscalizaciones ya que por cuestiones adminitrativas disminuyeron las solicitudes de allanamientos, las cuales insumen un mayor tiempo de ejecución dado que requiere intervención judicial; y al hecho que se ha agregado como nueva tarea que consiste en la fiscalización de equipamiento de aeronaves.
								Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800	2.100	1.236	1.970	70,4	-6,2	El total acumulado no ha alcanzado a cumplir con las metas previstas ya que se presentó una disminución en las fiscalizaciones de las estaciones móviles en los operativos de control en la vía pública, lo cual depende de variables externas que no se pueden preveer.
								Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500	3.300	5.227	5.336	118,6	61,7	El total acumulado ha superado las metas previstas, debido a que se intensificaron este tipo de tareas a fin de evacuar futuras consultas a realizar por el público ya que se encuentran en permanente crecimiento.
								Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	2.500	3.988	4.173	92,7	66,9	El total acumulado superó las metas previstas, lo cual obedece a la planificación de las tareas por parte de las áreas ejecutoras.
								Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	1.500	2.654	1.443	72,2	-3,8	El desvío se explica al hecho que durante las tareas de comprobación técnicas, se detectaron menor cantidad de estaciones que las previstas.
(56 - 115 - 23) Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	4.2	22.863.616	29.150.702	6.287.086	27,5	53.917.745	54,1									
UE: Gerencia de Ingeniería								Homologación de Equipos	Equipo	1.600	1.200	1.183	1.035	64,7	-13,7	El desvío se debe a que la ejecución de esta meta está en función de la demanda externa y a las tareas de restructuración a partir de la sanción de la ley "Agentina Digital".

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Otorg. Autoriz. para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407	2.554	2.336	2.655	77,9	4,0	El desvío se explica principalmente por el comportamiento sobre la demanda, siendo un factor exógeno al Organismo.
								Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.500	1.229	1.316	65,8	-12,3	El desvío negativo se explica principalmente por las tareas de reorganización del organismos a partir de la nueva estructura organizacional de la AFTIC.
								Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	600	9.403	1.426	178,3	137,7	El desvío se debe al comportamiento de la demanda real, siendo un factor exógeno al organismo.
								Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	3	0	0	-	-	El desvío negativo se explica por el comportamiento de la demanda, siendo un factor exógeno al organismo.
								Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	300	225	185	102	34,0	-54,7	El desvío se explica por las tareas de reorganización producto de la creación y puesta en funcionamiento de la AFTIC y a la cantidad de solicitudes realizadas por el AFSCA.
								Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100	75	83	72	72,0	-4,0	El desvío se debe a que esta meta se establece sobre la base de la demanda estimada, siendo que la ejecución se realiza sobre la demanda real.
								Asignación de Recursos de Numeración y Señalizacion	Autorización Otorgada	30	22	39	18	60,0	-18,2	El desvío se explica en el hecho que la demanda se establece sobre la base de la demanda estimada, siendo que la ejecución se realiza sobre la demanda real.
								Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	3	1	0	-	-	El desvío se explica en el hecho que la demanda se establece sobre la base de la demanda estimada, siendo que la ejecución se realiza sobre la demanda real.
(56 - 354) Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios																
(56 - 354 - 30) Prevención Sísmica	3.5	15.348.750	27.957.602	12.608.852	82,1	32.505.478	86,0									
								Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	64	48	41	48	75,0	0,0	
								Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	172	125	118	125	72,7	0,0	
								Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	5	2	(5)	2	40,0	0,0	
								Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	240	200	(5)	700	291,7	250,0	El desvío se explica por el hecho de una mayor cantidad de participantes en la cantidad de cursos dictados .
								Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	135	100	(5)	267	197,8	167,0	El desvío se explica por el hecho de una mayor cantidad de participantes en la cantidad de cursos dictados .
								Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100	75	(5)	71	71,0	-5,3	El desvío se explica por la menor cantidad de visitas organizadas durante el tercer trimestre.
(56 - 354 - 32) Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	4.1	48.419.384	66.508.327	18.088.943	37,4	167.690.324	39,7									
UE: Secretaría de Minería								Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	10.000	7.500	5.915	4.918	49,2	-34,4	El desvío se explica por la emisión de una menor cantidad de certificados emitidos producto del proceso de sustitución de importaciones en el sector.
								Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	300	225	164	161	53,7	-28,4	El desvío se explica por la reprogramación del plan de auditorías producto del proceso de sustitución de importaciones que encara el sector.
								Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	11	9	10	66,7	-9,1	El desvío negativo se explica por demoras financieras y en la firma de los convenios.
								Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	30	19	24	60,0	-20,0	El desvío negativo se explica por demoras financieras y en la firma de los convenios.
(56 - 354 - 42) Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BID Nº 2662 OC-AR y FONPLATA Nº 200901-0)	3.7	384.273.093	1.023.991.082	639.717.989	166,5	1.369.514.286	74,8									
UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda								Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	11.360	3.612	1.881	2.415	21,3	-33,1	El desvío se explica principalmente por la ampliación de obra de un proyecto que aporta la mayoría de las familias asistidas faltantes.
								Acciones para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	36	19	11	31	86,1	63,2	El desvío se debe al hecho que se terminaron etapas previstas para los próximos trimestres.
(56 - 354 - 43) Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	3.7	3.555.449.357	6.381.348.828	2.825.899.471	79,5	8.334.256.968	76,6									
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	39.017	32.384	19.916	12.082	31,0	-62,7	El desvio se debe a que no se culminó la cantidad de obras inicialmente prevista a raíz de atraso de índole administrativo por parte de los entes ejecutores y al avance lento por parte de las unidades ejecutoras de las obras.
(56 - 354 - 44) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	3.7	1.923.933.464	4.130.064.711	2.206.131.247	114,7	4.510.710.475	91,6									
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	10	9	10	9	90,0	0,0	
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	678	426	471	470	69,3	10,3	El desvío se explica al hecho que se priorizó la ejecución de viviendas en función de la demanda existente.
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	117	91	70	64	54,7	-29,7	El desvío se explica al hecho que se terminaron menos mejoramientos dado que la demanda es absorvidad por el Plan Mejor Vivir y a que las obras en ejecución se encuentran sujetas a las disponibilidades de los Entes Ejecutores.
								Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	608	450	332	388	63,8	-13,8	El desvío negativo se debe a proyectos de logística más compleja, lo cual demoró su terminación.
								Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	824	600	562	660	80,1	10,0	El desvío se debe a que se priorizado la ejecución de obras necesarias para habilitar los barrios.
								Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	12.768	9.318	8.466	10.088	79,0	8,3	El desvío se explica en el hecho que se terminaron más mejoramientos que los programados ya que se priorizó la ejecución del Plan Mejor Vivir.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(56 - 354 - 45) Fortalecimiento Comunitario del Habitat	3.7	1.526.017.473	3.104.575.508	1.578.558.035	103,4	3.308.720.605	93,8									
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.373	3.256	2.749	4.109	94,0	26,2	El desvío se explica por el hecho que se finalizaron obras retrasadas por inconvenientes administrativos.
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	974	642	524	868	89,1	35,2	El desvío se explica al hecho que los entes ejecutores van cerrando paulatinamente las obras.
								Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.602	5.222	4.878	4.837	73,3	-7,4	El desvío se explica por retrasos de orden administrativos.
								Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	22	15	36	25	113,6	66,7	El desvío se explica por el hecho que se finalizaron obras retrasadas por inconvenientes administrativos.
								Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.136	3.318	3.236	2.695	65,2	-18,8	El desvío se explica por el hecho que las obras de mejoramiento de viviendas, ya sea urbana o rural, implica una logística más compleja en su ejecución y que se trabaja con la familia habitando en la vivienda, como así también que la obra también surgen cuestiones técnicas no prevista.
								Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	8	7	6	3	37,5	-57,1	El desvío se explica por el hecho que las obras se van terminando progresivamente y a que los nuevos CIC son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social, quien coordina la terminacion de los mismos.
(56 - 354 - 46) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	3.7	715.173.723	881.311.026	166.137.303	23,2	1.541.885.245	57,2									
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	5.147	2.724	825	3.220	62,6	18,2	El desvio se explica por la mayor terminacion de viviendas en trimestres anteriores debido al buen ritmo de obra y gestión del ente ejecutor.
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	402	277	543	197	49,0	-28,9	El desvío se explica por un ritmo lento en la ejecución de las obras.
(56 - 354 - 59) Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital	4.2	370.767.092	1.323.074.171	952.307.079	256,8	2.391.202.537	55,3									
								Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	500	408	289	416	83,2	2,0	El desvío se explica por el ingreso de horas de ejercicios anteriores.
								Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	200	140	92	9	4,5	-93,6	El desvío se explica por demora en los procedimientos administrativos correspondientes para la adquisición de horas.
								Instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	Nucleo de Acceso al Conocimiento Instalado	90	90	(5)	95	105,6	5,6	El desvío se explica por el adelanto de la instalación de NACs correspondientes al 4º trimestre.
								Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	5	(5)	0	-	-	El desvío se explica por demora en la suscripción de los convenios necesarios para la ejecución de las obras, que retraso el inicio de ejecución de las mismas.
(56 - 354 - 73) Formulacion y Ejecucion de Politica de Hidrocarburos	4.1	1.668.653.268	5.694.507.749	4.025.854.481	241,3	6.758.036.741	84,3									
UE: Subsecretaría de Combustibles								Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	15	15	6	12	80,0	-20,0	El desvío se explica por demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales como municipales.
(56 - 354 - 74) Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	4.1	59.597.926.750	78.135.833.917	18.537.907.167	31,1	83.962.388.972	93,1									
UE: Subsecretaría Energía Eléctrica								Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	35	29	32	91,4	-8,6	El desvío se explica por demoras administrativas en la presentación de las rendiciones por parte de los gobiernos provinciales como municipales.
(56 - 354 - 75) Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF Nº 7617)	4.1	44.162.980	74.031.563	29.868.583	67,6	272.374.310	27,2									
UE: Secretaría de Energía								Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	20	20	12	21	105,0	5,0	El desvío se explica por el hecho que se asistió a obras de menor magnitud que las programadas, posibilitando aumentar el numero de municipios.
(56 - 354 - 77) Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID Nº 1764 y N° 2514 y CAF Nº 8517 y Nº 6566)	4.1	805.781.012	1.527.604.086	721.823.074	89,6	2.161.717.609	70,7									
UE: Comité Administrativo para el Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal								Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	3	4	(4)	0,0	
(56 - 354 - 88) Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	3.4	107.658.824	305.101.922	197.443.098	183,4	633.453.997	48,2									
								Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	43	32	(5)	19	44,2	-40,6	El desvío se explica por atrasos en la ejecucíon de algunas obras, imputable a empresas contratistas de índole administrativa o técnica, tales como cambio de autoridades en la universidad; planos no conformes a normativas vigentes que conlleva a la no emision del acta de recepcion de la obra; obras adicionales que atrasaron la misma, entre otros.
(56 - 354 - 89) Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345, Nº 1966 y Nº 2424 y S/N y CAF Nº 7908)	3.4	360.515.562	1.655.275.381	1.294.759.819	359,1	1.928.019.605	85,9									
								Construcción de Escuelas	Escuela Construida	107	90	42	104	97,2	15,6	El desvío se explica por la terminación de obras que venían con atraso de ejercicios anteriores.
(56 - 604) Dirección Nacional de Vialidad																
(56 - 604 - 16 - 1) Mantenimiento por Administración	4.3	1.192.807.944	1.668.551.294	475.743.350	39,9	2.132.700.529	78,2									
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.366	10.342	13.527	13.531	(4)	30,8	Se mantuvieron más kilómetros que los previstos.
(56 - 604 - 16 - 3) Mantenimiento por Convenio	4.3	68.276.897	38.564.935	-29.711.962	-43,5	39.272.438	98,2									
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	3.146	3.146	3.075	3.146	(4)	0,0	
(56 - 604 - 16 - 4) Señalamiento	4.3	401.814.193	368.112.434	-33.701.759	-8,4	429.212.336	85,8									
								Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	662	0	3.914	2.438	368,3	-	Dos obras con diferencia de Longitud y 1 finalizó despues de la fecha prevista. 1205,87 km equivalentes de metas corresponden a obras finalizadas en el 2014 no informadas en la partida global.

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(56 - 604 - 16 - 5) Obras de Emergencia	4.3	27.800.050	39.181.542	11.381.492	40,9	94.914.666	41,3									
								Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	46	44	9	20	43,9	-54,1	1 obra no inició, 2 no finalizaron y 1 con diferencia de longitud (en la partida global).
(56 - 604 - 16 - 6) Mantenimiento por Sistema Modular	4.3	143.708.445	220.569.824	76.861.379	53,5	263.909.978	83,6									
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.638	1.247	1.187	1.260	(4)	1,0	2 obras en ejecución iniciaron antes de lo previsto en la programación inicial.
(56 - 604 - 16 - 7) Obras de Seguridad Vial	4.3	153.710.793	197.981.451	44.270.658	28,8	315.639.476	62,7									
								Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	124	102	0	51	41,0	-50,1	T1: 1 obra no finalizó en la fecha prevista. En la partida global 3,25 km corresponden a 4 obras finalizadas en 2014 y no informadas, el resto a 3 obras no previstas en la programación inicial.Trim 2: 3 Obras previstas no finalizarón en el periodo (Global). 1 obra no finalizo en la fecha prevista. T3: 2 obras no finalizaron y en la partida global obras previstas no finalizaron. T3:
(56 - 604 - 16 - 8) Obras de Conservación Mejorativas - Fase I	4.3	379.878.839	454.020.495	74.141.656	19,5	590.113.542	76,9									
								Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.255	1.007	184	1.720	137,0	70,8	1 obra finalizó antes que la fecha prevista. En la Global 1 obra no finalizó en la fecha prevista, 787,51 km de metas corresponden a 12 obras finalizadas en el 2014 no informadas y el resto a 5 obras finalizadas en el trimestre no previstas. T2: 2 obras en la partida global no finalizaron. T3: 4 obras no finalizaron (2 pertenecen a la Global)
(56 - 604 - 16 - 9) Obras de Conservación Mejorativa - Fase II	4.3	0	8.207.981	8.207.981	-	67.449.373	12,2									
								Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	97	0	(5)	0	0,0	-	
(56 - 604 - 16 - 10) Obras de Seguridad Vial Fase II	4.3		0	0	-	27.000.000	-									
(56 - 604 - 22 - 2) Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID Nº 1294)	4.3	420.905.036	190.288.028	-230.617.008	-54,8	217.676.157	87,4									
								Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	21	0	149	0	0,0	-	
(56 - 604 - 22 - 3) Obras por Convenio con Provincias	4.3	2.591.408.519	2.490.270.282	-101.138.237	-3,9	3.206.296.528	77,7									
								Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	43	13	102	43	100,0	230,8	Los 43 km de metas en el primer trimestre corresponden a obras en la partida global, que no fueron informadas en el 2014. T2: 1 obra no finalizo.
(56 - 604 - 22 - 4) Mejoramiento y Reposición de Rutas UE: Subgerencia de Obras y Concesiones	4.3	1.161.371.876	892.586.646	-268.785.230	-23,1	1.385.916.943	64,4									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	286	248	0	169	59,0	-32,0	En la global 10 km de metas corresponden a 9 obras civiles finalizadas en 2014 no informados y el resto a 1 obra civil finalizada en el primer trimestre no prevista. En segundo trimestre a 4 obras no finalizadas en el período y en la partida global no finalizó 1 obra. T3: 8 obras de la global no finalizaron.
(56 - 604 - 22 - 5) Obras por Concesión sin Peaje (COT)	4.3	17.260.181	25.038.471	7.778.290	45,1	25.088.471	99,8									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	286	286	286	286	(4)	0,0	
(56 - 604 - 22 - 6) Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	4.3	22.466.014	70.778.105	48.312.091	215,0	127.997.700	55,3									
								Obras en Puentes	Metro Construido	1.969	810	37	0	0,0	-100,0	1 obra en la partida global no fue meta.
(56 - 604 - 22 - 9) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II	4.3	603.890.717	1.136.134.373	532.243.656	88,1	1.557.801.373	72,9									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	247	68	60	25	10,3	-62,7	1 obra no finalizó.
(56 - 604 - 22 - 10) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III	4.3	667.414.407	740.729.286	73.314.879	11,0	978.254.967	75,7									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	202	105	123	60	29,9	-42,4	2 obras no finalizaron en la fecha prevista.
(56 - 604 - 22 - 11) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV	4.3	23.890.814	57.458.241	33.567.427	140,5	101.391.885	56,7									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	86	0	0	0	-	-	
(56 - 604 - 22 - 12) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase V	4.3	763.405.141	743.292.565	-20.112.576	-2,6	977.199.750	76,1									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	359	113	76	108	30,1	-4,5	En la partida global 0,6 km m de metas corresponden a 1 obra finalizada en 2014 no informada. 1 Obra no finalizo en el 2° trimestre. T3: 1 finalizo después de la fecha y otra no finalizó.
(56 - 604 - 22 - 13) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VI	4.3	1.328.458.352	1.535.137.141	206.678.789	15,6	1.723.171.458	89,1									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	467	183	10	2	0,3	-99,1	No finalizaron 4 obras previstas en este periodo. T3: 2 más no finalizaron.
(56 - 604 - 22 - 14) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VII	4.3	1.082.577.436	1.493.882.456	411.305.020	38,0	1.908.559.194	78,3									
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	72	35	44	52	71,8	47,7	1 obra prevista no finalizó en 2 trimestre. T3: 1 obra no finalizó y otra finalizó antes.
(56 - 604 - 22 - 15) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII	4.3	65.471.970	172.667.534	107.195.564	163,7	255.599.054	67,6									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	6	0	(5)	0	0,0	-	
(56 - 604 - 22 - 16) Obras de Mejoramiento y Reposición de Puentes - Fase II	4.3	0	0	0	0,0	17.000.000	-									
								Obras en Puentes	Metro Construido	0	0	(5)	0	-	-	
(56 - 604 - 22 - 17) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IX	4.3		0	0	-	29.000.000	-									
(56 - 604 - 26 - 2) CREMA II (Préstamo 4295)	4.3	34.478.073	23.184.640	-11.293.433	-32,8	33.471.414	69,3									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	222	258	389	311	(4)	20,7	1 contrato se prorrogó.
(56 - 604 - 26 - 3) CREMA III (8º Préstamo "Gestión de Activos Viales")	4.3	335.096.602	333.805.305	-1.291.297	-0,4	390.936.726	85,4									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	2.904	3.032	4.078	3.793	(4)	25,1	7 contratos con prórroga, 5 no iniciaron y 2 con prórroga y diferencia de longitud.
(56 - 604 - 26 - 4) CREMA IV - FTN	4.3	786.019.471	501.171.326	-284.848.145	-36,2	589.930.517	85,0									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	6.853	6.043	5.216	5.286	(4)	-12,5	3 obras no iniciaron, 1 con diferencia de longitud y otra con prórroga. T3: 6 contratos con prórroga, varios no iniciaron y 1 con diferencia de longitud.
(56 - 604 - 26 - 5) CREMA V	4.3	19.227.336	30.853.290	11.625.954	60,5	100.874.630	30,6									
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	3.759	1.614	180	180	(4)	-88,8	No iniciaron varios contratos previstos para este período.
(56 - 604 - 37) Infraestructura en Concesiones Viales	4.3	35.883.424	22.719.290	-13.164.134	-36,7	30.083.693	75,5									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	16	6	33	6	37,6	0,3	
(56 - 604 - 38) Infraestructura en Áreas Urbanas	4.3	74.345.666	57.885.477	-16.460.189	-22,1	89.667.308	64,6									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	23	23	1	11	48,0	-52,0	2 obras previstas no finalizaron en este período.
(56 - 604 - 39) Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	4.3	0	0	0	0,0	1	-									
(56 - 604 - 40 - 1) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I	4.3	437.767.984	372.931.823	-64.836.161	-14,8	433.533.815	86,0									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	79	1	94	1	1,1	-15,0	
								Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	0	0	0	0	-	-	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.028	1.028	1.028	1.028	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 2) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II	4.3	237.302.889	333.894.843	96.591.954	40,7	385.400.206	86,6									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	107	107	83	0	0,0	-100,0	2 obras previstas no finalizaron en fecha.
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	769	769	769	769	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 3) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III	4.3	369.945.841	485.699.668	115.753.827	31,3	532.140.514	91,3									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	238	131	95	78	32,8	-40,5	1 obra no finalizó.
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	724	724	724	724	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 4) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV	4.3	293.969.037	486.664.721	192.695.684	65,5	622.704.683	78,2									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	450	124	0	0	0,0	-100,0	T3: 2 Obras no finalizaron en la fecha prevista.
								Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	1.001	1.001	0	0	0,0	-100,0	atraso corregible
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.001	1.001	1.001	1.001	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 5) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V	4.3	372.694.805	275.295.593	-97.399.212	-26,1	372.899.678	73,8									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	365	343	0	0	0,0	-100,0	4 Obras no finalizaron en el período.
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.294	1.294	1.294	1.294	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 6) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI	4.3	334.789.847	371.693.765	36.903.918	11,0	407.655.516	91,2									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	369	192	0	192	52,0	0,0	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	934	934	934	934	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 7) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII	4.3	227.927.799	129.518.514	-98.409.285	-43,2	209.487.329	61,8									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	79	68	0	0	0,0	-100,0	2 Obras no finalizaron en el período.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	798	798	798	798	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 8) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VIII	4.3	408.800.218	578.392.665	169.592.447	41,5	650.676.183	88,9									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	120	118	74	40	33,3	-66,1	2 obras previstas para el período no finalizaron.
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	741	741	741	741	(4)	0,0	
(56 - 604 - 40 - 9) Obras Mejorativas en Iniciativas Viales Privadas	4.3	40.737.883	72.166.226	31.428.343	77,1	101.048.648	71,4									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	114	0	(5)	0	-	-	
(56 - 604 - 40 - 10) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial X	4.3	51.614.146	166.052.125	114.437.979	221,7	232.264.149	71,5									
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	12	11	0	0	0,0	-100,0	Atraso corregible
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	252	252	252	252	(4)	0,0	
(56 - 604 - 41) Sistema de Transporte Inteligente	4.3	0	0	0	0,0	6.000.000	-									
(56 - 612) Tribunal de Tasaciones de la Nación																
(56 - 612 - 54) Tasación de Bienes	1.6	16.040.625	22.023.323	5.982.698	37,3	32.305.000	68,2									
UE: Tribunal de Tasaciones de la Nación								Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.337	990	1.706	1.903	142,3	92,2	Los desvios obedecen al comportamiento de la demanda, destacándose la realización de tasaciones solicitadas por la Administración Nacional, compañias de seguros y de la Agencia de Administración de Bienes.
								Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300	210	189	71	23,7	-66,2	El desvío está asociado a que el personal ha sido afectado parcialmente a otras tasaciones.
(56 - 613) Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento																
(56 - 613 - 20) Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	5.1	20.834.124	17.039.979	-3.794.145	-18,2	28.000.905	60,9									
	3.8	2.631.769.862	3.225.252.384	593.482.522	22,6	4.148.460.045	77,7									
								Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	9	6	11	4	44,4	-33,3	El desvío se explica al hecho que restan presentar por parte del ente ejecutor las certificaciones finales de las obras a finalizar programadas.
								Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	39	39	4	0	-	-	El desvío se explica al hecho que restan presentar por parte del ente ejecutor documentación de las obras a finalizar programadas.
								Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	88	68	32	58	65,9	-14,7	El desvío se explica que se se atrasaron las tareas de las cooperativas debido a las abundantes lluvias que ocurrieron en los meses de marzo, abril y mayo en la zona norte de nuestro país.
								Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	7	7	4	5	71,4	-28,6	El desvío se explica por demoras administrativas en obras que están en la fase final de ejecución
								Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	3	0	1	25,0	-66,7	El desvío obedece a que las obras "Contrucción Acueducto del Oeste" (provincia de Santiago del Estero) y "Colector Sur" (provincia de Santa Cruz) no concluyeron por falta de presentación de certificación final.
								Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	460	340	171	187	40,7	-45,0	El desvío negativo se debe a que los entes ejecutores no presentaron a la fecha los avances finales de cada obra por demoras de indole administrativa.
								Otorgamiento de Incentivos por la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento - Plan Argentina Trabaja	Incentivo Otorgado	629.244	472.398	454.533	451.352	71,7	-4,5	La causa del desvio es la variación en la nómina de cooperativistas pressentada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
								Otorgamiento de incentivos para la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento -Plan Ellas Hacen	Incentivo Otorgado	1.013.912	758.837	685.996	737.409	72,7	-2,8	La causa del desvio es la variación en la nómina de cooperativistas pressentada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.
								Capacitación de beneficiario del Plan Ellas Hacen	Persona Capacitada	43.483	33.266	19.697	27.495	63,2	-17,3	El desvio se produce porque no han comenzado a capacitar algunos distritos del Gran Buenos Aires como así tampoco las provincias de San Luis, Entre Ríos, San Juan y Santiago del Estero.
								Entrega de kit de instalación domiciliaria a beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Kit Entregado	43.108	36.627	8.711	23.166	53,7	-36,8	El desvio principal está dado por la demora en la logística de entrega ya que el responsable de proveer los insumos se retrasó producto de inconvenientes en el pago por parte de ENOHSA.
								Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4	2	1	0	-	-	El desvío se explica por condiciones climáticas adversas como así también demoras en la entrega de equipos y en obras civiles.
(56 - 624) Servicio Geológico Minero Argentino																
(56 - 624 - 16) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	4.1	1.412.437	1.468.418	55.981	4,0	2.000.000	73,4									
	3.5	20.629.205	25.648.816	5.019.611	24,3	36.456.423	70,4									
UE: Instituto de Tecnología Minera								Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	720	576	503	682	94,7	18,4	El desvío se explica por variaciones del mercado por incremento en los requerimientos de asistencia relacionados con controles ambientales de la Secretaría de Minería de Catamarca y de la AFIP.
								Atención a Empresas Mineras	Informe	50	40	24	33	66,0	-17,5	El desvío se explica a que las asistencias técnicas requeridas fueron de mayor complejidad y requirieron mayor tiempo y recursos tecnológicos.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	2.840	2.272	2.107	4.090	144,0	80,0	El desvío se explica por el hecho que se recibieron más muestras debido a que la AFIP realizó controles más exhaustivos para el arbitraje de concentrado de minerales; y a controles realizados por la Secretaría de Minería de Catamarca para la determinación de metales en aguas y otros estudios ambientales de aguas de cauces y ríos. A su vez, cabe destacar que la influencia se los pedidos realizados para el análisis de muestras para análisis geólogicos de la industria petrolera y relevamientos geoambientales en Ushuaia y Salta.
(56 - 624 - 19) Producción de Información Geológica de Base	3.5	30.992.621	41.428.652	10.436.031	33,7	70.666.633	58,6									
UE: Instituto de Geología y Recursos Minerales								Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	21	18	21	70,0	0,0	
								Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20	14	14	14	70,0	0,0	
								Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	14	14	11	55,0	-21,4	El desvío se explica por desperfecto en la impresora de producción que impidió realizar los ejemplares originales para su encuadernación.
								Elaboración de Cartas Imágen y Mosaicos Satelitales	Mapa	10	8	8	8	80,0	0,0	
								Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	11	13	11	73,3	0,0	
(56 - 651) Ente Nacional Regulador del Gas																
(56 - 651 - 16) Regulación del Transporte y Distribución de Gas	4.1	204.623.117	285.080.184	80.457.067	39,3	368.957.795	77,3									
UE: Ente Nacional Regulador del Gas								Análisis Regulatorio	Caso	25	17	36	30	120,0	76,5	El desvio se debe a que la programación se establece sobre datos históricos de resoluciones emitidas por el organismo.
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	64.327	51.003	64.430	48.131	74,8	-5,6	El desvío se debe a que las cantidades programadas obedecen a cálculos en base a datos historicos, mientras que los datos reales surgen de los contactos efectivos que dependen de la voluntad de los usuarios de contactar al ENARGAS para efectuar este tipo de trámite. A su vez cabe destacar que las tareas de atención de consultas resultaron inferiores a las estimadas, siendo las mismas parcialmente compensadas por la mayor cantidad de reclamos atendidos.
								Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	442	445	454	78,1	2,7	El desvio se debe a que la cantidad de auditorías de GGNC se ví{o incrementada en función de requerimientos provenientes de organismos del poder judicial, lo que demandó la realización de actas adicionales a las programadas en materia técnica.
								Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	405	329	367	335	82,7	1,8	El desvío se explica por la redefinición de la carga operativa de los centros regionales, por lo que se llevaron a cabo más auditorías.
								Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	4.306	3.270	2.829	2.960	68,7	-9,5	El desvío se debe a que a partir de la Resolución ENRG Nº I-3249/15 se derogaron los Art. 3 y 4 de la Resolución ENRG Nº I-2407/12 y se dejó sin efecto las Resoluciones ENRG Nº I-2442/12 e I-2767/13.
								Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	539	410	265	416	77,2	1,5	El desvío acumulado obedece a: la incorporación de auditorías para el debido control de la calidad de gas distribuido; una mayor cantidad de auditorías referidas a la verificación de la ejecución de obras/inversiones Resoluciones 2852 y 2853; y a un nuevo criterio operativo para los controles de los puntos de medición. Asimismo, se anticiparon Auditorías de control de Transcos a los By Pass físicos y se ejecutaron auditorías de simulación de gasoductos fuera de programación.
(56 - 652) Ente Nacional Regulador de la Electricidad																
(56 - 652 - 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	4.1	127.672.672	173.471.460	45.798.788	35,9	243.810.000	71,2									
UE: Directorio del Enre								Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.450.000	1.000.000	1.191.668	1.279.434	88,2	27,9	El desvío con respecto a la cantidad estimada se debe a la gran cantidad de llamadas entrantes por falta de suministro, verificadas principalmente en el primer y tercer trimestre sumado al hecho de contarse con un sistema telefónico que posibilita que el sistema IVR de atención automática.
								Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	13	20	31	155,0	138,5	El desvío acumulado se debe a que, en el primer, segundo y tercer trimestre, se realizaron 18 verificaciones más que las previstas. Cabe aclarar que, la meta es una estimación de la cantidad de expedientes ambientales que serán analizados en el período y su ejecución depende del comportamiento de la demanda.
								Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	10.800	5.014	12.233	85,0	13,3	El desvío acumulado se debe a que se realizaron más mediciones de las programadas. Las mediciones de puntos seleccionados, que constituyen el grueso de la cantidad estimada para cada trimestre, conforman el núcleo fijo de la programación. El resto corresponde a una estimación de aquellas mediciones referidas a reclamos realizados por los usuarios y de las remediciones programadas por las empresas distribuidoras.
								Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	820	799	813	72,6	-0,9	El desvío acumulado registrado se debe a que durante el primer y tercer trimestre se sucitaron distintos inconvenientes a la hora de la toma de mediciones.
								Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7	5	1	7	100,0	40,0	El desvío acumulado se debe a que, en el segundo y tercer trimestre por razones operativas, se pudo adelantar la realización de 2 (dos) auditorías.
								Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	12.880	12.080	2.553	10.407	80,8	-13,8	El desvío acumulado negativo se debe a que durante el tercer trimestre se realizaron menos inspecciones que las previstas debido a una demora en el relevamiento por parte de la Universidad Nacional General San Martín (UNSAM).
								Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	17	14	8	14	82,4	0,0	
								Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	20	15	0	14	70,0	-6,7	El desvío acumulado negativo se debe a que, durante el segundo trimestre, se realizó una auditoría menos sobre lascinco programadas dado que el personal a cargo del trabajo debió interrumpirlo por razones de fuerza mayor.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Control Físico de Inversiones	Inspección	13.300	9.600	8.283	6.830	51,4	-28,9	El desvío se debe a que el proceso de contratación de las universidades se encuentra en trámite.
								Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48	36	28	36	75,0	0,0	
								Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	12	10	27	180,0	125,0	El desvío se debe a que durante el segundo y tercer trimestre se emitieron más certificados que los previstos. Cabe aclarar que, la meta es una estimación de la cantidad de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública que serán emitidos durante el periodo y se ejecución depende del comportamiento de la demanda.
								Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	130	185	146	69,5	12,3	El desvìo acumulado se debe a que, durante el primer, segundo y tercer trimestre, se realizaron 16 informes más a los 130 programados, lo cual se debe a un esfuerzo del departamento en realizar trabajo pendiente.
								Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	4.900	3.800	6.927	7.017	143,2	84,7	El desvío acumulado se debe a que, la cantidad de inspecciones realizadas en primer, segundo y tercer trimestre es superior a la prevista. Cabe aclarar que, esta meta, depende del comportamiento de la demanda y, por lo tanto su ejecución está en función de la ocurrencia de emergencias
(56 - 656) Organismo Regulador de Seguridad de Presas																
(56 - 656 - 17) Control de Seguridad de Presas	4.1	30.960.070	43.859.005	12.898.935	41,7	63.134.000	69,5									
UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas								Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	8	6	4	8	100,0	33,3	El desvío se debe a que durante el 1º trimestre por motivos de agenda Institucional se efectuó una campaña adicional en CABA que incluyó una Exposición en el Subcomité para el Sistema de señalización en Emergencias Hídricas Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM y una reunión del Subcomité de respuesta a emergencias y Gestión de Seguridad IRAM; y a que en el 3° trimestre se realizó una campaña adicional.
								Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	39	30	20	19	48,7	-36,7	El desvio se debe a que no se produjeron avances ni comunicación de las contrapartes en relación a las Actas Complementarias de los Convenios en vigencia.
								Inspeccion General de Presas	Inspección Realizada	106	79	88	89	84,0	12,7	El desvio positivo se debe por la emergencia hídrica en los Complejos Escaba, El Tunal y Rio Hondo como así también en los Complejos los Reyunos y El Tigre por trabajos de mantenimiento.
								Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecanicos	Fiscalización Realizada	68	45	62	70	102,9	55,6	El desvio se debe a que durante el primer trimestre se efectuaron ensayos adicionales en las presas de Escaba y Pueblo Viejo por tareas de mantenimiento realizadas al equipamiento; en el segundo trimestre se decretó el estado de emergencia amarilla en Escaba lo que llevó a la realización de fiscalizaciones posteriores adicionales para garantizar la seguridad del equipo hidroelectromecánico y por tareas de mantenimiento en las presas de Agua del Toro, Los Reyunos y AISOL; y en el tercer trimestre en la presa de Agua del Toro se efectuó una fiscalización adicional por medición de espesores descargadores de sólidos, en el Tigre se inspeccionó la reparación de compuertas, inspección sistema de telemando, en Nihuil I se efectuó una inspección por la parada anual de sistema, como así también por inspecciones realizadas en AISOL y Nihuil II.
								Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	20	20	20	80,0	0,0	
								Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	17	4	4	6	35,3	50,0	El desvío positivo se debe a que durante el segundo trimestre la Dirección Regional Cuyo Centro realizó inspecciones sobre los PADE de los Sistemas de Presas ubicadas sobre los ríos Diamante y Nihuil a pedido de las concesionarios.
								Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	12	7	3	5	41,7	-28,6	El desvío se debe a que se reprograron las auditoría técnicas en los complejo de Escaba y Rio Hondo para el cuarto trimestre.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS		**91.029.059.256**	**127.095.122.631**	**36.066.063.375**		**147.330.480.948**										
(70) Ministerio de Educación																
(70 - 101) Fundación Miguel Lillo																
(70 - 101 - 16) Investigación de la Flora, Fauna y Gea	3.5	62.714.136	82.788.739	20.074.603	32,0	124.862.277	66,3									
UE: Presidencia de la Fundación								Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000	18.500	26.396	7.322	34,9	-60,4	El CIGBNOA se reabrió parcialmente debido a las obras de remodelación
								Exposiciones	Exposición	6	4	3	5	83,3	25,0	El desvio corresponde a una exposicion no prevista realizada en el 1° trimestre
								Investigaciones	Línea de Investigación	100	101	163	99	(4)	-2,0	Finalizaron proyectos
								Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	48	36	32	49	102,1	36,1	Con motivo del receso invernal se realizaron charlas y conferencias no previstas al publico en general.
								Visitas Guiadas	Visitante	30.000	21.200	20.447	26.573	88,6	25,3	Debido al receso se instaló stands en distintos puntos de la ciudad, lo que atrajo mayor caudal de visitantes.
								Edición de Publicaciones	Publicación	13	8	3	7	53,8	-12,5	Publicaciones en proceso de arbitraje.
(70 - 330) Ministerio de Educación																
(70 - 330 - 26) Desarrollo de la Educación Superior	3.1	232.579.619	239.390.243	6.810.624	2,9	330.000.000	72,5									
	3.4	24.245.706.118	32.650.149.804	8.404.443.686	34,7	41.477.304.621	78,7									
	3.5	128.679.127	154.853.770	26.174.643	20,3	313.959.013	49,3									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	600	475	632	1.204	200,7	153,5	Se incrementó la cantidad de instituciones universitarias privadas provisorias y se firmaron nuevos convenios de reconocimiento mutuo de títulos de grado universitario con los países.
								Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.000	25.000	27.000	25.000	100,0	0,0	
								Publicaciones Universitarias	Publicación	2	2	1	1	50,0	-50,0	Demoras en el proceso de elaboración, se postergó la publicación "Síntesis" para el cuarto trimestre.
								Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.286	19.286	19.286	23.019	119,4	19,4	Se recibieron mayores solicitudes que las previstas, pudiendose atender las mismas a través de un incremento de crédito.
								Formación Universitaria	Egresado	83.801	0	0	0	0,0	-	
								Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	3	3	1	0	0,0	-100,0	Demoras administrativas para la autorización de creación y el funcionamiento provisorio del Instituto Universitario YMCA. Asimismo La cantidad de solicitudes de autorización para funcionar como institución universitaria privada provisoria que cuentan con recomendación favorable de CONEAU es menor a la estimada.
								Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.000	790	(5)	1.239	123,9	56,8	Por la implementación de la Resolución Ministerial Nº 51/10 en la totalidad del proceso de reconocimiento oficial de títulos, el Área de Asesoramiento y Evaluación Curricular de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria recivbió mayor cantidad de expedientes de la CONEAU y elaboró más informes. Asimismo, la ejecución de la meta depende de la cantidad de solicitudes de reconocimiento de títulos universitarios que presentan las Instituciones Universitarias en el Ministerio de Educación y en la CONEAU.
								Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	250	170	197	1.004	401,6	490,6	Se firmaron resoluciones ministeriales de expedientes que en el año 2014 se encontraban en trámite. Cabe mencionar que apartir del año 2015, se incorpora dentro de este medición el otorgamiento oficial y validez nacional de todos los títulos (presenciales y a distancia) de las Instituciones Universitarias (nacionales y privadas definitivo y con autorización provisoria).
								Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.865	31.865	31.665	39.719	124,6	24,6	Articulación entre el Programa ProgREsAr y el PNBB, se otorgó la beca estímulo a aquellos beneficiarios del ProgREsar que cumplen con los requisitos del PNBB, incrementando el alcance de las Becas para carreras universitarias, situación que pudo ser posible atender a través de un incremento del crédito presupuestario.
								Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería	Alumno	1.200	240	0	686	57,2	185,8	Incluye estímulos a la graduación de ingenieros que se recibieron entre los meses de noviembre 2014 y marzo de 2015 y fueron informados por las Universidades en el año 2015.
								Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000	170.000	(5)	176.341	76,7	3,7	La demanda por parte de las instituciones universitarias de certificaciones de diplomas y certificados analíticos fue mayor a la prevista, pudiendo ser absorvida mediante la incorporación de personal al Equipo de Trabajo de Certificaciones de la DNGU.
(70 - 330 - 29) Gestión Educativa	3.4	2.051.549.246	2.528.622.653	477.073.407	23,3	3.568.704.691	70,9									
UE: Dirección Nacional de Gestión Educativa								Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	45.500	42.101	46.298	101,8	1,8	Apertura de nuevas categorías de participación en las Olimpíadas de Física, Química y Geografía.
								Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	2.100	2.039	2.230	101,4	6,2	El desvío es propio del servicio de Educación a Distancia.
								Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	55.000	50.736	38.000	54,3	-30,9	Retrasos en la apertura de nuevos centros en la Provincia de Buenos Aires, jurisdicción que presenta la mayor tasa de analfabetismo del país.
								Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	350.000	150.000	185.058	150.000	42,9	0,0	
								Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000	0	4.130.000	0	0,0	-	
								Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000	0	0	0	0,0	-	
								Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	8.300	0	7.950	0	0,0	-	
								Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	18.900	0	3.057	0	0,0	-	
								Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	3	1	0	1	33,3	0,0	
								Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	10	0	0	0	0,0	-	
								Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	0	0	2	0	-	-	
								Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	164	101	33	53	32,3	-47,5	Ajustes en el cronograma de elaboración de materiales. Se elaboraron en total 53 materiales pedagógicos en las Modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos (10), Contextos de Encierro (1), Especial (1), Hospitalaria (2), Intercultural Bilingüe (16), Rural (6) y Areas Curriculares (17).
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000	0	0	0	0,0	-	
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.110	4.110	4.024	4.026	98,0	-2,0	Ajustes en la planificación de cupo de escuelas incluidas en el Programa Integral por la Igualdad Educativa (PIIE) para el año 2015.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	2.569	1.746	483	914	35,6	-47,7	Demoras en la gestión de bancarización de 3 escuelas de arte, por parte de las jurisdicciones y del acto administrativo que autoriza la atención prevista de 200 escuelas de la Modalidad de Educación Especial, como así también a modificaciones en la base de las escuelas rurales incorporadas.
								Atención Escuelas Primarias Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Escuela Atendida	8.000	0	2.277	0	0,0	-	
								Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	8.000	8.000	2.520	394	4,9	-95,1	Demoras en el proceso de adquisición del los distintos elementos que integran las aulas digitales (netbooks, servidores, monitores, routeres inalámbricos, impresoras, pizarras digitales, proyectores digitales, cámaras fotográficas, pendrives y carros de guarda y transporte)
								Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	700	700	500	1.450	207,1	107,1	Definiciones de orden provincial que han aumentado la cantidad de escuelas atendidas para este año
								Universalización de la Sala de 4 años	Sala Atendida	1.600	0	0	0	0,0	-	
								Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria	Escuela Equipada	300	150	(5)	0	0,0	-100,0	Demoras en los procesos de adquisición del equipamiento multimedial.
								Equipamiento Específico para Escuelas Secundarias Orientadas	Escuela Equipada	0	0	(5)	0	-	-	
(70 - 330 - 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional	3.4	30.147.279	39.689.688	9.542.409	31,7	48.825.097	81,3									
UE: Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional								Becas de Perfeccionamiento	Becario	342	307	289	281	82,2	-8,5	Dificultades institucionales durante la ejecución para la disponibilidad de fondos.
(70 - 330 - 32) Información y Evaluación de la Calidad Educativa	3.4	72.175.458	63.058.728	-9.116.730	-12,6	96.114.855	65,6									
UE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa								Realización del Operativo Nacional de Evaluación (ONE)	Alumno	7.200	7.200	(5)	0	0,0	-100,0	Ajustes en el cronograma de realización del Operativo Nacional de Evaluación, se realizará en el cuarto trimestre del 2015.
								Capacitación y Asistencia Técnica	Técnico Capacitado	500	300	960	169	33,8	-43,7	Modificación en la estrategia de capacitación.
								Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	58.000	0	0	39.000	67,2	-	Adelanto de acciones programadas para el cuarto trimestre
								Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	1.800	1.300	530	420	23,3	-67,7	En el marco del Operativo Nacional de Evaluaciones (ONE), se capacitará a referentes provinciales que realizarán a su vez, la capacitación en sus jurisdicciones.
								Investigaciones y Análisis Estadísticos	Publicación	35	25	(5)	24	68,6	-4,0	Atrasos en la finalización de una investigación.
								Relevamiento Anual Nominal de Información Online	Alumno	4.200.000	2.500.000	0	500.000	11,9	-80,0	Retraso en la carga de datos del Los datos del Relevamiento Anual Nominal de Información Online
								Realización de Operativos Internacionales de Calidad Educativa	Alumno	9.100	4.000	(5)	6.400	70,3	60,0	Se adelantó la participación en Operativos Internacionales previstos para el CuartoTrimestre.
(70 - 330 - 33) Acciones Compensatorias en Educación	3.4	930.716.463	2.522.080.168	1.591.363.705	171,0	2.893.735.119	87,2									
UE: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas								Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	8.300.000	8.300.000	9.845.000	3.320.000	40,0	-60,0	Demora en los procesos de compra.
								Entrega Kit y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	26.000	15.120	39.000	150,0	50,0	Celeridad en el proceso de compra de últiles
								Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.395	1.395	350	617	44,2	-55,8	Demoras en el proceso de asiganación del beneficio.
								Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	12.500	12.500	838	9.252	74,0	-26,0	Demoras en el proceso de asignación de recursos.
								Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.660	5.660	2.629	5.660	(4)	0,0	
								Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	9.800	9.800	7.779	8.992	91,8	-8,2	Demoras en el proceso de pago.
								Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	1.000	1.000	965	978	97,8	-2,2	Demora en los procesos de pago.
								Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.300	1.300	1.227	1.254	96,5	-3,5	Demora en los procesos de pago.
								Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	5.500	5.500	19	3.434	62,4	-37,6	Demoras en el proceso de asignación del recurso.
								Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Escuela Atendida	600	600	0	600	100,0	0,0	
								Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	252	252	100,0	0,0	
								Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	213.200	213.200	49.500	544.150	255,2	155,2	Mayor participación de alumnos en las actividades del Programa de Turismo Educativo y en visitas a Tecnópolis.
								Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	2.200	2.200	776	2.862	130,1	30,1	Celeridad en la recepción y análisis de la documentación para hacer efectivas las transfencia, permitió atender la mayor demanda efectuada por las distintas instituciones educativas.
								Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.400	1.400	1.400	1.400	(4)	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.250	1.250	771	2.042	163,4	63,4	Las jornadas son a demanda y está se intensificó durante el tercer trimestre
								Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	1.500	783	894	44,7	-40,4	Demora en la generación de tarjetas, necesaria para la efectivización del pago a las escuelas beneficiarias.
								Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	5.500	3.375	3.805	69,2	-30,8	Ajustes en el cronograma de actividades, se pospusieron algunas acciones para el cuarto trimestre.
								Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	220.000	220.000	160.066	220.000	100,0	0,0	
								Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Atendida	22.000	22.000	6.895	0	0,0	-100,0	Demoras en el proceso de compra.
								Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	19.250	19.250	(5)	6.272	32,6	-67,4	Demoras en la recepción de la documentación necesaria para hacer efectivas las transferencias.
								Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	9.000	9.000	(5)	10.185	113,2	13,2	Por decisión institucional se ampliaron la cantidad de escuelas beneficiarias.
								Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.300.000	6.300.000	(5)	5.670.000	90,0	-10,0	Demoras en el proceso de compra.
								Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores	Escuela Atendida	-	-	(5)	3.055	-	-	Medición incorporada durante el ejercicio con el objeto de cumplir con los lineamientos políticos estratégicos.
(70 - 330 - 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros	3.4	10.732.710	14.340.671	3.607.961	33,6	22.467.492	63,8									
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros								Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	47.000.000	34.700.000	28.226.806	17.795.747	37,9	-48,7	Imposibilidad de llevar a cabo actualizaciones de catálogo y otros servicios bibliográficos, por encontrarse en fase de implementación el nuevo software de gestión bibliotecario (SIGB), adquirido por esta Biblioteca, de este modo el servicio crece a un ritmo menor al esperado.
								Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	61	(4)	0,0	
								Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	21	24	(4)	0,0	
								Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	36	31	27	28	77,8	-9,7	Imposibilidad de realizar la impresión de material específico, sobre temáticas de conservación de piezas históricas y publicación sobre museos históricos de educación.
								Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	8.000	5.245	2.769	2.261	28,3	-56,9	Imposibilidad de poder avanzar con la implementación de documentos y/o normativas específicos vinculantes para la puesta en marcha de la Ley Nacional de Bibliotecas Escolares.
								Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000	1.415	1.162	1.993	99,7	40,8	Realización de mayores repartos en el contexto de eventos y acciones de capacitación destinadas a los representantes de las distintas instituciones del sistema educativo, pertenecientes a las jurisdicciones provinciales. Incremento de solicitudes de descarga de las provincias para efectuar las acciones de capacitación de sus propias jurisdicciones
(70 - 330 - 37) Infraestructura y Equipamiento	3.4	1.139.825.343	1.339.512.631	199.687.288	17,5	1.743.139.953	76,8									
UE: Dirección General de Infraestructura								Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	173.503	120.062	248.516	254.292	146,6	111,8	Priorización de financiamiento de obras enmarcadas principalmente en la implementación de la Jornada Extendida, el Mejoramiento de la Escuela Secundaria, ampliación de cobertura de nivel inicial, construcción de playones deportivos de uso prioritario para escuelas y Construcción de Jardines Maternales, efectuando transferencias a medida que se preadjudican las obras.
								Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.021	2.684	2.060	2.064	68,3	-23,1	Incremento del valor promedio de aula equipada, ajustandose el nivel de emisión de aptos técnicos a la disponiblidad del crédito.
								Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	265	198	70	0	0,0	-100,0	Por decisión institucional, se han transferido la totalidad de los recursos devengados para el Programa Energías Renovables en Mercados Rurales (Permer).
(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	3.4	724.711.908	1.402.496.704	677.784.796	93,5	2.605.506.835	53,8									
UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica								Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	4.000	2.000	4.000	66,7	0,0	
								Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	260	260	260	74,3	0,0	
								Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	200	0	0	0	0,0	-	
								Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	0	0	0	0,0	-	
								Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	6	0	0	0	0,0	-	
								Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	50	20	15	20	40,0	0,0	
								Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	12.800	12.800	12.800	80,0	0,0	
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	24	24	24	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	400	200	77	104	26,0	-48,0	Demora Jurisdiccional en reformulación de proyectos.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000	1.450	305	906	45,3	-37,5	Demora en la formulación de los dictámenes por la implementación en el INET del Sistema de seguimiento de Planes de Mejora.
								Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	24	24	100,0	0,0	
(70 - 330 - 41) Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	3.4	14.232.801	20.090.264	5.857.463	41,2	29.875.540	67,2									
UE: Secretaría de Educación								Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	5	5	6	6	120,0	20,0	Mayor demanda de cursos.
								Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	300	300	250	330	110,0	10,0	Mayor demanda de cursos.
								Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Provincia Asistida	5	4	(5)	4	80,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Técnico Asistido	30	24	20	24	80,0	0,0	
								Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación	Becario	850	765	819	719	84,6	-6,0	Demora en el envío de la documentación por parte de las Universidades.
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Provincia Asistida	3	2	(5)	2	66,7	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Técnico Asistido	15	10	10	10	66,7	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Provincia Asistida	2	2	(5)	2	100,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Técnico Asistido	20	20	10	20	100,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Provincia Asistida	20	15	(5)	15	75,0	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Técnico Asistido	50	35	30	35	70,0	0,0	
								Censo Nacional de Infraestructura	Informe	50	40	30	40	80,0	0,0	
								Censo Nacional de Infraestructura	Técnico Asistido	50	40	30	40	80,0	0,0	
								Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	3	2	3	75,0	0,0	
								Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	14	12	12	12	85,7	0,0	
								Asistencia Técnica a la Red nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	100	100	30	50	50,0	-50,0	Reprogramación de actividades por dificultades institucionales.
								Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo	Curso	2	2	0	1	50,0	-50,0	Reprogramación de actividades por dificultades institucionales.
								Sistema de Cálculo de Salarios Docentes	Provincia Asistida	1	0	(5)	0	0,0	-	
								Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Provincia Asistida	2	2	(5)	2	100,0	0,0	
								Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Técnico Asistido	40	40	30	40	100,0	0,0	
								Diseño de Proyectos Educativos	Proyecto Diseñado	20	20	16	20	100,0	0,0	
								Informes Analíticos sobre Costos Educativos	Informe	20	16	12	13	65,0	-18,8	Problemas en el proceso de contratación de personal especializado.
(70 - 330 - 45) Acciones de Formación Docente	3.4	312.655.060	731.476.645	418.821.585	134,0	868.806.270	84,2									
UE: Instituto Nacional de Formación Docente								Capacitación Docente	Docente Capacitado	346.500	0	0	0	0,0	0,0	
								Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Institución Asistida	320	0	0	0	0,0	0,0	
								Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	17.200	15.000	22.412	15.000	87,2	0,0	
								Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	5.600	4.900	9.063	5.601	100,0	14,3	Mayor demanda por parte de interesados que cumplieron los requisitos para este tipo de becas.
								Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	750	750	0	769	102,5	2,5	Se amplió la cobertura incorporando a instituciones privadas, dada la universalidad del Programa Nacional de Formación Permanente.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.300	0	0	0	0,0	0,0	
								Formación de Facilitadores	Docente Capacitado	2.000	0	0	0	0,0	0,0	
								Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	300	300	0	300	100,0	0,0	
								Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	4	4	1	4	100,0	0,0	
								Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Informe	100	100	26	0	0,0	-100,0	Las instituciones tuvieron demoras para disponer de los fondos por lo que se retrasó la ejecución del proyecto y por lo tanto, la entrega del informe final
								Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Proyecto Promovido	100	100	86	76	76,0	-24,0	Se presentaron proyectos que no cumplían con los requisitos de calidad establecidos.
								Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	10	10	0	10	100,0	0,0	
								Evaluación Institucional Integral	Escuela Evaluada	60.000	60.000	(5)	60.000	100,0	0,0	
								Publicación de Normas sobre Formación Docente	Material Producido	1	1	0	0	0,0	-100,0	Retrasos operativos en el proceso de elaboración de normas.
								Publicación de Información y Análisis Estadísticos	Material Producido	3	2	1	2	66,7	0,0	
								Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Material Producido	30	30	0	30	100,0	0,0	
								Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Publicación Internet	15	15	8	15	100,0	0,0	
								Provisión de Bibliotecas a Institutos de Formación Docente	Libro Provisto	126.000	126.000	0	0	0,0	-100,0	Por decisión institución no se adquirieron las bibliotecas para los Institutos. Por otro lado, en el marco del Programa Nacional de Formación Permanente, se encargó al Programa de Acciones Compensatorias en Educación la adquisición de dos títulos para todas las instituciones educativas.
								Promoción de Proyectos Institucionales de Memoria y Derechos Humanos	Proyecto Promovido	400	0	0	297	74,3	-	Por razones de gestión se anticiparon las acciones.
								Consolidación y Fortalecimiento de la Red Nodos Virtuales de Formación Docente	Participante	600.000	0	300.000	0	0,0	0,0	
								Formación Virtual de Estudiantes de Formación Docente	Alumno	16.000	8.000	7.000	0	0,0	-100,0	Cambio en el cronograma de implementación
								Formación en Investigación	Docente Capacitado	320	0	0	0	0,0	0,0	
								Formación en Investigación	Alumno Participante	170	0	0	0	0,0	0,0	
								Formación en Memoria y Derechos Humanos	Docente Capacitado	300	0	0	0	0,0	0,0	
								Formación en Memoria y Derechos Humanos	Alumno Participante	1.000	0	0	0	0,0	0,0	
								Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Docente Capacitado	300	0	1.250	0	0,0	0,0	
								Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Director Capacitado	150	0	625	0	0,0	0,0	
								Provisión de Equipamiento Informático para Institutos Superiores de Formación Docente	Equipo Distribuido	2.500	0	(5)	0	0,0	0,0	
								Provisión de Material Didáctico Específico para Instituciones de Educación Superior	Kit Distribuido	0	0	(5)	0	0,0	0,0	
(70 - 804) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria																
(70 - 804 - 16) Evaluación y Acreditación Universitaria	3.4	37.584.452	50.526.930	12.942.478	34,4	77.238.933	65,4									
UE: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria								Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	8	5	7	7	87,5	40,0	Las evaluaciones externas se realizan a demanda de las instituciones universitarias, las que presentan sus informes de autoevaluación institucional de manera espontánea.
								Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	40	35	37	67,3	-7,5	Los desvíos que se observan respecto a lo programado se debe a que la Dirección de Evaluación Institucional cumple sus funciones de acuerdo a la demanda espontánea de las fundaciones o instituciones universitarias que inician trámites a través de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, los cuales son enviados con posterioridad a la CONEAU para su tratamiento.
								Evaluacion de Programas de Grado	Evaluación	159	80	126	116	73,0	45,0	El desvío acumulado de las metas físicas durante los primeros tres trimestres del año es positivo. Esta mejora se registró temporalmente en los dos primeros trimestres por razones de distinta naturaleza (aprobación anticipada de trámites de evaluación de carreras de Ingeniería, implementación de una nueva metodología de evaluación de carreras de segunda fase de acreditación) que permitieron acelerar la resolución de numerosos trámites. En este sentido, al finalizar el año, con la producción del cuarto trimestre, se cumplirá con lo proyectado para el año 2015 y probablemente ese total global pueda superarse.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Evaluacion de Programas de Posgrado	Evaluación	580	365	248	353	60,9	-3,3	El desvío acumulado de las metas físicas durante los primeros tres trimestres del año es positivo. Esta mejora se registró temporalmente en los dos primeros trimestres por razones de distinta naturaleza (aprobación anticipada de trámites de evaluación de carreras de Ingeniería, implementación de una nueva metodología de evaluación de carreras de segunda fase de acreditación) que permitieron acelerar la resolución de numerosos trámites. En este sentido, al finalizar el año, con la producción del cuarto trimestre, se cumplirá con lo proyectado para el año 2015 y probablemente ese total global pueda superarse.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN		**29.994.009.720**	**41.839.077.638**	**11.845.067.918**		**54.200.540.696**										
(71) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva																
(71 - 103) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas																
(71 - 103 - 16) Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	3.5	2.863.886.758	3.990.514.143	1.126.627.385	39,3	4.915.456.952	81,2									
								Formación de Becarios	Becario Formado	3.000	2.980	2.924	3.001	100,0	0,7	No hubo desvíos en el período, se mantiene la diferencia ocurrida en el primer trimestre.
								Asesoramiento Técnico	Caso	115	85	77	62	53,9	-27,1	El desvío acumulado responde a dos motivos: La menor cantidad de solicitudes de evaluación por parte de la CONEAU en el primer trimestre y el retraso en las autorizaciones de Directorio durante el tercer trimestre.
								Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	230	176	123	88	38,3	-50,0	El desvío acumulado se debe a la menor demanda registrada en los tres trimestres transcurridos.
								Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	180	90	107	0	-	-	El desvío acumulado se relaciona con la insuficiencia de cuota sufrida en el tercer trimstre.
(71 - 103 - 17) Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina UE: Museo Arg. De Cs. Nat. "Bernardino Rivadavia",Inst. N. Inv. Cs. Na.	3.5	9.448.631	14.220.387	4.771.756	50,5	23.918.567	59,5									
								Visitas Guiadas	Visitante	137.000	107.000	120.670	130.914	95,6	22,3	El desvío acumulado se relaciona con el posicionamiento del Museo como alternativa turística y cultural tanto en vacaciones de verano como de invierno
								Visitas Guiadas	Alumno Atendido	102.000	70.000	55.842	55.124	54,0	-21,3	El desvío acumulado se relaciona con una menor demanda externa sostenida durante los tres trimestres transcurridos.
								Publicaciones Técnicas	Publicación	15	11	10	11	73,3	0,0	
								Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	530	430	266	414	78,1	-3,7	Menor demanda de servicios de microscopía electrónica durante el segundo y el tercer trimestre.
(71 - 336) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva																
(71 - 336 - 43) Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	3.5	276.529.224	344.002.939	67.473.715	24,4	586.319.887	58,7									
								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.000.000	3.200.000	5.348.029	2.840.220	71,0	-11,2	El desvio en la meta proyectada surge por un lado, como consecuencia de las restricciones a la disponibilidad de pasajes y viaticos, las cuales han obligado a la Secretaria Ejecutiva de la Biblioteca a practicamente anular las actividades presenciales de capacitacion y, por el otro, a las demoras incurridas en los pagos a las editoriales las cuales han ocacionado interrupciones temporales en los accesos.
								Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	95	38	55	45,8	-42,1	Otorgamiento de menor cantidad de subsidios de mayor cuantia por decisiones políticas.
								Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	850	700	650	700	82,4	0,0	
								Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	50	40	1	1	2,0	-97,5	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto de el perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las orbservaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondinete armado del anexo.
								Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	40	30	15	2	5,0	-93,3	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto de el perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las orbservaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondinete armado del anexo.
								Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	60	50	12	5	8,3	-90,0	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto de el perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las orbservaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondinete armado del anexo.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	50	12	27	45,0	-46,0	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto de el perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las orbservaciones efectuadas por estas. Asimismo, cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondinete armado del anexo.
(71 - 336 - 44) Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia,Tecnología e Innovación	3.5	1.075.975.871	1.023.426.878	-52.548.993	-4,9	1.482.099.522	69,1									
								Otorgamiento de Prestamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	248	190	183	168	67,7	-11,6	demora en la firma de los contratos
								Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	854	606	488	413	48,4	-31,8	demora en la firma de los contratos
								Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	333	245	178	159	47,7	-35,1	demora en la presentacion de proyectos
								Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.373	1.023	1.131	1.095	79,8	7,0	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.
								Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	510	385	394	417	81,8	8,3	los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiaros
								Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	35	27	85	93	265,7	244,4	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.
								Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	2.990	2.390	3.329	3.601	120,4	50,7	Los desembolsos se realizan en base a las rendiciones de los beneficiarios.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA		**4.225.840.484**	**5.372.164.347**	**1.146.323.863**		**7.007.794.928**										
(72) Ministerio de Cultura																
(72 - 113) Teatro Nacional Cervantes																
(72 - 113 - 16) Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	3.4	77.282.103	96.460.646	19.178.543	24,8	145.997.046	66,1									
UE: Teatro Nacional Cervantes								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes	565	385	(5)	474	83,9	23,1	El desvío acumulado se debe al incremento de eventos especiales respecto a la programación inicial.
								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en Gira Nacional	215	155	(5)	178	82,8	14,8	El desvío positivo se debe al incremento de las funciones durante el verano.
								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en el Proyecto Plan Federal de Coproducciones	95	63	(5)	13	13,7	-79,4	Se produjo un desvío negativo motivo de ciertas demoras en la produccion de las coproducciones con las provincias del plan federal.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en Gira Internacional	5	5	(5)	6	120,0	20,0	El desvío acumulado es producto de un incremento durantes el primer trimestre.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes va a la Escuela	150	100	(5)	214	142,7	114,0	El desvío acumulado es producto de un incremento durantes el primer trimestre.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes por los Caminos	110	80	(5)	62	56,4	-22,5	El desvío acumulado es producto de un incremento durantes el primer trimestre.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en los Sindicatos	5	5	(5)	14	280,0	180,0	Se produjeron desvíos en el cronograma de presentaciones.
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en las Cárceles	5	5	(5)	0	-	-	Se produjeron desvíos en el cronograma de presentaciones.
(72 - 116) Biblioteca Nacional																
(72 - 116 - 25) Servicios de la Biblioteca Nacional	3.4	174.824.425	273.397.421	98.572.996	56,4	328.658.687	83,2									
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	104.200	78.100	77.277	81.622	78,3	4,5	El desvío acumulado no puede atribuirse a alguna causa específica, ya que depende de la demanda de consultas del público, la cual es una variable exógena no controlable.
								Servicio Bibliográfico	Usuario	153.600	110.800	(5)	138.432	90,1	24,9	El desvío acumulado no puede atribuirse a alguna causa específica, ya que depende de la demanda de consultas del público, la cual es una variable exógena no controlable.
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	125.000	93.750	90.000	85.100	68,1	-9,2	El desvío acumulado negativo es resultado de un importante desvío negativo en el primer trimestre, debido a que en la programación no se tuvo en cuenta que el grueso de publicaciones para la venta que realiza la Biblioteca se imprimen en el mes de Abril, para la feria del libro.
								Formación de Bibliotecarios	Egresado	35	23	21	22	62,9	-4,3	El desvío acumulado no puede atribuirse a alguna causa específica, ya que depende de la cantidad de alumnos que se presentan y que aprueban, lo cual es una variable exógena no controlable. El desvío acumulado negativo no es corregible, pero se tendrá en cuenta la estacionalidad en la próxima programación.
								Eventos Culturales	Participante	75.000	58.500	48.000	102.235	136,3	74,8	El desvío acumulado en la cantidad de participantes a los eventos culturales, respecto de lo programado, es resultado de un primer trimestre con un significativo desvío positivo, debido a la popularidad de la muestra El tesoro de los inocentes. Indio en la Biblioteca, que excedió todas las proyecciones.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.300	950	890	1.156	88,9	21,7	El desvío acumulado en la cantidad de participantes a los talleres, respecto de lo programado, es el resultado de un primer trimestre sin actividad, y por ende, sin desvío, seguido de un segundo y tercer trimestre con desvíos positivos, sin una causa específica, ya que depende de la demanda del público, la cual es una variable exógena no controlable.
								Producción Audiovisual	Material Producido	23	12	6	20	87,0	66,7	El desvío es el resultado de un primer trimestre con un importante desvío positivo, debido a que el área de Comunicaciones incrementó notablemente su producción audiovisual; este aumento en la producción se mantuvo en el segundo y tercer trimestre; adicionalmente, en el tercer trimestre hubo dos audiovisuales imprevistos en homenaje a personalidades de la cultura que fallecieron en el trimestre.
								Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.300.000	1.000.000	800.000	1.306.646	100,5	30,7	El desvío acumulado positivo se debe al movimiento que generó la muestra dedicada al Indio Solari, seguido de un segundo y tercer trimestre con un importante desvío positivo, debido a la imprevisibilidad de la unidad de medida.
								Catalogación Bibliográfica	Unidad	38.500	29.000	(5)	22.709	59,0	-21,7	El desvío acumulado negativo es el resultado de un primer trimestre con un leve desvío negativo, debido a que hubo licencias, paros y feriados puente que redujeron la asistencia del personal; seguido de un segundo y tercer trimestre con desvíos negativos, debido, por un lado, a que el personal afectado al área estuvo con licencias, y por otro, y más importante, a que durante este período se priorizó la actualización, unificación y enriquecimiento de registros anteriores, por sobre la carga de nuevos registros.
								Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	57.170	46.370	(5)	77.810	136,1	67,8	El desvío acumulado es el resultado de un importante desvío positivo en el primer trimestre, debido a que se duplicó la productividad prevista (9500), debido a la colaboración de personal de los depósitos de Hemeroteca.
								Desarrollo de la Colección	Unidad	18.396	21.460	(5)	10.521	57,2	-51,0	El desvío acumulado negativo de -50,97% en la cantidad de unidades incorporadas a la colección, respecto de lo programado, es el resultado de un importante desvío negativo en el primer trimestre, debido a un error de cálculo en la programación.
								Servicio de Digitalización	Archivo Digital	45.139	35.529	(5)	69.099	153,1	94,5	El desvío se debe al ingreso de nuevo personal al área; seguido de un segundo y tercer trimestre con un desvío altísimo, debido a la acumulación de trabajos del primer trimestre, y a la realización de entregas de Archivos Digitales preexistentes, que no fueron generados pero sí entregados durante el trimestre. De todos modos, la inclusión de la producción realizada en el Archivo del Diario Crónica a partir de éste período, que contempla equipamiento y recursos humanos propios, es el factor determinante principal del desvío, que no pudo preverse en la programación.
								Servicio de Microfilmación	Fotograma	11.861	9.998	(5)	20.469	172,6	104,7	El desvío es el resultado de un primer trimestre con un importante desvío positivo, debido al ingreso de nuevo personal al área; seguido en el segundo y tercer trimestre de un desvío positivo aún mayor, debido a la nueva estructura funcional que entre otras cosas comprende la creación de la División Microfilmación, la cual posee un responsable, personal y equipamiento propio, que genera nuevos procedimientos que se traducen en la optimización de la producción.
(72 - 117) Instituto Nacional del Teatro																
(72 - 117 - 16) Fomento, Producción y Difusión del Teatro	3.4	61.688.345	78.621.547	16.933.202	27,4	116.562.000	67,5									
UE: Instituto Nacional del Teatro								Otorgamiento de Becas	Becario	37	43	43	63	(4)	46,5	Durante el ejercicio 2014, el organismo no recibió el total de avances de becas, debiendo liquidar las mismas durante los trimestres anteriores, que junto con lo programado para dichos trimestres elevó la ejecución.
								Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	241	157	191	158	65,6	0,6	La mejora en la ejecución se corresponde con el atraso sufrido durante el primer trimestre.
								Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	364	225	382	325	89,3	44,4	Mayor ejecución debido al incremento de subsidios aprobados, con destino a satisfacer las necesidades de los grupos de teatro. Asimismo, hubo una mayor ejecución de subsidios adeudados por el organismo.
								Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	132.000	54.000	0	54.000	40,9	0,0	
								Fomento de Dramaturgos	Edición	36	15	0	15	41,7	0,0	
								Fiestas del Teatro	Fiesta	30	11	3	12	40,0	9,1	Mayor ejecución durante el primer trimestre, debido a reprogramaciones de fiestas del ejercicio anterior.
(72 - 337) Ministerio de Cultura																
(72 - 337 - 36) Difusión y Promoción de la Música, la Danza, las Artes Escénicas y Visuales	3.4	182.929.080	211.163.141	28.234.061	15,4	252.856.496	83,5									
UE: Dirección Nacional de Artes								Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	70	56	56	56	80,0	0,0	
								Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	125	101	101	101	80,8	0,0	
								Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135	112	112	112	83,0	0,0	
								Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135	112	112	112	83,0	0,0	
								Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	145	120	120	120	82,8	0,0	
								Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	39	39	39	81,3	0,0	
								Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	29	29	29	82,9	0,0	
								Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	42	34	34	34	81,0	0,0	
(72 - 337 - 37) Preservación, Difusión y Exhibición del Patrimonio Cultural	3.4	126.254.632	145.492.654	19.238.022	15,2	188.245.652	77,3									
UE: Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte								Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	912.000	775.200	700.000	775.200	85,0	0,0	
								Realización de Conferencia	Conferencia	67	56	49	56	83,6	0,0	
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.010	39.958	35.254	39.958	85,0	0,0	
								Realización de Talleres	Taller	20	17	14	17	85,0	0,0	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	24	20	19	20	83,3	0,0	
								Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	74	63	54	63	85,1	0,0	
								Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	124	105	93	105	84,7	0,0	
(72 - 337 - 38) Fomento de las Industrias Culturales	3.4	20.448.275	24.143.098	3.694.823	18,1	76.187.510	31,7									
UE: Ministerio de Cultura								Publicaciones	Ejemplar Impreso	60.000	50.310	51.825	44.448	74,1	-11,7	El desvío negativo acumulado corresponde a la reprogramación del primer semestre.
								Realización de Talleres	Taller	32	28	99	39	121,9	39,3	Subestimación de las actividades planificadas para el trimestre
								Concurrencia a Ferias	Feria	8	7	8	7	87,5	0,0	
								Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	405	304	185	203	50,1	-33,2	La meta no refleja las actividades de la Dirección
								Impulso a la Producción Cultural Comercial	Encuentro de Negocios	15.000	14.000	(5)	13.720	91,5	-2,0	Sobrestimación de las actividades planificadas para el trimestre
(72 - 337 - 40) Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	3.4	34.416.351	58.039.920	23.623.569	68,6	126.220.218	46,0									
UE: Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares								Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	4.450	3.000	(5)	2.347	52,7	-21,8	Desvío negativo explicado por las Bibliotecas que no se encontraban en condiciones legales - administrativas para recibir los subsidios de las distintas líneas programáticas que otorga CONABIP.
								Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.250	1.100	1.232	1.094	87,5	-0,5	El desvio se encuentra dentro de los parámetros establecidos por el organismo
								Publicaciones	Título	6	5	5	4	66,7	-20,0	El desvío negativo acumulado se explica en la reprogramación de algunas publiciones por cambios en el plan de edición.
								Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	181.000	181.000	0	186.880	103,2	3,2	El desvio positivo responde a la mayor cnatidad de obras distribuidas, en comparacion con lo programado oportunamente.
								Cursos de Capacitación	Curso	24	23	34	26	108,3	13,0	El desvío positivo radica en la decisión de organizar grupos reducidos para el dictado de los cursos Digibepé en el Encuentro de BP con modalidad presencial, a partir de la disponibilidad de aulas y equipos, repitiendo ambos niveles en dos jornadas consecutivas. A su vez se sumó una oferta no programada de participantes en el Curso de Catalogación e Introducción al Campus Virtual, dentro del módulo básico de capacitación.
								Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.300	1.250	1.605	1.760	135,4	40,8	La mayor cantidad de personas se explica por la ampliación de cupos e inscripción exitosa a los cursos Digibepé, Catalogación y Género.
(72 - 337 - 41) Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	3.4	3.779.291	1.652.922	-2.126.369	-56,3	6.115.000	27,0									
UE: Instituto Nacional Juan Domingo Perón								Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	35.000	35.000	35.000	100,0	0,0	
								Investigaciones Históricas	Tema Investigado	8	6	6	6	75,0	0,0	
								Conferencias	Conferencia	30	22	23	22	73,3	0,0	
(72 - 337 - 42) Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes	3.4	16.032.355	21.595.972	5.563.617	34,7	38.783.138	55,7									
UE: Dirección Ejecutiva								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.200	2.500	2.480	1.284	40,1	-48,6	El desvío acumulado (-48,64%) se explica teniendo en cuenta, por un lado, que la Biblioteca permaneció cerrada por refacciones, y por otro lado, por el cambio del comportamiento del usuario que accede a la información a través de nuevas tecnologías, y por ende, disminuye la demanda directa del servicio.
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	106.500	101.500	96.300	122.000	114,6	20,2	El desvío positivo obedece a la impresión de folletos especiales con motivo de las vacaciones de invierno y de actividades trimestrales como así también de la Nueva Guía del MNBA.
								Publicaciones	Ejemplar Didáctico Distribuido	6.500	5.000	6.046	1.458	22,4	-70,8	El desvio obedece a la necesidad de rediseñar el material didáctico y por tal motivo, a la modificación de la fecha prevista de impresión y correspondiente distribución.
								Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	11.500	10.500	9.171	8.718	75,8	-17,0	El desvío negativo se explica por una modificación de la fecha de inauguración del primer piso, que implicó un cambio en la necesidad de intervención de obras.
								Exposiciones de Bellas Artes	Sala de Exposición Permanente Realizada	38	38	24	38	(4)	0,0	
								Exposiciones de Bellas Artes	Exposición Temporaria Realizada	10	10	5	10	(4)	0,0	
								Exposiciones de Bellas Artes	Visitante	1.250.000	800.000	850.000	500.000	40,0	-37,5	El desvío negativo acumulado obedece al reajuste en el sistema de conteo de público asistente.
								Actividades Educativas y Culturales	Participante	68.110	45.110	52.176	56.073	82,3	24,3	Los desvíos positivos trimestrales y acumulados de la meta Actividad (24,66%-64,15%) y Participantes (1,81%-24,33%) obedecen a una mayor oferta de visitas guiadas para el público en general, para instituciones educativas y actividades especiales en las vacaciones de invierno.
								Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.760	1.180	1.483	1.937	110,1	64,2	Los desvíos positivos trimestrales y acumulados de la meta Actividad (24,66%-64,15%) y Participantes (1,81%-24,33%) obedecen a una mayor oferta de visitas guiadas para el público en general, para instituciones educativas y actividades especiales en las vacaciones de invierno.
								Servicio de Consulta al Acervo Museológico	Consulta Museológica	2.500	1.900	2.016	2.265	90,6	19,2	El desvío positivo se explica por el incremento de consultas de obras relacionadas con la reapertura de las 18 salas de primer y segundo piso.
(72 - 337 - 43) Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	3.4	3.297.451	6.166.125	2.868.674	87,0	10.186.023	60,5									
UE: Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional								Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000	21.000	3	0	0,0	-100,0	El desvio de la meta publicaciones se explica por la no necesidad de realizar impresiones de publicaciones para las actividades realizadas
								Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	66	45	4	5	7,6	-88,9	El desvio de la meta capacitación a provincias y municipios se explica por la modificación en la agenda de actividades

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	37	27	4	43	116,2	59,3	El desvio de la meta capacitación a provincias y municipios se explica por la modificación en la agenda de actividades
								Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	67	45	40	20	29,9	-55,6	El desvio de la meta encuentros y jornadas de difusión cultural se explica por la modificacion en la agenda internacional y nacional
								Organización de eventos Nacionales e Internacionales de difusión de la cultura	Encuentro	75	45	(5)	4	5,3	-91,1	El desvio de la meta organización de eventos nacionales e internacionales de difusión de la cultura se explica por la modificación en la agenda nacional e internacional
								Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	3	2	(5)	1	33,3	-50,0	El desvio de la meta asistencia financiera a organismos internacionales de la cultura se explica por la modificación en la agenda internacional
(72 - 337 - 44) Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano	3.4	7.391.988	7.774.646	382.658	5,2	24.238.686	32,1									
UE: Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"								Publicaciones	Ejemplar Impreso	800	700	210.200	700	87,5	0,0	
								Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	3	8	2	(4)	-33,3	Por error en la programacion, deberia, en lugar de 3, ser 0.
								Impresión de folletos, fascículos y similares	Ejemplar Impreso	60	50	20.020	50	83,3	0,0	
								Organización de Congresos y Eventos CUlturales	Jornada Realizada	80	60	163	60	75,0	0,0	
(72 - 802) Fondo Nacional de las Artes																
(72 - 802 - 16) Financiamiento para el Fomento de las Artes	3.4	23.730.551	31.051.462	7.320.911	30,9	46.136.150	67,3									
								Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	70	33	49	49,0	-30,0	En el tercer trimestre de 2015 el Directorio del Fondo otorgó 21 préstamos. Se recibieron pedidos de préstamos hipotecarios por importes mayores a los previstos por lo que la cuota presupuestaria resultó insuficiente para atender todos los préstamos en el tercer trimestre.
								Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250	190	123	151	60,4	-20,5	En lo que respecta a subsidios para actividades culturales en el tercer trimestre de 2015 se acordaron 115 subsidios, en lugar de los 100 programados. La Comisión de Teatro evaluó numerosos pedidos de subsidios efectuados por las cooperativas de teatro para montaje de obra, otorgándose una cantidad mayor a la prevista en virtud de los méritos de las obras presentadas.
								Becas de Perfeccionamiento	Becario	360	200	130	200	55,6	0,0	
								Becas de Creación	Becario	180	110	55	27	15,0	-75,5	Debido a la gran demanda, las Comisiones de Artes Visuales y Artesanías decidieron ampliar la cantidad de alumnos becados para su perfeccionamiento, por ello se superaron las metas previstas en becas de perfeccionamiento (120 becas). Con respecto a las Becas Nacionales, tanto en perfeccionamiento, creación como en investigación, debido a la postergación del cierre del Concurso, por decisión del Directorio, los jurados designados se encuentran actualmente trabajando en la evaluación de las propuestas y los resultados del concurso se reflejarán en el cuarto trimestre de 2015.
								Premios	Premiado	80	43	121	17	21,3	-60,5	En lo referente a la operatoria premios en el tercer trimestre el Directorio decidió otorgar 15 premios en lugar de los 30 previstos, debido a razones presupuestarias.
								Fondo Editorial	Edición	23	14	15	17	73,9	21,4	El desvío positivo acumulado se debe a la publicación de nuevos catálogos.
								Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	180	110	63	17	9,4	-84,5	Se otorgaron 140 becas de perfeccionamiento a los asistentes seleccionados para participar en talleres de carácter federal, destinados a artesanos y artistas, para su capacitación y actualización en las diferentes técnicas referidas a su especialidad (artes visuales, artesanías, letras, etc.). Debido a la gran demanda, las Comisiones de Artes Visuales y Artesanías decidieron ampliar la cantidad de alumnos becados para su perfeccionamiento, por ello se superaron las metas previstas en becas de perfeccionamiento (120 becas).
								Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	20	15	14	13	65,0	-13,3	El desvio se encuentra dentro de los parámetros establecidos por el organismo
								Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	120	92	93	93	77,5	1,1	En la Casa de la Cultura del Fondo Nacional de las Artes, se realizaron 57 actuaciones superándose las metas programadas. Ello se debió a una reprogramación por parte de la Comisión de Música
								Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	20	15	12	17	85,0	13,3	Al igual que en el caso anterior la diferencia se debe a razones de reprogramación por parte de la Comisión de Artes Plásticas.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CULTURA		**732.074.847**	**955.559.554**	**223.484.707**		**1.360.186.606**										
(75) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																
(75 - 350) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																
(75 - 350 - 16) Acciones de Empleo	3.6	1.511.955.565	2.205.004.747	693.049.182	45,8	2.802.907.155	78,7									
(75 - 350 - 16 - 1) Acciones de Empleo	3.6	1.163.000.259	1.646.529.276	483.529.017	41,6	1.860.094.000	88,5									
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo								Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	390.500	290.500	220.998	247.730	63,4	-14,7	Mayor cantidad de beneficiarios desvinculados del PEC para percibir la Asignación Universal Por Hijo o para ejercer la opción de incluirse en el Seguro de Capacitación y Empleo.
								Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	650.000	500.000	422.389	661.090	101,7	32,2	Mayor presentación de Empresas, solicitando su inclusión en el Programa de Recuperación Productiva.
								Asistencia Técnica Proyectos Pago Unico	Proyecto Promovido	550	420	385	302	54,9	-28,1	Dismunición en la cantidad de participantes de Programas de Empleo que optan por presentar y gestionar proyectos de autoempleo.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	35.500	27.500	18.887	24.615	69,3	-10,5	Menor participación de desocupados, especialmente los jóvenes incluidos en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en procesos de reinserción laboral en el período.
								Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	760.000	580.000	607.110	583.726	76,8	0,6	Mayor cantidad de Proyectos presentados para ser evaluados en el marco del Programa de Inserción Laboral.
(75 - 350 - 16 - 4) Seguro de Capacitación y Empleo	3.6	293.423.054	485.072.186	191.649.132	65,3	834.230.000	58,1									
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo								Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.500.000	1.050.000	661.294	847.157	56,5	-19,3	Desvinculación del Seguro de Capacitación y Empleo de personas que incumplen los requisitos de permanencia.
(75 - 350 - 20) Formulación y Regulación de la Política Laboral	3.6	199.049.689	278.802.093	79.752.404	40,1	399.681.560	69,8									
UE: Secretaría de Trabajo								Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.700	1.300	1.498	1.313	77,2	1,0	Atado a la demanda externa al organismo.
								Resolución de Controversias	Conciliación	165.000	121.335	103.633	101.096	61,3	-16,7	Atado a la demanda externa al organismo.
(75 - 350 - 22) Regularización del Trabajo	3.6	108.889.759	140.881.461	31.991.702	29,4	251.325.432	56,1									
								Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	250.000	182.000	151.109	103.922	41,6	-42,9	Cambio de procedimientos a raíz de la aplicación de la Ley N° 26.940.
(75 - 350 - 23) Acciones de Capacitación Laboral	3.6	574.500.894	771.353.632	196.852.738	34,3	2.697.646.656	28,6									
								Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.082	90.082	68.646	92.855	71,4	3,1	Aprobación de un mayor número de ofertas de formación para satisfacer las demandas del programa PROGRESAR.
								Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	567	347	230	59	10,4	-83,0	Menor presentación de solicitudes de financiamiento por parte de las instituciones contraparte y a atrasos en las transferencias.
								Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	110.082	99.123	74.862	45.246	(4)	-54,4	Menor demanda de terminalidad educativa de los beneficiarios del PROGRESAR.
								Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	107	75	64	65	60,7	-13,3	Atrasos en las transferencias.
								Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	267	167	148	175	65,5	4,8	Reordenamiento y optimización de las acciones de asistencia técnica y financiera y por lo tanto a cambios en la ejecución física y presupuestaria.
								Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.600.818	1.050.000	758.644	550.319	34,4	-47,6	Mayor adhesión de jovénes al Progresar.
								Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.017	90.017	77.085	76.196	50,8	-15,4	Menor participación de los jóvenes incluidos en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en trayectos formativos ocupacionales.
(75 - 350 - 24) Sistema Federal de Empleo	3.6	137.802.756	174.288.906	36.486.150	26,5	271.111.401	64,3									
								Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	503	343	291	245	48,7	-28,6	Reordenamiento de las acciones de asistencia técnica y financiera y por lo tanto a cambios en la ejecución física y presupuestaria.
								Orientación Laboral	Persona Orientada	1.008.000	708.000	546.812	536.915	53,3	-24,2	Menor demanda de la prevista por la adhesión de jóvenes al Progama de Respaldo a los Estudiantes Argentinos (PROGRESAR)
(75 - 850) Administración Nacional de la Seguridad Social																
(75 - 850 - 16 - 1) Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	3.3	122.515.383.539	174.538.184.148	52.022.800.609	42,5	220.239.287.121	79,2									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.759.521	1.759.501	1.755.642	1.759.933	(4)	0,0	-
								Atención de Pensiones	Pensionado	1.352.669	1.352.597	1.343.788	1.355.158	(4)	0,2	
(75 - 850 - 16 - 3) Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	3.3	68.897.093.437	111.935.650.114	43.038.556.677	62,5	130.164.524.333	86,0									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.849.389	2.816.826	2.411.319	2.835.483	(4)	0,7	
								Atención de Pensiones	Pensionado	170.683	170.478	170.594	171.751	(4)	0,7	
(75 - 850 - 17) Complementos a las Prestaciones Previsionales	3.3	530.487.581	647.752.685	117.265.104	22,1	697.899.000	92,8									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	184.976	138.649	138.479	123.575	66,8	-10,9	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
								Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	90.629	91.528	98.688	91.765	(4)	0,3	
(75 - 850 - 18) Seguro de Desempleo	3.3	321.666.400	254.325.949	-67.340.451	-20,9	423.979.998	60,0									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	71.738	71.779	80.187	66.944	(4)	-6,7	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
(75 - 850 - 19 - 1) Asignaciones Familiares Activos	3.3	15.370.689.454	19.326.045.578	3.955.356.124	25,7	21.360.555.000	90,5									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Adopción	Beneficio	210	158	177	184	87,6	16,5	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
								Asignación por Hijo	Beneficiario	3.184.027	3.203.298	3.671.345	3.132.273	(4)	-2,2	
								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.128	86.031	84.287	85.853	(4)	-0,2	
								Asignación por Maternidad	Beneficiario	94.116	70.469	69.192	69.756	74,1	-1,0	
								Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.288	27.347	29.575	24.231	66,8	-11,4	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
								Asignación por Nacimiento	Beneficio	141.566	106.411	104.434	91.638	64,7	-13,9	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
								Asignación Prenatal	Beneficiario	64.333	64.810	69.952	59.359	(4)	-8,4	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
								Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.357.410	2.319.189	2.950.660	2.723.760	115,5	17,4	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
(75 - 850 - 19 - 2) Asignaciones Familiares Pasivos	3.3	2.690.892.675	3.745.733.047	1.054.840.372	39,2	4.094.199.999	91,5									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Hijo	Beneficiario	177.074	176.948	178.479	176.171	(4)	-0,4	
								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.857	86.801	83.347	87.966	(4)	1,3	
								Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	149.898	146.291	161.291	159.590	106,5	9,1	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
								Asignación por Cónyuge	Beneficiario	666.335	666.190	655.209	676.359	(4)	1,5	

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(75 - 850 - 19 - 3) Asignacion Universal para Proteccion Social	3.3	15.644.306.610	24.196.453.851	8.552.147.241	54,7	30.818.017.998	78,5									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.636.845	3.632.128	3.378.898	3.533.047	(4)	-2,7	
								Asignación por Embarazo	Beneficiario	165.621	165.874	143.586	154.375	(4)	-6,9	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
(75 - 850 - 19 - 4) Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	3.3	732.073.681	929.428.302	197.354.621	27,0	1.382.080.000	67,2									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Hijo	Beneficiario	169.088	170.544	170.825	161.521	(4)	-5,3	
								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.964	8.964	6.928	8.867	(4)	-1,1	
								Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.307	6.983	6.575	7.019	75,4	0,5	
								Asignación Prenatal	Beneficiario	4.569	4.631	4.022	4.214	(4)	-9,0	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
								Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	118.752	116.846	122.730	132.981	112,0	13,8	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
(75 - 850 - 20) Atención Ex-Cajas Provinciales	3.3	10.952.680.690	13.955.214.350	3.002.533.660	27,4	18.211.473.448	76,6									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.746	110.152	113.484	110.246	(4)	0,1	
								Atención de Pensiones	Pensionado	30.586	30.726	31.738	30.837	(4)	0,4	
(75 - 850 - 21) Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913	3.3	1.674.351.062	2.388.414.053	714.062.991	42,6	3.332.720.313	71,7									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.382	22.370	22.262	22.376	(4)	0,0	-
(75 - 850 - 28) Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad	3.4	2.371.787.534	2.005.096.625	-366.690.909	-15,5	3.216.762.561	62,3									
UE: Dirección General Ejecutiva Programa Conectar igualdad								Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	451.031	445.603	699.616	413.276	91,6	-7,3	
(75 - 850 - 29) Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	3.4	1.464.565.553	4.350.310.922	4.350.310.922	-	6.175.433.599	70,4									
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	567.196	552.774	283.001	625.962	(4)	13,2	El desvío se debe a factores imponderables durante la programación.
(75 - 852) Superintendencia de Riesgos del Trabajo																
(75 - 852 - 16) Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	3.6	125.926.482	172.672.123	46.745.641	37,1	246.346.000	70,1									
UE: Superintendencia de Riesgos del Trabajo								Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	47	55	37	61,7	-21,3	Se pospusieron auditorías para el próximo período.
								Auditoria en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	377	288	135	307	81,4	6,6	Se pospusieron auditorías para el próximo período.
								Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443	8.525	7.305	8.810	77,0	3,3	Se pospusieron auditorías para el próximo período.
								Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	40	39	38	69,1	-5,0	Se pospusieron auditorías para el próximo período.
								Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	176	140	171	144	81,8	2,9	
								Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	42	32	31	30	71,4	-6,2	Se pospusieron dos auditorías para el próximo período.
								Auditoría en sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	106	78	177	91	85,8	16,7	Se incrementaron las auditorías en los casos de ART con planes de regularización
								Inspeccion de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	2.000	1.490	1.478	1.314	65,7	-11,8	Desafectación de un auditor.
(75 - 881) Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)																
(75 - 881 - 16) Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	3.4		35.643.777	35.643.777	-	72.999.168	48,8									
	3.3		335.538.242	335.538.242	-	668.112.463	50,2									
	3.6		43.997.412	43.997.412	-	54.449.136	80,8									
UE: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios								Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	7.000	5.600	(5)	6.326	90,4	13,0	La variación se explica por el impulso de las distintas lineas formativas,en especial el Suplemento Rural Compensatorio y los centros RENATEA de capacitación agraria.
								Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento	1.000	694	(5)	686	68,6	-1,2	La diferencia acumulada no respresenta un desvío significativo y se explica por el efecto especialmente de las inundaciones y abnegaciones en la provincia de Buenos Aires que afectaron la actividad de fiscalización.
								Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	6.645	6.645	(5)	9.014	(4)	35,7	Se registra un valor superior al previsto como resultado del otorgamiento de la prestación económica extraordinaria para los trabajadores agrarios damnificados por las inundaciones acontecidas en diversas provincias mediante Resolución DG RENATEA 200/2015 y N° 454/15. Cabe considerar que por Resolución RENATEA DG N° 385/15 se aprobó el Suplemento Rural Compensatorio SURCO, que comenzó a otorgar prestaciones para solventar los costos de traslado de trabajadores que perciben prestaciones por desempleo, prestaciones especiales, Programas de Alfabetización y Programa SURCO.
								Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	1.240	930	(5)	686	55,3	-26,2	Por su naturaleza, se trata de una variable que no puede predecirse con exactitud o aproximación.
								Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador	40.476	30.357	(5)	30.946	76,5	1,9	En el acumulado se registra un desvío no significativo . Se estima un incremento para el próximo trimestre considerando que muchas de las actividades comenzadas durante el tercer trimestre finalizarán en el siguiente(entrega de libreta, entrega de documentación respaldatoria, datos de grupo familiar, etc.)
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		**247.280.526.674**	**364.562.393.479**	**117.281.866.805**		**450.275.836.341**										

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 3 - 2015
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(80) Ministerio de Salud																
(80 - 310) Ministerio de Salud																
(80 - 310 - 16) Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	3.1	81.709.063	100.705.113	18.996.050	23,2	126.904.959	79,4									
UE: Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos								Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	5	4	5	83,3	0,0	
								Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	7	8	7	70,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	2.580	2.580	2.639	2.800	(4)	8,5	La diferencia entre lo presupuestado y lo ejecutado se debe a la incorporación de nuevos pacientes del programa Incluir Salud.
								Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	2.000	1.300	(5)	1.330	(4)	2,3	Durante el período se incrementó la cantidad de usuarios más de los esperado, debido a la incorporacion de nuevos Programas al Sistema.
(80 - 310 - 17 - 1) Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño	3.1	620.559.023	1.121.294.610	500.735.587	80,7	1.796.675.982	62,4									
UE: Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia								Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.100.000	1.408.850	1.843.613	530.555	25,3	-62,3	La adquisición de insumos para la Campaña de Invierno, que históricamente la venía haciendo este programa, pasaron a la órbita del Programa REMEDIAR. Por tal motivo las metas propuestas para el 2015 se verán afectadas. En el tercer trimestre se dispuso la entrega de medicamentos de la mencionada campaña (Budesonide y Salbutamol), de bajo costo y alta cantidad de tratamientos.
								Publicaciones	Ejemplar Distribuido	50.000	40.000	43.659	47.165	94,3	17,9	Se regularizó la entrega de impresiones.
								Capacitación	Persona Capacitada	17.130	51.075	34.938	17.728	103,5	-65,3	La capacitación en servicio se realiza en servicios jurisdiccionales, en torno a los problemas propios de desempeño y en los respectivos lugares de trabajo. Resulta variable la cantidad de personas alcanzadas con la capacitación, lo cual depende, básicamente, del tamaño y complejidad del servicio abordado.
								Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	17.000.000	13.000.000	12.663.266	11.628.920	68,4	-10,5	Desvío excepcional por inconvenientes de un proveedor que incidió en las cantidades a entregar.
								Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	150	0	0	361	240,7	-	Se anticipo la adquisición de equipos para centros de lactancia materna, en particular, se distribuyeron bombas extractoras de leche.
								Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	1.125.000	1.097.000	1.093.125	72,9	-2,8	El desvío obedece a retrasos en el suministro de informacion.
								Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	80	60	98	0	-	-	Paso a la órbita del Plan Sumar. Este subprograma solo financia casos de excepción.
								Entrega de Kits para el Acompañamiento del Recién Nacido	Kit Distribuido	55.000	25.000	(5)	13.473	24,5	-46,1	Se trata de un nuevo Programa, por lo que se está adecuando el funcionamiento y los plazos de entrega a los beneficiarios.
(80 - 310 - 17 - 4) Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF 7409-AR y BIRF 8062-AR)	3.1	335.231.096	665.463.503	330.232.407	98,5	1.609.965.651	41,3									
								Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.800	1.350	1.130	794	44,1	-41,2	El desvío en el total acumulado corresponde a la demora en el reporte de las intervenciones realizadas en los 3 trimestres del año. El acumulado reajustado al cierre del 3º es de 1.091 pacientes operados. Al cierre del ejercicio presupuestario se rectificarán los valores trimestral para reflejar la ejecución efectiva.
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	497.620	452.381	391.670	464.747	(4)	2,7	El desvío ha sido positivo, fundamentalmente, debido a un incremento en Jurisdicciones como CABA, Neuquén y Santa Fé.
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	1.059.867	1.030.427	897.971	984.317	(4)	-4,5	El desvío se debe a la existencia de una baja concurrencia de este grupo poblacional al sistema de salud, lo que repercute negativamente en la Cobertura Efectiva. De todos modos se logró aumentar el porcentaje a un valor muy cercano a la meta.
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.239.748	1.198.423	807.264	1.124.174	(4)	-6,2	Si bien el desvío es negativo, se incrementó notablemente la cantidad de mujeres atendidas, por la contribución, fundamentelmente, de CABA que finalizó el proceso formal de adhesión al Programa Sumar.
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (0 a 5 años)	1.215.766	1.179.474	1.159.759	1.250.868	(4)	6,1	La mayor contribución a la superación de la meta a nivel país, fueron los desempeños de las provincias Misiones y Neuquén y de de CABA, que superaron ampliamente las metas fijadas.
(80 - 310 - 18) Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	3.1	178.488.207	255.483.488	76.995.281	43,1	384.661.314	66,4									
UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización								Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	680	695	694	102,1	2,1	Egresaron 14 Especialistas más de lo previsto.No es significativo el desvio debido a que las proyecciones siempre son estimativas.
								Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	500	300	400	263	52,6	-12,3	La capacitación virtual se está realizando desde mayo y finaliza en septiembre. Comenzaron 229 perose produjeron algunas bajas.
								Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	1.750	1.166	0	0	-	-	Las becas estaban destinadas a la formación profesional en enfermería, pero dado que la Ley de Enfermeria perdió estado parlamentario, se decidió destinar las mismas a Tutores Docentes de Residencias Medicas. Actualmente se está capacitando a los tutores que percibirán las becas a partir del 2016. Recién en el próximo ejercicio será efectiva la percepción de la beca.
								Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	130	90	90	95	73,1	5,6	Se realizaron algunas evaluaciones de residencias que habían sufrido porstergaciones.
(80 - 310 - 19) Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación	3.1	131.431.564	123.019.348	-8.412.216	-6,4	238.599.738	51,6									
UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias								Becas Investigación	Beneficiario	292	285	264	294	(4)	3,2	El desvío es positivo porque por Resolución Ministerial 1270/15 se otorgaron 300 becas Carrillo Oñativia, las que empezaron en el mes de Mayo 2015. Asimismo tienen continuidad 8 becas de investigación sobre la "Enfermedad Celíaca" que comenzaron en el mes de diciembre de 2014.
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	20	14	19	17	85,0	21,4	Mayor demanda.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	600	420	1.255	843	140,5	100,7	Mayor demanda.
								Difusión del Conocimiento	Publicación	7	4	4	3	42,9	-25,0	El desvío es negativo dado que aún no fue designado el proveedor para imprimir las publicaciones.
								Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	200	160	192	121	60,5	-24,4	El desvío se produce por dificultades administrativas y contractuales de los recursos humanos de la Coordinación Nacional del Programa, lo cual obstaculiza la asistencia técnica y acompañamiento de los municipios en terreno.
								Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	8.000	4.000	8.934	3.015	37,7	-24,6	El desvío se produce por dificultades administrativas y contractuales de los recursos humanos de la Coordinación Nacional del Programa, lo cual obstaculiza la asistencia técnica y acompañamiento de los municipios en terreno
								Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	7	3	2	25,0	-71,4	El desvío se produce por dificultades adminstrativas y demora en las autorizaciones de publicación.
								Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta	5.000	3.000	3.873	2.506	50,1	-16,5	El desvío se produce, principalmente, porque, dadas las dificultades contractuales de los recursos humanos de la Coordinación Nacional del Programa, las actividades en terreno no realizadas demoraron el inicio de nuevos procesos y las consultas que derivan de los mismos.
								Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	9.000	6.088	10.368	86,4	15,2	El desvío acumulado obedece, entre otras causas, al incremento en la sistematización de los registros.
								Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	90	70	56	28	31,1	-60,0	Dadas las dificultades administrativas y contractuales de los recursos humanos de la Coordinación Nacional del Programa, los procesos tendientes al financiamiento de Proyectos Locales y Planes de Mejora que se replanificaron para el cuarto trimestre.
								Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	25	18	73	31	124,0	72,2	Mayor demanda.
								Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	20	14	9	4	20,0	-71,4	Actividades parcialmente reprogramadas para el cuarto trimestre.
								Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	12	9	9	14	116,7	55,6	Mayor demanda.
								Producción de Materiales Educativos	Publicación	6	5	6	3	50,0	-40,0	Los proyectos de publicaciones sufrieron demoras de índole administrativo.
								Elaboración de Documentos sobre Cooperación Internacional en Salud	Publicación	0	0	0	0	0,0	0,0	
								Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	40	20	(5)	12	30,0	-40,0	El desvío negativo obedece a problemas de gestión, que no permitieron que estos proyectos prosiguieran hasta la consecución del objetivo planteado.
(80 - 310 - 20) Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	3.1	1.445.225.037	1.935.890.039	490.665.002	34,0	2.653.888.671	72,9									
UE: Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios								Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.723.188	31.778.551	35.159.454	29.888.551	75,2	-5,9	El desvío se corresponde a una demora en los procesos administrativos de adquisición de las vacunas, lo cual generó una tardanza en la entrega del insumo por parte de los laboratorios.
								Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	755.757	566.818	528.763	42.520	5,6	-92,5	Los datos presentados reflejan la informacion remitida sólo por tres provincias, correspondiente a los meses de julio y agosto, ya que no se cuenta con infomacion del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.
								Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Sabín	Persona Vacunada	705.777	529.333	493.290	73.210	10,4	-86,2	Los datos presentados reflejan la informacion remitida sólo por tres provincias, correspondiente a los meses de julio y agosto, ya que no se cuenta con infomacion del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.
								Inmunización Menores de 1 Año-Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	705.777	529.333	484.260	74.290	10,5	-86,0	Los datos presentados son provisorios ya que se corresponde a la informacion remitida solo por 3 provincias correspondiente a los meses de Julio y Agosto, sin tener infomacion del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución son datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central
								Inmunización Menores de 6 Meses-Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	705.777	529.333	484.260	65.059	9,2	-87,7	Los datos presentados reflejan la informacion remitida sólo por tres provincias, correspondiente a los meses de julio y agosto, ya que no se cuenta con infomacion del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.
								Inmunización Menores de 1 año-Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	715.040	536.280	480.309	57.262	8,0	-89,3	Los datos presentados reflejan la informacion remitida sólo por tres provincias, correspondiente a los meses de julio y agosto, ya que no se cuenta con infomacion del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.
								Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	729.225	546.919	386.414	27.401	3,8	-95,0	Los datos presentados reflejan la informacion remitida sólo por tres provincias, correspondiente a los meses de julio y agosto, ya que no se cuenta con infomacion del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	731.000	548.250	484.848	39.808	5,4	-92,7	Los datos presentados reflejan la informacion remitida sólo por tres provincias, correspondiente a los meses de julio y agosto, ya que no se cuenta con infomacion del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.
								Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.086.477	1.086.477	745.915	567.242	52,2	-47,8	Los datos presentados reflejan la informacion remitida sólo por tres provincias, correspondiente a los meses de julio y agosto, ya que no se cuenta con infomacion del resto de las jurisdicciones. Cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo se trata de datos preliminares, los que se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.
(80 - 310 - 21) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	3.1	60.818.686	87.635.127	26.816.441	44,1	106.290.026	82,4									
UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.050	2.550	2.691	558	18,3	-78,1	La meta manifiesta un desvío negativo, porque las distintas capacitaciones organizadas tanto para el área de fronteras como para la Direccion Nacional fueron suspendidas.
								Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	50.000	40.000	31.577	29.152	58,3	-27,1	Si bien a lo largo del año la ejecución se suele acercar a lo programado, no es una actividad regular.
								Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	18.150	15.750	13.998	15.974	88,0	1,4	Se prosiguió con las guardias los dias sábados, con el fin de matricular a todos los profesionales de residencias nacionales y municipales, con los turnos obtenidos via web.
								Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	24.000	29.900	22.600	56,5	-5,8	El devío anual es negativo, debido a la baja durante el primer trimestre del año a partir de la reorganizacion en el área y por la falta de recursos humanos.
								Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	2.300	1.886	1.023	34,1	-55,5	Si bien a lo largo del año la ejecución se suele acercar a lo programado, no es una actividad regular.
								Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.000	3.000	2.747	3.097	77,4	3,2	Si bien a lo largo del año la ejecución se suele acercar a lo programado, no es una actividad regular.
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	7	4	0	-	-	El desvío obedece a que la normativa se encuetra en proceso de elaboración, aprobación y publicación.
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	700	389	523	52,3	-25,3	Por reprogramación de actividades.
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	1.750	1.954	1.850	74,0	5,7	Por mayor demanda de consultas.
								Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	400	300	181	160	40,0	-46,7	Si bien a lo largo del año la ejecución se suele acercar a lo programado, no es una actividad regular.
								Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	18.000	15.000	14.150	15.335	85,2	2,2	Se reorganizó el área, sumándo resursos humanos, con el fin de garantizar la entrega de los certificados de especialistas al día siguiente de la gestión del mismo. Asimismo, se extendió el horario de atención.
								Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	700	459	354	35,4	-49,4	Por reprogramación de actividades.
								Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	20	20	17	70,8	-15,0	Fueron reprogramadas las actividades en algunas provincias debido a cambios en autoridades jurisdiccionales.
								Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500	300	370	731	146,2	143,7	El desvío se debe a la realización del curso "Aprender y enseñar sobre la donación de sangre, de órganos, otros tejidos y células para trasplante" dirigido a docentes de nivel medio.
								Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	4.698.000	3.400.300	4.736.939	549	0,0	-100,0	La demora se debe a que la LPI 1.070 se encuentra en etapa de firma de contratos. Lo que se distribuyó corresponde al remanente de una licitación anterior.
								Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.500	1.150	1.090	1.260	84,0	9,6	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalizacion y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes.
								Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.000	1.650	1.627	1.710	85,5	3,6	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalizacion y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes.
								Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	320	420	360	90,0	12,5	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalizacion y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes.
								Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	350	395	372	74,4	6,3	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalizacion y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes. También se implementó una área de coordinación con las Unidades Sanitarias, trabajando en la apertura de dos pasos fronterizos fundamentales, Cristo Redentor y Paso Samoré.Se organizaron visitas desde la coordinacion a los diferentes pasos logrando, conjuntamente con el área de Fiscalizacion Fronteras del Ministerio del Interior, lugar físico en cada uno de los pasosmencionados.
								Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.000	700	675	200	20,0	-71,4	Durante los dos últimos trimestres se decidió no actualiza,r ni expedir nuevos certificados de aptitud fisica, hasta tanto no se evalúe dicha gestión por el área de jurídicos.
								Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	45.000	51.635	40.350	67,3	-10,3	El devíoes negativo debido a que durante el primer trimestre se inmunizó a 5000 personas menos que las estimadas. Dada esa baja, se decidió reorganizar el área, aplicar un nuevo llamador de turnos y acondicionar ediliciamente el sector.
								Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	16.500	15.200	16.960	84,8	2,8	Se comenzó a trabajar en la puesta al día en temas de fiscalizacion y se contempla la solicitud a cada inspector, de acuerdo al estado actual de cada uno de sus expedientes.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	30	26	40	(4)	33,3	Se compensó el desvío del trimestre anterior, cuando por desperfectos en la página web no se pudo verificar la adhesión de las organizaciones.
(80 - 310 - 22) Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	3.1	522.902.022	761.674.360	238.772.338	45,7	1.378.406.651	55,3									
UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos																
								Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	150.000	120.000	77.784	22.526	15,0	-81,2	El desvío se debe al retraso en las licitaciones.
								Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	41.000	40.867	38.206	42.396	(4)	3,7	El aumento en la cantidad de personas asistidas se debe al comienzo de la implementacion de las metas 90-90-90 en donde se ofrece tratamiento a todas las personas con HIV, independientemente de su valor de carga viral (CD4).
								Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.300	975	916	951	73,2	-2,5	Los requerimientos de leches suelen oscilar en el año de acuerdo a las solicitudes de las jurisdicciones, habitualmente se compensan en el volumen total a fin del ciclo anual.
								Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	43.000.000	28.000.000	24.013.480	22.846.208	53,1	-18,4	El desvío se debe al retraso en las licitaciones.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	14.000.000	9.000.000	3.185.146	1.247.369	8,9	-86,1	El desvío se debe al retraso en las licitaciones.
								Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	420	398	283	309	(4)	-22,4	Desde principios de año se espera la aparición de las nuevas drogas para tratar la hepatitis C. El retraso de la aprobación de estos medicamentos generó que los prescriptores no hayan iniciado el tratamiento en la mayoría de los pacientes. Actulmente disponemos de una base con más de 300 pacientes en espera.
								Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	5.321.949	2.982.009	1.743.756	2.112.410	39,7	-29,2	Se cayeron algunos renglones de la Compra Directa 09/15. Además no se adjudicó la Licitación Pública 47/14. Por otro lado se entregó ampliación de dos Compras Direstas, sin embargo al continuar demorada la LP 47/14, la diferencia sigue siendo negativa.
								Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	99.691	69.995	61.065	46.008	46,2	-34,3	No se realizaron la segunda y tercera entrega de la Licitación Pública Internacional 862 por reprogramación de las entregas, para adecuar el abastecimiento al stock de los laboratorios efectores.
								Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	998.880	998.880	522.912	706.468	70,7	-29,3	En la Compra Directa 14/15 se estimó una compra de 372.096 determinaciones, sin embargo por un error involuntario, sólo se solicitó por pliego la compra de 201.312. Al mismo tiempo, las entregas se encuentran demoradas por un retraso en el proceso de la compra. Además, por demoras del proveedor, falta recibir algunos renglones de la Licitación Pública 19/14.
								Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.348	2.732	2.936	1.536	45,9	-43,8	Reprogramación de las entregas de la Licitación Pública 19/14, por demora en la entrega de una licitación del año 2013.
(80 - 310 - 24) Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud	3.1	56.206.358	115.477.571	59.271.213	105,5	444.380.871	26,0									
UE: Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios																
								Capacitación	Taller	11	10	7	1	9,1	-90,0	En trimestres anteriores se habían reprogramado talleres para los próximos meses. Por otra parte, se realizaron visitas a algunas provincias para presentar material elaborado.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	220	200	260	50	22,7	-75,0	Menor demanda
								Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	6.100	4.750	5.556	5.091	83,5	7,2	Si bien es una variación esperada en la población asistida por el Banco Nacional de Drogas Oncológicas, se debe tener en cuenta la incorporación de pacientes de otras jurisdicciones.
								Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	29.000	21.750	26.071	33.237	114,6	52,8	Se mantiene la continuidad de tratamientos de pacientes activos en el padrón. El incremento se asocia a la mayor admision de pacientes ingresados
								Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	200	140	405	379	189,5	170,7	Se incluyen las certificaciones expedidas por las provincias a nivel nacional.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	800.000	600.000	73.900	0	-	-	No se iniciaron trámites de las impresiones.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Afiche	65.000	65.000	0	0	-	-	No se iniciaron tramites de las impresiones
								Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	450	45	110	18,3	-75,6	La no coincidencia de lo ejecutado con lo programado se debe a que el Programa provée audífonos e implantes a cada jurisdicción en función de los casos que hayan podido detectar, diagnosticar y reportar, en menores de 4 años. La Programación para compras se realiza de modo estimativo.
(80 - 310 - 25) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	3.1	61.835.024	110.986.053	49.151.029	79,5	197.759.000	56,1									
UE: Secretaría de Salud Comunitaria																
								Publicaciones	Ejemplar Distribuido	7.100.000	5.150.000	(5)	4.713.158	66,4	-8,5	El desvío existente se debe a que persisten a la fecha algunas demoras en la producción de materiales, lo que atrasa su recepción y distribución.
								Capacitación	Persona Capacitada	1.130	815	(5)	2.541	224,9	211,8	La sobre-ejecución de la meta para este trimestre, se debió a la mayor cantidad de talleres adicionales realizados y por tal motivo, se capacitó a más personas de las programadas.
								Capacitación	Taller	34	25	(5)	72	211,8	188,0	Se realizaron más talleres de los originalmente previstos, tanto en promoción comunitaria como en actividades de capacitación.
								Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.500.000	12.500.000	(5)	9.253.402	56,1	-26,0	El desvío se debió a la suspensión de algunos métodos anticonceptivos en distintas jurisdicciones de todo el país, tanto para los envíos a depósitos centrales como a CAPS, a través de la logística de REMEDIAR.
								Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	24.000.000	(5)	16.159.824	50,5	-32,7	El desvío se debío, fundamentalmente, a la demora y su posterior baja de la Licitación Pública N° 50/2014, por aproximadamente 20 millones de unidades. Ante ello, se efectuaron distintas contrataciones con el objeto de paliar dicha eventualidad.
(80 - 310 - 26) Cobertura de Emergencias Sanitarias	3.1	7.119.803	8.275.606	1.155.803	16,2	17.158.645	48,2									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias								Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	90.000	70.000	59.004	710.464	789,4	914,9	La canrtidad de pacientes asistidos se vio incrementado por las ayudas realizadas a las distintas zonas del país por inundaciones. La ayuda enviada por las diferentes emergencias producidas ha provocado un incremento significativo en la cantidad de pacientes asistidos.
								Capacitación	Persona Capacitada	4.000	3.000	2.799	1.916	47,9	-36,1	La capacitación disminuyó en el trimestre por la afectación del personal a la emergencias por inundaciones
								Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100	75	85	182	182,0	142,7	La demanda de traslados se incrementó debido a la cobertura sanitaria en Tecnópolis y en el Tren de Desarrollo Social y Sanitario
(80 - 310 - 29) Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR)	3.1	597.498.197	624.383.739	26.885.542	4,5	944.188.265	66,1									
UE: Secretaría de Salud Comunitaria								Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	176.000	128.000	127.747	135.978	77,3	6,2	La mayor ejecución obedece al envío de medicamentos del Programa Redes los cuales fueron incluidos en los botiquines del Remediar, y a los envíos especiales realizados a las zonas inundadas en el mes de agosto.
								Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	38.500.000	28.000.000	32.754.707	31.547.561	81,9	12,7	La mayor ejecución obedece al envío de medicamentos del Programa Redes los cuales fueron incluidos en los botiquines del Remediar, y a los envíos especiales realizados a las zonas inundadas en el mes de agosto.
								Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	5.209	3.816	628	1.481	28,4	-61,2	La diferencia entre lo planificado y lo ejecutado obedece a que en la mayor parte de las jurisdicciones los Cursos de Terapéutica Racional en Atención Primaria de la Salud se iniciaron en el II trimestre y aún se encuentran en desarrollo
								Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	991.466	906.716	(5)	898.766	90,7	-0,9	
								Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	117.124	92.310	(5)	191.952	163,9	107,9	La mayor ejecución en las metas se debe a que al momento de ser planificadas no se tuvieron en cuenta las acciones de clasificación que se continuaron realizando en el área. Además, las capacitaciones realizadas a agentes sanitarios y enfermeros junto con el fortalecimiento de los equipos de microgestión, contribuyeron positivamente con las acciones de clasificación realizadas por los equipos prvinciales.
								Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.562	8.612	(5)	22.049	(4)	156,0	La mayor ejecución en las metas se debe a que al momento de ser planificadas no se tuvieron en cuenta las acciones de seguimiento que se continuaron realizando en el área. Además, las capacitaciones realizadas a agentes sanitarios y enfermeros junto con el fortalecimiento de los equipos de microgestión, contribuyeron positivamente con las acciones de seguimiento realizadas por los equipos prvinciales.
(80 - 310 - 30) Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	3.1	27.985.846	116.467.474	88.481.628	316,2	161.818.876	72,0									
UE: Unidad Ministro del Ministerio de Salud								Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	7	6	5	3	42,9	-50,0	Las causas de la menor ejecución son: a) el curso planificado para el primer trimestre se suspendió por decisión de la provincia originalmente definida como lugar de realización (Formosa, Laboratorio LAFORMED); b) en el segundo trimestre se realizó el curso Encuentro de Universidades y Centros de Investigación, y se suspendió el Encuentro de Laboratorios, por razones de agenda de las autoridades ministeriales en el mes de junio; c) en el tercer trimestre se realizaron dos eventos, en lugar de los tres planificados, por efecto arrastre de la suspensión de junio e imposibilidades de trasladar y compensar ese déficit, básicamente por el proceso de reoganización del Programa en el marco de la nueva Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP).
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	600	550	425	122	20,3	-77,8	En función de lo expuesto en el punto anterior sobre las causas de la disminución de los cursos previstos, se produjo la merma en la cantidad de personas capacitadas.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Producción Pública de Medicamentos	Folleto	900	800	950	350	38,9	-56,2	Las causas antes mencionadas incidieron en la merma de esta producción.
(80 - 310 - 36) At. Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	3.1	3.927.554.216	5.354.866.358	1.427.312.142	36,3	5.719.922.026	93,6									
UE: Dirección Nacional de Prestaciones Médicas								Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.184.270	1.176.333	1.150.113	1.133.856	(4)	-3,6	Se dio de baja a los beneficiarios con doble cobertura, a partir del cruce de datos en el sistema Sintys (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social).
								Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	6.871	6.762	6.079	6.515	(4)	-3,7	Estimación corregible en el ejercicio.
								Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	350	347	347	348	(4)	0,3	
								Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	90	88	85	87	(4)	-1,1	Estimación corregible en el ejercicio.
								Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	36.750	36.500	38.324	39.690	(4)	8,7	Incremento en la demanda.
(80 - 310 - 37) Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.1	76.876.737	141.226.332	64.349.595	83,7	296.266.008	47,7									
UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos								Capacitación	Curso	64	54	44	43	67,2	-20,4	La ejecución se ajustará en el cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se efectuaron las capacitaciones con financiamiento del Proyecto FESP, según lo previsto.
								Capacitación	Persona Capacitada	1.700	1.450	1.180	1.167	68,6	-19,5	La información es parcial debido a que existe retraso en el envío de la misma. La ejecución se ajustará en el cierre anual.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.290	1.090	880	801	62,1	-26,5	La información es parcial debido a que existe retraso en el envío de la misma. La ejecución se ajustará en el cierre anual.
								Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	152.000	129.200	107.080	90.357	59,4	-30,1	La ejecución se ajustará en el cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se entregó a todas las jurisdicciones el insecticida y demás elementos necesarios para los tratamientos químicos de las viviendas previstas a tratar.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	298.000	253.350	209.050	182.325	61,2	-28,0	La ejecución se ajustará en el cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se entregó a todas las jurisdicciones los elementos necesarios para la evaluación entomológica de las viviendas a evaluar.
								Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.800	2.400	1.938	1.545	55,2	-35,6	La ejecución se ajustará en el cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se efectuaron las capacitaciones con financiamiento del Proyecto FESP, según lo previsto.
								Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	386	386	380	386	(4)	0,0	
								Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	304	304	280	304	(4)	0,0	
								Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	22.000	18.700	14.841	14.123	64,2	-24,5	La ejecución se ajustará en el cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se entregó a todas las jurisdicciones el insecticida y demás elementos necesarios para los tratamientos químicos de las viviendas previstas a tratar.
								Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.150	8.650	7.196	6.529	64,3	-24,5	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se entregó a todas las jurisdicciones los elementos necesarios para la evaluación entomológica de las viviendas a evaluar.
								Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.300	1.070	1.026	777	59,8	-27,4	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se entregó la medicación y los demás elementos necesarios para la atención de las personas previstas.
								Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	710.000	612.850	499.938	386.592	54,4	-36,9	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se entregaron reactivos y los demás elementos necesarios para los estudios serológicos de Chagas previstos.
								Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.910	1.630	1.205	1.197	62,7	-26,6	La ejecución se ajustará en le cierre anual. A la fecha se recibió información de las jurisdicciones nacionales y parcialmente de las jurisdicciones provinciales; pero se considera que se cumplirá con lo programado, ya que se efectuaron capacitaciones con financiamiento del Proyecto FESP, según lo previsto.
(80 - 310 - 38) Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y 7993-AR)	3.1	232.692.412	311.792.187	79.099.775	34,0	408.330.868	76,4									
UE: Unidad Ejecutora Central BIRF 7412- AR y 7993-AR								Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	95	71	69	70	73,7	-1,4	El desvío se debe a que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires no presentó la ejecución.
								Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulado	8	6	0	2	25,0	-66,7	Se replanificó el plan de obras del proyecto, lo que afectó el cronograma de contratación de los diseños de obra.
(80 - 310 - 39) Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	3.1	379.736.503	439.567.444	59.830.941	15,8	681.254.861	64,5									
UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias								Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.635	3.635	3.666	4.430	(4)	21,9	La diferencia se debe a la incorporación de la décima cohorte del Posgrado en Salud Social y Comunitaria, y a que algunas provincias adoptaron la modalidad de becas de Educación Permanente en Servicio (EPS) para contratar.
								Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	165	162	(4)	8,0	La diferencia se debe a que se actualizó la información de acuerdo a los informes académicos recibidos de la décima cohorte.
								Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	8.310	8.310	7.570	6.949	(4)	-16,4	El desvío se debe a que algunas provincias modificaron la financiación pasando a otorgar becas EPS.
(80 - 310 - 40) Sanidad Escolar	3.1	4.079.374	5.185.635	1.106.261	27,1	25.275.000	20,5									
UE: Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia								Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	7.500	5.025	2.269	2.183	29,1	-56,6	Se redujo el plan de trabajo de la provincia de Buenos Aires, mientras que aún no se firmaron el nuevo acuerdo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Chubut y Neuquén.
								Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	600.000	402.000	132.360	130.312	21,7	-67,6	Se redujo el plan de trabajo de la provincia de Buenos Aires, mientras que aún no se firmaron el nuevo acuerdo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Chubut y Neuquén.
(80 - 310 - 41) Atención Sanitaria en el Territorio	3.1	180.068.309	204.937.966	24.869.657	13,8	320.920.574	63,9									
UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias								Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	4.800	3.800	3.364	4.289	89,4	12,9	El desvío se debe a la mayor demanda, en la que incidió el operativo realizado en Tartagal, provincia de Salta.
								Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	218.400	100.452	188.663	60,5	-13,6	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, la cual no hasido adquirida. Además, en los meses de julio y agosto hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	20.193	13.514	24.906	86,3	23,3	La diferencia se debe a ampliación de la atención en la especialidad odontología.
								Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Prótesis Dental Entregada	86.414	60.490	649	0	-	-	Se informa que la especialidad de prótesis corresponde corresponde a la Dirección Nacional de Salud Bucal, por lo cual esta meta deberá ser dada de baja.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	38.000	29.000	(5)	73.796	194,2	154,5	Se intensificaron las acciones de promoción de la salud y de prevención primaria. Asimismo se mejoró el sistema de registro de actividades.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260	190	286	259	99,6	36,3	Se realizaron más operativos por solicitud de las jurisdicciones, lo cual implica mayor número de intervenciones con la comunidad

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Puesto Socio-Sanitario Instalado	14	14	51	13	(4)	-7,1	Por la diversidad de acciones y operativos que se implementaron en el trimestre, no se pudo avanzar sobre la apertura de un nuevo puesto en la localidad de La Matanza
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	26.000	22.000	(5)	15.990	61,5	-27,3	Al incrementarse las actividades de promoción y prevención, disminuyó la atención médica directa. Además memó la cantidad de médicos en el programa.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	18.000	14.000	(5)	45.132	250,7	222,4	Se intensificaron las acciones de promoción de salud y de pevención primaria. Asimismo, se mejoró el sistema de registro de actividades.
								Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	150	110	221	166	110,7	50,9	Se realizaron más talleres por solicitud de las jurisdicciones.
								Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	585.600	409.920	93.270	70.254	12,0	-82,9	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, la cual no hasido adquirida. Además, en los meses de julio y agosto hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	45.000	31.500	13.584	21.745	48,3	-31,0	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, la cual no hasido adquirida. Además, en los meses de julio y agosto hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	176.400	61.404	96.099	38,1	-45,5	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, la cual no hasido adquirida. Además, en los meses de julio y agosto hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Anteojos Entregados	273.000	191.100	70.406	103.015	37,7	-46,1	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, la cual no hasido adquirida, y en los meses de julio y agosto hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	7.247	5.433	(5)	8.074	111,4	48,6	Aumento de lo proyectado por mayor demanda de acuerdo al recorrido del cronograma.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Oftalmología	Paciente Atendido	18.291	13.716	(5)	20.384	111,4	48,6	Aumento de lo proyectado por mayor demanda de acuerdo al recorrido del cronograma.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	519	387	(5)	1.457	280,7	276,5	Aumento de lo proyectado por mayor demanda de acuerdo al recorrido del cronograma.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	199	150	(5)	57	28,6	-62,0	Disminución de lo proyectado por cierre del servicio de rayos.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Médica	Paciente Atendido	14.088	10.566	(5)	14.230	101,0	34,7	Aumento de lo proyectado por mayor demanda de acuerdo al recorrido del cronograma.
(80 - 310 - 42) Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas	3.1	13.606.305	19.817.695	6.211.390	45,7	89.820.201	22,1									
UE: Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia								Asistencia con Hormonas Crecimiento	Paciente Asistido	180	180	152	140	(4)	-22,2	La cantidad de pacientes varía y depende de factores u hechos relacionados con la suspensión de tratamiento, la incorporación de nuevos pacientes, el pase del tratamiento a una Obra Social, Pre Paga o al Programa Incluir Salud, etc.
								Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	196.000	140.000	15.060	19.621	10,0	-86,0	El desvío se debe a que en la programación se contempló la incorporación de hospitales en la provincia de Buenos Aires, así como Santiago del Estero y Córdoba, recientemente reincorporadas al Programa de Organización Comunitaria en Salud. Se espera concretar la incorporación de estas instituciones y poder incrementar también el número de determinaciones efectuadas. Al mismo tiempo se están modificando los objetivos del Programa, lo cual origina cambios en el cálculo de las metas.
								Operativos de Abordaje Sanitario Territorial	Persona Asistida	26.174	10.000	(5)	12.977	49,6	29,8	La programación de esta meta se inició en este trimestre, por lo cual se plantearon valores estimativos que fueron superados en la práctica.
(80 - 310 - 43) Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	3.1	34.127.368	33.846.811	-280.557	-0,8	88.522.636	38,2									
UE: Instituto Nacional del Cáncer								Capacitación	Persona Capacitada	4.161	3.188	3.344	4.845	116,4	52,0	El desvío positivo del período se debió principalmente a la realización de las actividades de capacitación a agentes sanitarios en la provincia de Jujuy y al aumento en el número de agentes sanitarios capacitados en las restantes provincias programadas (Neuquén, Catamarca, Tucumán y Misiones). También influyó la realización de talleres de evaluación clínica mamaria no comtemplados en la programación.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	46	37	12	20	43,5	-45,9	El desvío negativo es consecuencia de demoras en el diseño de folletos desplegables referidos a cáncer de de colon y mama, a retrasos en la tramitación de los fondos para las campañas de difusión de cáncer colo rectal y manual de cuidados paliativos, sumado a la postergación de la publicación de la Guía de Práctica Clínica para Drogas de Alto Costo en Cáncer de Mama.
								Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	43	43	14	42	(4)	-2,3	Se registro la suspensión de un proyecto de Investigación durante el segundo trimestre.
								Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	140.000	113.400	(5)	123.818	88,4	9,2	Continuó afianzándose la implementación de la estrategia de Test de Virus de Papiloma Humano como tamizaje para la prevención del cáncer cervicouterino. Las provincias con citología continuaron con sus estrategias provinciales.
								Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	40	38	32	36	(4)	-5,3	Se registró la renuncia de 6 becarios en el mes de Abril y 2 en el mes Mayo.
								Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12	20	12	(4)	0,0	
								Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	50	8	8	17	34,0	112,5	El desvío se debe a que las becas se otorgaron con antelación a lo programado, dándose por comenzadas el 1° de Abril de 2015.
(80 - 310 - 44) Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales	3.1	56.247.018	14.470.242	-41.776.776	-74,3	56.410.132	25,7									
UE: Instituto Nacional de Medicina Tropical								Capacitación	Curso	7	5	25	6	85,7	20,0	Mayor demanda.
								Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	60	45	41	45	75,0	0,0	
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	22	41	22	73,3	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	24	18	12	19	79,2	5,6	La incorporacion de Investigadores de forma no programada incrementó la producción de investigaciones.
								Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	8.500	30.603	34.064	283,9	300,8	Variacion estacional y por crecimiento institucional.
(80 - 310 - 45) Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud	3.1		48.405.361	48.405.361	-	139.454.930	34,7									
UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos								Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	9	(5)	2	12,5	-77,8	Las transferencias de fondos a las provincias para la implementación de las actividades programadas no fueron ejecutadas al término del tercer trimestre.
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	275	(5)	50	10,0	-81,8	Las transferencias de fondos a las provincias para la implementación de las actividades programadas no fueron ejecutadas al término del tercer trimestre.
								Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	3.000	(5)	0	-	-	El uso de las nuevas tecnologias informáticas reemplazan el envio de materiales a las provincias. En la actualidad presenta mayor practicidad la utilización de los materiales subidos a la pagina web del Ministerio que el envío de material impreso.El envío de materiales específicos solicitados por las jurisdicciones se reorienta a cada Programa del Ministerio de Salud.
								Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	1	1	(5)	1	100,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	868	868	(5)	737	(4)	-15,1	El desvío es relativo a los ajustes previsibles que sufre el Programa, como consecuencia de las bajas por contar con cobertura PAMI, Incluir Salud y otras obras sociales. También influye la suspensión de tratamiento, el incumplimiento en la presentación de los requisitos solicitados, etc.
								Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000	(5)	6.000	50,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	135	(5)	135	75,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	200.000	(5)	200.000	100,0	0,0	
(80 - 902) Centro Nacional de Reeducación Social																
(80 - 902 - 52) Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	3.2	68.675.138	91.625.622	22.950.484	33,4	122.560.050	74,8									
UE: Centro Nacional de Reeducación Social (CE.NA.RE.SO.)								Capacitación Profesional Técnica	Curso	280	205	258	221	78,9	7,8	El incremento corresponde a la capacitación de maestras de escuela, que comenzaron a realizarse este año.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4.500	2.700	3.288	3.722	82,7	37,9	Este desvío corresponde al impacto que produce la realización de capacitaciones y a la apertura de más aulas virtuales por curso, en relación al año anterior.
								Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	450	370	418	392	87,1	5,9	Se debe a la profundización del trabajo de los equipos del primer nivel de atención, que se han incorporado en barrios con los que no se trabajaba anteriormente.
								Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975	975	1.045	1.122	(4)	15,1	Este incremento se debe a la incorporación de nuevos barrios con los que no se trabajaba anteriormente y al aumento de la participación de la comunidad.
								Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10	9	10	16	160,0	77,8	Se aumentó el cupo anual de becas como parte del impulso a la reflexión institucional y clínica que promueve el hospital.
								Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	17.000	12.550	13.743	17.164	101,0	36,8	Consideramos que esta diferencia se atribuye al posicionamiento del hospital como referente nacional en materia de salud mental y adicciones y a la vacancia que presentan otras instituciones en relación a esta problemática.
								Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	540	540	331	613	(4)	13,5	La cantidad de pacientes aumenta, porque se incorporó la atención brindada en el servicio de hospital de día del dispositivo niñas, niños y adolescente.
								Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	80	80	69	86	(4)	7,5	El aumento obedece a la incorporación del servicio de hospital de día del dispositivo de niñas, niños y adolescentes.
								Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	130	130	137	167	(4)	28,5	La disminución en los tiempos de permanencia en los servicios de internación ha generado un mayor movimiento de pacientes.
								Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	150	150	139	164	(4)	9,3	El desvío está dado por una variación mínima de pacientes que no es posible predecir.
								Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	15	15	8	14	(4)	-6,7	La disminución se debe a que se presentó un problema edilicio.
								Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	25	25	8	26	(4)	4,0	Se ajustó el monto de algunos subsidios y esto permitió incluira a más pacientes.
(80 - 903) Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer																
(80 - 903 - 53) Atención de Pacientes	3.1	194.227.146	279.088.212	84.861.066	43,7	390.119.325	71,5									
UE: Dirección del Hospital								Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.485	1.097	1.059	1.093	73,6	-0,4	
UE: Dirección del Hospital								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000	125.000	108.874	93.170	55,8	-25,5	Una de las causas del desvío se produjo la baja de 10 médicos, de los cuales se ha podido reemplazarr a 6. jas de médicos que hubo, solo se han incorporado 6.
								Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600	1.200	1.083	1.064	66,5	-11,3	La merma se relaciona con un desperfecto en la descarga a tierra en el área quirúrgica, cuya corrección demoró una semana, al daño de una de las mesas de anestesia que demandó dos semanas para su restablecimiento y a la rotura del laparoscopio que, desde la primera quincena del mes de septiembre, motivó la suspensión de todas las cirugías de laparoscópicas.
								Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	50.000	39.000	17.177	16.393	32,8	-58,0	Las causas más importante de la merma es la reducción de médicos generalistas que aún no han podido ser reemplazados, por lo cual se discontinuó la atención en algunas postas sanitarias (Centro "Maravillas del Oeste" de Gral. Rodriguez).

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230	230	216	208	(4)	-9,6	La tendencia de este indicador es decreciente con el paso de los años debido a que no se alojan nuevos paciente con lepra en las casas que forman parte de los barrios del Hospital. La disminución de los pacientes internados en barrios obedece a un deterioro lógico causado por la edad de los pacientes y su capacidad de autovalerse, por lo que pasan a internarse en los pabellones donde se encuentran más contenidos.
								Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40	41	54	52	(4)	26,8	Este indicador aumentó a expensas de la disminución del indicador relacionado con los pacientes alojados en las casas de los barrios del Hospital. Al perder la condición de autoválido o por otras complicaciones clínicas, los pacientes que estaban alojados en las casas pasan a la sala de internación para recibir los cuidados necesarios conforme a las patologías asociadas.
(80 - 904) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica																
(80 - 904 - 54 - 1) Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico	3.1	2.374.720	7.055.468	4.680.748	197,1	14.240.950	49,5									
UE: Instituto Nacional de Medicamentos								Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	21.790	16.838	20.743	18.431	84,6	9,5	El desvío positivo se debe a mayor demanda en: - Trámites de importación de medicamentos, solicitud de libre tránsito, donaciones, productos para investigación y solicitudes de no intervención. - Psicotrópicos y Estupefacientes: vales y certificados de importación y exportación. - Trámites de Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados de Aptitud para elaborar y controlar medicamentos y cosméticos.
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.322	1.917	2.040	2.500	107,7	30,4	El desvío positivo se debe a mayor demanda en: - Inspecciones de Buenas Prácticas de Manufactura en medicamentos, debido a la finalización de la primera etapa de capacitación de nuevos inspectores. - Inspecciones de Buenas Prácticas de Laboratorio de productos nacionales e importados. En cuanto a cosméticos e higiene oral la mayor demanda se debe a : - Solicitudes de certificado de Buenas Prácticas de Manufactura para presentar ante otras autoridades sanitarias para exportar productos y, en otros casos, en inspecciones de seguimiento de Buenas. Prácticas de Manufactura. - Inspecciones de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte. - Inspecciones de Verificación de Legitimidad, se ha recibido gran cantidad de productos a verificar, remitidos por diferentes juzgados intervinientes en diferentes causas.
								Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	40	30	10	20	50,0	-33,3	El desvío es negativo debido a la reorganización y capacitación del equipo de inspectores en Buenas Prácticas Clínicas, los cuales se encuentran en entrenamiento.
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	7.010	5.508	3.878	5.925	84,5	7,6	El desvío es positivo en función a la mayor demanda en la admisión de Productos Cosméticos grado I y II y de Higiene Oral de Uso Odontológico.
								Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	340	255	246	210	61,8	-17,6	El desvío es negativo debido a la menor demanda en Autorización de Comercialización de 1° lote.
								Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	1.700	1.245	1.226	1.260	74,1	1,2	El desvío es positivo debido a la mayor demanda.
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	40	30	34	49	122,5	63,3	El desvío es positivo debido a la mayor demanda.
(80 - 904 - 54 - 2) Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios	3.1	3.323.715	2.385.351	-938.364	-28,2	3.528.550	67,6									
UE: Instituto Nacional de Alimentos								Capacitación	Persona Capacitada	4.500	3.000	3.391	4.054	90,1	35,1	El desvío positivo responde a la repercusión alcanzada en la difusión de actividades en la temática Alimentos Libre de Glúten, con un gran número de personas que participaron en las capacitaciones propuestas.
								Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	84.000	61.750	56.592	66.465	79,1	7,6	El desvío es positivo debido principalmente al aumento en las solicitudes de autorizaciones sanitarias para la exportación de productos de uso doméstico (avisos y testimonios de exportación).
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	570	430	173	389	68,2	-9,5	El desvío negativo responde a un menor requerimiento de inspecciones a solicitud de los interesados (no programadas), principalmente a partir de oficios judiciales, sobre Buenas Prácticas de Manufactura y Exportación.
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.228	4.932	2.249	2.881	46,3	-41,6	El desvío es negativo debido a una menor demanda de autorizaciones de registros sanitarios de productos, lo que implica que en el trimestre no se registró cambio en la composición de la canasta de productos. Además, como ya se aclaró en los trimestres anteriores, el desvío importante se debe a que en productos domisanitarios la proyección fue realizada en base a los expedientes ingresados y no a aquéllos bajo los cuales se emitieron Certificados de Registro Nacional de Productosde Uso Doméstico.
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	54	41	69	52	96,3	26,8	El desvío positivo responde al fortalecimiento de la implementación del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFEGA) para el Registro Nacional de Establecimientos (RNE), que representa una vinculación rápida y permanente con las empresas, simplificando las actuaciones y optimizando los tiempos de respuesta.
(80 - 904 - 54 - 3) Control y Fiscalización de Productos Médicos	3.1	790.916	389.437	-401.479	-50,8	949.000	41,0									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
UE: Dirección Nacional de Productos Médicos								Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	22.500	16.900	16.838	17.640	78,4	4,4	El desvío es positivo debido a la mayor demanda en el ingreso de trámites de solicitudes cuya aprobación está ligada a la autorización previa por parte de la Subsecretaría de Comercio de Industria (DJAI).
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.000	750	524	742	74,2	-1,1	El desvío es negativo en función a la menor demanda.
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	3.000	2.250	1.941	3.147	104,9	39,9	El desvío es positivo, respecto al Registro de Productos Médicos debido a un mayor ingreso de expedientes al área y al refuerzo de la actividad con la colaboración de más profesionales de la Dirección y a la optimizando el tiempo de la evaluación de los mismos.
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	350	265	194	269	76,9	1,5	El desvío es positivo en función de la mayor demanda.
(80 - 905) Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante																
(80 - 905 - 55) Regulación de la Ablación e Implantes	3.1	54.757.926	76.858.613	22.100.687	40,4	129.140.600	59,5									
								Capacitación Profesional Técnica	Curso	30	22	26	16	53,3	-27,3	Devío deteminado por una menor cantidad de cursos solicitados.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	200	170	245	130	65,0	-23,5	Menor cantidad de participantes debido a la cantidad de cursos que el INAP ofreció on-line y que cumplían con las necesidades de los agentes de este INCUCAI.
								Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	5.000	3.250	12.356	25.300	506,0	678,5	Mayor actividad acumulada a la fecha debido al Convenio celebrado entre el Ministerio de Salud de la Nacion y la OPS el cual permitio la contratcion de un laboratorio en EEUU a bajo costo, con nuevas tecnologías y un mayor numero de muestras. Para tal fin el Ministerio de Salud otorgó un refuerzo presupuestario a fines de 2013.
								Procuración de Órganos	Donante	693	510	419	451	65,1	-11,6	Los motivos de este desvío son multicausales, dependiendo de la situación de cada provincia en particular pero se basan en los nudos críticos de la actividad, la detección de muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	1.940	1.428	1.228	1.343	69,2	-6,0	
								Procuración de Tejidos	Donante	504	360	314	626	124,2	73,9	El desvío se debe a se estan implementando acciones respecto a la mejora de la calidad de los procesos que permiten incrementar el número de tejidos procurados para implante.
								Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.280	1.690	1.382	2.134	93,6	26,3	El desvío se debe a se estan implementando acciones respecto a la mejora de la calidad de los procesos que permiten incrementar el número de tejidos procurados para implante.
								Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.649	1.214	1.078	1.125	68,2	-7,3	Los motivos de este desvío son multicausales, dependiendo de la situación de cada provincia en particular pero se basan en los nudos críticos de la actividad, la detección de muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.178	870	615	793	67,3	-8,9	Los motivos de este desvío son multicausales, dependiendo de la situación de cada provincia en particular pero se basan en los nudos críticos de la actividad, la detección de muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000	35.000	33.225	33.289	74,0	-4,9	
								Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	30	25	21	25	83,3	0,0	
								Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	100	72	74	77	77,0	6,9	Mayor demanda de búsquedas de donantes por los Centros de Trasplante.
								Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	620	490	500	570	91,9	16,3	Mayor demanda de búsquedas de donantes por los Centros de Trasplante.
(80 - 906) Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán																
(80 - 906 - 56 - 1) Desarrollo y Producción de Biológicos	3.5	22.436.387	26.998.758	4.562.371	20,3	45.571.443	59,2									
								Capacitación	Persona Capacitada	100	75	46	156	156,0	108,0	El aumento temporal de personas capacitadas, que acontenció en el tercer trimestré, hizo superar la meta anual establecida.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	250.000	250.000	287.940	292.680	117,1	17,1	El leve desvío positivo se debe a un proceso de envasado más eficiente (menos pérdidas de unidades envasadas).
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	154.800	115.725	112.953	98.160	63,4	-15,2	Los productos a granel para la producción de antisueros presentaron menor rendimiento que el esperado, aparentemente por la calidad de los animales utilizados (conejos).
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	2	(5)	3	20,0	50,0	Se han obtenido resultados en investigaciones y desarrollos antes de lo previsto lo cual permitieron su difusión científica. La previsión en la obtención de resultados es muy aleatoria en el ámbito de la ciencia.
								Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	33.000	24.300	17.349	15.927	48,3	-34,5	El desvío negativo surge como consecuencia de factores tales como la demora acontecida en las sangrías en los dos primeros trimestres (debido a los más de 7 meses que demoró en 2014 lograr realizar los corrales destruidos en DIC 2013), el inconveniente surgido con la envasadora en el primer trimestre de este año y la falla de funcionamiento de la estufa, durante todo el tercer trimestre, que no permitió el tratamiento de los insumos de acondicionado primario necesarios para envasar los graneles obtenidos.
(80 - 906 - 56 - 2) Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	3.5	44.519.102	55.725.280	11.206.178	25,2	93.756.684	59,4									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Capacitación	Persona Capacitada	600	433	560	664	110,7	53,3	El desvío positivo se debiò a capacitaciones y/o pasantías que no habían sido programadas por falta de presupuesto pero pudieron efectivizarse con financiamiento externo
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	135.467	90.935	120.609	88.524	65,3	-2,7	Se abasteció la demanda. Se espera resolver el tema de las cabinas que salieron de funcionamiento a fin de alcanzar lo programado
								Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.417	797	712	855	60,3	7,3	El desvío acumulado positivo se debió a que se efectivizó el envío de los PEEC de Brucelosis y ATB
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	115.279	90.316	126.893	136.285	118,2	50,9	Se atendió toda la demanda
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	213	154	238	199	93,4	29,2	El desvío positivo acumulado se debió las presentaciones de trabajos en el Congreso de VTEC e ICAC que fue mayor a la prevista
(80 - 906 - 56 - 3) Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	3.5	16.588.247	20.882.564	4.294.317	25,9	33.717.945	61,9									
								Atención de Pacientes	Consulta	4.800	3.750	3.302	959	20,0	-74,4	El desvio se debe a la disminucion de la demanda de las consultas a lo largo de los 3 Trimestres. El desvio varia de un Trimestre a otro dependiendo de la derivacion de pacientes por parte de Centros de Salud y Bancos de sangre, y de la adherencia a completar el seguimiento de los casos congenitos por parte de los padres de los recien nacidos
								Capacitación	Persona Capacitada	265	195	597	195	73,6	0,0	
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	700.000	500.000	293.760	300.050	42,9	-40,0	El desvio se debe a la no demanda de Lotes HAI desde el Ministerio de Salud para envio a las provincias ocurrida en el 1er Trimestre (En mayor medida) y en el 2do Trimestre (En menor medida).
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	46.500	35.150	31.418	29.841	64,2	-15,1	El desvio se debe a la menor demanda (sobre todo en el 1er trimestre), de Proyecto de Tratamiento de pacientes cronicos: realizacion de PCR en tiempo real de TRAENA y determinaciones a bebes hijos de madre chagasica.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	24	31	26	57,8	8,3	El desvio positivo se debe al incremento de Documentos Producidos tanto en el Depto de Investigacion como en el Depto de Investigacion, tanto en el 1er como en el 2do Trimestre, los mismos los mismos se deben al adelanto de documentos que estaban programados para el 3er Trimestre
(80 - 906 - 56 - 4) Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	3.5	19.888.345	22.919.050	3.030.705	15,2	39.429.050	58,1									
								Capacitación	Persona Capacitada	160	117	85	265	165,6	126,5	Mayor asistencia a cursos ofrecidos
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	95.000	75.000	93.213	76.901	80,9	2,5	El desvío acumulado es poco significativo.
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.650	19.100	22.902	18.079	70,5	-5,3	La diferencia es poco significativa, propia de la variación en la estimación de la demanda.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24	17	24	20	83,3	17,6	Mayor cantidad de presentaciones en congresos y publicaciones.
								Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	160.000	0	0	0	-	0,0	
								Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100	70	84	76	76,0	8,6	Mayor concurrencia de donantes.
(80 - 906 - 56 - 5) Control de Calidad de Biológicos	3.5	7.784.004	8.925.869	1.141.865	14,7	15.500.856	57,6									
								Capacitación	Persona Capacitada	15	15	8	12	80,0	-20,0	Un curso que había sido planificado para el 3º trimestre será impartido en el 4º trimestre.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	3	7	6	150,0	100,0	Los resultados obtenidos en los trabajos de investigación permitieron presentar más posters y presentaciones orales , en eventos científicos, que los previstos.
								Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	110	70	210	84	76,4	20,0	Se dispone de la capacidad operativa para atender la mayor demanda que pudiera ser recibida
								Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	2	0	(5)	0	-	0,0	
(80 - 906 - 56 - 6) Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	3.5	11.880.995	16.028.647	4.147.652	34,9	26.288.784	61,0									
								Capacitación	Persona Capacitada	385	300	211	180	46,8	-40,0	La corrección de este atraso dependerá de la disponibilidad presupuestaria que gestiona el Programa Nacional de Control de Tuberculosis para realizar las tareas de capacitación en conjunto.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	24.000	17.000	20.415	21.080	87,8	24,0	Hubo una mayor demanda y se cometío un error en planificación ya que en los últimos trimestre se refleja un aumento en las demandas.
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	8.000	6.500	10.223	6.970	87,1	7,2	Parte de los diagnósticos se realizan a demanda, está dentro de los valores esperados.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	48	33	14	29	60,4	-12,1	Hubo una sobre estimación de productos para el primer trimestre
(80 - 906 - 56 - 7) Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	3.5	12.270.922	12.680.457	409.535	3,3	20.120.722	63,0									
								Atención de Pacientes	Consulta	3.800	2.700	4.162	2.810	73,9	4,1	Mayor concurrencia a las entrevistas de la prevista por cambio en las tecnicas.
								Capacitación	Persona Capacitada	94	14	60	32	34,0	128,6	Capacitación realizada a demanda fuera de lo programado anual.
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.800	2.900	6.459	3.376	88,8	16,4	La tecnología compleja aumenta la demanda de diagnóstico referencial.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	12	21	25	156,3	108,3	Fueron presentados trabajos no previstos en Congresos.
(80 - 906 - 56 - 8) Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3.5	18.288.995	20.278.092	1.989.097	10,9	36.061.785	56,2									
								Atención de Pacientes	Consulta	3.000	2.500	3.133	2.860	95,3	14,4	La demanda es variable. En el acumulado superó las previsiones
								Capacitación	Persona Capacitada	730	311	543	281	38,5	-9,6	Las actividades que se anticiparon en trimestres anteriores superaron las previsiones en el caso de Infecciones hospitalarias. La cantidad de personas capacitadas en el área de Enseñanza disminuyó por causa de los propios alumnos, que no concluyen las actividades

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.660	2.930	18.121	13.213	361,0	351,0	Las demandas han superado ampliamente las previsiones para el acumulado anual
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	11	30	9	56,3	-18,2	Se encuentra demorada la publicación de dos documentos previstos, por causas operativas
(80 - 906 - 56 - 9) Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	3.5	9.613.186	12.371.420	2.758.234	28,7	20.934.742	59,1									
								Capacitación	Persona Capacitada	750	450	0	225	30,0	-50,0	Demanda externa de capacitación en etapa de aprobación por parte de Ministerio de Educación de la Provincia de Salta
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000	5.000	1.800	5.050	63,1	1,0	Demanda externa variable
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	0	2	0	-	0,0	
(80 - 906 - 56 - 10) Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	3.5	2.914.686	3.498.676	583.990	20,0	5.369.897	65,2									
								Capacitación	Persona Capacitada	200	150	279	187	93,5	24,7	Así como en el 2do trimestre se alcanzó la meta programada y en el 1° trimestre no, en este 3º trimestre lo programado fue superado ampliamente. Esto sucede porque las capacitaciones varían de acuerdo a la demanda de otras Instituciones que consideran a CeNDIE como referencia para instruir a profesionales de zoonosis y/o vinculados con el área de la salud. Por tal motivo hay trimestres donde puede no alcanzarse lo estimado y otros donde se supere, por factores ajenos al Centro.
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	7.500	9.827	10.394	94,5	38,6	Dado que la situación climática favorece o desfavorece la captura, aparición y reproducción de insectos existen trimestres donde las determinaciones superen lo programado y otros trimestres donde no se alcance lo estimado. No puede programarse un número de determinaciones y cumplirse exactamente, por los motivos ya expresados.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	25	(5)	30	100,0	20,0	Las publicaciones, presentaciones o documentos escritos, en ocasiones, no pueden ser calculados exactamente al comienzo del año, ya que las instituciones o revistas científicas suelen realizar invitaciones a participar y/o publicar investigaciones llevadas a cabo por CeNDIE. Este es el caso del 3º trimestre, donde se superó la meta estimada.
(80 - 906 - 56 - 11) Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	3.5	1.117.232	1.329.977	212.745	19,0	2.586.082	51,4									
UE: Centro Nacional de Red de Laboratorios								Capacitación	Persona Capacitada	10	10	0	23	230,0	130,0	La afluencia de alumnos superó las espectativas del Centro, pero presupuestariamente fueron compensadas las necesidades.
(80 - 908) Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas																
(80 - 908 - 58) Atencion Sanitaria para la Comunidad	3.1	791.257.178	1.266.599.578	475.342.400	60,1	1.557.083.041	81,3									
UE: Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas"								Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000	450.000	367.051	359.584	62,5	-20,1	Se comenzó con el otorgamiento de turnos por el nuevo sistema de informatización, lo cual motivó que durante 15 días se suspendiesen las tareas, para efectuar la carga de los datos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema mencionado. Además disminuyó la cantidad de días disponibles para atención, debido a cese de actividades por conflictos gremiales.
								Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300	15.800	13.036	12.576	65,2	-20,4	Dificultades en la realización de estudios complementarios y cronificación de las patologías de los pacientes, prolongaron su estadía.
								Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000	162.000	143.175	145.079	69,1	-10,4	Debido a que se continúa con las obras de remodelación de la guardia, se prioriza la atención de pacientes con alta y media complejidad, por sobre los de baja complejidad.
								Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800	11.600	7.621	9.534	64,4	-17,8	La entrega y habilitación de los 12 quirófanos correspondeintes al plan de obras, permitieron la programación de mayor número de cirugías y el normal aprovisionamiento de insumos durante el primer trimestre, pero la actividad se resintió por falta de cama post- operatoria.
(80 - 909) Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca																
(80 - 909 - 59) Atención de Pacientes	3.1	184.498.733	245.490.424	60.991.691	33,1	360.407.213	68,1									
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000	18.750	20.353	9.565	38,3	-49,0	La principal causa del desvió se debió a la ruptura de la instalación eléctrica en el servicio de laboratorio, a comienzo del trimestre, lo cual causó una caída en las consultas del mismo en un 70%. Asimismo, se produjo la ruptura del equipo para realizar electroencefalogramas
								Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	591	566	(4)	9,7	Se ha mantenido elevado el numero de pacientes alojados en la institucion, ya que no se ha podido incorporar a los mismos en otras dispositivos (Regreso al Hogar o Alojamiento Externo)
								Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	80	80	73	59	(4)	-26,2	Por un atraso en la gestión administrativa se encuentra atrasada la ejecución.
								Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	344	341	(4)	-2,6	El desvío acumulado se debe a que durante el 1er trimestre se encontraban servicios o dispositivos cerrados por licencias del personal.
								Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90	90	63	74	(4)	-17,8	Depende de la capacidad de alojamiento de las viviendas alquiladas, tanto por la institucion como por los mismos pacientes.
								Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	7	7	6	7	(4)	0,0	
								Servicio de Admisión	Egreso	80	60	27	20	25,0	-66,7	Cada caso atendido está sujeto a la reacción del paciente a los tratamientos proporcionados por los profesionales del sector.
								Servicio de Admisión	Persona Asistida	80	60	47	28	35,0	-53,3	Hubo menor ingreso de pacientes al servicio.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
(80 - 910) Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone																
(80 - 910 - 60) Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	3.1	67.427.822	94.978.515	27.550.693	40,9	143.051.000	66,4									
UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone								Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	18.800	14.620	14.410	58,1	-23,4	El desvío acumulado se debe a que en el sector internación hubo varios pacientes en aislamiento. Esta condición se prolongó por un período prolongado y se debió restringir el ingreso de pacientes hasta comprobar que el problema estaba superado. Por ser esta siuación nueva en la institución, no fue tenida en cuenta al momento de programar las metas del año.
								Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	148.500	109.500	121.200	140.476	94,6	28,3	Se produjo un incremento de la demanda. La constitución de la Red Federal de Rehabiliación favoreció dicho aumento.
								Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	7.500	7.279	7.295	73,0	-2,7	El desvío se debe a que se produjo la rotura de vehiculo institucional
								Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	25.000	24.117	23.692	72,7	-5,2	El desvío dse produjo debido a la licencia por vacaciones de varios profesionales, lo que originó una menor atención de pacientes.
								Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000	7.500	5.613	5.619	56,2	-25,1	El desvío obededeció la rotura de vehiculo institucional necesario para realizar los traslados.
(80 - 912) Servicio Nacional de Rehabilitación																
(80 - 912 - 62) Prevención y Control de las Discapacidades	3.1	78.685.521	117.850.547	39.165.026	49,8	187.043.000	63,0									
								Capacitación	Persona Capacitada	2.417	1.787	744	1.508	62,4	-15,6	Se redujo la demanda de capacitación.
								Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	660	540	782	613	92,9	13,5	El desvio se debe a la incorpacion de nuevas actividades.
								Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	60	67	80	88,9	33,3	El desvío se encuentran dentro de parámetros aceptables, no habiéndose evidenciado problemas o particularidades significativas a mencionar.
								Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	18	14	11	36,7	-38,9	El desvío se debe al menor número de alumnos que cumplimentaron las exigencias académicas para obtener el título de Licenciado en Ortesis y Prótesis y Técnico Universitario en Ortesis.
								Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	62	62	(4)	-17,3	El desvío se debe a que se est{an evaluando nuevos ingresos, pero aún no han sido incorporados nuevos beneficiarios.
								Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	68.797	55.037	30.240	65.092	94,6	18,3	El desvío se debe a los siguientes motivos: - Se incorporaron mayor cantidad de clases de las distintas actividades. - Se incorporó una nueva modalidad de trabajo por lo que las clases no se dejan de dictar ante ausencia de docentes, siendo en ese caso reemplazado por otro para garantizar las prestaciones. - Aumento de las prestaciones y asistencia en las actividades y talleres que realizan los usuarios por el hecho de tener garantizadas las actividades.
								Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	700	525	407	204	29,1	-61,1	La concesión de franquicia impositiva se encuentra supeditada a la demanda de los interesados en adquirir vehículos automotores. La mencionada demanda obedece a las leyes de mercado, la situación económica de los administrados y la intervención obligatoria de la AFIP que tienen sustanciación del trámite.
								Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	100	75	60	26	26,0	-65,3	La concesión de franquicia impositiva se encuentra supeditada a la demanda de los interesados en adquirir vehículos automotores. La mencionada demanda obedece a las leyes de mercado, la situación económica de los administrados y la intervención obligatoria de la AFIP que tienen sustanciación del trámite.
								Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	4.000	3.000	3.520	2.655	66,4	-11,5	El desvío se debe a que la actividad esta sujeta a la demanda.
								Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	100	131	96	80,0	-4,0	El desvío es no significativo.
								Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	23.000	17.250	15.449	20.283	88,2	17,6	El desvío de debe a un incremento de la demanda.
								Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400	300	832	701	175,3	133,7	El aumento de esta actividad se debe a la conformación de Juntas Evaluadoras Itinerantes durante el trimestre.
								Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	171	126	181	170	99,4	34,9	El desvío positivo se debe a que en trimestres anteriores se incrementó el número de auditorías realizadas debido a la necesidad observada.
								Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750	185.000	173.000	149.000	57,6	-19,5	El desvío se debe a la demanda.
(80 - 914) Superintendencia de Servicios de Salud																
(80 - 914 - 50) Regulación y Control del Sistema de Salud	3.1	44.927.045	68.236.348	23.309.303	51,9	123.519.955	55,2									
UE: Superintendencia de Servicios de Salud								Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	20	15	40	98	490,0	553,3	Se realizó una mayor cantidad de informes y estadisticas en razón que se incrementó la demanda de los mismos.
								Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	6.180	4.635	6.184	7.363	119,1	58,9	Se produjo un mayor ingreso, liquidacion y pago de reclamos por parte de los HPGD.
								Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557	417	251	401	72,0	-3,8	Se realizó una menor cantidad de fiscalizaciones continuas de obras sociales. Esto resultó de una combinación del desvío negativo de informes de Sindicaturas Contables y un desvío positivo de Informes de Sindicaturas de Control Prestacional. En el primer caso por reformulación del plan de sindicaturas y en el segundo caso por una reprogramación de la ejecución.
								Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000	2.250	259	248	8,3	-89,0	Se realizaron menos auditorias prestacionales con relación a las previstas por reemplazo de acciones de auditoría.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250	187	183	154	61,6	-17,6	Se llevaron a cabo menos auditorias de gestión económico financiera. Esto surge de una menor cantidad de órdenes de fiscalización emitidas, debido al rediseño del proceso de fiscalizaciones. No obstante, se produjo un mayor número de auditorias y verificaciones contables que las previstas por haberse realizado módulos de auditoria más puntuales.
								Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	9	0	12	100,0	33,3	Se efectuaron más publicaciones que las previstas en razón de necesidades emergentes de la operatoria del organismo.
								Servicio de Información Telefónica	Consulta	180.000	135.000	41.971	309.437	171,9	129,2	Se subestimó la cantidad de consultas telefónicas y virtuales ingresadas.
								Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25	25	12	17	(4)	-32,0	Se reprogramó la apertura de delegaciones
(80 - 914 - 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	3.1	1.526.465.130	3.253.961.455	1.727.496.325	113,2	4.147.554.525	78,5									
UE: Superintendencia de Servicios de Salud								Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	50.800	38.100	641	20.617	40,6	-45,9	Se liquidaron y abonaron menos meses por beneficiario que los previstos en el período.
								Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561	35.670	16.226	41.858	88,0	17,3	Se liquidaron y abonaron más meses por beneficiario que los previstos en el período.
								Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351	74.513	56.898	117.128	117,9	57,2	Se liquidaron y abonaron más meses por beneficiario que los previstos en el período. Esto podría estar explicado por una mayor afectación de recursos (incremento de crédito para atender a tales liquidaciones).
								Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851	14.888	7.785	23.196	116,9	55,8	Se liquidaron y abonaron más prestacines a pacientes por una mayor afectación de recursos (incremento de crédito para atender a tales liquidaciones).
								Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637	477	710	1.555	244,1	226,0	Se liquidaron y abonaron más prestacines a pacientes por una mayor afectación de recursos (incremento de crédito para atender a tales liquidaciones).
								Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	35.600	26.700	11.582	31.964	89,8	19,7	Se liquidaron y abonaron más prestacines a pacientes por una mayor afectación de recursos (incremento de crédito para atender a tales liquidaciones).
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD		**12.216.711.259**	**18.307.030.422**	**6.090.319.163**		**25.405.411.084**										
(85) Ministerio de Desarrollo Social																
(85 - 114) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social																
(85 - 114 - 16) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual	3.2	559.588.337	634.162.863	74.574.526	13,3	977.274.280	64,9									
UE: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)								Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.500	4.125	5.770	3.511	63,8	-14,9	Corresponde a la producción de la Secretaría de Contralor y sus áreas dependientes en materia mutual. El desvío producido considera la Unidad Ejecutora que se compensará en el próximo trimestre
								Capacitación	Persona Capacitada	200.000	159.000	77.199	25.090	12,5	-84,2	Incluye a las personas capacitadas sobre temática cooperativa y mutual como asimismo capacitación a que hace referencia la Resolución Inaes 3026/06, en lo que respecta a la creación de cooperativas en el marco de los programas sociales tales como el Programa Capacitación con Obra, Centros Integradores Comunitarios, Programa Federal de Emergencia Habitacional, Plan Agua más Trabajo, Programa Provinciales o Municipales, Manos a la Obra, Ingreso Social con Trabajo. La Unidad Ejecutora informa que el desvío en la ejecución, relacionada con la demanda, se debió a que se esperaba capacitar a Cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo en Gran Buenos Aires, pero por razones ajenas al organismo no se realizaron
								Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300	1.600	3.057	1.500	65,2	-6,2	El desvío no se considera significativo
								Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	6.750	5.227	5.331	59,2	-21,0	Corresponde a la producción de la Secretaría de Contralor y de sus áreas relacionadas con la temática cooperativa. La Unidad Ejecutora informa que el atraso es temporario y se corregirá con la ejecución del último trimestre.
								Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	295	195	151	44	14,9	-77,4	La ejecución depende de la demanda y de los recaudo legales cumplimentados por las solicitantes a los efectos de su otorgamiento.
								Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	140	120	92	75	53,6	-37,5	Corrresponde al otorgamiento de subsidios, préstamos y convenios con entidades mutuales, cooperativas. La unidad ejecutora informa que el desvío obedece a la demanda registrada como asimismo que el atraso en la ejecución será corregido en el próximo trimestre.
(85 - 118) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas																
(85 - 118 - 16) Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	3.2	61.776.349	69.737.321	7.960.972	12,9	141.041.663	49,4									
UE: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	120	95	54	58	48,3	-38,9	Debido a cuestiones administrativas, presupuestarias y de capacidad técnica operativa, vinculado a comisiones previstas para realizar relevamientos desde la modalidad de ejecución centralizada que debieron suspenderse. Situación Equipos Ténicos: Santiago del Estero demora del pago del MDS debido que fue necesario dar de alta como beneficiario el CUIT de la Secretaría de Salud provincial. Las provincias de Buenos Aires y Río Negro se encuentran en proceso de contratación de técnicos. El equipo técnico de la provincia de Chaco durante estos tres meses ha sido capacitado y ha comenzado con el trabajo de campo, incluso revisando trabajos realizados por el equipo anterior. Los equipos técnicos de Neuquén, Misiones, Chubut y Salta se encuentran realizando trabajo de campo y de gabinete, remitiendo carpetas técnicas al INAI en la medida en que van logrando concluirlas. De Neuquén han ingresado 14 carpetas y de Misiones 3. En el caso del equipo técnico de Formosa se encuentran reforzando el trabajo de campo para luego pasar a una instancia de trabajo de gabinete.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Acto Preparatorio	3	2	0	0	-	-	El INAI gestionó un acto preparatorio, (para la titularización de las tierras de ocupación), vinculado a la entrega de título a la Comunidad Cuña Pirú de la provincia de Misiones, en un complejo convenio entre La Universidad Nacional de La Plata, el INAI y la Agencia de Administración de Bienes del Estado, del cual aún no se han alcanzado los acuerdos necesarios, debido a los múltiples actores que intervienen, incluida la provincia de Misiones con quien se deben hacer los acuerdos para la segunda etapa de la entrega de titulo referida.
								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Juridicos Cumplimentados	10	8	30	16	160,0	100,0	La demora se debió a dificultades de índole administrativa para cumplimentar con el circuito de financiamiento del subsidio, sumado a dificultades en agrupar la totalidad de la documentación exigida para la prosecusión de los trámites administrativos.
								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Personeria Inscripta	50	40	63	29	58,0	-27,5	El retraso en la ejecución se debió a la Organización Incipiente de muchas comunidades indigenas en proceso de autoreconocimiento, a las cuales se acompaña Institucionalmente a efectos de lograr su inscripción. La meta registra inscripciones de personeria juridica en los registros obrantes en Organismos Provinciales, en el marco de las facultades concurrentes.
								Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	40	32	34	30	75,0	-6,2	Se desarrollaron menos actividades de las planificadas por razones presupuestarias, no obstante se realizo un Encuentro Nacional de Consejo de Participación Indigena que es un evento de gran envergadura con motivo del anteproyecto de Ley de Instrumentación de la Propiedad Comunitaria Indigena. Asimismo, se realizo una reunión de la Comision Politica del ENOTPO -Encuentro Nacional de Org. Territoriales de Pueblos Originarios con las organizaciones del centro y patagonia con igual motivo.
								Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	30	23	12	4	13,3	-82,6	No se han ejecutado los Proyectos ya que los expedientes aun estan en circuito de pago.
								Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Facilitador Incorporado	350	350	(5)	350	(4)	0,0	
								Iniciativas Bicentenario	Acto Conmemorativo	2	1	1	2	100,0	100,0	Estaba proyectado el acto de reivindicación a los Pueblos originarios en la Casa Histórica de Tucumán en el marco de la conmemoración de la Independecia argentina. Al fijarse la fecha para la inauguración del monumento a Juana Azurduy, el día 15 de julio con la presencia del Presidente de Bolivia, Evo Morales, se decidió que el INAI debía propiciar la participación indígena, por tanto se proyectó un segundo Acto para el trimestre, reuniendo al Consejo de Participación Indígena y al Consejo de Coordinación y la de representantes de pueblos indígenas para esa semana para coincidir con dicho acto.
								Equipamiento Audiovisual y Radial en Comunidades Indígenas	Radio Comunitaria Equipada	10	8	(5)	0	-	-	Hay tres (3) proyectos de Radio Comunitarias Equipadas a la espera de documentación para completar los expedientes e ingresarlos a circuito de pago. Estos corresponden a las provincias de Buenos Aires, Salta y Santa Fe.
								Apoyo a la Restitucion de Restos	Acto de Restitución de Restos	6	4	(5)	0	-	-	Se realizaron reuniones de acompañamiento a los pedidos, y se encuentra latente el desenlace material de las restituciones de Restos Mortales. Se llevaron a cabo avances con el gobierno provincial de Rio Negro para el establecimiento de un Protocolo de intervención general para los casos de restitución de restos y hallazgos fortuitos.
(85 - 311) Ministerio de Desarrollo Social																
(85 - 311 - 17) Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	3.4	275.820.890	388.209.524	112.388.634	40,7	489.022.459	79,4									
UE: Secretaría de Deporte								Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.650	1.200	1.211	1.124	68,1	-6,3	Al no registrarse un desvío importante no se considera la causa como significante.
								Becas a Deportistas	Becario	1.470	1.470	1.420	1.626	110,6	10,6	El desvío responde al incremento a partir de este trimestre en el número de becados en virtud de la participación de atletas que no percibían el beneficio en los Juegos Panamericanos de Toronto 2015.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	1.220	1.000	674	921	75,5	-7,9	Se superó la meta proyectada ya que asistieron una mayor cantidad de adultos mayores a las actividades desarrolladas en el predio CERENA.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	150.000	120.000	71.695	158.018	105,3	31,7	Se registró una disminución de la participación de adultos mayores debido a problemas de transporte.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	363.780	324.780	318.818	605.930	166,6	86,6	Se supero la meta proyectada debido a la apertura del sector albergues presidente Nestor Kirchner, lo que implicó una mayor demanda de raciones alimentarias y contingentes con estadías más prolongadas.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	93.720	70.470	39.804	62.326	66,5	-11,6	El desvío registrado se debió a contingentes con estadías más cortas.
								Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	11.000	7.800	3.080	8.649	78,6	10,9	Se registró una disminución de la participación de adultos mayores debido a problemas de transporte.
								Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	90	80	49	33	(4)	-58,7	El desvió se debió a una menor apertura de escuelas de iniciación deportiva por problemas administrativos.
								Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Participante	8.100	7.200	3.920	2.667	(4)	-63,0	El desvió se debió a una menor apertura de escuelas de iniciación deportiva por problemas administrativos.
								Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Técnico	117	104	66	41	(4)	-60,6	El desvió se debió a una menor apertura de escuelas de iniciación deportiva por problemas administrativos.
								Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	122	122	124	124	101,6	1,6	Los Centros de Desarrollo Deportivo iniciaron sus actividades en junio de 2014 y continuaron trabajando de manera ininterrumpida hasta el presente, motivo por el cual la cantidad registrada al cierre del 2014 no se modificó.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000	340.000	322.176	442.676	98,4	30,2	El desvío en el valor final responde a modificaciones en las planificaciones deportivas programadas por algunas Federaciones. Se incluyeron concentraciones, capacitaciones y competencias no previstas con antelación.
								Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000	76.000	60.508	66.886	67,6	-12,0	El desvío en el valor final responde a modificaciones en las planificaciones deportivas programadas por algunas federaciones.
								Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	382	382	347	473	123,8	23,8	
								Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	2.500	1.850	1.224	1.931	77,2	4,4	Durante el trimestre se logro asistir técnico y financieramente a una mayor cantidad de instituciones que las previstas debido a una eficiente ejecución de las tareas del programa.
								Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.300.000	1.260.000	1.276.489	1.387.811	106,8	10,1	En el caso de la provincia de Córdoba la participación es nula, ya que no se organizaron las competencias locales en esta provincia.
								Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	24	24	4	45	187,5	87,5	En el caso de la provincia de Córdoba la participación es nula, ya que no se organizaron las competencias locales en esta provincia.
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Institución Asistida	525	525	420	0	-	-	
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Participante	52.000	52.000	42.000	0	-	-	
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Técnico	1.260	1.260	1.028	0	-	-	
(85 - 311 - 18) Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	3.4	4.906.349	3.328.817	-1.577.532	-32,2	6.985.097	47,7									
UE: Secretaría de Deporte								Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.200	17.800	17.861	17.550	79,1	-1,4	En virtud de ser un servio a demanda se efectuaron menos atenciones de las estadisticamente calculadas.
								Controles Antidoping	Análisis	6.378	4.711	5.155	5.158	80,9	9,5	El desvio positivo se debió a un mayor requerimiento por parte de las instituciones deportivas.
(85 - 311 - 20) Acciones de Promoción y Protección Social	3.2	1.299.471.583	2.082.996.821	783.525.238	60,3	2.188.573.785	95,2									
UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional								Subsidios a Personas	Persona	80.000	60.000	66.336	68.084	85,1	13,5	Se ha alcanzado una ejecución que supera en un 10,02% a la programada para el tercer trimestre, debido a que el programa opera a demanda y se han recibido una mayor cantidad de solicitudes de las diferentes ayudas.
								Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	320	230	112	143	44,7	-37,8	El desvío negativo se debió a que las instituciones tenían cuentas corrientes inactivas, existiendo demora por ello para dar cumplimiento a la reglamentación vigente en el Ministerio. La información comprende la Coordinación de Subsidios Institucionales y Entregas, como así también, la Coordinación de Asistencia Técnica Directa.
								Subsidios a Instituciones	Titular De Derecho	280.000	200.000	130.013	159.106	56,8	-20,4	Se produjo una sobreejecución debido a que el trabajo realizado por varias de las instituciones fortalecidas reconocen como titulares de derecho a la comunidad en general donde está inserto su trabajo social/cultural/productivo; elevándose de este modo la cantidad de titulares alcanzados.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	40.000	34.000	23.698	28.645	71,6	-15,7	La diferencia que se observa se debe a un incremento en la demanda por parte de las organizaciones, por lo que se destinó una menor cantidad de subsidios a las familias, a fines de responder a las necesidades solicitadas.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	500	450	461	653	130,6	45,1	La diferencia que se observa se debe a un incremento en la demanda por parte de las organizaciones, destinando una mayor cantidad de subsidios a las mismas a fines de responder a las necesidades solicitadas.
								Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	1.600.000	175.823	133.912	6,2	-91,6	Durante el Tercer Trimestre se dio el fenómeno de la Corriente del Niño, que aún permanece en vigencia. Este evento provocó inundaciones a gran magnitud en el provincia de Buenos Aires y Corrientes, como consecuencia de las lluvias intensas, crecidas de ríos y sudestada que provocaron el deborde de las cuencas del Salado, Lujan y Matanza. Esto tuvo miles de evacuados, a la fecha se continua con el trabajo y distribucion de elementos necesarios en la etapa de pos emergencia en esta zona.
(85 - 311 - 21) Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	3.2	129.070.878	256.554.233	127.483.355	98,8	315.952.143	81,2									
UE: Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria								Capacitación	Persona Capacitada	114.000	100.320	81.307	59.429	52,1	-40,8	Situaciones externas a la gestión programatica no permitieron alcanzar la meta proyectada inicialmente para este periodo.
								Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.000	3.440	1.105	1.530	38,3	-55,5	Situaciones externas a la gestión programatica no permitieron alcanzar la meta proyectada inicialmente para este periodo.
								Creación del Patrimonio Comunitario	Equipamiento	200	150	67	61	30,5	-59,3	Durante el periodo la Dirección Nacional de Comunicación Estratégica no ha podido ejecutar la cantidad programada por dos motivos, el primero es que se han financiado una gran cantidad de subsidios para la refuncionalización de espacios comunitarios destinados a la implantación de Centros Integradores Comunitarios. En esta línea, actualmente la gran mayoría de las obras financiadas se encuentran en un estado de avance de obra de entre el 25% y el 90%. Este hecho motiva que las municipalidades estén aún con el expediente de obra en ejecución y que no se efectivice el cierre total de dichos expedientes. Por tal motivo, los municipios que aún no han rendido la totalidad del subsidio no se encuentran en condiciones numéricas contables aptas para la efectivización del pago de los equipamientos correspondientes a cada Centro Integrador Comunitario. El segundo motivo es que se encuentran en circuito de pago una gran cantidad de expedientes de equipamientos, los cuales al no haber sido ejecutados no nos permiten llegar a la cantidad estimada.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Construcciones Complementarias en Cics	Refuncionalización de Proyecto	180	135	65	85	47,2	-37,0	La Dirección Nacional de Comunicación Estratégica ha estado trabajando en diversas cuestiones que influyen en el financiamiento y la implementación de Construcciones Complementarias en CICs. En este caso particular la variación entre el número proyectado y el ejecutado se debe a que una gran cantidad de expedientes se encuentran en circuito de pago.
								Asistencia Técnico Financiera a los Cics	Proyecto Realizado	300	225	95	123	41,0	-45,3	La diferencia entre lo programado y lo ejecutado surge de que al no poder ejecutarse los Centros Integradores Comunitarios que se encuentran en circuito de pago no se han podido conformar las cooperativas necesarias para su construcción.
								Fortalalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida	700	616	502	350	50,0	-43,2	A partir de la extensa agenda de viajes para llevar a cabo el armado de los expedientes como así tambien el seguimiento de las obras, no se ha podido por cuestiones de tiempo llegar a la totalidad preestablecida y es por ello que desde la Dirección Nacional de Comunicación Estratégica se ha dialogado con la Direccion de Promotores Territoriales para seguir con estas tareas, quienes han cooperado en la conformación y el acompañamiento de las mesas de gestión.
								Participación Solidaria	Joven Protagonista	400.000	300.000	114.413	825.378	206,3	175,1	La diferencia que se evidencia en la cantidad de participantes se debe a la implementación de nuevas políticas públicas referidas a la participación solidaria y la profundización de las ya existentes, multiplicando su alcance y la diversidad de Localidades y Provincias a las que llegan las mismas. En este trimestre también la participación solidaria hizo fuerte hincapié en el Programa de Voluntariado Juvenil La Patria es el Otro, en la asistencia de los afectados por las inundaciones, sobre todo en la provincia de Buenos Aires. Se llevaron a cabo seis Foros por la Ley Nacional de la Juventud, en distintas provincias del país a los que concurrieron jóvenes de distintas localidades y provincias, según la cercania. Por otro lado, la Subsecretaría de Juventud realizó distintas actividades en su stand de Tecnopolis, bajo la consigna "Jovenes Protagonistas de la Historia" y la serie de entrevistas en vivo conducidas por la actriz Sofia Gala, por el que pasaron miles de jovenes. Se profundizó el Programa de Fortalecimiento de Centros de Estudiantes, llegando a numerosas escuelas del país. También, se llevaron a cabo Jornadas Solidarias del Programa "La Patria Grande es el Otro": en Formosa a la que concurrieron también jóvenes Paraguayos y Brasileros; en Jujuy donde participaron jóvenes Bolivianos; y en Mendoza, donde se articuló con jóvenes chilenos. El 16 de Septiembre se conmemoró el Día Nacional de la Juventud. Para tal fecha la Subsecretaría de Juventud realizó en simultaneo recitales y actividades artísticas y culturales en todas las provincias del país en las que participaron cientos de miles de jóvenes.
(85 - 311 - 23) Pensiones no Contributivas	3.2	61.185.296	60.520.258	-665.038	-1,1	32.923.821	183,8									
	3.3	31.026.160.546	44.499.956.306	13.473.795.760	43,4	52.918.892.228	84,1									
UE: Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales								Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	336.198	334.714	336.244	333.232	(4)	-0,4	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
								Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	87.067	87.629	92.220	87.400	(4)	-0,3	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
								Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.043.374	1.032.795	990.025	1.032.670	(4)	0,0	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
								Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.625	1.626	1.657	1.623	(4)	-0,2	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
								Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	15.063	15.876	22.312	16.328	(4)	2,8	Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
(85 - 311 - 24) Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Lo	3.2	234.625.886	251.843.421	17.217.535	7,3	275.791.572	91,3									
UE: Secretaría de Economía Social								Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.120	879	891	555	49,6	-36,9	El programa profundizó las acciones de fortalecimiento, desarrollo y asistencia técnica a emprendedores y redes productivas de la economia social. La producción estimada se vio afectada negativamente por causas externas a la gestión.
								Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	850	650	1.009	655	77,1	0,8	
								Consorcio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión Redes Fondeados	600	600	784	599	99,8	-0,2	
(85 - 311 - 26) Seguridad Alimentaria	3.2	2.279.950.701	2.065.234.601	-214.716.100	-9,4	2.579.146.481	80,1									
UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	8.400	8.200	6.429	8.314	(4)	1,4	La Planificación del Prohuerta para el 2015 se armó en base al crecimiento de los últimos años. El fuerte trabajo de difusión y actividades colectivas del Programa, como la Diplomatura, la Copa Prohuerta y el Taller de Género, influyeron positivamente en la llegada del ProHuerta a más hogares, superando así las metas previstas.
								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.675	3.600	2.993	3.533	(4)	-1,9	La Planificación del Prohuerta para el 2015 se armó en base al crecimiento de los últimos años. El fuerte trabajo de difusión y actividades colectivas del Programa, como la Diplomatura, la Copa Prohuerta y el Taller de Género, influyeron positivamente en la llegada del ProHuerta a más hogares, alcanzo casi la totalidad de las metas previstas.
								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	851.425	825.000	589.329	877.914	(4)	6,4	La Planificación del Prohuerta para el 2015 se armó en base al crecimiento de los últimos años. El fuerte trabajo de difusión y actividades colectivas del Programa, como la Diplomatura, la Copa Prohuerta y el Taller de Género, influyeron positivamente en la llegada del ProHuerta a más hogares, superando así las metas previstas.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Asistencia Financiera para Conformación de Huertas	Persona Asistida	3.990.000	3.903.333	3.143.141	4.185.049	(4)	7,2	La Planificación del Prohuerta para el 2015 se armó en base al crecimiento de los últimos años. El fuerte trabajo de difusión y actividades colectivas del Programa, como la Diplomatura, la Copa Prohuerta y el Taller de Género, influyeron positivamente en la llegada del ProHuerta a más hogares, superando así las metas previstas.
								Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	12.750.000	10.444.630	10.245.309	60,3	-19,6	El desvío respecto de la cantidad programada responde a la actualización de los padrones de titulares de los partidos del Gran Buenos Aires producto del cambio de modalidad en la ejecución (modalidad descentralizada a centralizada).
								Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	1.350.000	813.676	1.119.646	62,2	-17,1	Se superó la meta porque ésta actividad actúa en emergencias climáticas y/o sociales; la cantidad de alimentos remitidos varía en función de las características de dichas situaciones.
								Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.315	1.320	1.348	1.308	(4)	-0,9	Se cumplió con el 99.1 % de la meta predicha para este período. La pequeña diferencia entre la cantidad programada y la efectivamente ejecutada se debe a que la reducción en la cantidad de organizaciones ejecutantes (comedores) por problemas de gestión o renuncia al financiamiento, ha sido escasamente mayor a la prevista. Cabe aclarar que la caída durante el tercer trimestre (9 casos) fue muy similar a la proyectada (10 casos) y que, por lo tanto, el desfasaje actual se debe al arrastre de la diferencia del primer trimestre, en tanto que la meta proyectada y la ejecutada durante el segundo trimestre coincidieron.
								Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	20	15	11	10	50,0	-33,3	La meta responde a la demanda y la ejecución de esta meta logró alcanzar un 60% en el presente trimestre.
								Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	11.439	11.789	(4)	2,5	El desvío positivo registrado responde a la reformulación en algunas provincias de las metas fijadas en sus respectivos proyectos.
								Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación Realizado	80	65	72	49	61,3	-24,6	La cantidad de acciones ejecutadas supera lo programado debido a que se han realizado actividades reprogramadas de trimestres anteriores.
								Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	80	65	59	67	83,8	3,1	
								Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	500	500	512	729	(4)	45,8	Se generó una mayor demanda de participación del Programa en territorio durante el período informado debido a: las capacitaciones realizadas en los Centros de Desarrollo Infantil, y la asistencia técnica y capacitación en diferentes municipios que lo solicitaron.
(85 - 311 - 28) Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil	3.2	514.357.432	408.539.733	-105.817.699	-20,6	460.923.300	88,6									
UE: Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional								Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	705.486	0	60.783	30.000	4,3	-	Atento a lo dispuesto por Res. SC y MI N° 2289/2015 del 05/03/2015, la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social está llevando adelante el proceso de reorganización de las bases de datos a fin de determinar la clasificación de los inscriptos y sus adherentes para proceder a dar de baja según corresponda en cada caso.
								Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Proyecto de Mejoramiento	110	110	135	164	149,1	49,1	La diferencia registrada responde a una adecuación de actividades pautadas con el BID a los efectos de finalizar la ejecución del proyecto.
								Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Kid de Material Lúdico	250	250	105	208	83,2	-16,8	La diferencia registrada responde a una adecuación de actividades pautadas con el BID a los efectos de finalizar la ejecución del proyecto.
(85 - 311 - 38) Programa del Ingreso Social con Trabajo	3.2	4.053.976.962	5.317.339.603	1.263.362.641	31,2	5.899.614.361	90,1									
UE: Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional								Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	3.711.212	2.783.409	2.326.694	2.684.525	72,3	-3,6	La diferencia en la ejecución se debe a la dinámica de concurrencia de los titulares.
								Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	65	65	60	65	(4)	0,0	
								Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluída	300.000	300.000	513.508	245.232	81,7	-18,3	La diferencia en la ejecución se debe a la dinámica de concurrencia de los titulares.
								Asistencia TécnicoFinanciera para la Promoción de la Comercialización	Organización Promovida	630	580	395	290	46,0	-50,0	La diferencia entre la cantidad programada y efectivamente ejecutada, se debe a modificaciones que optimizaron los procesos administrativos fortaleciendo las acciones en proyectos integrales.
								Impulso a la Vivienda Social Solidaria	Solución Habitacional	200	150	32	168	84,0	12,0	
(85 - 311 - 39) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social	3.2		2.175.665	2.175.665	-	5.000.000	43,5									
UE: Subsecretaría de Responsabilidad Social								Promocion de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	52	52	(5)	52	100,0	0,0	
								Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organizacion Registrada	30	20	(5)	15	50,0	-25,0	
								Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	10	8	(5)	21	210,0	162,5	
								Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperacion Firmado	15	8	(5)	8	53,3	0,0	
(85 - 341) Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia																
(85 - 341 - 44) Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	3.2	265.007.973	341.193.831	76.185.858	28,7	532.908.141	64,0									
UE: Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia								Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	15	15	1	1	6,7	-93,3	Demoras en el circuito administrativo

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 3 2014	Devengado Trimestre 3 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 9 meses	Ejec. Acum. Trimestre 3 2014	Ejec. Acum. Trimestre 3 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 3 (3)
								Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Persona Asistida	20.650	18.150	30.740	18.450	89,3	1,7	mayor convocatoria de la prevista en los diversos eventos regionales del programa NUESTRO LUGAR
								Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	1	1	0	0	-	-	A la fecha se encuentra ejecutando el proyecto firmado en el ejercicio anterior y a la fecha no concretó nueva firma
								Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	3.000	3.000	3.041	2.933	(4)	-2,2	
								Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.407	1.407	775	1.022	(4)	-27,4	variación en la demanda judicial
								Transferencia de Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	7	7	3	1	14,3	-85,7	las jurisdicciones que presentaron proyectos tenian rendiciones pendientes
								Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	33	32	27	30	(4)	-6,2	
								Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	300	300	(4)	0,0	
								Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	2	2	0	0	-	-	demoras en el circuito administrativio
(85 - 341 - 45) Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	3.2	110.299.745	144.951.878	34.652.133	31,4	187.695.390	77,2									
UE: Subsecretaría de Desarrollo Institucional e Integración Federal								Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio-Familiar Realizado	24	18	30	12	50,0	-33,3	razones de orden administrativo
								Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	3	2	2	6	200,0	200,0	Se cumplio con el compromiso adquirido
								Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnologías	Seminarios	3	2	0	0	-	-	Por razones de orden administrativos y problemas de documentacion de la parte requirente
								Investigaciones Científicas en Infancia y Adolescencia	Investigación Realizada	2	1	0	0	-	-	Por razones de orden administrativos y problemas de documentacion de la parte requirente
								Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	100	70	19	21	21,0	-70,0	Por razones de orden administrativos y problemas de documentacion de la parte requirente
(85 - 341 - 46) Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	3.2	79.230.498	108.961.519	29.731.021	37,5	155.347.321	70,1									
UE: Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores								Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	350	350	277	251	(4)	-28,3	No hubo demanda bajo los criterios de alto nivel de dependencia que requiera atención institucional en las residencias
								Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	6	5	0	0	-	-	Demoras en el circuito administrativo
								Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	23	20	26	8	34,8	-60,0	Demoras en el circuito administrativo
								Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	9.528	8.099	5.135	12.930	135,7	59,6	Reorganización al interior del programa nacional de cuidadores domiciliarios con motivo de la mayor demanda se amplio para cubrir mayor cantidad de personas capacitadas.
								Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Asistida	1.122	954	3.165	12.030	1.072,2	1.161,0	Reorganización al interior del programa nacional de cuidadores domiciliarios con motivo de la mayor demanda se amplio para cubrir mayor cantidad de personas capacitadas.
								Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Persona Asistida	9.422	8.009	10.645	20.195	214,3	152,2	el cofinanciamiento de un convenio para la realización de un festival de cine que alcanzó a un número elevado de destinatarios
(85 - 341 - 47) Promoción y Asistencia a los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios	3.2	15.788.440	32.337.406	16.548.966	104,8	54.655.382	59,2									
UE: Comisión de Promoción y Asistencia de los Centros de Desarrollo Infantil Comunitarios								Acciones Directas a Jardines Maternales	Persona Asistida	370	370	263	337	(4)	-8,9	variaciones de asistencia por enfermeddes de los niños/as por periodo invernal
								Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	270	220	75	200	74,1	-9,1	demoras en el circuito administrativo por cargos pendientes de las organizaciones solicitantes y actualizacion de documentacion
								Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	50	50	6	2	4,0	-96,0	demoras en el circuito administrativo por cargos pendientes de las organizaciones solicitantes y actualizacion de documentacion
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		**40.971.217.865**	**56.668.043.800**	**15.696.825.935**		**67.221.747.424**										

Ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional

Programas Bajo Seguimiento – Tercer Trimestre 2015

NOTAS:

Aspecto Físico

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(3) De acuerdo a lo informado por el Organismo a través de la solapa Causas de Desvíos de la proforma de ejecución.
(4) La meta no es sumable.
(5) Medición incorporada en 2015.

- **Jurisdicción 41 – Ministerio de Seguridad**

Durante el primer semestre el SAF 343 – Ministerio de Turismo, solicitó una adecuación en el totalizador de la medición Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional, motivo por el cual la misma no registra programación anual.

- **Jurisdicción 50 – Ministerio de Economía**

El Programa 18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, perteneciente al SAF 357 – Ministerio de Economía, solicitó una adecuación de algunas mediciones físicas, imputándose a partir del tercer trimestre en la recientemente categoría incorporada en 2015, Programa 16 - Definición de Políticas de Coordinación Económica y Mejoras de la Competitividad.

- **Jurisdicción 56 – Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Respecto al programa 30 – Prevención Sísmica del SAF 354- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se desestimaron las metas “Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras” y “Procesamiento de la Actividad Sísmica” debido a la realización de un proceso de readecuación de las metas físicas que cuantifican las acciones del Instituto Nacional de Prevención Sísmica.

A su vez, en el marco del programa 42 - Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social del SAF 354, se reprogramó a 0 la meta “Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento” debido a demoras en la aprobación de la línea de financiamiento que atenderá los gastos correspondientes al PROSOFA, razón por la cual la Unidad Ejecutora no estima que se termina alguna obras en el transcurso de 2015.

Por otra parte, en el ámbito del SAF 613 – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, se desestimó la meta “Ejecución de Proyectos de Saneamiento para el Mejoramiento del Hábitat - Plan Argentina Trabaja” debido a cambios en la modalidad de ejecución de esta iniciativa.

Por último cabe destacar que a través de las metas de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) se están imputando las acciones correspondientes a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), organismo que asumió las responsabilidades de la CNC, dado que no se efectuaron las readecuaciones presupuestarias a partir de la creación del nuevo organismo.

- **Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación**

El SAF 330 – Ministerio de Educación, informó que para el ejercicio 2015 desestimó el Equipamiento Específico para Escuelas Secundarias Ordinarias, en virtud de una adecuación de prioridades, impulsando la Asistencia Financiera a Escuelas para Reparaciones Menores.

Aspecto Financiero

Diversos cambios programáticos e institucionales han acontecido entre el primer semestre de 2014 y 2015. De esta forma, el cuadro refleja los créditos y montos devengados en la entidad destino, es decir, la vigente al cierre del tercer trimestre de 2015. A continuación se enumeran los cambios acaecidos:

- **Jurisdicción 20 – Presidencia de la Nación**

El Organismo 204 – Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, efectuó en 2015 una modificación en su estructura programática a través de la creación del Programa 19 - Administración y Gestión de Proyecto Especiales.

- **Jurisdicción 72 – Ministerio de Cultura**

Mediante el Decreto N°641/2014 se creó el Ministerio de Cultura realizándose una readecuación presupuestaria, lo cual trajo impacto en el SAF 337 – Ministerio de Cultura y en los OD 113 – Teatro Nacional Cervantes, 116 – Biblioteca Nacional, 117 – Instituto Nacional del Teatro y 802 – Fondo Nacional de las Artes.

- **Jurisdicción 75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

El Programa 29 - Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR, perteneciente al OD 850 – Administración Nacional de la Seguridad Social, cambió en 2015 su finalidad función a 3.4 - Educación y Cultura habiéndose imputado en el 2014 en la finalidad función Seguridad Social.

- **Jurisdicción 80 – Ministerio de Salud**

El SAF 310 – Ministerio de Salud, efectuó en 2015 un reordenamiento de su apertura programática, a partir de la creación del Programa 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud. Por otra parte, el Programa 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, en 2014 se encontraba en el Subprograma 3, ya no cuenta con Subprogramas.